



LA POBLACIÓN ESCLAVA EN LA CIUDAD DE SEVILLA (1500-1650)

EDUARDO CORONA PÉREZ

Tesis de doctorado

Programa de doctorado en Historia, curso 2020-2021
Departamento de Historia Moderna
Director/Tutor: Dr. Rafael M. Pérez García

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que hoy presentamos es el resultado de más de tres años dedicados al estudio de la esclavitud sevillana. El camino no ha sido fácil, todo lo contrario: *por qué* embarcarse en esta aventura sin disfrutar de beca, y *para qué*, si mi futuro laboral va a discurrir por otros derroteros a los de la investigación, son preguntas que me han asaltado en no pocas noches de *quejío y quiebro* durante estos últimos meses. ¿*Por qué y para qué*? La respuesta, en realidad, ya la adelantó Lucien Febvre: “Me gusta la historia. No sería historiador si no me gustara”¹. Y es que, a pesar y por encima de todo, he disfrutado de todos y cada uno de los pasos del proceso: de la ingente inversión de tiempo dedicado a mi peligrosa adicción por los archivos, del barrido bibliográfico y la toma de notas, de la formulación de preguntas, de la elaboración de las bases de datos, gráficos y tablas; de la redacción... no habría podido llegar hasta aquí si la historia no fuese ni la entendiese como una vocación, *mi vocación*. Soy un afortunado. Por eso hoy, como Febvre, estoy contento de poder hablaros de lo que más me apasiona.

Me siento deudor con muchísimas personas a las que, lamentablemente, he restado mucho tiempo de mí. Con Esther, Fefi y Javi, por sacarme una sonrisa hasta en mis días más oscuros. Con Jaime y Fran Arellano, porque no hay nada más puro que la amistad que se forja en una Erasmus. Con mis amigos de toda la vida, los *Tiosos*, porque aunque la vida nos coloque en caminos diferentes siempre encontramos un atajo por el que juntarnos. Con Luis Marín, la persona que más noes ha recibido por mi parte durante todo este tiempo: ya no danzo al son de los tambores, amigo, pero espérame que estoy sin llaves a la puertas del instante; siempre seré el último de la fila. Con Lola Fabre, por acompañarme en tantos momentos. Y, sobre todo, con Ángela, porque un océano no ha evitado que la sienta cerca.

La historia me ha dado la oportunidad de conocer a gente maravillosa y a la que tengo muchísimo que agradecer. A Gonzalo Franco, por amenizar tantas mañanas de archivo. A María Grove, por insuflar ánimos, referencias y documentos en la última fase. A Elena Lobo, mi compañera de fatigas y a la que me une una amistad cimentada sobre

¹ L. FEBVRE: *Combates por la historia*, Traducción de F.J. Fernández Buey & E. Argullol, Barcelona, Ariel, 1982, 4ª. ed., p. 37.

la sólida y firme adicción por los *protocolines*. A los profesores Fernández Chaves y Pérez García, Manolo y Rafa, por tan buenos consejos, libros, artículos y documentación prestados, por hacerme partícipe de proyectos de investigación y congresos y, sobre todo, por enseñarme a respetar y a amar el oficio de historiador: he aprendido con los mejores. La deuda contraída con Rafa, *mi maestro*, es infinita. Si nos cuentan que acabaría dirigiendo la tesis a aquel *niñatillo* de 3º de la ESO del IES Alcaria, nos habríamos echado unas risas: la vida tiene estas gratas sorpresas. Es imposible acabar una tesis sin una dirección: mi eterna gratitud por todas las atenciones, por tantísima paciencia y por la confianza mostrada durante estos años, ha sido un verdadero honor y un placer.

Me acuerdo también de los distintos profesores del itinerario de Historia Moderna del Máster de Estudios Históricos Avanzados de la Universidad de Sevilla, pues de todos hay algo en esta tesis. Asimismo, me gustaría tener un reconocimiento con todos los historiadores que me han precedido y que con sus esfuerzos han allanado el camino, pues este trabajo es la culminación de una tarea que, en realidad, comienza en la década de los años setenta, con Alfonso Franco Silva desde la historiografía de la esclavitud y con Carlos Álvarez Santaló y sus alumnos desde la demografía histórica, y que ha sido continuada en los últimos tiempos por los profesores Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García, y Paula Valverde Barneto. Vaya también mi gratitud a todo el personal responsable de los diferentes archivos trabajados, especialmente con párrocos y sacristanes, pues han sabido llevar *mi intensidad* con un talante y una atención exquisitos.

Y qué decir de las personas que han compartido el día a día de esta aventura... Mi gratitud a la familia Japón-Lama, por tantos ratos de desconexión al calor de la lumbre de Amparo. A mi novia, Elena, por compartir y sufrir el camino, por ayudarme con las bases de datos, por leer mis borradores, por escucharme, por aguantarme cuando no estaba para nadie, por ser mi isla, mi refugio y mi hogar. Y a Aurora, Eduardo y Pablo, mis padres y mi hermano, ejemplos en positivo de todo lo bueno que se puede ser en la vida. Ellos han sido mi soporte vital básico, mis respiradores. Ellos son los verdaderos responsables de que pueda estar escribiendo estas palabras.

A todos, disculpad tanta ausencia. A todos, gracias por tanto.

La Puebla del Río, 9 de diciembre de 2020.

ÍNDICE GENERAL

Índice general	6
Índice de ilustraciones	9
Índice de tablas	15
Abreviaturas utilizadas	21
Capítulo 1. Introducción	24
1.1. Historiografía de la esclavitud en España.....	24
1.2. Planteamientos y objetivos	41
Capítulo 2. De contar esclavos... y algo más: fuentes y metodología	50
2.1. Fuentes parroquiales	51
2.1.1. Parroquias trabajadas y valor de la muestra	51
2.1.2. Los registros de bautismos y la esclavitud	66
2.1.3. Los registros de matrimonios y velaciones	97
2.1.4. Los registros de defunciones	99
2.1.5. “Criados”, “siervos”, “negro de...” o “en casa de...”: problemas en la cuantificación de la población esclava a partir de la documentación parroquial .	111
2.2. Fuentes notariales	128
2.2.1. Las compraventas de esclavos	129
2.2.2. Las cartas de ahorramientos	134
2.2.3. Otras tipologías notariales	135
2.3. Fuentes diocesanas: expedientes matrimoniales y visitas pastorales	136
Capítulo 3. «De buena guerra e non de paz»: justificación teórica y aplicación práctica de la esclavitud en la Castilla altomoderna	138

3.1. De la tradición clásica a la <i>Christianitas</i> y <i>Las Partidas</i> medievales	139
3.2. De <i>infielos</i> a <i>cristianos</i> : esclavitud y libertad de canarios e indios en el marco de la expansión atlántica (ss. XV-XVI).....	143
3.3. La trata negrera, ¿un regreso a la <i>servidumbre natural</i> ? (ss. XVI-XVII)	149
Capítulo 4. El mercado sevillano de esclavos (siglos XV-XVII).....	154
4.1. Evolución temporal y roles del mercado sevillano de esclavos	154
4.2. Procedencias y categorías descriptivas de los esclavos.....	189
4.3. Distribución por sexo y edad de los esclavos	204
4.4. Rasgos físicos, culturales y conductuales, y marcas de esclavitud	226
4.5. El precio de los esclavos.....	232
4.5.1. Formas de pago.....	233
4.5.2. El precio medio de los esclavos.....	235
4.5.3. Cláusulas condicionantes.....	249
4.6. ¿Quién compra esclavos? Los perfiles socioprofesionales de los propietarios de esclavos.....	252
4.7. Recapitulando: un mercado definido por la oferta	275
Capítulo 5. Radiografía sociodemográfica de la población esclava en la ciudad de Sevilla (siglos XV-XVII).....	281
5.1. Dinámica demográfica de la ciudad (ca. 1350-1650).....	281
5.1.1. El tránsito (ca. siglo XIV-1534)	292
5.1.2. La expansión (1535-1565).....	302
5.1.3. Estabilización creciente (1566-1591)	309
5.1.4. Crisis y recuperación (1592-1610)	313
5.1.5. Estabilización decreciente (1611-1634)	320
5.1.6. El fin de una etapa (1635-1650)	324
5.2. La población esclava de Sevilla: cuantificación y evolución temporal.....	335

5.3. Un enfoque comparado: relación de las curvas de natalidad y mortalidad esclava y del resto de la población en Sevilla	347
5.3.1. El tránsito a la modernidad (ca. siglo XV-1534).....	350
5.3.2. La expansión (1535-1565).....	352
5.3.3. Estabilización decreciente (1566-1591)	361
5.3.4. Crisis y recuperación (1592-1620)	366
5.3.5. El fin de una etapa (1621-1650)	376
5.4. Factores de la natalidad esclava.....	381
5.4.1. Ratio de masculinidad	381
5.4.2. Estacionalidad de las concepciones	384
5.4.3. El papel de la ilegitimidad en la natalidad esclava	391
5.5. Análisis de la fecundidad de las madres esclavas.....	399
5.5.1. Número de hijos	399
5.5.2. Problemas obstétricos y perinatales.....	403
5.6. Reproducción natural y tráfico de esclavos	423
6. Conclusiones.....	435
7. Fuentes y bibliografía	446
7.1. Fuentes manuscritas.....	446
7.2. Fuentes impresas.....	448
7.3. Bibliografía	450
8. Apéndice estadístico	487

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa con el estado de la documentación y de la investigación de las parroquias sevillanas (ca. 1500-1650).....	53
Ilustración 2. Modelo de plantilla para los registros de bautismos	95
Ilustración 3. Detalle de la base de datos de bautismos de esclavos y minorías libres ..	96
Ilustración 4. Detalle de la base de datos de matrimonios de esclavos y minorías étnico-religiosas libres.....	99
Ilustración 5. Gráfico sobre los grupos de edades de los "niños" enterrados en Sevilla (1583-1650).....	102
Ilustración 6. Modelo de plantilla para los registros de defunciones	109
Ilustración 7. Detalle sobre la base de datos de defunciones de esclavos y minorías sociales	110
Ilustración 8. Menciones de "criados" en los registros de bautismos de seis parroquias sevillanas (1532-1650)	119
Ilustración 9. Detalle de la base de datos de compraventas de esclavos	133
Ilustración 10. Evolución anual del mercado de importación de esclavos en la ciudad de Sevilla (1470-1650).....	155
Ilustración 11. Papel del mercado sevillano de esclavos en el tráfico negrero atlántico: evolución anual porcentual sobre las estimaciones de exportaciones africanas propuestas por I. Elbl (1489-1521).....	160
Ilustración 12. Evolución comparada de los mercados de esclavos de Arguim, Lisboa, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Puerto Rico (1511-1525).....	165
Ilustración 13. Evolución comparada de las importaciones de esclavos entre la ciudad de Sevilla y las Indias castellanas (1521-1550).....	171

Ilustración 14. Evolución comparada de las estimaciones en torno al conjunto de la población y el contingente esclavo de la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI.....	177
Ilustración 15. Evolución comparada de las importaciones de esclavos entre la ciudad de Sevilla y las Indias castellanas (1569-1583).....	179
Ilustración 16. Evolución comparada de los índices de crecimiento de los embarques de esclavos en África y los mercados de Lima, Sevilla y Ayamonte (1583-1620).....	181
Ilustración 17. Evolución comparada de los índices de crecimiento de los embarques de esclavos en África y los mercados de Lima, Sevilla y Ayamonte (1616-1650).....	187
Ilustración 18. Distribución geográfica del lugar de nacimiento de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	193
Ilustración 19. Evolución de la distribución de los sexos de los esclavos importados en la ciudad de Sevilla (1515-1650).....	207
Ilustración 20. Rangos de edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	211
Ilustración 21. Estructura por sexo y edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549).....	213
Ilustración 22. Estructura por sexo y edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1594).....	214
Ilustración 23. Estructura por grupos de sexo y edad en los mercados de esclavos de Ayamonte, Barcelona, Cádiz, Extremadura, Guadix, Jerez de la Frontera, Sevilla y Utrera.....	217
Ilustración 24. Estructura por sexo y grupo de edad de los esclavos embarcados en Arguim con destino a Lisboa en octubre de 1511 y julio de 1514 (navíos Santo Ildefonso y Conceição).....	220
Ilustración 25. Estructura por sexo y edad de los esclavos ahorrados en la ciudad de Sevilla (1611-1620).....	224
Ilustración 26. Estructura por sexo y edad de los esclavos ahorrados en la ciudad de Sevilla (1650-1700).....	225

Ilustración 27. Evolución comparada del precio medio de los esclavos por sexo y grupo de edad en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	241
Ilustración 28. Distribución porcentual de los esclavos entre los vendedores y compradores en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)	258
Ilustración 29. Distribución de los esclavos bautizados entre las categorías socioprofesionales de los propietarios en la ciudad de Sevilla (1515-1650).....	259
Ilustración 30. Proceso de "blanqueamiento" del mercado sevillano de esclavos (siglos XV-XVII)	278
Ilustración 31. Evolución del vecindario de la ciudad de Sevilla (1384-1597).....	287
Ilustración 32. Evolución anual de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1650).....	288
Ilustración 33. Evolución del crecimiento de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1536-1650).....	290
Ilustración 34. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1384)	294
Ilustración 35. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1483-1489).....	297
Ilustración 36. Evolución de las medias ponderadas y móviles de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1534)	299
Ilustración 37. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1533)	301
Ilustración 38. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1535-1565)	303
Ilustración 39. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1561)	305
Ilustración 40. Evolución comparada de la natalidad entre la ciudad de Sevilla y las villas de Alcalá del Río, Aznalcázar y Marchena (1536-1565)	308

Ilustración 41. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1566-1591)	310
Ilustración 42. Evolución comparada de la natalidad entre la ciudad de Sevilla y las villas de Alcalá del Río, Aznalcázar, Hinojos y Marchena (1566-1595).....	312
Ilustración 43. Evolución anual de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1592-1610).....	314
Ilustración 44. Evolución mensual de la mortalidad durante la epidemia de "peste atlántica" en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1599-1601)	315
Ilustración 45. Evolución comparada de la natalidad en la ciudad de Sevilla durante la epidemia de "peste atlántica" (1599-1601).....	316
Ilustración 46. Impacto de la epidemia de "peste atlántica" en la natalidad y mortalidad de la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1598-1607)	318
Ilustración 47. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1597)	319
Ilustración 48. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad y mortalidad en la ciudad de Sevilla (1611-1635).....	321
Ilustración 49. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad y mortalidad en la ciudad de Sevilla (1636-1650).....	325
Ilustración 50. Evolución mensual de la mortalidad durante la epidemia de peste negra en las parroquias de San Andrés y San Nicolás de Sevilla (1648-1650)	328
Ilustración 51. Evolución comparada de la natalidad en la ciudad de Sevilla durante la epidemia de peste negra (1645-1650).....	333
Ilustración 52. Evolución quinquenal de las proporciones de esclavos en el conjunto de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1650)	338
Ilustración 53. Evolución de las medias ponderadas anuales y quinquenales de la natalidad esclava en la ciudad de Sevilla (1508-1650)	348
Ilustración 54. Evolución comparada del crecimiento de la natalidad de los grupos libres y esclavos en la ciudad de Sevilla (1536-1650)	349

Ilustración 55. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1535-1565).....	354
Ilustración 56. Mapa con los porcentajes esclavos por parroquia según la vecindad del comprador (1547-1549).....	356
Ilustración 57. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla y Alcalá del Río (1535-1564)	360
Ilustración 58. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1565-1591).....	363
Ilustración 59. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla y Alcalá del Río (1565-1594)	365
Ilustración 60. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1592-1620).....	368
Ilustración 61. Mapa con los porcentajes esclavos por parroquia según la vecindad del comprador (1594)	372
Ilustración 62. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla, Alcalá del Río y Cádiz (1591-1620).....	375
Ilustración 63. Evolución comparada de la natalidad y mortalidad esclava en la ciudad de Sevilla (1621-1650)	377
Ilustración 64. Evolución comparada de la natalidad esclava en Sevilla, Alcalá del Río y Cádiz (1621-1650).....	380
Ilustración 65. Evolución comparada de la estacionalidad de las concepciones de recién nacidos libres y esclavos en la ciudad de Sevilla (1508-1650)	385
Ilustración 66. Evolución comparada de la estacionalidad de las concepciones de esclavos recién nacidos en Sevilla, Alcalá del Río, Salteras y Cádiz	387
Ilustración 67. Evolución comparada de la natalidad y la nupcialidad en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1564-1650).....	398
Ilustración 68. Distribución de la edad de concepción de las madres esclavas en la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI	404

Ilustración 69. Distribución de los intervalos intergenésicos de las madres en la ciudad de Sevilla (1515-1650).....	409
Ilustración 70. Evolución comparada de las medias ponderadas y medias móviles de la natalidad y el mercado de importación de esclavos en la ciudad de Sevilla (1511-1650)	424
Ilustración 71. Evolución de la población esclava en la ciudad de Sevilla (1615-1650)	427
Ilustración 72. Tiempo transcurrido entre la llegada de las esclavas importadas y la concepción del primer hijo en la ciudad de Sevilla (1508-1650).....	430
Ilustración 73. Evolución comparada de los grupos de edades de las esclavas vendidas en Sevilla (1514-1516, 1547-1549 y 1594).....	433
Ilustración 74. Evolución comparada de los volúmenes de esclavos desembarcados entre las Indias castellanas y Brasil (1576-1650).....	556

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Valor de la muestra de las series de bautismos respecto al vecindario de la ciudad de Sevilla	63
Tabla 2. Distribución por parroquias de los adultos bautizados en la ciudad de Sevilla según grupo descriptivo y sexo (1508-1650). Muestra: 2.933 bautismos de adultos.....	75
Tabla 3. Distribución de las categorías descriptivas entre los diferentes grupos de adultos bautizados en Sevilla (1508-1650). Muestra: 419 bautismos de adultos	85
Tabla 4. Edad de los "niños" fallecidos en las parroquias sevillanas de San Ildefonso, San Andrés y San Nicolás a partir del cruzado de los registros de bautismos y enterramientos (1583-1650)	106
Tabla 5. Distribución por collaciones de las menciones de "esclavos" y "criados" en los registros de bautismos de Sevilla (1508-1650)	120
Tabla 6. Distribución por grupo de edad y sexo de las menciones de "esclavos" y "criados" en los registros de bautismos de Sevilla (1508-1650)	122
Tabla 7. Valor de las muestras de compraventas de esclavos (1547-1549 y 1594)	132
Tabla 8. Procedencia de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)	190
Tabla 9. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos documentados en los protocolos notariales de la ciudad de Sevilla (1453-1525).....	194
Tabla 10. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)	197
Tabla 11. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1569-1570)	200
Tabla 12. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1594).....	202

Tabla 13. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1611-1620 y 1646-1655).....	203
Tabla 14. Distribución de los sexos por categoría descriptiva de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	206
Tabla 15. Distribución de las marcas de esclavitud por categoría descriptiva y sexo y entre los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)	229
Tabla 16. Precio medio de los esclavos negros vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549). Precios expresados en maravedís	237
Tabla 17. Precio medio de los esclavos por categoría descriptiva y sexo en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594). Precios expresados en maravedís	239
Tabla 18. Precio de las esclavas vendidas junto a sus hijos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594). Expresado en maravedís.....	247
Tabla 19. Precio medio de las esclavas embarazadas en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	249
Tabla 20. Distribución de esclavos entre subsectores artesanales en la ciudad de Sevilla (1515-1650).....	263
Tabla 21. Clero secular sevillano e importación de esclavos (1515-1650).....	272
Tabla 22. Evolución de la población de la ciudad de Sevilla en número de vecinos ...	285
Tabla 23. Evolución de la población esclava en Sevilla durante el siglo XVI.....	340
Tabla 24. Geografía de la esclavitud peninsular e insular	342
Tabla 25. Evolución comparada de los valores absolutos de la natalidad de los grupos libres y esclavo en la ciudad de Sevilla (1508-1534)	351
Tabla 26. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1535-1565).....	353
Tabla 27. Proporciones de esclavos recién nacidos en la natalidad de las parroquias sevillanas (1508-1565)	358
Tabla 28. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1566-1591).....	362

Tabla 29. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1591-1620).....	367
Tabla 30. Impacto de la epidemia de "peste atlántica" en la natalidad y mortalidad de las poblaciones libre y esclava de la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1598-1607). Valores absolutos.....	369
Tabla 31. Proporciones de esclavos recién nacidos en la natalidad de las parroquias sevillanas (1566-1650)	374
Tabla 32. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1621-1650).....	376
Tabla 33. Distribución de los sexos entre los esclavos recién nacidos en la ciudad de Sevilla (1515-1650).....	382
Tabla 34. Comparativa de la estacionalidad de las concepciones entre las poblaciones libres y esclavas en la ciudad de Sevilla, Cádiz y Telde (valores relativos)	390
Tabla 35. Número de hijos por madre esclava en la ciudad de Sevilla (1515-1650) ...	401
Tabla 36. Distribución de las madres esclavas gestantes por grupos de edad.....	405
Tabla 37. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia del Sagrario de Sevilla (1515-1562).....	487
Tabla 38. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia del Sagrario de Sevilla (1515-1562).....	489
Tabla 39. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1541-1650).....	491
Tabla 40. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1541-1650).....	494
Tabla 41. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1568-1599)	498
Tabla 42. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1568-1599).....	499

Tabla 43. Bautismos de recién nacidos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1536-1650).....	500
Tabla 44. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1536-1650).....	504
Tabla 45. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Vicente de Sevilla (1535-1560)	508
Tabla 46. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Vicente de Sevilla (1535-1560).....	509
Tabla 47. Bautismos de recién nacidos en la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1570-1588/1599-1609)	510
Tabla 48. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1570-1588/1599-1609)	511
Tabla 49. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1547-1650).....	512
Tabla 50. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1547-1650).....	515
Tabla 51. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla (1532-1650)	519
Tabla 52. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla (1532-1650).....	523
Tabla 53. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa Marina de Sevilla (1508-1650)	527
Tabla 54. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Marina de Sevilla (1508-1650)	531
Tabla 55. Número de vecinos y proporciones por parroquia en la ciudad de Sevilla: años 1533, 1561, 1571 y 1597	536
Tabla 56. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad total y esclava, y del mercado de importación en la ciudad de Sevilla (1508-1650).....	538

Tabla 57. Evolución del crecimiento de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1536-1650)	543
Tabla 58. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1620-1650)	544
Tabla 59. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1583-1607)	545
Tabla 60. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1622-1650)	546
Tabla 61. Evolución de las medias ponderadas de las defunciones en la ciudad de Sevilla (1613-1650)	548
Tabla 62. Vecindad de los vendedores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)	550
Tabla 63. Vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)	553
Tabla 64. Vecindad de los vendedores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1594)	554
Tabla 65. Vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1594)	555
Tabla 66. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los vendedores sevillanos (1547-1549)	557
Tabla 67. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los compradores sevillanos (1547-1549)	558
Tabla 68. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los vendedores sevillanos (1594)	559
Tabla 69. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los compradores sevillanos (1594)	560
Tabla 70. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional de los propietarios de los adultos bautizados en la ciudad de Sevilla (1515-1650)	561
Tabla 71. Distribución de las densidades de población de las parroquias sevillanas en vecinos por hectárea (1384, 1483-1489, 1533, 1561, 1571, 1591 y 1597)	562

Tabla 72. Distribución de la vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594).....	563
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AGAS: Archivo General del Arzobispado de Sevilla
- AGI: Archivo General de Indias
- AGS: Archivo General de Simancas
- AHPSe: Archivo Histórico Provincial de Sevilla
- APS: Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla
- APSASM: Archivo Parroquial de San Andrés y San Martín de Sevilla
- APSIS: Archivo Parroquial de San Ildefonso y Santiago de Sevilla
- APSNSMB: Archivo Parroquial de San Nicolás y Santa María la Blanca de Sevilla
- APSJSM: Archivo Parroquial de San Julián y Santa Marina
- APSV: Archivo Parroquial de San Vicente
- APSA: Archivo Parroquial de Santa Ana
- APSC: Archivo Parroquial de Santa Cruz
- MMA: Monumenta Missionaria Africana
- CC: Cámara de Castilla
- GyM: Guerra y Marina
- PNS: Protocolos Notariales de Sevilla
- VG: Vicaria General
- EMO: Expedientes Matrimoniales Ordinarios
- LB: Libro de Bautismos
- LM: Libro de Matrimonios
- LD: Libro de Defunciones

- leg.: legajo
- ram.: ramo
- vol.: volumen
- t.: tomo
- f.: folio
- sf.: sin foliar
- r.: recto
- v: vuelto

A mis padres y mi hermano.

A Elena.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

“[...] el hallazgo de un tema rigurosamente nuevo para el mundo sevillano: el de los negros esclavos [...]”².

1.1. HISTORIOGRAFÍA DE LA ESCLAVITUD EN ESPAÑA

Corría el año 1954 cuando Francisco Montero Galvache, periodista del diario ABC de Sevilla, anuncia la noticia sobre el recién publicado trabajo del profesor Juan de Mata Carriazo sobre una temática tan poco común para la historiografía de entonces, como era la de los “Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)”³. Empleando los libros de defunciones y matrimonios de la parroquia del arrabal sevillano, el trabajo de Carriazo, de “conclusiones provisionales”, constituye una de las primeras aproximaciones serias al fenómeno de la esclavitud en España, tras las aportaciones pioneras de Francisco López Estrada para los esclavos bautizados en Antequera⁴ y la monografía en torno a la esclavitud castellana de Domínguez Ortiz, una “síntesis”, como el propio *don Antonio* indica, “sujeta a inevitables rectificaciones o ampliaciones”⁵. No obstante, apunta bien Montero Galvache cuando proclama lo novedoso del trabajo: el de la esclavitud había sido un tema al que la historiografía no había prestado atención, lo que explica en gran medida la pérdida de su recuerdo en el imaginario colectivo de la ciudad en particular y la sociedad española en general.

No es casualidad que los primeros abordajes realizados en España sobre el tema de la esclavitud aparezcan en Sevilla. Después de Lisboa, que cuenta a la altura del año

² Diario ABC de Sevilla, 5-VIII-1954.

³ J. DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA: “Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)”, *Archivo Hispalense* 64-65 (1954), p. 121-133.

⁴ Citado en *Ibid*, p. 122.

⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna”, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, Comares, 2003, p. 1-32. En realidad, el propio Domínguez Ortiz ya había dedicado unas páginas al estudio de la esclavitud sevillana unos años antes, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1946): *Orto y Ocaso de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991, 4.^a ed.

1551 con 9.950 esclavos⁶, la ciudad hispalense se sitúa como la segunda urbe con mayor población esclavizada de toda Europa. El propio Domínguez Ortiz alude a los datos que Justino Matute extrae del *Libro de la Casa del Arçobispo*, cuyas informaciones para el año 1565 arrojan un total de 6.327 esclavos. Sin embargo, el autor repite el error de Matute, que convierte la cifra del número de esclavos en 14.670 para el conjunto del arzobispado -las actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, la depresión antequerana y términos municipales del sur de la actual provincia de Badajoz-, cuando en realidad el montante se eleva hasta los 44.670⁷. Estas cantidades ya avisan de la importancia del fenómeno de la esclavitud desde los siglos bajomedievales en la franja portuguesa, la mitad sur y la costa levantina de la península ibérica, así como las islas canarias.

⁶ C. RODRIGUES DE OLIVEIRA: *Sumário em que brevemente se contêm algumas cousas (assi eclesiásticas como seculares) que há na cidade de Lisboa* (1551), apresenação e notas de José da Felicidade Alves), Lisboa, Horizonte, 1987, p. 101, citado entre otros por A. C. de C. M. SAUNDERS: *História social dos escravos e libertos negros em Portugal (1441-1555)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1994, p. 84; A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos na primeira metade do século XVI”, *Africana Studia* 7 (2004), p. 14; y J. FONSECA: *Escravos e Senhores na Lisboa Quinhentista*, Lisboa, Edições Colibri, 2010, p. 88-89.

⁷ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): “La esclavitud en Castilla...”, p. 9. Se trata de un error que los profesores Fernández Chaves y Pérez García ya pusieron de manifiesto (véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes de la ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Valencia, Zaragoza, Granada, Publicacions de la Universitat de València, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza y Editorial Universidad de Granada, 2009, p. 87), y que también repite Stella (A. STELLA: *Histoires d’esclaves dans la Péninsule Ibérique*, París, Editions de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000, p. 76).

El testigo de *don Antonio*, como avisa Garrido García⁸, es recogido por medievalistas como Cortés Alonso⁹, Ladero Quesada¹⁰ o Rumeu de Armas¹¹, antes que por modernistas. Efectivamente, el primer estudio propiamente modernista, después del *Orto y ocaso* de Domínguez Ortiz y la aproximación de Gil Velasco a los esclavos bautizados en Antequera¹², no aparece hasta el año 1970. Se trata de la tesina inédita de Ndamba Kabongo, realizada a partir del estudio de las parroquias sevillanas del Sagrario y San Ildefonso entre los años 1600-1621¹³. Dos años después, Antonio Collantes de Terán Sánchez recoge noticias de esclavos en los distintos padrones de vecinos de Sevilla durante la Baja Edad Media y los registros de bautismos de la parroquia de San Ildefonso, los de mayor antigüedad conservados en la ciudad¹⁴. La década de los años setenta se

⁸ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: el caso de Guadix y su tierra*, Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2011, p. 12. El primero de los balances historiográficos publicados lo realiza Alfonso Franco Silva (A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Castilla durante la Baja Edad Media: aproximación metodológica y estado de la cuestión”, *Historia, Instituciones, Documentos* 6 (1979), p. 201-210); seguido por Manuel Lobo Cabrera (M. LOBO CABRERA: “La esclavitud en España en la Edad Moderna: su investigación en los últimos cincuenta años”, *Hispania* 50, n.º. 176 (1990), p. 1091-1104); Bravo Caro para el ámbito de la Alta Andalucía (J. J. BRAVO CARO: “Los esclavos en Andalucía Oriental durante la época de Felipe II”, J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, Parteluz, 1998, p. 133-163) y más recientemente Rocío Periañez Gómez (R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “La investigación sobre la esclavitud en España en la Edad Moderna”, *Norba* 21 (2008), p. 275-282). Sin embargo, y a pesar de que cuenta ya con unos años, el repaso historiográfico más completo al estado de la cuestión de la esclavitud en España es, a nuestro juicio, el que realiza el doctor Garrido García, tanto por la cantidad de títulos referenciados como por la capacidad crítica en el análisis de los mismos, absolutamente sistemáticos y minuciosos, véase C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 9-50. Para un reciente estado de la cuestión del estudio de la esclavitud en Portugal, véase J. FONSECA: “A historiografía sobre os escravos em Portugal”, *Cultura* 33 (2014) [online], mientras que para el espacio mediterráneo, véase G. FIUME: “La schiavitù mediterranea tra medioevo ed età moderna. Una proposta bibliografica”, *Estudis* 41 (2015), p. 267-318. Más recientemente ha visto la luz una obra colectiva en torno a la esclavitud ibérica que, coordinada por los doctores Pérez García, Fernández Chaves y Belmonte Postigo, cuenta con un apartado final dedicado a las fuentes empleadas y bibliografía recurrida a lo largo de todos los capítulos que componen en el libro. Constituye, quizás, el listado bibliográfico más completo y actualizado que existe sobre la esclavitud del mundo ibérico, véase R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 377-399.

⁹ V. CORTÉS ALONSO: “La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos (1489-1516)”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 9 (1963), p. 23-46; V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1964.

¹⁰ M. A. LADERO QUESADA: “La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga”, *Hispania* 105 (1967), p. 63-88.

¹¹ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1969.

¹² A. GIL VELASCO: “Los esclavos bautizados en Antequera (1529-1741)”, *Gibralfaro* 15 (1962), p. 105-236.

¹³ A. M. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Séville au début du XVIIe siècle (1600-1621)*, mémoire présenté pour l’obtention de la Maîtrise d’Histoire, Université de Toulouse, Toulouse, 1970. Inédita.

¹⁴ A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: “Contribución al estudio de los esclavos en la Sevilla Medieval”, en Homenaje al profesor Carriazo, II, (1972), p. 111-121.

cierra con la tesis doctoral de Alfonso Franco Silva sobre la esclavitud sevillana en el tránsito a la modernidad, que marca un hito en la historiografía de la esclavitud española por el uso sistemático de la documentación notarial¹⁵; y con el estudio sobre la esclavitud en Valencia durante los siglos XVI y XVII realizado por Vicente Graullera Sanz, que toma como base documental los registros de la Baylia¹⁶.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX y el primer decenio del siglo XXI, el tema de la esclavitud se ve fuertemente impulsado con estudios realizados, fundamentalmente, desde la explotación de los protocolos notariales y los registros parroquiales aunque, no obstante, y como veremos exhaustivamente en el capítulo de análisis documental, con problemas metodológicos y de enfoque en no pocas ocasiones. Así, se suceden por toda la geografía española estudios monográficos en torno a la esclavitud local, o bien trabajos socioeconómicos y/o demográficos sobre ciudades y municipios en los que las poblaciones esclavas son atendidas con mayor o menor profundidad: desde el archipiélago canario¹⁷, pasando por núcleos andaluces como

¹⁵ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979. Aunque un año antes, publica un artículo sobre los indios esclavos en Sevilla, véase A. FRANCO SILVA: “El indígena americano en el mercado de esclavos de Sevilla (1500-1525)”, *Gades* 1 (1978), p. 25-36. Asimismo, publica un regesto documental fruto de la investigación realizada para su tesis, véase A. FRANCO SILVA: *Regesto documental sobre la esclavitud sevillana (1453-1513)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.

¹⁶ V. GRAULLERA SANZ: *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

¹⁷ En este sentido, la prolífica obra de Manuel Lobo Cabrera es fundamental, véase M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982; M. LOBO CABRERA: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Canarios, 1983; M. LOBO CABRERA & R. DÍAZ HERNÁNDEZ: “La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 30 (1984), pp. 157-316; M. LOBO CABRERA: “Las Partidas y la esclavitud: aplicación en el sistema esclavista canario”, *Vegueta* 1 (1993), p. 75-83. M. LOBO CABRERA: “La esclavitud del indígena canario”, *El Museo Canario* 55 (2000), p. 62-79; y más recientemente M. LOBO CABRERA: “La población esclava de Las Palmas en la primera mitad del siglo XVI”, E. ACOSTA GUERRERO (coord.): *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2016, p. 1-15. Véase también el excelente artículo de Marcos Martín, realizado a partir del análisis sistemático de la documentación parroquial, véase A. MARCOS MARTÍN: “La esclavitud en la ciudad de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVI a través de los registros parroquiales”, *Investigaciones Históricas* 2 (1980), p. 5-35. Más recientemente, se ha publicado la tesis doctoral de Rodríguez Calleja, un análisis demográfico sobre la población de Telde y en el que también se aborda el estudio de la población esclava, J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Telde en el siglo XVII (un modelo demográfico comparado)*, Tesis de doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2015.

Ayamonte¹⁸, Huelva, Moguer y Palos¹⁹, Salteras²⁰, La Puebla del Río²¹, La Rinconada²², Dos Hermanas²³, Sanlúcar de Barrameda²⁴, Rota²⁵, Jerez de la Frontera²⁶, Puerto Real²⁷,

¹⁸ J. L. SÁNCHEZ LORA: *Demografía y análisis histórico. Ayamonte, 1600-1860*, Huelva, Diputación Provincial, 1987; y muy especialmente un trabajo que, a pesar de los años, sigue siendo absolutamente imprescindible, como es el de A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte durante el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1996,

¹⁹ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2 vols., 2004.

²⁰ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y Sociedad en la villa de Salteras*, Móstoles, Deimos, 1994.

²¹ J. GRAU GALVE: “La esclavitud en La Puebla del siglo XVII”, *Revista el Sabio Alfonso* 16 (2003), p. 1-4; y también J. GRAU GALVE: “Aspectos de la esclavitud en La Puebla junto a Coria en el siglo XVII”, *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Aljarafe-Marismas*, Sevilla, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2005, p. 223-236;

²² M. A. RINCÓN PALACIOS: “Demografía y sociedad rural andaluza: La Rinconada (1600-1629)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía – Leg.sur, 1991, p. 197-207.

²³ J. BARBERO RODRÍGUEZ: “«Vos ahorro e liberto»: esclavos en la Dos Hermanas del siglo XVI”, *Dos Hermanas. Revista Cultural* 3 (2019), p. 14-17.

²⁴ A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1983. Más recientemente, véase A. MORENO OLLERO: “Los esclavos del duque de Medina Sidonia en la primera mitad del siglo XVI”, *e-Spania* 26 (2017), p. 1-18.

²⁵ F. J. GALLEGO DUEÑAS: “El cambio de estructura poblacional y los esclavos en el inicio de la Modernidad. El caso de la villa de Rota”, J. PRANDELLS NADAL & J. R. HINOJOSA MONTALVO (coords.): *1490. En el umbral de la modernidad*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, vol. 2, p. 765-776; y F. J. GALLEGO DUEÑAS: “Algunos aspectos sobre la esclavitud bajomedieval y altomoderna (Rota, 1525-1550)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 1, p. 423-430.

²⁶ M. J. IZCO REINA: “Esclavos y esclavas en las partidas bautismales de la parroquia jerezana de San Miguel, 1550 – 1559”, *Revista de Historia de Jerez* 13 (2007), p. 35-57.

²⁷ M. J. IZCO REINA: *Amos, esclavos y libertos. Estudios sobre la esclavitud en Puerto Real durante la Edad Moderna*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002.

Cádiz²⁸, Tarifa²⁹, Villamartín³⁰, Vejer de la Frontera³¹, Málaga³², Córdoba³³, Lucena³⁴, Jaén³⁵, Granada³⁶, Almería³⁷, la región murciana³⁸, Valencia³⁹, el espacio extremeño⁴⁰, Madrid⁴¹, Valladolid⁴², así como las primeras síntesis sobre el tema a escala regional o

²⁸ J. SÁNCHEZ HERRERO: “Cádiz, plaza del comercio de esclavos a finales del siglo XV”, *Gades* 5 (1980), p. 77-83; I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad, 1597-1650*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1994; y P. PARRILLA ORTIZ: *La esclavitud en Cádiz durante el siglo XVIII*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2001.

²⁹ F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. 1, p. 71-90.

³⁰ J. J. GÓMEZ VIDAL: *La esclavitud en Villamartín*, Villamartín, Ayuntamiento de Villamartín, 2009.

³¹ C. GÓMEZ LÓPEZ: “La hermandad de los negros de Vejer de la Frontera”, *Boletín Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer de la Frontera* 22 (2018), p. 11-20.

³² M.^a C. GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga en los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1993; J. J. BRAVO CARO: “Los esclavos en Málaga a mediados del siglo XVIII, una minoría en extinción”, *Baetica* 19, n.º. 2 (1997), p. 83-108; y J. J. BRAVO CARO: “Esclavos al servicio de la comunidad”, *Baetica* 28, n.º. 2 (2006), p. 295-412.

³³ A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves a Corduve au debut du XVIIe siècle (1600-1621)*, Tesis de doctorado, Universidad de Toulouse, 1975; J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, *Córdoba: apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, p. 149-170; G. LORA SERRANO: “Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV”, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, p. 177-191 y J. ARANDA DONCEL: *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Leg. de Ahorros de Córdoba, 1984; M. A. PÁEZ GARCÍA: “Notas en torno a aspectos sociales de la esclavitud en Córdoba a fines del siglo XV” *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, Córdoba, 1994, vol. II, p. 203-213; M. A. PÁEZ GARCÍA: “Corredores y corretajes de esclavos en Córdoba a comienzos del Siglo XVI”, *Ifigea* 9 (1993), p. 155-175. Aunque no se trata de un trabajo de esclavitud propiamente dicho, la reciente tesis de Blanco Navarro Gavilán aporta datos sobre los esclavos en la Córdoba bajomedieval, véase: B. NAVARRO GAVILÁN: *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2014, sobre todo p. 221-226.

³⁴ F. ORSINI-AVILA: *Les esclaves de Lucena (1539-1700)*, Paris, Publications de la Sorbonne & Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1997.

³⁵ J. ARANDA DONCEL: “Los esclavos en Jaén durante el último tercio del siglo XVI”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1981, p. 233-251.

³⁶ F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ: “La esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales”, *Chronica Nova* 15 (1986-1987), p. 291-300.

³⁷ F. ANDÚJAR CASTILLO: “Del esclavo morisco al berberisco. Sobre la esclavitud en la Almería del siglo XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* 11-12, 1992-1993, p. 81-101; y F. ANDÚJAR CASTILLO: “La esclavitud en Almería en el siglo XVII (1621-1627)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 7, p. 291-301.

³⁸ R. TORRES SÁNCHEZ: “La esclavitud en Cartagena en los siglos XVII y XVIII”, *Contrastes* 2 (1986), p. 81-101; A. PEÑAFIEL RAMÓN: *Amos y esclavos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, D. L., 1991.

³⁹ F. J. MARZAL PALACIOS: *La esclavitud en Valencia durante la Baja Edad Media (1375-1425)*, Valencia, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, 2006.

⁴⁰ S. ARAGÓN MATEOS & R. SÁNCHEZ RUBIO: “La esclavitud en la Alta Extremadura, proceso de auge y decadencia”, *Norba* 7, 1986, p. 93-109; F. CORTÉS CORTÉS: *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1987.

⁴¹ C. LARQUIE: “Les esclaves de Madrid à l'époque de la décadence (1650-1700)”, *Revue Historique* 244 (1970), p. 41-74.

⁴² B. BENASSAR: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad e Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983; L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

nacional⁴³, e interesantes trabajos desde la perspectiva de la historia del derecho y las mentalidades⁴⁴.

En el caso de Sevilla, el estudio de la esclavitud también se ve incrementado durante estos años. Por un lado, y bajo la dirección del profesor Álvarez Santaló⁴⁵, en los años ochenta se elaboran tesis de licenciatura sobre estudios demográficos en torno a collaciones sevillanas concretas desde el análisis de la documentación parroquial, aunque lamentablemente la mayor parte de estos estudios permanecen inéditos⁴⁶. En estos trabajos se dedican importantes y meritorias atenciones a la población esclava a pesar de las limitaciones de entonces en cuanto a herramientas para el procesamiento de datos y el estado del conocimiento en torno a la esclavitud. Así, Gregorio García-Baquero López estudia las series parroquiales de la collación de San Martín de Sevilla entre los años 1551-1749⁴⁷, completando el trabajo previo de Juan Ignacio Carmona García en la parroquia para el final del Antiguo Régimen⁴⁸. De entre las tesis de licenciatura inéditas,

⁴³ En realidad, con títulos mucho más pretensiosos que lo que revelan sus contenidos. Véanse J. LUIS CORTÉS LÓPEZ: *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989; W. D. PHILLIPS: *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, Playor, 1990; A. FRANCO SILVA: *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, Granada, Universidad de Granada, 1992; A. STELLA: “L’esclavage en Andalousie à l’époque moderne”, *Annales. Economies, sociétés, civilisations* 47, n.º 1, (1992), p. 35-63; A. STELLA & B. VINCENT: “Europa, mercado de esclavos”, *Protohistoria* 2 (1998), p. 53-62; A. STELLA: *Histories d’esclaves dans la Péninsule Ibérique*, París, École de Hautes Études, 2000; A. STELLA: “Ser esclavo y negro en Andalucía (siglos XVII y XVIII). Documentos de archivo”, J. ANDRÉS-GALLEGO (coord.): *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica, ensayos y monografías [CD-Rom con 51 monografías]*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, Digibís S. L., 2005, recurso electrónico.

⁴⁴ J. M.ª GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000; J. M.ª GARCÍA AÑOVEROS: “Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias”, *Revista de Indias* 60, n.º 218 (2000), p. 57-84; J. M.ª GARCÍA AÑOVEROS: “Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI”, *Revista Indias* 60, n.º 219 (2000), p. 307-330; J. ANDRÉS-GALLEGO & J. M.ª GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Barañáin, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2002.

⁴⁵ Quien con su tesis doctoral abre la veda de los estudios demográficos sevillanos elaborados con documentación parroquial, véase L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: *La población de Sevilla en el primer tercio del S. XIX*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1974.

⁴⁶ El profesor Santaló presenta las conclusiones de los mismos en L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales: siglos XVI-XIX”, *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Leg. de Ahorros de Córdoba, t. I, 1983, p. 1-19. Constituye, realmente, el único trabajo que ha abordado hasta la fecha la evolución demográfica de la ciudad como un conjunto tomando como base la documentación parroquial.

⁴⁷ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982.

⁴⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX: las series parroquiales de San Martín (1750-1860)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1976. El profesor Carmona García también ha dedicado esfuerzos a la investigación de la catastroficidad en la ciudad de Sevilla, absolutamente imprescindibles para entender en toda su dimensión las dinámicas demográficas de la misma, véase J. I.

hemos tenido acceso a la realizada por Juan M. de Cires Ordóñez, Pedro E. García Ballesteros y Carlos A. Vílchez Vitiénes sobre las series de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Sagrario. Se trata de un trabajo que abarca una horquilla temporal de largo alcance, entre los años 1515-1860, y que emplea un volumen documental -no exageramos- verdaderamente colosal, pues la de Santa María es la collación con mayor población de Sevilla⁴⁹. Desgraciadamente, el carácter inédito de estos trabajos nos ha imposibilitado acceder a tesinas como la de Isabel Moreno Gordillo sobre Santa Ana de Triana, que estudia sus series parroquiales para los años 1580-1640⁵⁰; la de Francisco Javier Rodríguez Rubio sobre las parroquias de San Nicolás y Santa María la Blanca, o el estudio de José Moreno sobre la parroquia de La Magdalena⁵¹. A finales de la década de los años noventa, y bajo la dirección de la profesora Mercedes Gamero Rojas, Nicolás de Alba Fernández, Eduardo Granado Rubio, José María Pérez Delgado y Francisco José Pérez Ramos, estudian las series parroquiales de San Ildefonso de Sevilla entre 1583-1683, un trabajo muy meritorio en cuanto a la extracción de los datos pese a realizarse durante el cuarto curso de licenciatura⁵². Durante la década de los años ochenta también se publican una serie de artículos donde se aborda el estudio de la población esclava desde el análisis de la documentación parroquial, como el de Nicholas P. Lansley para la parroquia del Sagrario entre los años 1515-1519, construido a partir de los registros de bautismos⁵³; el de Alfonso Franco Silva, que realiza un ejercicio de cuantificación de la población esclava desde los registros de bautismos de las parroquias sevillanas de San Salvador, San Ildefonso, Sagrario, San Vicente, San Nicolás, Santa María la Blanca, San Pedro, La Magdalena, San Miguel y San Andrés para los años comprendidos entre 1526-1550, con la pretensión de dar continuidad a su estudio previo

CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2004 y J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir: insalubridad, desamparo y hambre en la Sevilla de los siglos XIV-XVII*, Sevilla, Editorial de Sevilla, 2018, 2ª. ed.

⁴⁹ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIÉNES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico para Sevilla en el Antiguo Régimen: la parroquia del Sagrario. 1515-1860*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1985.

⁵⁰ I. MORENO GORDILLO: *Estudio demográfico de la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1580-1650)*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1985.

⁵¹ Nombrados en L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 1-2.

⁵² N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.ª. PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla, 1583-1683*, Trabajo de licenciatura inédito, Universidad de Sevilla, 1998.

⁵³ N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra en la parroquia de Santa María la Mayor, 1515-1519”, *Archivo Hispalense* 203 (1984), p. 37-63

entre los años 1453-1525⁵⁴; y el trabajo de José M. Cires Ordóñez, Pedro E. García Ballesteros y Carlos A. Vílchez Vitienes sobre la parroquia del Sagrario, sintetizando en un artículo las informaciones sobre la población esclava contenidas en la tesina ya mencionada⁵⁵. Asimismo, los esclavos sevillanos también tienen su cuota de protagonismo en obras de síntesis para diferentes momentos históricos de la ciudad⁵⁶. Por último, destacamos la tesis doctoral de Carlos Javier Flores Varela, un monumental estudio sobre la demografía de las ciudades de Sevilla, Córdoba y Jaén, desde mediados del siglo XV hasta el año 1530, en el que aborda en una primera parte la evolución urbana y demográfica del valle de Guadalquivir, y en una segunda las variables internas de la dinámica demográfica de estas ciudades: la nupcialidad, la natalidad y la mortalidad, prestando atenciones al fenómeno de la esclavitud⁵⁷.

Ya en la década de los años noventa, Rosario Santos Cabota publica un pequeño pero denso artículo sobre el mercado sevillano de esclavos berberiscos durante la primera mitad del siglo XVII⁵⁸, los estudios acerca de las hermandades de los negros y mulatos de Sevilla realizados por Joaquín Rodríguez Mateos, Isidoro Moreno Navarro, Ignacio Camacho Martínez respectivamente⁵⁹, la interesante pero lamentablemente inédita tesis de Alexis Bernard sobre el mercado sevillano de esclavos durante el siglo XVII,

⁵⁴ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla entre 1526 y 1550”, *Archivo Hispalense* 61 (1988), p. 71-91

⁵⁵ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: “Negros antes que esclavos”, *Archivo Hispalense* 219 (1989), p. 29-43.

⁵⁶ R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1979; A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986, 3ª. ed.; y F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989; C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1400-1535*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

⁵⁷ La segunda parte de la tesis encierra un interés enorme porque se basa en el análisis de los testamentos notariales, una fuente poco utilizada en el estudio de la demografía. Asimismo, constituye la mejor aproximación realizada en el valle del Guadalquivir en torno al número de miembros por familia y casa, al reconstruir las familias así como la población servil, libre y esclava, con la que comparten vivienda. Se trata de un trabajo, a nuestro juicio, clave. Véase C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1440-1535*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

⁵⁸ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberiscos en la Sevilla del siglo XVII”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba, Consejería de la Junta de Andalucía & Leg. sur, 1995, t. I, p. 599-615.

⁵⁹ J. RODRÍGUEZ MATEOS: “De los esclavos y marginados: dios de blancos y piedad de negros. La cofradía de los morenos de Sevilla”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, vol. 7, Sevilla. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, p. 569-582; I. MORENO NAVARRO: *La antigua hermandad de los Negritos de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997; I. CAMACHO MARTÍNEZ: *La Hermandad de los mulatos de Sevilla. Antecedentes históricos de la Hermandad del Calvario*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998.

confeccionada a partir de tres catas en los protocolos notariales (1611-1620, 1646-1655 y 1681-1690) y la incorporación de documentación del archivo arzobispal⁶⁰; un nuevo trabajo de Alfonso Franco Silva sobre los negros libertos⁶¹ y, ya en el siglo XXI, la monografía del historiador del arte Luis Méndez Rodríguez sobre la representación de los esclavos en la pintura sevillana⁶².

Con la entrada del nuevo siglo, no obstante, un buen puñado de autores, a partir de la realización de tesis doctorales, monografías y numerosos artículos, van a ampliar y elevar el nivel cualitativo de los estudios relativos a la esclavitud, tanto por la cantidad de fuentes aportadas y la incorporación de bibliografía actualizada, como por el abordaje de la esclavitud desde diversos enfoques. Se trata de los profesores Roser Salicrú i Lluçh, que ha estudiado la esclavitud mediterránea bajomedieval en la órbita catalano-aragonesa⁶³; Aurelia Martín Casares que, desde Granada, aborda la esclavitud desde la interesante óptica -pero no exenta de polémica- de la historia de género⁶⁴; Raúl González Arévalo, que trabaja la cuestión de la esclavitud y el cautiverio en Málaga durante el

⁶⁰ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville au XVIIe siècle*, Tesis de doctorado, Universidad de Lyon II, 1998.

⁶¹ A. FRANCO SILVA: “Los negros libertos en las sociedades andaluzas entre los siglos XV al XVI”, M. D. MARTÍNEZ SAMPEDRO: *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, IEA, 2000, p. 51-64.

⁶² L. MÉNDEZ RODRÍGUEZ: *Esclavos en la pintura sevillana de los Siglos de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2011.

⁶³ R. SALICRÚ I LLUCH: *Esclaus i propietaris desclaus a la Catalunya del segle XV: l'assegurança contra fugues*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, 1998; R. SALICRÚ I LLUCH: “La explotación de la mano de obra esclava en el Mediterráneo cristiano bajomedieval catalano-aragonés”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval* 23 (2010), p. 167-184; R. SALICRÚ I LLUCH: “Fronteras que no son frontera: musulmanes a norte y sur del estrecho de Gibraltar en el siglo XV”, *Vegueta* 18 (2018), p. 257-277; R. SALICRÚ I LLUCH: “¿Captadores o mediadores? Dinámicas de aprovisionamiento y de introducción de esclavos musulmanes en el Mediterráneo occidental bajomedieval”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglo XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 49-69.

⁶⁴ Aquí destacamos la publicación de lo que fue su tesis doctoral, A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada en el siglo XVI: género, raza y religión*, Granada, Universidad de Granada, 2000; y obras colectivas bajo su coordinación, como A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Editorial Comares, 2010; A. MARTÍN CASARES & R. PERIÁÑEZ GÓMEZ (ed.): *Mujeres abolicionistas en la España de los siglos XV-XIX*, Madrid, Iberoamericana, 2014; A. MARTÍN CASARES (coord.): *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI)*, Granada, Universidad de Granada, 2014; A. MARTÍN CASARES (coord.): *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*, Granada, Universidad de Granada, 2015; A. MARTÍN CASARES & M-C. DELAIGUE (coords.): *Cautivas y esclavas. El tráfico Humano en el Mediterráneo*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016; y artículos como A. MARTÍN CASARES: “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de las esclavas en España”, A. MARTÍN CASARES & R. PERIÁÑEZ GÓMEZ (ed.): *Mujeres abolicionistas en la España de los siglos XV-XIX*, Madrid, Iberoamericana, 2014, p. 57-94.

tránsito a la Modernidad⁶⁵; Rocío Perriáñez Gómez, para la extensa región extremeña durante los siglos XVI y XVII desde múltiples facetas⁶⁶; Carlos J. Garrido García para el municipio granadino de Guadix, sobre todo, en el contexto de la esclavitud de los moriscos como resultado de la guerra de las Alpujarras⁶⁷; Iván Armenteros Martínez que, desde la ciudad de Barcelona, conecta de forma excelente la esclavitud mediterránea y la primera fase de trata negrera en el proceso de expansión europea por las costas e islas de la fachada atlántica africana entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI⁶⁸; y

⁶⁵ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén, 2006; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, Málaga, Servicios de Publicaciones-Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2005; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: “La función económica del treball esclau a Málaga al final de l’edat Mitjana”, *Recerques* 52-53 (2006), p. 111-138; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: “Ordenanzas municipales y trabajo esclavo en la Corona de Castilla (Siglos XV-XVI)”, *Schiavitù e servaggio nell’economia europea, Secc. XI-XVIII, Atti dell’ “Quarantacinquesima Settimana di Studi” (14-18 aprile 2013)*, a cura di Simonetta Cavaciocchi, Florencia, Firenze University Press, 2014, p. 431-464; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: “Ansias de libertad: fuga y esclavos fugitivos en el Reino de Granada a fines de la Edad Media”, A. MARTÍN CASARES (coord.): *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI): horizontes socioculturales*, Granada, Universidad de Granada, 2014, p. 105-132; y R. GONZÁLEZ ARÉVALO: “La esclavitud en la España Medieval (siglos XIV-XVI). Generalidades y rasgos diferenciales”, *Millars: Espai i historia* 47, n.º. 2 (2019), p. 11-37.

⁶⁶ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “La esclavitud infantil en la España moderna”, F. NÚÑEZ ROLDÁN (ed.): *La infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2010, p. 187-204; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “La introducción de los negros por la frontera extremeña y su distribución posterior”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 2010, p. 35-54; absolutamente imprescindible es la publicación de su tesis, R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “Los registros parroquiales: una fuente para el estudio de la esclavitud en Llerena”, F. LORENZANA DE LA PUENTE, F. IÑESTA MENA & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coord.): *La representación popular: historia y problemática actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, p. 287-299; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “Comercio de esclavos en la frontera: los tratantes y las rutas comerciales en Extremadura en la Edad Moderna”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglo XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 135-149.

⁶⁷ C. J. GARRIDO GARCÍA: “La esclavitud en el reino de Granada y la rebelión de los moriscos. El caso de la diócesis de Guadix: el papel del estamento eclesiástico”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam* 49 (2000), p. 45-88; C. J. GARRIDO GARCÍA: “La parroquia de Santa María Magdalena de Guadix en época morisca a través de las series de bautismo y confirmación (1559-1570)”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*: *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 13 (2000), p. 23-50; especialmente, su magnífica tesis de doctorado, C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada del último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*, Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2011; C. J. GARRIDO GARCÍA: “La esclavitud de los moriscos capturados en la rebelión del Reino de Granada: un fenómeno a corto plazo”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*: *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 26 (2013), p. 79-107; C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6 (2018), p. 325-345.

⁶⁸ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona a fines de la Edad Media (1479-1516). El impacto de la primera trata atlántica en un mercado tradicional de esclavos*, Tesis de doctorado, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *Cataluña en la era de las navegaciones: la participación catalana en la primera economía atlántica (c. 1470-1540)*, Barcelona,

Antoni Ferrer Abárzuza, que estudia el fenómeno de la esclavitud en Ibiza entre los siglos XIII y XVI⁶⁹. Otros autores que destacar recientemente, aunque en nuestra opinión adolecen de una carencia importante de bibliografía actualizada, son José A. Mingorance Ruiz y José M.^a Abril Fuertes sobre la ciudad de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media⁷⁰; Arturo Morgado García, que estudia a los esclavos y libertos de la ciudad de Cádiz durante la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII⁷¹; José Miguel López García, sobre el Madrid de finales del Antiguo Régimen⁷², así como José Antonio Piqueras Arenas⁷³ y Eloy Martín Corrales⁷⁴.

Asimismo, debemos destacar inexorablemente la labor *conjunta* de investigación de los profesores Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García. Destacamos la palabra *conjunta* con toda la intención, porque funcionan de hecho como un equipo de investigación, algo fácilmente comprobable a partir de las numerosas publicaciones de ambos. A través de un trabajo de archivo absolutamente ingente y del que hemos sido

Fundació Ernest Lluch, 2012; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “Ritmos y dinámicas de un mercado de esclavos (1301-1516)”, F. PLAZOLLES GUILLÉN & S. TRABELSI (ed.) *Les esclavages en Méditerranée: espaces et dynamiques économiques*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 101-118; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “Los orígenes de un nuevo modelo: cómo la llegada del Islam transformó las prácticas esclavistas en la Europa de los siglos VII-XIII”, *Archivio storico italiano* 647 (2016), p. 3-29; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “La esclavitud en el occidente medieval y algunas reflexiones teóricas para el debate”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 17-36.

⁶⁹ A. FERRER ABÁRZUZA: *Captius i senyors de captius a Eivissa. Una contribució al debat sobre l'esclavitud medieval (segles XIII-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015.

⁷⁰ J. A. MINGORANCE RUIZ & J. M.^a ABRIL FUERTES: *La esclavitud en la Baja Edad Media. Jerez de la Frontera, 1392-1550*, Cádiz, Ediciones Presea, 2013.

⁷¹ A. MORGADO GARCÍA: “Los libertos en el Cádiz de la Edad Moderna”, *Studia Historica. Historia Moderna* 32 (2010), p. 399-436; A. MORGADO GARCÍA: “Solidaridades y conflictos: la población esclava en el Cádiz de la Modernidad”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 48 (2011), p. 311-332; A. MORGADO GARCÍA: “La vida familiar en el Cádiz de la modernidad (1600-1750)”, *Trocadero* 24 (2012), p. 67-81; A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista. El Cádiz de la modernidad*, Granada, Universidad de Granada, 2013; A. MORGADO GARCÍA: “El ciclo vital en el Cádiz de la modernidad”, *Revista de Historia Moderna* 34 (2016), p. 297-315; A. MORGADO GARCÍA: “Vendedores y compradores en el mercado esclavista gaditano, 1650-1700”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 165-183.

⁷² J. M. LÓPEZ GARCÍA: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación*, Madrid, Alianza Editorial, 2020.

⁷³ J. A. PIQUERAS ARENAS: *La esclavitud en las Españas: un lazo transatlántico*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.

⁷⁴ E. MARTÍN CORRALES: “La esclavitud negra en Cataluña entre los siglos XVI y XIX”, M. RODRIGO Y ALHARILLA & L. J. CHAVIANO PÉREZ (eds.): *Negreros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria, 2017, p. 17-45.

testigos de primera mano, los profesores Fernández Chaves y Pérez García han abordado múltiples aspectos de la esclavitud sevillana, pero no solo.

Una de las líneas abordadas por este dúo ha sido la del tráfico negrero hacia las Indias castellanas, atendiendo a los entramados y redes que articularon la trata a lo largo del siglo XVI. Así, el negocio de la trata hacia las Indias permanece en manos de la élite mercantil judeoconversa de Sevilla para pasar hacia 1560⁷⁵, en un proceso que antecede a la Unión Ibérica, a manos de los hombres de negocios portugueses⁷⁶. Asimismo, los profesores Fernández Chaves y Pérez García han estudiado la organización y cuantificación de la trata negrera, así como toda la metodología relativa al análisis documental para la misma⁷⁷. Otra de las líneas de investigación ha sido, lógicamente, la

⁷⁵ Se trata de un trabajo absolutamente imprescindible, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa andaluza y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla, ca. 1518-1560”, *Hispania* 76, nº 253 (2016), p. 385-414.

⁷⁶ Sobre la participación lusa en la trata negrera, véase R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Editorial Comares, 2010, p. 5-34; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* 25 (2012), p. 199-222; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Pilotos de naos, mercaderes y traficantes de esclavos: fortuna y asentamiento de los portugueses en la Triana del siglo XVI”, F. QUILES GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & A. FIALHO CONDE (coords.): *La Sevilla Lusa: la presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, Sevilla y Évora, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Évora, 2018, p. 32-55; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “El contrato de arrendamiento de «los tratos de todos los Ríos de Guinea y las islas de Buan» de 1574-1580. Análisis y edición”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 93-120; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos portugueses en la construcción del atlántico ibérico. La quiebra de 1575”, E. SORIA MESA & J. DÍAZ RODRÍGUEZ (eds.): *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2019, p. 65-83; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Capital y confianza. Enrique Freire, factor de los tratantes de esclavos portugueses, 1574-1577”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PEREZ (coords.): *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica, siglos XV-XVIII*, Lisboa, Sevilla y París, Cátedra Alberto Benviste, Editorial Universidad de Sevilla y Éditions Hispaniques, 2019, p. 303-329.

⁷⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica: envíos de esclavos desde Cabo Verde a la América española, 1569-1579”, L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ (coord.): *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al Profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2009, p. 597-622; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Metodología para el análisis y cuantificación de la trata de esclavos hacia la América española en el siglo XVI”, O. REY CASTELAO, & F. SUÁREZ GOLÁN (eds.): *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2015, p. 823-840.

del mercado sevillano de esclavos⁷⁸ y en el Caribe⁷⁹, atendiendo a coyunturas y contingentes concretos, como la irrupción de los moriscos granadinos a consecuencia de la guerra de 1568-1570⁸⁰ o la presencia de los indios brasiles y de las Indias portuguesas en los mercados andaluces⁸¹, a aspectos demográficos del contingente⁸², las dinámicas de mestizaje en Andalucía⁸³, así como cuestiones metodológicas absolutamente indispensables para el estudio de la esclavitud⁸⁴. Todo ello, desde la perspectiva de la

⁷⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Hombres y murallas: mercado y geografía de la esclavitud de la Sevilla de Felipe II”, *Actas de la IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, p. 587-598; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “L’alcabala des esclaves de Séville. Notes et donnés pour une étude dans la seconde moitié du XVIe siècle”, *Rives méditerranéennes* 53 (2017), p. 83-102 ; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista sevillano, 1540-1560. El impacto de la trata atlántica”, *Actas del 14º Encuentro Provincial de Investigadores Locales. Mujeres que hacen Historia (siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, Casa de la Provincia, Diputación de Sevilla, 2019, p. 85-101; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Movilidad de los esclavos en el espacio atlántico ibérico del siglo XVI”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 141-166.

⁷⁹ Nuestra deuda con él es infinita: agradecemos al profesor Pérez García el habernos prestado estos trabajos antes de su publicación, R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos en Puerto Rico y los comienzos del tráfico negro transatlántico, 1509-1523”, en prensa; R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negro atlántico, ca. 1518-1540”, en prensa.

⁸⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica (1540-1570)”, F. LORENZANA DE LA PUENTE & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005, p. 123-133; este libro constituye un modelo absolutamente perfecto sobre cómo hay que abordar el estudio de una minoría étnico-religiosa en toda su dimensión, indispensable, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes de la ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla...*; F. FERNÁNDEZ CHAVES: “En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios”, M.ª M. LOBO DE ARAÚJO & A. MARTÍN GARCÍA (coords.): *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, Vilanova de Famalicão, Edições Húmus, 2018, p. 147-162; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña y los mercados de esclavos de Andalucía, 1569-1573”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna, siglos VIII-XVI*, Ronda, La Serranía, 2019, p. 291-324.

⁸¹ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Indios brasiles y de la India de Portugal en el mercado de esclavos de Sevilla y en la Andalucía del siglo XVI”, I. PEREIRA & R. GUEDES: *Memórias da escravidão em mundos ibero-americanos: (séculos XVI-XXI)*, São Paulo, Alameda, 2019, p. 199-222.

⁸² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: propuesta metodológica en base a documentación parroquial (1568-1590)”, F. LORENZANA DE LA PUENTE & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005, p. 113-122.

⁸³ R. M. PÉREZ GARCÍA: “Esclavitud y dinámicas de mestizaje en Andalucía occidental. Siglos XV-XVII”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 237-261.

⁸⁴ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población esclava en la Andalucía moderna. Una revisión metodológica”, *Varia Historia* 31, nº. 57 (2015), p. 711-740; R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico de conceptos y prácticas sobre la esclavitud y los mestizajes: diversidad de experiencias, pueblos y cultura”, E. FRANÇA PAIVA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA

historia comparada-conectada, lo que permite la relación de trasatlánticos y mercados y la formulación de explicaciones históricas más completas.

Pero el impulso investigador del equipo formado por los profesores Fernández Chaves y Pérez García no termina aquí, sino que ha sido complementada a lo largo de estos años con la organización de reuniones científicas, con la participación de historiadores nacionales e internacionales especialistas en la esclavitud, y cuyos resultados han sido publicados en forma de libros colectivos⁸⁵; así como colaboraciones, como el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Universidade Federal de Minas Gerais, personificada en el doctor Eduardo França Paiva, para el estudio comparado-conectado del tráfico de esclavos y los mestizajes a ambos lados del Atlántico. Fruto de esta colaboración se han producido intercambios de profesores y alumnos y la celebración de cursos y coloquios, de los que también han resultado publicaciones sobresalientes⁸⁶.

En este sentido, otro aspecto que destacar de la labor académica de los profesores Fernández Chaves y Pérez García, a nuestro juicio vital y no solo por lo obvio, sino para la producción científica en sí, es la creación de una “escuela” al calor del *Seminario Permanente Esclavitudes Atlánticas. Cambios y continuidades*, y los proyectos de I+D *Mercados y trasatlánticos en el Atlántico Ibérico del siglo XVI* y *El tráfico de esclavos y la economía atlántica del siglo XVI*, desde los que alumnos de grado, máster y doctorado - como el que escribe-, están dando continuidad al tema de la esclavitud con resultados que ya están dando sus frutos en forma de publicaciones. Así, Ignacio González Espinosa⁸⁷,

(orgs.): *De que estamos hablando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro, Garamond, 2016, p. 11-38; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición y exportación de categorías conceptuales en Andalucía. La definición de “negros”, “moros”, “mulatos”, esclavos y libertos”, E. FRANÇA PAIVA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (orgs.): *De que estamos hablando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro, Garamond, 2016, p. 39-56.

⁸⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

⁸⁶ E. FRANÇA PAIVA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (orgs.): *De que estamos hablando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro, Garamond, 2016.

⁸⁷ I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía ecijana en época de Felipe III: collaciones de Santa María y Santa Bárbara”, *Archivo Hispalense* 96, n.º. 291-293 (2013), p. 235-266; I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Portugueses en Sevilla: sus oficios y profesiones durante el reinado de Felipe II”, J. J. IGLESIAS

Paula Valverde Barneto⁸⁸, Andrés Navarro Medina⁸⁹ y un servidor⁹⁰, están dedicando esfuerzos a la reconstrucción demográfica de la población esclava y otras minorías sociales en la ciudad de Sevilla y su arzobispado. Por su parte, Elena Lobo Guerrero está reconstruyendo los mercados de esclavos en las ciudades y villas de las campiñas sevillana y jerezana durante y después del impacto producido por la esclavitud de los moriscos granadinos, con resultados excelentes⁹¹; mientras que Víctor Rodero Martín hace lo propio para la Córdoba del siglo XVI. Aunque su trabajo en los fondos de protocolos notariales de Sevilla antecede en el tiempo al proyecto de los profesores Fernández Chaves y Pérez García, destacamos aquí la labor colosal de Jorge Vasseur

RODRÍGUEZ, R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (coords.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 731-741; I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Pautas de movilidad de las familias portuguesas a Sevilla (1600-1615)”, M. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 131-140; I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Andalucía como foco receptor de la población portuguesa (1580-1640): Distribución espacial y perfiles socioeconómicos”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 21-40.

⁸⁸ P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla durante el siglo XVI a través de las partidas de bautismo de la parroquia del Salvador”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 263-280; P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en la Sevilla del siglo XVI: crecimiento natural e importación de esclavos”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 185-234

⁸⁹ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud en Alcalá del Río, 1540-1655”, *Archivo Hispalense* 303-305 (2017), p. 185-214

⁹⁰ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque del «tablero de ajedrez»: esclavitud en la parroquia sevillana de San Vicente (1535-1560)”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 281-342; E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca en Sevilla: el caso de la collación de Santa Marina”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.ª MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 485-499; E. CORONA PÉREZ: *La población esclava en la ciudad de Sevilla (1535-1650)*, Trabajo fin de máster, Universidad de Sevilla, 2018; E. CORONA PÉREZ: “«De los del Reino de Granada». Análisis sociodemográfico de la población morisca en la parroquia sevillana de Santa Marina”, en prensa; E. CORONA PÉREZ: “El bautismo de esclavos adultos y el mercado de importación de esclavos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII”, en prensa; E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil de los esclavos en Sevilla (1620-1650)”, en prensa.

⁹¹ E. LOBO GUERRERO: “La esclavitud en la campiña sevillana (1569-1573): el caso de Alcalá de Guadaíra”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.ª MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 500-514; E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo fin de máster, Universidad de Sevilla, 2018; E. LOBO GUERRERO: “La trata negrera atlántica en el reino de Sevilla (1567-1590 ca.). Los mercados de Utrera y Jerez de la Frontera”, en prensa; E. LOBO GUERRERO: “El beneficio de una guerra. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla”, en prensa; E. LOBO GUERRERO: “El impacto de la esclavitud morisca en el mercado de esclavos de Jerez de la Frontera (1569-1571)”, en prensa.

Gámez, que ha vaciado completamente la documentación conservada desde el años 1570 y todo el siglo XVII para el estudio de la esclavitud⁹². Asimismo, una parte de los integrantes del proyecto se ocupa del estudio de las compañías mercantiles que operan en Sevilla y su reino durante el siglo XVI: Javier Ortiz Arza ha resuelto la intervención de los mercaderes vascos en el tráfico negrero⁹³, Miguel Royano Cabrera se ha ocupado de los mercaderes de la corona de Aragón afincados en el reino de Sevilla durante el reinado de Carlos I⁹⁴, Sara Jarana Vidal de la colonia mercantil francesa⁹⁵ y María Grove Gordillo de la comunidad mercantil de los ingleses⁹⁶. Por último, Javier Fernández Martín se está

⁹² J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII”, *Archivo Hispalense* 294-296 (2014), p. 171-196; y también J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos y los mercaderes y corredores de esclavos en Sevilla durante el siglo XVII”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 185-234.

⁹³ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca de Sevilla y la trata de esclavos (s. XVI)*, Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2019; J. ORTIZ ARZA: “Introducción al estudio de los navegantes vascos de la carrera de indias y su participación en la trata atlántica de esclavos del siglo XVI”, *Brocar* 43 (2019), p. 41-72; J. ORTIZ ARZA: “Los libros-registro de esclavos, el sistema de licencias y la trata con Hispanoamérica en el siglo XVI: análisis y aspectos metodológicos a través del caso vasco”, *Anuario de estudios americanos* 77, n.º. 2 (2020), p. 579-611.

⁹⁴ M. ROYANO CABRERA: “La comunidad mercantil catalano-valenciana afincada en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, M. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 121-130; M. ROYANO CABRERA: “La comunidad mercantil de la Corona de Aragón afincada en Sevilla durante el reinado de Carlos I: el caso de Galcerán Desclergue”, A. LOBATO FERNÁNDEZ, E. DE LOS REYES AGUILAR, I. PEREIRA GARCÍA & C. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.): *El legado hispánico: manifestaciones culturales y sus protagonistas*, León, Universidad de León, 2016, p. 415-432; M. ROYANO CABRERA: “Conflictividad, violencia y redes comerciales ibéricas en la Sevilla de Carlos V: el caso del mercader valenciano Jerónimo Mayor”, A. LOBATO FERNÁNDEZ, E. DE LOS REYES AGUILAR, I. PEREIRA GARCÍA, P. GARCÍA TEJELLO & C. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.): *Mundo hispánico: cultura, arte y sociedad*, León, Universidad de León, 2019, p. 97-115; M. ROYANO CABRERA: “Los Torregosa: de mercaderes conversos a aristócratas al servicio de la Monarquía Hispánica”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PEREZ: *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica. Siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 331-352; M. ROYANO CABRERA: “Ascenso social y político de la comunidad mercantil de la corona de Aragón en el mundo atlántico carolinio (1516-1556)”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.ª MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 404-415.

⁹⁵ S. JARANA VIDAL: “Comerciantes del delfinado en la Sevilla del siglo XVIII, organización y entramado comercial”, M. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 161-172.

⁹⁶ M.ª GROVE GORDILLO: “El papel de la comunidad mercantil inglesa en la industria del jabón en el reino de Sevilla”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.ª MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 346-361.

ocupando del complejo universo relacional entre amos y esclavos y entre estos y el resto de la población a través de la pesquisa de los fondos de la Chancillería de Granada⁹⁷.

1.2. PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

La ciudad de Sevilla no solo fue uno de los núcleos que concentró mayor población esclava de toda la península ibérica y uno de los centros fundamentales desde el que se organizó el negocio mercantil y financiero de la trata negrera hacia las Indias, sino que además, y dadas las pérdidas documentales producidas tanto en Portugal como en América por diferentes circunstancias a lo largo del tiempo, los archivos históricos sevillanos permiten la reconstrucción histórica más completa posible del tráfico negrero atlántico y de la demografía esclava durante los siglos XVI y la primera parte del XVII.

No obstante, y pese a que el conocimiento en torno a la esclavitud sevillana se ha ampliado tanto en cantidad como calidad en los últimos años, el estudio de la población esclava está lejos de agotarse, como veremos de forma exhaustiva en el capítulo de análisis crítico y metodológico de las fuentes. Por un lado, parte de la historiografía que ha abordado el estudio de la demografía esclava desde los fondos parroquiales, más que por explicar las características demográficas del contingente esclavizado (reconstrucción de familias y número de hijos por madre, estacionalidad de las concepciones, el fenómeno de la ilegitimidad o la mortalidad infantil) y los factores internos y externos que operan de forma conjunta en su evolución (las formas y los ritmos de aprovisionamiento del mercado, episodios epidémicos, hambrunas, catástrofes naturales, etc.), lo han hecho más preocupados por la pura cuantificación y desde explicaciones que son más pertinentes en el análisis de la documentación notarial, pues la pobreza alusiva de los registros parroquiales impiden el estudio sistemático de aspectos como la edad, el color o la procedencia de los esclavos. Asimismo, como han llamado la atención los profesores Pérez García y Fernández Chaves, el estudio de la población esclava ha estado rodeado de un escenario de “anarquía metodológica” que ha generado necesariamente “resultados dispares, contruidos de muy diversa manera, tanto que frecuentemente no resulta posible

⁹⁷ Entre sus trabajos publicados en relación con la esclavitud, hay que destacar uno demográfico, véase J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Análisis sociodemográfico de la parroquia de San Andrés de Sevilla (1632-1662)”, *Archivo Hispalense* 96 (2013), p. 219-220.

establecer comparaciones precisas entre distintas poblaciones o grupos de estudio”⁹⁸. Esta cuestión cobra especial relevancia a la hora de cuantificar y evaluar de forma separada los bautismos de esclavos recién nacidos y adultos. Sin embargo, no todos los trabajos demográficos sobre poblaciones esclavas, tanto en Sevilla como en otros lugares de la península ibérica, han tenido en cuenta esta aplicación metodológica, por lo que los resultados redimensionan necesariamente el papel de la natalidad del contingente esclavo y deforman los índices de la distribución de los sexos y de la estacionalidad de los nacimientos y concepciones. A estos problemas metodológicos hay que sumar la falta de estudios en muchas de las parroquias sevillanas (ver: Ilustración 1).

Por lo tanto, el caso sevillano de los siglos XVI y XVII requería de un trabajo monográfico en torno a la demografía esclava que revisase documentalmente estudios ya realizados a la par que cubriese los huecos en aquellas parroquias de las que carecíamos de noticias. Las hipótesis de partida son las siguientes:

1. Atendemos cada tipología documental como fuentes de información propias e independientes, pues han sido confeccionadas y pensadas para actos concretos. Puede resultar una obviedad, pero formular las mismas preguntas a muestras construidas con registros de bautismos y a otras conformadas por compraventas notariales, es un error de método histórico. Asimismo, evitamos el agregado de documentos diferentes durante el trabajo de archivo: solo después de la recogida de los datos y el análisis de los resultados obtenidos por cada tipología documental es posible efectuar comparaciones y relaciones entre sí. En este sentido, partimos de varias premisas que, como ya hemos avisado, analizamos exhaustivamente en el siguiente capítulo:
 - a. Procedemos a la cuantificación de individuos concretos, no de partidas parroquiales ni de compraventas, pues no son pocos los casos en los que los esclavos aparecen en lotes en estos instrumentos. De este modo, hemos optado por una contabilización nominal⁹⁹.

⁹⁸ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 713.

⁹⁹ A excepción de la parroquia de Santa Ana, donde procedemos a un recuento anónimo, como explicamos en el capítulo 2.

- b. Distinguimos entre bautismos de recién nacidos y adultos, entendiendo que el aguado de los neonatos equivale al nacimiento y el de los cautivos en edad adulta al mercado de importación de esclavos, a excepción de los musulmanes convertidos. Por lo tanto, la serie de bautismos de esclavos recién nacidos dibuja la evolución de la natalidad, mientras que la de esclavos adultos perfila la evolución del mercado de importación, un aspecto vital para valorar la capacidad de aprovisionamiento del mismo.
 - c. Entendemos que los registros de entierros equivalen a las defunciones, correspondiéndose el de los niños con la mortalidad infantil¹⁰⁰.
 - d. Analizamos el fenómeno de la esclavitud dentro del marco histórico que corresponde a la horquilla temporal que tratamos, es decir: procedemos a una explicación que se sitúa en los márgenes socioculturales que la justificaron y desarrollaron, utilizando y comprendiendo los conceptos y categorizaciones empleados por los contemporáneos en su contexto histórico, de manera que evitamos caer en perspectivas raciales y anacrónicas que no se ajustan a la dimensión histórica del fenómeno en el período de estudio¹⁰¹.
2. Superamos el análisis de grupo y el marco geográfico local, es decir: no nos limitamos al estudio exclusivo de la población esclava ni tampoco al espacio de la ciudad de Sevilla, pese a constituir nuestros objetos de investigación. En este sentido, recurrimos de forma permanente al enfoque de la historia comparada-conectada, poniendo en relación los resultados entre diferentes grupos de población, en este caso las poblaciones libre y esclava, y en conexión con los cosechados en otros núcleos poblacionales del espacio atlántico. Por tanto, esta

¹⁰⁰ A este respecto, presentamos un primer abordaje metodológico y los resultados correspondientes en E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil de los esclavos en Sevilla (1620-1650)”, de próxima publicación en la *Revista de Demografía Histórica*.

¹⁰¹ La historiografía de la diáspora africana parte del presupuesto de sociedades racializadas y dominadas por las plantaciones esclavistas y las economías mineras. Sin embargo, las estructuras coloniales que se implantan en el Brasil del siglo XVIII, las dinámicas coloniales de las potencias europeas del siglo XIX o las relaciones raciales del siglo XIX, no se ajustaron al mundo ibérico del siglo XVI y buena parte del XVII, como ha puesto de manifiesto David Wheat para el Caribe español. Véase D. WHEAT: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2016, p. 53.

no es una historia local de la población esclava *en y de* Sevilla, sino que los resultados de la investigación se insertan en un marco geográfico más amplio.

3. Recurrimos de forma sistemática a la cuantificación y al dato estadístico para aproximarnos al análisis estructural del fenómeno, tratando así de observarlo en su realidad histórica. Sin embargo, y al mismo tiempo, también recurrimos al análisis microhistórico, de modo que, jugando con las escalas, la reducimos hasta el sujeto, a historias personales, partiendo del “presupuesto epistemológico de que una historia social es una historia de las personas y sus relaciones, y que el acercamiento de la lupa a la realidad muestra esta con mucha mayor claridad”¹⁰².
4. Atendemos a las coyunturas endógenas y exógenas que dan forma y caracterizan la evolución del fenómeno de la esclavitud. Como advierten los doctores Pérez García y Fernández Chaves:

“Si la esclavitud fue una realidad social y económica estructural en la Andalucía moderna al menos hasta mediados del siglo XVII, no es menos cierto que el conocimiento de su evolución coyuntural resulta determinante para una adecuada comprensión histórica de la misma, de sus perfiles y de unos significados (sociales, económicos y culturales) en continua definición”¹⁰³.

5. En cuanto a la acotación temporal de la investigación, el momento de arranque se corresponde con el inicio de los registros parroquiales en la ciudad, a comienzos del siglo XVI, mientras que el año de cierre, 1650, tampoco es casualidad, pues a mediados del siglo XVII confluyen una serie de procesos que conducen a la contracción drástica de la población esclava, llevándola hasta su práctica desaparición de la ciudad a finales de la centuria. En primer lugar, la sublevación portuguesa a partir del año 1640 transforma radicalmente la organización y los sistemas de aprovisionamiento del tráfico negrero atlántico, iniciando una nueva etapa del mismo¹⁰⁴. Efectivamente, los portugueses, que desde mediados del siglo XVI, en un proceso que culmina con la concesión del asiento a Pedro Gomes Reynel en 1595, se habían situado al frente del negocio del envío de esclavos

¹⁰² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 28.

¹⁰³ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 726.

¹⁰⁴ E. VILA VILAR: “El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos: una nueva tentativa para el mantenimiento del monopolio comercial”, *Primeras Jornadas de Andalucía y América* 1 (1981), p. 183.

africanos a las Indias castellanas¹⁰⁵. De este modo, la crisis política lusa interrumpe el tráfico negrero desde las factorías portuguesas en África hacia las Indias¹⁰⁶, que se van a nutrir desde los depósitos que holandeses e ingleses poseen en el Caribe¹⁰⁷; y hacia la península ibérica, como ya anunciara Domínguez Ortiz¹⁰⁸. Sin embargo, y en segundo lugar, el impacto en Sevilla de la terrible epidemia de peste de 1649, como veremos, afecta profundamente a las estructuras sociodemográfica y económica de la ciudad, de modo que minimiza cualquier atisbo de recuperación del mercado de esclavos durante la segunda mitad del siglo XVII, como bien ha planteado Vasseur Gámez¹⁰⁹. Por lo tanto, el año 1650 da paso a una nueva realidad tanto en el escenario de la trata negrera atlántica como en el sevillano, demarcando el fin de la horquilla temporal que abarcamos en el estudio.

6. En este sentido, partimos de una premisa ya planteada por Domínguez Ortiz¹¹⁰ y Verlinden¹¹¹ a mediados del siglo XX: sin mercado de esclavos no hay esclavitud, pues la población esclava se muestra incapaz de renovarse biológicamente.

Así pues, los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

¹⁰⁵ Para el desarrollo de todo este proceso, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos andaluces...”, p. 68-69; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 597-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 411; y también en M.^a M. FERRAZ TORRÃO: “Os portugueses e o trato de escravos de Cabo Verde com a América espanhola no final do século XVI. Os contratadores do trato de Cabo Verde e a coroa uma relação de conveniência numa época de oportunidades (1583-1600)”, P. CARDIM, L. FREIRE COSTA & M. SOARES DA CUNHA (orgs.): *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa, CHAM, 2013, p. 103-104.

¹⁰⁶ Sobre la sublevación lusa y sus repercusiones en el tráfico atlántico y la economía americana, véase E. VILA VILAR: “La sublevación de Portugal y la trata de negros”, *Ibero-Amerikanisches Archiv* 2, n.º. 3 (1976), p. 171-192.

¹⁰⁷ E. VILA VILAR: “El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos...”, p. 183.

¹⁰⁸ Como ya anunciara *don Antonio*, véase A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La esclavitud en Castilla...”, p. 32.

¹⁰⁹ J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 185-236.

¹¹⁰ “El hombre (como todas las especies animales, excepto las domésticas, se reproduce mal en cautividad, lo que quiere decir que la esclavitud no se mantiene por sí misma; el país que quiera mantener una economía a base de esclavos debe importarlos continuamente. Este es un hecho bien documentado históricamente; mientras Roma, por citar solo el ejemplo más conspicuo, tuvo a su disposición carne humana venal en número ilimitado, floreció la esclavitud; cuando los mercados que alimentaban aquel tráfico se cerraron; decayó, y por último, desapareció casi por completo”, en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La esclavitud en Castilla...”, p. 31.

¹¹¹ C. VERLINDEN: *L’esclavage dans l’Europe médiévale. Tome premier: Péninsule Ibérique-France*, Brujas, Rijksuniversiteit te Gent, 1955, p. 9 y p. 20. Agradecemos al profesor Pérez García el habernos proporcionado esta referencia.

1. Replantear las fuentes para el estudio de la población esclava, sobre todo la documentación parroquial, a partir del vaciado bibliográfico, la comparación historiográfica y el análisis crítico y metodológico.
2. Reconstruir la evolución temporal del mercado sevillano de esclavos a partir de la curva de bautismos de esclavos adultos durante los siglos XVI y XVII.
3. Analizar los distintos roles ostentados por el mercado sevillano tanto en el contexto de la Baja Andalucía como en el tráfico negrero atlántico, relacionándolo con las fuentes de aprovisionamiento africanas y los flujos de la trata.
4. Atender a las distintas coyunturas internas (epidemias, hambrunas, inundaciones del Guadalquivir, sequías y carestías) y externas (ciclos económicos, irrupción de los mercados americanos, impacto de la esclavitud morisca desde 1569-1570, la extensión de las plantaciones de azúcar por el atlántico, la sublevación portuguesa en 1640, etc.) que modelan y caracterizan la evolución del mercado de esclavos en particular y de la población esclava en general en distintas etapas.
5. Reconstruir los distintos flujos de esclavos, atendiendo a las procedencias, categorías descriptivas, sexo y edad.
6. Estudiar los precios de los esclavos y los distintos elementos que lo definen.
7. Analizar social y profesionalmente a los consumidores de esclavos, aproximándonos al perfil de la demanda de mano de obra esclavizada.
8. Reconstruir la evolución demográfica de Sevilla desde mediados del siglo XIII hasta el año 1650, superando, por primera vez, el espacio físico de la parroquia para dar el salto a un análisis de conjunto.
9. Cuantificar la población esclava.
10. Analizar la evolución de la natalidad esclava en perspectiva comparada con la natalidad de la población libre y en conexión con otros espacios geográficos, atendiendo a la incidencia que producen las diferentes coyunturas sobrevenidas.
11. Estudiar la distribución de los sexos de los recién nacidos, la estacionalidad de las concepciones y el papel de la ilegitimidad en la natalidad.

12. Analizar la fecundidad de las madres esclavas a partir de la reconstrucción de familias, abordando el número de hijos por madre y los factores explicativos del mismo: la edad de concepción, los partos múltiples, los intervalos intergenésicos, la mortalidad infantil y la infertilidad de las madres esclavas. Lo hacemos desde una óptica absolutamente novedosa en la historiografía de la esclavitud de los siglos XVI y XVII, generando un modelo explicativo-comparado desde la literatura obstetricia actual.
13. Explicar la relación entre las dinámicas y los ritmos del mercado de esclavos con las pautas de reproducción del grupo: sin mercado no hay esclavitud.
14. Estudiar las relaciones afectivas entre los esclavos y entre estos y el resto de la población desde el análisis del criterio jurídico y las categorías descriptivas como elementos vertebradores de los mismos, aproximándonos a la cuestión de las dinámicas de mestizaje.

Así pues, teniendo en cuenta las hipótesis de partida y los objetivos propuestos, dividimos la tesis doctoral en cinco capítulos. Al de introducción le sigue el capítulo donde abordamos el análisis de las fuentes. El título, “De contar esclavos... y algo más: fuentes y metodología”, no está elegido por casualidad, pues intentamos ir más allá de la mera descripción de las herramientas documentales utilizadas en la investigación. A lo largo de tres apartados desgranamos, desde el vaciado y cruce bibliográfico y el análisis exhaustivo de cada tipología documental, cada una de las fuentes utilizadas en el desarrollo de la tesis. Hacemos especial hincapié en las fuentes parroquiales que, si bien son en principio las más sencillas de procesar, han sido mal entendidas y tratadas por una parte muy importante de la historiografía. Asimismo, proponemos para cada una de las fuentes un modelo de extracción y análisis de los datos, algo en lo que, por otra parte, los historiadores solemos ser opacos.

El tercer capítulo, titulado “«De buena guerra e non de paz»: justificación teórica y aplicación práctica de la esclavitud en la Castilla altomoderna”, si bien confesamos que no es una prioridad de nuestro proyecto de investigación, creemos fundamental para comprender y situar históricamente el fenómeno de la esclavitud. Se trata sobre todo de una revisión bibliográfica, aunque también incorporamos fuentes impresas, y en el que realizamos un breve recorrido histórico por la evolución de los diferentes argumentos

teóricos y aplicaciones jurídicas de la esclavitud desde el mundo clásico hasta el marco temporal en el que desarrollamos la tesis, distinguiendo diferentes procesos que responden a coyunturas políticas, sociales y culturales.

El cuarto capítulo, denominado “El mercado sevillano de esclavos”, se compone de seis subapartados en los que atendemos la evolución temporal y los roles desempeñados por el mercado desde finales del siglo XV hasta el año 1650, la cuestión de las procedencias y las categorías descriptivas, la estructura por sexo y edad; así como los rasgos físicos, culturales y las marcas de esclavitud de los esclavos vendidos. Todos estos elementos tienen su reflejo en el precio final de los esclavos, aspecto que tratamos en el quinto de los apartados de este capítulo, analizando las distintas formas de pago, el precio medio de los esclavos y las cláusulas condicionantes de los contratos de compraventa. Por último, en el sexto apartado, analizamos los perfiles socioprofesionales de los propietarios de esclavos.

En el quinto capítulo, titulado “Radiografía sociodemográfica de la población esclava en la ciudad de Sevilla (siglos XV-XVII)”, analizamos, en primer lugar, la dinámica demográfica de la ciudad desde mediados del siglo XIV hasta mediados del siglo XVII. En segundo término, procedemos a la cuantificación de la población esclava de Sevilla para pasar, en tercer lugar, al análisis comparado de las curvas de la natalidad y la mortalidad esclava y del resto de la población. Tras este apartado, tratamos el ratio de masculinidad, la estacionalidad de las concepciones y el papel de la ilegitimidad en la natalidad, mientras que en el quinto analizamos la fecundidad de las madres esclavas, a través del número hijos por madre y los problemas obstétricos y perinatales que explican la causa de los bajos índices natalicios. En el sexto de los apartados abordamos la evolución comparada de las curvas de la natalidad esclava y el mercado de esclavos, valorando la incidencia que el tráfico tuvo en la reproducción natural del contingente. Por último, estudiamos la influencia del criterio jurídico y las categorías descriptivas en la conformación de las relaciones, si estas se articulan desde la endogamia o, por el contrario, se producen dinámicas de mestizaje entre los esclavos y el resto de la población de Sevilla.

Tras las pertinentes conclusiones finales, incluimos un apartado donde señalamos ordenadamente todas las fuentes y bibliografía utilizadas, cerrando el estudio con un anexo estadístico.

La interrelación de las dinámicas del mercado sevillano de esclavos, que reproduce fielmente los ritmos de la trata negrera atlántica, con las pautas de reproducción biológica del grupo, ha permitido generar un modelo económico-demográfico novedoso en la historiografía de la esclavitud ibérica de los siglos XVI y XVII. Creemos que el marco metodológico y los resultados que aquí proponemos constituyen un punto de partida necesario para futuras investigaciones en otros espacios geográficos peninsulares, insulares, africanos y americanos. De esta forma, colocamos una pieza más en el *puzzle* del conecado atlántico ibérico de los siglos XVI y XVII que, no obstante, ha de seguir completándose: solo así podremos reconstruir una síntesis sólida sobre la historia de la esclavitud.

CAPÍTULO 2. DE CONTAR ESCLAVOS... Y ALGO MÁS: FUENTES Y METODOLOGÍA

“Sabemos perfectamente que todo testimonio está construido según un código determinado: alcanzar la realidad histórica (o la realidad) directamente es por definición imposible. Pero inferir de ello la incognoscibilidad de la realidad significa caer en una forma de escepticismo perezosamente radical que es al mismo tiempo insostenible desde el punto de vista existencial y contradictoria desde el punto de vista lógico: como es bien sabido, la elección fundamental del escéptico no es sometida a la duda metodológica que declara profesar.

Con todo, para mí, como para muchos otros, las nociones de “prueba” y de “verdad” son parte constitutiva del oficio del historiador”¹¹².

Por la propia extensión de su desarrollo, hemos tenido a bien separar del capítulo de introducción el análisis de las fuentes y la metodología. De este modo, a lo largo de las siguientes páginas procedemos al análisis de cada uno de los distintos tipos documentales empleados en nuestra investigación, delimitando las posibilidades y las limitaciones de sus informaciones, así como el tratamiento metodológico de la recogida, selección y cruzado de los datos. Este análisis será especialmente exhaustivo con la documentación parroquial, pues, a pesar de constituir (aparentemente) la tipología menos compleja de trabajar, no son pocos los estudios que la han tomado como base y que adolecen de problemas tanto en la extracción de los datos como de enfoque, consecuencia de la “anarquía metodológica” imperante en la historiografía de la esclavitud y la demografía histórica aplicada a la esclavitud¹¹³.

¹¹² C. GINZBURG: *El juez y el historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri*, Traducido del italiano por Alberto Clavería, Madrid, Anaya, 1993, p. 22-23.

¹¹³ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población esclava...”, p. 732.

2.1. FUENTES PARROQUIALES

El pilar fundamental de este estudio lo conforman los fondos documentales de las parroquias. Una fuente a la que, además de la monotonía que puede llegar a generar la aridez de su tratamiento, hay que sumar “otros problemas” que dificultan su uso. El investigador intrépido deberá contar con la dispersión de los archivos parroquiales sevillanos, con horarios de apertura limitados por lo general a un día a la semana por espacio de dos horas, y compartir despachos o sacristías con párrocos y sacristanes en el ejercicio de sus tareas cotidianas, cuando no con miembros de hermandades y otras asociaciones y con curiosos embarcados en la reconstrucción de la genealogía familiar (generalmente sin formación en el trabajo de archivo, con los riesgos de deterioro documental que ello implica). Y es que la mayor parte de las iglesias sevillanas carecen de espacios específicos y habilitados para la consulta de sus fondos. Se trata, pues, de un trabajo de recopilación documental alejado de las comodidades de los archivos de la administración y la diócesis. Este es un problema que creemos podría resolverse -aunque no es una respuesta que solo deban atender las parroquias- bien con la concentración de los fondos en una o varias localizaciones concretas que posibiliten unas condiciones adecuadas y horarios suficientes para la investigación, o con la digitalización de los mismos, lo que facilitaría tanto la pesquisa como la conservación de la documentación.

Sin embargo, más allá de estas lamentaciones, que en ningún caso empañan el magnífico trato recibido por parte de los párrocos, diáconos y sacristanes durante todo el trabajo de archivo desarrollado en cada una de las parroquias hispalenses, el uso de la documentación parroquial resulta absolutamente imprescindible para conocer el movimiento natural de la población en una etapa preestadística como la que aquí abordamos¹¹⁴, pues la implantación del Registro Civil no se produciría hasta 1871.

2.1.1. PARROQUIAS TRABAJADAS Y VALOR DE LA MUESTRA

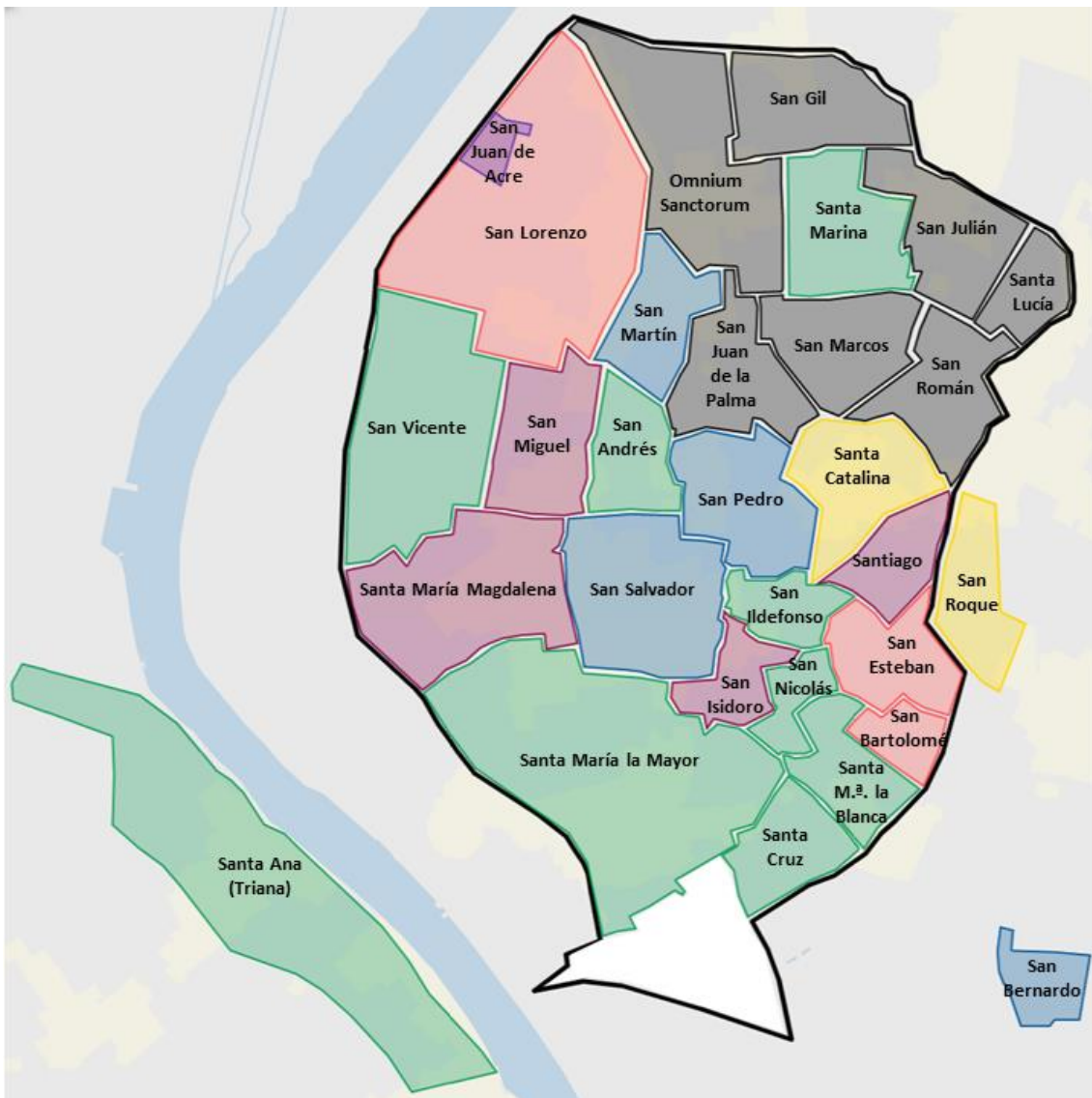
La Sevilla moderna se erigió como una de las ciudades más populosas de toda Europa, sobrepasando los más de 100.000 habitantes durante buena parte de la segunda

¹¹⁴ En este sentido se posiciona *don Antonio*, que ya avisó de la necesidad de trabajar las series parroquiales para comprender en toda su dimensión la demografía sevillana, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 67 y p. 80.

mitad del Quinientos¹¹⁵. En consecuencia, todo ese conjunto poblacional repartido en 30 parroquias generó un volumen documental absolutamente gigantesco. La reconstrucción demográfica de la Sevilla de los siglos XVI y XVII es por tanto una tarea ardua que, en sí, no puede corresponder a una única persona, sino a una suma de esfuerzos colectivos. Así pues, a la hora de seleccionar las parroquias a trabajar, hemos tenido en cuenta las ya estudiadas, observando en estos casos si las investigaciones realizadas necesitaban o no de un ejercicio de revisión documental, ya sea por metodología, enfoque o estado del conocimiento de las técnicas demográficas y la historiografía de la esclavitud; las que estaban todavía vírgenes de investigaciones, y las que podíamos abarcar por razones de horario o posibilidad de consulta, lo que no siempre ha sido posible. Veamos el estado de la documentación y la investigación en torno a las parroquias de Sevilla en el siguiente mapa:

¹¹⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Orto y Ocaso...*, p. 42; R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 28

Ilustración 1. Mapa con el estado de la documentación y de la investigación de las parroquias sevillanas (ca. 1500-1650)



Mapa generado con *Google My Maps*, elaboración propia¹¹⁶.

Leyenda: *verde*, parroquias estudiadas por nosotros; *azul*, parroquias estudiadas por otros autores; *rojo*, parroquias donde no hemos podido acceder a la documentación del período de estudio; *gris*, parroquias sin documentación para el período estudiado; *amarillo*, parroquia con documentación parcialmente conservada; *morado*, parroquias que quedan pendientes de investigación.

¹¹⁶ En la división de las collaciones hemos seguido la realizada por Collantes de Terán, véase el mapa-callejero inserto en A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 64-65.

Parroquias trabajadas por nosotros (en verde)

Santa María la Mayor (el Sagrario). La parroquia de Santa María, cuyos fondos se encuentran en la Biblioteca Colombina, ha sido estudiada por de Cires Ordóñez, García Ballesteros y Vílchez Vitienes con motivo de sus tesis de licenciatura, resultando una investigación de largo alcance que abarcó desde el año 1515 hasta 1860 y que constó del vaciado de las series de bautismos, matrimonios y defunciones, del que resultaría un trabajo posterior en torno a la esclavitud¹¹⁷. No obstante, solo nos podemos servir de los resultados decenales, pues no ofrecen los datos anuales, algo que sí hace Ndamba Kabongo para la horquilla temporal de 1600-1621¹¹⁸. Asimismo, la serie de bautismos de la parroquia del Sagrario ha sido objeto de dos estudios relativos a la esclavitud para la primera mitad del siglo XVI, firmados por Lansley¹¹⁹ y Franco Silva¹²⁰, aunque por problemas de enfoque y de atención sobre las informaciones contenidas en la fuente, fruto del estado del conocimiento por aquel entonces, adolecen de errores relativos a la cuantificación y la valoración de algunos aspectos sociodemográficos de la población esclava, como veremos más adelante. Por ello, decidimos incorporar a la collación en nuestro plan de trabajo y procedimos al vaciado de los libros 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de Bautismos, abarcando los años comprendidos entre 1515 y 1562, donde lamentablemente hemos tenido que detenernos. Respecto al estado de la documentación de los libros bautismales, es en general aceptable, aunque debemos hacer constar un vacío documental desde marzo de 1524 hasta 1530, donde se conservan los meses de julio a diciembre, y otro nuevo hueco hasta el año 1533, momento en el que la serie no se vuelve a ver interrumpida.

Santa Cruz. De esta parroquia, antes situada en la plaza del mismo nombre y definitivamente emplazada desde 1840 en la calle Mateos Gago, aportamos los datos inéditos de los libros 1, 2, 3 y 4 de Bautismos, cubriendo la horquilla 1547-1650, y los libros 1, 2 y 3 de Matrimonios, correspondientes a los años 1564-1650. En cuanto al estado de la documentación, en general bien conservada, en los libros de Bautismos las

¹¹⁷ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico*; y J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: “Negros antes que esclavos...”, p. 29-43.

¹¹⁸ A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville*.

¹¹⁹ N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 37-63.

¹²⁰ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

carencias de información se localizan desde abril de 1575 hasta mayo de 1576, y entre los meses de octubre y diciembre de 1580. Afortunadamente, los libros de Matrimonios preservan toda la información.

San Nicolás de Bari. El profesor Álvarez Santaló menciona el trabajo de licenciatura de Francisco Javier Rodríguez Rubio para esta parroquia y para la de Santa María la Blanca, en el que estudia las series de bautismos, matrimonios y defunciones desde 1541, 1563 y 1621 respectivamente¹²¹. Sin embargo, por lo inédito del mismo, no hemos podido dar con este estudio, un problema del que adolecen más trabajos de licenciatura tutelados por el profesor Álvarez Santaló. Igualmente, San Nicolás se encuentra entre las parroquias trabajadas por Franco Silva en su estudio ya referenciado sobre la esclavitud sevillana entre 1526 y 1550¹²². Por tanto, de los ricos fondos documentales del archivo parroquial de San Nicolás hemos vaciado los libros de 1, 2, 3 y 4 de Bautismos, cubriendo los años comprendidos entre 1536 y 1650, salvo el salto producido entre el fin del libro 1 en 1551 y el comienzo del 2 en 1566. Por otra parte, destacamos la presencia de listas de confirmados al final de los libros de Bautismos desde finales del siglo XVI, aunque la carencia de no pocos años ha impedido la reconstrucción de una secuencia anual de la administración de este sacramento. Asimismo, también hemos vaciado los libros 1, 2 y 3 de Defunciones, desde que comienza el registro de los entierros en 1622 hasta el año 1650 inclusive. Por último, y aunque el arranque de los mismos es muy tardío, también hemos recopilado la información arrojada por los Padrones de confesiones de los años 1648-1650, en el que se registran, casa a casa y calle a calle, los vecinos de la parroquia en edad de confesar.

Santa María la Blanca. Igual que para la parroquia de San Nicolás, donde se custodian sus fondos, Santa María la Blanca cuenta con los estudios ya mencionados de Rodríguez Rubio y Franco Silva¹²³, por lo que nos encontramos ante la misma tesitura. Así pues, hemos vaciado los libros de Bautismos 1, 2, 3 y 4, desde que comienzan los registros en 1532 hasta 1650. Sin embargo, y al igual que la anterior, hay que hacer

¹²¹ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 1-2.

¹²² A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

¹²³ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 1-2; y A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

constar una interrupción desde 1550 hasta 1564, a excepción de 1561, así como otro nuevo corte hasta 1574.

San Ildefonso. Es otra de las parroquias estudiadas con anterioridad, aunque con mejor suerte. De este modo, Ndamba Kabongo utiliza las series parroquiales de entre los años 1600 y 1621 para su estudio sobre la población esclava de Sevilla¹²⁴, mientras que Franco Silva utiliza la de bautismos para el suyo entre 1526-1550¹²⁵. Posteriormente, Nicolás de Alba Fernández, Eduardo Granado Rubio, José María Pérez Delgado y Francisco José Pérez Ramos, realizaron para una asignatura del cuarto curso de licenciatura un estudio sobre la parroquia entre 1583 y 1683, empleando las series de bautismos, matrimonios y defunciones¹²⁶. Se trata de un trabajo muy meritorio y sobre todo satisfactorio desde el punto de vista de la extracción de los datos, que es lo que nos interesa. Así lo hemos podido comprobar al revisar sus resultados con el cotejo de la documentación. Ya en el siglo XXI, los profesores Fernández Chaves y Pérez García utilizan la serie de bautismos de San Ildefonso para estudiar las poblaciones esclava y morisca entre 1568 y 1599¹²⁷. Sin embargo, faltaba la reconstrucción de una serie anual para los bautismos de esclavos recién nacidos y adultos, así como el vaciado de los registros de enterramientos, por lo que muy amablemente nos han facilitado las fotografías de la documentación para poder visitar la horquilla temporal. De este modo, reincorporamos la serie de bautismos para los años 1568 y 1599, vaciando los libros 6 y 7, enlazando en 1600 con los datos anuales aportados por Ndamba Kabongo hasta 1621, y los de Alba Fernández, Granado Rubio, Pérez Delgado y Pérez Ramos desde 1622 hasta 1650. El mismo proceder hemos mantenido para la serie de Defunciones: aportamos los datos del libro 1 de Defunciones desde 1583 hasta 1607, enlazamos con los de Ndamba Kabongo entre 1608 y 1621, y el trabajo conjunto de aquellos alumnos de licenciatura desde 1622 hasta 1650.

¹²⁴ A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville*.

¹²⁵ A. FRANCO SILVA: "La esclavitud en Sevilla...", p. 77-90.

¹²⁶ N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.ª. PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla, 1583-1683...*, inédito.

¹²⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: "La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: propuesta metodológica...", p. 122-133. M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 493.

San Andrés. En la parroquia de San Andrés hemos reconstruido la serie de bautismos desde que arranca su registro en 1541 hasta el año 1650, vaciando los libros 1, 2, 3 y 4; la de matrimonios, desde 1552 hasta 1650; y también la de enterramientos, desde 1620, cuando comienza el libro 1 de Defunciones¹²⁸, hasta 1650. La serie de Bautismos de San Andrés sí presentan algunas lagunas para la década de los años setenta del siglo XVI: si los años 1570, 1572 y 1574 aparecen incompletos, el vacío es casi total en 1571, 1575, 1576, 1577, 1579, 1580 y 1581. Por otra parte, además de las atenciones recibidas en el ya mencionado artículo de Franco Silva¹²⁹, San Andrés también cuenta con un interesante estudio realizado por Fernández Martín, que vacía los registros de bautismos entre 1632 y 1662 y analiza el fatídico año 1649 desde las defunciones, para comprobar los estragos de la epidemia de peste negra en la collación¹³⁰. Asimismo, en un trabajo de próxima publicación, tras el análisis crítico de las posibilidades y limitaciones de los registros de enterramientos, abordamos la aproximación a la mortalidad infantil esclava entre 1620 y 1650 desde el cruzado de los bautismos y las defunciones en un enfoque comparado con el resto de la población¹³¹.

San Vicente. Tras el artículo de Franco Silva¹³², debemos hacer constar un trabajo anterior en la parroquia¹³³, de cuya investigación, fruto de nuestro Trabajo Fin de Grado, nos serviremos. Así, incorporamos los libros 1, 2, 3 y 4 de Bautismos, que ocupan los años 1535 y 1560, y el primero de Matrimonios, de entre 1544 y 1560. Nuestra intención era haber continuado la serie de bautismos, al menos, hasta 1600, pero dado el tamaño poblacional de San Vicente, que pasa como veremos de ser la quinta collación con mayor número de vecinos a la tercera a finales del XVI, optamos por dedicar esfuerzos a parroquias más reducidas. Con esta decisión pretendíamos estudiar el mayor número posible de collaciones, cubriendo así las diferentes realidades socioeconómicas dadas por los distintos espacios de la ciudad, y propiciar una reconstrucción de largo alcance. Por tanto, San Vicente queda por tanto pendiente nuevos esfuerzos de investigación que

¹²⁸ Y no en 1626, como se indica en el trabajo de catalogación de las parroquias sevillanas. Véase: F. MORALES PADRÓN: *Los archivos parroquiales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1982, p. 67.

¹²⁹ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

¹³⁰ J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Análisis sociodemográfico...”, p. 215-233.

¹³¹ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

¹³² A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p.

¹³³ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque en el «tablero de ajedrez» ...”, p. 281-342.

cubran un mayor número de años. En cuanto al estado de la documentación, en general bien conservada, debemos hacer constar la pérdida del foliado en los meses de abril, mayo, junio y julio de 1546, precisamente en el salto entre los libros 2 y 3 de Bautismos, por lo que el año se presenta incompleto. Aunque tanto en el trabajo de catalogación de Morales Padrón como en el artículo de Franco Silva se señala su falta¹³⁴, a pesar de que el propio autor incluye los datos de estos años en los resultados anuales de su estudio¹³⁵, las que sí están son las partidas correspondientes a los años 1538 y 1539 del libro 2 de Bautismos.

Santa Ana (Triana). La collación de Triana cuenta con la tesis inédita de Isabel Moreno Gordillo¹³⁶, utilizada por Álvarez Santaló, Stella y más recientemente Vasseur Gámez¹³⁷, pero a la que lamentablemente no hemos logrado tener acceso. Los profesores Fernández Chaves y Pérez García también trabajaron la serie de bautismos de Santa Ana para el estudio de la población morisca entre 1570 y 1609¹³⁸. En principio, Santa Ana no entraba dentro de los planes de la investigación por el volumen documental de la parroquia y por lo limitado del horario de apertura de su archivo. Sin embargo, y gracias nuevamente a la inestimable ayuda de los profesores Fernández Chaves y Pérez García al cedernos las fotografías de la documentación, hemos podido vaciar los libros 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22 y 23 de Bautismos, cubriendo los años comprendidos entre 1570-1588 y 1598-1609. La diferencia en la extracción de los datos de Santa Ana respecto a las demás parroquias trabajadas es que, dada su extensión -la segunda collación con más vecinos de la ciudad- y la falta de tiempo, no hemos procedido a un recuento nominal, con el agregado de sujetos concretos a una base de datos para la reconstrucción de familias, sino a un recuento anónimo, lo que ha aligerado el proceso de investigación. Por

¹³⁴ F. MORALES PADRÓN: *Los archivos parroquiales de Sevilla...*, p. 409; A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 85.

¹³⁵ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 82-84.

¹³⁶ I. MORENO GORDILLO: *Estudio demográfico de la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1580-1650)*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1985.

¹³⁷ Aunque Álvarez Santaló referencia el trabajo como una tesis de licenciatura conjunto, elaborado, además de por Moreno Gordillo, por Oliver Puelles, Gil Buiza y Amo Pérez (L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 1), sin embargo, tanto Stella (ver A. STELLA: “L’esclavage en Andalousie...”, p. 53) como Vasseur Gámez (ver J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 192 y 195), mencionan la autoría solo de Moreno Gordillo. En cualquier caso, como ya adelantamos, no hemos podido localizar este trabajo que, sin ninguna duda, enriquecería el estado del conocimiento de la población sevillana entre 1580 y 1650.

¹³⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 229-237.

tanto, al igual que San Vicente, Santa Ana de Triana queda pendiente de investigaciones futuras que aborden el largo alcance.

Santa Marina. La parroquia de Santa Marina, cuyos fondos se encuentran en la de San Julián como consecuencia de la quema de la parroquia en la década de 1930, conforma un oasis en un desierto documental, como se puede apreciar con claridad en el mapa. Así, es la única de todas las iglesias del sector noreste de la ciudad que ha conservado la mayor parte de la documentación, una suerte que no corrieron las parroquias de Omnium Sanctorum, San Gil, San Julián, Santa Lucía, San Román, San Marcos y Santa Catalina, que la conserva de manera parcial. No obstante, debemos lamentar el extravío de algunos libros. El registro regular de los sacramentos comienza, teóricamente, en noviembre de 1580 con la serie de bautismos. Decimos teóricamente, porque el catálogo dirigido por Morales Padrón refleja la existencia de un primer libro de matrimonios que dataría de 1554 pero que, sin embargo, ha desaparecido del archivo. La misma suerte han corrido el tercer y el cuarto libro de nupcias, de entre los años 1626 y 1640, y 1640 y 1654 respectivamente, así como el primer libro de enterramientos, que dataría de 1648¹³⁹. Por otra parte, logramos acceder a un cuaderno tamaño cuartilla, con bautismos entre los años 1508 y 1518 (y no entre 1516 y 1521, como refleja el último trabajo de catalogación de la parroquia), y un Libro 0 de Bautismos, de entre 1542 y 1580; ambos en un muy mal estado de conservación y con pérdidas muy importantes en el foliado que hacen imposible la reconstrucción de una serie coherente y conectada hasta noviembre de 1580. No obstante, el resto de los libros conservados mantienen un estado excelente. Así pues, hemos vaciado los libros 0, 1, 2, 3 y 4 de Bautismos, cubriendo la serie hasta el año 1650, y el libro 2 de Matrimonios, de entre 1598 y 1626, de cuyos esfuerzos en la investigación pronto saldrán publicados dos trabajos en torno a la población morisca de la parroquia¹⁴⁰.

Parroquias trabajadas por otros autores (en azul)

San Martín. La parroquia de San Martín de Sevilla cuenta con el que es, en nuestra opinión, el estudio demográfico más sistemático y completo realizado para la Sevilla

¹³⁹ F. MORALES PADRÓN: *Los archivos parroquiales de Sevilla...*, p. 201.

¹⁴⁰ Uno más centrado en el análisis puramente demográfico (E. CORONA PÉREZ: “«De los del reino de Granada» ...”, en prensa), y otro desde la historia social de la familia morisca (E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca en Sevilla...”, p. 485-499).

moderna. Efectivamente, a pesar de las herramientas en el procesamiento y análisis de los datos, y al estado de los conocimientos de entonces en torno a la población esclava y otras minorías sociales como la morisca, el trabajo de García-Baquero López, que vacía los registros parroquiales y reconstruye las tres series entre 1550 y 1750, ha envejecido bastante bien a pesar de los años¹⁴¹.

San Bernardo. La de San Bernardo es la parroquia que cuenta con el estudio demográfico más longevo de la ciudad, curiosamente dedicado a una temática nada común en la historiografía española de los años cincuenta del siglo pasado, como son los negros, esclavos y extranjeros de la collación a partir de los registros de enterramientos¹⁴². Ya en el siglo XXI, Hernández Navarro y Fernández Chaves dedican un artículo al estudio de las migraciones en la collación¹⁴³, y también, fruto de sus investigaciones en torno a la población morisca de Sevilla, los profesores Fernández Chaves y Pérez García han dedicado esfuerzos a la pesquisa en los fondos de la parroquia¹⁴⁴.

San Salvador. Los fondos de la parroquia de El Salvador, situados en el Archivo Arzobispal, han sido abordados para el estudio de la serie de bautismos. Así, Franco Silva la empleó en su artículo sobre la esclavitud sevillana¹⁴⁵, mientras que más recientemente la historiadora Valverde Barneto ha publicado dos interesantes y magníficos trabajos en torno a la población esclava de la parroquia durante el siglo XVI¹⁴⁶. Quedaría pendiente una investigación que cubra el siglo XVII.

San Pedro. Al igual que para la parroquia de San Salvador, la de San Pedro ha sido abordada por Franco Silva y por Valverde Barneto en sus artículos ya mencionados para la Sevilla del Quinientos¹⁴⁷. Al igual que para San Salvador, queda pendiente un estudio demográfico de la parroquia para el siglo XVII.

¹⁴¹ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*

¹⁴² J. DE MATA CARRIAZO: “Negros, esclavos y extranjeros...”, pp. 121-133.

¹⁴³ F. J. HERNÁNDEZ NAVARRO & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Los archivos parroquiales como fuente de información sobre la inmigración en el Antiguo Régimen: la collación sevillana de San Bernardo”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. IV., p. 413-426.

¹⁴⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “San Bernardo morisco...”, p. 825-836; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 229-259 y 494.

¹⁴⁵ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

¹⁴⁶ P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 263-280; P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en la Sevilla...”, p. 167-182.

¹⁴⁷ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90; P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en la Sevilla...”, p. 167-182.

Parroquias a cuya documentación no hemos podido acceder (en rojo)

San Lorenzo. A pesar de que en principio la extensa collación de San Lorenzo estaba en nuestros planes de investigación, lamentablemente no ha podido incluirse en el estudio, debido a que el estado de conservación de sus fondos es muy delicado para los siglos XVI y la primera mitad del XVII.

San Bartolomé y San Esteban. Al igual que San Lorenzo, no hemos podido acceder a la documentación de las parroquias de San Bartolomé y San Esteban, ambos fondos situados en el archivo de la primera, por el mal estado de conservación de la documentación para los siglos XVI y XVII.

Parroquias con documentación parcialmente conservada (en amarillo)

Santa Catalina. Los fondos documentales de Santa Catalina se custodian actualmente en la parroquia de San Román. Desechamos estudiarla porque solo se conservan tres de los seis primeros libros, de modo que los huecos temporales sin cubrir por la documentación son muy importantes.

San Roque. La parroquia de San Roque, a extramuros, conserva su documentación en el Archivo de la Catedral, en la Biblioteca Colombina. Dado el mal estado de conservación de sus series parroquiales¹⁴⁸ decidimos no incluirla.

Parroquias que quedan pendientes de estudio (en morado)

Santa María Magdalena y San Miguel. Los fondos documentales de estas dos parroquias se conservan en el archivo de la iglesia de La Magdalena¹⁴⁹. Si bien hay constancia de una tesis de licenciatura inédita elaborada por José Moreno para la parroquia de La Magdalena, en el que se estudian las tres series desde 1610, y que no hemos podido localizar¹⁵⁰, estas parroquias son referenciadas por Franco Silva en su artículo¹⁵¹. Sin embargo, ambas parroquias permanecen sin un estudio sociodemográfico completo y sistemático de sus series parroquiales, aunque nos consta que la historiadora

¹⁴⁸ Así se indica en la web de la Biblioteca Colombina.

¹⁴⁹ F. MORALES PADRÓN: *Los archivos parroquiales de Sevilla...*, p. 287.

¹⁵⁰ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 1-2.

¹⁵¹ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90.

Valverde Barneto dedica en estos momentos esfuerzos en ese sentido. Deseamos que pronto podamos tener noticias al respecto.

San Isidoro. La de San Isidoro es una parroquia que inicialmente entraba dentro de nuestros planes de investigación, pero que, por la imposibilidad de cuadrar horarios con las demás, no ha dado tiempo incluirla en este trabajo, por lo que la collación se mantiene virgen de estudios demográficos.

San Juan de Acre. Los fondos documentales de San Juan de Acre se sitúan en el archivo de la parroquia de San Lorenzo¹⁵². Dado lo reducido de su extensión, así como lo limitado de los horarios de apertura del archivo, decidimos no incluirla en la investigación, constituyendo otra parroquia por estudiar.

Valor de la muestra de las series de bautismos

Una vez repasado el estado de la documentación y de la investigación en cada una de las parroquias sevillanas durante los siglos XVI y XVII, es hora de hacer balance y calibrar el valor de la muestra. Si nos guiamos por el catálogo de *Los archivos parroquiales de Sevilla* de Morales Padrón, el recuento del foliado de los libros, analizado cada uno de ellos *partida a partida*, sumarían alrededor de 13.900 folios, unas 27.800 páginas en la que hemos contabilizado sujetos concretos, no partidas. Esto último que decimos puede parecer una obviedad, pero no se ha tenido en cuenta siempre. No hay que olvidar que existen partidas de bautismos con varios sacramentados, bien porque son “hermanos de un vientre” o porque se trata de lotes de varios esclavos y criados bautizados juntos, como tendremos oportunidad de ver. Otro tanto sucede con las partidas de matrimonios, donde se ha procedido a recuentos de velaciones y desposorios de los mismos individuos, contabilizándolos dos veces; y de partidas de defunciones en las que se entierran a varios individuos durante los procesos epidémicos.

Para el desarrollo de este trabajo nos interesa sobre todo la serie de bautismos, pues constituye “el baremo más firme para establecer la dinámica de la tendencia poblacional en el Antiguo Régimen”: efectivamente, “más bautismos deben indicar forzosamente más población”, independientemente respondan a un aumento de la natalidad o al influjo migratorio¹⁵³. Por supuesto, ya sea por pérdida o deterioro de la

¹⁵² F. MORALES PADRÓN: *Los archivos parroquiales de Sevilla...*, p. 207.

¹⁵³ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla en las series parroquiales...”, p. 3.

documentación, o porque no hayamos podido estudiarlas, casi ninguna de las series aportadas por nosotros o por otros estudios se presenta de forma completa hasta 1650. Entonces ¿hasta qué punto la muestra de series de bautismos es representativa de la dinámica demográfica real de la ciudad? Si tomamos los diferentes censos conservados para Sevilla durante los siglos XVI y XVII, podemos tomar un pulso a la representatividad de los estudios a partir de las vecindades de cada una de las parroquias. Veámoslo en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valor de la muestra de las series de bautismos respecto al vecindario de la ciudad de Sevilla

<i>Vecinos y valor de la muestra</i>	<i>Censos</i>					
	<i>1533</i>	<i>1561</i>	<i>1571</i>	<i>1591</i>	<i>1597</i>	<i>1642*</i>
Número de vecinos en el conjunto de la ciudad	9.161	19.131	21.004	25.886	24.301	31.207
Valor de la muestra de series de bautismos respecto al conjunto del vecindario de la ciudad	17,7%	32,5%	54,6%	44,7%	43,7%	28,8%
Número de vecinos en las parroquias que conservan documentación	4.833	11.738	14.850	16.340	15.090	20.832
Valor de la muestra de series de bautismos respecto al vecindario de las parroquias que conservan documentación	32,3%	62,2%	79,4%	70,8%	70,3%	41,1%

Fuentes: para el censo de 1533, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 167; para los de 1561, 1571¹⁵⁴, 1591 y 1597, véase: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354; y para el de 1642, AGS, GyM, leg. 1455. Elaboración propia.

*La salvedad del censo de 1642 respecto a los anteriores es que no recoge “vecinos”, sino “personas” de confesión a excepción de los eclesiásticos.

Lógicamente, los datos proyectan una aproximación. Que el valor de representatividad mostrado por 1533 sea más bajo que el de momentos posteriores no solo indica la carencia de estudios, sino que estos comienzan en fechas ligeramente posteriores y no los incluimos -como es el caso de las parroquias de San Vicente, San Salvador y San Pedro, cuyos estudios, con fechas de arranque en 1535 y 1540

¹⁵⁴ Otra mirada renovada del padrón de 1571, véase: R. M. PÉREZ GARCÍA: “La población del reino de Sevilla...”, p. 158-159.

respectivamente, implicarían un aumento de en torno el 18% del vecindario de Sevilla en 1533 y 1561-; y a que hay parroquias que todavía no han comenzado a registrar a los sacramentados -como San Andrés, Santa Cruz o San Martín, que no lo hacen hasta 1541, 1547 y 1551 respectivamente-. No obstante permite hacernos una idea del alcance de los estudios parroquiales en el conjunto de la población sevillana en momentos diferentes. De este modo podemos observar que las investigaciones realizadas, con la suma de nuestros aportes, alcanzan al 17% de la totalidad del vecindario de Sevilla en 1533, se sitúa en torno al 44% en la segunda mitad de siglo, con un pico de que roza el 55% en 1571, y decrece nuevamente en el siglo XVII hasta el 29%. Evidentemente, el XVII es el siglo que menos estudios parroquiales aporta¹⁵⁵.

El valor de las muestras de las series de bautismos aumenta, sin embargo, si eliminamos de la ecuación a aquellas parroquias que no han logrado conservar la totalidad o parte de la documentación. Es decir: si solo tenemos en consideración la parte de la población sevillana que es posible atenderse desde los fondos parroquiales. Nos referimos a las collaciones del norte y este de la ciudad: Omnium Sanctorum, San Gil, San Julián, Santa Lucía, San Román y San Marcos, que carecen de documentación, y a Santa Catalina, San Lorenzo, San Bartolomé, San Esteban y San Roque, que la conservan parcialmente o en tan mal estado que nos ha sido imposible acceder a la consulta de los fondos.

Así pues, sobre todo desde la perspectiva de la documentación conservada, los estudios parroquiales existentes permiten perfilar la dinámica demográfica de la ciudad como un conjunto. No obstante, hay una serie de escollos a salvar: desiguales arranques de los registros y de las horquillas temporales trabajadas por los diferentes estudios, vacíos temporales intermedios como consecuencia de los huecos en la documentación, y el obstáculo que representan los números absolutos para la comparación de los resultados cosechados por las distintas parroquias y grupos humanos. Pero... ¿cómo salvarlos? A través de *medias ponderadas*, para poder analizar la natalidad de la ciudad como un conjunto, y empleando una *tasa de variación encadenada* para medir el crecimiento.

¹⁵⁵ Si bien es verdad que la incorporación del estudio de Moreno Gordillo habría implicado un incremento del 10% de la representatividad hasta 1650 en el conjunto poblacional de Sevilla.

En el caso de las *medias ponderadas*, las obtenemos dividiendo la suma de los bautismos anuales cosechados por la suma de vecinos de cada parroquia participante en la operación en cada uno de los censos; después, multiplicamos ese resultado por el sumatorio de los padrones, es decir: por el total de vecinos de Sevilla. De esta manera salvaguardamos en la ecuación la importancia demográfica de cada parroquia participante en la operación en momentos diferentes, pues el peso de su vecindario no permanece estable a lo largo del período que abarcamos en el estudio, y podemos aproximarnos a un número estimado estimamos bautismos totales para el conjunto de Sevilla. Así, entre 1508 y 1534, utilizaremos el número de vecinos por parroquia del padrón de 1533; entre 1535 y 1565 los del censo de 1561; entre 1566 y 1590 los del de 1571 y entre 1591 y 1650 los del de 1597 (ver Anexo: Tabla 55).

Lógicamente, la fiabilidad de estas medias será mayor cuanto más parroquias aportemos a la ecuación, pero nos aproxima sin duda a los volúmenes de bautismos producidos en Sevilla al saltar de la collación al conjunto. Asimismo, la aplicación de esta operación a los bautismos de esclavos adultos reconstruye la curva que describe la misma evolución que la propuesta por Vasseur Gámez desde las compraventas notariales para la Sevilla del siglo XVII¹⁵⁶, además de reproducir las dinámicas de la trata negrera atlántica, como veremos en el Capítulo 5 de esta tesis doctoral, lo que da validez al método. Del mismo modo que con los bautismos, también podemos aplicar estas operaciones a la serie de defunciones y obtener una media ponderada anual para el conjunto de Sevilla.

En cuanto a los ritmos de la natalidad, utilizamos una *tasa de variación encadenada*, un valor que obtenemos fruto de la resta de los datos arrojados por un período de tiempo determinado (en años o agrupados en quinquenios y decenios) por el período anterior, la división del resultado por este y la multiplicación por 100.

¿Por qué no tomar la referencia de un valor fijo, como el *índice 100*? Como no todos los estudios utilizan el mismo año de arranque, creemos más conveniente un número índice en cadena que tome la referencia del dato inmediatamente anterior para tratar valores indicadores del crecimiento y no valores absolutos. Por un lado, posibilita un análisis más fino de las coyunturas y seleccionar con mayor precisión las etapas de corto alcance. Por otro, permite una comparación más adecuada de los resultados entre

¹⁵⁶ J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 189-203.

diferentes grupos humanos (población libre vs. población esclava) y otros espacios, ya sea a nivel parroquial dentro de la ciudad u otras localidades y ciudades, como tendremos oportunidad de comprobar. ¿Cómo obtenemos una serie que describa la dinámica demográfica de la ciudad de forma conjunta? Respetando la representatividad en términos absolutos de cada parroquia, obtenemos la tasa (anual o quinquenal) del conjunto de Sevilla como resultado, primero, de la multiplicación en cada parroquia de su valor absoluto por el de su tasa. La suma de todos estos resultados divididos por el sumatorio de los valores absolutos de cada parroquia dará como resultado una tasa de variación para la ciudad de Sevilla, perfilando los ritmos de la natalidad sevillana como un todo.

Para no deformar los resultados tanto de las medias ponderadas como de las tasas de crecimiento, deseamos los años o lustros incompletos por la falta de documentación de seis meses o más de algunos de los años que lo forman, enlazando los períodos que les siguen con los últimos completos. Este criterio de “períodos completos” lo mantenemos para los años que dan comienzo a las series y los años “sobrantes” que no completarían un lustro (por ejemplo, los años 1561 y 1562 en la parroquia del Sagrario para el quinquenio 1561-1565).

2.1.2. LOS REGISTROS DE BAUTISMOS Y LA ESCLAVITUD

Como veremos con mayor detenimiento en el siguiente capítulo, la irrupción del cristianismo durante la tardoantigüedad afectaría a la institución de la esclavitud al modificar tanto conceptos jurídicos del Derecho Romano¹⁵⁷ como al universo de las relaciones sociales, lo que propiciaría la integración de los esclavos en la comunidad religiosa con la admisión de los sacramentos¹⁵⁸. De este modo, a lo largo de la Edad Media el cristianismo acomoda la esclavitud al credo cristiano¹⁵⁹, por lo que, llegados al Quinientos, los esclavos aparecerán registrados en los libros parroquiales recibiendo el bautismo y la confirmación, contrayendo matrimonio o enterrándose. Por tanto, los registros parroquiales resultan esenciales para conocer las dinámicas de la natalidad, la

¹⁵⁷ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La esclavitud en Castilla...”, p. 41.

¹⁵⁸ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 14. Véase también: I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 88.

¹⁵⁹ J. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVAROS: *La iglesia y la esclavitud...*, p. 16.

nupcialidad y la mortalidad de la población esclava en tanto parte constitutiva de la sociedad¹⁶⁰.

Sin embargo, los diversos autores que se han aproximado al estudio de la esclavitud desde los fondos documentales de las parroquias lo han hecho más preocupados por la mera cuantificación de esclavos y la evolución de su volumen a lo largo de un período de tiempo determinado, o tratando de realizar un estudio del esclavo como valor de mercado del mismo tipo que el que se puede efectuar desde las series de compraventas notariales, que por explicar las características demográficas de la población esclava¹⁶¹. Los resultados, lógicamente, han estado limitados por la *parquedad* documental, llevando a la profesora Martín Casares a considerar como “pocas las posibilidades de explotación de los registros parroquiales para el estudio de la esclavitud”¹⁶², lo que no es más que una falta de atención/comprensión de la fuente:

“Un tipo documental refleja un acto concreto, diferente al otro, y por ello deben ser interpretados desde la propia especificidad de su información: dar como válida la premisa de que se pueda partir de una homologación de los mismos constituye un claro error de método histórico”¹⁶³.

Efectivamente, de un total de 44.754 bautismos analizados en ocho parroquias sevillanas (Sagrario, Santa Cruz, San Nicolás, Santa María la Blanca, San Ildefonso, Andrés, San Vicente y Santa Marina), solo se relaciona con alusiones a color o procedencia -ya sea de forma directa o a través de sus padres- a 1.123 sacramentados, el 2,6% del total. En el transcurso del siglo XVI y buena parte del siglo XVII, cuando estos detalles aparecen especificados en la documentación lo hacen motivados por la valoración

¹⁶⁰ Sobre el uso metodológico de la documentación parroquial en el estudio de la esclavitud, véase: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: propuesta metodológica...”, pp. 113-122; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población esclava...”, p. 711-740; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: “Los registros parroquiales...”, p. 287-299; E. CORONA PÉREZ: “Un escaque en el «tablero de ajedrez»...”, p. 283-293; E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

¹⁶¹ Por ejemplo: N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 37-63; A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 77-90; F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ: “La esclavitud en Granada...”, p. 289-300; A. C. DE C. M. SAUNDERS: *História social dos escravos...*, p. 77-94; F. J. GALLEGO DUEÑAS: “El cambio de estructura...”, p. 765-776; J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 17-29; J. FONSECA: *Escravos e Senhores na Lisboa...*, p. 88-104; J. A. MINGORANCE RUIZ & J. M. ABRIL FUENTES: *La esclavitud en la Baja Edad Media...*, p. 241-246.

¹⁶² A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en la Granada...*, p. 59.

¹⁶³ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población esclava...”, p. 720.

del esclavo en el mercado o para poder reclamarlo e identificarlo en caso de fugas u otros requerimientos¹⁶⁴, pues las fuentes no están refiriéndose en estos momentos a conceptos como “raza”, “casta” o “etnia”¹⁶⁵. Es decir: estos detalles se aluden cuando se requiere de su información, lo que explica lo profuso de estas indicaciones en la documentación notarial o diocesana frente a la parquedad de las fuentes parroquiales, donde lo que interesa del esclavo es, precisamente, su condición jurídica, porque las madres pueden transmitirla a sus hijos¹⁶⁶, y el nombre de su propietario por la situación de dependencia que le sujeta a este.

2.1.2.1. EL BAUTISMO: UN PULSÓMETRO DEMOGRÁFICO DE LA NATALIDAD

Las partidas de bautismos vienen iniciadas por la datación de la celebración del sacramento, compuesta del día de la semana, su posición en el mes y el año. A continuación, aparecen el nombre del párroco y su parroquia, y el bautizado, seguido del nombre de sus progenitores y las fórmulas propias de legitimidad o ilegitimidad. El esclavo, además, se acompaña de referencias sobre su condición jurídica y su consecuente asociación a un propietario, figura a la que en ocasiones se adjuntan detalles socioprofesionales. Poco frecuentes son, como acabamos de ver, las menciones relativas al color de la piel o la procedencia de los esclavos. Las partidas se cierran con los padrinos¹⁶⁷, a los que se les suele añadir su vecindad y referencias socioprofesionales que tienen que ver, en el caso de los esclavos, con personajes que, en la gran mayoría de los casos, se relacionan con el amo o bien con eclesiásticos de la parroquia. En otras, las que menos, podemos establecer vínculos de los progenitores del sacramentado con otros esclavos y/o libertos y negros libres de otras vecindades¹⁶⁸. Una composición que ya

¹⁶⁴ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 36.

¹⁶⁵ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 41.

¹⁶⁶ Partida IV, Título XXI, Ley I: *Las Siete Partidas del muy noble rey don Alfonso el Sabio, glosadas por el licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de Su Majestad. Impreso por la Compañía General de Impresores y Libreros del reino, Madrid, 1843-1844*. Edición digital de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

¹⁶⁷ En principio, un máximo de cuatro personas, aunque no obstante, en el sínodo del arzobispo Rodrigo de Castro, de 1586, el número se reduce a un padrino o a un padrino y una madrina. Véase: J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum. Constituciones conciliares y sinodales del Arzobispado de Sevilla, años 590 al 1604*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2007, p. 89 y p. 236.

¹⁶⁸ Un ejemplo: en la parroquia de Santa Cruz documentamos el bautismo de María, hija de Isabel, morena esclava de Antonio Rodríguez Navarro, y “cuyo padre no fue conocido”, en el que aparecen como

quedó establecida en 1490 en el sínodo del cardenal arzobispo de Sevilla, Diego Hurtado de Mendoza:

“[...] mandamos, so pena de excomunión al cura que bautizare, que escriba su propio nombre diciendo yo fulano, cura, e luego el día el mes y año e nombre de la criatura que babtiza e de su padre y de su madre e si son avidos por legítimo marido e muger e los nombres de los padrinos y de las madrinas”.

Con esta disposición se quería evitar la duda en torno a la administración del bautismo, la legitimidad del bautizado o su edad, aspectos necesarios para poder acceder a la carrera eclesiástica o dar consentimiento al matrimonio¹⁶⁹.

La salvedad de la horquilla temporal que tratamos en este trabajo la constituye la ausencia de la fecha de nacimiento del bautizado. Un dato que no comienza a registrarse en Sevilla, como pronto, hasta la segunda mitad del siglo XVII¹⁷⁰. De las más de 60.000 partidas de bautismo analizadas, solo hemos documentado un puñado de casos:

“En este dicho día [25-IV-1539] babtizó el señor bachiller Aguilera a Ysabel, fija de Sebastián de Nápoles y de Gracia, su muger. [...] Estando el Sol eclipsado nació esta niña, que fue viernes entre tres y quatro de la tarde, que fueron diez y ocho días del presente”¹⁷¹.

Este apunte, reseñado suponemos que por lo extraordinario del suceso del eclipse solar, indica que el nacimiento se habría producido el 3 de abril del mismo año, es decir: 18 días antes del bautismo. También está relacionado con sucesos naturales el apunte que documentamos en Santa Ana de Triana en una nota al pie del bautismo de Elvira,

padrinos: Manuel Fernández, esclavo de Domingo Fernández y vecino de Triana, y Magdalena, morena esclava de Antonio de Amor y vecina de Santa María (APSC, LB 3, f. 76v, 10-XI-1613). Sobre el padrinzago de esclavos en el espacio americano, véase: R. SALAZAR CARREÑO: “El compadrazgo de esclavos en el siglo XVIII en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Nuevo Reino de Granada)”, *Anuario de Estudios Americanos* 76, nº. 2 (2019), p 467-494.

¹⁶⁹ “Otrosí, por quanto avemos visto por experiencia que algunos se crían sin padres e madres e parientes e dudasse a las vezes cuyos hijos fueron e si no son bautizados e aun muchas vezes es necesario saber la hedad e si son legítimos, mayormente quando han de ser clérigos, e para averse de casar es necesario saberse la hedad a poder consentir, e saber quáles fueron los padrinos e madrinas por el impedimento de la cognación espiritual e por otras muchas dudas e daños que de la ygnorancia que de todo o de parte de lo susodicho se suelen seguir”, en J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum...*, p. 89.

¹⁷⁰ Las primeras alusiones en torno a la fecha de nacimiento del bautizado comienzan a registrarse en la parroquia de San Andrés en 1659, véase J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Análisis sociodemográfico...”, p. 219-220. En la parroquia del Sagrario hay que esperar hasta el siglo XVIII, ver J.M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico...*, p. 18; al igual que en la de San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 75-77.

¹⁷¹ APS, LB 2, f. 118r, 25-IV-1539.

celebrado el 25 de diciembre de 1595, donde se indica que “nació con dos dientes en dos de diziembre, quando el río de una gran avenida amagó”¹⁷², por tanto, 23 días antes. Otro caso sería el de Diego Felipe, en cuya nota al pie se dice que “nació en trece de dicho mes” de julio de 1636¹⁷³, o lo que es lo mismo: 15 días antes de recibir el bautismo.

Las disposiciones realizadas por las autoridades eclesiásticas hispalenses en diferentes momentos del siglo XVI, exhortando la aproximación del bautismo al nacimiento de los recién nacidos, estarían señalando la demora en la administración del sacramento. Así lo manifestaron los arzobispos Diego de Deza, cuando ordena en 1512 “que todos los curas sean diligentes en administrar los sanctos sacramentos, señaladamente el bautismo a los niños por evitar el peligro que de la dilación se podría recibir”; y Rodrigo de Castro, cuando en 1586 delimita el tiempo transcurrido entre el nacimiento y la administración del sacramento en un plazo no superior a ocho días¹⁷⁴. No obstante, debemos considerar válida su equivalencia, pues el tiempo transcurrido entre ambos sucesos fue reduciéndose conforme avanzó el tiempo¹⁷⁵. De este modo, cuando comienza el registro regular de la data de nacimiento en la parroquia de San Martín de Sevilla en 1700, de un total de 1.253 alusiones, en 576 casos (el 46%) el bautismo se producía entre el primer día y el séptimo desde el nacimiento, 421 bautizados (33,6%) lo hacían entre el octavo día de vida y el catorceavo, mientras que los 256 restantes (20,4%) lo hicieron con quince días de vida o más¹⁷⁶. Es un escenario que también comparten las parroquias del Sagrario de Sevilla¹⁷⁷, y las de Santa María Magdalena y Santa María la Blanca, en las localidades sevillanas de Dos Hermanas y Los Palacios-Villafranca¹⁷⁸, de

¹⁷² APSA, LB 14, f. 146v, 25-XII-1595.

¹⁷³ APSNSMB, LB 4, f. 19v, 28-VII-1636.

¹⁷⁴ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum...*, p. 89 y p. 236.

¹⁷⁵ En el norte de Italia tendió a reducirse durante el siglo XVI, G. ALFANI: “Population and environment in northern Italy during the sixteenth Century”, *Population* 62 n.º. 4, p. 562; citado por M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida, producción agraria y renta...* p. 19.

¹⁷⁶ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 76.

¹⁷⁷ Cuando comienza el registro regular de este dato en la parroquia del Sagrario durante las primeras décadas del siglo XVIII, no solía pasar más de una semana entre el nacimiento y la administración del sacramento, para ir acercándose conforme avanza la centuria, en J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLchez VITIENES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico...*, p. 153.

¹⁷⁸ Entre 1651 y 1700, casi el 40% de los bautismos se producen antes de la primera semana de vida de los neonatos, y el 44% durante la primera y segunda semana, observándose el mismo acercamiento que en la parroquia del Sagrario de Sevilla, en A. DEL PINO JIMÉNEZ: *Demografía rural sevillana...*, p. 88-90.

modo que, aunque con un necesario margen de error en la calibración de la estacionalidad¹⁷⁹, podemos aceptar la equivalencia entre bautismo y nacimiento.

Sin perder de vista que estamos ante libros sacramentales y no registros de nacimientos, admitir esta consigna conlleva, en nuestra opinión, asumir dos implicaciones fundamentales. La primera de ellas es que la cantidad de nacimientos que quedarían sin recibir el bautismo sería ínfima dada la alta mortalidad infantil¹⁸⁰: el bautismo, “puerta y principio de todos los sacramentos”¹⁸¹, se administraba de urgencia por los propios asistentes al parto cuando la vida del recién nacido corría peligro¹⁸², debiendo ser examinado por los párrocos en el plazo de ocho días¹⁸³. Aunque la urgencia del bautismo es un dato que no se recoge de forma regular en todas las parroquias, adquiere sistematicidad conforme avanza el siglo XVII. Por ejemplo, en la parroquia sevillana de Santa María la Blanca, de los 527 bautismos de recién nacidos producidos entre 1630-1650¹⁸⁴, 44 se producen en situación de necesidad¹⁸⁵. Los motivos argüidos para el aguado de estos niños no aparecen siempre, pero los casos señalados responden a razones de salud. Así, doña Mariana Gabriela, hija de los marqueses de Villamanrique, don Francisco de Zúñiga y doña Beatriz de Velasco, es bautizada “en las casas de la morada de los dichos marqueses por indisposición y peligro que tubo la criatura”¹⁸⁶. A Bartolomé, hijo de Esteban Roldán y Antonia Díaz, “no se le echó agua por auérsela echado Melchor de los Reyes, sacristán maior” de la iglesia de Santa María la Blanca, “estando el niño malo en su casa”¹⁸⁷; mientras que a Josefa María se le bautiza “en su casa por necesidad de enfermedad”¹⁸⁸. En otros casos se alude directamente al peligro de muerte, como en la

¹⁷⁹ Que, en opinión de González Mariscal, “no alcanzaría una magnitud excesivamente relevante”, véase: M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida, producción agraria y renta...* p. 19.

¹⁸⁰ Véase: E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

¹⁸¹ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum...*, p. 88.

¹⁸² Sobre la cuestión del bautismo de necesidad, en T. GONZÁLEZ LÓPEZ: “Actores y roles en el bautismo de socorro (Lugo, s. XVI-XIX)”, *Revista de Historia Moderna* 37 (2019), p. 126-156.

¹⁸³ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum...*, p., p. 236-237.

¹⁸⁴ APSNSMB, Sección SBM, LB 3 y 4.

¹⁸⁵ Lo que representaría al 8,3% de los recién nacidos, un porcentaje superior al presentado por las parroquias lucenses en el siglo XVII, entre el 0,48 y el 1,21%, en T. GONZÁLEZ LÓPEZ: “Actores y roles en el bautismo...”, p. 136.

¹⁸⁶ APSNSMB, Sección SBM, LB 2, f. 168r, 1-V-1604.

¹⁸⁷ APSNSMB, Sección SBM, LB 3, f. 128v, 14-IX-1630.

¹⁸⁸ APSNSMB, Sección SBM, LB 4, f. 36v, 30-III-1640.

partida de Manuel Antonio, hijo de Alonso de Otero y Francisca Paula, “a quien en caso de necesidad y riesgo de uida le echaron agua con la forma debida en la casa”¹⁸⁹.

Pero no solo documentamos bautismos de socorro entre la población libre, sino que también podemos encontrar estas indicaciones entre los esclavos. Muy exhaustivas son las referencias al respecto en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla: Juan, hijo de Francisco de los Santos, esclavo, y de Lucía Núñez, esclava de Bartolomé Gómez del Castillo, es examinado por el cura porque, “por auer naçido medio ahogado, le baptizó la partera”¹⁹⁰. No es el único esclavito que nace “medio ahogado” y es bautizado por asistentes al parto: también Juan, hijo de Francisco y María, morenos esclavos de Pedro de Olivares¹⁹¹; Juana, hija de Catalina, esclava de Juan de la Torre¹⁹²; o Miguel, hijo de María, esclava de Alonso Rodríguez Parriños¹⁹³. Igualmente que para los recién nacidos del resto de la población, en otros casos se anota de forma clara el peligro de muerte de la criatura. Así sucede con la hija de una esclava de Blas Pérez de León, “la qual dicha María, por aver naçido antes del tiempo natural y estar en peligro de muerte, le echó el agua la partera”¹⁹⁴; con Mariana, hija de Catalina, esclava de doña Ana de Céspedes¹⁹⁵; con Simón, hijo de Isabel, esclava de Francisco de Ávila¹⁹⁶; con Juan, hijo de María, esclava de doña Catalina Rejano¹⁹⁷; con Juana, hija de Pedro, moreno libre, y de Juana, morena esclava de Elvira de Aguilar¹⁹⁸; Úrsula, hija de Dominga, esclava de Francisco de Santiago¹⁹⁹; María, hija de Blanca, esclava de Simón Fonseca Pina²⁰⁰; o con Antonio, hijo de María Morata, esclava de Francisco del Castillo²⁰¹.

En una sociedad profundamente sacralizada como era aquella, la feliz trascendencia escatológica de un recién nacido sin bautizar podría verse comprometida

¹⁸⁹ APSNSMB, Sección SBM, LB 4, f. 22r, 22-I-1637.

¹⁹⁰ APSC, LB 4, f. 28v, 18-VI-1629.

¹⁹¹ APSC, LB 4, f. 41r, 11-IV-1632.

¹⁹² APSC, LB 4, f. 64r, 25-XI-1635.

¹⁹³ APSC, LB 4, f. 70r, 6-X-1636.

¹⁹⁴ APSC, LB 4, f. 86r, 5-V-1639.

¹⁹⁵ APSC, LB 3, f. 160r, 10-XI-1623.

¹⁹⁶ APSC, LB 4, f. 15r, 5-XI-1626.

¹⁹⁷ APSC, LB 4, f. 28v, 27-VII-1629.

¹⁹⁸ APSC, LB 4, f. 37r, 1-V-1631.

¹⁹⁹ APSC, LB 4, f. 39r, 24-X-1631.

²⁰⁰ APSC, LB 4, f. 54r, 6-II-1634.

²⁰¹ APSC, LB 4, f. 127v, 24-IV-1646.

en caso de fallecimiento²⁰². En el caso del esclavo, además de la salvación de su alma²⁰³, entraría en juego la del amo, pues el bautismo de sus cautivos entrañaba un gesto de caridad²⁰⁴ al mismo tiempo que de obligación moral en la propagación de la fe²⁰⁵, lo que hace que el bautismo cobre valor como pulsómetro demográfico de la natalidad esclava. La segunda de las implicaciones, lógicamente, es distinguir de la cuenta total de bautismos a los sacramentados en edad adulta, para proceder a un análisis por separado.

2.1.2.2. EL BAUTISMO DE ADULTOS

En el conjunto de las nueve parroquias estudiadas (Sagrario, Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Nicolás, San Ildefonso, San Andrés, San Vicente, Santa Marina y Santa Ana), contabilizamos un total de 61.179 bautismos. Sin embargo, esta cifra carece de valor demográfico de por sí para abordar el estudio de la natalidad pues, de esos totales, hay que descontar a los bautizados en edad adulta. Diferenciar a los recién nacidos de los adultos bautizados se antoja un asunto capital para una evaluación apropiada de la natalidad porque, de no hacerlo, estaríamos hinchando y deformando la realidad²⁰⁶. No obstante, como consecuencia de la “anarquía metodológica” que ha imperado en los estudios que han tomado como base la documentación parroquial con relación a la

²⁰² A. GONZÁLEZ POLVILLO: “Razones de la *razón trascendente*: discurso y representación en la geografía escatológica del jesuita Martín de Roa (1560-1637)”, M. GAMERO ROJAS & F. NÚÑEZ ROLDÁN (coords.): *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de historia moderna en homenaje al prof. León Carlos Álvarez Santaló*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Huelva, 2014, p. 294-296. Un enfoque de la cuestión en torno a la niñez, en A. GONZÁLEZ POLVILLO: “El proceso de personalización trascendental del niño en la España Moderna”, F. NÚÑEZ ROLDÁN (coord.): *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2011, p. 13-28.

²⁰³ Muy expresivas son las palabras del vicario don Pedro Cantero Vaca cuando, en su *Relación de Orán*, menciona que “allí compré dos niñas de teta y un niño y a los pocos días se fueron a gozar de Dios, y aunque perdí mi dinero, quedé muy contento por ver asegurada su salvación”, en F. JIMÉNEZ DE GREGORIO: “«Relación de Orán» por el Vicario don Pedro Cantero Vaca (1631-1636)”, *Hispania* 85 (1962), p. 81-117, citado por J. J. BRAVO CARO: “El bautismo de esclavos, libertos y musulmanes libres en el Orán de Felipe II”, *Hispania* 252 (2016), p. 85.

²⁰⁴ E. COLOMBO: “*Infiéis em casa. Jesuítas e escravos muçulmanos*” (Nápoles e Espanha, século XVII)”, *Estudios Avanzados* 33, n.º. 97 (2019), p. 256.

²⁰⁵ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla y su tierra...*, p. 232.

²⁰⁶ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 108-109.

esclavitud²⁰⁷, esta apreciación no siempre se ha tenido cuenta, invalidando resultados como mucho trabajo de archivo detrás²⁰⁸.

Así, en el conjunto de estas nueve parroquias, el número de adultos bautizados asciende a 2.933 individuos. Estos bautismos se registran fundamentalmente sin hacer constar de ninguna forma a padres o sin aludir a fórmulas que indiquen que estamos ante un recién nacido, como las encabezadas por “hijo de Iglesia”, “hijo de Dios y Santa María”, etc. En menor grado, se indica de forma clara que son individuos en edad adulta, ya sea especificándolo, en 148 casos (el 5% del total de bautismos de adultos) y/o la edad, en 49 (el 1,7%)²⁰⁹.

Estos adultos, sin embargo, pueden clasificarse en tres grupos descriptivos. Veámoslo en la siguiente tabla:

²⁰⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población esclava...”, p. 732.

²⁰⁸ Por ejemplo: N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 37-63; A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 71-91; en Ayamonte, todos los “hijos de esclava e “hijos de negra” se mueven dentro de la ilegitimidad, pero el autor no hace referencia a los bautismos de adultos, véase J. L. SANCHEZ LORA: *Demografía y análisis histórico...*, p. 98-99, lo que nos causa extrañeza dado el volumen del mercado de esclavos en el municipio; F. J. GALLEGU DUEÑAS: “El cambio de estructura poblacional...”, p. 770-776; una división, no obstante, que el autor sí tiene en cuenta para otro trabajo publicado más tarde: F. J. GALLEGU DUEÑAS: “Algunos aspectos sobre la esclavitud...”, p. 428-429; A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna: 1534-1600...”, p. 171-192; J. FONSECA: *Esclavos no Sul de Portugal...*, p. 17-29; J. FONSECA: *Esclavos e Senhores...*, p. 88-104. Porquicho Moya, que sí acierta a distinguir los dos grupos de edad para una correcta evaluación por separado, sin embargo, engloba dentro de un mismo grupo a los recién nacidos “esclavos” y “libertos”, por lo que redimensiona la natalidad esclava, en I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 76.

²⁰⁹ Un ejemplo: “Antonio, adulto esclavo de Juan de Clemente, de edad de diez y siete años poco más o menos” (APSASM, Sección SM, LB 3, f. 39v, 21-IX-1607). También, utilizando el adjetivo “grande”, como Antonia y Juliana, esclavas de María de Cervantes y María Magdalena respectivamente, ambos casos en APSISA, Sección SI, LB 5: Antonia f. 41v, 25-11-1568; Juliana: f. 44r, 16-III-1569. De cualquier forma, el porcentaje de alusiones a la edad en Sevilla es irrisorio, muy lejano al casi 40% presentado por los bautismos en Orán. Véase: J. J. BRAVO CARO: “El bautismo de esclavos...”, p. 83.

Tabla 2. Distribución por parroquias de los adultos bautizados en la ciudad de Sevilla según grupo descriptivo y sexo (1508-1650). Muestra: 2.933 bautismos de adultos

Parroquia	Esclavos		Criados		Adultos libres	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sagrario	286	303	214	256	11	1
San Andrés	106	125	3	11	5	5
San Ildefonso*	53	60	0	1	2	1
San Nicolás	181	255	1	2	2	4
San Vicente	56	72	31	42	1	1
Santa Ana	113	190	0	0	2	0
Santa Cruz	130	166	1	1	0	0
Santa M. ^a . la Blanca	73	102	4	4	2	1
Santa Marina	23	24	0	1	3	2
<i>Total sexo</i>	1.021	1.297	254	318	28	15
<i>% sexos</i>	44	56	44,4	55,6	65,1	34,9
<i>Total grupo descriptivo</i>	2.318		572		43	
<i>% grupo descriptivo en total adultos</i>	79		19,4		1,5	

Fuentes: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; APSIS, Sección SI, LB 5, 6, y 7; APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; APSV, LB 1, 2, 3 y 4; APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 23; APSC, LB 1, 2, 3 y 4; APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

*En San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo.

Como vemos, los adultos bautizados se corresponden fundamentalmente con “esclavos”, seguidos de “criados” y, en mucha menor medida, de “adultos libres”, donde, a diferencia de los dos primeros grupos descriptivos, sí hay un predominio claro de hombres sobre mujeres. Pero ¿por qué los bautizan en edad adulta cuando el bautismo se administraba generalmente al poco de nacer? Naturalmente, esta pregunta tiene diferentes respuestas dependiendo de la condición jurídica y la religión del sacramentado.

2.1.2.2.1. EL BAUTISMO DE ADULTOS EN SEVILLA: UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LAS EVANGELIZACIONES AFRICANAS Y LAS CONVERSIONES DE MOROS

En el caso de los esclavos negros, las quejas de los teólogos en torno a su bautismo en los puertos y costas africanos fueron frecuentes. Ya en 1571, Tomás de Mercado avisaba de lo “poco riguroso” del proceder:

“[...] muy peor tratan estos mercaderes cristianos a los negros, que son también fieles, porque en la ribera, al tiempo de embarcarlos, los bautizan a todos juntos con un hisopo que es otra barbaridad grandísima”²¹⁰.

La validez de estos bautismos era cuanto menos dudosa, faltaban dos elementos fundamentales: el ser instruidos en la fe y la intención y consentimiento para recibir el sacramento²¹¹, pues

“[...] se hallan cada día a innumerables negros que saben que aquella agua o ceremonia es cosa que hazen los blancos (assí llaman a los christianos), pero no saben, ni se les dize, ni explica, a qué se endereza y qué fin tenga, qué se pretenda con ella, o para qué se lavan con ella los christianos o blancos: pues piensan que es bañarse o lavarse con el agua de los blancos, lo mesmo que cuando ellos por su gusto o necesidad se lavan. Y assí es cierto que esta tal voluntad y consentimiento, si no passa de aquí, no llega a más de a ser lavados o bañados con agua, pero no a ser con solo estos christianos, ni a tener verdadera voluntad y consentimiento científico, saltim en confuso del baptismo”²¹².

Por tanto, en 1627, Alonso de Sandoval tiene clara la invalidez de la administración del bautismo en África, por lo que hay que volver a bautizarlos en los puertos en los que desembarcan,

“pues como avemos dicho, es moralmente cierto que no viennen baptizados; y assí se han de baptizar absolutamente y sin condición, salvo aquellos de quienes no huviere tanta certidumbre, sino solo duda, que esto se han de baptizar *sub conditione*, conforme a la doctrina dada”²¹³.

²¹⁰ TOMÁS DE MERCADO: *Suma de ratos y contratos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1977, vol. I, p. 279.

²¹¹ ALONSO DE SANDOVAL: *Un tratado sobre la esclavitud*, Introducción, transcripción y traducción de ENRIQUETA VILA VILAR, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 392.

²¹² *Ibid*, p. 394.

²¹³ *Ibid*, p. 407.

Aunque propone que se examinen a todos, Sandoval pone el acento en los esclavos procedentes de Cabo Verde y los ríos de Guinea, más que los que salen desde Santo Tomé y Angola²¹⁴. Efectivamente, la diócesis de Cabo Verde, fundada en 1533²¹⁵, ocupaba el archipiélago y una franja de tierra en el continente que comprendía el espacio entre el río Gambia y el cabo Palmas y la orilla occidental del río San Andrés²¹⁶, lindando con el límite norte de la futura diócesis de Santo Tomé: un territorio amplísimo (350 leguas) y con límites difusos al interior²¹⁷. A los visitantes eclesiásticos correspondía el control de la religiosidad. Sin embargo, su acción pastoral estuvo necesariamente limitada por el amplio territorio a cubrir y por lo reducido de su número cuando los pagos comienzan a verse interrumpidos, sobre todo desde comienzos del siglo XVII. Esta precariedad los llevó a inmiscuirse en el tráfico negrero, recibiendo duras críticas por mostrar mayores inclinaciones hacia los intereses comerciales que por desarrollar las labores espirituales. El resultado de su acción pastoral y ministerial, lógicamente, fue muy superficial²¹⁸.

Las informaciones recabadas en torno a los esclavos de las poblaciones del archipiélago caboverdiano es que eran mayoritariamente practicantes de la confesión católica, ¿por qué? En los ambientes urbanos la presencia del clero secular es mayor y los esclavos están en contacto continuo con la sociedad civil y eclesiástica, lo que facilita su adoctrinamiento y su participación en la vida religiosa²¹⁹. Más complicada era la situación de los esclavos de las haciendas o los fugados en la sierra, pues en este entorno más aislado, donde el contacto con sus propietarios y el resto de la sociedad de origen europeo era menos frecuente, la cristianización resultó más débil y pudieron mantener sus creencias religiosas. Efectivamente, en el ámbito rural el cristianismo se limita, básicamente, a romerías y festividades. Los propietarios hacendísticos erigieron capillas para el culto privado, pero ante la falta de preocupación de estos por la evangelización de

²¹⁴ *Ibid*, p. 412-414.

²¹⁵ L. F. DE ALENCASTRO: "Portuguese Missionaries and Early Modern antislavery and Proslavery Thought", J. M. FRADERA & C. SCHMIDT-NOWARA, *Slavery and Antislavery in Spain's Atlantic Empire*, Berghahn Books, 2013, p. 43. La petición de creación de la diócesis caboverdiana, junto con otros obispados, véase en: MMA, 2ª série, vol. 2., p. 232-234: *Súplica da criação da diocese de Cabo Verde*, 20-V-1532.

²¹⁶ MMA, 2ª série, vol. 2., p. 249-252: *Ereção da diocese de Cabo Verde*, 31-I-1533.

²¹⁷ M.ª. E. MADEIRA SANTOS & M. J. SOARES: "Igreja, missão e sociedade", M.ª. E. MADEIRA SANTOS (coord.): *História Geral de Cabo Verde*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga-Instituto de Investigação Científica Tropical, p. 372.

²¹⁸ *Ibid*, p. 430-434.

²¹⁹ *Ibid*, p. 464.

sus esclavos y la falta de clero secular, los jesuitas cumplieron con el papel adoctrinador y extirpador de la “idolatría”²²⁰. En este sentido, desarrollan en las zonas rurales toda una labor evangelizadora, de tal manera que, en 1642, afirmarán que “nesta Ilha de Santiago não há gentios, salvo se vêem de Guiné”²²¹.

Efectivamente, cuando los jesuitas llegan a la diócesis de Cabo Verde a finales del siglo XVI, dedican sus mayores esfuerzos a la zona continental de la misma, al territorio de los ríos de Guinea y Sierra Leona. Lo hacen con un doble objetivo: además de intentar convertir a los naturales, trataban de establecer un cordón sanitario al sur del río Gambia e impedir el avance musulmán, pues las poblaciones del norte se habían islamizado²²². Sin embargo, a la muerte del padre Manuel Alvares en 1619 en Sierra Leona, se pone fin a la presencia jesuita en la zona continental, concluyendo así casi dos décadas de intensa actividad misionera y de evangelización que, sin embargo, nunca terminaría de cuajar: desde ese año, “tudo se tornou de novo numa “mata bravia” em termos de conversão”²²³.

A partir de los testimonios recogidos en los expedientes matrimoniales del archivo diocesano de Sevilla podemos ubicar la localización de la administración del bautismo de los esclavos desde comienzos del siglo XVII. Aunque la muestra es pequeña, 25 expedientes, permite una primera aproximación que confirma el escenario antes esbozado por Sandoval. Así, de un total de 27 esclavos nacidos en África, solo 7 se bautizaron en Cabo Verde, Santo Tomé y Angola (25,9%); 4 lo hicieron en América, en las ciudades de Cartagena de Indias, La Habana, Lima y Trujillo (14,8%); mientras que los 16 restantes lo hicieron en Castilla y Portugal (59,2%). Es decir: casi el 60% de los esclavos nacidos en África que llegan a la Península, se bautizan en ella, no en sus lugares de origen²²⁴.

No obstante, el bautismo en la ciudad del Guadalquivir tampoco evitó la ignorancia de los negros respecto a la doctrina cristiana. En este sentido, en una misiva dirigida a Ignacio de Loyola en 1556, el padre Juan Suárez le informa de que ni siquiera sabían el Padre Nuestro, por lo que aprovechaban los lugares de reunión de los negros

²²⁰ *Ibid*, p. 466-468.

²²¹ *Ibid*, p. 468.

²²² *Ibid*, p. 435-436.

²²³ *Ibid*, p. 447.

²²⁴ AGAS, VG, EMO, legs. 29, 152, 294, 390, 913, 1071, 1117, 1146, 1289, 1629, 1902, 1910, 2292, 2310, 2357, 2531.

para enseñarles la doctrina²²⁵. ¿Qué tiempo transcurría entonces desde que llegan a Sevilla y reciben el bautismo?

En Portugal el bautismo se regulaba por las *Ordenações manuelinas*. En ellas se estipulaba que quien adquiriese esclavos procedentes de Guinea y en edades superiores a los diez años, estaba obligado a bautizarlos en el plazo de seis meses desde su compra²²⁶, “sob pena de os perder”, mientras que a los menores de diez años había que bautizarlos “aos tempos que os filhos dos christaõs”²²⁷. Al mismo tiempo, el papa León X atiende las peticiones del rey Manuel I, pues muchos esclavos mueren sin recibir el bautismo en el viaje hasta la península Ibérica, por lo que otorga bulas, primero, para que el vicario de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción administre el bautismo a los negros llegados al puerto de Lisboa²²⁸, y más tarde para que los negros puedan ser bautizados por el mismo vicario en los barcos, en el puerto y en las casas de los particulares²²⁹. De este modo, se aseguraba que todos los esclavos embarcados, tanto enfermos como sanos, “fosen feitos christaõs e se com ho sacramento do samto bautysmo saluasem suas almas”²³⁰.

Que sepamos, en Sevilla no contamos hasta la *Instrucción* de 1614 con una normativa que regulase específicamente el bautismo de los esclavos. Sin embargo, el número de esclavos negros bautizados al poco tiempo de llegar a la ciudad no debió ser ni mucho menos exiguo. Tanto es así que llegamos a documentar el bautismo de esclavos bozales²³¹. De este modo, en la parroquia del Sagrario bautizan a “una esclava de Juan de Luzio que uvo por nonbre María, esclaua boçal”²³². También en el Sagrario, Leonor

²²⁵ F. DE BORJA MEDINA: “La experiencia sevillana de la Compañía de Jesús en la evangelización de los esclavos negros y su repercusión en América”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 2010, p. 80.

²²⁶ Así, María, esclava negra de doña Blanca Silva, nació en Cabo Verde y con diez años la llevaron a Lisboa, “donde estuvo vn año y en ella la bautisaron”, en AGAS, VG, EMO, leg. 1629, 6-VI-1615.

²²⁷ MMA, 2ª série, vol. 2, p. 69-70: *Ordenações do Senhor d. Manuel*, Livro IV, Título XCIX, 24-III-1514. También es citado por J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 90.

²²⁸ MMA, 2ª série, vol. 2, p. 62-63: *Bula “Eximie Deuotionis” de Leão X*, 7-VIII-1513.

²²⁹ MMA, 2ª série, vol. 2, p. 115-117: *Bula “Preclara Tue” de Leão X*, 10-I-1516.

²³⁰ MMA, 2ª série, vol. 2, p. 122-123: *Carta del rei d. Manuel I ao vigário da Conceição de Lisboa*, 26-VI-1516.

²³¹ “Boçal: el negro que no sabe otra lengua que la suya, y la lengua o lenguaje se llama labio, y los labios bezos: de boca, boza, y de allí boçal”, véase SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana o española...*, f. 243r.

²³² APS, LB 3, f. 177r, 5-VII-1547.

Ponce, viuda, bautiza a Gaspar y María²³³ mientras que Pedro Hernández, bonetero, hace lo propio con María²³⁴, todos esclavos bozales. Pero este no es solo un escenario exclusivo de Sevilla, también se produce en las islas Canarias²³⁵ y las Indias castellanas²³⁶. En los expedientes matrimoniales documentamos el caso de Antonio Barón, negro esclavo del contador Fernando de Ribas, natural de Cacheu, Guinea, de donde “un portugués del que no recuerda su nombre lo traxo a [Maracaibo], a donde lo mercó el dicho contador su amo, y lo traxo a la ciudad de Trujillo, reyno de Tierra Firme, a donde lo bautizaron [...] siendo boçal”²³⁷. De este modo, los testimonios de los expedientes matrimoniales son muy elocuentes respecto a las informaciones en torno al tiempo transcurrido entre la llegada del esclavo a un lugar y la administración del bautismo. Si regresamos a Sevilla, Antón, esclavo de doña Juana de Rivera, cuenta en su examen que “nació en Guinea y a sinco años poco más que lo traxeron a esta ciudad de su tierra con otro negro, y a quatro años que lo bautizaron en la dicha yglesia de San Vicente”. Es decir: lo bautizan en el lapso de un año desde que llega a Sevilla. Lo mismo ocurre con su pretendiente, Isabel, una esclava negra de Juan Guillén de Castañeda, que “nació en Guinea y a ocho años que la traxeron [a Sevilla], y de poco tiempo la bautizaron en la dicha yglesia de San Vicente”²³⁸.

Por consiguiente, una vez llegan a Sevilla, los propietarios proceden al bautismo de sus esclavos, llegando incluso a bautizar lotes de varios individuos a la vez. Generalmente bautismos en lotes de dos, aunque también de tres, cuatro o cinco esclavos adultos. Excepcionales son los casos del mercader Gaspar Centurión, que llega a bautizar de una vez a siete esclavos adultos: Pedro, Francisco, Pedro, Cristóbal, Pedro, Fernando y Antonio²³⁹. Otro caso absolutamente excepcional es el del también mercader Gaspar

²³³ APS, LB 6, f. 220r, 13-VII-1561.

²³⁴ APS, LB 6, f. 225v, 19-VIII-1561.

²³⁵ M. LOBO CABRERA & R. DÍAZ HERNÁNDEZ: “La población esclava...”, p. 171-172.

²³⁶ Sobre la evangelización de los esclavos negros en América, véase: E. VILA VILAR: “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano”, B. ARES QUEIJA & A. STELLA: *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, CSIS – Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, p. 186-206; L. CRESPI: “Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica”, *Memoria y sociedad* 15 (2003), p. 133-144; y también, A. P. GUERRERO: “Misiones, misioneros y bautizos a través del Atlántico: evangelización en Cartagena de Indias y en los reinos del Kongo y Ngola. Siglo XVII”, *Memoria y sociedad* 18, n.º. 34 (2014), p. 14-32.

²³⁷ AGAS, VG, EMO, leg. 2357, 25-V-1647.

²³⁸ AGAS, VG, EMO, leg. 2292, 4-I-1617.

²³⁹ APS, LB 1, f. 55v, 18-VIII-1517.

Jorge, que en la collación de San Nicolás va a bautizar de una sentada a 11 esclavos: Francisco, Juan, Jerónimo, Pedro, Juan, Pedro, María, Beatriz, María, Catalina y María²⁴⁰.

Así pues, las dudas en torno a la validez de estos bautismos se cernieron sobre los esclavos procedentes de Guinea y Angola. Se insistía “en la necesidad de que se bautizaran, pues estaba en peligro su salvación eterna”²⁴¹. De este modo, y a través de la iniciativa del arzobispo de Sevilla, don Pedro de Castro y Quiñones, entre noviembre de 1613 y enero de 1614 se tomó información a todos los esclavos provenientes de aquellas tierras, resultando la *Instrucción para remediar y asegurar, quanto con la divina gracia fuere posible, que ninguno de los Negros que vienen de Guinea, Angola, y otras Provincias de aquella costa de África, carezca del sagrado Baptismo*²⁴². El examen solo se dirigía a los bautizados en las costas africanas antes del embarque con mayoría de edad, no a los bautizados en Castilla ni a los menores de siete años. Para que el bautismo fuese considerado válido, tenía que cumplir sin excepción estos cuatro requisitos:

“Primero, si en su tierra, o al salir del puerto les hecharon agua, diziéndoles las palabras del bautismo. Segundo, si por medio de algún intérprete que supiese su lengua y la nuestra, les dixeron algo de el fin, o utilidad, o significación del bautismo. Tercero, si entendieron entonces algo de lo que se les dixo acerca desto, siquiera tosca y groseramente, conforme a su capacidad. Cuarto, si dieron entonces verdaderamente su libre consentimiento con la voluntad, para recibir lo que sus amos, y el Cura pretendía darles con aquel lavoratorio corporal: o solamente sufrieron a más no poder, lo que sus amos hazían, de suerte, que aunque no contradijeron exteriormente, o aunque fingieron que tenían voluntad de recibir el bautismo, pero en su corazón, o no tenían tal voluntad determinada, o dezían entre sí, que no consentían”²⁴³.

Los resultados de los exámenes debían anotarse en un memorial. Si se cumplían los cuatro puntos, no había razones para dudar. En cambio, si tan solo uno de los puntos

²⁴⁰ APSNSMB, Sección SN, LB 1, sf., 16-XI-1550.

²⁴¹ F. DE BORJA MEDINA: *La experiencia sevillana...*, p. 84.

²⁴² “En todas las Parrochias hagan los Curas un padrón o Catálogo, en que se escrivan todos los negros, varones y mugeres, captivos y libres: escrivase el nombre del negro, declarando si es libre, y si es captivo, declarando suyo es. Y de todos escriba y si fue bautizado en España, o no, y si es casado.

Item se escriba si es bozal, o si es tan ladino, y bien instruido, y con tan buena noticia de alguna lengua de su nación, que pueda servir de intérprete para los bozales de su lengua, y de qué lengua es”, en ALONSO DE SANDOVAL, *Un tratado sobre la esclavitud...*, p. 495.

²⁴³ *Ibid*, p. 495.

se incumplía, el esclavo debía bautizarse *sine conditione*, mientras que si existía alguna duda, debía bautizarse *sub conditione*²⁴⁴.

Los bautismos de los esclavos sanos debían realizarse siempre en la parroquia en la que estuviese vecindado su amo, para lo que se mandaba a los curas que “En el libro del bautismo se escriban con cuidado, y sin faltar ninguno, todos los bautismos de estos adultos; y si fueron sin condición, o con ella”²⁴⁵. Según Borja Medina, en 1614 se bautizaron más de 6.000 esclavos en Sevilla²⁴⁶. Si recurrimos a las series de bautismos de esclavos adultos, podemos comprobar que, efectivamente, en todas las parroquias estudiadas se alcanza el mayor número de registros de esclavos adultos en dicho año (ver Anexo: Tabla 56). Por tanto, parece evidente que el bautismo de los esclavos negros adultos se producía poco tiempo después de su llegada a Sevilla, pero ¿se procedía por igual con todos los esclavos adultos?

Esta premisa no parece tan clara para los esclavos procedentes de la guerra contra el *infidel*, que se convirtió en una forma importante de aprovisionamiento de cautivos musulmanes durante los siglos bajomedievales y modernos²⁴⁷. El problema radica en que, a diferencia de los negros, la conversión de berberiscos y turcos fue muy superficial y en buena parte continuaron conservando su fe en privado²⁴⁸. El jesuita morisco Ignacio de las Casas ilustró esta situación afirmando que estaban “bautizados, pero no convertidos” y, aunque el bautismo de por sí era suficiente para convertirlos en súbditos de la iglesia,

²⁴⁴ *Ibid*, p. 497.

²⁴⁵ *Ibid*, p. 500.

²⁴⁶ F. DE BORJA MEDINA: *La experiencia sevillana...*, p. 87.

²⁴⁷ La toma de Málaga (1487) producirá la llegada de más de 3.000 cautivos musulmanes a Sevilla y su tierra (M. A. LADERO QUESADA: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1967, p. 73-77; citado por M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 36). Sirvan de ejemplo también los ataques y ocupaciones de las plazas norteafricanas de Orán, Bugía y Trípoli (1509-1510) y el cabo de Aguer y Azamor, que tendrán su eco en la Península con la llegada de esclavos a Málaga (R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 56-57 y 68-73), Valencia (V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia...*, p. 51-55) o Barcelona (I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 361). Para un estado de la cuestión sobre el tema en el contexto mediterráneo, véase M. BOSCO: “Schiavitù e conversioni religiose nel Mediterraneo moderno. Un bilancio storiografico”, *Daedalus* 5 (2014), p. 9-36, y también S. DI NEPI: “I «turchi», la guerra e le conversioni. Per una riflessione su schiavitù e battesimo negli anni della Riforma”, F. FERRARIO, E. LÓPEZ TELLO GARCÍA, & E. PRINZIVALLI (eds.): *Riforma/riforme: continuità o discontinuità? Sacramenti, pratiche spirituali e liturgia fra il 1450 e il 1600*, Brescia, Morcelliana, 2019, p. 350-364.

²⁴⁸ Domínguez Ortiz propone, al contrario que los cristianos en tierra infiel, los cautivos moros no alcanzaban la libertad con su reniego, por lo que carecerían de estímulo en la conversión, en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La esclavitud en Castilla...”, p. 27-28; un buen análisis de la evangelización de musulmanes en la península Ibérica, véase F. BORJA MEDINA: *Compañía de Jesús e islam en España (siglos XVI-XVII)*, *Archivo Teológico Granadino* 80 (2017), p. 173-187.

dudaba mucho que lo fuese para la salvación de sus almas”²⁴⁹. No en vano, aunque los jesuitas dedicaron importantes atenciones a la catequización y bautismo de los esclavos musulmanes²⁵⁰, su labor chocó frontalmente con los problemas de la falta de entendimiento de la lengua árabe y la cultura islámica, así como a la propia expansión del islam por los territorios del Mediterráneo oriental²⁵¹. De este modo, de las Casas se opondrá al bautismo de los musulmanes en España por la carencia de un clero bien formado en ambas religiones, pues estos solían ser musulmanes que desconocían la terminología cristiana, así como por la “falta de ambiente” para preservar a estos conversos que, en realidad, continuaron siendo “musulmanes de corazón y de práctica”²⁵².

No obstante, la cotidianidad podría mostrar otra cara de la realidad. En Orán, encuadrada dentro de la jurisdicción del arzobispado de Toledo, las constituciones sinodales especificaban que los adultos debían ser instruidos en el cristianismo, conocer el idioma y solicitar el sacramento *motu proprio* antes de la administración del bautismo, dejando en manos del sacerdote el tiempo dedicado a la catequesis. Sin embargo, en la práctica parece producirse una correlación entre las cabalgadas y el bautismo, celebrado apenas unos días después, lo que implicaría, como poco, la falta de instrucción del sacramentado, cuando no su voluntad y/o el conocimiento de la lengua. Esta práctica, que conlleva inexcusablemente el quebrantamiento de la normativa arzobispal, era consentida por el clero oranés porque se justificaba, al igual que con los esclavos negros, la salvación de las almas de los cautivos por el bautismo²⁵³. Una práctica que, al igual que en Orán, Bravo Caro también documenta en la ciudad de Málaga, donde el número de esclavos

²⁴⁹ F. BORJA MEDINA: “Compañía de Jesús e islam en España...”, p. 174.

²⁵⁰ Así, en la corte de Valladolid los jesuitas intervienen en la catequesis y bautismo de alrededor de 40 musulmanes de diversa procedencia y condición social, en 1606 son catequizados y bautizados por el arzobispo de Granada 40 musulmanes berberiscos, que habían cruzado el mar de Alborán a causa del hambre; también se procede a lo mismo en Murcia y Madrid, donde se bautizan a 63 y 210 musulmanes respectivamente, coincidiendo con la ocupación de Larache (1609-1610); o las campañas misionales de Tirso González y Juan Gabriel Guillén por Andalucía en la década de los años setenta del siglo XVII, o la de Francisco Poch en Barcelona, resueltas con el bautismo de decenas de musulmanes. Véase: F. BORJA MEDINA: “Compañía de Jesús e islam en España...”, p. 178-179. Un tratamiento específico de la campaña misional de Francisco Poch en Barcelona, en R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO: “Las conversiones de soldados y galeotes en Barcelona según la correspondencia del jesuita Francisco Poch (1676-1685)”, *Actes del VIII Congrès d’Història Moderna de Catalunya: Catalunya i el Mediterrani, Comunicacions*, Barcelona, Àrea d’Història Moderna, Universitat de Barcelona, 2019, p. 1075-1094. p. 1075-1094.

²⁵¹ F. BORJA MEDINA: “Compañía de Jesús e islam en España...”, p. 179-186.

²⁵² *Ibid*, p. 182.

²⁵³ J. J. BRAVO CARO: “El bautismo de esclavos...”, p. 83-84.

bautizados tras la toma de Túnez en 1535 se incrementó en un 40% en algunas parroquias²⁵⁴.

Debido a la parquedad de la documentación parroquial respecto a los detalles relacionados con la calidad cromática o la procedencia geográfica de los registrados, es muy difícil precisar la proporción real que ocupaba la población con un trasfondo musulmán entre los bautismos de adultos, lo que nos facilitaría sobre manera una mejor aproximación a la cuestión para la ciudad de Sevilla. No obstante, lo intentaremos. Si obviamos la parroquia de Santa Ana -donde ya advertimos que optamos por un modelo de extracción “anónimo” de los datos-, de un total de 2.628 bautismos de adultos registrados en la base de datos, solo documentamos estas indicaciones en 419 sacramentados. Es decir: casi un 85% de los adultos bautizados no presentan estas alusiones. Sin embargo, si procedemos al análisis de esos 419 adultos, los resultados son sugerentes:

²⁵⁴ J. J. BRAVO CARO: “El municipio de Málaga...”, p. 439.

Tabla 3. Distribución de las categorías descriptivas entre los diferentes grupos de adultos bautizados en Sevilla (1508-1650). Muestra: 419 bautismos de adultos

Categoría descriptiva	Grupo descriptivo					
	“Esclavos”		“Criados”		“Adultos libres”	
	Nº. abs.	%	Nº. abs.	%	Nº. abs.	%
Negros, prietos y morenos	282	77,5	22	78,6	1	3,7
Mulatos y loros	1	0,3	0	0,0	2	7,4
Moriscos y moros peninsulares	12	3,3	1	3,6	7	25,9
Berberiscos, blancos y moros africanos	53	14,6	0	0,0	15	55,6
Turcos y moros otomanos	7	1,9	1	3,6	0	0,0
Indios	9	2,5	4	14,3	2	7,4
<i>Total</i>	364	100	28	100	27	100

Fuente: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso*: APSIS, Sección SI, LB 5, 6, y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

*En San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo.

Lógicamente, y en clara relación con el mercado sevillano, en el grupo de los “esclavos” destacan los “negros, prietos y morenos” muy por encima del resto de categorías descriptivas, con un 77,5%²⁵⁵. Algo parecido sucede nuevamente entre los “criados”, pues estos se corresponden, como ya veremos más adelante, con el mercado de importación de esclavos. En cambio, los adultos que presentan categorías que tienen que ver con el trasfondo musulmán del bautizado, “moriscos, berberiscos y turcos”, alcanzarían casi el 20% de los “esclavos” (con una preponderancia de los berberiscos de casi el 15%), a algo más del 7% de los “criados” y al 81% de los “adultos libres”.

Si reducimos la escala de análisis hasta el sujeto, las diferencias en la administración del bautismo afloran, y es que, al contrario que con los *gentiles* “negros”, entre los que no documentamos ninguna alusión a su catequesis, los párrocos parecen

²⁵⁵ Sobre la evolución del mercado de esclavos sevillano, véase el capítulo 4 de este trabajo.

mostrar mayores atenciones en la conversión de los infieles. De este modo, el cura de San Andrés bautiza a Francisco, un esclavo de nación turca de Juan de Burgos, el cual “fue cathecumeno algunos días y aunque no supo bien las oraciones descubrió el sacro bautismo por mando del señor provisor”²⁵⁶. En la parroquia de San Nicolás, Mariana, esclava berberisca de 12-13 años del licenciado maestro del convento de Madre de Dios, fue bautizada tras ser “catequizada en la doctrina *xna* [cristiana]”²⁵⁷; lo mismo que Clara, “la qual era beruerisca y adulta, y fue catequisada primero y sabía las oraciones”²⁵⁸; o Juan, un adulto berberisco libre que, “abiendo sido examinado de la doctrina christiana de los misterios de la fe y de todo lo demás que se requiere para este sacramento”, fue bautizado²⁵⁹.

Por otra parte, no son pocos los musulmanes, esclavos y libres, que se convierten al cristianismo de su propia y libre voluntad. Así, en la parroquia de Sagrario bautizan a “vn hombre que le pusieron [por] no[m]bre Pedro, indio de naçión, hombre fasta treynta años y casado y con hijos, natural del reyno de Fes, y dejó a su muger e hijos y se vino a bolver xpistiano”²⁶⁰. Un año después también se bautiza en el Sagrario Gregorio, “de naçión alárave, el qual vino de Berbería, su tierra, a tornarse christiano y resçebir agua de bautismo”²⁶¹. También documentamos casos de esclavos, como Gaspar, “que antes era moro y se tornó xpistiano y es esclauo del reverencísimo señor provisor”²⁶², o Magdalena, esclava de 15 años del mercader Jerónimo de [Areste], “que de mora se tornó a xpiana”²⁶³. O de moriscos granadinos que, tras una más que posible crianza en la fe musulmana, se convierten al cristianismo algunos años después de la rebelión de las Alpujarras y la posterior deportación hasta Sevilla, como es el caso de María, “morisca nueuamente conuertida, natural del Reyno de Granada, de hedad de quinze años poco más o menos”²⁶⁴. Efectivamente, el hecho de tornarse cristiano por propia voluntad sugiere una catequización previa de los sujetos a la administración del sacramento, como se

²⁵⁶ APSASM, Sección SA, LB 2, f. 269v, 6-VIII-1590.

²⁵⁷ APSNSMB, Sección SN, LB 3, f. 89r, 8-III-1604.

²⁵⁸ APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 198r, 11-XII-1608.

²⁵⁹ APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 29r, 4-IX-1623.

²⁶⁰ APS, LB 3, sf., 13-II-1546.

²⁶¹ APS, LB 3, sf., 6-III-1547.

²⁶² APS, LB 5, f. 81r, 14-VIII-1555.

²⁶³ APS, LB 5, f. 84r, 1-IX-1555.

²⁶⁴ APSIS, LB 5, f. 101v, 15-VIII-1575.

especifica en el bautismo de Pedro Lorenzo y su hijo Juan Bautista, “naturales de [Guarahán] (*sic*), en África, los cuales libre y espontáneamente se ofrescieron al bautismo e yo, abiéndoles chathequizado, los baptizé”²⁶⁵, o en el de Juan, “natural de Tremeçén, que en su tierra, siendo moro, se llamaua Maymón, el qual de su boluntad se uino a tornar christiano. Yo, auiéndolo chatteqizado, lo baptizé”²⁶⁶.

Las conversiones de moros generaban asombro, como señala el párroco del Sagrario, el señor Cristóbal Núñez, en el bautismo de Gaspar, Melchor, Baltasar y Juan Bautista, “naturales del reyno de Fez, de generación moros [tachado: moriscos]”, al destacar en una letra distinta que “Púsose esto así para que sea memoria a las venturas generaçiones, y para que sea a todos claro y manifiesto el milagro que nuestro señor a hecho en darles a estos graçia [para] reçeibir agua de bautismo y ser christianos”²⁶⁷. Ya en la segunda mitad del siglo XVII, los jesuitas revestirán estas conversiones de fausto y pomposidad para la propaganda de su pedagogía²⁶⁸, implicando en la tarea a la oligarquía sevillana²⁶⁹. Sin embargo, como ya hemos advertido, detrás de las mismas hay un trabajo de catequización del convertido que invalidaría la equivalencia entre llegada y bautismo como sí parece darse con los negros: a diferencia de Orán o Málaga, donde los moros recién capturados son bautizados a los pocos días, en Sevilla, por su distancia del Estrecho, frontera física y espiritual entre ambas religiones, este fenómeno carecería de significación. En este sentido, no puede ser casualidad el bautismo de Juana, “una mora de Torres de más de setenta años”: aunque no podemos atestiguarlo, por la elevadísima edad de la aludida es mucho más probable que detrás de esta conversión esté la promesa

²⁶⁵ APSIS, LB 6, f. 18v, 11-VIII-1580.

²⁶⁶ APSIS, LB 6, f. 20r, 18-X-1580.

²⁶⁷ APS, LB 3, f. 176v, 3-VII-1547. Una referencia que también aparece en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 36.

²⁶⁸ Para la misión jesuita sevillana de 1672, véase: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. J. GARCÍA BERNAL: “Las ceremonias de conversión y bautismo de infieles en las relaciones de sucesos sevillanos del Barroco”, P. BÉGRAND (coord.): *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia, y Francia en los siglos XVI-XVIII*, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2009, p. 355-375. Asimismo, para Barcelona, véase: R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO: “Las conversiones de soldados y galeotes en Barcelona...”, p. 1075-1094. Una panorámica de las misiones en la España moderna, ver: F. BORJA MEDINA: “Compañía de Jesús e islam en España...”, p. 173-187.

²⁶⁹ Que llegará a rivalizar por cada musulmán convertido: “todos los sevillanos [...] coadyuvaron al éxito de la empresa de conversión de los mahometanos”, en: F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. J. GARCÍA BERNAL: “Las ceremonias de conversión y bautismo de infieles...”, p. 359-361

o acuerdo del ahorramiento que no la compra de una esclava recién llegada desde territorio infiel²⁷⁰.

2.1.2.2.2. RELACIÓN ENTRE LA SERIE DE BAUTISMOS DE ESCLAVOS ADULTOS Y EL MERCADO DE IMPORTACIÓN DE ESCLAVOS

Es muy difícil determinar a partir de la documentación notarial si estamos ante la primera o las sucesivas compraventas de los esclavos, o si estos acaban de llegar directamente desde África. Como ejemplo, de una muestra de 810 de esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla, construida con 684 compraventas, solo documentamos a 16 bozales y a 7 “entre bozales y ladinos”²⁷¹, el 1,9% y el 0,9%, un porcentaje menor al 11% documentado por la historiadora Lobo Guerrero en los mercados de esclavos de Utrera y Jerez de la Frontera²⁷². Efectivamente, las series de compraventas notariales reflejan las transacciones de esclavos en un mercado concreto y sus redes de aprovisionamiento y redistribución, pero es imposible medir con proximidad la capacidad que tiene para abastecerse de nuevas piezas. A esta misma conclusión llega Salicrú i Lluch:

“las compraventas e intercambio de esclavos y esclavas en el mercado, reflejan su movilidad una vez ya están introducidos en él [...], pero, en cambio, no nos permiten discernir ni tienen la capacidad de informarnos sobre el comportamiento del abastecimiento de primera mano, es decir, del mercado en primera instancia, cuando los esclavos y esclavas llegaban a tierras cristianas y eran vendidos y comprados por primera vez”²⁷³.

En cambio, los esclavos de cierta madurez que se bautizan en Sevilla tienen que corresponderse, necesariamente, con *piezas* traídas desde más allá de los límites geográficos de la cristiandad, sobre todo con esclavos subsaharianos. Parece por tanto que la curva de bautismos de esclavos adultos se corresponde, sobre todo, con los “negros”. ¿En qué porcentaje? Si atendemos a los resultados de la tabla anterior (ver: Tabla 3), 304 de los 392 “esclavos” y “criados” adultos (una mención que, como veremos

²⁷⁰ APS, LB 3, f. 93r, 1-II-1545.

²⁷¹ AHPSe, PNS, legs. 72, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9823, 9824, 9825, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 1395, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751.

²⁷² Véase E. LOBO GUERRERO: “Dos mercados de esclavos...”, en prensa.

²⁷³ R. SALICRÚ I LLUCH: ¿Captadores o mediadores? ..., p. 55-56.

más adelante, se relaciona directamente con la esclavitud) son “negros, prietos y morenos”, es decir, el 77,6%; mientras que “moriscos, berberiscos y turcos” solo sumarían 74 cautivos, el 18,9%. La muestra, por la pobreza alusiva de la documentación parroquial, es pequeña pero ilustrativa. Es más, pensamos que la proporción de esclavos negros adultos sería superior: ¿no parece plausible que, dado lo extraordinario de la conversión y la vigilancia guardada por la Iglesia, se destaque el pasado musulmán del bautizado a diferencia del negro gentil, infraestimando en consecuencia al grupo de sacramentados de esta categoría descriptiva? De este modo, si descontamos de la curva al resto de categorías descriptivas referenciadas, “mulatos”, “moriscos”, “berberiscos”, “turcos” e “indios”, los bautismos de esclavos adultos reproducirían con bastante fidelidad la curva la importación de esclavos negros, permitiendo medir su evolución en el tiempo. En esta posición se situó también Vieira en su trabajo sobre los esclavos de Madeira, donde también constata que una gran parte de los esclavos adultos llegados a la isla son sacramentados allí a pesar de la insistencia del bautismo en África²⁷⁴. Por tanto, el poco tiempo que transcurría desde la arribada del esclavo negro a Sevilla y su bautismo, permite considerar como válida la relación entre la administración del sacramento y el mercado de importación de esclavos, un aspecto fundamental para aproximarnos no solo a la evolución del propio mercado esclavista, sino también a la natalidad esclava, pues la renovación y mantenimiento del grupo dependerá en última instancia de la capacidad de abastecimiento de este, como comprobaremos más adelante.

2.1.2.3. LAS FÓRMULAS DE LA ILEGITIMIDAD EN LAS PARTIDAS BAUTISMALES

En un trabajo anterior llamamos la atención, dada la disparidad de fórmulas expresadas en las fuentes y tratamientos recibidos por los historiadores, sobre la necesidad de “establecer una diferenciación clara y concisa entre expósitos e ilegítimos”²⁷⁵. Hoy, sin embargo, no tenemos tan clara aquella categorización a partir de los registros de bautismos. Veamos a qué es debido.

²⁷⁴ “Outro indício seguro sobre o movimento de escravos no porto do Funchal poderá ser a indicação do baptismo de adultos, uma vez que se considere que todos os geradores na ilha são baptizados ao nascerem. Não obstante haver uma insistência para o baptismo dos escravos à saída na costa africana, aparece um número elevado deles baptizados à chegada aos locais de destino”, véase A. VIEIRA: *Os escravos no arquipélago da Madeira. Séculos XV a XVII*, Funchal, Secretaria Regional do Turismo, Cultura e Emigração, Centro de Estudos de História do Atlântico, 1991, p. 49-52.

²⁷⁵ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque en el «tablero de ajedrez» ...”, p. 286.

García-Baquero López, el autor que ha trabajado de forma más sistemática la cuestión de la ilegitimidad en la historiografía de la demografía sevillana, clasifica la ilegitimidad resultante en la parroquia de San Martín en tres grupos: A, B y C²⁷⁶. El grupo A se corresponde con los *ciertos*, con fórmulas de las que no hay duda de su ilegitimidad: “hijo de Dios”, “hijo de la Iglesia”, “hijo de dios y Santa María”, etc. El B comprende a los *dudosos*, es decir, a los que pudieran no referirse a niños ilegítimos, como los “hijos de esclava” o “hijos de criada”. El último grupo, el C, se refiere a las partidas que “podrían” tratarse de personas *adultas*. Un criterio que también es utilizado por Sánchez-Montes González para clasificar la ilegitimidad en su estudio sobre la parroquia granadina de San Cecilio²⁷⁷. Sin embargo, el Sánchez-Montes llama la atención sobre un buen número de *expósitos*, recién nacidos abandonados por la incapacidad de sus progenitores para su criado o “bien por causas que podrían ser interpretadas dentro del campo de los nacidos ilegítimos”²⁷⁸.

Cires Ordóñez, García Ballesteros y Vilchez Vitienes, en su trabajo para la parroquia del Sagrario de Sevilla, consideraron como *ilegítimos* las fórmulas “hijo de Dios”, “hijo de la Iglesia”, cuando se omite a uno de los padres, etc. Es decir: los casos claros de ilegitimidad. Por otra parte, clasificaron como *dudosos* aquellos casos donde la ausencia de uno de los padres no estaría tan clara, como “hijo de fulano y fulana”, “hijo de don y de doña”, etc., aunque, avisando previamente de la dificultad de la cuestión²⁷⁹, ofrecen también la suma de ambos resultados²⁸⁰.

Porquicho Moya también habla de *dudosos* para los casos en los que no consta la fórmula de unión conyugal en la ciudad de Cádiz²⁸¹, como también Pisón Casares para Osuna²⁸². Fernández Martín, sin embargo, en su estudio sobre la parroquia de San Andrés de Sevilla, divide los casos en *ilegítimos* y *dudosos*, identificando a los segundos con los

²⁷⁶ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 110-112.

²⁷⁷ F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ: “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías marginadas, la parroquia de San Cecilio (1521-1630)”, *Chronica Nova* 13 (1982), p. 188-189.

²⁷⁸ *Ibid*, p. 195-196.

²⁷⁹ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico...*, p. 163.

²⁸⁰ *Ibid*, p. 169-170.

²⁸¹ I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 65-66.

²⁸² A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 175-178.

“bautizados en cuyas partidas no se manifiestan ni sus padres (pero sí el padrino) ni tampoco fórmulas de ilegitimidad”²⁸³.

Por el contrario, del Pino Jiménez rechaza esta categorización, pues en los municipios sevillanos de Utrera, Los Palacios y Villafranca, y Dos Hermanas, la omisión de la fórmula de ilegitimidad parece deberse a una “normalización” de la misma, proponiendo una división más simple en *legítimos* e *ilegítimos*²⁸⁴. Una categorización semejante a la que siguieron los trabajos de Calle Gótor, Castilla Romero y Kalas Porras para la localidad sevillana de Sanlúcar la Mayor²⁸⁵, y Criado Atalaya para Tarifa, en Cádiz²⁸⁶.

Por su parte, para los estudios demográficos de las parroquias ecijanas de Santa María y Santa Bárbara, González Espinosa, apoyándose en Álvarez Santaló, diferencia entre *expósitos* e *ilegítimos*. Dentro de los primeros incluye a quienes aparecen registrados con las fórmulas “hijo de la Iglesia”, “hijo de Dios”, “expósito”, “de la puerta de la Iglesia”, “echado a la puerta”, “de padres desconocidos” o “de padres no conocidos”, mientras que por los segundos identifica a los neonatos que registran la falta de uno de sus padres, bien por omisión o por tachadura²⁸⁷. La misma clasificación establece Navarro Medina para la localidad de Alcalá del Río aunque con diferente criterio, pues “un niño abandonado no tiene por qué ser ilegítimo, es decir, que un matrimonio legítimo puede haber abandonado a un hijo por algún motivo que desconocemos”, por lo que considera justo agruparlos “por el mero hecho de que no aparezcan el nombre de sus progenitores en las partidas”²⁸⁸.

En las parroquias de Las Angustias y El Salvador del municipio onubense de Ayamonte, Sánchez Lora cree “que las distintas fórmulas de ilegitimidad obedecen ciertamente o reflejan las diferentes actitudes que pueden adoptarse ante el hecho consumado de un nacimiento ilegítimo”. Así, clasifica las fórmulas de la ilegitimidad en

²⁸³ J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Análisis sociodemográfico...”, p. 222-223.

²⁸⁴ A. DEL PINO JIMÉNEZ: *Demografía rural sevillana...*, p. 106.

²⁸⁵ J. R. CALLE GÓTOR, N. CASTILLA ROMERO & Z. A. KALAS PORRAS: “Estudio de la población de Sanlúcar la Mayor en el siglo XVII. La parroquia de Santa María la Mayor”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I, p. 46-47.

²⁸⁶ F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía...”, p. 79.

²⁸⁷ I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 243-244.

²⁸⁸ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 195.

tres grupos: 1º, rechazo, con fórmulas como “hijo de padres no conocidos” o “hijo de la iglesia”; 2º, aceptación por parte de la madre, cuando solo aparece el nombre de esta, con alusiones como “hijo de fulana”, “de hijo de madre soltera”, hijo natural” o “hijo de esclava”; y 3º, reconocimiento del padre, los hijos “de padres solteros” o “hijo de fulano y fulana”²⁸⁹. Sin embargo, acaba por separar la natalidad ilegítima en “seguros” y “dudosos”²⁹⁰.

¿Qué hicimos nosotros en la parroquia sevillana de San Vicente? Recurrir a Sebastián de Covarrubias para acotar los conceptos de *expósito* e *legítimo* en su época. De este modo, por *expósito* se refiere al “niño que ha sido echado de sus padres o de otras personas en los campos en las puertas de los templos, desamparándolos por ventura...”²⁹¹; mientras que por los segundos propone lo que “vulgarmente entendemos como nacido de legítimo matrimonio”²⁹², por lo que *ilegítimo* deviene necesariamente en lo contrario. Así, estimamos oportuno considerar a los hijos “de la Iglesia, “de Dios”, “de Dios y Santa María”, “de padres desconocidos”, “de padres no conocidos”, “de la tierra”, “de fulano y fulana”, “echado a la puerta de la Iglesia” y similares, como *expósitos*, mientras que en los casos en los que no apareciera el nombre de uno de los progenitores, ya sea por espacio en blanco o tachadura, los consideramos como *ilegítimos*²⁹³.

Dábamnos comienzo a este apartado diciendo que no teníamos tan clara esta distinción, ¿por qué? No pocos esclavos recién nacidos aparecen registrados, además de por sus madres, con fórmulas empleadas para categorizar a los *expósitos*. Sirvan como ejemplos tomados al azar los bautismos de Elena, “hija de la Yglesia” y de Catalina, esclava del sastre Pedro López²⁹⁴; o de Tomás, “hijo de Dios y Santa María” y de Blanca Rodríguez, esclava de Juan Núñez de Illescas²⁹⁵. Entonces, si nos ajustamos a la definición de Covarrubias, ¿son *expósitos* estos esclavitos? Naturalmente que no, pues cuando no aparece su madre, su amo lo hace siempre: no son niños abandonados.

²⁸⁹ J. L. SÁNCHEZ LORA: *Demografía y análisis histórico...*, p. 96.

²⁹⁰ *Ibid*, p. 98.

²⁹¹ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Edición integral e ilustrada de I. Arellano & R. Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006, p. 868.

²⁹² *Ibid*, p. 1177.

²⁹³ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque en el «tablero de ajedrez» ...”, p. 287-288.

²⁹⁴ APS, LB 5, f. 12r, 17-II-1554.

²⁹⁵ APSNSMB, Sección SN, LB 2, f. 7v, 28-XII-1566.

Por tanto, asumiendo la separación de ambos conceptos, como propone Pérez Serrano²⁹⁶, y rechazando que la exposición responda, al menos en gran medida, a una cuestión más de honor que de pobreza, como plantea López Viera²⁹⁷ siguiendo a Álvarez Santaló²⁹⁸, señalamos la incapacidad de relacionar de forma sistemática las fórmulas documentadas en las parroquias sevillanas con el fenómeno del abandono de recién nacidos: las alusiones a niños expósitos, de la cuna o echados a las puertas de las iglesias son irrisorias en el conjunto del período que abarca el estudio²⁹⁹. Un factor determinante que interviene en toda esta cuestión es el de la arbitrariedad con que los párrocos efectúan estos registros³⁰⁰, y es que, lo que en una partida registran como “hijo de la iglesia”, en la siguiente lo hacen como “hijo de padres no conocidos”.

De este modo, optamos por presentar la muestra de recién nacidos en torno a dos conceptos: *legítimos* e *ilegítimos*, un proceder también seguido por trabajos recientes y de calidad, como los de Rodríguez Calleja³⁰¹ o Valverde Barneto³⁰². Por lo tanto, clasificamos a los recién nacidos en *legítimos* cuando vengan acompañados de ambos padres, y en *ilegítimos* cuando se indique la soltería o la carencia del matrimonio entre

²⁹⁶ J. PÉREZ SERRANO: “Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del XVIII: dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, Vol. 7, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, p. 171-183.

²⁹⁷ D. LÓPEZ VIERA: “Ilegitimidad y exposición en la tierra de Huelva entre los siglos XVII y XIX: el caso de Trigueros”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, tomo I, Córdoba, 2001, p. 144.

²⁹⁸ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1980, p. 66.

²⁹⁹ Algunos casos de exposición documentados: “Melchor, expósito a la puerta de la iglesia” (APS, LB 1, f. 37r, 18-VI-1516); Juan, “hijo de fulano y fulana, y es el niño de la cuna” (APS, LB 1, f. 139v, 27-III-1523); “Diego, expósito” (APS, LB 2, f. 122v, 22-VII-1540); Juliana, “vna niña de la cuna” (APS, LB 3, f. 167r, 16-II-1547); “Lázaro, hijo de la cuna” (APS, LB 5, f. 58v, 3-II-1555); “Juan, hijo de la cuna” (APS, LB 5, f. 62r, 3-III-1555); “Luis Alfonso, expósito” (APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 8r, 10-III-1620).

³⁰⁰ La falta de rigor de las partidas al respecto, también aludido por el profesor Sánchez-Montes. Véase F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ: “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías...”, p. 188.

³⁰¹ J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población en Telde en el siglo XVII...*, pp. 94-95.

³⁰² P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 267-268.

los progenitores³⁰³, se encubra³⁰⁴ o se oculte en forma de espacio en blanco o tachadura a alguno de ellos³⁰⁵, o bien aparezca alguna de las fórmulas ya mencionadas, como “hijo de la Iglesia”, “hijo de Dios”, etc. Sin embargo, no consideraremos *ilegítimos* a los bautizados en cuyas partidas no aparezca la fórmula “su mujer legítima”, pues parece tratarse, como advierten del Pino Jiménez y González Espinosa, de una “omisión involuntaria”³⁰⁶.

2.1.2.4. EXTRACCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS BAUTISMOS

La extracción de los datos de los libros bautismales³⁰⁷ la realizamos siguiendo un doble proceso. Por un lado, procedemos a un volcado directo de los datos en unas plantillas anuales en las que contabilizamos individuo a individuo -no partidas-, los bautismos de cada uno de los meses de forma anónima siguiendo la siguiente clasificación:

³⁰³ Es el caso de los “hijos naturales”, reconocidos pero cuyos nacimientos se producen fuera del matrimonio. Algunos ejemplos: “Ysidro Garaito, hijo natural de Pedro de Garaito de León y de doña María Garaito de León” (APSI, Sección SI, LB 6, f. 23r, 22-II-1581); “Marina, hija natural que dijeron ser de Alonso de Mendoza y de Juan Baptista (APNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 97r, 4-VI-1590); “Agustín, hijo de Alexandro [...], hijo digo natural, y de doña Catalina de los [Ángeles]” (APNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 110v, 23-X-1592); “Luiza, hija natural de Martín de Armenta y de María de Quirós” (APNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 113v, 21-III-1593). En otras ocasiones se indica de forma clara que los padres no están casados, como en el bautismo de Isabel, “hija de Dios y Santamaría”, donde se añade que “a pedimiento de los padres de esta Ysabel, aunque no son casados, se pusieron los nombres: el padre es Diego Díaz, la madre Mariana” (APNSMB, Sección SN, LB 3, f. 12r, 9-II-1597); o el de “Martín, hijo de Mateo Ochoa y de Ana de la Torre, no cassados” (APNSMB, Sección SN, LB 3, f. 115r, 12-XI-1606); mientras que en otras se alude a la soltería de los progenitores, como “María, hija de Gaspar de los Reyes y de María de la Cruz, entranbos solteros” (APSI, Sección SI, LB 6, f. 37r, 9-IX-1582); “Isabel María, hija natural de Antonio Fernández y Bautista y de Isabel de Ronda, solteros” (APNSMB, Sección SN, LB 3, f. 118r, 12-IV-1607); o “Juana, hija de Juan, flamenco, y de María Gonsales de Castañeda, solteros en esta collación entranbos” (APNSMB, Sección SN, LB 3, f. 132v, 12-XI-1608); o incluso al adulterio, como es el caso de “Juan, hijo de Juan Guerra, adúltero” (APS, LB 1, f. 107v, 1-II-1521).

³⁰⁴ Hijos encubiertos: “Isabel, fue encubierta, no se dixo el padre ni la madre” (APSN, Sección SN, LB 1, sf., 22-XI-1545); “Leonor, hija de unos egleçianos [¿gitanos?], no se supieron los nombres” (APSN, Sección SN, LB 1, sf., 11-VI-1547); “Dominga, filia clandestinos” (APSA, LB 7, f. 25r, 22-XI-1570); o “Gabriel, hijo de María Gómez, *sine padre noto*” (APNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 77v, 29-X-1586).

³⁰⁵ Como son los casos de “María, hija [tachón: de] del limo de la tierra” (APS, LB 5, f. 59v, 14-II-1555); o de “Catalina, hija de Ynés Hinojosa y de [espacio en blanco]” (APS, LB 6, f. 69r, 6-IV-1559).

³⁰⁶ A. DEL PINO JIMÉNEZ: *Demografía rural sevillana...*, p. 106; I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Una aproximación a la demografía...”, p. 244.

³⁰⁷ Una reciente propuesta metodológica y de explotación de los registros sacramentales, en A. M.ª. PRIETO GARCÍA: “Metodología, técnicas e instrumentos para la explotación demográfica de los registros parroquiales”, *Ibersid* 11, n.º. 1 (2017), p. 63-66.

Ilustración 2. Modelo de plantilla para los registros de bautismos

PARROQUIA													
AÑO	Legítimos		Ilegítimos		Esclavos niños		Esclavos adultos		Criados niños		Criados adultos		Ilegibles
MES	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													

Elaboración propia.

Paralelamente, en el caso de los esclavos, criados y todos aquellos hijos de personas con alusión a otros espacios geográficos o con trasfondo musulmán, los volcamos directamente en una base de datos:

Ilustración 3. Detalle de la base de datos de bautismos de esclavos y minorías libres

SIGNATURA		BAUTIZADO			PADRES		DATOS SOCIALES DEL BAUTIZADO			PROPIETARIO	PADRINOS				PARTIDA					
PARROQUIA	LIBRO	FOLIO	FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	PADRE	MADRE	LEGITIMIDAD	CATEGORÍA DESCRIPTIVA	CONDICIÓN JURÍDICA	NOMBRE	DATOS	PADRINO 1	PADRINO 2	PADRINO 3	PADRINO 4	COMENTARIOS	TRANSCRIPCIÓN	
SAGRAR	L1	1r	7/ene./1515	Andrea	a	m	-	-	-	-	e	Bias de Lur	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	2r	23/ene./1515	Catalina	a	m	-	-	-	negro	c/e	Luis Ordóñez	canónigo	-	-	-	-	-	misma p	
SAGRAR	L1	2r	23/ene./1515	Juana	a	m	-	-	-	negro	c/e	Luis Ordóñez	canónigo	-	-	-	-	-	misma p	
SAGRAR	L1	3v	18/feb./1515	Jerónimo	a	v	-	-	-	-	c/e	[Máximo de	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	3v	18/feb./1515	Isabel	a	m	-	-	-	-	c/e	Francisco de	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	4r	19/feb./1515	Francisca	a	m	-	-	-	-	c/e	Catalina Pe	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	3v	19/feb./1515	Lázaro	a	v	-	-	-	-	c/e	Ordiales	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	4r	22/feb./1515	Jorge	a	v	-	-	-	-	c/e	Pedro de M	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	sf.	12/abr./1515	Maria	a	m	-	-	-	-	c/e	Pedro de T	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	14v	28/abr./1515	Florentina	a	m	-	-	-	-	c/e	[bozmedian	platero	Cristóba	Tomás	Francisc	-	-	-	-
SAGRAR	L1	5v	3/may./1515	Isabel	a	m	-	-	-	-	c/e	Manuel Cal	clérigo	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	5v	3/may./1515	Juan	a	v	-	-	-	-	c/e	Martin Herr	platero	-	-	-	-	-	misma p	
SAGRAR	L1	5v	3/may./1515	Lázaro	a	v	-	-	-	-	c/e	Martin Herr	platero	-	-	-	-	-	misma p	
SAGRAR	L1	5v	3/may./1515	Pedro	a	v	-	-	-	-	c/e	Martin Herr	platero	-	-	-	-	-	misma p	
SAGRAR	L1	16r	19/may./1515	Maria	a	m	-	-	-	-	c/e	Andrés de	-	Antonio	Pedro F	-	-	-	propieta	
SAGRAR	L1	5v	20/may./1515	Ana	a	m	-	-	-	-	c/e	Andrés de l	mercader	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	15v	26/may./1515	Francisco	a	v	-	-	-	-	c/e	[villacis]	-	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	6v	26/may./1515	Francisca	n	m	Martin Herr	Juana Góm	-	-	c/l	alcalde de l	justicia	-	-	-	-	-	-	
SAGRAR	L1	16r	1/jun./1515	Juan	n	v	-	vna esclav	-	-	e	Nicolaso	-	-	-	-	-	-	propieta	

Desarrollada con la aplicación de Hoja de Cálculo de *Google Drive*. Elaboración propia.

Como puede observarse, de izquierda a derecha, clasificamos los bautismos comenzando por la parroquia, libro y foliado, seguido de la data del sacramento. A continuación, el nombre del bautizado, su grupo de edad: niño (n) o adulto (a); y sexo: varón (v) o mujer (m). Seguidamente, incluimos a los padres con sus nombres y, si procede, entre paréntesis su categoría descriptiva, y si son esclavos o criados con el nombre del amo, o si libres. Las columnas que siguen tienen que ver con si el bautizado es un hijo legítimo (l) o ilegítimo (i), su categoría descriptiva, tanto si se especifica expresamente en él (negro, morisco, indio, etc.) o se indica en alguno de sus padres (h. de negro/a, h. de morisco/a, h. de indio/a, etc.); y su condición jurídica, si es esclavo (e), si es libre (l), si se trata de un criado que en realidad es esclavo (c/e) o si por el contrario se trata de un criado libre (c/l). Las siguientes dos columnas se relacionan con los propietarios, anotando en la primera su nombre y en la segunda cualquier alusión socioprofesional: su condición social, su ocupación, su estado civil o si aparece la fórmula de tratamiento “don” o “doña”. En las siguientes cuatro columnas apuntamos a los padrinos del sacramentado por orden de aparición, con sus nombres y entre paréntesis

cualquier detalle alusivo: vecindad, estado civil, categoría descriptiva o condición jurídica. Por último, dedicamos dos columnas, primero, a cualquier comentario que nos merezca la partida, y segundo a su transcripción en caso de que lo creamos conveniente por lo relevante de su información.

Este proceder lo hemos seguido con todas las parroquias trabajadas a excepción de Santa Ana de Triana, donde hemos procedido al recuento anónimo. Las ventajas de trabajar a través de bases de datos y sus filtros son incontables para el análisis histórico. Por un lado, podemos analizar el fenómeno a escala macro de forma anual y estacional a través de las fechas, grupos de edad y sexo de los bautizados, la ilegitimidad, categorías descriptivas y condiciones jurídicas, o el perfil socioprofesional de propietarios y padrinos. Por otro, los filtros aplicables a la base de datos posibilitan un análisis microhistórico del fenómeno al reducir la escala hasta el sujeto, lo que, asimismo, permite la reconstrucción de familias, algo que podemos realizar al cruzar en una misma base de datos diferentes tipos documentales: bautismos, matrimonios, defunciones, expedientes matrimoniales y protocolos notariales.

2.1.3. LOS REGISTROS DE MATRIMONIOS Y VELACIONES

Los registros de matrimonios presentan una datación que repite la misma estructura que la observada en la serie de bautismos: el día de la semana, el lugar que ocupa, dentro del mes y el año. La partida prosigue con el nombre de párroco y el de los desposados, a los que a veces se le añaden referencias sobre el nombre de sus padres, la naturaleza o vecindad, y el estado civil, así como alusiones a la categoría descriptiva y condición jurídica de los novios y/o los padres. En el caso de los esclavos, también suele aparecer el nombre del propietario y detalles relacionados con su posición socioeconómica. Hay que señalar que la edad de los desposados no se indica, un dato que podría facilitarnos una aproximación al comportamiento de la gestación de la natalidad.

En la mayor parte de las partidas de matrimonios se recogen los desposorios, aunque también hay otras en las que, además, se registra la velación. En menor número aparecen las partidas en las que solo se registra la velación, en cuyo caso solo cuantificamos cuando no haya un apunte anterior del matrimonio en cuestión, para no inflar indebidamente las cantidades.

Las partidas se cierran con los padrinos³⁰⁸ y testigos, a los que en ocasiones se les alude la collación a la que son vecinos o estantes, y referencias socioprofesionales que en el caso de los esclavos tienen que ver, generalmente, como personajes en su mayoría pertenecientes al estamento eclesiástico o relacionados con el amo. En otras, las que menos, podemos establecer los vínculos personales de los esclavos que casan con esclavos y libertos de otras collaciones y vecindades.

En el caso de los matrimonios, a diferencia de bautismos y defunciones, solo contabilizamos aquellos casos en el que al menos uno de los contrayentes sea esclavo, liberto o persona libre con alusiones a color o procedencia, a los que volcamos directamente en una base de datos conjunta con los resultados de los expedientes matrimoniales, tipo documental que analizaremos más adelante. Veámoslo:

³⁰⁸ En un principio, un máximo de cuatro personas: *Constituciones Sinodales* del cardenal Diego Hurtado de Mendoza, de 1512, Cap. XIII); aunque en el sínodo del arzobispo Rodrigo de Castro de 1586, el número se reduce a un padrino o a un padrino y una madrina (Libro III, Título XII, Cap. IV). Véase: J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticum...*, p. 89 y 236.

Ilustración 4. Detalle de la base de datos de matrimonios de esclavos y minorías étnico-religiosas libres

SIGNATURA		NOVIO							NOVIA				PADRINOS Y TESTIGOS				OBSERVACIONES		
ARCHIVO / PAREQUIA / LIBRO	FOLIADO	FECHA	ACTO	NOMBRE	CATEGORIA DESCRIPTIVA	CONDICION JURIDICA	PROPIETARIO	DATOS	NOMBRE	CATEGORIA DESCRIPTIVA	CONDICION JURIDICA	PROPIETARIO	DATOS	1	2	3	4	COMENTARIO	TRANSCRIPCIÓN
APSV, L1 M	sf.	28/mar./1544	d	Antonio De	-	-	-	-	Bárbola de	-	c	doña Leonc	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	3/may./1545	v	Diego [Coir	Morisco	-	-	-	Catalina Fe	Morisca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	11/may./1545	d	Juan de To	-	-	-	-	Maria de P	-	c	James de [-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	31/may./1545	d	Jorge Diaz	Morisco	c	Pedro Dia	-	Ana Ferná	Morisca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	23/jul./1545	d	Jorge	Prieto	-	-	-	Lucía	Prieta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	11/jul./1548	d	Jorge	-	e	Juan Ram	-	Francisca	-	e	Juan Ramir	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	22/ago./1548	d	Antón Murk	Prieto	-	Juan Murk	-	Ana Sánch	Prieta	-	Ana Ménde	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	1/nov./1548	d	Francisco C	-	-	-	-	Juana "mor	morena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	7/nov./1548	d	Fernando d	Morisco	-	-	-	Maria Rodi	Morisca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	4/ene./1549	d	Martín de S	-	-	-	-	Luisa Grac	-	c	Antón Garc	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	20/ene./1549	d	Diego de E	-	-	-	-	Francisca F	-	e	doña Luysa	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	1/may./1549	d	Juan Cabez	-	-	-	-	Leonor Dia	Morisca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	6/may./1549	d	Juan de To	Morisco	-	-	-	Luisa de Va	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	18/jun./1549	v	Alonso de v	-	e	señor dor	noble	Ana de [...]	-	c	señor don S	noble	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	3/jul./1549	d	Nicolás de	Morisco	e	doña Juar	-	Beatriz de S	Morisca	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	2/dic./1549	d	Francisco F	-	-	-	-	Inés Ramir	-	c	Gonçalo de	noble jura	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	3/ene./1550	d	Pedro Ram	-	-	-	-	Catalina Me	-	c	[... Rodrigu	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	25/ene./1550	d	Miguel Diaz	Prieto	-	-	-	Isabel Márc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	5/ago./1550	d	Alonso Roc	-	-	-	-	Ines de Pal	Prieta	e	Baltasar Ba	beneficiac	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	9/feb./1551	d	Rodrijo Fijo	-	-	-	-	Leonor Jim	-	c	doña Costa	-	-	-	-	-	-	-
APSV, L1 M	sf.	15/abr./1551	d	Bartolomé f	-	-	-	-	Francisca F	-	c	Francisco L	perulero	-	-	-	-	-	-

Desarrollada con la aplicación de Hoja de Cálculo de *Google Drive*. Elaboración propia.

En el primer grupo de columnas incluimos todos aquellos datos relacionados con la referencia archivística, con la ubicación, libro, foliado, data y acto documental: (d) si es un desposorio, (v) si se trata de una velación y (e) si es de un expediente matrimonial. A continuación, aparecen todos los datos del novio: nombre y, entre paréntesis, edad y/o vecindad; su categoría descriptiva y condición jurídica y, si así procede, los datos del propietario, con el nombre y alusiones socioprofesionales. El mismo proceso repetimos en las siguientes columnas con la novia. Por último, referenciamos los padrinos y testigos por orden de aparición

2.1.4. LOS REGISTROS DE DEFUNCIONES

La obligación del registro de los enterramientos, según Pérez Moreda, no se produciría hasta 1614 con el Ritual Romano³⁰⁹, lo que explicaría el retraso que presentan

³⁰⁹ V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 29.

los libros de defunciones respecto a los de bautismos y matrimonios, obligatorios en la Europa católica desde el Concilio de Trento.

No obstante, los registros de defunciones plantean una serie de problemas que, de entrada, ha producido que la historiografía no tenga tan clara la equivalencia entre entierro y defunción, sobre todo para los niños, como sí entre bautismo y nacimiento, según vimos en el apartado anterior: a diferencia de las partidas bautismales, en los registros de enterramientos de “niños” suelen omitirse tanto el nombre del fallecido como el de sus padres, por lo que, junto a la ausencia generalizada del dato de la edad, se ha llegado a asegurar que “antes del siglo XVIII lo normal era que los párvulos no fueran anotados en los libros, o lo fueran solo en pequeño porcentaje”³¹⁰.

En este sentido, el estudio de la mortalidad infantil en la población esclava, más allá de los primeros intentos realizados en las parroquias sevillanas de San Martín³¹¹ y el Sagrario³¹², es un tema que estaba por abordarse en la historiografía de la esclavitud ibérica de los siglos XVI y XVII, bien a causa del retraso de la aparición de los libros de defunciones respecto a los de bautismos y matrimonios, datados en no pocos espacios cuando la esclavitud está en franco retroceso³¹³; debido a que los registros de niños sean irrisorios³¹⁴ o inexistentes³¹⁵, porque se dude de la fiabilidad de la fuente³¹⁶, o porque el uso de los registros de óbitos se ha destinado a la mera cuantificación de esclavos y a la evolución de su volumen respecto al conjunto de una población concreta, más que a una explicación demográfica del fenómeno de la mortalidad³¹⁷. No obstante, recientemente

³¹⁰ La cita, extraída de: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 67. La duda en torno a los registros de decesos infantiles puede verse también en L. ÁLVAREZ SANTALÓ: *La población de Sevilla...*, p. 25; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, 75-77; y L. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 2.

³¹¹ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 236-242.

³¹² J. M. DE CIRE ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico...*, p. 449-451; y J. M. DE CIRE ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: “Negros antes que esclavos...”, p. 40-43.

³¹³ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 36.

³¹⁴ A. VIEIRA: *Os escravos no arquipélago da Madeira...*, p. 107-108.

³¹⁵ M. M. MORAIS MESQUITA: “Escravos em Angra no século XVII. Uma abordagem a partir dos registros paroquiais”, *Arquipélago. História* 9 (2005), p. 214.

³¹⁶ A. MORGADO GARCÍA: “El ciclo vital de los esclavos...”, p. 312.

³¹⁷ J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 97-99.

hemos probado la utilidad de los registros de defunciones para el estudio de la mortalidad infantil esclava³¹⁸.

2.1.4.1. PROBLEMAS EN LA APROXIMACIÓN A LA MORTALIDAD INFANTIL DESDE LOS LIBROS DE DEFUNCIONES: EDAD, NOMBRE Y SEXO

La edad, una información vital en el estudio de la demografía, es un dato prácticamente ausente entre los 2.360 difuntos “adultos” documentados en las parroquias de San Ildefonso, San Andrés y San Nicolás entre 1583 y 1650. Las excepciones las encarnan “una vieja del corral³¹⁹ de Tromperos”³²⁰, una “vieja pobre”³²¹ y una “mujer mayor pobre”³²², de las que no se indican edades concretas; un par de doncellas de 13³²³ y 16 años³²⁴, y de mozos de 10³²⁵ y 12 años³²⁶ respectivamente; y unos muchachos de 12³²⁷ y 7 años³²⁸. No obstante, las alusiones a “niños” (en menor medida también “criatura” o “niño esclavo”, “esclavito”, “esclavillo” o “negrito” en el caso de los fallecidos en situación de esclavitud), permiten identificar un grupo compuesto por 824 difuntos que representan a un 25,7% del total de enterrados. Si ya estos “niños” permiten hacer una primera división de los fallecidos en la parroquia, dentro de los mismos, además, contabilizamos 146 casos en los que se alude a la edad, presentando la siguiente distribución:

³¹⁸ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación de la mortalidad infantil...”, en prensa.

³¹⁹ Sobre estas viviendas, véase M.^a NÚÑEZ GONZÁLEZ: “Los corrales de vecinos en la Sevilla del Siglo de Oro”, *Laboratorio de Arte* 31 (2019), p. 229-246.

³²⁰ APSNSMB, Sección SN, LD 1, f. 75r, 4-XII-1627.

³²¹ APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 6-VIII-1632.

³²² APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 1-V-1632.

³²³ “vna doncellita de hedad de treze años, hija de vn ama de doña Leonor”: APSIS, Sección SN, LD 1, f. 66v, 8-I-1589.

³²⁴ APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 29-IX-1637.

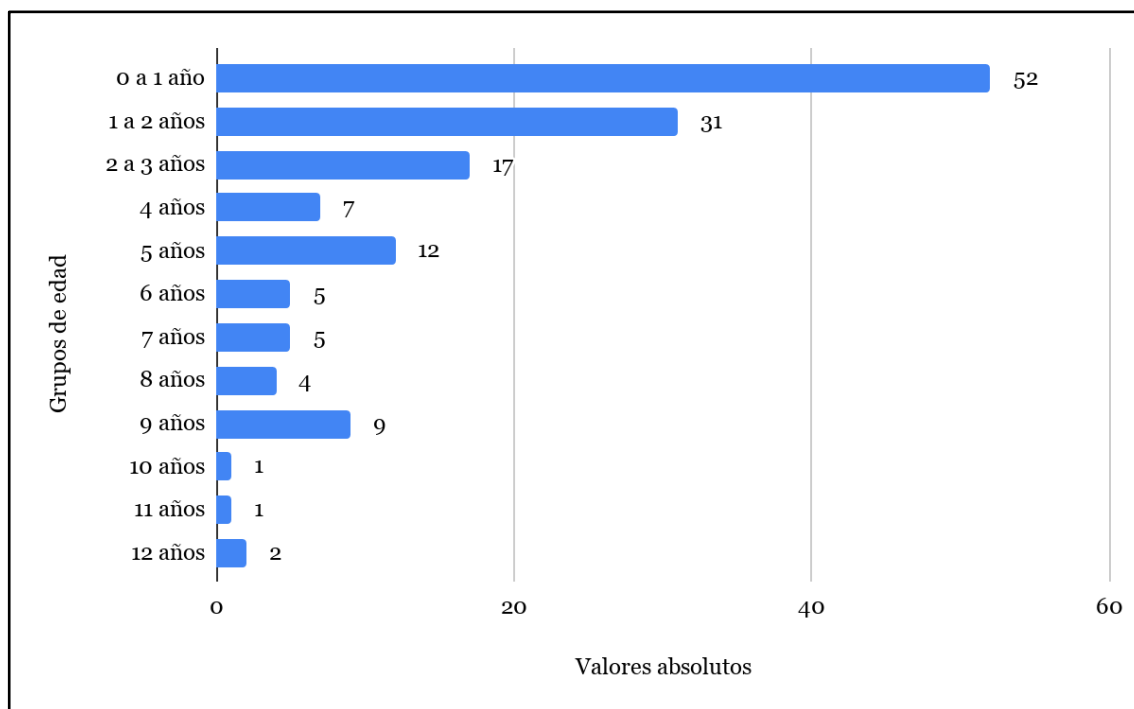
³²⁵ “un mancebo de edad de dies años que se llamaua Pedro; no hizo testamento ni se le dixo missa de presente”: APSIS, Sección SN, LD 1, f. 60r, 6-VI-1601.

³²⁶ “un moço de edad de 12 años; no testó, dixosele missa de presente”: APSIS, Sección SN, LD 1, f. 61r, 21-VI-1601.

³²⁷ “se enterró en esta yglesia una muchacha de dose años vezina del corral de Tromperos”: APSNSMB, Sección SN, LD 1, f. 64r, 17-IX-1626.

³²⁸ “vn muchacho mulato de hasta siete años de cassa del capitán Alonso Peres Romero”, APSNSMB, Sección SN, LD 1, f. 65v, 31-X-1626.

Ilustración 5. Gráfico sobre los grupos de edades de los "niños" enterrados en Sevilla (1583-1650)



Fuente: San Andrés: APSASM, Sección SA, LD 1; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LD 1; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LD 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Pese a que solo se referencia la edad en el 17,7% de los 824 llamados “niños”, la imagen que proyecta el gráfico es muy sugerente. Como podemos ver, 52 de los 146 “niños” en los que se alude la edad, el 35,6%, fallecen durante el primer año de vida o bien entre el primero y el segundo, con un 21,2%. Si agrupamos las edades comprendidas entre 1 y 5 años, el porcentaje se eleva hasta el 81,5%. Sin embargo, la proporción de “niños” fallecidos en la cercanía del nacimiento tiende a crecer si incluimos a los “niños recién nacidos”³²⁹ y a los “niños pequeños”³³⁰, y si por el contrario consideramos como población adulta a los “niños adultos”³³¹ y a los mayores de 6 años o más, que según vimos en los casos aludidos antes ya son considerados como “muchachos” y “mozos”.

³²⁹ “se enterró una niña recién nascida en esta iglesia, hija de Pedro de Armijo, odrero, vezino desta collación”, ASIS, Sección SI, LD 1, f. 1v, 21-V-1583.

³³⁰ En la parroquia de San Nicolás se entierran a “dos niños pequeños del corral de Tromperos”, APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 14-IX-1636.

³³¹ Dos casos: “era un niño adulto, llamábase Bernardo Monxe, no hizo testamento” (APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 38r, 25-III-1646); “a un niño adulto, hijo de Pedro Reynel” (APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 42v, 6-XI-1646).

No en vano, así lo especifica la documentación en personas de esas edades, que los considera “niños adultos”³³². Por tanto, la mortalidad entre los “niños” cuya edad se alude se concentraría, lógicamente, en los primeros momentos de vida para ir decreciendo conforme avanzan en edad³³³.

La reconstrucción de familias constituye un buen método en la aproximación al problema de la mortalidad infantil, pues permite ubicar en el tiempo el nacimiento de los fallecidos en los que no consta la edad³³⁴. No obstante, y como avisábamos antes, los libros de difuntos plantean, además del movimiento natural de la población y las migraciones, una problemática añadida respecto a los bautismos: el nombre de los niños fallecidos. Si bien en la parroquia de San Andrés el nombre aparece de forma relativamente regular hasta 1624 para convertirse a partir de 1625 en una alusión totalmente anecdótica, la omisión es casi total en las parroquias de San Nicolás y San Ildefonso. Por otra parte, los padres tampoco suelen aparecer, con una ausencia de las madres especialmente notable, lo que dificulta la reconstrucción de familias. En este sentido, la reconstrucción se complica aún más en el caso de los esclavos: de un total de 54 esclavitos fallecidos documentados, solo contamos con el nombre de tres “niños”, y en ningún caso documentamos a sus padres, indicándose tan solo el nombre del propietario, lo que dificulta sobre manera el cruce nominal con los registros de bautismos para tratar de reconstruir sus familias, como hemos podido realizar con éxito en otros trabajos con diferentes tipologías documentales³³⁵.

La proporción de los sexos entre los difuntos está muy relacionada con la ausencia del nombre. Así, de un total de 2.177 “adultos” libres, 1.075 se corresponden con hombres (49,4%) y 1.102 con mujeres (50,6%), presentando un equilibrio absoluto y, por otra parte, coherente. Por el contrario, la distribución entre los “niños” libres resultaría anómala, con 596 niños enterrados por 175 niñas, lo que representaría al 77,3% y 22,7% respectivamente del total de 771 “niños” documentados en las tres parroquias. Si

³³² Así, en la parroquia de San Nicolás se entierra a “una niña de dose años del corral de Tromperos”, a la que se le añade al margen que se trata de una “niña adulta” (APSNSMB, Sección SN, LD 1, f. 135r, 8-IV-1629); y a “un niño de edad de nueve años, hijo de doña Anna María Cabañas”, en el que se indica nuevamente al margen que se trata de un “niño adulto” (APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 1-IX-1636).

³³³ V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad...*, p. 146-150; véase también: M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 170-173.

³³⁴ L. HENRY: *Manual de demografía histórica...*, p. 99-100.

³³⁵ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 288-293; E. CORONA PÉREZ: *La población esclava...*, p. 85.

reducimos la escala de análisis a la población esclava, la proporción de los sexos mantiene una relación del 33,9% para los esclavos y del 66,1% para las esclavas (62 esclavos y 121 esclavas de un total de 183 esclavos “adultos” enterrados), mientras que entre los “niños” esclavos la distribución se invertiría hacia el sexo masculino, con 38 niños por 16 niñas de un total de 54 esclavitos fallecidos, de la que resultan unas proporciones del 70,4 y 29,6% respectivamente. Si bien la distribución de los sexos en los esclavos “adultos”, aunque difiere del lógico equilibrio presentado por el resto de la población, responde a la propia oferta de los mercados de esclavos de la fachada atlántica de la península ibérica durante la primera mitad del siglo XVII, con un predominio claro del género femenino sobre el masculino, como muestran los resultados obtenidos en la ciudad de Sevilla³³⁶, Ayamonte³³⁷ o Extremadura³³⁸, la relación exhibida por los “niños” enterrados es insólita... ¿por qué? La mayor parte de los “niños” referenciados en la documentación aparecen apuntados de la siguiente forma: “En domingo veinte y tres días del mes de julio, se enterró en esta yglesia [de San Nicolás de Sevilla] un niño del corral del arquillo de Rodrigo Suarez”³³⁹. Efectivamente, “bajo la denominación de “niño” ha de entenderse persona de corta edad, ya sea varón o hembra”³⁴⁰.

¿Qué hay detrás de este tratamiento hacia los “niños” en las defunciones? Álvarez Santaló propuso que estos silencios pudieron deberse a la negligencia de los párrocos en el registro de los decesos infantiles, lo que habría producido un “ocultamiento” de la mortalidad infantil y la consecuente infraestimación de su volumen³⁴¹. Pérez Moreda, por su parte, señaló que la anotación del nombre de los párvulos en los registros de enterramientos no se generalizó hasta bien entrado el siglo XVIII. Hasta entonces, la aparición de infantes en los libros de defunciones había obedecido, como en los adultos, a la *necesidad de apuntar* el cobro de los pagos de las sepulturas y los oficios religiosos³⁴².

Destacamos *necesidad de apuntar*, porque con las menciones relativas al color de la piel ocurre algo parecido: son muy poco frecuentes en la documentación parroquial,

³³⁶ E. CORONA PÉREZ: *La población esclava...*, p. 109-111.

³³⁷ A. GONZÁLEZ DÍAZ: *Esclavitud en Ayamonte...*, p. 50-53.

³³⁸ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: 124-125.

³³⁹ APSNSMB, Sección SN, LD 1, f. 12r, 23-VII-1622.

³⁴⁰ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 221.

³⁴¹ L. ÁLVAREZ SANTALÓ: *La población de Sevilla...*, p. 290-295.

³⁴² V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad...*, p. 32-33.

recordemos el 2,6% del total de 44.754 bautizados. Como comprobamos en apartados anteriores, estos detalles se indican cuando se requiere de su información, lo que explica lo profuso de estas alusiones en la documentación notarial o diocesana frente a la parquedad de las fuentes parroquiales, donde lo que interesa del esclavo es su condición jurídica, porque pueden transmitirla a sus hijos en el caso de las madres, y el nombre de su propietario, por la situación de dependencia que le sujeta a este. Por tanto, más que a un ocultamiento o negligencia de los párrocos, ¿no parece probable que las omisiones en torno a los niños fallecidos se debiera, más bien, a la poca importancia del asiento de su nombre en las partidas de enterramientos desde el punto de vista de la contabilidad parroquial, como señaló Pérez Moreda?³⁴³ Esto es especialmente notable en los momentos de envites epidémicos, cuando se procede a enterramientos en los carneros de varios cadáveres: “En viernes siete de mayo de [16]49, se enterró en esta iglesia de San Nicolás de Siuilla cinco difuntos de niños y muchachos y se truxeron del corral de Tromperos, enterráronse todos de limosna porque eran pobres”³⁴⁴. En realidad los libros de defunciones de esta época, más que una nómina de parroquianos fallecidos, constituyen libros de cuentas en los que los párrocos asientan las entradas de los cobros derivados de los enterramientos y la celebración de las misas, y gastos generados por las fábricas eclesiales, como la limpieza del templo, la compra de romero o los servicios de algunos trabajos³⁴⁵. Prueba de lo que decimos lo constituyen los apuntes realizados en la parroquia de San Nicolás durante los meses que duró la fatídica epidemia de peste de negra de 1649. Veamos el siguiente ejemplo:

“En 21 de mayo de 49 ajustamos la cuenta de los ingresos pasados hasta beinte de mayo de 49, i sumaron i montaron desde un ingreso que ai en biernes 14 de mayo de 49 de treçe reales de doña María Muñoz, hasta el de beinte de mayo del dicho mes, que es un ingreso de onçe reales que fue de Francisco “el laminero”, hasta este ingreso, contándolo a él también, suma i monta todo lo dicho çiento i çinquenta y seis reales: 156. De a estos çiento i çinquenta y seis reales hay que baxar çiento i treinta i tres que tiene gastados el señor cura i beneficiado de esta iglesia de San Nicolás de Siuilla, Francisco Baños, en lo neçesario que se ofreçió hacer cuando la enfermedad tan grande que ubo en esta ciudad

³⁴³ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

³⁴⁴ APSNSMB, Sección SN, LD 2, F. 78r, 7-V-1649.

³⁴⁵ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

en este año de 49 por el mes de abril i mayo que començó la enfermedad, // i gástolos su merçed, el dicho señor, en lo siguiente:

- Lo primero, de una carga de romero, onze reales (11 rrs).
- De una caxeta para llebar el santíssimo encubierto del paso de plata, çinquenta y seis reales (56).
- De la hechura desta caxeta, treinta (30).
- De dos cargas de cal uiua para echar en los cuerpos, treinta y seis reales (36)

[Sumatorio: 133]

Estos çiento y treinta y tres reales se an de baxar de los çiento y çinquenta y seis que sumaron los ingresos de estos, de modo que se daron para la fábrica el resto: beynte y tres reales ay a día de la fecha beynte y dos de mayo de 49. De aquí adelante cuenta nueva para los ingresos porque hasta aquí están ajustados”³⁴⁶.

No obstante, en un intento por acercarnos con mayor precisión a la edad de muerte de los “niños” en la Sevilla del Siglo de Oro, hemos cruzado los datos de todos los infantes fallecidos en los que consta el nombre con los registros de bautismos de las tres parroquias en las que hemos trabajado las series de defunciones, identificando los siguientes casos:

Tabla 4. Edad de los "niños" fallecidos en las parroquias sevillanas de San Ildefonso, San Andrés y San Nicolás a partir del cruzado de los registros de bautismos y enterramientos (1583-1650)

<i>Niño fallecido</i>	<i>Padres</i>	<i>Bautismo</i>	<i>Enterramiento</i>	<i>Tiempo transcurrido (en años)</i>
Melchora	Rodrigo de Montañón y Sosa, y doña María de Espinosa	16-VII-1618	17-V-1620	1,8
María	Juan de Moral y María Barba	1-IV-1619	24-VIII-1622	3,4
Juana	Francisco de Perea	8-IV-1619	8-II-1621	1,8
Clemente	José de Cárdenas	1-XII-1619	28-X-1621	1,9
Ana	Juan Moreno y doña Catalina de Herrera	26-I-1620	19-VIII-1620	0,6
Ana	Hernando de	28-IX-1620	9-XI-1620	0,1

³⁴⁶ APSN, Sección SN, LD 2, ff. 90r-90v, 21-V-1649.

	Peralta y Catalina de Figueroa			
Leonor	Juan de Orozco y Juana de Sandoval	16-XI-1620	4-VI-1622	1,5
José	Juan Rodríguez	13-IV-1621	11-VII-1621	0,2
Cristóbal	Hernando Díaz y Catalina Díaz	24-VIII-1621	1-VIII-1622	0,9
Fernando	don Juan Tello de Guzmán y doña Elvira de Medina	16-IX-1621	21-IX-1622	1,0
Diego	Domingo de la Carrera y Tomasa de Lugo	17-XI-1621	25-XII-1621	0,1
Antonio	José de Cárdenas y Ana María	24-I-1622	03-XI-1622	0,8
Agustina	Miguel de Cercadillo y Doña María de Bozmediano	7-III-1622	21-VII-1622	0,4
Lorenza	Juan de La Grana y María de la Cruz	25-IV-1622	3-X-1623	1,1
Isabel	Cristóbal Hernández	3-VII-1622	18-VII-1623	1,0
Juan	Leonardo Jorge e Isabel de Villalba	2-II-1623	27-VIII-1623	0,6
Pedro	Bernardino de Meneses y Arce, y doña Leonor Torral	21-IX-1623	20-X-1623	0,1
Antonio	Cristóbal de Armijo y doña Ana María de Paredes	24-X-1625	14-V-1626	0,6
Margarita	Diego Cardoso y doña Violante de Melo	18-II-1636	11-X-1636	0,6
José	Diego Rodríguez y Francisca Ortega	4-I-1637	16-IV-1638	1,3

Fuente: APSIS, Sección SI, LD, 6 y 7, y LD 1; APSASM, Sección SA, LB 3 y 4, y LD 1, APSNSMB, Sección SN, LB 3 y 4, y LD 1, 2 y 3. Elaboración propia.

A pesar de que a partir del cruzado de los registros de bautismos y defunciones de las tres parroquias solo podemos reconstruir 20 familias, los resultados revelan que la mayor parte de los “niños” sevillanos enterrados murieron en momentos muy cercanos a su nacimiento, con una media de 0,9 años. ¿Podemos asegurar que el 100% de los enterrados como “niños” se corresponden con la mortalidad infantil, recordemos, la mortalidad producida entre los niños menores de un año³⁴⁷? No. De hecho, ya hemos insistido en los 27 casos de “niños” de edades comprendidas entre 6 y 12 años, por lo que es muy probable que entre los 824 documentados como tales se encuentren más personas con edades superiores a la de la categorizada por la Demografía como mortalidad infantil. ¿Cuántas? Es imposible concluir una cifra desde la información arrojada por la documentación. Sin embargo, nos atrevemos a considerar, dada la mayor importancia de la muerte en los primeros años de vida, que el peso específico de la mortalidad “juvenil” debió ser mínima en relación con la infantil, como también postula Pérez Moreda³⁴⁸. Así pues, asumiendo la necesaria presencia de una cota de error como consecuencia de todas las dificultades mencionadas en torno a estos registros, señalamos la validez del uso de los libros de defunciones como medio de aproximación a la mortalidad infantil al identificar a los llamados “niños” con esta mortandad.

2.1.4.2. EXTRACCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DEFUNCIONES

Al igual que con los registros de bautismos, trabajamos los libros de defunciones siguiendo un doble proceso en la extracción de los datos: anónimo y nominal. En primer lugar, contabilizamos a todos los individuos en plantillas anuales con la siguiente clasificación:

³⁴⁷ L. HENRY: *Manual de demografía histórica...*, p. 98.

³⁴⁸ V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad...*, p. 36.

Ilustración 6. Modelo de plantilla para los registros de defunciones

PARROQUIA													
AÑO	Adultos libres		Niños libres		Esclavos niños		Esclavos adultos		Criados niños		Criados adultos		Ilegibles
MES	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													

Elaboración propia.

Al mismo tiempo, volcamos en una base de datos a todos aquellos esclavos, criados y personas pertenecientes a minorías sociales libres que vayamos documentando:

Ilustración 7. Detalle sobre la base de datos de defunciones de esclavos y minorías sociales

SIGNATURA		ENTERRADO			PADRES		DATOS SOCIALES DEL ENTERRADO		PROPIETARIO		MISAS Y TESTAMENTOS		OBSERVACIONES PARTIDA			
PARROQUIA	LIBRO	FOLIADO	FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	PADRE	MADRE	CATEGORÍA DESCRIPTIVA	CONDICIÓN JURÍDICA	NOMBRE	DATOS	MISAS	TESTAMENTOS	COMENTARIOS	TRANSCRIPCIÓN
SI	LD 1	1v	26/may./1583	"un hom"	a	v	-	-	-	cl	Juan de C	-	no	no hizo p	la referen	un hombre criado de Juan de Gadea, no hizo te
SI	LD 1	2v	11/jun./1583	"un niño"	n	v	Rafael de	-no se ind	morisco	l	-	-	-	-	-	-
SI	LD 1	4r	28/jul./1583	Juana (m	a	m	-	-	-	cl	Mesón Nu	mesorenc	no	-	-	una muchada que se decía Juana, criada de los
SI	LD 1	5r	2/ago./1583	Isabel	a	m	-	-	-	e	Bernardo	odrero	sí	-	-	-
SI	LD 1	5v	28/oct./1583	"una escl	a	m	-	-	-	e	Sebastián	vinatero	sí	-	-	Juan Vilc
SI	LD 1	6v	8/ene./1584	"una escl	a	m	-	-	-	e	Juan de C	-	sí	-	-	una esclava de ca[sa] de Juan de Caramajal, ue
SI	LD 1	9r	23/jul./1584	Brigida	a	m	-	-	-	e	Alonso L	-	sí	-	misa cant	-
SI	LD 1	9r	8/oct./1584	"vna escl	a	m	-	-	negra	e	Francisco	odrero	sí	-	misa cant	-
SI	LD 1	10r	26/may./1585	"vn criad	a	v	-	-	-	cl	Herrera	clérigo lic	sí	no hizo p	-	-
SI	LD 1	10v	29/jun./1585	Esperanz	a	m	-	-	-	e	Pedro de	señor	-	-	-	-
SI	LD 1	11r	7/ago./1585	"vn escl	a	v	-	-	negro	e	Alonso de	señor	sí	-	varias mis	vn esclavo negro del señor Alonso de Luque. Et
SI	LD 1	12r	7/sept./1585	"una neg	n	m	-no se ind	-no se ind	negra	e	Pedro [x]	sedero	-	-	-	-
SI	LD 1	12v	11/oct./1585	"una escl	a	m	-	-	-	e	Francisco	-	sí	-	misa cant	-
SI	LD 1	12v	27/nov./1585	"una neg	a	m	-	-	negra	e	Alonso L	-	sí	-	-	-
SI	LD 1	13r	27/dic./1585	"una mug	a	m	-	-	mulata	l	-	-	sí	no hizo	la referen	-
SI	LD 1	13r	3/ene./1586	"una escl	a	m	-	-	-	e	Melchor d	secretario	sí	-	-	-

Desarrollada con la aplicación de Hoja de Cálculo de Google Drive. Elaboración propia.

Como podemos ver, los datos los clasificamos en siete grupos de columnas. El primero está relacionado con la referencia archivística, con el nombre de la parroquia, el libro en el que se registra la partida, el foliado y la data. A continuación, los datos del enterrado: nombre, grupo de edad y el sexo, seguido del de sus padres, en los que, cuando aparecen, anotamos sus nombres y entre paréntesis cualquier alusión socioprofesional, categoría descriptiva, condición jurídica y, en el caso de los esclavos y criados, el nombre y la situación socioprofesional de sus amos. Las siguientes dos columnas las dedicamos a la categoría descriptiva del enterrado. En el caso de los niños, si este no presenta ninguna alusión cromática, anotamos la de sus padres haciendo referencia a que es un “h. de negro/a”, “h. de indio/a”, etc. Seguidamente, anotamos el nombre del propietario del enterrado y detalles sobre su posición social, ocupación profesional, estado civil, etc. Un aspecto muy interesante de los registros de defunciones es que se indica si el enterrado recibió misas o si hizo testamento, a los que dedicamos las siguientes dos columnas. También se indican los pagos de los enterramientos y de las misas pero, como se trataba

realmente de una tasa en la que no había diferencias entre los esclavos y el conjunto de la población, decidimos no incluirla en la base de datos con idea de no complicarla en exceso. Por último, contamos con dos columnas, al igual que en el resto de base de datos, para anotar cualquier comentario al respecto de la partida y su transcripción.

2.1.5. “CRIADOS”, “SIERVOS”, “NEGRO DE...” O “EN CASA DE...”: PROBLEMAS EN LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCLAVA A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN PARROQUIAL

Uno de los grandes problemas que plantea la documentación parroquial en la cuantificación de la población esclava es el de la confusión de distintos conceptos en torno a las relaciones de dependencia, especialmente con los “criados”³⁴⁹. Así, al igual que la figura del esclavo, el “criado” se presenta en los registros parroquiales como fórmula de sujeción a otra persona: “criado de...”. Por otra parte, y en mucha menor medida, documentamos fórmulas ambiguas, que bien podrían parecer indicar cautiverio o libertad, como las de “negro de...” o “indio de...”, como también “negro en casa de...” o “indio en casa de...”. Sin embargo, es una cuestión a la que la historiografía ha dedicado poquísimas explicaciones³⁵⁰, como así hemos puesto de manifiesto en un trabajo reciente y cuyo esquema seguiremos y ampliaremos ahora³⁵¹.

Franco Silva³⁵², Lansley³⁵³, y Cires Ordóñez, García Ballesteros y Vílchez Vitienes³⁵⁴, se enfrentaron al problema del “criado” cuando examinaron los libros de bautismos de la parroquia del Sagrario de Sevilla. Según Franco Silva:

“En unos casos identifican ambas situaciones, en otros se evidencia una separación tajante entre ambos. El hecho de que personalidades muy conocidas por sus negocios esclavistas como los hermanos Centurión bautizasen a numerosos criados negros nos inclina a pensar

³⁴⁹ Para una aproximación en torno a la ambigüedad del concepto y el peso del sector servil en la España de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, véase J. P. BLANCO CARRASCO: “Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen”, *Investigaciones Históricas* 36 (2016), p. 41-80.

³⁵⁰ En el caso de Jerez de la Frontera incluso, aunque se dan las cantidades por separado para los recién nacidos, no se ofrece ninguna explicación al respecto, en J. A. MINGORANCE RUIZ & J. M. ABRIL FUENTES: *La esclavitud en la Baja Edad Media...*, p. 244-245.

³⁵¹ E. CORONA PÉREZ: “El bautismo de esclavos adultos...”, en prensa.

³⁵² A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 71-91.

³⁵³ N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 37-63.

³⁵⁴ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: “Negros antes que esclavos...”, p. 29-43.

que en realidad eran esclavos los que el sacerdote registra como criados. El hecho cierto es que un alto porcentaje de estos criados, a juzgar por el color negro que algunos poseen, parecen ser libertos recientes que aún no se habían bautizado, y que es muy posible que lo hagan por imposición personal del dueño para poder ser libres. En otros casos se dice expresamente criado y esclavo”³⁵⁵.

Por su parte, Lansley, que contabiliza 187 esclavos y 161 criados para el período 1515-1519 en Santa María, además de llegar a las mismas conclusiones³⁵⁶, insiste en el prestigio que proporcionaba al comprador la adquisición de esclavos³⁵⁷, dejando abierta una posibilidad: que “el cura no estuviese seguro de la distinción” entre los conceptos³⁵⁸. En cualquier caso, consciente de la imposibilidad de asumir cuántos de estos “criados” eran “esclavos”, da dos porcentajes respecto al total de bautizados en el Sagrario: un 12%, correspondiente a “esclavos”, y un 22% para “población servil”, una categorización fruto de la suma de “esclavos” y “criados”³⁵⁹. Cires Ordóñez, García Ballesteros y Vílchez Vitiénes, por el contrario, los engloban dentro de los “esclavos”³⁶⁰.

García-Baquero también documenta “criados” e “hijos de criada” en la parroquia de San Martín, pero al tratarse tan solo de un adulto y un párvulo respectivamente, da el mismo tratamiento que a los “esclavos”³⁶¹.

De igual forma, Porquicho Moya también incluye a los “criados” dentro del grupo esclavizado para la ciudad de Cádiz. No obstante, dedica un mayor detenimiento a las razones de este tratamiento. Así, vinculando el término con una relación laboral, y debido al matiz del color y a la circunstancia de que muchos de los “criados” son libertos, concluye que están inmersos en la población esclava aunque no puede establecer en qué grado³⁶². El problema de Porquicho es que identifica al liberto con la esclavitud y los incluye dentro de un mismo grupo, lo que es un error. Por una parte, el color no es sinónimo de esclavitud en la Alta Edad Moderna, sino un elemento más de descripción

³⁵⁵ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 78.

³⁵⁶ N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 49.

³⁵⁷ *Ibid*, p. 59.

³⁵⁸ *Ibid*, p. 49.

³⁵⁹ *Ibid*, p. 51.

³⁶⁰ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIÉNES: “Negros antes que esclavos...”, p. 34.

³⁶¹ G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 110-112.

³⁶² I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 76-77.

que se emplea como valor de mercado o reclamación e identificación del esclavo³⁶³, sin llevar aparejado carga positiva ni negativa³⁶⁴. Durante el siglo XVII comienza a construirse la imagen peyorativa de lo negro, vinculándolo con lo feo, lo monstruoso, lo malo y lo pecaminoso, frente a lo bueno y virtuoso de lo blanco³⁶⁵. De este modo, la asociación entre color y naturaleza, unido a la creciente trata negrera hacia América, se fusiona con la condición esclava de los negros africanos. Esta ligazón entre color y naturaleza humana, en este caso de los esclavos subsaharianos, es la que ha quedado incrustada en el imaginario colectivo cuando se piensa en la institución de la esclavitud³⁶⁶, la equivalencia entre *negro y esclavo*. Sin embargo, el período temporal que abarca el estudio de Porquicho Moya para Cádiz, 1597-1650, está todavía lejos del argumentario ochocentista y novecentista de segregación biológica, por lo que el enfoque “racial”, una mirada anacrónica hacia la esclavitud altomoderna, resultado de la desatención sobre aquello que las fuentes quieren decir³⁶⁷ y que ha estado muy presente en los estudios andaluces³⁶⁸, no se ajustaría a estos siglos.

Por otro lado, lógicamente, es que entre un esclavo y un liberto hay una diferencia muy importante: aunque en un estado diferente al de los nacidos libres³⁶⁹, lo que se traduce en una conservación por parte del señor de ciertos derechos sobre los bienes del siervo ahorrado³⁷⁰, el liberto gozaba de los mismos derechos que el resto de la población

³⁶³ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”; p. 36.

³⁶⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 46.

³⁶⁵ L. MÉNDEZ RODRÍGUEZ: *Esclavos en la pintura sevillana...*, p. 155-172.

³⁶⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”; p. 37-38.

³⁶⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 41-42

³⁶⁸ Por ejemplo: J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: “Negros antes que esclavos...”, p. 29-43; A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte*; A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en la Granada*; o J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía*.

³⁶⁹ “El estado de los omes, e la condición dellos, se departe en tres maneras. Ca, o son libres, o sieruos, o aforrados a que llaman en latín liberto”, *Las Partidas...*, Partida IV, Título XXIII, p. 612.

³⁷⁰ “[...] si el aforrado muere sin testamento, e non dexa fijo, nin nieto que herede lo suyo, nin ha padre, nin hermano, nin hermana, que sean libres, que estonce todos los bienes del aforrado deuen ser del señor. E si fiziesse testamento, e non ouiere ninguno de los parientes sobredichos; si los bienes del aforrado valieren cient marauedis de oro, e dende arriba, deue dexar a su señor, la tercera parte de lo que ouiere. E si por aventura menos ouiere, de la valia de los marauedis sobredichos, non es tenuto de dexarle nada, si non quisiere. E si el aforrado muere sin testamento, e dexare alguno de los parientes de suso dichos; estonce, quanto quier que valiessen los bienes, non ha derecho ninguno el señor en ellos. Mas deuelos auer el su fijo, o el pariente mas cercano que dexare, de los suso nombrados”, *Las Partidas...*, Partida IV, Título XXII, Ley X, p. 610.

libre en contraposición a la dependencia jurídica del esclavo. Por tanto, resulta más que evidente que hay que proceder a un análisis por separado.

Para la localidad gaditana de Rota, Gallego Dueñas llama la atención sobre la duda mostrada por los párrocos sobre ambos conceptos, anotando como “criadas” a mujeres que en un momento posterior aparecen como “esclavas”³⁷¹. Una confusión que Garrido García también documenta en la ciudad granadina de Guadix³⁷². Así, tras definir ambos conceptos a partir del *Tesoro de la Lengua* de Sebastián de Covarrubias y detectar “casos en los que la confusión entre ambos términos era palmaria”, propone con acierto que un método para determinar si un “criado/a” es en realidad un “esclavo/a”, sería el uso de apellidos, irrisorio entre las madres esclavas. De este modo, la carencia de apellidos entre los criados sería indicador de que, en realidad, se trataría de personas esclavizadas, libertas que seguían sirviendo en la casa de sus propietarios o, en el caso de los moriscos menores, sujetos a la administración de un cristianoviejo³⁷³.

También nosotros nos dimos de bruces con esta problemática en la parroquia sevillana de San Vicente, dedicando un apartado a la cuestión³⁷⁴. Del volumen bruto de bautizados, cuantificamos 342 “esclavos” (el 7,3% del total de bautismos), y 171 “criados” (3,7%). Sin embargo, en los registros documentamos una indistinción en el empleo de ambas terminologías. Así, Antonia, una esclava de García de Armenta aparece registrada como “esclava” en el bautismo de su primer hijo, como “criada” en el del segundo, y nuevamente como “esclava” en el del tercero³⁷⁵. No es el único caso que documentamos de “criadas” que aparecen registradas posteriormente como “esclavas”: Isabel, “criada” de Gregorio Plaza en el bautismo de su hija Beatriz, aparece como “esclava” en el bautismo de la segunda cinco años más tarde³⁷⁶. Lo mismo sucede con Beatriz, que, “criada” de Lorenzo de Ortega en el nacimiento de su hija Bárbola, aparece registrada como “esclava” en el de Dionisia³⁷⁷. O Antonia: “criada” de Pedro de Cabrera

³⁷¹ F. J. GALLEGO DUEÑAS: “El cambio de estructura poblacional...”, p. 770.

³⁷² C. J. GARRIDO GARCÍA: “Moriscos y repobladores del reino de Granada...”, p. 140-141; y también en: C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el Reino de Granada...*, especialmente p.134-139 y p. 228-243.

³⁷³ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el Reino de Granada...*, p. 134-135.

³⁷⁴ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 288-293.

³⁷⁵ Inés: LB 2, f. 183v, 24-V-1544; Isabel: LB 3, f. 68v, 8-VII-1548; Juan: LB 3 f. 167r, 15-VIII-1551. Todos los casos en APSV.

³⁷⁶ APSV: LB 2, f 14, 13-VII-1536 y LB 2, f. 113v, 12-VII-1541.

³⁷⁷ APSV: LB 3, f. 48r, 9-XII-1547 y LB 3, f. 111v, 19-X-1549.

en el nacimiento de José, aparece como “esclava” en el de Lucía³⁷⁸. Es evidente, por tanto, que la distinción entre ambos conceptos, como para los curas de Rota y Guadix, tampoco estaba del todo clara para los párrocos de San Vicente.

Así, aproximándonos a la conceptualización de estos términos en *su época*, recurrimos a Sebastián de Covarrubias, que define al “esclavo” como “el siervo, el cautivo”³⁷⁹. Entretanto, entiende por “criado” al “que sirve amo y le mantiene y da de comer”³⁸⁰. Quizás la clave, según apuntamos entonces, está en comprender el término “siervo” y la acción de “servir”, así como las implicaciones que se derivan de su ejercicio:

Siervo: “En rigor vale el esclavo [...]. Díjose siervo a servando, porque los enemigos vencidos en la guerra pueden ser muertos del vencedor, y el que se abstiene de esto y les concede la vida, los guarda y reserva la muerte, aunque pierden libertad. En significación más amplia puede significar el criado en respeto del señor”³⁸¹.

Si “siervo”, aunque relacionado con el cautivo en guerra, puede aceptar ambos términos, en “servir” encontramos tres posibilidades para su ejercicio: en libertad, en condiciones de esclavitud, y en una situación intermedia en la que podrían situarse a los “criados”. Veámoslo:

Servir: “vale obedecer a otro y hacer su voluntad, y unos sirven libremente dando gusto a otros, y estos sirven con su voluntad; otros sirven forzados como los esclavos, y otros en una medianía, alquilándose o haciendo concierto con la persona a quien sirven como son los criados a los señores”³⁸².

De este modo, las fronteras teóricas, prácticas si se quiere, entre “esclavos” y el “criados” pudieron ser difusas para aquellas gentes, cabiendo la posibilidad de que emplearan ambos términos indistintamente para referirse a la persona esclavizada. En este sentido, Diego Pérez de Mesa reconoce la dificultad que encierra el término “siervo” y las equivocaciones que entraña su uso, pues englobaría hasta tres acepciones: “esclavos”, “criados”, y “jornaleros” y “oficiales mecánicos”, tales como cocheros, cocineros o

³⁷⁸ APSV: LB 2 f. 153r, 29-IV-1543 y LB 2 f. 179r, 26-XII-1551.

³⁷⁹ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la Lengua Española o Castellana...*, p. 810-811.

³⁸⁰ *Ibid*, p. 629.

³⁸¹ *Ibid*, p. 1441.

³⁸² *Ibid*, pp. 1438-1439.

carniceros³⁸³. Por tanto, aceptando lo difuso del término para los contemporáneos y la constatación del uso indiscriminado de ambos conceptos en la documentación parroquial, ¿podemos asegurar que los párrocos se están refiriendo a “criados” cuando en realidad lo están haciendo hacia “esclavos”? La respuesta no puede tomarse a la ligera. No en vano, son dos conceptos que se refieren, en cada caso, a situaciones jurídicas diferentes, como se especifica en *Las Partidas*: si alguno “de los que crían” quisiera servirse “de la persona del criado como en manera de seruidumbre”, no lo podría hacer, pues “el que cría a otro no le remanece en él, nin en sus bienes, ningund derecho nin ninguna seruidumbre”³⁸⁴, como sí sucede con la figura del esclavo, con los que los propietarios tienen “llanero poder [...] para fazer del lo que quisiere”³⁸⁵. Así lo advierte Diego Pérez de Mesa:

“Porque el criado en quanto al contrato hecho con el señor de servirle en tales o tales cosas por el precio acordado, no es libre en aquellas cosas sino sujeto a los mandamientos del amo y obligado a servirle a ellas. Se diferencia solamente del esclavo al ser de mejor condición; y fuera de las cosas y tiempo de conveniencia es libre, y lo que fuera de aquella servidumbre acordada adquiere, es suyo. Al contrario, el esclavo es de peor y más baja condición, puede ser vendido, su servidumbre no es de ciertas cosas determinadas sino de todas las que el amo le mandare, y no adquiere para sí, sino quanto gana es del señor, porque es instrumento y posesión suya; lo que no es el criado. Y finalmente la servidumbre del esclavo es perpetua en quanto le dura la vida, no dependiente de acuerdo o contrato hecho entre él y el señor, sino que como cosa y posesión propia del amo le está sujeta siempre”³⁸⁶.

De este modo, en el caso de San Vicente, como no podíamos asegurar al cien por cien que los “criados” documentados eran en realidad “esclavos”, optamos por presentar la muestra, primero, de forma separada, atendiendo a cada grupo diferenciadamente para, a continuación, ofrecer la suma de ambas nomenclaturas bajo la denominación de “población servil”³⁸⁷, operando de la misma forma que Lansley³⁸⁸.

³⁸³ DIEGO PÉREZ DE MESA, *Política o Razón de Estado*, Edición crítica L. PEREÑA & C. BACIERO, Madrid, CSIC, 1980, p. 26.

³⁸⁴ *Las Partidas*..., Partida IV, Título XX, Ley III, p. 598-599.

³⁸⁵ *Las Partidas*..., Partida IV, Título XXI, Ley VI, p. 603.

³⁸⁶ DIEGO PÉREZ DE MESA, *Política o Razón de Estado*..., p. 27-28.

³⁸⁷ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 292-293.

³⁸⁸ N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 49.

Actualmente, dado que desde entonces hemos multiplicado la muestra documental, podemos precisar mucho más la cuestión. En primer lugar, constatamos que, aunque la presencia del término “criado” se da en todos los tipos de registros parroquiales, estamos en condiciones de poder afirmar que la confusión parece circunscribirse más en la serie de bautismos que en las de matrimonios, enterramientos y confirmaciones³⁸⁹, donde la diferenciación entre “criados” y “esclavos” resulta más clara. Así, de los 67 “criados” adultos que se entierran en las parroquias de San Andrés, San Nicolás y San Ildefonso, documentamos a 25 en los que se indica que no testan por ser pobres, como “un hombre criado de Juan de Gadea”, que “no hizo testamento por ser mui pobre”³⁹⁰, mientras que por el contrario encontramos a tres “criados” que sí lo hacen: doña Catalina de Sa, una doncella de 74 años y criada del señor conde de la Torre, testa el 23 de junio de 1627, cuatro días antes de su entierro³⁹¹; Cebrián, un criado del veinticuatro Juan Antonio de Medina³⁹²; o Inés de Lepe, viuda criada de don Diego de Avellaneda³⁹³. El hecho de que estos “criados” aparezcan disponiendo de sus bienes en testamento o no, porque por pobres no los tengan, es una clara referencia a su libertad, pues en el caso de los “esclavos” todas las cosas que ganase “deuen ser de su señor”, incluidas las mandadas en testamento³⁹⁴. Asimismo, en la Sexta Partida se especifica que “si alguno fiziesse testamento cuydando que era libre, si después fuesse prouado que era sieruo, que non valdría su testamento”³⁹⁵: los esclavos no pueden testar porque no pueden disponer de unos bienes que, legalmente, pertenecen a su señor. Además, documentamos a otros 17

³⁸⁹ Respecto a los registros de confirmaciones, el profesor Garrido García postula que los “criados” documentados podrían calificarse como niños administrados, no como esclavos. Véase: C. J. GARRIDO GARCÍA: “La esclavitud en el reino de Granada...”, p. 61.

³⁹⁰ APSIS, Sección SI, LD 1, f. v, 26-V-1583. Más ejemplos de “criados” que no testan por ser pobres: Diego, criado de Juan de Vera, licenciado en el Pozo Santo (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 9-II-1620); Ana, criada de doña Inés de Solís (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 21-XII-1624); Juana, criada de la viuda doña María de Gales (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 27-X-1627); Pedro, criado de don Antonio María Bucarelli (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 12-VI-1636); Martín, criado del vizconde de Valencina, Luis Ponce de Sandoval (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 2-V-1637); Miguel de Alcántara Iurreta, mozo soltero criado de don Francisco de Carvajal (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 3-XII-1639); Juan Martín, criado de don Antonio María Bucarelli (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 29-IV-1642); Juana Martín, criada de doña Francisca de Céspedes (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 9-VIII-1648); Mariana de Ayala, criada de don Diego de Melo (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 18-VIII-1648); Cristóbal Marín, criado de la señora condesa de la Torre (APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 1-VII-1649).

³⁹¹ APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 27-VI-1627.

³⁹² APSNSMB, Sección SN, LD 1, sf., 18-II-1634.

³⁹³ APSASM, Sección SA, LD 1, sf., 30-X-1639.

³⁹⁴ *Las Partidas...*, Cuarta Partida, Título XXI, Ley VII, p. 604.

³⁹⁵ *Las Partidas...*, Sexta Partida, Título I, Ley XVI, p. 13.

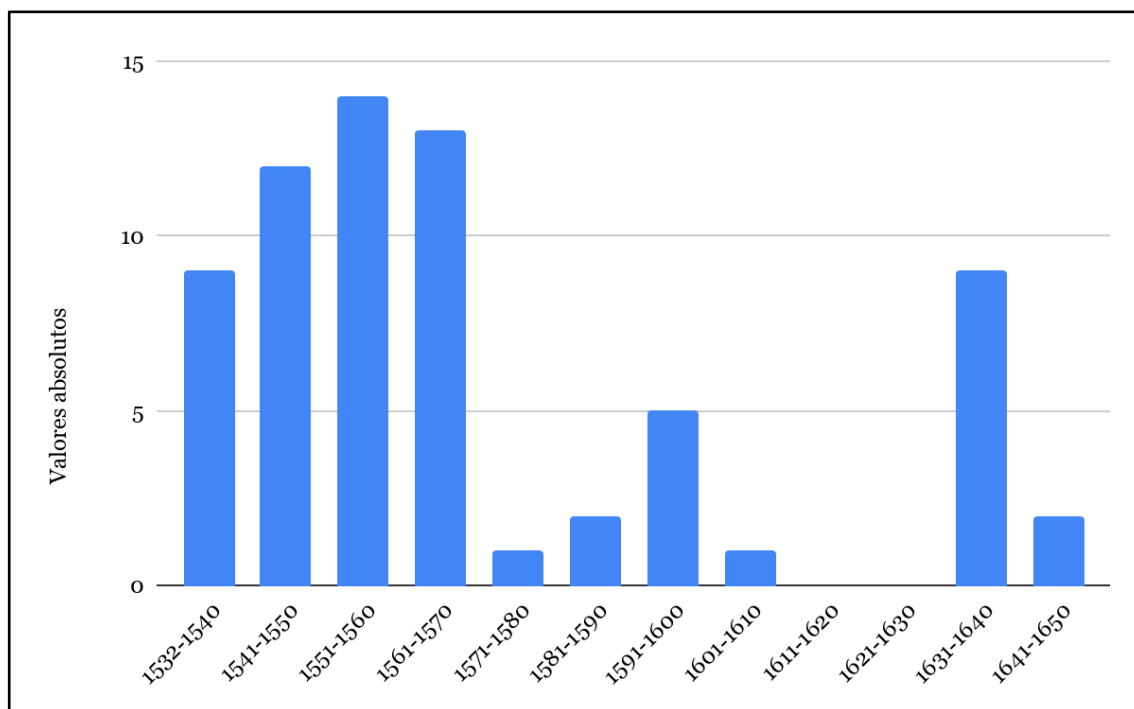
“criados” adultos que presentan apellidos, una rareza entre los “esclavos”, por lo que, siguiendo el criterio de Garrido García³⁹⁶, se trataría de “criados” libres. De este modo, todos estos indicios nos llevan a pensar que los “criados” registrados en los libros de Defunciones no son esclavos, sino personas libres.

De hecho, en otras tipologías documentales como los testamentos notariales, la diferencia entre “esclavos” y “criados” resulta meridianamente clara³⁹⁷, por lo que la confusión se limitaría a los registros de bautismos. Cabe preguntarse si esa confusión se da en momentos concretos o si por el contrario se produce a lo largo de todo el período estudiado. Así, desde las parroquias de San Andrés, Santa Cruz, San Nicolás, San Ildefonso, Santa Marina y Santa María la Blanca, donde hemos podido reconstruir la serie de forma completa hasta 1650, podemos ubicar la problemática en una perspectiva de largo alcance. Veámoslo:

³⁹⁶ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el Reino de Granada...*, p. 134-135.

³⁹⁷ Flores Varela realiza un repaso magnífico al respecto en su tesis doctoral, analizando en primer lugar el espacio geográfico de la Andalucía cristiana como un conjunto, y después a Sevilla en particular. Véase: C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 341-405.

Ilustración 8. Menciones de "criados" en los registros de bautismos de seis parroquias sevillanas (1532-1650)



Fuente: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2, 3 y 4; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso*: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; Elaboración propia.

*En San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo.

Entre las seis parroquias suman 68 menciones de “criados”. Como podemos ver, el grueso de las menciones, 48, el 70,6%, se ubica en las décadas de los años treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta del Quinientos. En la segunda mitad del XVI, el término “criado” aparece de forma casi residual, con un repunte en la década de los años noventa, para llegar a desaparecer en el XVII. No obstante, en la década de los años treinta del Seiscientos el término reaparece con fuerza para volver a decrecer en la de los cuarenta. Si ponemos el foco en la parroquia de San Vicente, documentamos un total de 173 menciones a “criados” entre 1535 y 1560³⁹⁸. Pues bien, si los desglosamos por períodos,

³⁹⁸ Y no 171, como indicamos en: E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 290; y E. CORONA PÉREZ: “El bautismo de esclavos adultos...”, en prensa. La razón es que ahora aplicamos el presupuesto de la alusión al apellido, como sugiere Garrido García, por lo que debemos corregir la cifra (C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 134-135).

entre 1535 y 1540 se bautizan 54 “criados”, entre 1541 y 1550 un total de 60 y entre 1551 y 1560 49: es decir, el 31,2, el 40,5 y el 28,3% del total de los “criados” de la parroquia respectivamente. Por su parte, en la parroquia del Sagrario, contabilizamos un total de 485 “criados” entre 1515 y 1561³⁹⁹. De ese total, 467, el 96,3%, se bautiza entre 1515 y 1530. Por tanto, con 727 “criados” documentados en una muestra de más de 63.000 bautismos extraídos en nueve parroquias (en Santa Ana solo documentamos a una niña “criada” entre 1570-1609), podemos ubicar en el tiempo la problemática que entrañan las menciones a “criados” en los registros de bautismos, sobre todo, hasta la década de 1570 del siglo XVI y en menor medida en la década de los años treinta del XVII.

Tabla 5. Distribución por collaciones de las menciones de "esclavos" y "criados" en los registros de bautismos de Sevilla (1508-1650)

<i>Parroquias</i>	<i>Bautismos totales</i>	<i>“Esclavos”</i>	<i>% “Esclavos”</i>	<i>“Criados</i>	<i>% “Criados”</i>
Sagrario	11.716	1.025	8,7	485	4,1
San Andrés	6.037	584	9,7	35	0,6
San Ildefonso*	5.473	336	6,1	2	0,04
San Nicolás	4.534	757	16,7	5	0,1
San Vicente	5.094	340	6,7	173	3,4
Santa Ana	16.258	724	4,5	1	0,01
Santa Cruz	5.138	987	19,2	6	0,1
Sta. M. ^a . la Blanca	4.028	340	8,4	16	0,4
Santa Marina	5.358	140	2,6	4	0,07
<i>Total Sevilla</i>	<i>63.686</i>	<i>5.233</i>	<i>8,22%</i>	<i>727</i>	<i>1,1%</i>

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

*En San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo.

³⁹⁹ Hay que destacar un vacío documental entre 1524 y 1533, a salvedad del año 1530, conservado de forma parcial.

Los resultados son muy interesantes. La primera impresión es que un alto porcentaje de menciones de “esclavos” no conlleva necesariamente una proporción elevada de menciones de “criados”. Así, en las parroquias de Santa Cruz y San Nicolás, donde los “esclavos” representan más de un 19% y casi un 17% en la segunda, la proporción de “criados” solo representa un 0,1% del total de bautismos en cada una. Por otra parte, San Andrés, Santa María la Blanca y el Sagrario, donde la proporción de “esclavos” en el volumen total de bautismos se sitúa entre el 10 y 8%, presentan diferentes porcentajes de “criados”: si las dos primeras se sitúan en el 0,6 y 0,4%, la tercera alcanza el 4,1%. Algo similar ocurre en San Vicente y San Ildefonso que, con un 6,7 y 6,1% de bautismos de “esclavos”, presentan una diferencia de más de 3 puntos en favor de la primera. Por el contrario, Santa Marina y Santa Ana de Triana, con un 0,07 y 0,01% de menciones de “criados”, presentan respectivamente un 2,6 y un 4,5% de “esclavos”. ¿Qué explicación se esconde detrás de esta distribución?

Si atendemos a las menciones de “criados”, observamos que el grueso se concentra en las parroquias del Sagrario y San Vicente, con 4,1 y 3,4% respectivamente: dos collaciones habitadas por una importante población aristócrata y de grandes comerciantes y banqueros. En un segundo escalón se sitúan San Andrés y Santa María la Blanca, otras dos parroquias donde la nobleza tiene relativa importancia. En el polo opuesto se sitúan las collaciones de Santa Marina, San Ildefonso y Santa Ana, con menos de un 0,1% de “criados”. Si bien la parroquia de San Ildefonso, situada en torno al corazón artesano de la ciudad, encarnado sobre todo por San Salvador y San Isidoro, entre otras⁴⁰⁰, presenta un porcentaje de esclavos significativo de más de un 6% en el total de bautizados, Santa Marina y Santa Ana son dos parroquias que, aunque la segunda situada a extramuros, son ocupadas por una masa popular compuesta de campesinos y trabajadores sin una ocupación determinada, por lo que la proporción de “esclavos” se reduce hasta el 2,6 y 4,5%⁴⁰¹. Efectivamente, cuanto mayor sea la capacidad económica de los vecinos de una parroquia, mayor será la proporción de “población servil” en ella, aunque esta premisa parece cumplirse con mayor énfasis para los “criados”, que solo aparecen de forma significativa allí donde la población reúne mejores condiciones socioeconómicas,

⁴⁰⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las tropas de la ciudad de Sevilla y la guerra de Granada. Notas sobre su leva y composición”, en prensa. Agradecemos al profesor Pérez García el cedernos este interesante trabajo antes de su publicación.

⁴⁰¹ F. M. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 200-213.

como documenta Flores Varela en los testamentos de las ciudades cristianas andaluzas bajomedievales⁴⁰²: ¿es posible que en estas collaciones los párrocos no acertaran a distinguir la diferencia entre *siervos domésticos*?

No obstante, y como ya comprobamos para San Vicente, cuando tomamos las cantidades de recién nacidos y adultos por separado se generan, necesariamente, preguntas diferentes. En la siguiente tabla exponemos los datos de las parroquias de las sevillanas trabajadas, comparando desde el largo alcance las menciones de “esclavos” y “criados” por grupos de edad, en este caso recién nacidos y adultos, y por sexos:

Tabla 6. Distribución por grupo de edad y sexo de las menciones de "esclavos" y "criados" en los registros de bautismos de Sevilla (1508-1650)

Parroquias	“Esclavos”				“Criados”			
	Niños		Adultos		Niños		Adultos	
	H	M	H	M	H	M	H	M
San Andrés	172	181	106	125	13	8	3	11
Santa Cruz	349	342	130	166	2	2	1	1
Santa Marina	45	46	24	25	0	3	0	1
San Nicolás	162	159	181	255	1	1	1	2
Sta. M. ^a . la Blanca	78	87	73	102	6	3	3	4
San Ildefonso	119	105	53	59	1	0	0	1
San Vicente	105	107	56	72	44	56	31	42
Sagrario	195	241	286	303	3	12	214	256
Santa Ana	237	184	113	190	0	1	0	0
<i>Total Sevilla</i>	1.462	1.452	1.022	1.297	70	86	253	318
%	50,2	49,8	44,1	55,9	44,9	55,1	44,3	55,7

Fuente: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2, 3 y 4; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Sagrario: ACS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Santa Ana: APSA, LB 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23. Elaboración propia.

*En San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo.

⁴⁰² “[...] la posesión de criados no estaba tan extendida [...], se trata en todos los casos de personajes pertenecientes a los grupos más encumbrados de la sociedad”, en C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana...*, p. 346.

Si observamos la distribución de los sexos entre los niños, podemos ver cómo los “esclavos” presentan proporciones equilibradas entre ambos sexos, con un índice de masculinidad que se sitúa en los 100,7⁴⁰³, un comportamiento absolutamente normal dentro de la natalidad de la época⁴⁰⁴. Por tanto, la distribución de los sexos entre los niños “esclavos” presenta valores semejantes a los de la natalidad del resto de la población. Por el contrario, los niños “criados” presentan proporciones anómalas, con un índice de masculinidad del 81,4, más cercano a los 78,8 y 79,6 que registran las menciones de “esclavos” y “criados” adultos, ¿por qué?

En realidad, como ya advertimos en trabajos anteriores⁴⁰⁵, el registro de “criados” adultos constituye en sí una evidencia de la cautividad de estos individuos: al aceptar la equivalencia entre nacimiento y bautismo: de ser “criados” libres, la administración del bautismo se habría producido al poco de nacer y no en un momento posterior, como sí ocurre con los esclavos traídos desde más allá de los límites geográficos de la cristiandad, a los que había que bautizar. Una prueba de lo que decimos lo constituye el registro de bautismos de varios lotes de “criados” adultos a la vez, tal y como ocurre con los “esclavos”. Así, el platero Martín Hernández bautiza de una vez a Juan, Lázaro y Pedro, todos criados⁴⁰⁶. Tres años más tarde, el mercader Gaspar Centurión bautiza a la vez a cinco criados: Alonso, Cristóbal, Fernando, Juan y Alonso⁴⁰⁷, y apenas un mes después a Alonso, Baltasar y Gaspar⁴⁰⁸. Nuevamente, en julio de 1521, Gaspar Centurión bautiza de una tacada a cuatro criados, Pedro, Catalina, Francisca y Pedro⁴⁰⁹, para volver a

⁴⁰³ Una ligera superioridad masculina, un escenario similar al de otras parroquias sevillanas, como San Martín (G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 104-105), y San Vicente (E. Corona Pérez: “Un escaque...”, p. 306-308); y ecijanas (I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 242).

⁴⁰⁴ En la parroquia sevillana de San Vicente, la proporción de los sexos entre los niños libres es del 50,7% para los niños y 49,3% para las niñas respectivamente, con un índice de masculinidad del 102,7, véase: E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 306-307. En la de San Martín, la distribución de los sexos entre los niños recién nacidos se situó en el 50,3 y 49,4%, en G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 102. En las parroquias rurales del reino de Sevilla, por su parte, la proporción de los niños es algo superior que las presentadas por la capital hispalense, pero se ajustan al índice propuesto por Henry. Así, en la villa de Alcalá del Río, la relación de los sexos entre los recién nacidos libres es del 52,1 y 47,9% para niños y niñas respectivamente, en A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 193; mientras que las parroquias ecijanas el reparto de los sexos es en Santa María del 51,4 y 48,6% y del 53,4 y 46,6% en la de Santa Bárbara, ver: I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 242.

⁴⁰⁵ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 291.

⁴⁰⁶ APS, LB 1, f. 5v, 3-V-1515.

⁴⁰⁷ APS, LB 1, f. 66r, 11-VI-1518.

⁴⁰⁸ APS, LB 1, f. 67v, 22-VII-1518.

⁴⁰⁹ APS, LB 1, f. 114v, 11-VII-1521.

bautizar a dos más, Catalina e Isabel, en septiembre⁴¹⁰. No son los únicos ejemplos: el bonetero Madrigal⁴¹¹, Juan de Estúñiga⁴¹², Sancho Núñez⁴¹³ o Gregorio Salvago⁴¹⁴ bautizan de una vez a tres criados, y Francisco [Leandro]⁴¹⁵, Juan de Castro⁴¹⁶ y el burgalés García de Encinas⁴¹⁷ a cuatro. El aguado en lotes de varios individuos adultos es una característica propia de los esclavos. Ello explica el desequilibrio presentado por los sexos de ambas menciones: la *oferta*, modelada por los sistemas aprovisionamiento del mercado y las diferentes coyunturas sobrevenidas, influyó decisivamente en su reparto⁴¹⁸, por lo que, en lógica correspondencia con el mercado de esclavos, se constata una mayor presencia femenina en el balance general de todo el período de estudio abarcado. Por tanto, las menciones de “criados” adultos se relacionan directamente con la esclavitud. La excepción a la norma la encarna Francisca, una criada adulta de doña Isabel de Salazar, de color morena, y *libre*⁴¹⁹.

De este modo, la anómala distribución de los sexos presentada por los niños “criados” sugeriría que son sujetos privados de libertad. En este sentido, estas menciones guardan entre sí un aspecto que es muy definitorio de la esclavitud: la ilegitimidad. Así,

⁴¹⁰ APS, LB 1, f. 118v, 19-IX-1521.

⁴¹¹ Ana, Luisa y Andrés: APS, LB 1, f. 79r, 13-III-1519.

⁴¹² Catalina, Felipa y Juan: APS, LB 1, f. 84r, 3-VII-1519.

⁴¹³ Catalina, Francisco y Gonzalo: APS, LB 1, f. 90r, 4-XII-1519.

⁴¹⁴ Catalina, Leonor y Diego: APS, LB 1, f. 95r, 17-VI-1520.

⁴¹⁵ Francisca, Isabel, Juana y María: APS, LB 1, f. 111v, 5-V-1521.

⁴¹⁶ Catalina, Diego, Juan y Pedro: APS, LB 1, f. 111v, 20-V-1521.

⁴¹⁷ Juana, Leonor, Cristóbal y Juan: APS, LB 1, f. 127r, 12-I-1522.

⁴¹⁸ Algo que por otra parte ha sido motivo de discusión en la historiografía de la esclavitud. Izquierdo Labrado propuso que el predominio de uno u otro sexo viene determinado “siempre por la demanda, nunca por la oferta, y que esta se establecía en función del uso que se le iba a dar a esta población servil”, por lo que, en su opinión, se requieren más mujeres por el carácter doméstico de la esclavitud, ver: J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, Vol. 1, p. 126-130. Un planteamiento compartido por otros historiadores, ver: M.^a C. GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga...*, p. 34. Sin embargo, el impacto de la esclavitud morisca alteró los mercados invirtiendo la relación de los sexos, como por ejemplo en Sevilla, ver: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 85; Granada, ver: A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 238-244; Guadix, ver: C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254-257; o Jaén, ver: J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Jaén...”, p. 237. En Ayamonte, por el contrario, que apenas se vio afectada por la esclavización de los moriscos, la distribución de los sexos se mantuvo favorable para los hombres, con un 58-42% entre 1583 y 1640, véase: A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 58-59. Por tanto, pensar que el mayor predominio de un sexo sobre el otro se debe en exclusiva a la demanda, es un error en nuestra opinión, ver: E. CORONA PÉREZ: *La población esclava...*, p. 111.

⁴¹⁹ APSNSMB, Sección SMB, LB 4, f. 151r, 9-XII-1637: “exorsixé y cathicé a Francisca [tachado: esclava de doña Ysabel de Salazar], Adulta de color morena criada [entre renglones: libre] de doña Ysabel de Salazar, la qual baptice subconditione. Fue su padrino el licenciado Gaspar Ortiz, capellán de la misma cassa y le amonesté el parentesco espirital y lo firmé. Fecho ut supra. Y valga entre rengolones: libre”.

mientras el 86,6% de las menciones de niños “esclavos” son ilegítimos (2.259 de 2.494), entre los “criados” el porcentaje alcanza el 75% (117 de 156), valores muy por encima de los presentados por el conjunto de la población, cuya ilegitimidad general se movió en la Sevilla de estos años entre el 15-20%⁴²⁰, pero completamente similares al presentado por otras poblaciones con esclavos⁴²¹.

¿Los indicadores demográficos del sexo y la ilegitimidad, sin duda sospechosos de esclavitud, además de los casos de confusiones documentados tanto en Sevilla como en otros espacios, servirían para probar la equivalencia entre “criado” y esclavitud para los niños de esta mención? Honestamente, en un alto grado, pensamos que sí, que son esclavos. Pero un alto grado no es la totalidad: el mercader Bartolomé Rodríguez bautiza a una “criada” recién nacida llamada María, que “se la echaron a la puerta de su casa”⁴²². Esta “criada” es una niña abandonada, pero no una esclava. Lo mismo sucede con Juana y Juliana, respectivamente, “criada de la puerta de la iglesia”⁴²³ y “criada de la cuna”⁴²⁴. Otro tanto sucede con los hijos de moriscos sujetos a dependencia⁴²⁵, pues la *Pragmática* de 1572 declaró la libertad de todos los menores de diez años y medio para los niños y nueve y medio para las niñas, y su situación de “administración” como criados en la casa de un cristianoviejo hasta cumplir los veinte años para ser instruidos en el cristianismo⁴²⁶.

⁴²⁰ En la parroquia sevillana de San Martín, la ilegitimidad alcanzó en la segunda mitad del siglo XVI al 16% de los recién nacidos, véase: G. García-Baquero López: *Estudio demográfico...*, p. 113; mientras que en la de San Vicente casi alcanzó al 20%, véase: E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 314. Fuera de Sevilla, en la parroquia ecijana de Santa Bárbara, el porcentaje de ilegitimidad respecto al total de neonatos fue del 17%, ver: I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 252-253; y en Osuna del 16%, ver: A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 177.

⁴²¹ En Cádiz, la ilegitimidad alcanza al 82% de los neonatos esclavos, véase: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 275; y en Tarifa al 88,9%, ver: F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía tarifeña...”, p. 80. En Badajoz, Cáceres, Llerena y Jerez de los Caballeros, los porcentajes registrados son del 98,2, 90,3, 98,6 y 97,9% respectivamente para los siglos XVI y XVII, véase: R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 104.

⁴²² APSC, LB 1, f. 1r, 22-VIII-1547.

⁴²³ Juana: APS, LB 4, f. 28v, 1-X-1550.

⁴²⁴ Juliana: APS, LB 5, f. 38r, 9-IX-1554.

⁴²⁵ “Ana, morisca de casa de Juan Baptista, los padres de la qual eran ynfielos”: APSC, LB 1, f. 204r, 24-VIII-1573. Esta es otra de las posibilidades que acertadamente menciona el profesor Garrido García, véase: C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 134.

⁴²⁶ R. BENÍTEZ-SÁNCHEZ BLANCO: “El cautiverio de los moriscos”, *Manuscrits* 28 (2010), p. 27. Además se castigaba a aquellos que habían esclavizado a niños moriscos con malicia, y justicia para todos aquellos moriscos que habían sido esclavizados de forma ilegal, véase: R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La infancia morisca, entre la educación y la explotación”, F. NÚÑEZ ROLDÁN (coord.): *La infancia en España y Portugal, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, p. 168.

Por otra parte, los hijos de indias “criadas”⁴²⁷ también nos plantean serias dudas, sobre todo después de 1542 con la aprobación de las Leyes Nuevas⁴²⁸: no creemos que sea casualidad que 7 de los 22 “hijos de india” documentados se correspondan con indias “criadas”, por 5 “hijos de india” “esclavas” y 10 “hijos de india” libres. Otro tanto sucede con los hijos de “criados” cuyos padres aparecen con apellidos, un elemento puramente anecdótico entre las madres esclavas, como bien advierte el profesor Garrido García⁴²⁹. Así, documentamos a 29 niños que, bien por parte del padre, la madre o ambos, registran apellidos, un 18,6% del total de los niños aludidos dentro de la mención.

Por tanto, y a pesar de que todo parece indicar que la gran mayoría de las menciones de niños “criados” son, en realidad, “esclavos”, con estos ejemplos que escaparían a la esclavitud queremos llamar la atención sobre el cuidado que debemos guardar con aquello que las fuentes quieren decir, atendiendo cada caso como particular: el análisis estructural tiene que ir de la mano de un análisis cualitativo de cada sujeto. En este sentido, el uso de bases de datos se antoja capital para una evaluación histórica más ajustada. De este modo, si tenemos en cuenta todos estos elementos, podemos descontar del grupo esclavizado a todos aquellos “criados” libres para contabilizarlos como resto de la población. Así pues, de los 156 niños “criados”, identificamos a 113 que se relacionarían con la esclavitud y a 43 que serían hijos de “criados” libres y que, por tanto, contabilizarían como tales. Un elemento que refuerza de nuevo esto que decimos es el de la ilegitimidad: si de los 113 “criados” que consideramos esclavos, el 85,8% son ilegítimos (97 de 113 niños), en clara sintonía con los resultados de ilegitimidad esclavos, entre los que consideramos hijos de “criados” libres el porcentaje se reduce hasta el 46,5%

⁴²⁷ Por ejemplo: Felipe, “hijo de vna yndia de Rodrigo Alonso” (APS, LB 2, f. 122v, 24-VII-1540); Jerónima, hija de Francisco e Isabel, india criada de Diego Suárez e Inés Bernal (APSV, LB 2, f. 97r, 29-IX-1540); Jerónimo, hijo de Catalina, india criada de Alonso de Chaves (APSV, LB 2, f. 133r, 15-V-1542); Isabel, hija de Ana, indica criada del cura Bernal Sánchez (APSA, LB 1, sf., 15-XI-1543); Juan, hijo de Juana, india criada “de la suegra de Marcos Farfán” (APSC, LB 1, f. 25r; 25-VI-1551).

⁴²⁸ Si bien es verdad que, tras la aprobación de las Leyes Nuevas, la esclavitud de los indios se desplazó a la frontera como resultado de la aplicación del concepto de guerra justa, que continuaría siendo un factor de esclavización como lo fue en la Castilla medieval. De este modo, se reducirían a esclavos a araucanos en Chile, chiriguano en el Alto Perú, chichimecas en el norte de Nueva España, lacandones y otros pueblos de Guatemala y sur de México, o los naturales de las islas filipinas, véase R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 32. Por otra parte, a los naturales de las Indias portuguesas se les pudo seguir reduciendo a esclavos de forma legítima hasta bien entrado el siglo XVIII, véase: J. M. GARCÍA AÑOVAROS: *El pensamiento y los argumentos...*, p. 216. Así, documentamos en Sevilla a Antón, “yndio de la Yndia de Calicut” (AHPSe, PNS, leg. 2293, f. 1752v, 29-IX-1548), o a Catalina, india del Brasil (AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 885r, 31-V-1549).

⁴²⁹ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 134.

(20 de 43), que, si bien se trata de una proporción superior al presentado por los neonatos libres, es manifiestamente inferior al de los esclavos, como pudimos observar anteriormente.

En los registros de bautismos también podemos encontrar otras denominaciones que aluden a la esclavitud, como la de “siervo de...”, que documentamos en diez ocasiones, una en la parroquia de San Nicolás y nueve en la de Santa María la Blanca. Al igual que para los “criados”, la presencia de cinco “siervos” adultos relaciona directamente a estos aludidos con la esclavitud. ¿Y en el caso de los niños? Pensamos que también. La clave la encontramos en el bautismo de Tomasina, “fija de Fransisco, esclabo moreno sierbo de Jorge Brabo y doña Ysabel del Castillo, su muger, y fija de Leonor, morena sierva de doña Ana de Lucía”⁴³⁰, donde podemos constatar la equivalencia del término con la esclavitud. De hecho, en el caso de Santa María la Blanca parece claramente que se trata del uso concreto de un párroco, Juan Moreno, que va a emplear el término en ocho de los nueve bautismos de “siervos” documentados en la parroquia, todos ellos producidos entre mayo de 1542 y enero de 1543⁴³¹. En realidad, y tal como expone Armenteros Martínez, el debate historiográfico en torno al uso de los términos “siervo”, “cautivo” y “esclavo” resultaría estéril, pues:

“si tomamos como válida la premisa de que el nombre hace la cosa, no podremos sostener que en la antigüedad clásica hubiera esclavitud, sino servidumbre, ya que uno de los términos más usados para designar a los esclavos fue “*servus*”; y, de un modo parecido, tampoco podremos hablar de esclavitud en la América colonial teniendo en cuenta que el término “negro” se impondrá como sinónimo de esclavo, totum pro parte que también se documenta, para la época medieval, con las palabras “sarraceno”, moro”, “tártaro” o “griego”⁴³².

Otros casos que nos han planteado dudas, aunque cuantitativamente en mucho menor número, han sido aquellas personas que aparecen sujetos a otra, como los “negros de...”, “indios de...”, etc., así como el de otros que aparecen referenciados como “negros en casa de...” o “de casa de...”. Para los primeros hemos resuelto considerarlos esclavos, pues entendemos que la preposición “de” los sujeta a la persona que sigue en la partida,

⁴³⁰ APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 58v, 8-XII-1581.

⁴³¹ Todos los casos en APSNSMB, Sección SMB, LB 1.

⁴³² I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “La esclavitud en el Occidente medieval...”, nota 34, p. 31

su poseedor. Un ejemplo de lo que decimos sería el de “Felipa, negra de Cristóbal Guillén”⁴³³. Por el contrario, a los segundos los consideramos libres porque, en este caso, la preposición “de” indica posesión sobre la casa y no sobre la persona que se bautiza, que serviría en ella de forma libre, no esclava. Así, en Santa María la Blanca se bautiza a Francisca, una hija de Catalina y de Francisco, que es “prieta en casa de Ysabel de [Bustamente]”⁴³⁴. Estos casos son más numerosos en los registros de matrimonios y defunciones. Por ejemplo, en San Vicente, se casan “Alonso Rodrigues e Ynes de Palma, prieta en casa del beneficiado Baltasar Batista”⁴³⁵; mientras que en San Nicolás entierran a “vn muchacho mulato de hasta siete años de cassa del capitán Alonso Peres Romero”⁴³⁶, “vna morena de casa de Leonardo Fonseca”⁴³⁷, o a “vna muger de color negra del corral de Tromperos”⁴³⁸.

2.2. FUENTES NOTARIALES

Por su riqueza informativa en torno al esclavo, las fuentes notariales han sido trabajadas con profusión por la historiografía de la esclavitud española⁴³⁹, dado que desde sus diferentes tipologías documentales podemos “aproximarnos a diferentes dimensiones del fenómeno a través de aspectos como el comercio, la relación con los propietarios o las formas de emancipación”⁴⁴⁰. Por tanto, no es nuestra intención hacer con ellas un análisis crítico-metodológico de cada uno de los tipos⁴⁴¹ como sí hemos hecho con las fuentes parroquiales, estudiadas con peor suerte. De este modo, en las próximas páginas

⁴³³ APSV, LB 2, f. 67v, 19-II-1539.

⁴³⁴ APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 51r, 15-III-1535.

⁴³⁵ APSV, LM 1, f. 17v, 5-VIII-1550.

⁴³⁶ APSN, Sección SN, LD 1, f. 65v, 14-XI-1626.

⁴³⁷ APSN, Sección SN, LD 2, f. 39v, 24-V-1646.

⁴³⁸ APSN, Sección SN, LD 1, sf., 6-XI-1637.

⁴³⁹ Una veda que abriría Alfonso Franco Silva, que marcaría un hito historiográfico con la publicación de su tesis doctoral, y luego continuada por multitud de historiadores: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla*.

⁴⁴⁰ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 33.

⁴⁴¹ González Díaz realizó un buen análisis diplomático de los diferentes tipos documentales relacionados con esclavos en los protocolos notariales, en: A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 27-37. Los profesores Fernández Chaves y Pérez García, por su parte, han publicado trabajos sobre el uso metodológico de las fuentes notariales y reflexionado sobre los problemas generados en torno a la conceptualización de las categorías descriptivas de los esclavos. Especialmente, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica...”, p. 123-133; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población...”, p. 711-740; y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 39-56.

nos limitaremos a enumerar las tipologías documentales utilizadas y a calibrar el valor de las muestras construidas.

Para la ciudad de Sevilla, como para muchas localidades de la actual provincia sevillana, la documentación notarial se custodia en el Archivo Histórico Provincial. La Sección de Protocolos Notariales se compone de 24 oficios que, con una fecha extrema que arranca en el año 1441, suman más de 21.000 unidades: un volumen documental absolutamente gigantesco. En el caso de la Sevilla moderna, el estudio de la esclavitud desde los protocolos notariales por una sola persona sería, cuando no inabarcable, el trabajo de toda una vida: se trata de un océano, más que profundo, infinito de *papeles*. No en vano, hemos sido *testigos de vista* de los tremendos esfuerzos en el trabajo de archivo de los incombustibles Fernández Chaves y Pérez García, dedicados a la reconstrucción del mercado sevillano de esclavos y la logística comercial y financiera de la trata negrera atlántica durante el siglo XVI⁴⁴², y de Vasseur Gámez para el XVII⁴⁴³. Así, siguiendo las recomendaciones del profesor Pérez García, basadas en años surcando aquellas tenebrosas aguas, establecimos el plan de navegación en el océano de los protocolos notariales sevillanos eligiendo notarías concretas en las que las transacciones de esclavos fuesen habituales. De este modo, las muestras de los años 1547, 1548 y 1549 las reconstruimos con los oficios 1, 4, 15 y 16. Para la del año 1594, además de estos cuatro oficios, recurrimos a las escribanías 2, 3, 10, 11, 20, 23 y 24, guiándonos por la cata que Vasseur Gámez hace para el Seiscientos⁴⁴⁴.

2.2.1. LAS COMPRAVENTAS DE ESCLAVOS

La tipología notarial que más empleamos es la carta de compraventa, el documento que mejor nos acerca al esclavo como valor de mercado. Su estudio seriado

⁴⁴² Un trabajo que, no obstante, ha ido dando frutos durante los últimos años. Entre otros, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica...”, p. 123-133; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 83-140; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA “Hombres y murallas...”, p. 587-598; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 579-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las redes de la trata negrera...”, p. 5-34; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación de la población...”, p. 711-740; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “L'Alcabala des esclaves de Séville...”, p. 83-102; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 85-102.

⁴⁴³ J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo en Sevilla...”, p. 171-196; J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 185-236.

⁴⁴⁴ *Ibid*, p. 189.

permite estudiar la distribución de los sexos, la edad, las procedencias, los grupos descriptivos (negros, berberiscos, moriscos, indios, etc.), tachas y descripciones físicas y conductuales, además de los precios, formas de pago y la fiscalidad que gravó las transacciones de esclavos a través de la alcabala. Asimismo, también permite perfilar social y profesionalmente a vendedores y compradores, a los que les suele venir aparejado la vecindad, estado civil o profesional, por lo que podemos ubicarlos en el espacio y reconstruir la logística del mercado.

No obstante, la compraventa presenta una serie de limitaciones. En primer lugar, no reflejan todos los intercambios de esclavos producidos en un mercado. Aunque en menor medida, estos también aparecen en poderes para ser vendidos o siendo traspasados en donaciones, trueques, testamentos o dotes. Por otra parte, no es el mejor documento para medir el abastecimiento del mercado, es decir, la importación de esclavos, como ya pudimos comprobar en el apartado de análisis de la serie de bautismos de esclavos adultos. Cuando se especifica el origen del esclavo, no quiere decir que acabe de llegar desde allí. El dato de la compraventa que mejor nos pone en relación con el momento de arribada del esclavo desde los mercados primarios es el de la comprensión o no del lenguaje, si se trata de un esclavo *bozal*. Sin embargo, este es un detalle que no suele aparecer en las escrituras sevillanas. Además, y según palabras del profesor Girón Pascual, “muchas de las transacciones no quedarían reflejadas ante escribano” si los interesados estaban conformes con las condiciones de la venta o la confianza entre ambos era absoluta, a lo que habría que sumar la incidencia del mercado ilegal. Asimismo, la imagen que arroja la serie de compraventas en torno al mercado es estática, con una mayoría de intercambios que no implicarían la salida ni entrada de los esclavos de la ciudad. Para ello, las cuentas de compañías comerciales de esclavos ofrecerían una imagen más rica del flujo comercial que unía al mercado granadino con los grandes mercados de esclavos⁴⁴⁵.

En cualquier caso, a nosotros lo que nos interesa no es tanto ocuparnos de la logística del mercado como perfilar la evolución de su volumen y las estructuras

⁴⁴⁵ Interesante reflexión en R. GIRÓN PASCUAL: “El mercado esclavista granadino y sus fuentes a finales del siglo XVI, 1580-1605”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018, p. 156-162.

demográficas de los diferentes grupos de esclavos. Y, con todos sus problemas, la compraventa constituye el mejor -que no el único- referente documental para aproximarnos a esta cuestión.

Por tanto, dada la infinitud de los fondos de los protocolos notariales sevillanos, optamos por tomar dos retratos sobre distintos momentos temporales que permitiesen esbozar una evolución del mercado de esclavos en la ciudad de Sevilla. Así, folio a folio, hemos recabado dos muestras con 684 compraventas de esclavos en total, 504 para la horquilla de los años 1547 y 1549, y 180 para el año 1594. ¿Por qué seleccionamos estos dos momentos? Que hayamos tomado una muestra a finales de la década de los años cuarenta del Quinientos responde a dos motivaciones. Por un lado, es un momento de crecimiento del volumen del comercio de esclavos en una Sevilla que comienza a experimentar un crecimiento demográfico y económico absolutamente brutales⁴⁴⁶, demandando más mano de obra esclava⁴⁴⁷. Por otro, son años en los que podemos establecer comparaciones y cruces documentales con los resultados de casi todas las parroquias trabajadas, permitiendo relacionar la natalidad esclava y el mercado de esclavos. 1594, por el contrario, es un año enmarcado dentro de una etapa que Ortiz Arza ha descrito como de “agotamiento y cambio” en la trata negrera atlántica castellana (1577-1595)⁴⁴⁸. Efectivamente, son años en los que la ciudad atraviesa crisis económicas⁴⁴⁹ y epidemias⁴⁵⁰, mientras que, al mismo tiempo, culmina el proceso de sustitución de los conversos andaluces por los mercaderes portugueses en el negocio de la trata

⁴⁴⁶ La ciudad va a duplicar su vecindario entre 1533 y 1561 (ver: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354), en un contexto en el que se ha convertido en el “puerto bisagra” de dos mundos (véase: F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 166) mientras, al mismo tiempo, la producción cerealista registra un fortísimo crecimiento entre 1545 y 1579, con un aumento de los diezmos de granos del 102% (M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida, producción agraria y renta...*, p. 212).

⁴⁴⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 90.

⁴⁴⁸ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca de Sevilla...*, p. 118-125.

⁴⁴⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos portugueses...”, p. 68-69.

⁴⁵⁰ En 1580 se produce un contagio de catarro maligno y un ataque de viruela, con secuelas permanecen al año siguiente; en 1582 se propaga una epidemia de tifus exantemático, y en 1583 una epidemia de carbuncos anginosos, con numerosos casos de difteria. Al mismo tiempo, entre 1582 y 1583 se sucede una plaga de langosta y el desbordamiento del Guadalquivir, generando la escasez y la carestía del cereal. Más tarde, entre 1587 y 1591, se produce un envite de carbuncos anginosos. Para todo lo relacionado con la crisis epidemiológica finisecular sevillana, véase: J. I. CARMONA GARCÍA: *La Peste en Sevilla...*, p. 119-202.

castellana⁴⁵¹, cristalizado con la concesión del asiento de Pedro Gomes Reinel⁴⁵². Pero ¿qué valor alcanza la muestra en el conjunto de la documentación disponible?

Tabla 7. Valor de las muestras de compraventas de esclavos (1547-1549 y 1594)

<i>Años</i>	<i>Legajos disponibles</i>	<i>Legajos vaciados</i>	<i>% legajos vaciados</i>	<i>Compraventas obtenidas</i>	<i>Estimación compraventa/año</i>
1547	24	5	20,8	113	542
1548	28	7	25	217	868
1549	39	6	15,4	174	1.131
1594	85	36	42,5	180	425
<i>Total</i>	176	54	30,7	684	

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Estos son los resultados del vaciado, folio a folio, de la documentación disponible para los años referidos. Aunque el valor de la muestra no es más que un rasguño en un océano de documentación y, por el momento, carecemos de los datos de los años previos y posteriores que sirvan para comparar los resultados de 1594, pensamos que las catas son lo suficientemente representativas como para retratar ambos períodos. De hecho, los datos obtenidos son indicativos de la caída del mercado a finales del Quinientos: hay que superar el 40% del vaciado completo de la documentación disponible para 1594 para poder igualar el número de compraventas de esclavos de 1549.

Por otra parte, ¿por qué no hemos tomado una muestra del siglo XVII, dado que nuestro estudio abarca hasta el año 1650? Gracias al ingente trabajo en los protocolos sevillanos de Vasseur Gámez, tenemos una panorámica completa del volumen del mercado de esclavos para el Seiscientos⁴⁵³, lo que, unido a los estudios de Santos Cabota

⁴⁵¹ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 597-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 411.

⁴⁵² M. M. FERRAZ TORRÃO: “Os portugueses e o trato de escravos...”, p. 103-104.

⁴⁵³ J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 132.

para los años 1611-1650⁴⁵⁴ y de Alexis Bernard para los años 1611-1620, 1646-1655 y 1681-1690⁴⁵⁵, permite enlazar nuestras muestras con las ya publicadas para el siglo XVII.

En cuanto a la recogida y tratamiento de las compraventas de esclavos, volcamos los datos directamente a una base de datos que, básicamente, responde a la estructura diplomática del documento y que se basa en la confeccionada por los profesores Fernández Chaves y Pérez García:

Ilustración 9. Detalle de la base de datos de compraventas de esclavos

SIGNATURA		VENDEDOR			COMPRADOR			DATOS DE LOS ESCLAVOS						FISCALIDAD Y FORMAS DE PAGO					
REFERENCIA	FECHA	NOMBRE	DATOS	VECINIDAD SEWILLA	OTRAS OBSERVACIONES	NOMBRE	DATOS	VECINIDAD SEWILLA	OTRAS OBSERVACIONES	NOMBRES	SEXO	CATEGORIA DESCRIPTIVA	PROCEDENCIA	EDAD	TACHAS	PRECIO	ALCABALA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
Oficio 1.	1/ene./1547	elvira de	-	san lore	-	Diego d	antiguo	santa m	"criado	Juan de	v	berberis	-	-	herrado	34 duca	horros d	-	-
Oficio 1.	1/ene./1547	bernal m	catalán	san isid	-	Juan de	tratante	omnium	-	Ysabel	m	negra	-	21	-	-	-	horros d	-
oficio 16	4/ene./1547	ilegible	ilegible	ilegible	-	estante	diego h	herrero	san salv	-	v	negro "r	-	10	-	29 duca	horros d	-	-
oficio 16	17/ene./1547	pedro h	-	vecino c	-	rodrigo	-	vecino c	-	santa m	m	de color	-	20	-	73 duca	horros d	-	-
oficio 16	18/ene./1547	pedro h	-	vecino c	-	pedro m	-	vecino c	-	santa m	m	de color	-	18	-	75 duca	pagados	-	-
oficio 16	29/ene./1547	pedro al	clérigo	san vico	-	pedro m	-	vecino c	-	mencia	m	de color	-	23	-	95 duca	-	-	-
Oficio 1.	16/feb./1547	hermán	clérigo	san vico	-	Melchor	mercad	san vico	-	Maria	m	negra	-	20	-	48 duca	-	-	-
Oficio 1.	18/feb./1547	beatriz j	-	san vico	-	Beatriz	Gaspar	jurado	-	ausente	Bárbara	m	india	isia de F	41	-	18 duca	El pago	-
oficio 16	18/feb./1547	juan ruiz	-	vecino c	-	juan de	san ped	-	-	pedro	v	mulato	-	22	-	50 duca	-	-	-
Oficio 1.	21/feb./1547	brianda	mujer de	san vicente	-	Mari Ló	viuda de	san lore	-	Maria	m	-	-	30	-	30 duca	11250	-	-
Oficio 1.	24/feb./1547	hermán	-	vecino c	-	Leonard	-	san lore	-	Felipe	v	negra	-	40	-	25 duca	-	-	-
Oficio 1.	25/feb./1547	francisc	-	san mar	hijo legi	Juan Ga	-	santa m	-	Juan	v	berberis	-	20	herrado	17 coror	-	-	-
oficio 16	25/feb./1547	gli de pa	mercad	santa m	-	diego de	mercad	santa cr	de méxi	antón	v	-	-	30	bozal	9.000 m	-	-	-
Oficio 1.	26/feb./1547	sebastiá	-	natural	(...) Gom	-	omnium	-	-	(Antoni	v	de color	-	22	-	32 duca	-	-	-
Oficio 4.	4/mar./1547	leonor d	viuda de	omnium	-	Luis de	clérigo b	-	morador	Magdale	m	negra	-	45	-	28 duca	horros de	alcaba	-
Oficio 1.	9/mar./1547	juan dia	labrador	san rom	-	Gonzalc	arriero	san mar	-	Maria	m	-	-	50	-	5 duca	-	-	-
Oficio 1.	11/mar./1547	juan de	bachich	san lore	-	Hernanc	-	omnium	-	Gerónim	v	de color	-	20	-	30 duca	-	-	-
Oficio 1.	17/mar./1547	maría jo	mujer de	san vico	-	Luis de	clérigo	san este	-	Francisc	m	negra	-	40	-	30 duca	-	-	-

Desarrollada con la aplicación Hoja de Cálculo, de *Google Drive*. Basada en las utilizadas por los profesores Fernández Chaves y Pérez García. Elaboración propia.

Como puede verse, agrupamos los datos en cinco grupos. El primero de ellos se compone de la referencia archivística y de la fecha. Los dos grupos siguientes se corresponden con vendedores y compradores. En ambos casos, recogemos el nombre y datos relacionados con su posición social, ocupación profesional o estado civil. La siguiente columna la empleamos para su ubicación en la ciudad, en caso de que sea vecino

⁴⁵⁴ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberisco...”, p. 608.

⁴⁵⁵ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville ...*, especialmente, p. 61 y p. 98.

de Sevilla. La última de las columnas la usamos para especificar su vecindad, en caso de que sea foráneo a la ciudad de Sevilla o cualquier otro detalle alusivo destacable. El cuarto grupo se corresponde con todos los datos que acompañan al esclavo en la compraventa: nombre, sexo, categoría descriptiva, procedencia, edad, tachas, dentro de la cual señalamos todas las referencias conductuales y físicas que se indican sobre el esclavo; y por último el precio del mismo, normalmente detallado en ducados. Las siguientes dos columnas las dedicamos a la fiscalidad que grava la transacción, la alcabala, y las formas de pago: si es “de contado” o plazos. Por último, añadimos una columna para realizar todas aquellas indicaciones que entendamos necesarias sobre compraventas determinadas.

Esta forma de proceder, como con los registros parroquiales, presentan muchas ventajas, pues permite un análisis estructural del fenómeno y, al mismo tiempo, el análisis micro la una reducción de la escala hasta sujetos concretos. Asimismo, posibilita el cruzado de distintas tipologías documentales, pudiendo relacionar desde el enfoque microhistórico los registros parroquiales y los protocolos notariales, o lo que es lo mismo: la natalidad y el mercado de esclavos.

2.2.2. LAS CARTAS DE AHORRAMIENTOS

Dada la parquedad de los registros parroquiales, las muestras obtenidas en las series de bautismos, matrimonios y defunciones sobre la población liberta y sus descendientes son parciales, por lo que su estudio no ha sido un objetivo prioritario de nuestra investigación. No obstante, hemos recabado todas aquellas cartas de ahorramientos en nuestra pesquisa notarial, documentando 53⁴⁵⁶. Más que un estudio seriado de las formas de acceso a la libertad -que en cualquier caso resultaría incompleto sin el cruzado con una muestra de testamentos- de la carta de ahorramiento nos ha interesado más el análisis cualitativo, tratando de vislumbrar las relaciones socioafectivas de los esclavos con sus amos. Cabe recordar que estas se concedían bien de manera graciosa, por gratitud o afecto del amo, como forma de compensación por los servicios

⁴⁵⁶ AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751.

prestados o también porque el esclavo haya dejado de ser productivo a edades avanzadas; o bien mediante el pago de una cantidad satisfecha por el propio esclavo o por un tercero.

2.2.3. OTRAS TIPOLOGÍAS NOTARIALES

Aunque no necesariamente se correspondían con nuestro plan de investigación, hemos rescatado otro puñado de documentos de los protocolos notariales relacionados con la esclavitud que, si bien no permiten una reconstrucción seriada, arrojan una información cualitativa muy valiosa en aspectos muy diversos.

Una tipología muy interesante para el estudio de la esclavitud son los testamentos, pues los otorgantes suelen indicar el futuro que le espera a sus esclavos: en ocasiones la libertad, en otras la libertad con condiciones y en otras se traspasan como herencia a los descendientes. En este sentido, las cartas de poder, donaciones, dotes, pagos y deudos, aunque diferentes entre sí, también nos informan sobre traspasos de esclavos.

Otros documentos pueden informarnos sobre la vida conductual de los esclavos. Así, además de señalar el encargo de compra o venta de esclavos, también documentamos cartas de poderes en las que se solicita la búsqueda y captura de esclavos fugados. Informaciones de este tipo también la podemos encontrar en las cartas de perdones.

En los protocolos sevillanos también encontramos una ingente documentación relacionada con contratos de compañías y fletamentos cuya información se relaciona directamente con el negocio de la trata, con su logística y transporte. Efectivamente, Sevilla se erigió como centro de operaciones del tráfico negrero atlántico hacia las Indias castellanas, y la Sección de los Protocolos Notariales conserva una documentación riquísima al respecto.

Por último, también hemos recabado documentos sobre contratos de aprendizaje y servicios, que arrojan información socioeconómica y profesional, sobre todo, de la población liberta o sus descendientes, cuya pista también podemos seguir a través de arriendos y compraventas de otros bienes muebles.

2.3. FUENTES DIOCESANAS: EXPEDIENTES MATRIMONIALES Y VISITAS PASTORALES

Otro de los fondos consultados para la elaboración de este trabajo ha sido el del Archivo General del Arzobispado de Sevilla. En él podemos encontrar informaciones muy valiosas para el estudio de la esclavitud en la ciudad de Sevilla y su arzobispado.

Un tipo interesantísimo del archivo diocesano para el estudio de la esclavitud lo constituyen los expedientes matrimoniales ordinarios de la sección de Vicaría General⁴⁵⁷, que se conservan sobre todo desde que arranca el siglo XVII. Se trata de exámenes nupciales que registran auténticas historias de vida de personajes anónimos con importantes detalles vitales. En el caso de los esclavos, a través del testimonio de los novios y los testigos, podemos conocer dónde nacieron y bautizaron -detalle este último que nos pone en relación directa con el mercado de importación, como vimos anteriormente-, por cuántos años han pasado y por qué espacios geográficos, la edad que tenían durante estos sucesos vitales, o sus lazos de parentesco o amistad con otros esclavos pero también con libertos y otros vecinos libres. Por otra parte, y al contrario que las partidas de matrimonios, los expedientes permiten una mejor aproximación al fenómeno de los mestizajes, dado que los detalles indicativos sobre gamas cromáticas y procedencias son infinitamente más ricos que en los registros parroquiales.

Un detalle a nuestro juicio muy importante y que añade valor a esta fuente, es que detalla con bastante lujo de detalles las relaciones entre amos y esclavos: son muy frecuentes las intervenciones de los propietarios tratando de evitar el matrimonio de sus cautivos. Asimismo y relacionado con esta cuestión, se vislumbra también el papel de la Iglesia como mediadora de estos conflictos, que procurará en lo posible facilitar el matrimonio de los esclavos.

⁴⁵⁷ Sobre estudios con expedientes matrimoniales donde los esclavos son protagonistas o tienen un papel relevante, véase: A. STELLA: *Histories d'esclaves dans la Péninsule Ibérique*; A. STELLA: "Ser esclavo y negro en Andalucía..."; o R. M. PÉREZ GARCÍA: "Los llamados pobres en la Sevilla de Carlos II", *Cuadernos de investigación histórica* 18 (2001), p. 239-257. Nos consta que las jóvenes historiadoras Elena Lobo Guerrero y María Grove Gordillo han trabajado los expedientes matrimoniales sevillanos para las localidades del sur de la actual provincia de Sevilla y de Cádiz la primera, y para la propia ciudad de Sevilla la segunda, con trabajos de próxima publicación.

En total hemos podido consultar 25 expedientes⁴⁵⁸, una muestra pequeña aunque, dada la poca incidencia de los matrimonios en la natalidad esclava, no constituían en sí un objeto prioritario de la investigación. No obstante, el análisis cualitativo de esta fuente se nos antoja verdaderamente fundamental para comprender el universo del esclavo en la Sevilla de los siglos modernos.

Otro documento muy interesante consultado en los fondos diocesanos, son las visitas pastorales. Sin embargo, por vicisitudes del tiempo, son muy pocos los que se han conservado para la horquilla temporal que abarca nuestro estudio, por lo que solo hemos podido documentar uno: una “Visita que yo el doctor Juan de Salina hiçe en la Iglesia de Santa Marina de esta çiudad de Sevilla, por el Ilustrísimo don Pedro de Castro i Quiñones, arçobispo de ella, mi señor”, realizada en abril de 1611 ante Francisco de Torres, contador⁴⁵⁹. Es muy interesante porque, además de describir el estado de la fábrica, da detalles demográficos importantísimos sobre la collación, como el número de casas, de vecinos y de personas de confesión.

⁴⁵⁸ AGAS, VG, EMO, legs: 29, 152, 294, 390, 913, 1071, 1117, 1146, 1289, 1629, 1902, 1910, 2292, 2310, 2357, 2531.

⁴⁵⁹ AGAS, Gobierno, Libros de visitas, leg. 1527.

CAPÍTULO 3. «DE BUENA GUERRA E NON DE PAZ»: JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA ESCLAVITUD EN LA CASTILLA ALTOMODERNA

“Servidumbre es la más vil et la más despreciada cosa que entre los homes puede ser [...]. E tan despreciada cosa es esta servidumbre, que el que en ella cae, non tan solamente pierde poder de non fazer de lo suyo lo que quisiere, mas aun de su persona misma no es poderoso si non en quanto manda su señor”⁴⁶⁰.

Las sociedades europeas fueron hasta el siglo XIX, en mayor o menor medida, *sociedades con esclavos*⁴⁶¹. Y si los hubo fue porque, además de existir una oferta y una demanda de su capacidad de trabajo, “el tejido productivo y quienes controlaban los medios de producción eran capaces de absorberlos y utilizarlos como complemento de las fuerzas de reserva libres”⁴⁶². Pero... ¿qué es la esclavitud? Armenteros Martínez ofrece una respuesta, más que satisfactoria, en nuestra opinión, aceptando todos los matices de la dimensión histórico-espacial del fenómeno:

⁴⁶⁰ Partida IV, título V, *Las Partidas*..., p. 498-499.

⁴⁶¹ No cabe hablar de *sociedades esclavistas*, pues en ellas las relaciones de producción descansan en la mano de obra esclava, y sí de sociedades con esclavos, donde las relaciones dominantes de producción pueden coexistir con la mano de obra asalariada, véase A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en la Granada*..., p. 23; y más recientemente, I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “La esclavitud en el occidente medieval...”, p. 28.

⁴⁶² I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona*..., p. 351-352.

“[...] puede ser entendida como un sistema socioeconómico complejo, conocido y practicado por la mayoría de las sociedades humanas, capaz de expresarse de formas diversas que estarán adaptadas a contextos espaciales y temporales concretos. Como todo sistema complejo, la esclavitud será sensible a los cambios que se produzcan, sean exógenos o endógenos. Será capaz de adaptarse a ellos para garantizar su continuidad, como sucedió en Europa tras la llegada del Islam, durante los siglos VIII y IX, o en el contexto colonial durante las oleadas abolicionistas del siglo XIX. En resumen, cada contexto histórico dará como resultado una manifestación distinta de esclavitud que estará adaptada a ese mismo contexto y a los cambios que se produzcan en él”⁴⁶³.

Sin embargo, más que la propia definición del fenómeno nos martillea otra cuestión no menos complicada de responder: ¿por qué nuestros antepasados toleraron la esclavitud, una institución absolutamente repulsiva a ojos del presente? ¿Dónde encontraron los elementos, sobre qué pilares y cómo construyeron el argumentario ideológico y jurídico que hizo posible el cautiverio de millones de personas durante siglos? Esta cuestión no es uno de los objetivos propuestos en este trabajo, pues esta es una línea de investigación que podría abarcar, perfectamente, una tesis doctoral. No obstante, nos atreveremos a recorrer la evolución de los elementos jurídico-teológicos que dieron soporte a la institución de la esclavitud en la Castilla altomoderna y al reflejo de los mismos en la legislación y la práctica cotidiana. Al fin y al cabo, la esclavitud es, como toda institución, un hecho antes que teoría⁴⁶⁴.

3.1. DE LA TRADICIÓN CLÁSICA A LA *CHRISTIANITAS* Y *LAS PARTIDAS* MEDIEVALES

La tradición ejerce una función básica en la vertebración del argumentario ideológico de la esclavitud durante el tránsito a la modernidad y los siglos XVI y XVII. El influjo de la *Política* de Aristóteles será fundamental para el desarrollo de la institución servil y su proyección medieval y moderna, con el reconocimiento de una *servidumbre natural* resultado de la distinción entre hombres con diferentes capacidades cognitivas, que implicaba que unos nacieran para el gobierno y otros para ser gobernados. Por tanto,

⁴⁶³ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: “La esclavitud en el occidente medieval...”, p. 23.

⁴⁶⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): *La esclavitud en Castilla...*, p. 39.

para Aristóteles la esclavitud se justifica como un hecho de la naturaleza⁴⁶⁵. Junto a la *natural* se distingue la *servidumbre legal*, que emana principalmente de la guerra⁴⁶⁶. Su maestro, Platón, ya anunció un precepto que, como veremos más adelante, estará llamado a tener éxito en el futuro: la condena de que griegos puedan esclavizar a otros griegos, señalando, al mismo tiempo, la tierra de los bárbaros como fuente de esclavos, con lo que relegaba la esclavitud al extranjero⁴⁶⁷.

La irrupción del cristianismo en la tardoantigüedad afectará de lleno a la institución de la esclavitud, modificando en adelante tanto conceptos jurídicos del Derecho Romano⁴⁶⁸ como las relaciones sociales e individuales, admitiendo la unión entre libres y esclavos, la obediencia hacia los amos con una correspondencia de buen trato de éstos hacia sus cautivos, la integración en la comunidad religiosa con la admisión de los sacramentos y una progresión en la participación plena de los esclavos en la familia y el matrimonio⁴⁶⁹. Es decir: el cristianismo acomodó la institución de la esclavitud al credo cristiano, elevando la relación amo-siervo a una suerte de relación paternal⁴⁷⁰.

Así, la Iglesia tomará un papel activo en el ámbito jurídico de la esclavitud a partir del siglo IV, transfiriendo al esclavo una cierta personalidad jurídica⁴⁷¹ muy superior a la que tuvo en Grecia y Roma⁴⁷², y reduciendo hasta cuatro las formas de acceso a la servidumbre: cuando se es condenado por delito grave, por guerra justa, el que es vendido por sus padres o por sí mismo, o nacer esclavo⁴⁷³. De este modo se seguía admitiendo la esclavitud pero no como un hecho natural, sino como algo que nace de la acción de los hombres⁴⁷⁴.

⁴⁶⁵ ARISTÓTELES: *Política*, Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés, Madrid, Editorial Gredos, 1988, p. 56-59.

⁴⁶⁶ ARISTÓTELES: *Política...*, p. 59-62; también A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: (1952) *La esclavitud en Castilla...*, p. 40.

⁴⁶⁷ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 83.

⁴⁶⁸ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): *La esclavitud en Castilla...*, p. 41.

⁴⁶⁹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 14. También en I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 88.

⁴⁷⁰ J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros...*, p. 16.

⁴⁷¹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 15.

⁴⁷² A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952) *La esclavitud en Castilla...*, p. 41.

⁴⁷³ J. L. CORTÉS LÓPEZ: *La esclavitud negra...*, p. 28.

⁴⁷⁴ Para San Buenaventura la esclavitud no es de origen natural sino que es el pecado y la guerra quienes la hacen posible, en A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 42. También en J. L. CORTÉS LÓPEZ: *La esclavitud negra...*, p. 27.

El debate sobre la naturaleza de la libertad del cristiano tomará un nuevo cariz con el III Concilio de Letrán de 1179, en el que se prohíbe a judíos y musulmanes la tenencia de esclavos cristianos⁴⁷⁵. Con este tipo de regulaciones, la Iglesia trata de asegurar la libertad del cristiano e impedir que la guerra entre príncipes cristianos se convierta en fuentes de aprovisionamiento de esclavos⁴⁷⁶. Así, la Iglesia fue construyendo durante el transcurso de la Edad Media, como ya hiciera Platón para los griegos, un concepto de “ciudadanía cristiana” que hacía diferentes a los *otros*, a los no cristianos, situando la esclavitud, al mismo tiempo, fuera de los límites geográficos de la Cristiandad⁴⁷⁷ y reduciéndola a los *enemigos de la fe*: los musulmanes⁴⁷⁸.

Inspiradas tanto en el Derecho Romano como en el Canónico⁴⁷⁹, *Las Partidas* alfonsinas se mantienen como el cuerpo jurídico válido para Castilla en los albores de la Edad Moderna, aplicándose por extensión a las islas Canarias y las Indias⁴⁸⁰. La legislación posterior, como la *Nueva Recopilación* filipense, solo establece preceptos muy puntuales y sin aportaciones originales⁴⁸¹, lo que para la historiadora Perriáñez Gómez es un rasgo más de la marginalidad de los cautivos⁴⁸². El código del rey Alfonso X “el Sabio” seguirá siendo, por tanto, el marco jurídico por el que se regule la esclavitud en la Castilla moderna.

Las Partidas afirman, aunque reconocen la esclavitud, que los hombres nacen “naturalmente libres”, contrariamente a la *servidumbre natural* aristotélica:

“Seruidumbre es postura e establecimiento que fizieron antiguamente las gentes, por la qual los omes, que eran naturalmente libres, se fazen sieruos e se meten a señorío de otro contra razón de natura”⁴⁸³.

⁴⁷⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 15.

⁴⁷⁶ *Ibid*, p. 15.

⁴⁷⁷ *Ibid*, p. 19.

⁴⁷⁸ *Ibid*, p. 22.

⁴⁷⁹ “as Sete Partidas, a escravidão havia sido estabelecida por direito de gentes”, en R. F. BONCIANI: *O domínium sobre os indígenas e africanos e a especificidade da soberania régia no Atlântico*, Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, São Palo, 2010, p. 29.

⁴⁸⁰ Suplementadas desde 1348 por el *Ordenamiento de Alcalá*, que asume el concepto de esclavitud del Derecho Romano, en R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 11. Para Canarias, véase: M. LOBO CABRERA: “Las Partidas y la esclavitud...”, p.75-83.

⁴⁸¹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): *La esclavitud en Castilla...*, p. 41.

⁴⁸² R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 51.

⁴⁸³ Partida IV, Título XXI, Ley I, *Las Partidas...*, p. 600.

No obstante, *Las Partidas* recogen una valoración muy negativa de la esclavitud, como se observa en el título dedicado al matrimonio de los esclavos:

“Servidumbre es la más vil et la más despreciada cosa que entre los homes puede ser; porque el home, que es la más noble et libre criatura entre todas las otras criaturas que Dios fizo [...]. E tan despreciada cosa es esta servidumbre, que el que en ella cae, non tan solamente pierde poder de non fazer de lo suyo lo que quisiere, mas aun de su persona misma no es poderoso si non en quanto manda su señor”⁴⁸⁴.

Se contienen algunas disposiciones de influencia cristiana, como la protección del esclavo ante los abusos y maltratos físicos por parte de los dueños⁴⁸⁵, el derecho a contraer matrimonio⁴⁸⁶ y las formas para alcanzar la libertad⁴⁸⁷, estableciéndose tres modos de acceso a la esclavitud, con cinco cláusulas para la última de ellas:

“E son tres maneras de sieruos: la primera es de los que catiuan en tiempo de guerra, seyendo enemigos de la fe; la segunda es de los que nascen de las sieruas; la tercera es quando alguno es libre e se dexa vender. E en esta tercer ha menester cinco cosas. La vna es, que él mismo consienta de su grado que lo vendan. La segunda, que tome parte del precio. La tercera, que sea sabidor que es libre. La quarta, que aquel que lo compra, crea que es sieruo. La quinta, que aquel que se faze vender, que aya de veynte años arriba”⁴⁸⁸.

A fines de la Edad Media, sin embargo, no se ha documentado a personas vendiéndose a sí mismas en Sevilla⁴⁸⁹ o Málaga⁴⁹⁰. Nada se alude en *Las Partidas* de casos excepcionales como el de Valencia⁴⁹¹, donde infringir la ley civil podía castigarse

⁴⁸⁴ Partida IV, título V, *Las Partidas*..., p. 498-499.

⁴⁸⁵ “Llanero poder ha el señor sobre su sieruo para fazer del lo quisiere. Pero con todo esso non lo deue matar, nin lastimar, maguer le fiziesse porque a menos de mandamiento del juez del lugar, nin lo deue ferir, de manera que sea contra razón de natura, nin matarlo de fambre; fueras ende si lo fallase con su muger o con su hija, o fiziesse otro yerro semejante destos. Ca entonce bien lo podría matar. Otrosi dezimos que si algun ome fuesse tan cruel a sus sieruos que los matasse de fambre, o les firiesse o les diesse tan gran lazerio que non lo podiessen sofrir, que estonze se pueden quejar los sieruos al juez. E él de su oficio deue pesquerir en verdad, si es assí: e si los fallare por verdad, deuelos vender, e dar el precio a su señor. E esto deue fazer de manera que nunca puedan ser tornados en poder, nin en señorío de aquel a cuya culpa fueron vendidos”, Partida IV, Título XXI, Ley VI, *Las Partidas*..., p. 603-604.

⁴⁸⁶ Partida IV, Título V y Partida IV, Título XXII, Ley V: “Que el sieruo, por razón de casamiento, puede ser libre”, en *Las Partidas*..., p. 498-501 y p. 607-608.

⁴⁸⁷ Partida IV, Título XXII, *Las Partidas*..., p. 605-609.

⁴⁸⁸ Partida IV, Título XXI, Ley II, *Las Partidas*..., p. 600.

⁴⁸⁹ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla*..., p. 41.

⁴⁹⁰ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga*..., p. 42.

⁴⁹¹ El hurto, el adulterio, los crímenes, pedir limosna o ejercer la prostitución sin licencia, podían ser castigados con la esclavitud, en V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia*..., p. 44-47.

con la esclavitud. Por lo tanto, llegados al siglo XV sólo existían dos formas básicas de acceso a la esclavitud en Castilla: por buena guerra, para la que se tenían que dar tres condicionantes para su carácter legítimo: declaración de la autoridad competente, injuria recibida y recta intención⁴⁹²; y la que transmitían por nacimiento las madres esclavas a sus hijos.

No obstante, y aunque *Las Partidas* también recogen que “judíos, moros e erejes non puede auer christiano alguno por sieruo”⁴⁹³ -como ya estableciera el III Concilio de Toledo⁴⁹⁴-, protegiendo al cristiano de la institución esclavista, sí que contempló la cautividad y la excomunión para aquellos “malos chistianos y ha algunos que dan ayuda o consejo a los moros, que son enemigos de la fe”⁴⁹⁵. En este sentido, y dentro de los límites de esa *Christianitas* que mencionamos anteriormente, podemos poner por caso la guerra de las Alpujarras de 1568-1571 que se saldó con la esclavitud de miles de moriscos granadinos. ¿Bajo qué pretexto se pudo esclavizar a cristianos dentro de la cristiandad? El Rey organizó una consulta con autoridades judiciales y eclesiásticas para resolver la cuestión, que concluyó con la licitud de la esclavitud de estos moriscos en torno al concepto de *guerra legítima*, por haber incurrido en un doble delito de apostasía: contra el soberano y contra Dios, lo que hacía de estos moriscos *rebeldes y enemigos de la fe*⁴⁹⁶.

3.2. DE INFIELES A CRISTIANOS: ESCLAVITUD Y LIBERTAD DE CANARIOS E INDIOS EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN ATLÁNTICA (SS. XV-XVI)

Con la expansión de portugueses y castellanos por el Atlántico durante el siglo XV, los presupuestos medievales sobre los que se había asentado la esclavitud debían volver a replantearse: ¿cómo considerar a los recién descubiertos si no eran cristianos pero tampoco enemigos de la fe a los que se les pudiese hacer la *guerra justa*?⁴⁹⁷

⁴⁹² J. M. GARCÍA AÑOVIROS: *El pensamiento...*, pp. 108-117.

⁴⁹³ Partida IV, Título XXI, Ley VIII, en *Las Partidas...*, p. 604.

⁴⁹⁴ J. M. GARCÍA AÑOVIROS: *El pensamiento...*, p. 142.

⁴⁹⁵ Partida IV, Título XXI, Ley IV, en *Las Partidas...*, p. 602.

⁴⁹⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: ““La guerra de Granada entre guerra civil y “guerra justa”, M. L. LÓPEZ-GUADALUPE & J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ: *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2012, p. 241-247. También en R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO: “El cautiverio de los moriscos...”, p. 19-43.

⁴⁹⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 22. Para el caso portugués en Santo Tomé, véase R. F. BONCIANI: “A emergência de uma sociedade nova em São Tomé (1485-1535)”, A. VIERA RIBEIRO & A.

Esta expansión encontró su legitimación en la teoría teocrática: la cruzada, como guerra religiosa, cubrió legal y moralmente un nuevo proceso de esclavización que superaba “con creces el marco de la realidad social que la esclavitud había alcanzado en determinadas regiones de la península Ibérica a fines de la Edad Media”⁴⁹⁸. De este modo, el Papa Alejandro VI otorgó a los Reyes Católicos las bulas de donación de los territorios descubiertos y por descubrir, con la obligación de llevar el cristianismo a los mismos⁴⁹⁹, lo que Rumeu de Armas llamó “conquista evangelizadora”⁵⁰⁰. Así, la puesta en práctica de la teoría teocrática permitió a los castellanos ocupar y apropiarse de las tierras de los infieles, consagrar su esclavitud y saquear sus bienes, al reconocer como lícita una guerra de expansión religiosa⁵⁰¹.

No obstante, esta primera etapa de expansión atlántica se vería acompañada por infinidad de debates acerca de la cuestión de la libertad y la esclavitud como consecuencia de las tensiones y contradicciones que generó, dialécticas en las que destacarían los teólogos⁵⁰².

Comencemos por las islas Canarias, cuyos habitantes, considerados infieles⁵⁰³, habían sido esclavizados desde la llegada de los europeos en el siglo XIV⁵⁰⁴. El papa Eugenio IV, a través de la bula *Regimini gregis* de 1434, condenaba⁵⁰⁵ el cautiverio de los canarios porque hacía que mostrasen oposición a los misioneros encargados de la

LEMONS DE ALMEIDA GEBERA: *Estudios africanos: múltiples abordagens*, Niterói, Editora da UFF, 2013, p. 181.

⁴⁹⁸ R. F. BONCIANI: *O dominium sobre os indígenas e africanos...*, p. 37; véase también R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 22-24.

⁴⁹⁹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 25; para el caso portugués, el papa Nicolás V había otorgado la bula *Romanus Pontifex* en 1454, ver: R. F. BONCIANI: *O dominium sobre os indígenas e africanos...*, p. 39; también: J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud...*, p. 19.

⁵⁰⁰ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1969, p. 42.

⁵⁰¹ *Ibid*, p. 11-12.

⁵⁰² A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): *La esclavitud en Castilla...*, p. 42.

⁵⁰³ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 9.

⁵⁰⁴ “Durante la primera mitad del siglo XIV aquellos infieles salvajes, en posesión de una religión natural y de una moral elevada, se vieron salteados sin piedad, nutriendo con sus cuerpos los mercados esclavistas europeos”, en A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 21. También, véase: M. LOBO CABRERA: “Las Partidas y la esclavitud...”, p. 77.

⁵⁰⁵ Si aquí lo encontramos como defensor de la libertad del canario, en 1436 y 1443 otorgará las bulas *Rex Regum*, por las que establece una cruzada militar contra los infieles africanos, “enemigos acérrimos del cristianismo”, ¿fruto quizás del desconocimiento que se tenía sobre los mismos?, véase: A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 30.

inmersión de éstos en la fe católica, de modo que solicitó su liberación bajo pena de excomunión. La bula *Pastor bonus* de Pío II, en 1462, amparaba además a los canarios acogidos a los reinos “de paces”⁵⁰⁶.

En el último tercio del siglo XV, los monarcas castellanos, que se habían limitado a respaldar las decisiones pontificias, incorporan a la Corona el derecho de conquista sobre Gran Canaria, La Palma y Tenerife. A partir de este momento tendrán que ocuparse en adelante de la cuestión de las relaciones y trato con los indígenas canarios bajo el paraguas de la idea de “conquista evangelizadora”: ahora no se trata de hacer la guerra a infieles, sino a indígenas paganos a los que había que convertir⁵⁰⁷. Así pues, en 1477 promulgan dos provisiones reales contra la venta de canarios cristianizados o en vías de serlo. Como el destino de su venta era Andalucía, debían ser liberados en las villas de Lepe, Gibraleón, Huelva, Palos y Moguer, donde serían mantenidos por la administración y luego devueltos a las islas bajo protección del obispo del Rubicón, fray Juan de Frías⁵⁰⁸. Más tarde, en 1488, los gomeros protagonizan una rebelión en la que dan muerte al señor de la isla, Fernán Peraza. Su mujer pide auxilio al gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, que pacifica la isla diezmándola con esclavizaciones masivas, y al año siguiente llegan navíos a las costas de la Baja Andalucía y el Levante unos 400 gomeros reducidos a esclavitud⁵⁰⁹. Cuando los Reyes Católicos tienen noticia de la rebelión y el asesinato del señor de La Gomera, autorizan el cautiverio y venta de los gomeros. Sin embargo, el franciscano Miguel López de la Serna pone en conocimiento de los monarcas los abusos perpetrados por Fernán Peraza, por lo que los reyes intervienen y encomiendan una comisión a los obispos de Canaria y Málaga para la liberación de los gomeros, concentrados en Palos, Jerez de la Frontera, Sevilla, Valencia e Ibiza. De este modo, tras varias cédulas en pro de la liberación, se expide una orden con carácter general en marzo de 1491⁵¹⁰. Lo que revelan todas estas proclamaciones, así como posteriores⁵¹¹, no es la

⁵⁰⁶ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 29-32, y J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud...*, p.21.

⁵⁰⁷ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 42

⁵⁰⁸ Véase: A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 48-50 y los documentos en cuestión p. 163-165; también, véase: J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud...*, p. 37-42.

⁵⁰⁹ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 67-68.

⁵¹⁰ *Ibid*, p. 70-72.

⁵¹¹ Véase *Ibid*, p. 100-102 y p. 110.

abolición de la esclavitud, que seguirá siendo una realidad de hecho y de derecho, sino la aplicación del principio de libertad cristiano, atendiendo a las demandas de los eclesiásticos residentes en Canarias⁵¹².

En el caso de los indígenas americanos, fueron muchos los españoles, que desde el principio fueron conscientes de la ilegitimidad que entrañó su esclavitud⁵¹³. Así, con medidas previsoras desde 1595, los Reyes Católicos se convierten en defensores de su libertad, decretando disposiciones en las que se exhorta la libertad general de los indios (1500) y su consideración de vasallos de la Corona castellana (1501)⁵¹⁴, así como el encargo y mandato que la reina Isabel realiza en su codicilo testamentario a sus herederos (1504), para la instrucción de los indios en la fe católica y que

“no consientan nin den lugar que los yndios, vezinos e moradores de las dichas Yndias e Tierra Firme, ganadas e por ganar, reciban agrauio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratados, e si algund agrauio han recebido lo remedien e provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha conçession nos es iniungido e mandado”⁵¹⁵.

Sin embargo, casi al mismo tiempo se formulan tres excepciones en las que se permite la esclavitud de los caribes antropófagos (1503), la de los indios cautivados en *buena guerra* (1504) y los adquiridos a otras tribus por medio de la trata (1506), tal y como sucede con los negros en África. Estos condicionantes a la libertad general degeneraron en abusos y en la consiguiente resistencia de los indios, por lo que a partir de 1513 se les lee el *requerimiento*, procurando así un sometimiento pacífico⁵¹⁶.

Bartolomé de las Casas es, quizás, el ejemplo más paradigmático de oposición al trato que los recién llegados estaban brindando a los indios, que no se podrían “decir ni encarecer particularizadamente cuáles y cuántas han sido las injusticias, injurias y agravios y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recibido desde

⁵¹² R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 33.

⁵¹³ Cuestión desarrollada en J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento y los argumentos...*, p. 165-170.

⁵¹⁴ Véanse por ejemplo la cédula real dirigida a Pedro de Torres, de 20 de junio de 1500, o las “instrucciones” que se expiden en Granada el 16 de septiembre de 1501, en las que se regula el trato a los caribes, en A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 134-139.

⁵¹⁵ *Testamento y codicilo de la reina Isabel la Católica, 12 de octubre y 23 de noviembre de 1504*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013, p. 42-43.

⁵¹⁶ A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 140-141.

el año de mil y quinientos y diez hasta hoy”⁵¹⁷. Como advierte el profesor Pérez García, se estaba desarrollando una disputa entre los “procesos esclavistas” que se estaban desarrollando en los espacios ibéricos y las “limitaciones de naturaleza teológica establecidas”. Un ejemplo de ello es la denuncia del obispo de México, el franciscano Juan de Zumárraga, sobre la real provisión de 20 de febrero 1534⁵¹⁸, que permitía la tenencia de esclavos indios a excepción de mujeres y niños menores de catorce años⁵¹⁹.

El Papa Pablo III solventó el debate teológico en torno a la humanidad y libertad del indio con la bula *Sublimis Deus* de 1537, donde se inclinaba por una evangelización pacífica, posicionando la doctrina de la Iglesia frente a la connivencia de la teoría teocrática en relación con los pueblos no cristianos de todas las naciones descubiertas o por descubrir:

“determinamos y declaramos, sin que contradigan cosas precedentes ni las demás cosas, que los dichos indios y todas las otras naciones que en lo futuro vendrán a conocimiento de los cristianos, aun cuando estén fuera de la fe, no están sin embargo privados ni hábiles para ser privados de su libertad ni del dominio de sus cosas, más aún, puede libre y lícitamente estar en posesión y gozar de tal dominio y libertad, y no se les debe reducir a esclavitud, y lo que de otro modo haya acontecido hacerse [sea] irrito, nulo y de ninguna fuerza”⁵²⁰.

En este sentido, Francisco de Vitoria, siguiendo a Tomás de Aquino, niega en la *Relectio de Indis* de 1539 la legalidad de la esclavitud del indio porque “nadie es esclavo por naturaleza”⁵²¹, lo que sería completado por fray Bartolomé de las Casas cuando, en su *Tratado sobre los indios que han sido hechos esclavos* de 1552, afirma que los indios reducidos a esclavos lo habían sido injustamente. Dos muestras de una terna de teólogos

⁵¹⁷ BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Edición y notas por J. M. Martínez Torrejón, Medellín, Editorial Universidad de Antioquía, 2011, p. 104-105.

⁵¹⁸ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 29.

⁵¹⁹ El documento íntegro en J. M. GARCÍA AÑOVIROS: “Carlos V y la abolición...”, p. 72, citado a su vez de: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, t. X, 1868, p. 192-203.

⁵²⁰ Texto latino y traducción al castellano en C. DUVERGER: *La conversión de los indios de Nueva España*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 217-220, citado por R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 30.

⁵²¹ FRANCISCO DE VITORIA: *Relecciones sobre los indios...*, p. 51.

que excluían la cautividad de los indios porque en ningún caso se ajustaba a los títulos que debían argumentar la guerra justa⁵²².

La definitiva prohibición de la esclavitud de los indios se alcanzaría con la aprobación de las *Leyes Nuevas* de 1542, en la que son declarados vasallos libres de la Corona castellana⁵²³. No obstante, la esclavización de los indígenas americanos se desplazó a la frontera como resultado de la aplicación del concepto de guerra justa, que continuaría siendo un factor de esclavización como lo fue en la Castilla medieval. De este modo, se reducirían a esclavos a araucanos en Chile⁵²⁴, chiriguano en el Alto Perú, chichimecas en el norte de Nueva España, lacandones y otros pueblos en Guatemala y sur de México, o los naturales de las islas filipinas⁵²⁵.

No corrieron la misma suerte los naturales de las Indias portuguesas, a los que se pudo reducir a esclavos de forma legítima hasta bien entrado el siglo XVIII⁵²⁶. Así, documentamos en los protocolos sevillanos⁵²⁷ a Antón, “yndio de la Yndia de Calicut” de treinta años, vendido por 30 ducados por el alemán afincado en Sevilla, Lázaro Nuremberger (*sic*), a Pedro de la Vega, ollero de Triana⁵²⁸. Otro caso interesante es el de Catalina, india del Brasil de dieciocho años, que es vendida por Lucas Roberto, vecino de la isla de La Palma, a Beatriz de Ojeda, sevillana vecina en Santa Catalina, por 28 ducados,

“la qual la dicha esclava yo compré en la yslla Terçera en la çibdad de Angra, e después tras pleyto en esta dicha çibdad de Seuilla sobre si la dicha esclava hera libre o no ante el señor doctor Hernán Pérez, del Consejo de su magestad e su visitador de la Casa de la

⁵²² J. M. GARCÍA AÑOVIROS: *El pensamiento...*, p. 170-171.

⁵²³ “Se consideró a los indios, en términos de derecho, como personas rústicas o menores, necesitadas de tutela y protección jurídica”, véase A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 141; también: J. M. GARCÍA AÑOVIROS: *El pensamiento...*, p. 171-172.

⁵²⁴ Véanse los trabajos del profesor Díaz Blanco, J. M. DÍAZ BLANCO: “La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile”, *Estudios Humanísticos. Historia* 10 (2011), p. 55-77; y J. M. DÍAZ BLANCO: “La guerra defensiva: confesionalidad y “maquiavelismo” de la política española en Chile”, *Chronica Nova* 35 (2009), p. 267-285; y más recientemente, véase J. VALENZUELA MÁRQUEZ: “«Infieles traídos de la guerra del sur». Perspectivas desde el bautismo de indios cautivos y desnaturalizados de la guerra de Arauco (Santiago de Chile, 1585-1610)”, *Anuario de Estudios Americanos* 77, n.º. 1 (2020), p. 161-192.

⁵²⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 32.

⁵²⁶ J. M. GARCÍA AÑOVIROS: *El pensamiento...*, p. 216.

⁵²⁷ Una mirada completa a la cuestión de los indios de las Indias de Portugal en el mercado de esclavos sevillanos, acompañada de un regesto documental, véase R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Indios brasiles y de la India de Portugal...”, p. 199-222.

⁵²⁸ AHPSe, PNS, leg. 2293, f. 1752v, 29-IX-1548.

Contratación de las Yndias desta dicha çibdad, el qual dio sentençia en la dicha cavsa que pasó en cosa justa, por la qual dicha se me absolvió del dicho pleito e declaró la dicha Catalina yndia ser esclaua”⁵²⁹.

3.3. LA TRATA NEGRERA, ¿UN REGRESO A LA *SERVIDUMBRE NATURAL*? (SS. XVI-XVII)

No pocos teólogos criticaron, en ocasiones de forma durísima, la esclavitud de los negros africanos. ¿Por qué no se vieron favorecidos entonces los naturales del África negra con la prohibición de la esclavitud como sí fueron los indios americanos?

Esclavitud y trata son dos cosas diferentes, aunque los títulos que legitiman la primera también se utilizan para la segunda⁵³⁰. ¿Cumplía la trata portuguesa con los requisitos legales? De forma general, los autores coinciden en que la esclavitud del negro es ilícita porque está atravesada por el engaño, la violencia e injusticias de todo tipo. La diferencias radican en que mientras unos opinan que, aunque las injusticias que rodeaban a la trata tenían “fama universal”, la presunción está a favor de la misma (Vitoria, Frago, Sánchez, Barbosa y García); otros que la mayoría de los esclavos negros han sido hechos injustamente (Mercado, Molina, Soto y Ledesma); mientras un tercer grupo afirma que todos los negros que se reducen a esclavos en África lo han sido injustamente (las Casas, Albornoz y Jaca)⁵³¹. Veamos algunos ejemplos:

- Francisco de Vitoria contará al padre Bernardino Vique que el “mayor escrúpulo, y más que escrúpulo, es que ordinariamente los traen inhumanamente”, pero “no veo por dónde los señores de acá los compraron hayan de tener escrúpulo”. Es decir: “Basta que este es esclavo, sea de hecho o de derecho, y yo lo compro llanamente”, eximiendo a compradores aun reconociendo las malas prácticas de que rodeaba a la trata negrera⁵³².
- Tomás de Mercado en su *Suma de tratos y contratos*, condenó el trato negroafricano, porque “es y ha sido siempre pública voz y fama que de dos partes

⁵²⁹ AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 885r, 31-V-1549.

⁵³⁰ J. L. CORTÉS LÓPEZ: *La esclavitud negra...*, p. 31-32.

⁵³¹ Toda esta cuestión, desarrollada y discutida ampliamente en J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento...*, p. 184-185.

⁵³² FRANCISCO DE VITORIA: *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. Espasa-Calpe, Madrid, 1975, pp. 22-24.

de los negros que se salen [de África], la una es engañada o tiránicamente captiva o forzada”⁵³³. No condenó, sin embargo la del musulmán, enemigo de la fe: “son moros de la creencia de Mahoma y se pueden captivar como ellos nos captivan a nosotros”⁵³⁴.

- Para Luis de Molina, en su *De iustitia et iure*, es evidente que la compra de los esclavos africanos por los portugueses es injusta, pues habían sido reducidos sin causa ni título⁵³⁵, por lo que, además de incurrir en pecado mortal, tienen la obligación de liberarlos⁵³⁶. Sin embargo, a los segundos compradores y sucesivos los presupone poseedores en buena fe y, en consecuencia, propietarios legítimos del esclavo. Molina va más allá e invita al rey de Portugal, que por aquellos momentos es Felipe II, a reexaminar toda la cuestión de la trata negrera como hizo su padre, Carlos I, con los indios americanos⁵³⁷.
- El propio las Casas, arrepentido por haber solicitado el envío de esclavos negros para sustituir a los indios como fuerza de trabajo en América⁵³⁸, terminaría por criticar la trata portuguesa por ser tan injusta y tiránica como la practicada por los españoles con los indios⁵³⁹.
- Bartolomé de Albornoz, en su obra *Arte de contratos*, se manifestó contrario a la esclavización de los negros porque no existían causas legítimas para su cautiverio⁵⁴⁰: “esto es cosa clara que es contra conciencia, porque es guerra injusta y robo manifiesto”⁵⁴¹.

Como vemos, lo que se pone en entredicho no es la esclavitud como institución, sino la forma en la que se reduce a servidumbre a los negros africanos, convirtiendo la trata portuguesa en un comercio de personas libres porque los títulos que se invocan para

⁵³³ TOMÁS DE MERCADO: *Suma de ratos...*, p. 278.

⁵³⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La esclavitud en Castilla...*, p. 44.

⁵³⁵ J. M. GARCÍA AÑOVEROS: “Luis de Molina y la esclavitud de los negros...”, p. 319.

⁵³⁶ *Ibid*, p. 326.

⁵³⁷ *Ibid*, p. 328.

⁵³⁸ J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento...*, p. 194-195.

⁵³⁹ J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros...*, p. 28-32.

⁵⁴⁰ *Ibid*, p. 37-39.

⁵⁴¹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La esclavitud en Castilla...*, p. 45.

su cautiverio son ilícitos⁵⁴². El debate también tendría su eco en tierras lusas. Así, el eclesiástico Fernando Oliveyra, en su *Arte da guerra do mar* de 1555, también criticó las guerras que se hacían para cautivar a personas, cuestionando el papel de muchos portugueses enfrascados en este negocio⁵⁴³.

No obstante, y regresamos a la pregunta con la que habría la exposición, ¿por qué no corrieron los negros africanos la misma suerte que los indios americanos? Domínguez Ortiz lo atribuyó a las circunstancias históricas: a pesar de la repugnancia que despertó la trata negrera en España, el hecho de que Guinea fuese territorio portugués habría bastado para que no se aplicasen las mismas prerrogativas de libertad a los negros que a los indios⁵⁴⁴.

García Añoveros, por su parte, propone una explicación tomando como punto de partida la distinción de las realidades jurídicas, sociales y religiosas de los indios respecto a los negros: mientras a los indios había que “hacerlos” esclavos, lo que invalidaba los justos títulos e ilegalizaba su esclavitud, los negros se compraban ya “hechos” esclavos, lo que otorgaba una supuesta garantía legal que legitimaba la mercancía⁵⁴⁵. ¿Por qué? La esclavitud en África era una institución admitida, practicada y consentida, a la que se podía acceder desde múltiples formas⁵⁴⁶ mucho antes de la llegada de los portugueses⁵⁴⁷, como honestamente reconoció el sacerdote Oliveyra: “No somos os inventores de tam mao trato, nunca usado nê ouvido antre humanos”⁵⁴⁸. Efectivamente, estudios arqueológicos han constatado, a partir de piedras y graffias encontradas en piedras y cuevas, que la captura de esclavos por parte de expediciones militares egipcias se

⁵⁴² J. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento...*, p. 192-195.

⁵⁴³ J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros...*, p. 31-32.

⁵⁴⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La esclavitud en Castilla...*, p. 42.

⁵⁴⁵ J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento...*, p. 215-216.

⁵⁴⁶ Toda la cuestión de las formas de acceso a la esclavitud en África, en *Ibid*, p. 178-188.

⁵⁴⁷ “En el África negra había esclavitud [...] mucho antes de que se les ocurriera a los europeos hacer lo propio, los reyezuelos y mercaderes africanos habían articulado una corriente de comercio esclavista muy fuerte y abundosa, que ligaba los mercados del África negra con los del Magreb y Argelia y surtía esas tierras de esclavos negros. Fue este flujo que ya existía el que, en el siglo XV, se orientó también hacia la Europa mediterránea y, por extensión de ésta, hacia América, ya a comienzos del siglo XVI”, en J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros...*, p. 16-17.

⁵⁴⁸ *Ibid*, p. 31-32.

producía en la Alta Guinea, aunque con formas más simples de dependencia⁵⁴⁹, desde aproximadamente el año 2.680 a.C.⁵⁵⁰.

En cualquier caso, la trata negrera experimentó durante la etapa de la Unión Ibérica un progresivo aumento de su volumen hacia las Indias -donde la mano de obra escaseaba como consecuencia del declive demográfico-, culminando con el asiento de Pedro Gómez de Reinel en 1595, lo que haría aumentar, a su vez, los beneficios de la Monarquía⁵⁵¹: los intereses económicos que se generaban al calor de la trata debieron influir mucho en el mantenimiento de la esclavitud del negro africano.

No hay que buscar sin embargo elementos raciales en la justificación de la esclavización del negro africano. En estos momentos el negro es una categoría más del color⁵⁵², sin una carga positiva ni negativa, un elemento descriptivo que identificaba al esclavo en caso de fugas y reclamaciones o como valor de mercado⁵⁵³. El cautiverio de los negros africanos se justificó por medio de discursos anclados en categorías religiosas y jurídicas. No es hasta el siglo XVII cuando comienza a construirse la imagen peyorativa de lo negro, vinculando con lo feo, lo monstruoso, lo malo y lo pecaminoso, frente a lo bueno y virtuoso de lo blanco, aunque lejos todavía de la segregación biológica de siglos posteriores⁵⁵⁴. Así, en 1647 Sandoval dice que, si en principio Dios había hecho el negro “para la variedad de los colores en las aves y demás animales”, lo hizo porque aquel color habría de convertirse “en tizne, y mancha, y como sambenito de los negros, por descendientes” de Cam, quien se había mofado de Noé. Pero no solo: su prole, como castigo, quedaría además “sujeta a cautiverio, comprendiendo la maldición de su padre

⁵⁴⁹ Según Diagne, la implantación del cristianismo y el islam significó la sustitución en la mayor parte del África negra de un sistema propio de cautiverio, el conocido como *jonya*, por un sistema importado desde Europa y Próximo Oriente, el de la esclavitud. El *jonya*, que significa cautivo, estaba difundido por Sudán occidental y la región del Níger y Chad. Se trataba de un esclavo ligado a un linaje, una categoría sociopolítica integrada a la clase dominante que no podía ser cedido y podía poseer la mayor parte de lo que producía, en P. DIAGNE: “As estruturas políticas, económicas e sociais africanas durante o período considerado”, A. OGOT (ed.): *História geral da África: África do século XVI ao XVIII*, Brasília, UNESCO, 2010, p. 28-29.

⁵⁵⁰ T. T. BATISTA AMARAL DE SOUZA: “Escravidão interna na África antes do tráfico negreiro”, *Vértices* 5 (2003), p. 12.

⁵⁵¹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 36.

⁵⁵² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 46.

⁵⁵³ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 36.

⁵⁵⁴ L. MÉNDEZ RODRÍGUEZ: *Esclavos en la pintura...*, p. 155-172.

a toda su descendencia, condenándola a perpetua servidumbre”⁵⁵⁵. De este modo, la asociación entre color y naturaleza en conjunción con la creciente trata negrera hacia América, se fusionarán a lo largo del siglo XVII y sobre todo el XVIII a la condición cautiva de los negros africanos. Es decir, el color ligado a la naturaleza humana, en este caso esclava, que será la que ha quedado incrustada en el imaginario colectivo cuando se piensa en la institución esclavista: la equivalencia semántica entre *negro* y *esclavo*.

⁵⁵⁵ J. M. ANDRÉS-GALLEGO & J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *La Iglesia y la esclavitud de los negros...*, p. 63. Véase también: M. MALOWIST: “A luta pelo comércio internacional e suas implicações para a África”, A. OGOT (ed.): *História geral da África: África do século XVI ao XVIII*, Brasília, UNESCO, 2010, p. 8.

CAPÍTULO 4. EL MERCADO SEVILLANO DE ESCLAVOS (SIGLOS XV-XVII)

“Hay moros esclavos de todas las partes de África, cristianos e infieles. Hay infinita multitud de negros y negras de todas las partes de Etiopía y Guinea, de los cuales nos servimos en Sevilla y son traídos por la vía de Portugal”⁵⁵⁶.

4.1. EVOLUCIÓN TEMPORAL Y ROLES DEL MERCADO SEVILLANO DE ESCLAVOS

La ciudad de Sevilla conoce la existencia de la esclavitud desde los siglos medievales. Las Actas Capitulares recogen en el año 1461 la queja de los arrendadores del impuesto “de moros y tártaros”, Francisco de Moguer y Diego López de Talavera, que reclaman al Cabildo sevillano el impago de una remesa de 102 esclavos que había llegado a la casa del jurado Diego de Villalar⁵⁵⁷. Sin embargo, esta fase se topa necesariamente con los importantes vacíos documentales existentes en los protocolos notariales, cuyo primer documento relativo a la esclavitud conservado en Sevilla data del año 1453⁵⁵⁸, así como con la ausencia de documentación parroquial hasta los años noventa del siglo XV⁵⁵⁹. No obstante, gracias al trabajo ingente de Alfonso Franco Silva en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, podemos reconstruir este período hasta el arranque generalizado de las series parroquiales.

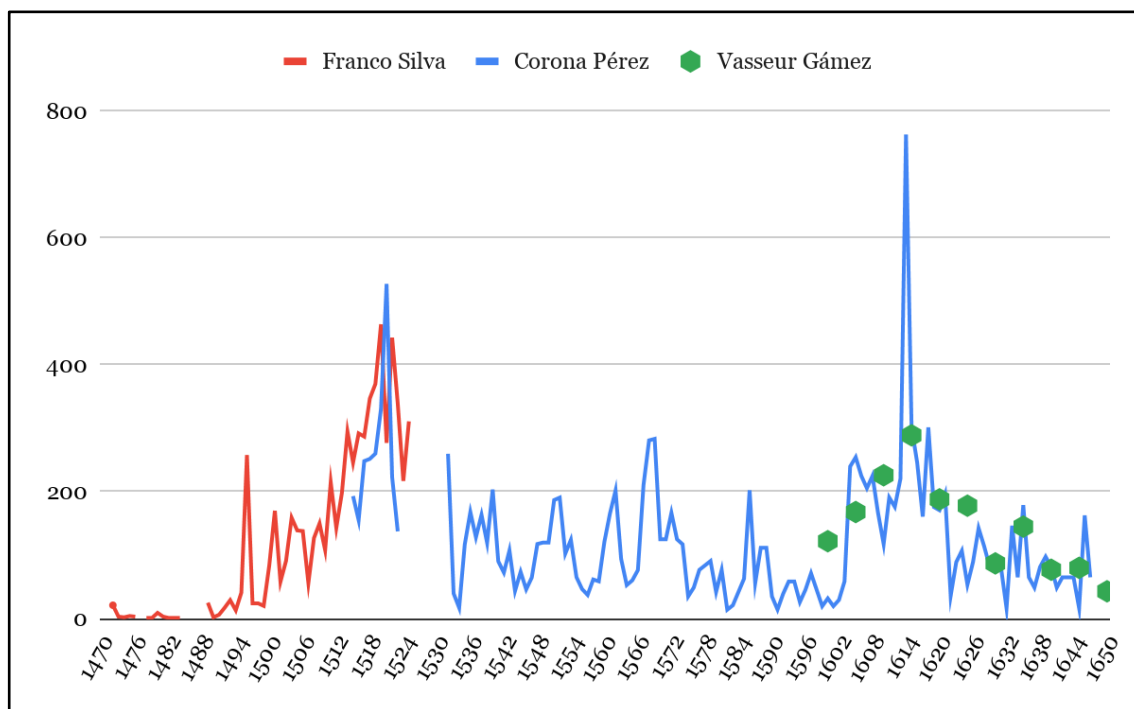
⁵⁵⁶ LUIS DE PERAZA: *Historia de Sevilla*, Transcripción, estudio y notas por Francisco Morales Padrón, Sevilla, Asociación Amigos del Libro Antiguo, 1996, p. 70-71.

⁵⁵⁷ A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: “Contribución al estudio de los esclavos...”, p. 120-121.

⁵⁵⁸ Se trata de la venta de María, negra de 25 años procedente de Guinea, que es vendida por Pedro de Arcos al mercader Gabriel González por 10.000 maravedís, en A. FRANCO SILVA: *Registro documental sobre la esclavitud sevillana (1453-1513)*.

⁵⁵⁹ Concretamente, la serie de bautismos de la parroquia de San Ildefonso, véase A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: “Contribución al estudio...”, p. 119.

Ilustración 10. Evolución anual del mercado de importación de esclavos en la ciudad de Sevilla (1470-1650)



Fuentes:

- *Franco Silva*: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 132-133.
- *Corona Pérez*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3.
- *Vasseur Gámez*: J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 189.

Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por los autores y los aportados por nosotros.

En el gráfico anterior presentamos tres curvas que representan la misma realidad: la evolución anual del mercado sevillano de esclavos. La primera, en color rojo, corresponde al total anual de esclavos documentados por Franco Silva en los Protocolos Notariales de Sevilla (no solo compraventas), y que utilizamos para los años comprendidos entre el año 1470, cuando la conservación de la documentación comienza a guardar cierta regularidad, y 1525. Somos conscientes de que los datos propuestos por Franco Silva sobrestiman los volúmenes de mercado, pero creemos que son indicativos del mismo: cuanto mayor sea el número de esclavos vendidos en el mercado, mayor será

la población esclavizada y, por tanto, la documentación referida a ella. La segunda, representada en azul, comprende la horquilla entre los años 1515-1650. Se ha construido con las medias ponderadas anuales de bautismos de esclavos adultos que, como desarrollamos ampliamente en el capítulo de análisis metodológico y documental, equivaldría a la curva del mercado de importación de esclavos. La última, representada en hexágonos verdes, esboza la evolución del mercado de compraventas de esclavos, en calas quinquenales, propuesta por Vasseur Gámez para el siglo XVII desde seis de las veinticuatro notarías de la ciudad, el 25% de los oficios disponibles: eso explica que su evolución (que refleja la totalidad de las transacciones registradas ante notario) recorra, prácticamente, la misma curva que la descrita por el mercado de importación, necesariamente de menor cuantía, lo que da validez al método que proponemos.

Comenzando a recorrer la evolución del mercado sevillano de esclavos, hemos de destacar los importantes vacíos documentales hasta bien entrada la década de los años noventa del siglo XV. No obstante, en la curva dibujada por los resultados del profesor Franco Silva se aprecia perfectamente cómo se dispara el número de documentos con esclavos en la Sevilla del tránsito al siglo XVI, con una línea marcadamente ascendente desde mediados de la década de 1490 hasta el año 1521; como también ha constatado Flores Varela desde el análisis de los testamentos notariales⁵⁶⁰.

La guerra contra el *infidel* se había convertido desde la Edad Media en una importante forma de aprovisionamiento de esclavos a un lado y a otro de la frontera entre los espacios ocupados por cristianos y musulmanes. Esta forma de hacer esclavos se corresponde con contingencias extraordinarias derivadas de la rapiña⁵⁶¹ y la guerra de conquista, como la de las islas Canarias (entendida en su primera fase como una guerra al infiel, como vimos en el capítulo tres), la del reino de Granada (1481-1492), las campañas en la costa de Berbería, o la expansión por las Indias desde 1492. De este modo,

⁵⁶⁰ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 31.

⁵⁶¹ En el mercado de esclavos musulmanes, procedentes de la “caza y captura” pirática y aleatoria, no podían existir redes mercantiles organizadas de distribución, “porque la mayor o menor consistencia de circulación, de las llegadas y de las ventas de musulmanes dependería, fundamentalmente, de los golpes de fortuna de sus captores”, quienes los distribuían por los mercados. Toda esta cuestión se desarrolla de forma magnífica en R. SALICRÚ I LLUCH: “¿Captors o mediadors? Dinàmiques de aprovisionamiento...”, p. 49-69. La cita, extraída de p. 53

en Sevilla se venden alrededor de 250 esclavos canarios entre 1489 y 1506⁵⁶². En el caso de los esclavos moros y berberiscos, si bien Franco Silva no ofrece cifras absolutas para los esclavos procedentes del conflicto malagueño-granadino ni sobre las tomas norteafricanas, bosquejando en su *Regesto documental* comprobamos un aumento de las ventas de esclavos berberiscos, sobre todo entre 1508-1513, resultado de las tomas de Orán, Bugía y Trípoli entre 1509-1511⁵⁶³. Por su parte, en el caso de los indígenas americanos, el historiador documenta a 39 esclavos⁵⁶⁴. Este tipo de esclavitud tiene su reflejo en otros espacios peninsulares, como Cádiz⁵⁶⁵, Málaga⁵⁶⁶, Valencia⁵⁶⁷ y Barcelona⁵⁶⁸. Sin embargo, la fuente fundamental de aprovisionamiento del mercado sevillano de esclavos es la trata negrera.

Ivana Elbl estima entre los años 1450-1521, desde los primeros momentos de la apertura de los mercados africanos y la organización de la trata negrera atlántica, que los europeos adquieren en África en torno a 156.000 esclavos negros, es decir: unas 2.200 *piezas* al año⁵⁶⁹. En efecto, el principal destino de la mercancía humana que se exporta desde la costa occidental del continente africano en estos momentos es la península ibérica, de modo que durante la primera mitad del siglo XVI, el tráfico negrero hacia

⁵⁶² A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 146-148. Véase también A. FRANCO SILVA: “El esclavo canario en el mercado de Sevilla...”, p. 54-66.

⁵⁶³ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 151-152 y A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*.

⁵⁶⁴ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 148-149. Véase también A. FRANCO SILVA: “El indígena americano...”, p. 25-35.

⁵⁶⁵ La mayoría de los esclavos vendidos en Cádiz a finales del siglo XV son moros procedentes de las presas marítimas, véase J. SÁNCHEZ HERRERO: “Cádiz, plaza del comercio de esclavos...”, p. 79.

⁵⁶⁶ En 1502, en la ciudad malacitana se venden como esclavos a los “rehenes de Daydin”, como consecuencia del levantamiento mudéjar de 1500. En 1507 se venden una veintena de moros apresados en las costas de Almería. Por su parte, la toma de Orán en 1509 provoca la afluencia de 450 esclavos, aunque la mayoría de ellos no llegó a permanecer en la ciudad. De igual forma, se notan los efectos de las conquistas de Bugía y Trípoli en 1510. Más modesta fue la presencia de esclavos canarios, solo siete entre 1496-1530. Véase R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 56-57, p. 68-73 y p. 82-83.

⁵⁶⁷ En Valencia, la afluencia de vendedores de moros era tal que el Bayle registra 383 musulmanes en 1509, la mayor parte procedentes de Orán. También se documentan esclavos procedentes de Bugía y de Trípoli, en 1510. Respecto a los canarios, entre 1493 y 1497 se venden en la ciudad a casi 350 esclavos, V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia...*, p. 51-55.

⁵⁶⁸ Las anexiones del reino de Granada y las islas canarias, así como las campañas norteafricanas, no modificaron el abastecimiento del mercado de esclavos de Barcelona, ver I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 360-364.

⁵⁶⁹ “The overall pattern suggest that the African slave supply was very responsive to the European demand, as witnessed by the rapid establishment of commercial contacts in newly explored regionals and by the equally rapid growth in volume”, en I. ELBL: “The volume of the Early Atlantic Slave Trade, 1450-1521”, *The Journal of African History* 38, n.º. 1 (1997), p. 72-75.

América ocupó un lugar secundario en comparación con el flujo que se dirige a la Península⁵⁷⁰.

Estos volúmenes de exportaciones de esclavos no son homogéneos a lo largo del tiempo, sino que presentan diversos ritmos. Así, las estimaciones de Ivana Elbl, construidas desde cuatro espacios africanos (la costa de Mauritania, la región de la Alta Guinea y el Golfo guineano, y el centro-oeste de África), revelan seis etapas para la primera fase de la trata negrera atlántica. En la primera, entre los años 1450-1464, se produce una combinación comercial: por un lado, desde un punto fijo, establecido en la recién fundada Arguim⁵⁷¹; y, por otro, intercambios a bordo en las costas de Senegambia. En la segunda de las etapas, que ocupa los años 1465 y 1479, se produce una expansión de la trata negrera por los ríos de Guinea, Sierra Leona y la costa de la Malagueta, como consecuencia de una serie de problemas derivados de la política portuguesa y por la intrusión de los castellanos en la región durante el contexto de guerra entre ambas coronas. La etapa siguiente, entre 1580 y 1599, se correspondería con los “buenos años” referenciados por Duarte Pacheco Pereira en su primera experiencia por la costa del África occidental, un momento en el que el reino luso consigue reafirmar el control sobre la zona del litoral, se amplían las redes comerciales por la Alta Guinea al tiempo que se establecen nuevos contactos en el Golfo guineano. Durante 1500-1509, se produce un lento pero continuo crecimiento de las exportaciones de esclavos en la Alta y el Golfo de Guinea, mientras al mismo tiempo declina el flujo de la trata desde Arguim. Entre 1510-1515, por el contrario, se produce un drástico aumento del comercio privado, sobre todo en la Alta Guinea, mientras el tráfico desde Arguim experimenta una recuperación. Por último, entre los años 1516-1521, Arguim, ahora controlada por la Corona, continúa con el crecimiento de la etapa anterior; en la costa del centro-oeste se produce una notable, especialmente en el Golfo de Guinea; mientras que la región de la Alta Guinea resiente notablemente el número de exportaciones, si bien se trata de una coyuntura de corte temporal⁵⁷².

⁵⁷⁰ A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 17.

⁵⁷¹ El establecimiento portugués en Arguim, en torno a 1440, genera un pujante mercado de esclavos, oro y otros productos africanos, al que acuden tratantes portugueses, magrebíes, judíos de la diáspora sefardí, bereberes y subsaharianos, véase I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *Cataluña en la era de las navegaciones...*, p. 104.

⁵⁷² *Ibid*, p. 64.

A pesar de los silencios documentales, que hacen imposible la calibración del tráfico privado y contrabandista, por lo que cualquier cuantificación sobre exportaciones de esclavos hacia Europa resultan infraestimadas⁵⁷³, las cifras propuestas por Elbl reflejan un notable crecimiento del número de exportaciones, pasando de una media de 880 piezas al año entre 1450-1464, a los 4.500 de entre 1516-1521⁵⁷⁴. No obstante, de las cuatro regiones en las que se articula el tráfico negrero atlántico de esta primera fase, las que más esclavos proporcionan a la península ibérica son la costa de Mauritania, con Arguim a la cabeza, y la región de la Alta Guinea, que comprende los espacios de Senegambia, los ríos de Guinea y Sierra Leona⁵⁷⁵.

El tratado de Alcaçovas de 1479 y sus implicaciones geográficas reservaron para los portugueses el control de este comercio⁵⁷⁶. Por lo tanto, hasta finales del siglo XV los esclavos procedentes de estas latitudes se destinan fundamentalmente a los mercados lusos⁵⁷⁷. Sin embargo, desde los inicios del siglo XVI, una parte significativa de los esclavos que desembarcan en Portugal procedentes de la trata negrera son reexportados hacia ciudades castellanas del sur peninsular (sobre todo Sevilla, aunque también Baeza, Córdoba y Granada) y del Levante peninsular (Murcia o Valencia)⁵⁷⁸. Asimismo, también existe un flujo marítimo que conecta la isla de Santiago de Cabo Verde y los puertos castellanos⁵⁷⁹. De esta manera, son dos, fundamentalmente, las formas de hacer llegar el género esclavo subsahariano hasta la ciudad del Betis durante esta primera fase: directamente desde Arguim y Cabo Verde, y a través de dos vías terrestres desde Portugal: la primera, paso previo por Zafra, y la segunda desde los puertos de la costa algarvía (Lagos, Portimão y Tavira) hacia Ayamonte, desde donde prosigue por otras localidades onubenses hasta Sevilla⁵⁸⁰. Veamos ahora el papel representado por el mercado sevillano en el tráfico negrero atlántico de estos años:

⁵⁷³ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *Cataluña en la era de las navegaciones...*, p. 101.

⁵⁷⁴ I. ELBL: "The volume of the Early Atlantic Slave Trade...", p. 73.

⁵⁷⁵ De los 2.000-3.000 esclavos anuales que llegan a Portugal a partir de la década de 1510, Arguim y Cabo Verde aprovisionan el 90%, véase A. DE ALMEIDA MENDES: "Portugal e o tráfico de escravos...", p. 26.

⁵⁷⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): "La esclavitud en Castilla...", p. 5.

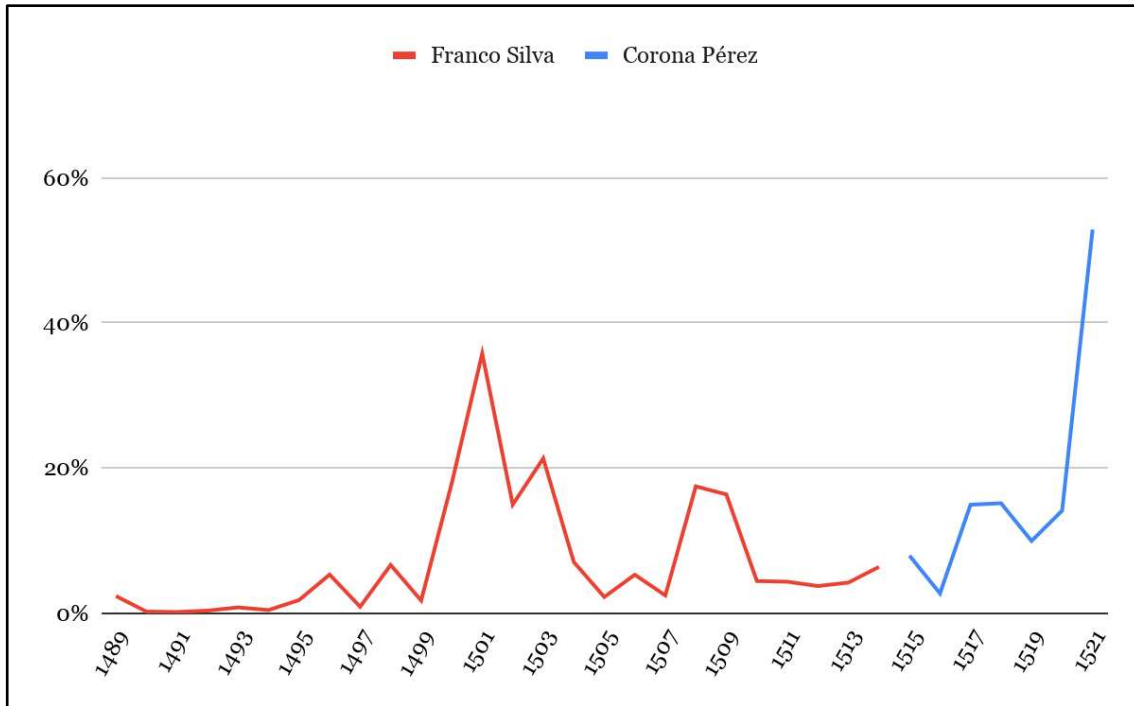
⁵⁷⁷ A este respecto, véase J. L. VOGT: "The Lisbon Slave and African Trade, 1486-1521", *Proceedings of the American Philosophical Society* 117, n.º. 1 (1973), p. 1-16.

⁵⁷⁸ Y otras zonas de la geografía castellana, como Burgos, Toledo, Madrid, Palencia o Medina del Campo, véase J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 152-162.

⁵⁷⁹ A. DE ALMEIDA MENDES: "Portugal e o tráfico de escravos...", p. 26.

⁵⁸⁰ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: "Las redes de la trata negrera...", p. 13.

Ilustración 11. Papel del mercado sevillano de esclavos en el tráfico negrero atlántico: evolución anual porcentual sobre las estimaciones de exportaciones africanas propuestas por I. Elbl (1489-1521)



Fuentes:

- *África*: I. ELBL: “The volume of the Early Atlantic Slave Trade...”, p. 60.
- *Sevilla*:
 - *Franco Silva (1489-1514)*: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 142-143.
 - *Corona Pérez (1515-1521)*: Sagrario: APS, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0.

Elaboración propia.

En el gráfico presentamos una curva en la que se expresa la evolución de los porcentajes anuales de esclavos negros documentados en los protocolos notariales de Sevilla entre 1489-1514 (no solo compraventas) y las medias ponderadas del mercado de importación reflejado por los bautismos de esclavos adultos a partir de 1515, que aplicamos sobre las estimaciones en torno a los volúmenes anuales de la trata negrera ofrecidos por Elbl. De este modo, y asumiendo la ligera subestimación de la curva entre 1489-1514 por el añadido de documentos no relacionados con el mercado, podemos calibrar el papel de Sevilla en el tráfico negrero atlántico entre los años 1489-1521. Así pues, a partir del año 1495 el mercado sevillano de esclavos comienza a ganar enteros en

el tráfico negrero atlántico, disparando su importancia relativa hasta un 22,4% durante los años 1500-1503. Entre 1504-1507, por el contrario, se produce un valle que también podemos localizar en los valores absolutos arrojados por los mercados de Málaga, Valencia y Barcelona⁵⁸¹. Y es que, a pesar del fuerte impulso que experimenta la trata negrera durante estos años, estas ciudades se ven afectadas por el episodio de peste del año 1507 (con conatos precedentes, como revela el cierre de la ciudad de Barcelona 1504-1505⁵⁸²), lo que provoca que sus mercados presenten dinámicas opuestas a las exportaciones de esclavos negros desde África.

El aumento de la representatividad del mercado sevillano en el conjunto de la trata negrera en 1508-1509 debe matizarse por la acusada reducción del número de esclavos negros exportados desde África, pues los números de esclavos negros en Sevilla no son extraordinarios, sino similares a los de los años previos a la peste de 1507. A partir de 1509 se produce un incremento paulatino del número de esclavos negros en la capital de la Giralda, dando arranque a un crecimiento -sostenido hasta 1513 y acelerado desde 1514- que se va a prolongar hasta 1521, cuando se alcanza uno de los picos máximos de entrada de esclavos africanos en la ciudad de Sevilla, con 528 piezas importadas (ver Anexo: Tabla 56). De este modo, Sevilla pasa de una media de 106 esclavos negros al año entre 1510-1515, a los 355 de entre 1516-1521. La capacidad de atracción del mercado sevillano sobre los esclavos generados por la trata es verdaderamente notable a partir de 1517, cuando alcanza un 15% de los 1.659 negros exportados desde África; y sobre todo 1521, un año en el que el volumen de las exportaciones africanas se contrae respecto a los anteriores pero en el que la ciudad de Sevilla capitaliza el 52% del total del tráfico negrero atlántico. Dicho de otra manera: entre los años 1517-1521, las importaciones realizadas por el mercado sevillano, que estimamos en 1.619 esclavos, una media de 405 piezas al año, habrían representado en torno al 17% del total del tráfico negrero de esos años, para el que se calculan entre 9.260-9.293 esclavos⁵⁸³. Este

⁵⁸¹ En Málaga la documentación refleja un estancamiento que se extiende entre 1505-1515, véase R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 76. En Valencia, el número de esclavos presentados descienden entre 1502-1508, V. CORTÉS LÓPEZ: "La trata de esclavos...", p. 19. Por su parte, en Barcelona el valle se adelanta a 1501 y perdura hasta 1508, con el año 1507 donde no se documentan ventas de esclavos procedentes de la Alta Guinea, véase I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 358.

⁵⁸² J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 81-91; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 369.

⁵⁸³ I. ELBL: "The volume of the Early Atlantic Slave Trade...", p. 60.

crecimiento también se produce en Gran Canaria⁵⁸⁴, Sanlúcar de Barrameda⁵⁸⁵, Málaga⁵⁸⁶ y Valencia⁵⁸⁷, mientras que Barcelona, por el contrario, a pesar de la recuperación entre 1509-10 y 1513, la tendencia se torna negativa hasta el año 1516⁵⁸⁸.

Por tanto, existe una correlación absoluta entre las estimaciones de las exportaciones de esclavos africanos y las importaciones de los mercados peninsulares e insulares, cuyas evoluciones presentan dinámicas conectadas entre sí, como recientemente ha puesto de manifiesto el profesor Pérez García⁵⁸⁹. Sin embargo, llegados a este punto cabe preguntarse, del mismo modo que hicieron Cortés Alonso y Armenteros Martínez para el caso valenciano⁵⁹⁰, si toda esta mano de obra esclavizada es realmente absorbida por la ciudad de Sevilla o, por el contrario, es redistribuida hacia otros espacios.

La conquista de la isla de Puerto Rico en 1511 propició el desarrollo de un mercado que resultará insuficiente para cubrir la demanda de esclavos por la debilidad demográfica de los poblamientos indígena e ibérico y las características de la nueva economía colonial. Así, desde 1512 las relaciones y registros de navíos llegados desde La Española y Castilla dan cuenta de la llegada de esclavos negros⁵⁹¹. No obstante, el número de licencias de pasaje de esclavos a las Indias concedidas en estos primeros momentos, marcadas por la improvisación más que por la sistematización⁵⁹², no ayudan a colmar la imprescindible demanda de esclavos africanos para el desarrollo de las plantaciones de azúcar, en un contexto en el que, además, desaparece una cuarta parte de la población

⁵⁸⁴ Con el pico máximo de ventas de toda la primera mitad del siglo XVI registrado en el año 1522, ver M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias...*, p. 145.

⁵⁸⁵ Entendiendo, al igual que para Sevilla, que la curva de bautismos de esclavos adultos representa la del mercado de importación, véase A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 162.

⁵⁸⁶ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 76

⁵⁸⁷ Con un número medio de esclavos negros de 348 al año entre 1509-1516, superior a la media de 235 de Sevilla, V. CORTÉS LÓPEZ: “La trata de esclavos...”, p. 19.

⁵⁸⁸ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 370.

⁵⁸⁹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁵⁹⁰ V. CORTÉS ALONSO: “La trata de esclavos...”, p. 19; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 372-373.

⁵⁹¹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁵⁹² J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 111. Sobre la cuantificación de las licencias para enviar esclavos a las Indias castellanas, véase L. GARCÍA FUENTES: “Licencias para la introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 19 (1982), p. 1-46; ya también L. GARCÍA FUENTES: “La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI”, *Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, I, p. 249-274.

boricua, castigada duramente por el ataque de viruela de 1518-1519⁵⁹³. En el año 1518 se produce un giro político en la gestión del tráfico negrero, con la concesión de 4.000 licencias a Lorenzo de Gorrevod para pasar esclavos a Indias en régimen de cuasimonopolio, inaugurando una nueva fase en la trata atlántica⁵⁹⁴. No será él, sin embargo, quien desarrolle el tráfico, sino que en enero de 1519 vende sus licencias por 25.000 ducados a una compañía formada, entre otros, por los genoveses Gaspar Centurión, Adán de Vivaldo y Tomás de Fornari, y el burgalés Juan Fernández de Castro, que contratan con el rey de Portugal la venta de 4.300 esclavos desde Arguim entre los años 1519-1524, en cuyo caso debían llevar hasta Lisboa y, desde allí, hacia puertos de la Baja Andalucía antes de dirigirlos hasta el Caribe. Unos días después, un segundo contrato modifica el trayecto para que los esclavos cargados en Arguim se dirijan directamente a las Antillas⁵⁹⁵. De este modo, entre 1519-1521 se introducen en Puerto Rico un total de 627 esclavos negros (106 en el año 1519, 189 en 1520 y 332 en 1521), convirtiéndose en uno de los principales centros receptores de esclavos del Atlántico⁵⁹⁶.

¿Qué relación guarda este proceso con Sevilla? Como a los portugueses, cuyo reino establece los mecanismos legales y fiscales para la saca de esclavos africanos, no les estaba permitida la navegación y el comercio con las Indias castellanas, era necesario trasladar a los esclavos africanos hasta Sevilla y otros puertos andaluces para, desde allí y tras el debido registro en la Casa de la Contratación hispalense⁵⁹⁷, reexportarlos hacia América⁵⁹⁸. Las noticias recabadas sobre el papel desempeñado por el mercado sevillano como redistribuidor del tráfico negrero son sugerentes. Así, en 1512-1513, Marcelo de Villalobos, Martín de [Eguiluz] y Pedro Fernández de Lorca, obtienen cédula real (el último comprada al genovés Jacome Grimaldo⁵⁹⁹) para pasar tres, dos y cuatro esclavos

⁵⁹³ J. L. DEL RÍO: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*, Sevilla, 1991, p. 311-319. Citado por R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa. Véase también A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 28.

⁵⁹⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 387-388.

⁵⁹⁵ *Ibid*, p. 388-389. Véase también E. OTTE SANDER: *Sevilla, siglo XVI...*, p. 254-261.

⁵⁹⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁵⁹⁷ Una visión desde la diplomática entorno al funcionamiento institucional y el control y expedición documental, en F. FERNÁNDEZ LÓPEZ: “La Casa de la Contratación de Indias: gestión, expedición y control documental (siglos XVI-XVII)”, *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* 36, n.º. 144 (2015), p. 169-193.

⁵⁹⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 388.

⁵⁹⁹ Jacome o Jacopo Grimaldo es un importante hombre de negocios que conecta la economía sevillana y andaluza con Europa, y que opera en Sevilla y Granada entre 1506-1515, en R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero...”, en prensa.

a Indias respectivamente⁶⁰⁰. Más tarde, en 1517, Diego Sánchez de Chiclana, estante en la isla de San Juan, y el mercader Antón Sánchez, estante en Sevilla, entregan 50.000 mrs. a Antón Romero, vecino de Lebrija, para que fuese a comprar negros a Portugal, los llevase a Sevilla y desde aquí al Caribe⁶⁰¹. Asimismo, la primera licencia asentada en los libros-registro de la Casa de la Contratación, de marzo de 1518, se corresponde con Sancho de Arango, vecino de Puerto Rico, para pasar 12 esclavos cristianos⁶⁰². Otros ejemplos de esta redistribución de la trata negrera desde Sevilla los podemos encontrar en los registros parroquiales: no puede ser casualidad que 230 de los 648 esclavos adultos documentados en la parroquia del Sagrario de Sevilla entre los años 1515-1523, el 35,5%, se correspondan con bautizados en lotes de varios individuos a la vez, lo que refleja una orientación de estos esclavos más hacia el ámbito comercial que al uso doméstico⁶⁰³. De todos los propietarios que identificamos en ese lapso de tiempo, el influyente hombre de negocios genovés, Gaspar Centurión⁶⁰⁴, inmerso en la compañía de los 4.000 esclavos negros, es el que más cautivos bautiza: 19 esclavos por solo 5 esclavas, un total de 26 entre los años 1515-1521, de los cuales todos menos dos son bautizados de forma conjunta⁶⁰⁵. No andaríamos desencaminados si pensamos que gran parte de este montante, por no decir en su totalidad, se destina al mercado antillano.

Por lo tanto, la ciudad de Sevilla funciona durante todo este período como un mercado de esclavos con destino al Caribe⁶⁰⁶, lo que explica el crecimiento tan vertiginoso de la importación de esclavos y del peso relativo alcanzado por el mercado sevillano en el conjunto de la trata negrera atlántica. No se trataría de un incremento de la demanda interna de esclavos respecto a años anteriores, como se preguntaba Cortes

⁶⁰⁰ AHPSe, PNS, Of. leg. 1, f. 302r; Of. 1, leg. 2, f. 693; y Of. 15, leg. 2, f. 220r en A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*.

⁶⁰¹ AHPSe, PNS, leg. 9122, f. 407r-v, 4-IX-1517, citado por R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁶⁰² AGI, Contratación, leg. 5760, lib. 1, sf., citado por J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 113.

⁶⁰³ APS, LB 1.

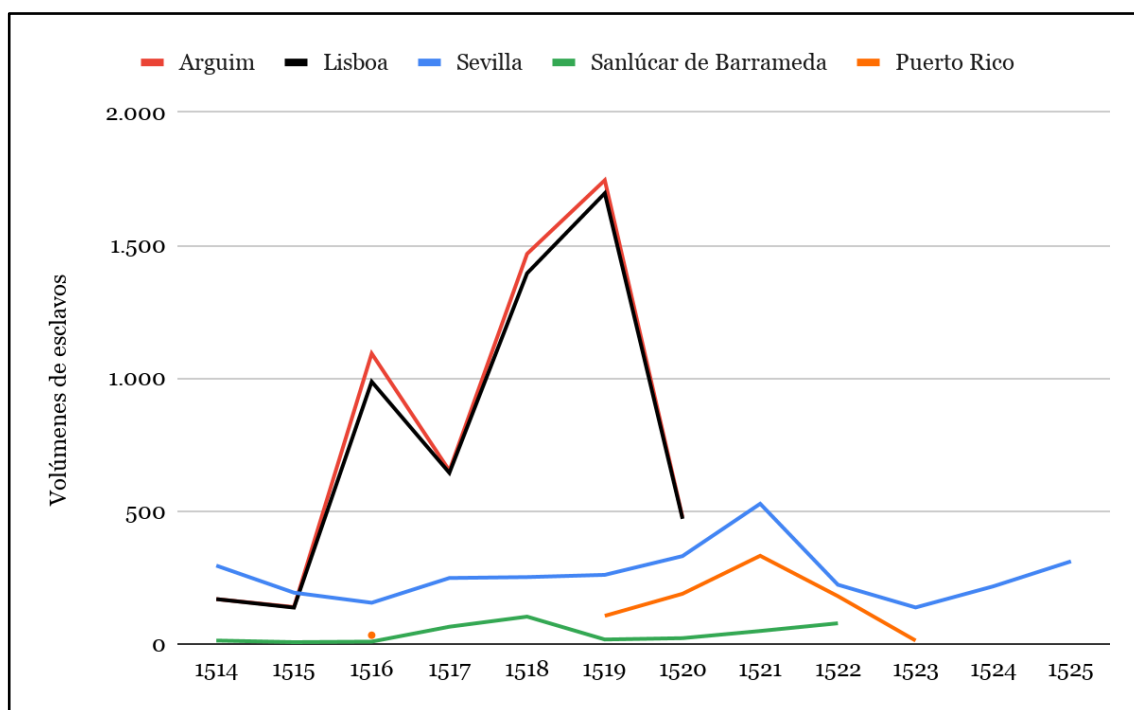
⁶⁰⁴ Las noticias recabadas por Otte en los protocolos notariales sevillanos en torno al personaje son muy importantes, véase E. OTTE SANDER: *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica...*, especialmente p. 250-262.

⁶⁰⁵ APS, LB 1, sf., 9-IX-1515: Juan y Pedro; f. 55v, 18-VIII-1517: Antonio, Cristóbal, Fernando, Francisco, Juan y a otros tres esclavos más de nombre Pedro; 11-VI-1518, f. 66r: Juan, Alonso, Cristóbal, Fernando y Alonso; f. 67v, 22-VII-1518: Alonso, Baltasar y Gaspar; f. 114v, 11-VII-1521: Catalina, Francisca y dos esclavos llamados Pedro; f. 118v, 19-IX-1521: Catalina e Isabel. De forma individual solo bautiza a Luis (f. 87v, 27-IX-1519); y a Luisa (f. 125v, 24-XII-1521).

⁶⁰⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

Alonso para explicar el crecimiento del número de esclavos presentados en Valencia entre 1509-1516⁶⁰⁷, sino a un aumento de la oferta motivada por la urgente demanda caribeña. Veamos la evolución comparada de los mercados africanos, peninsulares y caribeños:

Ilustración 12. Evolución comparada de los mercados de esclavos de Arguim, Lisboa, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Puerto Rico (1511-1525)



Fuentes:

- *Arguim y Lisboa*: A. DE ALMEIDA MENDES: “The Foundations of System: A Reassessment of the Slave Trade to the Spanish Americas in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, D. ELTIS & D. RICHARDSON: *Extending the Frontiers: Essays on the New Transatlantic Slave Trade Database*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2008, p. 93-94.
- *Sevilla*: entre 1511-1514 y 1524-1525, A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 142 y 143; entre 1515-1523, Sagrario: APS, LB 1; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0; y San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279.
- *Sanlúcar de Barrameda*: A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 162.
- *Puerto Rico*: R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

Elaboración propia.

El gráfico, cuyo modelo tomamos del propuesto por el profesor Pérez García para el estudio del mercado de esclavos de Puerto Rico y al que ahora incorporamos nuestras

⁶⁰⁷ V. CORTÉS ALONSO: “La trata de esclavos...”, p. 19.

estimaciones en torno al mercado sevillano y los resultados de Sanlúcar de Barrameda, es interesantísimo, porque confirma que estos mercados locales forman “parte de un único y gran mercado transoceánico de esclavos en el que se habían integrado” los archipiélagos atlánticos y el África negra, la península ibérica y las Antillas⁶⁰⁸. Así, pese a que en el año 1517 se produce una interrupción de la exportación de esclavos desde Arguim hasta Lisboa, este flujo presenta una línea ascendente hasta el 1519, cuando ya podemos hablar de una sistematicidad del tráfico de esclavos africanos desde Castilla hacia las Indias⁶⁰⁹. Algo similar ocurre en el mercado de Sanlúcar de Barrameda, cuando el crecimiento de las importaciones de esclavos se ve bruscamente frenado en 1519. En Sevilla, por el contrario, la curva, ascendente desde 1517, se acelera una vez la corona pone en funcionamiento el sistema de licencias en el año 1518, produciéndose un incremento notable de las importaciones de esclavos entre 1519-1521, en paralelo a la curva dibujada por el mercado puertorriqueño. ¿Qué está ocurriendo? La concesión masiva de licencias, cuya gestión capitaliza la ciudad de Sevilla desde la Casa de la Contratación, genera una reorientación del tráfico negrero entre los años 1519-1521. De este modo, los volúmenes de esclavos del flujo Arguim-Lisboa, así como las importaciones realizadas desde Sanlúcar de Barrameda, van a experimentar una notable reducción a partir de 1519 en favor del mercado hispalense, que, al mismo tiempo, va a reexportar una ingente cantidad de esclavos hacia el Caribe, colmando así la demanda al tiempo que se reducen los precios de venta en las islas antillanas⁶¹⁰.

El año 1522 plantea una contracción significativa de las importaciones del mercado sevillano, con una caída de más del 50%, así como en otros mercados de la península, como el malagueño⁶¹¹, y del Caribe⁶¹². ¿Qué sucede? Por un lado, tras 1521, la compañía de los 4.000 esclavos negros entra en conflicto con la administración portuguesa, que suspende las entregas al no ver satisfechos los pagos de los contratos. De esta manera, ante la dificultad para obtener esclavos, la compañía se dedica hasta 1526 (año en el que termina el régimen de exclusividad de las 4.000 licencias) a la especulación

⁶⁰⁸ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁶⁰⁹ A. DE ALMEIDA MENDES: “The Foundations of System...”, p. 65.

⁶¹⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

⁶¹¹ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 224.

⁶¹² R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

y reventa de licencias⁶¹³. Por otra parte, hay que tener en cuenta que entre los años 1521-1524 la Baja Andalucía se ve sacudida por un episodio combinado de peste y hambre de proporciones apocalípticas⁶¹⁴ que afectó profundamente no solo a Sevilla (como tendremos oportunidad de analizar en el próximo capítulo), sino también a otros núcleos poblacionales como Aznalcázar, Rota y Sanlúcar de Barrameda⁶¹⁵. Por tanto, este proceso epidemiológico y de escasez alimentaria ha de traducirse, necesariamente, en una contracción del tráfico negrero hacia Sevilla y otros puertos de la Baja Andalucía, lo que tiene su eco, asimismo, en las Antillas, donde también se constata la caída. ¿Es posible que la crisis de subsistencia se produjese también en los espacios africanos de exportación de esclavos, afectando así al tráfico atlántico? No podemos asegurarlo, pero en 1521 las estimaciones de esclavos exportados por los portugueses en el África negra se reducen a 1.000 esclavos frente a los más de 2.300 del año anterior, por lo que también se produce una contracción significativa de las exportaciones⁶¹⁶. De este modo, el repunte de los esclavos adquiridos en Sanlúcar de Barrameda durante el año 1522 estaría relacionado, más que con la trata negrera, con moros procedentes de la región marroquí de Dukala, donde la escasez era tal que se vendían a familiares con la única condición de alimentarlos⁶¹⁷.

Una vez superada esta coyuntura disruptiva, Sevilla parece seguir ejerciendo un papel importante como centro redistribuidor de la trata negrera en los años sucesivos pues, a diferencia de Málaga, que no se recupera⁶¹⁸, la presencia de esclavos negros en los protocolos sevillanos durante el año 1525 alcanza valores anteriores al establecimiento del sistema de licencias de 1518-1519. Entre los años 1526-1531, a pesar de la ausencia

⁶¹³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 389-398.

⁶¹⁴ Los testimonios recogidos por el profesor Carmona son brutales, véase J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 81-91.

⁶¹⁵ Para Aznalcázar, véase P. PONSOT: *Atlas de historia económica de la Baja Andalucía: siglos XVI-XIX*, Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986, p. 150; para Rota, véase F. J. GALLEGO DUEÑAS: “El cambio de estructura poblacional...”, p. 774-775; mientras que para Sanlúcar, véase A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 121.

⁶¹⁶ I. ELBL: “The volume of the Early Atlantic Slave Trade...”, p. 60.

⁶¹⁷ Rumeu de Armas afirmó que el tráfico esclavista nunca fue tan provechoso y dramático como en los años de hambre de 1521-1522. Así, en la región marroquí de Dukala, los moros venden a sus mujeres y hermanos con la única condición de alimentarlos, en A. RUMEU DE ARMAS: *Cádiz, metrópoli del comercio con África en los siglos XV y XVI*, Cádiz, Leg. de Ahorros, 1976, p. 19; citado por A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 163. En opinión de Ollero Moreno, esta coyuntura podría explicar el repunte de los esclavos adquiridos en Sanlúcar de Barrameda en el año 1522.

⁶¹⁸ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 223-224.

de documentación, tampoco parece que cambie este rol. En 1522 se da un paso en la apertura de la trata negrera atlántica hacia las Indias con el transporte de 139 esclavos desde Santo Tomé a San Juan de Puerto Rico⁶¹⁹, como reacción, propone Pérez García, a la crisis de envíos desde Arguim, y también posiblemente, pensamos, al azote epidémico que golpea con tanta fuerza a la Baja Andalucía durante estos momentos, tratando así de reactivar el tráfico atlántico hacia las Antillas directamente desde África. Un paso más en este sentido lo conforma el hecho de la autorización del Rey de Portugal para el envío directo de esclavos desde las islas atlánticas de Cabo Verde y Santo Tomé hacia las Indias castellanas en 1526⁶²⁰, siendo este el inicio de las grandes remesas africanas⁶²¹. Dos años más tarde, en febrero de 1528, Carlos I firma un asiento con los alemanes Enrique Ehinguer y Geronimo Sayler, agentes de los banqueros Wesler en Castilla, en virtud del cual podrían llevar a las Indias 50 maestros mineros alemanes para explotar los recursos auríferos e introducir 4.000 esclavos negros en los próximos cuatro años en régimen de cuasiexclusividad⁶²². Sin embargo, la Corona, para la que en estos momentos el negocio de la trata negrera es todavía una actividad secundaria respecto a la explotación de las minas de metales preciosos, no da solución a la ingente necesidad de mano de obra esclava en las Indias, sino al contrario: dificulta el tráfico y encarece desorbitadamente los precios de venta de los esclavos en destino por la especulación en torno a las licencias. De esta manera, los colonos españoles, ante el hundimiento demográfico antillano y la insuficiencia de esclavos negros, van a seguir recurriendo a la esclavización de los indios americanos, esta vez, procedentes de “Tierra Firme”. Así, durante la década de los años veinte, el avance conquistador por el continente y las costas del sur del Caribe, proporcionarán miles de esclavos indios destinados a las Antillas, superando numéricamente a los esclavos procedentes de la trata negrera, por otra parte, mucho más caros que los indígenas⁶²³. Por tanto, a la altura de 1530, la península ibérica seguía

⁶¹⁹ AGI, Indiferente General, leg. 1382A, *Quenta de las licencias que pertenesçe a Juan Fernández de Castro*, Sevilla, 29-VIII-1527. Citado por R. M. PÉREZ GARCÍA: “El caribe y la génesis del mercado negrero atlántico...”, en prensa.

⁶²⁰ A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 27; y también A. DE ALMEDIA MENDES: “The Foundations of the System...”, p. 71.

⁶²¹ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 123.

⁶²² Véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 397; y también J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 115.

⁶²³ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero...”, en prensa.

erigiéndose como el principal flujo del tráfico negrero⁶²⁴. ¿Hasta qué momento mantiene esta posición?

Durante las siguientes dos décadas, se producen una serie de transformaciones en la lógica del tráfico negrero por la confluencia de varios elementos. En primer lugar, el fracaso de Ehinger y Sayler lleva al Consejo de Indias, en noviembre de 1530, a tomar la determinación de no realizar más asientos de este tipo ni prorrogar los ya existentes. Comienza así el período de licencias libres⁶²⁵, en el que las grandes familias judeoconversas andaluzas se convierten, sobre todo desde 1534, en los grandes protagonistas de la trata negrera hacia las Indias castellanas, tanto por copar el mercado de licencias y hacerse con las principales cargazones de esclavos, como por la actuación de los Torres como nexo de unión entre la élite mercantil judeoconversa y la oferta del sistema esclavista luso⁶²⁶. En 1541, Carlos I concedió a Álvaro Caballero, bajo el supuesto desarrollo económico de la isla, licencia para pasar 2.000 esclavos negros a La Española al precio de cinco ducados por licencia -un precio sensiblemente inferior al del mercado- y la posibilidad de ser transportados por barcos y tripulaciones portuguesas, como ya habían hecho ese mismo año Alonso y Diego de Torres, quienes llevan al puerto de Trujillo 175 esclavos en una carabela portuguesa⁶²⁷. De este modo, en la década de los años cuarenta culmina un proceso de ascenso económico de estas familias de conversos andaluces, convirtiendo la trata negrera en un negocio de proporciones y rentabilidad económica desconocidos hasta entonces. Tanto es así que van a ser responsables del envío de dos tercios de esclavos negros exportados hacia las Indias entre 1544-1550, manteniendo un papel decisivo en la trata negrera hasta 1567, cuando quiebran los Jorge⁶²⁸.

En segundo lugar, durante las décadas de los años treinta y cuarenta se asiste a la resolución del debate en torno a la licitud del cautiverio de los indígenas americanos⁶²⁹,

⁶²⁴ A. DE ALMEIDA MENDES: "Portugal e o tráfico de escravos...", p. 17.

⁶²⁵ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 116 y p. 123.

⁶²⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: "La élite mercantil judeoconversa...", p. 400-402.

⁶²⁷ *Ibid*, p. 407.

⁶²⁸ *Ibid*, p. 409.

⁶²⁹ Pese a que en 1530 y 1531 se promulgan dos cédulas reales que prohíben la esclavitud de los indios, otra de 1534 vuelve a autorizar su esclavización (R. M. PÉREZ GARCÍA: "El Caribe y la génesis del mercado negrero...", en prensa.). La definitiva prohibición no llega hasta 1542, con las Leyes Nuevas (véase A. RUMEU DE ARMAS: *La política indigenista...*, p. 141; y también J. M. GARCÍA AÑOVEROS: *El pensamiento...*, p. 171-172).

lo que reduce la mano de obra esclavizada en América a los negros africanos. Al mismo tiempo, se produce el final de la gran fase de conquista⁶³⁰. Es decir: la urgencia de mano de obra esclava procedente de la trata negrera no hace más que aumentar con el paso del tiempo. Por tanto, la apertura del sistema de licencias y la construcción por parte de los grandes mercaderes judeoconversos andaluces de una nueva lógica en el negocio de la trata negrera, van a propiciar un progresivo protagonismo del esclavo negro en el escenario esclavista caribeño, desplazando paulatinamente al indígena como pieza de mercado⁶³¹.

El tercero de los elementos tiene que ver con el precio de los esclavos en destino. El desdoblamiento de la ruta tradicional entre África y Europa por el embarque directo de los esclavos desde los puertos africanos hasta las Indias castellanas, junto con la liberalización de las concesiones, abarataron los fletes y las licencias. Sin embargo, la reducción de los costes del transporte no implicó una disminución del precio final del esclavo, sino todo lo contrario, como ha constatado recientemente el profesor Pérez García al analizar la evolución de los precios en el Caribe entre 1520 y 1535. Así, los precios de venta en Puerto Rico y Santo Domingo se incrementan un 21 y 50% aproximadamente, generando unos beneficios de entre el 67 y 150% sobre la inversión realizada, frente a al 19-29% que dejaba la ruta Sevilla-Caribe en 1520, de modo que los márgenes que genera la trata negrera entre Cabo Verde y las Antillas hacia 1535 triplican los obtenidos en los mercados andaluces. Asimismo, los precios afectan también a los flujos intraafricanos, de modo que la demanda antillana recondujo una parte importante del tradicional flujo de esclavos entre Benin y Santo Tomé, desde donde son transportados hasta la factoría de San Jorge de la Mina, en el Golfo de Guinea, para ser intercambiados por oro⁶³².

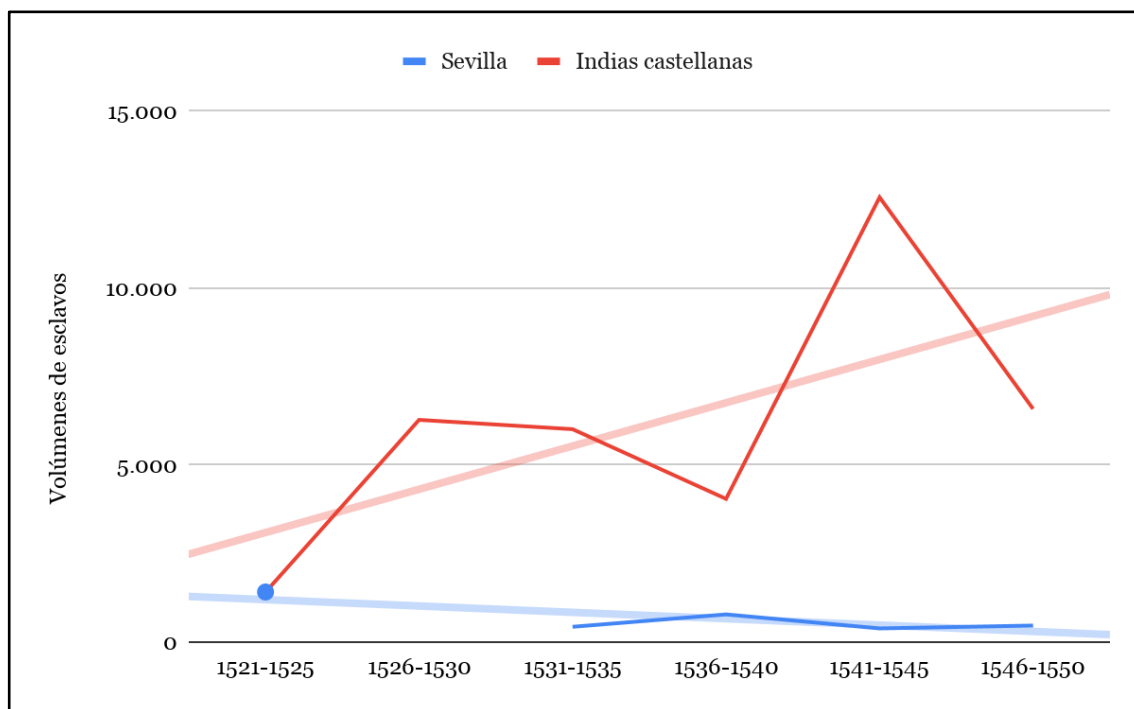
Estos elementos, que se retroalimentan entre sí, van a propiciar desde los años treinta el desdoblamiento de la ruta tradicional del tráfico negrero hacia Europa, reorientando el flujo de la trata directamente hacia las Indias:

⁶³⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA: “Metodología para el análisis y cuantificación...”, p. 826; R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero...”, en prensa.

⁶³¹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero...”, en prensa.

⁶³² *Ibid*, en prensa.

Ilustración 13. Evolución comparada de las importaciones de esclavos entre la ciudad de Sevilla y las Indias castellanas (1521-1550)



Fuentes:

- *Sevilla*: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 142 y 143; Sagrario: APS, LB 1, 2, 3 y 4; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279. San Vicente: APSV, LB 1, 2 y 3; Santa Cruz: APSC, LB 1; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0.
- *Indias castellanas*: A. DE ALMEIDA MENDES: “The Foundations of System...”, p. 78.

Elaboración propia.

En el gráfico anterior presentamos la evolución comparada quinquenal de las medias anuales de esclavos importados por Sevilla y el conjunto de las Indias de Castilla, para las que empleamos las estimaciones realizadas por Almeida Mendes, entre los años 1521-1550. Como podemos apreciar, tras un primer lustro en el que las importaciones realizadas desde Sevilla y por el conjunto de las Indias presentan valores similares, con 1.416 frente a 1.413 respectivamente, con una media de 354 y 353 esclavos al año, el trasvase del flujo de la trata es un hecho, al menos, desde los años 1531-1535, dada la ausencia de documentación parroquial para Sevilla entre 1526-1530. El hecho de que la media ponderada del mercado de importación sevillano alcance los 260 bautizados en 1532 (ver Anexo: Tabla 56), un valor más cercano a las estimaciones para 1521-1525 que

para años posteriores a 1535, reforzaría la idea de que, en torno a mediados de los años treinta-principio de los cuarenta, Sevilla perdería su rol como centro de reexportación hacia América, con una reducción significativa de los resultados anuales del mercado de importación, como también sucede en Sanlúcar de Barrameda⁶³³. Otra buena toma de pulso a este proceso de reconversión de los flujos de la trata negrera lo constituye el aumento de las exportaciones de esclavos desde Santiago de Cabo Verde hacia diferentes puertos de las Indias castellanas durante los años 1541-1546⁶³⁴.

Sin embargo, estas transformaciones alrededor de la logística, las rutas y los precios de la trata negrera atlántica, no impidieron que el eje Sevilla-Lisboa continuase ejerciendo como centro operacional y financiero del negocio esclavista⁶³⁵, y que una parte muy significativa de las exportaciones de esclavos africanos permanezca llegando a la península ibérica durante buena parte de los próximos ochenta-cien años, de modo que Portugal y la Baja Andalucía van a convertirse en el tercero de los espacios más afectados por el desarrollo de las economías esclavistas del azúcar en las islas del Atlántico, tras Santo Tomé y Cabo Verde, y Madeira y Canarias⁶³⁶.

Un elemento fundamental de esto que decimos lo encarna la natalidad esclava de Sevilla, que se va a tornar manifiestamente creciente desde aproximadamente 1535, como analizaremos en el siguiente capítulo. El incremento de la natalidad, hasta entonces residual, que experimenta un crecimiento prácticamente ininterrumpido hasta 1570, indica necesariamente un aumento de la oferta en el mercado, dado los bajos índices de la reproducción natural y todos los problemas obstétricos y perinatales de las madres y recién nacidos esclavos (ver: Ilustración 70), pero también de la demanda y la capacidad de absorción de mano de obra esclava por parte de la ciudad. Esta transformación interna del mercado sevillano de esclavos también se aprecia cuando analizamos las ventas realizadas durante los años 1547-1549, donde de un total de 616 esclavos, un 88,3% se

⁶³³ A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 162.

⁶³⁴ M.^a M. FERRAZ TORRÃO: “Formas de participação dos portugueses no comércio de escravos com as Índias de Castela: abastecimento e transporte”, *Série Separatas Verdes*, Lisboa, IICT, 2002, p. 20.

⁶³⁵ Véase R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 600-601. A modo de ejemplo, Rodrigo de Illescas y Pedro de Morga, vecinos de Sevilla, envían a Cabo Verde al capitán Pedro Caballero, por vía de Lisboa, para que juntamente con Duarte Rodrigues compren hasta 400 “pieças de esclavos machos e hembras” para llevarlos al puerto de la ciudad de Nombre de Dios, en Tierra Firme de las Indias (AHPSe, PNS, leg. 9165, f. 300v, 16-VIII-1549).

⁶³⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las redes de la trata negrera...”, p. 7-9.

destina a cubrir la demanda generada entre los vecinos de la ciudad⁶³⁷, mientras que un 2,9% se redistribuye hacia otros núcleos castellanos, especialmente de Andalucía (1,5%); otro 3,4% se venden a personajes estantes en Sevilla pero no naturalizados; y por último, un 2,4% se reexporta a las Indias (ver Anexo: Tabla 62).

No obstante, esta imagen “estática” del mercado ha de matizarse, pues no refleja la dimensión real de todas las direcciones de las transacciones, como recientemente ha llamado la atención el profesor Girón Pascual⁶³⁸, y que parece confirmar la reconstrucción de las redes comerciales. Entre 1547-1549 los grandes compradores del mercado sevillano son Gaspar de Espinosa⁶³⁹, que adquiere 34 esclavos; Alonso Núñez de Badajoz⁶⁴⁰ y Luis de Córdoba, ambos con 23; Rodrigo Núñez de Illescas, con 18; y Fernand (o Hernán) Pérez Jarada, que compra a 16⁶⁴¹. A más distancia se encuentran judeoconversos andaluces y otros personajes inmersos en el negocio de la trata, como Gabriel de Valmaseda⁶⁴², con 7; Antón Rodríguez de la Magdalena, con 5; Alonso de Illescas⁶⁴³ y Juan Díaz de Gibraleón, con 4 respectivamente; Luis Sánchez Dalvo⁶⁴⁴ y Rui Díaz de Gibraleón, con 3 cada uno; y Alonso de la Barrera y Cebrián de Caritate con 2⁶⁴⁵.

⁶³⁷ El 2,6% restante son adquiridos por personajes de vecindad desconocida, bien porque no se indique o por desperfectos en el papel que nos impide la lectura. AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825.

⁶³⁸ R. GIRÓN PASCUAL: “El mercado esclavista granadino y sus fuentes...”, p. 159.

⁶³⁹ Perteneciente a la dinastía de banqueros de los Espinosa, véase E. OTTE SANDER: *Sevilla, siglo XVI...*, p. 224.

⁶⁴⁰ Al que también documentamos en los registros parroquiales bautizando a siete esclavos: en APSASM, Sección SA, LB 1, f. 12r, 13-II-1555, Beatriz e Isabel; y en a APSC, LB 1, Juana y Jorge, f. 150r, 10-III-1561; Francisca, f. 165v, 19-X-1567; Damián, f. 174v, 4-X-1568; y Luis, 201v, 22-II-1573.

⁶⁴¹ Se trata del suegro de Alonso Núñez de Badajoz, a quien nombra ejecutor testamentario. Así, Alonso Núñez de Badajoz reclama “que todas las partidas que le viniesen de Yndias” a Hernán Pérez Jarada, “las cobrase pa[ra] que dellas pagase sus debdas, porque pa[ra] el dicho efe[c]to yo he de auer la mitad de las dichas tres barras” de plata que su suegro tenía consignadas a medias con Hernán Pérez de la Fuente, AGI, Contratación, leg. 201, n.º.1, ram. 2, año 1563.

⁶⁴² A Gabriel de Valmaseda, junto con Gregorio de Ayala, los encontramos pleiteando con Francisco de Escobar, Diego Núñez, Gaspar Jorge, Rodrigo Baço, entre otros mercaderes con licencias para pasar esclavos a Indias, a cuenta de que no puedan realizar la ruta Sevilla-Cabo Verde-Indias sin la flota. El interesante expediente, en AGI, Justicia, leg. 765, n.º. 3, 78 ff., noviembre de 1554.

⁶⁴³ Alonso de Illescas aparece bautizando a cuatro esclavos adultos de una vez en la parroquia de Santa Cruz: Luisa, Francisca, Pedro y Francisco, APSC, LB 1, f. 137v, 8-II-1554.

⁶⁴⁴ A Luis Sánchez Dalvo lo documentamos en la parroquia del Sagrario bautizando a cuatro esclavos: Juan (APS, LB 4, f. 25r, 10-IX-1550), Bartolomé (APS, LB 4, f. 91v, 10-I-1551), Catalina (APS, LB 5, f. 153r, 7-XII-1556) y a Juliana (APS, LB 6, f. 56v, 3-II-1559).

⁶⁴⁵ La mayor parte de estos nombres están localizados magistralmente, con sus operaciones, estrategias y papel desarrollado en el negocio de la trata, por los profesores Pérez García y Fernández Chaves, especialmente en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 385-414.

La mayor parte de estos hombres, además de aglutinar una parte significativa del mercado local, guardan como denominador común la compra de esclavos a personajes de vecindades foráneas que se encuentran estantes en Sevilla. El gran animador del mercado sevillano de estos años es Pedro Mejía, granadino estante en Sevilla. Entre sus transacciones más destacadas están la venta de nueve esclavos a Gaspar de Espinosa⁶⁴⁶; de diez a Rodrigo Núñez de Illescas y Francisco de Esquivel⁶⁴⁷, y de once a Alonso Núñez de Badajoz⁶⁴⁸. A pesar de que todos los esclavos vendidos son negros, estos no proceden de los canales habituales de distribución lusos hasta Sevilla, sino desde el sureste peninsular: de los diez esclavos que Mejía vende a Illescas y Esquivel, al menos siete han nacido o proceden desde el reino de Granada⁶⁴⁹ y Murcia⁶⁵⁰. No por lo excepcional del caso merece menos atención, porque el ejemplo encarna perfectamente la complejidad del mercado sevillano de esclavos, compuesto, a su vez, de tres mercados superpuestos con distintas vías geográficas de aprovisionamiento: el negocio logístico del envío de los esclavos desde las costas del occidente africano a las Indias, el de consumo local, que es el que parece expandirse en estos años; y otro, con tendencia decreciente pero todavía con una importancia significativa, de redistribución hasta las Indias y otros espacios peninsulares. Es posible que, dado el papel de estos hombres de negocios en el tráfico negrero atlántico y el número de piezas adquiridas, la redistribución sea, efectivamente, el destino final de estas transacciones.

Otra pista de la supervivencia del rol de Sevilla como centro redistribuidor de esclavos durante estos años lo constituyen las compras realizadas por terceros con poderes

⁶⁴⁶ Ginés, de 26 años; Ginés, de 18; Sebastián, de 32; Andrés, de 25, Damián, de 18; [M...], de 24; Ana, de 24; Francisca, de 35; e Isabel, 17, todos negros, por 82 ducados cada uno que montan 738 ducados en total, y que se pagan en el bando de Alonso de Espinosa (AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 1550r, 3-VII-1549).

⁶⁴⁷ Todos negros, por 750 ducados que se pagan en el banco de Juan Íñiguez (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548).

⁶⁴⁸ Jaime, de 32 años; Francisco, de 24; Roque, de 30; Antón, de 24; Francisco, de 25; Juan Vázquez, de 22; Catalina, de 30; Catalina, de 30; Catalina, de 30; Lucía, de 20; y Juana, de 30. Todos negros (AHPSe, PNS, leg. 9825, sf., 14-VIII-1549).

⁶⁴⁹ “Otro Gómez, de hedad de veynte años, de buen cuerpo, dispuesto, ladino, criado en Piniyllos [...], del reyno de Granada”; “otro Juan, negro, alto, de cuerpo delgado, de diez y ocho años, naçido en Grana[da]”; “otro Luis, de hedad de diez y siete años poco más o menos, natural de Jolofe, criado [ilegible], del Reyno de Granada” (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548).

⁶⁵⁰ “Otro con una pocas de barbas, dispuesto, de hedad de veynte años poco más o menos, naçido en Murcia”; “otro Pedro, de diez y ocho años poco más o menos, bajo, de buen cuerpo, que lo compré en Murcia”; “otro Diego, de diez y seys años poco más o menos, natural de Diafra, criado en Murcia”, “otro natural de la Ysla de Santo Tomé, de hedad de diez e syete años poco más o menos, que compré en Murcia a Alonso Syerra” (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548).

otorgados por personas que residen en Indias. Así, Gabriel de Valmaseda compra esclavos en nombre de Francisco de Espinosa⁶⁵¹ y Francisco de Rosales⁶⁵², vecinos en México y Veracruz respectivamente, por lo que estos esclavos se adquieren para ser reexportados desde Sevilla, pues es muy posible que la necesidad de mano de obra esclava en las Indias no se cubra completamente con los envíos directos desde las factorías africanas⁶⁵³.

Con todo, a mediados de siglo el rol que se está consolidando en el mercado sevillano de esclavos es el de abastecimiento local-regional. Este reajuste se produce por la confluencia del aumento de la oferta y la demanda de esclavos en la ciudad. Por un lado, y como veremos detalladamente en el capítulo 5 de este trabajo, la población de Sevilla se triplica en apenas 50 años, con un crecimiento verdaderamente impresionante hasta 1565. Esta fase de expansión demográfica se produce en un contexto en el que la ciudad no se ve afectada por episodios epidémicos prolongados ni consecutivos en el tiempo, mientras que, de forma paralela, la producción agraria, el soporte de la alimentación del Antiguo Régimen, mantiene un crecimiento relativamente estable hasta finales de la década de 1570⁶⁵⁴. Asimismo, la ciudad, por su privilegiada posición comercial, se convierte en un polo de atracción para gentes de muy diversa procedencia y estratificación socioeconómica⁶⁵⁵. La explosión demográfica se traduce en un aumento de la demanda de esclavos que se ve retroalimentada, a su vez, por un aumento/mantenimiento de la oferta generada por el flujo de la ruta África-Sevilla⁶⁵⁶ y otros flujos africanos-peninsulares cuyas mercancías acaban por redistribuirse hacia la

⁶⁵¹ Compra a Diego de Medina, tratante vecino en la parroquia de Santa María de Sevilla, a Juan, [G] y Sebastián, todos de color negro, los dos primeros ladinos y el tercero bozal, por 190 ducados que se libran en el banco de Domingo de Lizarraras. El hecho de que uno de los esclavos sea bozal, nos indica lo reciente de su llegada a la ciudad (AHPSe, PNS, leg. 9824, sf., 17-VIII-1548).

⁶⁵² Compra a Cristóbal Rodríguez Torquemada a Juan, negro de 28 años oficial de candelería, por 33.034 maravedís librados en el banco de Domingo de Lizarraras (AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 561v, 8-VIII-1549).

⁶⁵³ No en vano, tenemos noticia del fracaso de la compañía de genoveses formada por Jerónimo Cataño, Jorge de Negro y Juan Francisco de Vivaldo, estantes en Sevilla, que reclaman al también genovés Nicolás de Castellón, con quien habían concertado en el año 1542 que fuese por ellos a Cabo Verde a comprar esclavos para enviarlos a las Indias, que les reintegre una parte del dinero acordado porque no se vieron satisfechas las cantidades acordadas de esclavos (AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 90v, 1549).

⁶⁵⁴ M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 212.

⁶⁵⁵ Las descripciones en torno a “la gran muchedumbre de extranjeros, así de este reino de España como fuera dél”, que recibe Sevilla, son muy ilustrativas, véase LUIS DE PERAZA (1535), *Historia de Sevilla...*, p. 70-71.

⁶⁵⁶ Los profesores Pérez García y Fernández Chaves documentan la arribada del barco del mercader lisboeta Antonio Díaz cargado de esclavos que vende en la ciudad, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las redes de la trata negra...”, p. 20.

ciudad hispalense, como encarnan las redes desde Portugal pasando por Huelva o Extremadura⁶⁵⁷, o como la Pedro Mejía desde Granada y Murcia⁶⁵⁸. Así pues, a diferencia del perfil de los compradores, los vendedores de esclavos en la Sevilla de los años 1547-1549 presentan un origen más variado que el de los compradores, a pesar de que la mayoría de los esclavos vendidos lo son por vecinos de la ciudad de Sevilla, con un 57,6%; sin embargo, se trata de un valor un 30% menor que el registrado entre los compradores. En efecto, casi un 40% de las ventas de esclavos en Sevilla son protagonizadas por personajes foráneos, especialmente del reino de Portugal (8,3%) y de la ciudad de Granada (7,6%), a los que podríamos sumar otro 1,8% de estantes no naturalizados (ver Anexo: Tabla 61). Por otra parte, tras superar la crisis de los años cincuenta⁶⁵⁹ (y que podemos observar tanto en nuestras estimaciones en torno a Sevilla (ver: Ilustración 10) como en las desarrolladas en torno a los volúmenes de las exportaciones africanas hacia las Indias⁶⁶⁰, o el mercado de esclavos de Gran Canaria⁶⁶¹), se produce una nueva dinámica alcista de la trata negrera que incrementa la oferta de esclavos en los mercados atlánticos. El toque de salida a esta nueva ola expansiva de la trata atlántica lo constituye la concesión de licencias a Manuel Caldeira en 1556 para pasar 2.000 esclavos a las Indias castellanas⁶⁶². De este modo, entre 1560-1579 se exportan alrededor de 20.000 esclavos negros a América, una media de 1.170 piezas al año⁶⁶³.

Asimismo, junto a los aportes generados por el tráfico negrero, a Sevilla llegan los efectos extraordinarios que se derivan de la guerra contra el *infidel*. Así, de la guerra

⁶⁵⁷ Sobre las “rutas de trasvase progresivo”, véase *Ibid*, p. 14.

⁶⁵⁸ No nos sorprenden, las rutas de la trata negrera trascendieron a los mercados de la franja portuguesa y la Baja Andalucía, extendiéndose por el Mediterráneo. Véanse por ejemplo las redes entre Valencia-Lisboa, con escalas en El Puerto de Santa María, Cádiz y otros puertos andaluces desde el tránsito a la Modernidad (V. CORTÉS ALONSO: “La trata de esclavos...”, p. 27-30) e incluso a través de intermediarios franceses ya durante la segunda mitad del siglo XVI (V. GRAULLERA SANZ: *La esclavitud en Valencia...*, p. 174); o la participación catalana en la expansión por el Atlántico, teniendo en los Font y los Jové intentas relaciones comerciales atlántico-mediterráneas (I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *Cataluña en la era de las navegaciones...*, especialmente p. 197-242).

⁶⁵⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La penetración económica portuguesa...”, p. 215.

⁶⁶⁰ Véase A. DE ALMEIDA MENDES: “The foundations of System...”, p. 78; y H. S. KLEIN: *The Atlantic Slave Trade*, Cambridge & New York, Cambridge University Press, 2010, 2ª. ed., p. 20-21 y p. 214; y también R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera...”, p. 610.

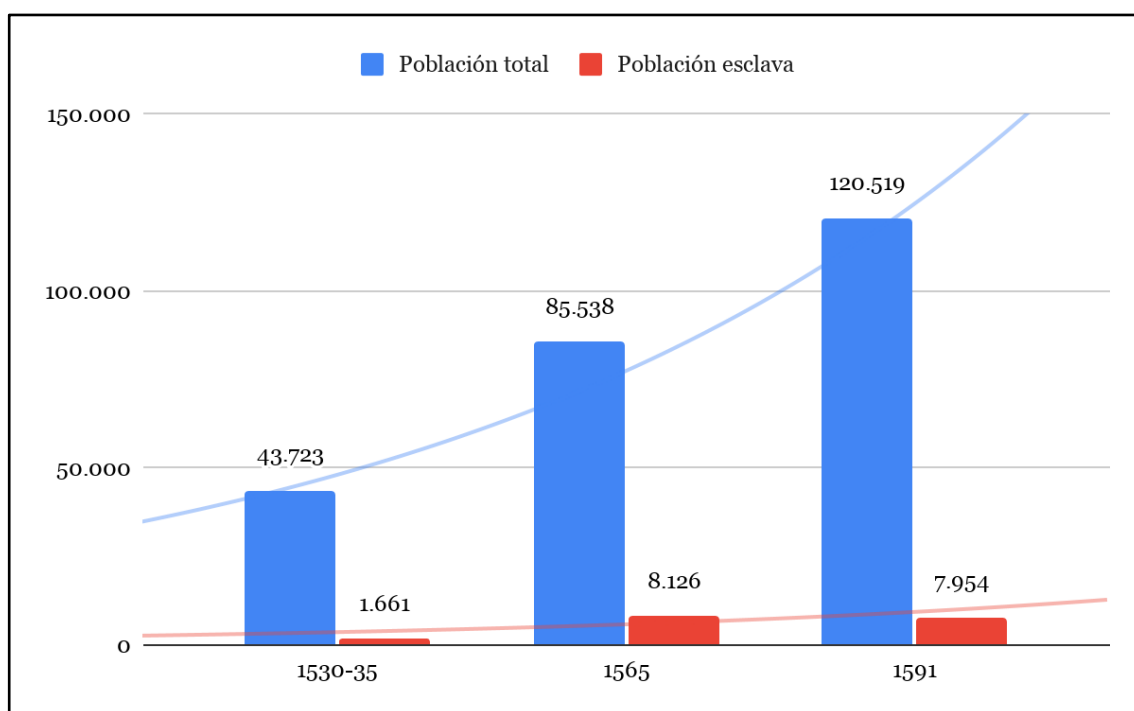
⁶⁶¹ M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias...*, p. 145.

⁶⁶² J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 167; y también en A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico...”, p. 17.

⁶⁶³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las redes de la trata negrera...”, p. 10.

de las Alpujarras de 1568-1570, que producen un incremento cercano al 40% de la mercancía esclava vendida en Sevilla entre 1569-1570 y elevan las ventas de esclavos hasta unas 1.100 piezas al año⁶⁶⁴. Por tanto, la confluencia del aumento de la demanda junto al alza de la oferta de esclavos hace que a finales de los años sesenta se localice el pico máximo de población esclava en la Sevilla del siglo XVI:

Ilustración 14. Evolución comparada de las estimaciones en torno al conjunto de la población y el contingente esclavo de la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI



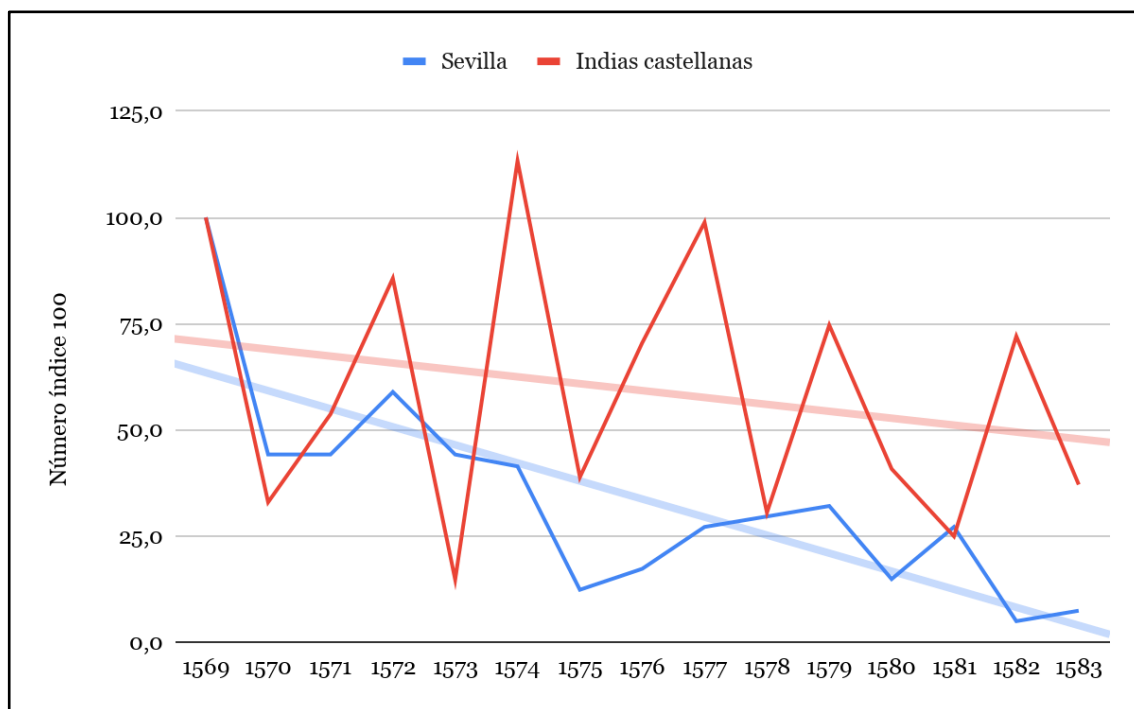
Fuentes: 1530-1535: C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 418; 1565: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 87; 1591: TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de la población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, p. 334. Bautismos: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3. Elaboración propia.

⁶⁶⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 85.

Los resultados del gráfico, cuyas explicaciones en torno a las estimaciones ofrecemos y desarrollamos en el capítulo 5 de esta tesis doctoral (ver: apartado 5.2.), son muy reveladores: la reconversión de los flujos de la trata, con cada vez mayor protagonismo de los cargamentos de esclavos hacia las Indias, no evita la génesis de una demanda interna sin precedentes, resultado de la explosión demográfica que experimenta la ciudad desde el primer tercio de siglo, y una oferta alcista de esclavos, soportada por los aportes generados al calor del tráfico negrero y por las contingencias extraordinarias de la guerra y rapiña contra el *infiel*, que convierten a la Sevilla de la segunda mitad del Quinientos en una de las ciudades con mayor número de esclavos de Europa, solo por detrás de Lisboa, que hacia 1551 cuenta con 9.950 esclavos⁶⁶⁵. La década de 1570, por el contrario, trae consigo una interrupción del proceso expansivo del mercado sevillano de esclavos por factores de diverso tipo:

⁶⁶⁵ C. RODRIGUES DE OLIVEIRA (1551): *Sumário em que brevemente se contêm algumas cousas (assi eclesiásticas como seculares) que há na cidade de Lisboa* (1551), apresentação e notas de José da Felicidade Alves), Lisboa, Horizonte, 1987, p. 101, citado entre otros por A. C. de C. M. SAUNDERS: *História social dos escravos...*, p. 84; A. ALMEIDA MENDES: "Portugal e o tráfico de escaos...", p. 14; y J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 88-89.

Ilustración 15. Evolución comparada de las importaciones de esclavos entre la ciudad de Sevilla y las Indias castellanas (1569-1583)



Fuentes:

- *Sevilla*: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5 y 6; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; Santa Cruz: APSC, LB 1 y 2; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 2; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1.
- *Indias castellanas*: R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negra atlántica...”, p. 597-622.

Elaboración propia.

Aquí presentamos las curvas comparadas en números índice del mercado de importación de esclavos en Sevilla y de los esclavos enviados desde Cabo Verde a las Indias castellanas según el registro del Almojarifazgo, serie propuesta por los profesores Pérez García y Fernández Chaves⁶⁶⁶. Así pues, durante la década de los años setenta el mercado de importación sevillano se contrae en un contexto de recesión del tráfico de esclavos a ambas orillas del Atlántico, como indican los registros del almojarifazgo de la Casa de la Contratación⁶⁶⁷ o la evolución del Perú⁶⁶⁸. Al mismo tiempo, en la ciudad de

⁶⁶⁶ Una explicación metodológica en R. M. PÉREZ GARCÍA: “Metodología para el análisis...”, p. 823-840.

⁶⁶⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negra...”, p. 610.

⁶⁶⁸ F. P. BOWSER: *El esclavo africano...*, p. 66-71.

Sevilla eclosiona un proceso de transformación en el negocio de la trata negrera que, en realidad, venía produciéndose durante todo el siglo, y que precipita la quiebra de la banca sevillana en el año 1576 y la Unión Ibérica en 1580: la sustitución de los conversos andaluces por los mercaderes lusos al frente de la trata negrera atlántica, cuyo proceso va a culminar en 1595, con la concesión del asiento a Pedro Gomes Reynel⁶⁶⁹. Asimismo, en el tránsito a la década de los años ochenta, Sevilla sufre los envites del brote epidémico de 1580-1583⁶⁷⁰ y la escasez de cereal provocada por una plaga de langostas y las inundaciones del Guadalquivir⁶⁷¹, lo que explica el hundimiento del mercado de importación de esclavos durante los años 1582-1583.

Aunque hasta alrededor del año 1615 la región africana que más esclavos aporta al tráfico atlántico es la Alta Guinea⁶⁷², donde los cautivos se generan a través de la combinación de guerras, incursiones, deudas y esclavitud judicial⁶⁷³, desde mediados de los años ochenta del siglo XVI se produce un nuevo impulso en los mercados atlánticos por los aportes producidos por la conquista de Angola, con un acusado repunte de esclavos en el Caribe⁶⁷⁴ y Lima⁶⁷⁵, así como también en los mercados peninsulares de Ayamonte⁶⁷⁶ y Sevilla⁶⁷⁷. Sin embargo, el mercado sevillano de esclavos se ve afectado por una serie de episodios disruptivos que vuelven a suspender un crecimiento que se prolonga algunos años más en mercados al otro lado del Atlántico: las epidemias de carbuncos anginosos entre 1589-1591 y de “peste atlántica” de 1599-1601 castigan con furia a la población sevillana⁶⁷⁸ y, posiblemente, también a otros núcleos poblacionales

⁶⁶⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos portugueses...”, p. 68-69; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 597-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 411; y también M. M. FERRAZ TORRÃO: “Os portugueses e o trato de escravos...”, p. 103-104.

⁶⁷⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119.

⁶⁷¹ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 222-224.

⁶⁷² Como ha constatado magistralmente Wheat desde el mercado de Cartagena de Indias, D. WHEAT: “The First Great Waves: African Provenance Zones for the Transatlantic Slave Trade to Cartagena de Indias, 1570-1640”, *Journal of African History* 52 (2011), p. 1-22.

⁶⁷³ W. RODNEY: *A History of the Upper Guinea Coast, 1545-1800*, Oxford, Clarendon Press, 1970, p. 95-121.

⁶⁷⁴ D. WHEAT: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean...*, p. 69-70.

⁶⁷⁵ F. P. BOWSER: *El esclavo africano...*, p. 64.

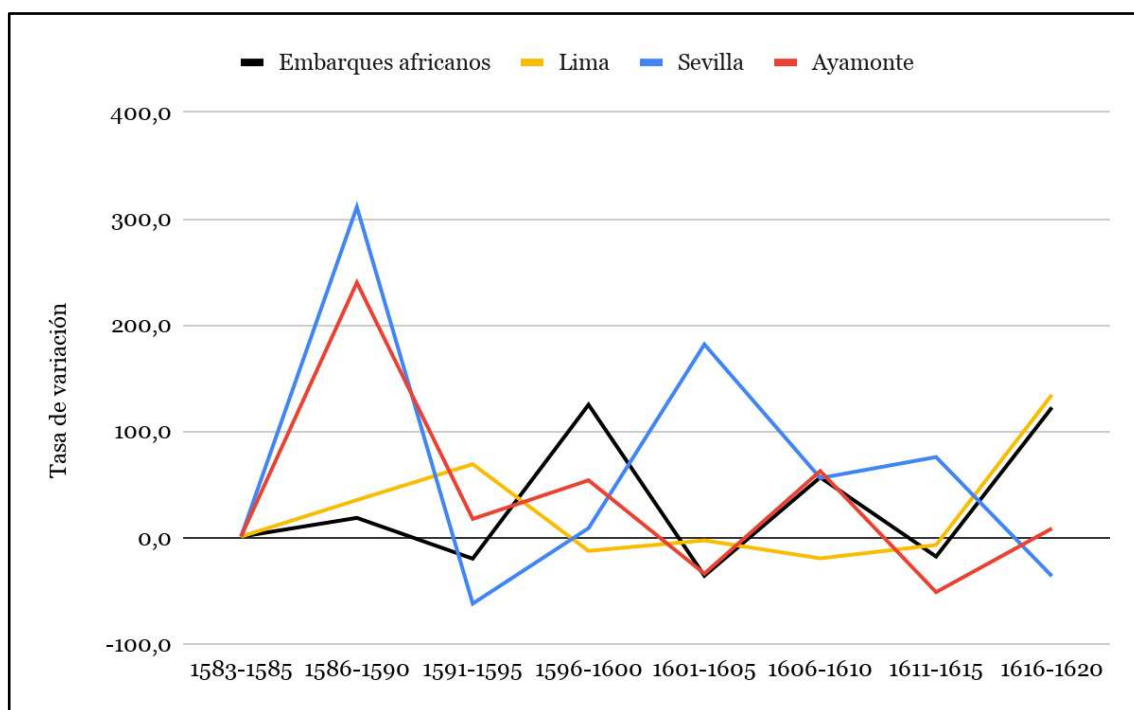
⁶⁷⁶ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 21.

⁶⁷⁷ Desde Sevilla parte el navío San Pedro, propiedad de Juan Bautista Soderini, “para hacer su viaje con la buena ventura a Angola al rescate de esclavos y de allí a la ciudad de Cartagena del reino de Tierra Firme” (AHPSe, PNS, leg. 9962, f. 659v, 9-XII-1594).

⁶⁷⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p.127-129 y p. 147-202.

de la Baja Andalucía⁶⁷⁹, como Ayamonte. Veamos la evolución comparada de las tasas de crecimiento de los esclavos embarcados en África a partir de la *Transatlantic Slave Trade Database* (TSTD-2)⁶⁸⁰, y los mercados de esclavos de Lima, Sevilla y Ayamonte:

Ilustración 16. Evolución comparada de los índices de crecimiento de los embarques de esclavos en África y los mercados de Lima, Sevilla y Ayamonte (1583-1620)



Fuentes:

- *Embarques africanos*: TSTD-2 (consulta: 24-XI-2020).
- *Lima*: F. P. BOWSER: *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977, p. 66-71.
- *Sevilla*: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Cruz: APSC, LB 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3.
- *Ayamonte*: A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 21.

Elaboración propia.

⁶⁷⁹ B. VINCENT: “La peste atlántica de 1596-1602”, B. VINCENT: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada. Diputación Provincial de Granada, 1985, p. 51-80.

⁶⁸⁰ Consultable en: <https://www.slavevoyages.org/>

En el gráfico representamos, por un lado, una curva con los esclavos embarcados en África desde las estimaciones de la TSDT-2; en segundo lugar, la curva de las compraventas del mercado de esclavos de Lima; por otro, la curva de mercado de importación de esclavos de Sevilla, construida con los bautismos de esclavos adultos; mientras que por último presentamos la curva del total de escrituras relacionadas con esclavos en la villa de Ayamonte. Si bien somos conscientes del problema que pueden plantear los datos del profesor González Díaz, que sobreestiman los resultados reales obtenidos por el mercado ayamontino de esclavos; así como los problemas metodológicos de las estimaciones de la TSDT-2, el gráfico permite esbozar una panorámica comparada de los mercados atlánticos que, como puede verse, están muy relacionados entre sí, con dinámicas totalmente compartidas durante la mayor parte de los quinquenios de la muestra. ¿Cómo se comporta el mercado sevillano, qué rol ocupa en estos momentos?

En el año 1594, el 81,9% de los 193 esclavos comprados en el mercado de Sevilla son adquiridos por vecinos de la ciudad. Sin embargo, a diferencia de la horquilla 1547-1549, no documentamos grandes compras de esclavos ni tampoco redes de importación, reflejo de la contracción que ha experimentado el mercado sevillano respecto a años anteriores. Destacan el pagador Juan Gómez, que adquiere siete esclavos⁶⁸¹; el capitán

⁶⁸¹ Compra a Pedro Fernández de Castro, canónigo de la Iglesia Mayor de Sevilla, a Luisa, negra de 17 años por 80 ducados pagados el banco de Gonzalo de Salazar y Juan de Carmona (AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 749, 10-III-1594); al capitán Juan de Venegas, vecino de Santa María la Blanca, compra a Lucía, de 28 años, y a su hija María, de dos meses y “que viene a los pechos”, ambas negras, por 100 ducados pagados en reales en el banco de Gonzalo de Salazar y Juan de Carmona (AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 758r, 24-III-1594); a Juan de Puertocarrero, vecino de San Pedro, compra a Gracia, negra de 30 años, y a su hijo Domingo, mulato de 1, por 100 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 548r, 9-V-1594); a Alonso Martínez, clérigo beneficiado de San Román, compra a Catalina, negra de 15 años, “buen cuerpo y atezada”, por 100 ducados pagados en dinero de contado (AHPSe, PNS, leg. 13695, f. 651r, 23-V-1594); y a Juan Sánchez Bolarcho, a través de Pedro González de Herrera, vecinos de Huévar del Aljarafe, compra a María, negra de 25 años por 95 ducados pagados en el banco de Gonzalo de Salazar y Juan de Zamora (AHPSe, PNS, leg. 9281, f. 687r, 23-VI-1594).

Asimismo, a Juan Gómez, hasta 1594 vecino de San Román y desde 1595 de San Andrés, lo documentamos en esta parroquia bautizando a otros seis esclavos: a Damiana, Andrea y Julián, todos hijos de María “Sape” (f. 328v, 11-III-1595; f. 347v, 25-X-1596; y f. 390v, 27-III-1600); a Juana, hija de Inés (f. 337r, 29-VI-1595), a María, adulta (f. 344r, 16-VI-1596), y a Martín, hijo de María de Sanlúcar (f. 348r, 20-XI-1596). Todos los casos, en APSASM, Sección SA, LB 2.

Gaspar González, con cinco⁶⁸²; y Pedro de Mendoza, con cuatro⁶⁸³; por lo que una proporción altísima de ese 82% permanece en Sevilla para consumo local. De este modo, solo un 5,7% se redistribuye hacia núcleos del reino de Sevilla, entre los que destaca Osuna (3,1%)⁶⁸⁴; un 6,7% hacia el reino de Granada, principalmente, al mercado de la capital nazarí (6,3%)⁶⁸⁵; y solo un 1% se reexporta hacia las Indias, en este caso, a Cuzco,

⁶⁸² El capitán Gaspar González, vecino de la parroquia de San Esteban, adquiere en poco menos de un mes a 6 esclavos. Así, compra a Felipa, negra esclava de 34 años, por 65 ducados pagados en reales de contado, a Fernando de [...], vecino de Sevilla en San Salvador, quien a su vez la había comprado en Toledo a Melchor de Herreros el 3-V-1593, 10 meses antes (AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 74r, 30-III-1594). A Luis de Aguilar, vecino de Omnium Sanctorum, compra la familia compuesta por Juan, de 20 años, su mujer Juliana, de 24, y al hijo de ambos, Luis, de dos meses, todos negros, por 206 ducados pagados de contado (AHPSe, PNS, leg. 193, f. 974v, 6-IV-1594). Lucía de Tejada, viuda de Álvaro del [...], también de Omnium Sanctorum, compra a María, negra de 22 años por 103 ducados (AHPSe, PNS, leg.). Por último, al mercader Gonzalo Díaz compra un negro de 24 años, que tan solo llevaba 4 meses con él, por 110 ducados, con 35 reales de alcabala y el resto librado en el banco de Gonzalo de Salazar y Juan de Zamora (AHPSe, leg. 9280, f. 762r, 22-IV-1594).

⁶⁸³ Pedro de Mendoza, vecino de San Bartolomé, compra a Juan Pérez de Rojas, a Juan, negro de 18 años por 97 ducados que se libran en el bando de Gonzalo de Salazar y Juan de Zamora (AHPSe, PNS, leg. 13693, f. 1146r, 15-III-1594). A Duarte de Soto, vecino en la calle Larga de Triana, compra a Felipa, negra de 20 años por 60 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 361r, 22-III-1594). Martín Gomes, licenciado médico vecino de Beja, Portugal, compra a Susana, negra de 17 años por 118 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 845r 1-V-1594); Y, a la trianera Leonor Ruiz, mujer de Juan Martín, compra a Isabel, negra de 27 años, por 100 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 1062r, 12-V-1594).

⁶⁸⁴ Andrés de Aguilar es el principal comprador de esclavos de Osuna en el mercado sevillano. Así, compra a Juan de Villalpando, cerero vecino de Sevilla en la collación de Santa María, a Francisco, mulato de 12 años, por 50 ducados pagados en reales y escudos de contado (AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 305r, 20-IV-1594). Tres días más tarde compra a Antonio de la Cueva, mercader de vinos vecino en la parroquia de Santiago el Viejo de Sevilla, a María, mulata de 24 años, por 100 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 306r, 23-IV-1594), y otros dos días más tarde compra a Juan Baptista de Medinilla, vecino de Sevilla en Santa María, a Inés, morisca berberisca blanca de 35 años, por 35 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 405r, 25-IV-1594).

⁶⁸⁵ Entre los granadinos que más esclavos adquieren en Sevilla destaca el mercader Diego de Rueda, que compra a siete esclavos: a Ansona, negra de 17 años, a Juan Cano, vecino de San Miguel, por 88 ducados pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 6818, sf., 25-II-1594); a Leonor, mulata de 30 años, por 40 ducados horros de alcabala y pagados en reales de contado, a Melchor Juan, de Santa Catalina, con la condición de que no se pueda vender ni en Sevilla ni en sus arrabales, so pena de que la esclava regrese al vendedor y el dinero al comprador, sin incluir la alcabala (AHPSe, PNS, leg. 13696, f. 827r, 1-VII-1594); a Magdalena, mulata de color lora 20 años, y a su hijo de ocho meses, por 80 ducados pagados en reales, a la doncella Magdalena Sedeño (AHPSe, PNS, leg. 13969, f. 11r, 1-VII-1594); a María, mulata de 24 años por 100 ducados pagados en reales, a Alonso de Velasco, de San Román (AHPSe, PNS, leg. 13697, f. 697r, 1-IX-1594); Juana, de color negra de 12 años y herrada “con una señal de herradura en el pescuezo”, por 64 ducados pagados en reales de contado, a María Rodríguez, mujer del pastelero Alonso Sánchez, de Omnium Sanctorum (AHPSe, PNS, leg. 195, f. 12r, 2-IX-1594); y a Jerónima, negra de 18 años por 70 ducados pagados en reales y escudos de contado, a Martín González, vecino en San Vicente (AHPSe, PNS, leg. 1610, f. 958r, 3-IX-1594).

Otro granadino que destacar es Francisco de [Rierza], “mercader de esclavos del reino de Granada”, que compra a Luisa, morisca de los del reino de Granada de 40 años, herrada en la barbilla, por 70 ducados en reales de plata, a Jorge de Granero, que la vende “con condición que si pidiera libertad y requiriéndome que tome en voz escribano público e haciendo a vos las diligencias que se requieren en la defensa de la dicha esclava, fuese dada en libertad; y mostrando testimonio de cómo fue quitada e sacada de uestro poder

en el virreinato del Perú (0,5%)⁶⁸⁶, y México, en el de Nueva España (0,5%)⁶⁸⁷. En cuanto al perfil de los vendedores, la proporción de sevillanos es superior a la de 1547-1549, ascendiendo hasta el 74,6%, frente al 57% de entonces. El resto de los vendedores, por orden de importancia, destacan los procedentes del reino de Sevilla, con un 6,2%, y los de las ciudades de Córdoba, con un 2,1%; mientras que el porcentaje de vendedores lusos es el del 1,5%. En cualquier caso, en ninguno de los espacios destacan personajes relevantes en el mercado. Por tanto, el mercado sevillano de esclavos que despide el siglo XVI se parece más al que va a desarrollarse en la primera mitad del siglo XVII que al de mediados del Quinientos: los que compran y venden esclavos son, fundamentalmente, vecinos de Sevilla (ver Anexo: Tablas 63 y 64)⁶⁸⁸.

Con todo, Sevilla continúa ostentando un papel preponderante en el tráfico atlántico como centro, conectado financiera y logísticamente con Lisboa, de la trata negrera. Así, los hermanos Pedro y Juan de Arce, vecinos de Sevilla y dueños de la nao Veracruz, “que ba a la çiudad de Cartagena de la provinçia de Tierra Firme”, debe hacer “escala en Santiago de Cabo Verde y ríos de Guinea para cargar esclavos” y, desde allí, partir en compañía de la flota del general Sancho Pardo Osorio hasta Cartagena de Indias⁶⁸⁹. Lo mismo que Juan Enríquez, dueño y capitán de la fragata Nuestra Señora de Consolación y de la nao La Magdalena, atracadas en el río en Sevilla, debe partir hacia Cartagena de Indias pasando antes por los ríos de Guinea a cargar esclavos⁶⁹⁰, entre otros, “seis pieças de esclavos negros barones” de entre 18 y 25 años, “buenos, sanos y atezados, e bien agestados, sin lisió ny manquedad ny disformidad, que no tengan diente menos, bien dispuestos”, que el sevillano Juan López de León, con poder de Francisco de Alba, escribano público y de gobernación de Cartagena de Indias, han concertado por 470 ducados con Juan Enríquez, lisboeta estante en Sevilla por el poder que tiene de su

o de la persona que la poseyere [...], me obligo de vos tornar e volver los dichos 70 ducados” (AHPSe, PNS, leg. 13698, sf., 21-XII-1594).

⁶⁸⁶ Francisco Ordóñez de Rosales, de San Vicente, vende a Manuel, “criado de Castilla” y vecino de Cuzco, a Francisco, mulato de 30 años que no es borracho ni casado pero al que no asegura “de sano y por ladrón y de huidor”, por 500 reales de pagados de contado (AHPSe, PNS, leg. 16751, f. 593, 21-X-1594).

⁶⁸⁷ Diego Fernández de Silva, vecino de Sevilla en Santa Catalina, vende a Martos de Bohórquez, doctor oficial del Santo Oficio y vecino en México, a Ginés, negro de 30 años “que está trabajando esparto en la espartería fuera de la puerta de Triana”, donde lo ha de recoger, por 700 reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 13692, f. 365r, 11-II-1594).

⁶⁸⁸ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberiscos...”, p. 611.

⁶⁸⁹ AHPSe, PNS, leg. 9279, f. 251r, 17-I-1594.

⁶⁹⁰ AHPSe, PNS, leg. 9281, f. 796r, 20-VI-1594.

hermano, Diego Enriques, “contratador del trato de Cabo Verde y Guinea”⁶⁹¹. El propio Diego Enriques da poder a su hermano Juan para que, desde Sevilla y de partida para los ríos de Guinea, venda “por o preço e preços que quiser” 12 “pieças de esclavos machos y hembras e da forte e calidade” en Cartagena de Indias, “na fin do mes de mayo” hasta primero de junio de 1595⁶⁹². Asimismo, Pedro Alvares, vecino de Lisboa y residente en Sevilla, maestre de la nao San Julián que va para los ríos de Guinea, como principal deudor, y Pedro Báez, vecino de Sevilla, como su fiador y principal pagador, se obligan con los lisboetas Simón Ferreira de Malaca, Diego Enriques, Pedro Freire y Ambrosio de la [Alayde], contratadores del trato de Cabo Verde y Guinea, y en nombre de Leonor de Cuadros, vecina de Sevilla en San Nicolás⁶⁹³, a sacar 30 piezas de esclavos, hombres y mujeres, por valor de 750 ducados, para pasarlos a Cartagena de Indias hasta el 1 de diciembre de 1594, donde han de pagar a quien los contratadores hayan otorgado poder⁶⁹⁴. Otro ejemplo sería el de Francisco de Herrera, vecino de Sevilla en la parroquia de Santa Cruz, que forma compañía con el también sevillano Pedro de Mendoza y, obteniendo un crédito del lisboeta Duarte Hurtado, parte desde Lisboa hacia Santiago de Cabo Verde, donde debe “comprar seis esclavos, tres varones y tres hembras mozos, de entre 18 y 24 años, en buen estado y sanos, vestidos con lo necesario para el viaje y marcados en el brazo con las marcas de esclavos”, para llevarlos a San Juan de Ulúa, en Nueva España⁶⁹⁵.

En el año 1595 arranca a una nueva fase en la organización de la trata⁶⁹⁶. En efecto, se produce la firma del primer asiento concedido por la Monarquía a un mercader con manos expertas en el tráfico negrero y con intereses comprometidos en el negocio⁶⁹⁷. De

⁶⁹¹ AHPSe, PNS, leg. 9961, f. 179r, V-1594.

⁶⁹² AHPSe, PNS, leg. 9961, f. 454r, 21-V-1594.

⁶⁹³ A quien documentamos bautizando a dos esclavas recién nacidas: a Isabel, negra hija de la esclava Mencía (LB 2, f. 250v, 27-IV-1594) y a María, hija de la esclava Catalina (LB 3, f. 35r, 26-I-1599). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN.

⁶⁹⁴ AHPSe, PNS, leg. 9961, f. 513r, VII-1594. Pedro Báez es propietario de dos tercios de la compañía, mientras que Pedro Alvares lo es del tercio restante (AHPSe, PNS, leg. 9961, f. 603r, 4-VII-1594).

⁶⁹⁵ AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 331v, 23-III-1594.

⁶⁹⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos portugueses...”, p. 68-69; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 597-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 411; y también M.ª M. FERRAZ TORRÃO: “Os portugueses e o trato de escravos...”, p. 103-104.

⁶⁹⁷ Sobre el proceso de implantación y desarrollo del sistema, véase E. VILA VILAR: *Hispanoamérica y el comercio de esclavos, Sevilla*, Universidad de Sevilla, 2014, 2.ª ed., sobre todo p. 35-68. Un enfoque comparado desde el puerto de Veracruz, en N. A. CASTILLO PALMA: “La trata negrera, sus redes mercantiles portuguesas y estrategias de negocios en España durante el siglo XVII: una visión comparada”, *Trashumante* 10 (2017), p. 126-147.

modo que esta nueva etapa inaugura un modelo en el que se sistematiza definitivamente la trata, al tiempo que se consagra al asentista como figura intermediaria entre la Monarquía y los mercaderes de esclavos⁶⁹⁸. El resultado del establecimiento del sistema de asientos se salda con un fuerte incremento de los volúmenes de esclavos hacia América respecto a los años anteriores, por la prosperidad generada por las explotaciones de plata⁶⁹⁹, pero también hacia la península ibérica, donde entre aproximadamente los años 1600-1620 podríamos hablar incluso de un “renacimiento” del tráfico esclavista, como puede comprobarse en los mercados de Sevilla y Ayamonte⁷⁰⁰.

El impulso que insufla la nueva gestión de la trata también es visible a través del análisis del crecimiento. Así, de la evolución comparada de las tasas de variación puede comprobarse que los mayores índices de crecimiento, a partir de 1596-1600 y hasta 1615-1621, se producen en la ciudad de Sevilla. Es posible que el sobresaliente año de 1614, el de la *Instrucción* del arzobispo Pedro de Castro, deforme los resultados reflejados por la curva de esclavos adultos: a pesar de que descontamos a todos los bautizados *sine* y *sub conditione*, la curva sigue experimentando un pico absolutamente notable a tenor de los resultados obtenidos tanto en años previos como posteriores, por lo que es posible que los curas no consignaran en todos los registros de bautismos de adultos los sacramentados bajo condición. Con todo, no deforma demasiado los índices de crecimiento quinquenales, por lo que podemos confirmar que el mercado sevillano crece a un ritmo superior durante estos años que el ayamontino e incluso el limeño, cuyos índices no superan los alcanzados por Sevilla hasta 1616-1620.

Por el contrario, los años 1621-1625 plantean un corte muy severo en los mercados atlánticos castellanos, sobre todo en los peninsulares, debido a la irrupción de Brasil, que adelanta a las Indias de Castilla en número de esclavos importados como resultado del desarrollo de las plantaciones azucareras⁷⁰¹ (ver Anexo: Ilustración 74), y del que ya no se recuperarán:

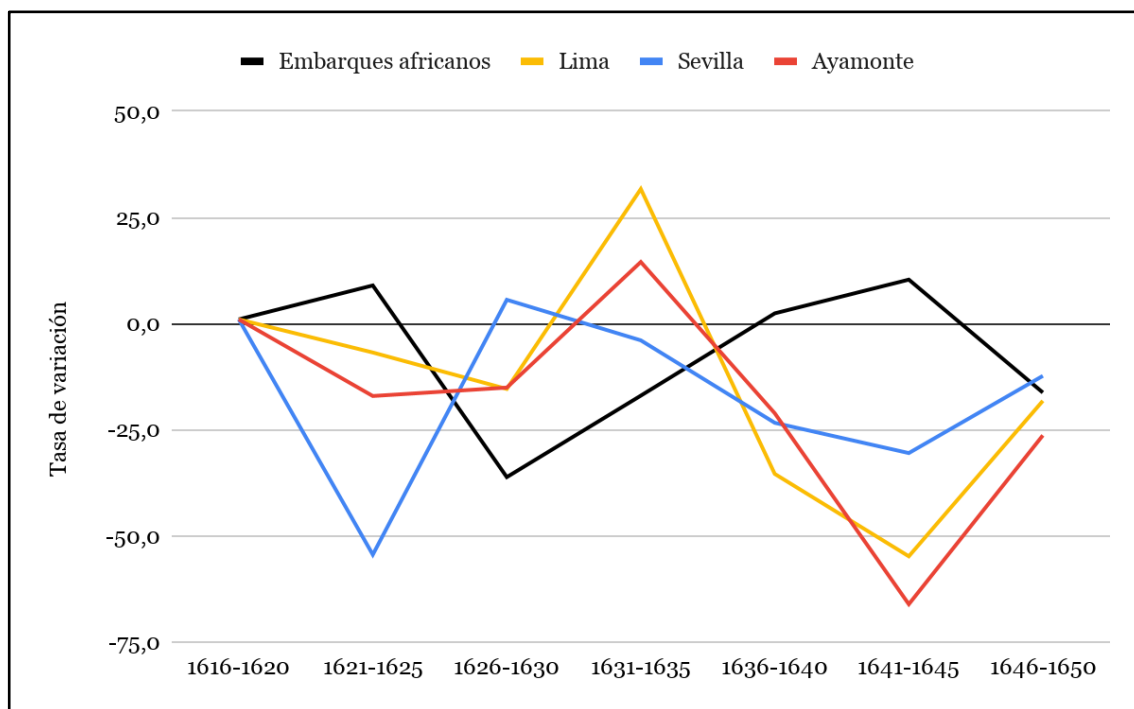
⁶⁹⁸ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 121.

⁶⁹⁹ A. DE ALMEDIA MENDES: “The Foundations of System...”, p. 76.

⁷⁰⁰ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 21.

⁷⁰¹ Una panorámica general, en H. S. KLEIN: *The Atlantic Slave Trade...*, p. 20-21; mientras que para un análisis de la evolución de la trata en las regiones brasileñas de Pernambuco y Bahía, véase respectivamente D. BARROS DOMINGUEZ DA SILVA & D. ELTIS: “The Slave Trade to Pernambuco, 1561-1851”, D. ELTIS & D. RICHARDSON: *Extending the Frontiers: Essays on the New Transatlantic Slave Trade Database*, New

Ilustración 17. Evolución comparada de los índices de crecimiento de los embarques de esclavos en África y los mercados de Lima, Sevilla y Ayamonte (1616-1650)



Fuentes:

- *Embarques africanos*: TSTD-2 (consulta: 24-XI-2020).
- *Lima*: F. P. BOWSER: *El esclavo africano en el Perú...*, p. 66-71.
- *Sevilla*: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 4; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 4; Santa Cruz: APSC, LB 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 2 y 3.
- *Ayamonte*: A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 21.

Elaboración propia.

El ligero repunte producido entre los años 1630-1635 tanto en Sevilla y Ayamonte como en Lima, no tiene continuidad. Efectivamente, con la sublevación portuguesa a partir del año 1640 se interrumpe el tráfico negrero hacia los territorios de la Monarquía hispánica, generando una drástica contracción en los mercados de esclavos a ambos lados

Haven & London, Yale University Press, 2008, p. 95-129; A. RIBEIRO VIEIRA: "The Transatlantic Slave Trade to Bahia, 1582-1851", D. ELTIS & D. RICHARDSON: *Extending the Frontiers: Essays on the New Transatlantic Slave Trade Database*, New Haven & London, Yale University Press, 2008, p. 130-154; y K. VANDERLEI SILVA: "Esclavitud en la América portuguesa: ingenios y ciudades del azúcar en las capitanías del norte del estado de Brasil en los siglos XVII y XVIII", R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 343-356. Una historia sociopolítica entre Brasil y África, véase L. F. DE ALENCASTRO: *O trato dos viventes. Formação do Brasil no Atlântico sul*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

del Atlántico, y saldándose con la pérdida del control del tráfico por parte de Sevilla⁷⁰². De este modo, la evolución mantenida por estos tres enclaves desde 1640 se desmarca de la curva descrita por las estimaciones de las exportaciones africanas que proyecta la TSTD-2.

En el declive del mercado sevillano también hay que destacar factores de carácter interno. Por un lado, en el año 1637-1639 se produce la confiscación de los esclavos para las galeras del rey que, en un contexto de retracción del mercado, limita el acceso a la mano de obra esclava disponible al tiempo que la merma físicamente, produciendo numerosos muertos entre los esclavos enrolados y generando gran malestar entre los sevillanos⁷⁰³. Asimismo, la ciudad, que padece durante la segunda mitad de la década de los años cuarenta una considerable crisis de subsistencia, es duramente golpeada por la epidemia de peste negra del año 1649⁷⁰⁴. De este modo, a la interrupción de los sistemas de aprovisionamiento procedentes de la trata negrera se unen elementos endógenos que limitan drásticamente las posibilidades de abastecimiento del mercado de esclavos de Sevilla.

Por tanto, con sus propias dinámicas internas, el mercado sevillano de esclavos está inmerso en los ritmos de la trata negrera atlántica, compartiendo una evolución semejante al de los mercados de la región del suroeste peninsular⁷⁰⁵, como la mitad meridional de Portugal⁷⁰⁶, la villa de Ayamonte⁷⁰⁷, la comarca de los ríos Tinto y Odiel⁷⁰⁸,

⁷⁰² E. VILA VILAR: “La sublevación de Portugal y la trata de negros...”, p. 171-192; J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 189-203.

⁷⁰³ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 121. Las quejas de los sevillanos, no en vano, son atendidas y en 1639 recuperan sus esclavos, véase J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 193.

⁷⁰⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 126-127 y p. 319-320.

⁷⁰⁵ En el contexto peninsular, solo Cádiz es capaz de mantener un mercado significativo de esclavos durante la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII, véase A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 153-154.

⁷⁰⁶ J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 28-29.

⁷⁰⁷ De hecho, el autor plantea su trabajo desde dos grandes fases en función de la cuantificación de la población esclava ayamontina: hasta 1640, cuando el contingente esclavizado es significativo, y después, cuando pasar a ser si no anecdótico un fenómeno más residual, A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 23.

⁷⁰⁸ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, p. 93-94.

la región extremeña⁷⁰⁹; los archipiélagos atlánticos de Madeira⁷¹⁰ y Canarias⁷¹¹; o los mercados americanos de Cartagena de Indias⁷¹² o Lima⁷¹³.

4.2. PROCEDENCIAS Y CATEGORÍAS DESCRIPTIVAS DE LOS ESCLAVOS

A lo largo de las siguientes páginas abordaremos el papel del esclavo como *pieza* de mercado, atendiendo a las diferentes tipologías que se ofertaron en el mercado sevillano. La carta de compraventa de esclavos se torna en el documento referencia para este menester. Sin embargo, uno de los problemas que plantea la documentación notarial es la parquedad de alusiones en torno al origen de las personas esclavizadas. De una muestra de 810 esclavos, solo documentamos el lugar de nacimiento de 109, el 13,5%, muy lejos de la riqueza descriptiva de los mercados iberoamericanos⁷¹⁴. Veámoslo:

⁷⁰⁹ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 70-71.

⁷¹⁰ Si el impulso de la natalidad esclava que se produce por el retorno del cultivo de la caña de azúcar a comienzos del siglo XVII decrecerá vertiginosamente durante las últimas décadas de la centuria por la irrupción del azúcar brasileño y declive económico madeirense, véase A. VIEIRA: *Os escravos no arquipélago da Madeira...*, p. 78-79.

⁷¹¹ M. LOBO CABRERA & R. DÍAZ HERNÁNDEZ: “La población esclava de Las Palmas...”, p. 195-197.

⁷¹² De hecho, partir del año 1636 el flujo de esclavos a Cartagena de Indias se reduce a un goteo, en D. WHEAT: “The First Great Waves...”, p. 20.

⁷¹³ F. P. BOWSER: *El esclavo africano en el Perú...*, p. 66-71 y p. 111-114.

⁷¹⁴ Como puede comprobarse a partir de los marcadores étnicos de los esclavos vendidos en Lima, véase *Ibid*, p. 66-71.

Tabla 8. Procedencia de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)

<i>Región</i>	<i>Lugar</i>	<i>Valor absoluto</i>	<i>% sobre total esclavos (809)</i>	<i>% sobre procedencia (109)</i>
<i>Alta Guinea y Cabo Verde</i>	Guinea	34	4,2%	31,2%
	Bañol	1	0,1%	0,9%
	Biafra	3	0,4%	2,8%
	“isla do Fogo”	1	0,1%	0,9%
	Jolofe	1	0,1%	0,9%
<i>Golfo de Guinea y Santo Tomé</i>	Santo Tomé	1	0,1%	0,9%
	Terranova	1	0,1%	0,9%
<i>África central y meridional</i>	Angola	2	0,2%	1,8%
	Manicongo	5	0,6%	4,6%
<i>Berbería</i>	Azamor	1	0,1%	0,9%
	Berberisco	4	0,5%	3,7%
	Fez	1	0,1%	0,9%
	Gelves	1	0,1%	0,9%
	Tremecén	2	0,2%	1,8%
	Túnez	5	0,6%	4,6%
<i>Indias castellanas</i>	Panamá	1	0,1%	0,9%
<i>Indias de Portugal</i>	“India de Portugal”	6	0,7%	5,5%
	Brasil	1	0,1%	0,9%
	Calicut	2	0,2%	1,8%
<i>Isla de Madeira</i>	“isla de la Madera”	2	0,2%	1,8%
<i>Islas Canarias</i>	Tenerife	2	0,2%	1,8%
<i>Península ibérica</i>	Badajoz	1	0,1%	0,9%
	Berja	1	0,1%	0,9%
	“Castilla”	1	0,1%	0,9%
	Ciudad Real	1	0,1%	0,9%
	Fuente del Maestre	1	0,1%	0,9%
	Granada	3	0,4%	2,8%
	Lisboa	2	0,2%	1,8%
	Málaga	1	0,1%	0,9%

	Murcia	2	0,2%	1,8%
	“natural de Portugal”	2	0,2%	1,8%
	Osuna	1	0,1%	0,9%
	“Reino de Granada”	6	0,7%	5,5%
	San Juan del Puerto	1	0,1%	0,9%
	Santarém	1	0,1%	0,9%
	Sevilla	2	0,2%	1,8%
	Tavira	2	0,2%	1,8%
	Úbeda	1	0,1%	0,9%
	Vélez-Málaga	1	0,1%	0,9%
	Yepes	1	0,1%	0,9%
<i>Italia</i>	Génova	1	0,1%	0,9%
<i>Desconocido</i>		701	86,5%	
<i>Total</i>		810	100,0%	

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Como vemos, las alusiones son demasiado reducidas como para poder extraer conclusiones sólidas y extrapolables a la globalidad de la horquilla temporal que abarcamos. Por otra parte, algunas denominaciones respecto a la “nación” pueden plantear problemas, pues no necesariamente indican la procedencia del esclavo y sí un marcador etnográfico que, en realidad, tampoco tendría que corresponderse con la etnia de origen sino con una etiqueta otorgada por la sociedad receptora. Así, en la compraventa de Catalina, esclava comprada por el mercader sevillano Bartolomé Rodríguez al tratante Francisco Sánchez, vecino de Ciudad Real, se dice que es de color negra y nación de negros, pero nacida en Ciudad Real⁷¹⁵; mientras que Felipe Muñoz, vecino de Cuenca, vende al sevillano Antonio López Zumilla, tratante en pescados, a Catalina García, una esclava de color blanca y de nación de moros nacida en Castilla⁷¹⁶; o Antonio, esclavo

⁷¹⁵ AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 997v, 9-V-1549.

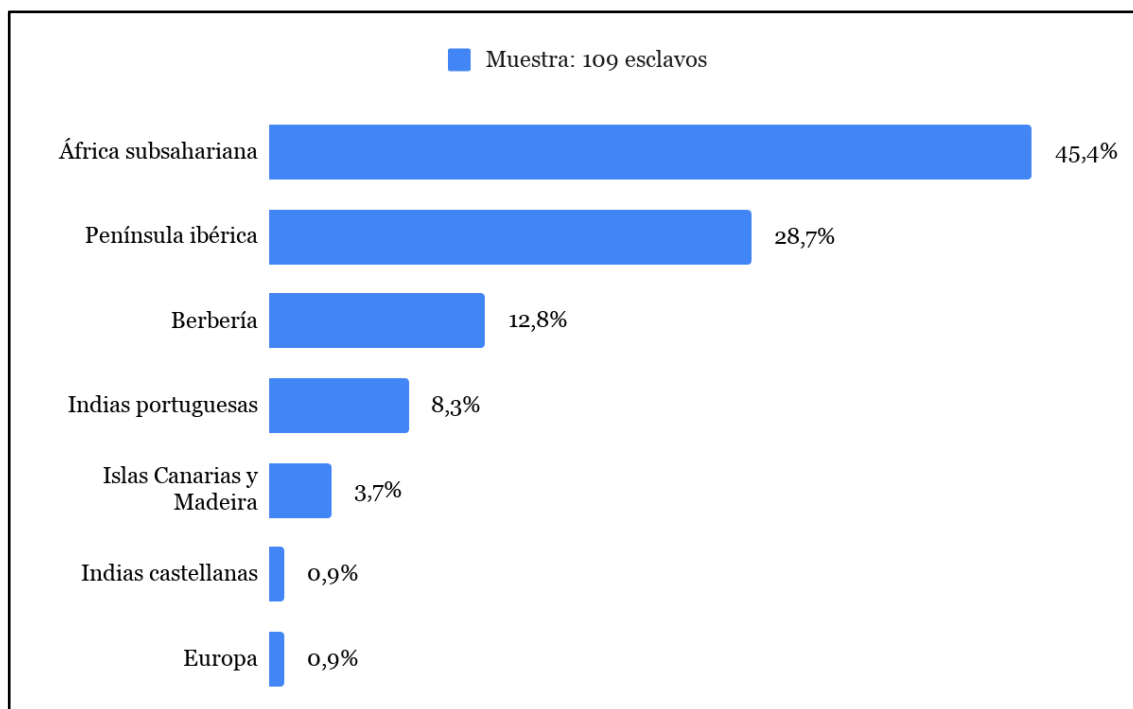
⁷¹⁶ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 265r, 31-VII-1548.

que compra Pedro Díaz de Herrera a Juan Muñoz, de color blanco “naçido en Veléz-Málaga, de naçión de moros”⁷¹⁷. Bajo estas denominaciones tan genéricas, traficantes y consumidores de mano de obra esclavizada categorizan a sus esclavos pero una vez ya están en destino, no en origen, por lo que en el cuadro no cuantificamos todos aquellos esclavos de “nación de negros” o “nación de moros” en los que no se les alude una procedencia geográfica específica. No obstante, si reducimos la escala de análisis en torno a los 109 esclavos a los que se les alude la procedencia, los resultados son interesantes porque reflejan las mercancías movidas por las redes de importación y la tendencia respecto a los datos arrojados por las categorías descriptivas. Parece evidente que la mayor parte de la población esclavizada que llega a Sevilla procede del África subsahariana, sobre todo de Guinea, seguidos de los esclavos nacidos en la península ibérica, Berbería, las Indias portuguesas, tanto occidentales como orientales; las islas Canarias y de Madeira; las Indias castellanas y, por último, una esclava nacida en Génova⁷¹⁸.

⁷¹⁷ AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 533v, 6-III-1548.

⁷¹⁸ Se trata de Marina, una esclava de color negra de 30 años, que Rodrigo Núñez de Illescas compra a Pedro Mejía por 70 ducados pagados en el banco de Juan Íñiguez (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 721r, 28-IX-1548).

Ilustración 18. Distribución geográfica del lugar de nacimiento de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Por lo tanto, dado lo reducido del dato de la procedencia en las cartas de compraventas notariales, en el análisis de los esclavos como valor de mercado resulta más útil que nos aproximemos a las *categorías descriptivas* con que suelen ser consignados en la documentación. Estas hacen referencia a diferentes gradaciones en la percepción del color, la geografía y/o el trasfondo religioso que tratantes y compradores hacen sobre los esclavos, unos elementos de valoración y descripción sobre la población esclava que en estos momentos no se refieren a conceptos como el de “raza”, “casta” o “etnia”⁷¹⁹: ¿qué pueden tener en común Catalina, una esclava *de color negra* nacida en Guinea⁷²⁰, y María,

⁷¹⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 41-42; R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 36.

⁷²⁰ Es vendida por Alonso Vasques, vecino de Lisboa, al mercader Fernand o Hernán Pérez Jarada, por 28.125 maravedís librados en el banco de Alonso de Espinosa (AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 1346r, 17-VI-1549).

esclava *de color negra* pero natural de Angola⁷²¹? Por tanto, no debemos confundir estas señales con marcadores raciales o étnicos: en el transcurso del siglo XVI, la consideración del color venía dada como valor de mercado y como elemento de descripción que permitía identificar al esclavo en caso de fugas o reclamaciones⁷²². Bajo el color, en este caso el “negro”, los contemporáneos europeos aglutinan no ya conceptual, sino descriptivamente, (por desconocimiento, desinterés o por ambas) a gentes de características físicas aparentemente similares, pero social, cultural y lingüísticamente diversas entre sí, de modo que el reflejo que nos ofrece la documentación no deja de ser una simplificación que el historiador debe tener en cuenta a la hora de evaluar en su justa dimensión estas categorizaciones, y no caer en visiones raciales sobre la esclavitud que se está desarrollando durante estos siglos en el mundo ibérico, lo que “implica un preocupante grado de desatención” sobre aquello que las fuentes quieren decir⁷²³.

Si pasamos al análisis de la evolución temporal de las categorías descriptivas de los esclavos sevillanos, debemos comenzar por el estudio de Franco Silva sobre la esclavitud en la Sevilla de la Baja Edad Media, donde ofrece una muestra basada en 5.270 esclavos entre los años 1453 y 1525:

Tabla 9. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos documentados en los protocolos notariales de la ciudad de Sevilla (1453-1525)

<i>Categorías descriptivas</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>%</i>
Negros	3.488	60,9
Musulmanes	1.516	26,5
Loros	529	9,2
Canarios	152	2,7
Indios	39	0,7
<i>Total</i>	5.724	100

Fuente: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 131-153. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el autor.

⁷²¹ Vendita por Hernando Nunes, tratante de esclavos de Lisboa, a Alonso Núñez de Badajoz, por 66 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 310v, 4-II-1548).

⁷²² R. M. PÉREZ GARCÍA: “El laboratorio ibérico...”, p. 36.

⁷²³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 41.

Si bien las cifras hablan por sí solas sobre el claro predominio del esclavo negro en la ciudad, la clasificación merece reconsiderarse. Bajo la categoría de “negros” el autor encuadra a los que procedían del África subsahariana, lo que se conocía como “Negrería” o “tierra de Negros”, pero descartando a todos aquellos “berberiscos” del mismo color pues, al hallarse islamizados, los engloba dentro del grupo de los “musulmanes”⁷²⁴. Dentro de este grupo, Franco Silva clasifica a los esclavos “blancos” con nombre islámico o nacidos en Berbería, además de a “moros” y “berberiscos”⁷²⁵. El tercer grupo lo constituyen los esclavos “loros”, a los que el autor relaciona con el esclavo “mulato”, “aquel que no era blanco ni negro”, agrupando bajo este taxón a aquellos cuya procedencia se desconoce o bien han nacido en la Península como resultado de algún tipo de mestizaje⁷²⁶. En opinión del autor, los “berberiscos de color loro”, a los que Franco Silva clasifica como “musulmanes”, también podrían ser resultado de un mestizaje entre moro y negra o viceversa, aunque podría hacer referencia simplemente a la tonalidad de un color oscuro sin que necesariamente haya tenido que producirse un mestizaje, como acertadamente advierte el profesor Fernández Chaves⁷²⁷. Como “loros” también se describe a algunos esclavos “canarios” e “indios”, el cuarto y quinto grupo en importancia numérica respectivamente. Los “indios”, que hacen su aparición en Sevilla en 1500, son muy escasos debido, quizás, a su debilidad física⁷²⁸.

¿Qué escenario presentan otras ciudades peninsulares durante esos años? En Jerez de la Frontera, entre 1434 y 1550, el esclavo “negro” se erige como el más numeroso, con un 32,9% de un total de 4.504 esclavos. Le siguen los cautivos con trasfondo musulmán: “moros” (5,3%), “berberiscos” (3,4%), “moriscos” (1,8%) y “turcos” (0,2%); continuados por “indios” (1,3%), “canarios” (0,7%) y aquellos procedentes de las Indias portuguesas (0,4%)⁷²⁹. En Málaga, entre 1487 y 1538, el mayor porcentaje lo representan los esclavos “moros”, con un 41%, dentro de los cuales González Arévalo clasifica a

⁷²⁴ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 137.

⁷²⁵ *Ibid*, p. 151-152.

⁷²⁶ *Ibid*, p. 138-139.

⁷²⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 47.

⁷²⁸ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 148-149. Véase también A. FRANCO SILVA: “El indígena americano...”, p. 25-35.

⁷²⁹ J. A. MINGORANCE RUIZ & J. M. ABRIL FUERTES: *La esclavitud en la Baja Edad Media...*, p. 120-121.

“moros”, “blancos” y “berberiscos”⁷³⁰. En su opinión, contrariamente a lo propuesto por Franco Silva,

“resulta de todo punto improcedente sustituir moro por musulmán, pues el referente territorial y confesional inherente al primer epíteto se vería empobrecido y reducido a esta segunda categoría en el caso del segundo”⁷³¹.

El segundo grupo lo constituyen los “negros”, con un 38%, seguido de los esclavos “loros” (3%), y en última instancia por “judíos”, “turcos”, “canarios” e “indios”, cuya presencia era residual (1,5%). La causa de esta distribución, que difiere de la sevillana, pudo deberse a la posición geográfica de la ciudad, “que privilegiaba las relaciones con el norte de África”⁷³². En Valencia, sin embargo, puerto de enlace entre las repúblicas italianas y los mercados andaluces y portugueses⁷³³, los esclavos más numerosos fueron los “negros”, cuya oferta no decae incluso en los momentos de concurrencia con la llegada masiva de esclavos “moros”, peninsulares y berberiscos, como resultado de las campañas militares en el reino de Granada y el norte de África. Resultado también de conquistas y correrías en las costas africanas y las Indias, se documentan en menor medida a esclavos “canarios” y “orientales” -judíos-, e “indios”⁷³⁴. También en la Barcelona bajomedieval destacan los esclavos “negros”, con un 54%, seguidos de “blancos” (7,9%) y “loros” (6,5%)⁷³⁵.

Por tanto, a diferencia de Málaga, que presenta unas características propias, en los mercados peninsulares de finales del Cuatrocientos y principios del Quinientos predomina el esclavo “negro”. Un escenario que se va a mantener a mediados de siglo:

⁷³⁰ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 59-84.

⁷³¹ *Ibid*, p. 59-60.

⁷³² *Ibid*, p. 67.

⁷³³ V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia...*, p. 50.

⁷³⁴ *Ibid*, p. 51-61.

⁷³⁵ Porcentajes calculados a partir de los datos ofrecidos en I. ARMENTOS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 376.

Tabla 10. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)

<i>Categorías descriptivas</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>%</i>
Blancos, berberiscos y moros	52	8,4
Indios de las Indias de Portugal	9	1,5
Moriscos peninsulares	18	2,9
Mulatos, loros y membrillos cochos	61	9,9
Negros	467	75,8
Sin determinar	9	1,5
<i>Total</i>	616	100

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Aquí presentamos los resultados de una muestra de 616 esclavos en cinco categorías diferenciadas. La diversidad de combinaciones en lo referente al color, la procedencia geográfica y el trasfondo religioso son muy variados. Así, documentamos a “mulatos berberiscos”⁷³⁶, “blancos mulatos”⁷³⁷, “blancos loros”⁷³⁸, “blancos berberiscos”⁷³⁹, “blancos moriscos”⁷⁴⁰, “moriscos loros”⁷⁴¹, “negros casi loros”⁷⁴², “negros cochos”⁷⁴³, etc. Bien, ¿cómo hemos operado para realizar esta clasificación?

En primer lugar, al criterio de origen o procedencia. Así, los esclavos “blancos” y “moros” parecen relacionarse con la costa de Berbería: en las ventas de las esclavas Catalina, Darda y Leonor, junto con el “color blanco”, se indica que son “de nación de

⁷³⁶ Juan López, platero y tratante de esclavos, vende a Francisco de [...] de la Paz, a un esclavo mulato berberisco de 35 años y natural de Fez (AHPSe, PNS, leg. 2292, f. 331v, 27-II-1548).

⁷³⁷ Bernardina de Orellana, viuda, vende a Francisco Pérez, maestro, a Ana, su esclava blanca mulata de 18 años (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 11-VII-1547).

⁷³⁸ Pedro Farfán vende a Pedro Jiménez Baco, a Sabina, su esclava blanca mulata, de 20 años (AHPSe, PNS, sf., 23-VI-1547).

⁷³⁹ Bernardo de Gutiérrez vende a Diego de Soria su esclavo llamado Juan de Santamaría, un berberisco de color blanco herrado con una “S” y un clavo (AHPSe, PNS, leg. 72, sf. 1-I-1547).

⁷⁴⁰ María Íñiguez, viuda, vende a Victoria Díaz, mujer de Jorge Díaz, a su esclava Leonor, blanca morisca de 30 años (AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 932r, 12-IX-1549).

⁷⁴¹ Rodrigo de Rangel, vende a doña Catalina de Cárdenas su esclava María, morisca lora (AHPSe, PNS, leg. 76, f. 759r, 21-VI-1549).

⁷⁴² Francisca de Cabrera, vende a Pedro Rodríguez, su esclava María, negra casi lora (AHPSe, PNS, leg. 2292, f. 13v, 6-I-1548).

⁷⁴³ Beatriz Díaz, vende a Toribio de [Monsalve], a su esclava Luisa, negra cocha (AHPSe, PNS, leg. 74, sf., 9-I-1548).

moros”⁷⁴⁴, mientras que las escrituras de Magdalena, María, Isabel Pérez, Beatriz o Catalina, todas “blancas”, se especifica que son naturales de Túnez⁷⁴⁵. En este sentido se han posicionado los profesores Franco Silva, González Arévalo, Fernández Chaves y Pérez García⁷⁴⁶. No en vano, Sebastián de Covarrubias relaciona a los moros con los “*maurus*, dicho assí de la prouincia de Mauritania”⁷⁴⁷. Si para los “berberiscos” no tenemos dudas de su origen norteafricano, pues así se denominan a los naturales de “la parte de África que cae en la costa del mar Mediterráneo”⁷⁴⁸, los “moriscos”, “los conuertidos de moros a la Fe Católica”⁷⁴⁹, los consideremos grupos diferenciados por su connotación religiosa conversa y por su carácter eminentemente peninsular. Por tanto, a la hora de clasificarlos, el origen o procedencia tienen más peso que el color. ¿Por qué? Un ejemplo clarísimo de lo que decimos es el de los esclavos Lucrecia y Diego: aunque de colores “negra” y “loro” respectivamente, son naturales de las Indias portuguesas, Lucrecia en concreto de Calicut, la actual Kozhikode de la India⁷⁵⁰.

Mulato es “el que es hijo de negra y de hombre blanco, o al reués, y por ser mezcla extraordinaria la compararon con la naturaleza de mulo”⁷⁵¹. Así, podemos relacionar con el mestizaje a las “mulatas” Luisa, Juan, Magdalena y Francisca, que aparecen referenciadas como hijas “de negra y blanco”⁷⁵²; y también, fruto de las relaciones entre “negros” y “blancas”, a las “mulatas” Inés y Juana⁷⁵³. Pero “mulatos, loros y membrillos cochos” no siempre hacen referencia a un mestizaje, sino que también pueden relacionarse con una tonalidad de color entre el negro y el blanco, como ha llamado la

⁷⁴⁴ Catalina: leg. 9163, f. 265r, 31-VII-1548; Darda: leg. 9163, f. 535r, 5-IX-1548; y Leonor: leg. 9164, f. 1105r, 24-V-1549. Todo en AHPSe, PNS.

⁷⁴⁵ Magdalena: leg. 72, sf., 5-IX-1547; María: leg. 74, f. 415r, 13-III-1548; Isabel Pérez: leg. 9824, sf., 9-III-1548; Beatriz: leg. 9162, f. 1083v, 24-V-1548; y Catalina: leg. 9165, f. 530r, 29-VIII-1549. Todo en AHPSe, PNS.

⁷⁴⁶ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 138; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 62-63; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La cuantificación...”, p. 717.

⁷⁴⁷ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana...*, f. 556r.

⁷⁴⁸ *Ibid*, f. 122r.

⁷⁴⁹ *Ibid*, f. 556r.

⁷⁵⁰ Lucrecia: leg. 2293, f. 2132r, 21-XI-1549; Diego: leg. 2295, f. 871r, 24-IX-1549. Ambos en AHPSe, PNS.

⁷⁵¹ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana...*, f. 558r.

⁷⁵² Luisa: leg. 9824, sf., 28-IX-1548; Juana: leg. 9162, f. 482v, 1-III-1548; Magdalena: leg. 9165, f. 1103v, 9-IX-1549; Francisca: leg. 9165, sf. 29-X-1549. Todo en AHPSe, PNS.

⁷⁵³ Inés: leg. 77, f. 713r, 19-XI-1549; Juana: leg. 9165, sf. 4-IX-1549. Ambas escrituras de compraventa en AHPSe, PNS.

atención el profesor Fernández Chaves⁷⁵⁴. Por tanto, atender al origen y la procedencia que se acompañan a estas descripciones resulta crucial para una adecuada valoración de los mismos.

De este modo, los resultados de las ventas de esclavos expresados en la tabla presentan un escenario que vendría a enlazar con la panorámica de finales del siglo XV y primer cuarto del Quinientos, con una clara preponderancia de la comercialización del esclavo “negro”. No obstante, existen algunas diferencias que merecen ser reseñadas. Así, el grupo descriptivo de los “negros” ha aumentado su proporción, pasando del 61% entre 1453 y 1525, al 76%. También, aunque de forma más modesta, el de “loros” y “mulatos”. En cambio, el peso relativo de los esclavos vinculados con la religión musulmana ha decrecido: si hasta 1525 representaban el 26% del total de los esclavos registrados, a finales de la década de los años cuarenta las categorías de “blancos, berberiscos y moros” y de “moriscos” son del 8,4 y 2,9% de los esclavos vendidos, lo que pondría de relieve la influencia que tuvo para la esclavitud sevillana la conquista del reino de Granada a fines del siglo XV y las tomas de importantes plazas norteafricanas durante el primer cuarto de siglo. Lógicamente, los “indios” de las Indias castellanas han desaparecido tras la aplicación de las *Leyes Nuevas* de 1542.

Andando en el tiempo, el cuadro se ve nuevamente sacudido por un hecho de carácter militar: la guerra de las Alpujarras tiene un impacto directo en el mercado de esclavos de Sevilla durante los años 1569 y 1570, incrementando la oferta en un 40%⁷⁵⁵. De este modo, la tipología de los esclavos vendidos será la siguiente:

⁷⁵⁴ Toda la cuestión en torno a los conceptos de “loro” y “mulato”, magistralmente expuesta, con una revisión historiográfica y documentación de archivo, en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Producción, definición...”, p. 46-51.

⁷⁵⁵ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 88.

Tabla 11. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1569-1570)

Categorías descriptivas	%
Blancos, berberiscos y moros	1,6
Indios de las Indias portuguesas	1,1
Moriscos del reino de Granada	38,6
Moriscos del norte de África	0,5
Moriscos de Sevilla	0,26
Mulatos, loros y membrillos cochos	8,2
Negros	47,9
Turcos	0,2

Fuentes: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 86-87. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por los autores.

Los datos hablan por sí solos: el impacto de la puesta en venta de los “moriscos” de Granada es espectacular, provocando un descenso muy acusado en las proporciones del resto de categorías descriptivas. Con todo, el de los “negros” continúa liderando la oferta del mercado. La esclavitud morisca granadina se dejará sentir con mucha fuerza por los distintos mercados del reino de Sevilla, como ha constatado recientemente la historiadora Elena Lobo Guerrero. Así, el impacto de la esclavitud en los mercados de la Baja Andalucía es absolutamente brutal, sobre todo en Jerez de la Frontera, donde alcanza a la mitad de las piezas vendidas durante los años de la muestra, y en Utrera, donde casi roza el 70%⁷⁵⁶. Las proporciones alcanzadas por la esclavitud morisca en el reino de Granada son todavía mayores. Así, en la capital granadina se van a vender 1.284 moriscos entre 1569 y 1571, según Martín Casares, el 90% de los esclavos vendidos⁷⁵⁷. En Guadix, los “moriscos” protagonizan el 95,9% de la mercancía vendida entre 1569 y 1578, mientras que los esclavos “negros”, “berberiscos” y “mulatos” representan sólo el 2,18, el 0,75 y el 0,27% respectivamente⁷⁵⁸. Unos efectos que también se dejarán sentir en Almería⁷⁵⁹ y en Jaén, donde el impacto morisco es espectacular, representando casi un

⁷⁵⁶ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

⁷⁵⁷ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 96 y p. 111.

⁷⁵⁸ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 252-254 y p. 454.

⁷⁵⁹ F. ANDÚJAR CASTILLO: “Del esclavo morisco al berberisco...”, p. 81-85.

80% del volumen total de los esclavos vendidos entre 1569 y 1573, por sólo el 15% de los “negros”. Los efectos serán tales que, si en la capital jienense se venden 177 esclavos durante esos cuatro años, hasta 1594 sólo se venderán 73: la vitalidad que experimenta el mercado de esclavos de Jaén durante la guerra de las Alpujarras y el momento inmediatamente posterior al conflicto, no se volverán a repetir⁷⁶⁰. En efecto, la esclavitud de los moriscos granadinos se corresponde con un fenómeno, como bien advierte Lobo Guerrero, meramente coyuntural⁷⁶¹, algo que se puede apreciar perfectamente al atender la evolución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en Utrera durante la segunda mitad del siglo XVI. En efecto, si en los años previos a la guerra de Las Alpujarras la presencia de esclavos “moriscos” en el mercado utrerano, dominado por el esclavo “negro”, es testimonial, unos años después de la coyuntura del conflicto y la posguerra, la proporción de esclavos moriscos se ha reducido desde un casi un 70% hasta aproximadamente el 16%, mientras que en 1589-1590 no se documentan ventas⁷⁶²: la supervivencia de las redes familiares y de solidaridad moriscas propiciaron un proceso masivo de liberaciones durante las décadas que siguieron al conflicto⁷⁶³. Asimismo, los resultados obtenidos por Lobo Guerrero en la villa de Utrera son muy interesantes porque constata un proceso similar al que documentamos en la ciudad de Sevilla: la progresión de las proporciones de esclavos norteafricanos y, sobre todo, de los “mulatos”, que superan ligeramente el porcentaje de los “negros” en 1589-1590⁷⁶⁴. Veamos la situación del mercado sevillano de esclavos a mediados de la década de los años noventa:

⁷⁶⁰ J. ARANDA DONCEL: “Los esclavos en Jaén...”, p. 235.

⁷⁶¹ E. LOBO GUERRERO: “El impacto de la esclavitud morisca en el mercado de esclavos de Jerez de la Frontera (1569-1571)”, en prensa.

⁷⁶² E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

⁷⁶³ Liberaciones por vía jurídica, rescates, por motivaciones religiosas y testamentarias, o fugas, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 119-138; y que acabarían por ser más rentables para los propietarios que las propias ventas, C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 378-381.

⁷⁶⁴ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

Tabla 12. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1594)

<i>Categorías descriptivas</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>%</i>
Blancos, berberiscos y moros	18	9,4
Indios de las Indias portuguesas	3	1,6
Moriscos del reino de Granada	8	4,2
Mulatos, loros y membrillos cochos	50	25,7
Negros	112	57,1
Sin determinar	2	2,1
<i>Total</i>	193	100

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Un cuarto de siglo después de la guerra, el mercado de esclavos vuelve a presentar una distribución parecida a la de finales de la década de los cuarenta: los “negros” continúan situándose como el grupo más comercializado del mercado, seguido de “mulatos, loros y membrillos cochos”, “blancos, berberiscos y moros”, y el de los “moriscos”. Sin embargo, la distribución porcentual de cada uno de los grupos merece toda la atención: mientras que “blancos, berberiscos y moros” vuelven a presentar unos valores similares a los de mediados de siglo, los “moriscos granadinos” arrojan unos resultados muy por debajo de los registrados en 1569-1570, como consecuencia del proceso masivo de liberaciones que se desarrolla en la posguerra⁷⁶⁵. Por su parte, los “indios” de las Indias portuguesas mantienen unos valores semejantes. Otro aspecto muy interesante que destacar del cuadro y de su puesta en relación con los anteriores, son los valores de los grupos descriptivos de “negros” y “mulatos, loros y membrillos cochos”: si a fines de los años cuarenta, el porcentaje de negros roza el 74%, a finales de siglo se ha reducido hasta el 57%, mientras que el de “mulatos, loros y membrillos cochos” se ha elevado desde el 10 hasta un 26%, lo que nos habla a las claras del *blanqueamiento* de la población esclava sevillana por la injerencia del mestizaje. ¿Qué ocurre en el siglo XVII?

⁷⁶⁵ Un análisis completo de la cuestión, en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 119-140.

Tabla 13. Distribución de las categorías descriptivas de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1611-1620 y 1646-1655)

<i>Categorías descriptivas</i>	<i>1611-1620 (%)</i>	<i>1646-1655 (%)</i>
Berberiscos y blancos	26,5	25,1
Turcos	-	1,1
Indios	2,1	-
Mulatos, membrillos, amulatados	16,5	32,9
Negros	52,4	39,1
Desconocidos	2,5	1,8

Fuentes: A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 61 y p. 98. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el autor.

El de los “negros” va a continuar siendo el grupo descriptivo más comercializado en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, y en paralelo a la reducción de las posibilidades de abastecimiento exterior por parte del mercado sevillano de esclavos, el grupo de los “negros” mantiene una línea evolutiva decreciente mientras aumentan tanto las proporciones de “berberiscos y blancos” como de “mulatos, membrillos y amulatados”, aunque las explicaciones en torno a esta progresión son diferentes. Lo limitado del acceso a la trata negrera, sobre todo después de 1640, proporciona protagonismo a las fuentes de tradicionales de aprovisionamiento de esclavos basadas en el corso y la piratería, de modo que la esclavitud de los norteafricanos gana enteros, como ocurre en la región extremeña⁷⁶⁶. No en vano, en el Cádiz de entre 1650-1675, el grupo esclavizado más comercializado es el de los “berberiscos, blancos y moros”, llevados desde Larache, La Mamora, Tánger u Orán⁷⁶⁷. En el caso de los “mulatos, membrillos y amulatados”, por su parte, y si aceptamos la fuerza del mestizaje entre poblaciones negras y autóctonas como factor preponderante en la génesis del “mulato”, el ascenso del grupo descriptivo es notable. Así, la reducción de un 13,3% de la categoría de los “negros” desde los años 1611-1620 a 1646-1655, se corresponde

⁷⁶⁶ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 92-93.

⁷⁶⁷ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 159, p. 186 y p. 191.

prácticamente con el ascenso del grupo de los “mulatos”, de un 16,4%. No en vano, avisa Bernard que tres de cada cuatro “mulatos” documentados nacen en la península⁷⁶⁸.

En conclusión, podemos plantear varias líneas maestras desde una visión global del período estudiado. A pesar del impacto de la esclavitud morisca a consecuencia de la guerra de las Alpujarras, aunque no afecta de forma tan significativa a Sevilla como a otros mercados de la Baja Andalucía y el reino de Granada, los esclavos “negros” constituyen el grupo descriptivo más vendido en la ciudad hispalense. Sin embargo, la proporción tenderá a decrecer, con una mayor presencia relativa de esclavos norteafricanos y, sobre todo, por el progresivo mestizaje. Si ponemos en relación los resultados obtenidos por el mercado de esclavos sevillano con los de otras ciudades, los resultados son similares. Así, los “negros” constituyen la categoría descriptiva más cuantiosa en Ayamonte⁷⁶⁹, la comarca del Tinto y el Odiel⁷⁷⁰ y Utrera⁷⁷¹, donde asimismo se observa un “proceso de blanqueo” muy significativo de la mercancía esclava; y también en otros espacios peninsulares, como Extremadura⁷⁷² y Valencia⁷⁷³, e insulares, como Gran Canaria⁷⁷⁴.

4.3. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD DE LOS ESCLAVOS

Los datos del sexo y la edad son elementos que determinan la valoración del esclavo en el mercado. ¿Cómo evoluciona la distribución de los sexos de los esclavos en Sevilla? Los datos aportados por Franco Silva para los años 1471-1525 arrojan una superioridad del esclavo varón del 5%. El profesor Franco arguye que detrás de esta relación recae el peso de la demanda: junto a un precio más asequible, el esclavo “era más

⁷⁶⁸ A. BERNARD: *Esclaves et sociétés à Séville...*, p. 89.

⁷⁶⁹ Entre 1583 y 1640, los “negros” representan el 72,1% del total de los esclavos, mientras que los “mulatos” el 23,1%, en A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 51-52.

⁷⁷⁰ A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, los “negros” constituyen el 36,7 y los “mulatos” el 22,1%, si bien es verdad que la referencia descriptiva no consta en casi el 30% de los esclavos; posiblemente, la representación de estos grupos es mayor, véase J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, p. 125.

⁷⁷¹ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

⁷⁷² En la región extremeña, durante los siglos XVI y XVII, los “negros” representan el 60% de los esclavos, seguidos de “mulatos”, 30%, y blancos, 3%, en R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 75.

⁷⁷³ En Valencia, 1.401 esclavos registrados en el Baile son de color negro, los más numerosos durante el Quinientos y el Setecientos, en V. GRAULLERA SANZ: *La esclavitud en Valencia...*, p. 126.

⁷⁷⁴ Donde los negros superan “con creces a los moriscos, mulatos e indios”, véase M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias Orientales...*, p. 141-158; la cita en p. 147.

útil para realizar determinados trabajos, por su fuerza física, que la hembra, generalmente más débil”⁷⁷⁵. Sin embargo, debemos tomar con cautela esta distribución, pues el autor suma cantidades procedentes de diferentes tipologías documentales: a través de dos muestras de esclavos construidas con diferente tipología documental, una tomando como base 226 esclavos en compraventas, y otra 211 esclavos identificados en inventarios de bienes, los profesores Fernández Chaves y Pérez García concluyen que los resultados de la distribución de los sexos pueden arrojar resultados diversos. Así, la muestra realizada a través de las compraventas mostró una superioridad de las esclavas sobre los esclavos del 57,5 sobre el 42,5% para los años comprendidos entre 1544 y 1561. En cambio, la muestra generada a partir de los inventarios de bienes invirtió los resultados para una horquilla temporal similar (1540-1565), ahora favorable a los hombres, con un 52,1 frente al 47,9% de las mujeres esclavas. La conclusión metodológica es bastante clara:

“no parece muy adecuada la práctica de sumar todos los esclavos y esclavas documentados en el período y para la localidad de estudio, independientemente del tipo de documento notarial en que aparecen, y menos aún si la documentación sólo se ha conservado parcial o fragmentariamente”⁷⁷⁶.

Pasemos por tanto al análisis comparado de los resultados cosechados en las muestra de compraventas notariales de entre 1547-1549 y el año 1594:

⁷⁷⁵ A. FRANCO SILVA.: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 172.

⁷⁷⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 717-719.

Tabla 14. Distribución de los sexos por categoría descriptiva de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)

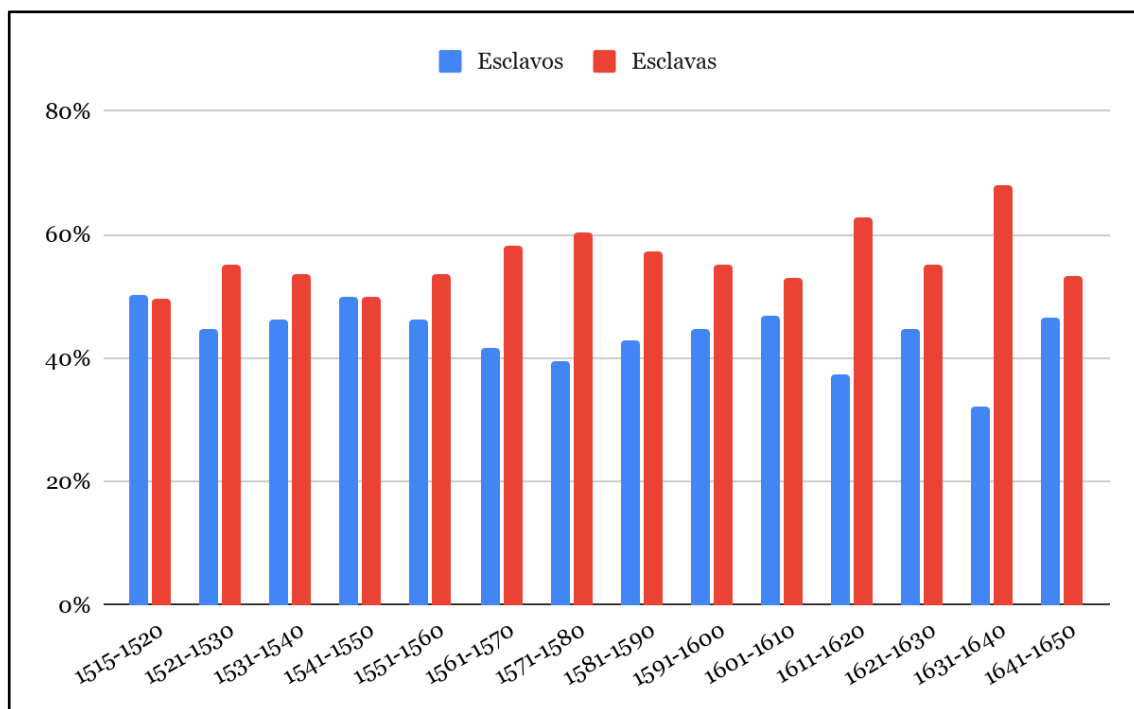
Categorías descriptivas	1547-1549				1594			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Blancos, berberiscos y moros	23	44,2	29	55,8	9	50	9	50
Indias de Portugal	5	55,6	4	44,4	1	33,3	2	66,7
Moriscos	8	44,4	10	55,6	3	37,5	5	62,5
Mulatos, loros y membrillos cochos	24	39,3	37	60,7	32	64	18	36
Negros	277	59,3	190	40,7	52	46,4	60	53,6
Desconocido	6	66,7	3	33,3	2	100	0	0
<i>Total</i>	343	55,7	273	44,3	99	51,3	94	48,7

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Como podemos ver, el esclavo tiene de forma global mayor presencia comercial que la esclava. No obstante, debemos reseñar diferencias tanto temporales como entre categorías descriptivas. A finales de los años cuarenta, los “negros” superan a las “negras” en casi un 20%, muy similar al documentado en Lima: es muy probable que la diferencia exhibida por Sevilla se deba a la conservación de parte de su función reexportadora a las Indias, por lo que su mercado podría verse condicionado por el decreto real de 1524 que obliga a cargar a América tres esclavos africanos por cada esclava⁷⁷⁷. Sin embargo, en 1594 la relación se invierte en favor de las “negras”. ¿Qué indica la serie del mercado de importación de esclavos, relacionada directamente como proponemos con la trata negrera?

⁷⁷⁷ F. P. BOWSER: *El esclavo africano en el Perú...*, p. 119.

Ilustración 19. Evolución de la distribución de los sexos de los esclavos importados en la ciudad de Sevilla (1515-1650)



Fuente: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

La distribución global del conjunto de las parroquias estudiadas arroja 1.360 esclavos por 1.701 esclavas, resultando un 44,4% hombres por un 55,6% de mujeres. Sin embargo, en la evolución del mercado de importación apreciamos diferentes momentos. Hasta 1550 cabría hablar de un equilibrio cierto entre ambos sexos, con un 48,3 y un 51,7% para esclavos y esclavas. No obstante, la inclinación hacia el sexo femenino tenderá a crecer conforme avanza el tiempo, de manera que entre 1551-1600 la relación de los sexos entre los esclavos importados presenta unas proporciones de 43,6% para los hombres y un 56,4% para las mujeres, mientras que en la primera mitad del siglo XVII es del 40,8 y 59,2% respectivamente. En Extremadura parece producirse un fenómeno similar: hasta la década de 1570, el esclavo es más comercializado que la esclava. La integración de la Corona lusa en la Monarquía y la aceleración y aumento del tráfico

directo desde los puertos africanos hacia las Indias, donde el sistema de plantaciones demanda, sobre todo, mano de obra masculina, explicaría la inversión de la distribución de los sexos en el grupo descriptivo de los “negros”⁷⁷⁸.

Regresando sobre los resultados del Tabla 14, podemos observar el proceso contrario entre los “mulatos, loros y membrillos cochos”, donde se pasa de una superioridad manifiesta de la esclava a fines de los años cuarenta al claro predominio del esclavo en 1594. ¿Qué causa esta inversión en la distribución de los sexos? En Ayamonte, que el 70% de los ahorramientos se otorguen a “mulatos” lleva al profesor González Díaz a pensar si este hecho no dejaría entrever “un intento de integración” fruto del mestizaje⁷⁷⁹. El mismo proceso parece observar Izquierdo Labrado en la comarca onubense del Tinto y el Odiel, donde un 67% de los ahorramientos se relacionan con mujeres, siendo el grupo descriptivo más favorecido de las manumisiones el de los “mulatos”⁷⁸⁰. Estos autores proponen que detrás de una mayor inclinación hacia las liberaciones de las “mulatas” lo que subyace es la relación de estas con hombres libres. En la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII también se liberan a más esclavas que a esclavos (65-35%), pero no está tan clara la correspondencia con los “mulatos” como se ha observado en Ayamonte, Huelva, Moguer y Palos⁷⁸¹.

En el caso de “blancos, berberiscos y moros” y los “moriscos”, por el contrario, la balanza se inclina marcadamente hacia el género femenino. Nos atrevemos a pensar que esta distribución se relaciona con las propias características del cautiverio de este grupo humano, relacionada con la piratería y la guerra. Esto explica que en 1569-1570 la relación de los sexos en el total de los esclavos vendidos en Sevilla se distribuya en un 43% para los hombres y un 57% para las mujeres: el impacto de la esclavitud morisca granadina, resultado directo de la guerra de las Alpujarras, provoca la “feminización” del mercado sevillano de esclavos durante estos años. Efectivamente, la guerra causa una esclavización masiva de mujeres, pues los hombres bien han muerto en combate o han huido⁷⁸². De manera que, si atendemos al resto de esclavos vendidos durante la coyuntura

⁷⁷⁸ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 124-125.

⁷⁷⁹ A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 96.

⁷⁸⁰ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, vol. 2, p. 112-131.

⁷⁸¹ J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo...”, p. 183.

⁷⁸² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 109.

del conflicto granadino, la proporción entre los sexos se equilibra, con un 49, y 50,4% de esclavos y esclavas respectivamente⁷⁸³.

Durante la primera mitad del siglo XVII, la distribución de los sexos que refleja la reconstrucción del mercado de compraventas de esclavos sevillano por Santo Cabota, presenta una mayor proporción de mujeres que de hombres, con un 55,2 y 44,8% respectivamente⁷⁸⁴, y es que, con la crisis del mercado, la importancia numérica del esclavo varón disminuye⁷⁸⁵. Luego, parece que en el mercado sevillano de esclavos no existe una preferencia por uno u otro sexo, sino que es más bien la *oferta*, modelada por los sistemas de aprovisionamiento del mercado y las diferentes coyunturas sobrevenidas, la que inclina la balanza. Esta cuestión ha sido motivo de discusión por la historiografía de la esclavitud. Izquierdo Labrado propuso que el predominio de uno u otro sexo en la comarca del Tinto y el Odiel viene determinado “siempre por la demanda, nunca por la oferta, y que esta se establecía en función del uso que se le iba a dar a la población servil”, por lo que, en su opinión, se requieren más mujeres por el carácter doméstico de la esclavitud⁷⁸⁶. En este planteamiento se posiciona Gómez García y Martín Vergara para la Málaga de los siglos XVII y XVIII⁷⁸⁷. Sin embargo, pensar que el mayor predominio de un sexo sobre el otro se debe en exclusiva a la *demanda*, es un error en nuestra opinión. Un ejemplo de lo que decimos lo constituye el impacto de la esclavitud morisca a consecuencia de la guerra de las Alpujarras, que tuvo efectos directos en la oferta de los mercados, no solo de manera cuantitativa, también alterando e invirtiendo la relación de los sexos. Ya hemos visto el escenario sevillano ofrecido magistralmente por los profesores Fernández Chaves y Pérez García, pero no es el único mercado andaluz en el que se constata la “feminización” de la esclavitud morisca, también Écija y Antequera, con un 59,8% y un 67,1% respectivamente⁷⁸⁸. En Córdoba, la esclavitud de los moriscos

⁷⁸³ *Ibid*, p. 111-112.

⁷⁸⁴ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos...”, p. 608.

⁷⁸⁵ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 38.

⁷⁸⁶ Si entre 1570 y 1600 predominan las esclavas sobre los esclavos, con un 63% de mujeres frente a un 37% de hombres, en el siglo XVII se equilibran presentando una ligera superioridad los hombres (52-48%), que será ya manifiesta durante el siglo XVIII (63-37%), véase J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, vol. 1. p. 126-130.

⁷⁸⁷ La distribución se sitúa en un 34-66% en favor de las mujeres por, según los autores, el carácter doméstico de la esclavitud, en M.^a C. GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga...*, p. 34.

⁷⁸⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Notas sobre la destrucción...”, p. 129; y R. M. PÉREZ GARCÍA: “Moriscos en Antequera...”, p. 84.

granadinos supone un incremento en los volúmenes de esclavos vendidos entre 1569-1573 de casi el 63% del conjunto del mercado, con una relación de los sexos que, todavía en 1579, se inclina hacia las moriscas esclavas en un 56,9%⁷⁸⁹. En Granada, el 71% de la población morisca esclavizada son mujeres. Sin embargo, entre los “negros” las proporciones se muestran equilibradas, con un 53-47% favorable a los hombres⁷⁹⁰. En Guadix se observa un escenario similar al granadino: si el porcentaje de “moriscas” esclavas es del 58%, entre “negras” y “berberiscas” es del 44 y 36% respectivamente. No obstante, como el peso de la población morisca esclavizada es tan alto, la distribución global de los sexos se inclina en sentido femenino, con un 57%⁷⁹¹. En Jaén, otro mercado de esclavos donde el impacto de la esclavitud morisca es brutal, la relación de los sexos es de un 53% para las mujeres⁷⁹². Lobo Guerrero también ha constatado este fenómeno en el sur del reino de Sevilla. Así, tanto en Alcalá de Guadaira como Jerez de la Frontera, donde la esclavitud morisca supone entre 1569-1573 un incremento del 32,7 y 50,4% de la mercancía vendida en ambos mercados, la proporción de esclavas es del 72,2 y 65,1% respectivamente⁷⁹³. Utrera, en cambio, que en el mismo período registra un aumento del 69,6%, el volumen total de esclavos como consecuencia de la esclavitud de los moriscos presenta una paridad absoluta en los sexos del total de los esclavos: el 50%. Esto se explica porque, a diferencia de otros mercados andaluces, se venden más moriscos que moriscas, con un 51-49%. Sin embargo, si prestamos atención a la evolución anual de la horquilla, la superioridad masculina solo se produce en 1571: en el resto de los años trabajados se venden más moriscas que moriscos. Según apunta la historiadora, la nota discordante del año 1571 puede relacionarse con los modos de captura, con correrías por zonas donde las piezas susceptibles de ser cautivas eran hombres errantes y no mujeres y niños, tal y como ocurre en Guadix⁷⁹⁴. En cualquier caso, el impacto de la esclavitud morisca feminizó un mercado en el que antes de la guerra de Granada “no había una preferencia clara entre esclavos o esclavas”⁷⁹⁵. Por el contrario, en Ayamonte o Valencia,

⁷⁸⁹ J. ARANDA DONCEL: *Los moriscos en tierras de Córdoba...*, p. 97-100 y p. 138

⁷⁹⁰ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 238-244.

⁷⁹¹ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254-257 y p. 454.

⁷⁹² J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Jaén...”, p. 237.

⁷⁹³ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito. Ambos mercados, estudiados de forma particular en E. LOBO GUERRERO: “La esclavitud en la campiña sevillana...”, p. 502-503 para Alcalá de Guadaira; y E. LOBO GUERRERO: “El impacto de la esclavitud morisca...”, en prensa, para Jerez de la Frontera.

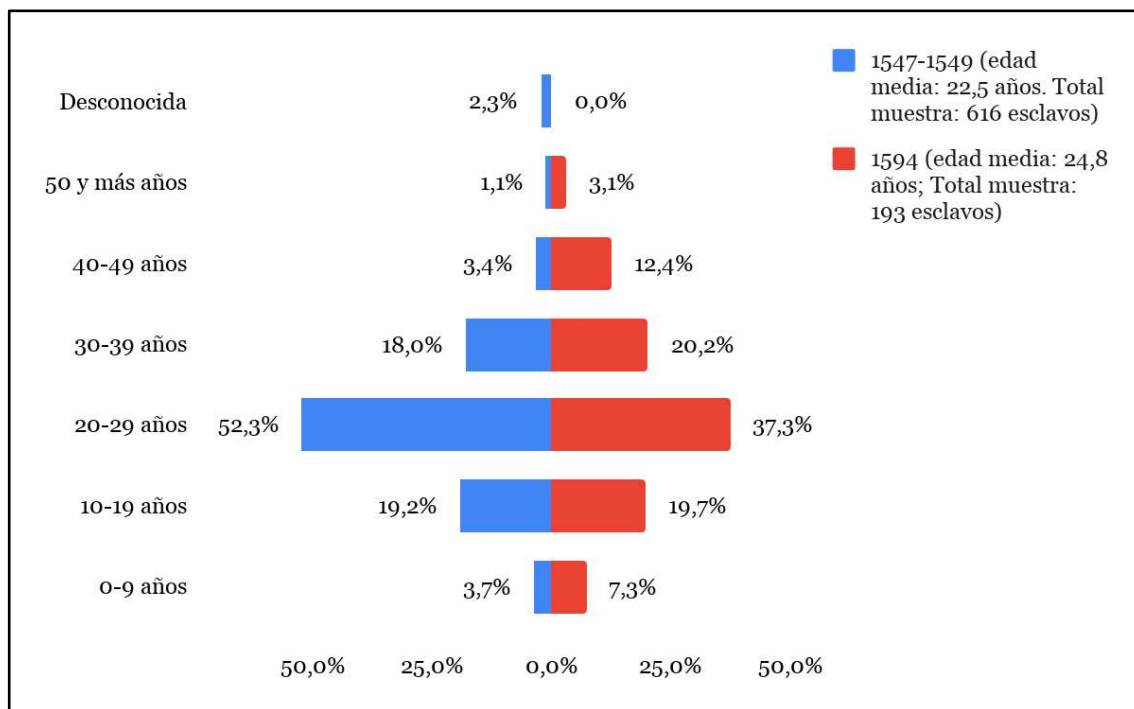
⁷⁹⁴ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254.

⁷⁹⁵ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

mercados que no se ven tan afectados por la esclavización morisca, la relación de los sexos es favorable a los esclavos varones, con un 58-42%⁷⁹⁶ y un 56-28%⁷⁹⁷ respectivamente. Por tanto, más que la demanda, es la oferta la que influye en el reparto de cada uno de los sexos.

Pasemos ahora al análisis de la edad de los esclavos. Si bien es verdad que en las compraventas el dato suele ofrecerse como aproximativo, con la fórmula “poco más o menos”, permite conocer los rangos de edad en los que son comercializados los esclavos. En el siguiente gráfico presentamos de forma comparada las dos muestras de esclavos cosechadas entre 1547-1549 y 1594, con el objeto de detectar similitudes y diferencias:

Ilustración 20. Rangos de edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

⁷⁹⁶ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 58-59.

⁷⁹⁷ V. GRAULLERA SANZ: *La esclavitud en Valencia...*, p. 127.

Aunque la población esclava que se coloca en el mercado solo es una parte del conjunto del contingente esclavizado, es muy representativa de esta, de manera que lo primero que debe llamarnos la atención sobre el gráfico es el envejecimiento del grupo, cuyas edades medias van a pasar de los 22,5 años de finales de la década de los años cuarenta a los 24,8 de 1594: un envejecimiento medio de 2,3 años en poco menos de medio siglo. Este dato ha de relacionarse con la progresiva reducción de la capacidad de abastecimiento exterior del mercado sevillano de esclavos, lo que constriñe las posibilidades de renovación del contingente. Así, teniendo en cuenta la evolución de los roles ostentados, el mercado de Sevilla a la altura de 1594 limita sus posibilidades de aprovisionamiento-abastecimiento al ámbito local, es decir, la mayor parte de los esclavos vendidos son piezas que proceden y se destinan al mercado interno: “un mercado hecho por y para sevillanos”, como bien apunta la historiadora Santos Cabota para la primera mitad del siglo XVII⁷⁹⁸.

En ambas muestras los mayores índices se sitúan en el rango de edad de entre 20-29 años, sobre todo entre 1547-1549, con un 52,3%. Es un esquema repetido en Ayamonte⁷⁹⁹, la comarca del Tinto y el Odiel⁸⁰⁰, Extremadura⁸⁰¹, Utrera y Jerez de la Frontera⁸⁰², Cádiz⁸⁰³, Málaga⁸⁰⁴, Granada⁸⁰⁵, Guadix⁸⁰⁶, Jaén⁸⁰⁷ o Barcelona⁸⁰⁸. Sin embargo, si bien el 75% de los esclavos vendidos a finales de los años cuarenta presentan edades de hasta 29 años, en 1594 la proporción de los menores de treinta años desciende hasta el 64%. Dicho de otra manera; si a mediados de siglo solo el 22,3% de los esclavos tienen más de treinta años, en 1594 encontramos a casi un 36%. Destacan los aumentos de 9 puntos en el rango de edad de entre 40-49 años y de 2 puntos en el de 50 años y más, constatando el envejecimiento del expositor esclavista sevillano. Asimismo, en el año 1594 también sobresale el grupo de edades de entre 0-9 años, que prácticamente duplica

⁷⁹⁸ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberiscos...”, p. 611.

⁷⁹⁹ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 56-58.

⁸⁰⁰ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, vol. 1, p. 134-137.

⁸⁰¹ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y esclavos...*, p. 128-133.

⁸⁰² E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

⁸⁰³ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164.

⁸⁰⁴ M.^a GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga...*, p. 85.

⁸⁰⁵ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 229.

⁸⁰⁶ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254-260 y p. 455.

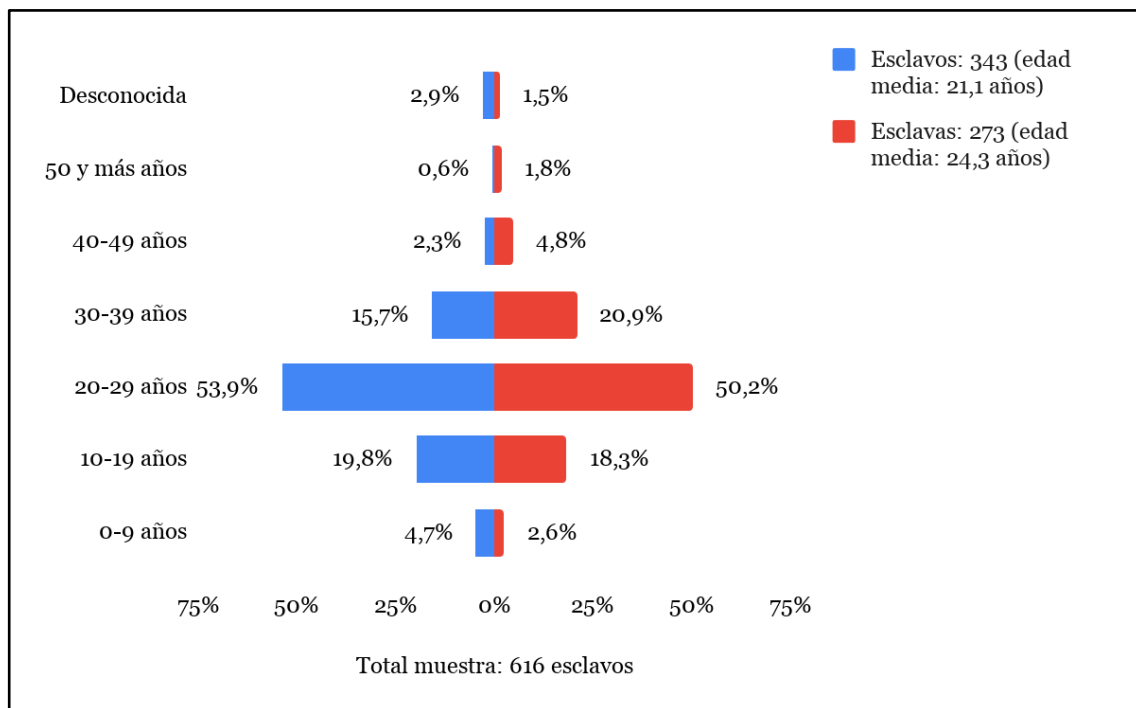
⁸⁰⁷ J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Jaén...”, p. 237.

⁸⁰⁸ En este caso, entre los 14-30 años, I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 426.

al documentado en 1547-1549. Creemos que puede deberse tanto a un aumento de la oferta de niños en el mercado, pues si la media de la natalidad esclava entre 1546-1550 es de 138 nacimientos al año en 1591-1595 es de 214 (ver Anexo: Tabla 56), como a una reducción de la misma en edades más productivas, como son entre los 20-29 años, lo que acabaría condicionando e incrementando la demanda de niños.

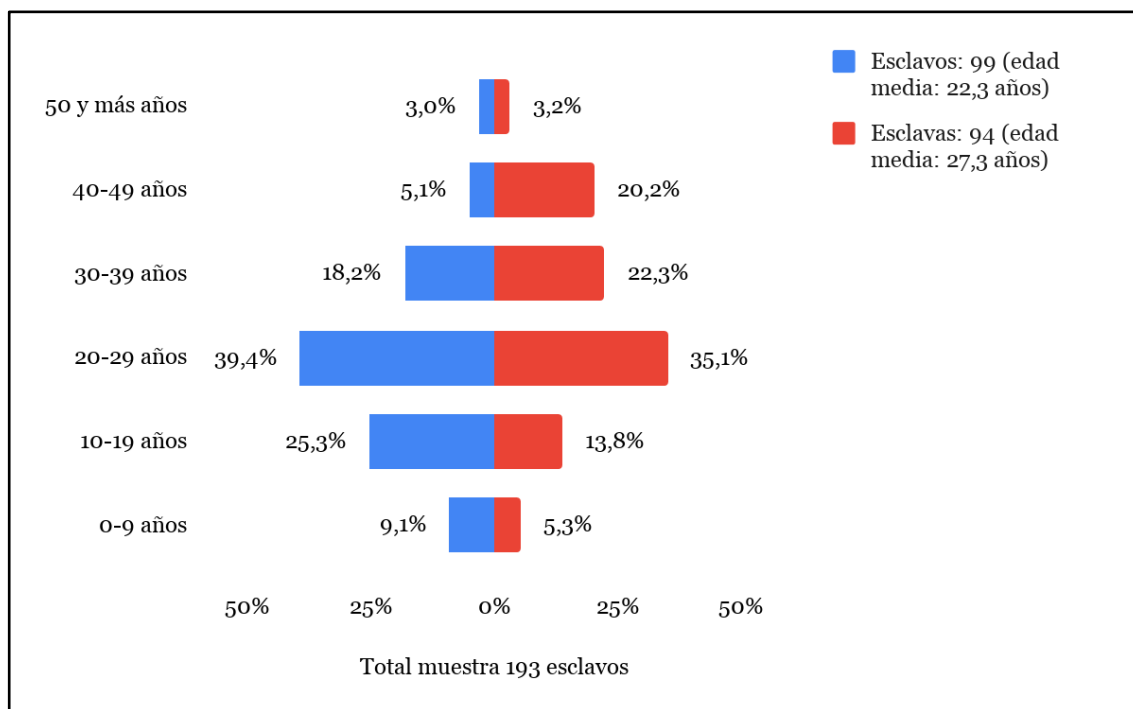
Veamos ahora la evolución de las estructuras por sexo y edad de las muestras de esclavos obtenidas:

Ilustración 21. Estructura por sexo y edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)



Fuentes: 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Ilustración 22. Estructura por sexo y edad de los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Si comparamos ambas muestras, constatamos que las edades medias reflejadas por las esclavas son superiores a las de los esclavos, con una diferencia de 3 años en la muestra de finales de los años cuarenta y de 5 en la del año 1594; confirmando, asimismo, un envejecimiento que es más acusado entre las mujeres, que envejecen de media 3 años por solo 1,2 años entre los hombres. Así, los esclavos presentan valores más altos hasta los 29 años, con un 78,4% entre 1547-1549 y un 73,7% en 1594, por el 71,1 y 54,3% obtenido por las mujeres; frente al 18,7 y 26,3% representado por los hombres a partir de los 30 años, y el 27,5 y 45,7% de las mujeres en las respectivas muestras. Estos resultados pueden obedecer a factores de mercado, es decir, a la oferta y demanda, pero también a explicaciones puramente demográficas.

Comencemos por el rango de edad de 0-9 años. De los 37 niños documentados en ambas muestras, 21 (57,8%) se encuadran dentro del margen de 0-4 años y 16 (43,2%) entre los 5-9, representando en el balance general de las dos muestra un 2,6% los primeros y un 2% los segundos. Se trata de unos porcentajes menores a los documentados por

Periáñez Gómez en Extremadura⁸⁰⁹, proponiendo que la presencia de los esclavitos en el mercado, dada la falta de productividad y los costes de crianza, es meramente testimonial. De hecho, es indicativo que entre los menores de 9 años casi un 60% se correspondan con niños de hasta 4 años de edad: menos Francisca, una negra de 4-5 años que compra Juan Hernández⁸¹⁰, todos los menores de 5 años son adquiridos junto con sus madres, siendo la mayor parte recién nacidos o niños de muy corta edad. Sirvan como ejemplos los casos de Agustina, que es vendida “con vna criança suya que parió abrá un mes que también se llama Agustina”⁸¹¹; o María, de dos meses, “que viene a los pechos” de su madre Lucía⁸¹²; o Luis, adquirido con su madre María, cuando tenía seis meses⁸¹³. En Cádiz también son más numerosos los niños de entre 0-4 años que los del rango de 5-9 años⁸¹⁴. Parece por tanto que se trata de una característica compartida por los mercados peninsulares. Más que con una intención compasiva, la profesora Periáñez Gómez propone que estas transacciones se producen para asegurar la supervivencia de los recién nacidos⁸¹⁵, algo que cobra sentido si tenemos en cuenta que, si bien el precio de los niños en el mercado no comienza a ser rentable hasta los 9-10 años, cuando aparecen junto con sus madres encarecen el precio de estas “al tener mayores garantías de ser cuidados y por tanto de prosperar”, como han apuntado los profesores Fernández Chaves y Pérez García⁸¹⁶. A partir de los 5 años los niños son habitualmente vendidos solos, (el caso de Antonio, de seis años, que es vendido con su madre parece excepcional⁸¹⁷), pero su presencia en el mercado es algo menor. Asimismo, en ambas muestras los niños de hasta 9 años presentan

⁸⁰⁹ Un 4,1% para los niños de entre 0-4 años y 2,1% entre los de 5-9, véase R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 130.

⁸¹⁰ Comprada a Violante Álvarez, viuda de [Rodrigo] de la Vega, vecinos de Sevilla en la parroquia de Santa Marina (AHPSe, PNS, leg. 74, f. 447v, 22-III-1548).

⁸¹¹ AHPSe, PNS, leg. 9279, f. 607r, 3-II-1594.

⁸¹² AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 758r, 24-III-1594.

⁸¹³ AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 16-VII-1547.

⁸¹⁴ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164.

⁸¹⁵ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 131.

⁸¹⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista sevillano...”, p. 89.

⁸¹⁷ AHPSe, PNS, leg. 9165, f. 1106r, 12-XI-1549.

valores más altos que las niñas, algo que también se constata en otros espacios peninsulares como Ayamonte⁸¹⁸, Cádiz⁸¹⁹, Extremadura⁸²⁰, Guadix⁸²¹ o Barcelona⁸²².

La mayor parte de los esclavos que se mercan lo hacen con edades de entre 10-19 años y, sobre todo, entre 20-29. Así, el 71 y 57% de los esclavos adquiridos entre 1547-1549 y 1594 se sitúan respectivamente en estos rangos de edad, los de mayor rendimiento productivo de los esclavos. En las dos muestras obtenidas documentamos más hombres que mujeres, siendo la diferencia aún mayor en 1594. ¿Qué ocurre en otros mercados? En Ayamonte las mujeres presentan valores más altos en el grupo de edad de entre los 11-20 años (43,4-35,3%), y los varones en el de 21-30 años (46,8-39%)⁸²³. En la región extremeña y Utrera, en cambio, se da una mayor presencia de esclavos en el rango de edad de entre 10-19 años, con 31,5-28,5% y 50-21,8% respectivamente; y de esclavas en el 20-29 años, con 45,2-43,2% en Extremadura y 43,6-29,5% en la villa utrera⁸²⁴. En Cádiz, Jerez de la Frontera y Guadix, por su parte, el resultado de la distribución del sexo-edad es similar a Sevilla, con una mayor presencia de los varones tanto en el grupo de edad de 10-19 años como en el de 20-29, con un 22-12,9% y 42,1-39-6% en la urbe gaditana, 18,2-17,1% y 45,5-43,9% en la ciudad jerezana y 32,5-29-3% y 29,1-26,8% en el municipio accitano⁸²⁵. ¿Qué explica la mayor presencia de uno u otro sexo en los diferentes rangos de edad? En el siguiente gráfico comparamos la estructura por sexo y edad en grupos de hasta 29 años y 30 años y más en distintos mercados peninsulares, tratando de ahondar en esta cuestión:

⁸¹⁸ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 55.

⁸¹⁹ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164.

⁸²⁰ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 130.

⁸²¹ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 257-259 y p. 455.

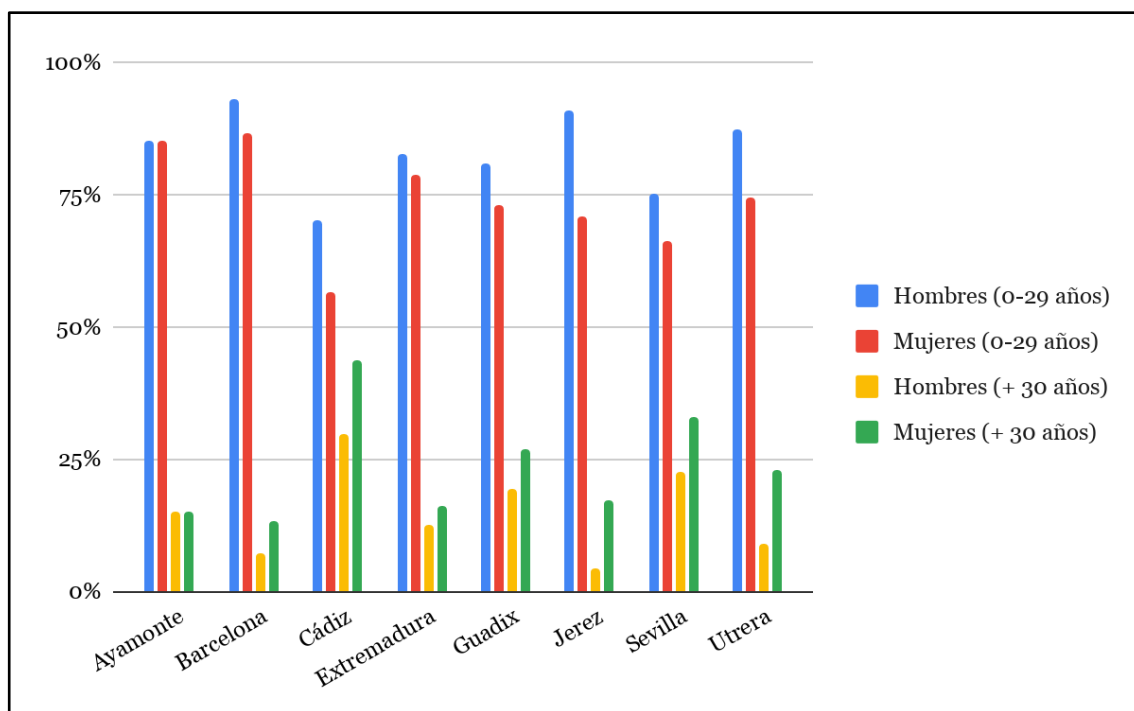
⁸²² I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 426.

⁸²³ A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 55.

⁸²⁴ Porcentajes calculados por nosotros a partir de los datos ofrecidos por la autora, R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 130; Para Utrera, véase E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

⁸²⁵ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164; E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito; y C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 257-259 y p. 455.

Ilustración 23. Estructura por grupos de sexo y edad en los mercados de esclavos de Ayamonte, Barcelona, Cádiz, Extremadura, Guadix, Jerez de la Frontera, Sevilla y Utrera



Fuentes:

- *Ayamonte (1583-1640)*: A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 55.
- *Barcelona (1479-1516)*: I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 426.
- *Cádiz (1650-1750)*: A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164.
- *Extremadura (ss. XVI-XVII)*: R. PERIÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 130.
- *Guadix (1569-1578)*: C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 455.
- *Jerez y Utrera (1569-1573)*: E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.
- *Sevilla (1547-1549, 1569-1570 y 1594)*: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751 y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 112⁸²⁶.

Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por los autores referenciados y los aportados por nosotros.

⁸²⁶ Incluimos los datos obtenidos por los profesores Fernández Chaves y Pérez García en el mercado sevillano de 1569-1570 sobre los esclavos no moriscos del reino de Granada, para aumentar el valor de las muestras sin deformar en exceso las obtenidas por nosotros, de manera que la muestra de esclavos asciende hasta los 1.736, con 902 esclavos y 834 esclavas.

Parece evidente que, salvo en Ayamonte, donde los sexos mantienen un equilibrio absoluto del 85% en los grupos de hasta 29 años, en el resto de los mercados existe un predominio de los esclavos sobre las esclavas. Las explicaciones, no obstante, pueden responder a diferentes factores. La reducida presencia de los niños en el mercado de esclavos puede deberse, según propone Perriñez Gómez, a la poca demanda, aunque también pensamos que a lo escaso de su oferta: la proporción de esclavos de hasta 6 años embarcados en Arguim en la década de 1510 no sobrepasó del 4%⁸²⁷. Por su parte, la distribución de los sexos en este grupo de edad, con valores más altos entre los varones que las niñas de hasta 9 años, podría explicarse desde la demografía: la relación de los sexos entre los recién nacidos es igual o cercana a 106 nacidos niños por cada 100 nacidas niñas⁸²⁸.

Para los grupos de entre 10-29 años, las explicaciones generadas por la historiografía han gravitado en torno a la demanda. Así, Perriñez Gómez destaca para los esclavos extremeños que la preponderancia de los hombres entre los 10 y 14 años se debería a que “se hallan en las edades más propicias para el aprendizaje de un oficio que los años podrían rentabilizar algo más tarde, cuando el esclavo hubiera alcanzado su madurez”. Por el contrario, que las mujeres destaquen en el rango de edad de 20-24 años se explicaría porque se encuentran “en la edad óptima para procrear”⁸²⁹. Por su parte, Garrido García postula para los hombres de 10-19 años, que son “preferidos en el mercado por la esperanza de una larga y productiva edad laboral además de ser más dóciles que los adultos”, mientras que para los del rango de edad de 20-29 años se trataría de que están “en plena edad adulta y el máximo de su capacidad productiva”. En el caso de las mujeres, por el contrario, “si los máximos valores se agrupan entre los 10-29 años, esto se puede relacionar con el hecho de que eran las edades óptimas para la explotación sexual y la reproducción”, un valor añadido a la productividad laboral⁸³⁰. Sin embargo, la toma en consideración del uso productivo de los esclavos solo explicaría (en parte) los resultados de la distribución de los diferentes rangos de edad en cada uno de los sexos, pero no el predominio de un sexo sobre el otro. Los trabajos de Fernández Chaves y Pérez

⁸²⁷ A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 20.

⁸²⁸ M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 91.

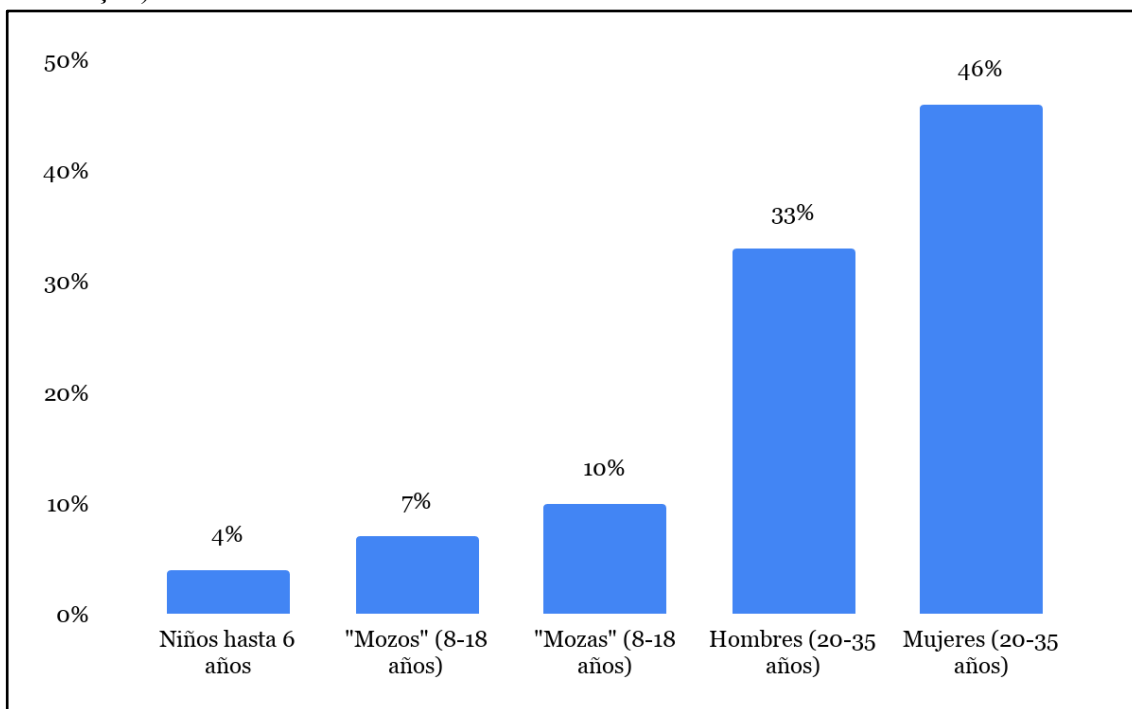
⁸²⁹ R. PERRIÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 133.

⁸³⁰ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 258-259.

García para Sevilla y de Lobo Guerrero para Alcalá de Guadaíra, Jerez de la Frontera y Utrera durante el contexto de la guerra de las Alpujarras han constatado cómo la esclavización masiva de los moriscos granadinos no solo afectó profundamente al número de esclavos vendidos en los respectivos mercados, sino también a la estructura del sexo y la edad, “feminizándolos” y rejuveneciéndolos por una mayor disponibilidad de mujeres y niños a consecuencia de los efectos producidos por el conflicto en la población masculina y los modos de cautiverio⁸³¹. Por lo tanto, la esclavización de los moriscos granadinos pone en circulación a un mayor número de esclavos, aumentando la oferta, sobre todo, de determinados grupos de sexo y edad. Pero ¿es que acaso las compraventas de esclavos en cualquier otro momento reflejan la demanda antes que la oferta? Almeida Mendes ofrece la estructura por sexo y edad de 260 esclavos embarcados en dos navíos que parten desde Arguim con destino a Lisboa, obteniendo los siguientes resultados:

⁸³¹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 109-112; E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

Ilustración 24. Estructura por sexo y grupo de edad de los esclavos embarcados en Arguim con destino a Lisboa en octubre de 1511 y julio de 1514 (navíos Santo Idefonso y Conceição)



Fuente: A. DE ALMEIDA MENDES: "Portugal e o tráfico de escravos...", p. 20. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el autor.

Más allá de los resultados arrojados, lo que queremos llamar la atención sobre los datos ofrecidos por Almeida es que, aunque lógicamente siempre con miras a satisfacer una demanda, la oferta es la que determina la estructura del sexo y la edad de los esclavos en los mercados de destino. En efecto, los mercados de esclavos son abastecidos "por una oferta irregular temporalmente", de ahí las oscilaciones anuales (ver: Ilustración 10), "pero que no se vería perjudicada en tanto que la demanda nunca o rara vez quedaría satisfecha y siempre habría sido capaz de absorber los máximos de aquella"⁸³². Las palabras de los profesores Pérez García y Fernández Chaves no son inocentes, porque explican la inversión de la distribución de los sexos y el rejuvenecimiento de los esclavos en los mercados afectados por la esclavitud de los moriscos granadinos, o el envejecimiento generalizado de las esclavos y el aumento de las proporciones de las ventas de menores a 10 años en el mercado sevillano en 1594 respecto a mediados del Quinientos, como consecuencia de la progresiva reducción de las posibilidades de

⁸³² R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: "Sevilla y la trata negrera atlántica...", p. 610.

importar esclavos durante las décadas de los años setenta y ochenta. Por tanto, no podemos esperar que la distribución del sexo y los grupos de edad de los esclavos presentes en el mercado refleje “una población típica del antiguo régimen, marcada por el ciclo demográfico antiguo”, con una estructura poblacional en forma piramidal de base ancha, debido a las altas tasas de natalidad, y con un estrechamiento progresivo conforme avanza la edad por los efectos de la alta mortalidad⁸³³. Pero no solo por la demanda, pues esta siempre va a adquirir las piezas expuestas en el escaparate esclavista, sino por los sistemas de aprovisionamiento, que son al fin y al cabo los que ponen a los esclavos en circulación y venta. La demanda de las distintas tipologías, sexo y grupos de edades de los esclavos es un factor que, en nuestra opinión, debe atenderse desde el análisis de los precios, no desde la mayor o menor presencia de las distintas tipologías ofertadas en el expositor esclavista. De modo que las diferencias encontradas en la relación de los sexos en las edades 10-19/20-29 años, habría que buscarlas en la oferta más que en la demanda.

Conforme avanza la edad el número de esclavos se va reduciendo, de manera que a partir de los 30 años se produce una progresiva regresión en el número de esclavos vendidos, aunque llegamos a documentar edades de hasta 70 años, como son los casos de Magdalena⁸³⁴ o Jorge⁸³⁵. Nuevamente, las explicaciones realizadas en torno a este proceso se han buscado en la lógica de la demanda. Es evidente que, a mayor edad, menores son las capacidades productivas y las posibilidades de lograr plusvalías en el mercado en caso de venta. No obstante, a diferencia de los rangos de edad de hasta 29 años, donde los porcentajes de esclavos varones son más elevados que entre las esclavas, a partir de los 30 años se invierte la relación, un elemento definitorio de la esclavitud peninsular. Periañez Gómez ha propuesto que “dado que generalmente las mujeres son empleadas en labores domésticas, a estas edades pueden seguir desempeñándolas de igual forma contando, además, con una experiencia que será valorada”. En el caso de los hombres, por el contrario, “según envejecen verán disminuidas sus fuerzas y ya no serán tan útiles en la realización de las mismas tareas que pueden hacer esclavos más jóvenes lo que determinará que sean menos demandados”⁸³⁶. Asimismo, Franco Silva, en su

⁸³³ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 258

⁸³⁴ AHPSe, PNS, leg. 9825, sf., 31-1-1549.

⁸³⁵ AHPSe, PNS, leg. 16751, f. 779r, 21-XI-1594.

⁸³⁶ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 133.

clásico estudio sobre la esclavitud sevillana, relaciona el desempeño laboral con una mayor longevidad entre las esclavas, pues “era más suave y tolerable que el del varón que desarrolla un esfuerzo físico superior que le acarrea un mayor desgaste”⁸³⁷. En este sentido se posicionan también los profesores González Díaz para Ayamonte⁸³⁸, Garrido García para Guadix⁸³⁹ o Morgado García para Cádiz⁸⁴⁰. Cabe preguntarse, al igual que para los otros grupos de edad, hasta qué punto la demanda y el empleo de los esclavos condicionan la relación de los sexos a edades avanzadas.

La demografía ha confirmado que, efectivamente, “la eliminación sucesiva por muerte es un poco más rápida para los hombres que para las mujeres”, lo que podría explicar que se documenten entre las esclavas valores más altos en los rangos de mayor edad que entre los esclavos. Sin embargo, Livi-Bacci ha constatado desde el estudio comparado que la diferencia en la esperanza de vida de las mujeres europeas era hacia el año 1880 de 2,6 años superior a los hombres, mientras que un siglo después la diferencia se eleva hasta los 6,8. Es decir: la diferencia entre ambos sexos no ha hecho más que aumentar en el último siglo. Entre las razones de este progresivo aumento de la sobremortalidad masculina a edades avanzadas durante el siglo XX se han argüido un mayor desgaste físico laboral y a la mayor difusión del tabaco y alcoholismo, aunque la incorporación de la mujer al mundo laboral y la igualación de los patrones de vida están volviendo a equiparar los índices de esperanza de vida entre ambos sexos⁸⁴¹. ¿Era el uso de los esclavos tan diferente entre hombres y mujeres como para poder generar sobremortalidad masculina en las edades más avanzadas? No lo tenemos tan claro. Ciertamente, la profesora Martín Casares ha llamado la atención en estudios recientes sobre la necesidad de visibilizar y de situar en su justa dimensión el papel productivo de

⁸³⁷ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 157.

⁸³⁸ “Las mujeres solían mantener, a pesar de la edad, una cotización más alta debido probablemente a su destino laboral en servicios domésticos para los que no importara tanto la fuerza física de la juventud y sí mucho más la experiencia”, A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 58.

⁸³⁹ En el caso de las mujeres “la demanda es más flexible con la edad porque en primer lugar no se decretó la expulsión de las esclavas ... y en segundo lugar al dedicarse preferentemente al servicio doméstico la exigencia física del trabajo no era tan intensa, por lo que el abanico de edades se ampliaba”, C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 259.

⁸⁴⁰ “La disminución que encontramos en este grupo de edad no es tan marcada como entre sus homólogos masculinos, quizás porque sus ocupaciones en el servicio doméstico suponían un menor desgaste que los trabajos productivos desarrollados fuera del ámbito hogareño. Y los esclavos que nos encontramos con una edad avanzada, no pasan de constituir una situación anecdótica”, A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164.

⁸⁴¹ M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 91, p. 145 y p. 149.

las mujeres, en este caso de las esclavas. Si bien es verdad que una mayor parte de las mismas habrían estado dedicadas al servicio doméstico, debemos replantearnos la *visión light* que se tiene sobre este desempeño: “¿qué sentido tendría invertir en un bien improductivo?”⁸⁴² Como bien advierte Lobo Cabrera, “la esclava, como el esclavo, ayudaba con su esfuerzo corporal a satisfacer las necesidades de sus amos”, cuales fuera: desde el trabajo doméstico (que iba desde lavar, almidonar, planchar y coser la ropa, todo lo necesario para el aseo de una casa, cocinar, desplazamiento y acarreo de agua hasta el hogar, compras y recados para abastecer las despensas de sus amos, escolta de sus propietarios, cuidado de enfermos y dependientes de la casa, entre otras muchas tareas), nodrizas y amas de cría; trabajo en las huertas y campos; hilanderas de lana, lino o algodón; aguadoras, regatonas y trabajadoras en hornos de pan; taberneras y mesoneras; prostitutas cuando no objeto abusos. En definitiva, un ramillete de usos que, desde luego, implican desgaste físico y psicológico⁸⁴³. En ello no creemos que exista tampoco demasiada diferencia respecto al conjunto de las mujeres libres, a las que tradicionalmente también se les ha considerado poca (cuando no nula) productividad respecto a los hombres y, por ello, “una capacidad de sobrevivencia superior a este”⁸⁴⁴. ya hace casi cuatro décadas que la profesora Borrero Fernández demostró el papel laboral que de hecho ejercieron las mujeres en el campo sevillano acompañadas muchas veces por sus hijos, y la gestión de las explotaciones agrarias por parte de esposas, hijas o viudas⁸⁴⁵.

Por tanto, no pensamos que el desempeño de las esclavas pueda explicar la diferencia de los valores reflejados respecto a los esclavos en rangos de edad elevados. En cuanto a la demanda, parece evidente que a partir de los 50 años las esclavas son más valoradas por su mayor productividad, como indican los precios (ver: Tablas 16 y 17), pero tampoco explica la mayor presencia absoluta y relativa de mujeres en la vejez. Es

⁸⁴² Para una revisión historiográfica respecto al papel productivo de las esclavas, así como un análisis de las distintas funciones desempeñadas en los espacios ibéricos en una perspectiva de largo alcance, véase A. MARTÍN CASARES: “Productivas y silenciadas...”, p. 57-94. La cita en p. 59.

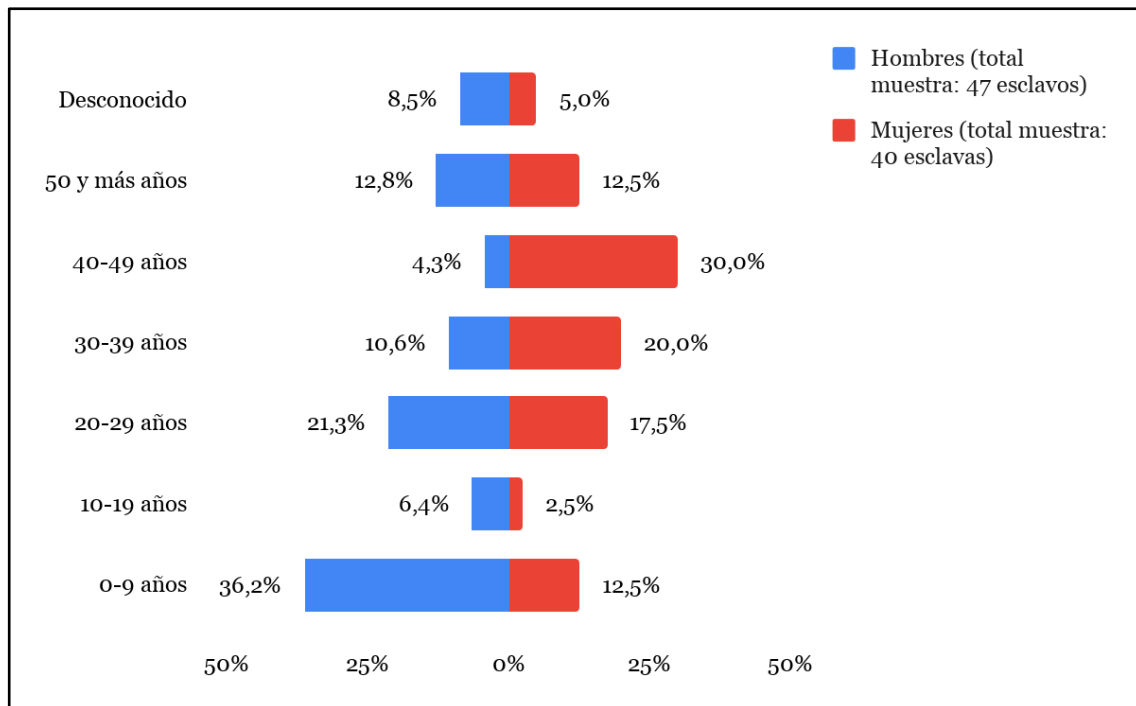
⁸⁴³ Véase M. LOBO CABRERA: “La mujer esclava en España...”, p. 295-315; y nota anterior.

⁸⁴⁴ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 157.

⁸⁴⁵ M.^a. M. BORRERO FERNÁNDEZ: “El trabajo de la mujer en el mundo rural sevillano durante la Baja Edad Media. Las mujeres medievales y su ámbito jurídico”, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*, Madrid, 1983, p. 191-200, y M.^a. M. BORRERO FERNÁNDEZ: “La mujer en la gestión de las explotaciones agrícolas: diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana”, C. SEGURA GRAÍÑO & A. MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.): *La mujer en la gestión de las explotaciones agrícolas: diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana*, Madrid, Asociación Cultural Almudayna, 1988, p. 69-82.

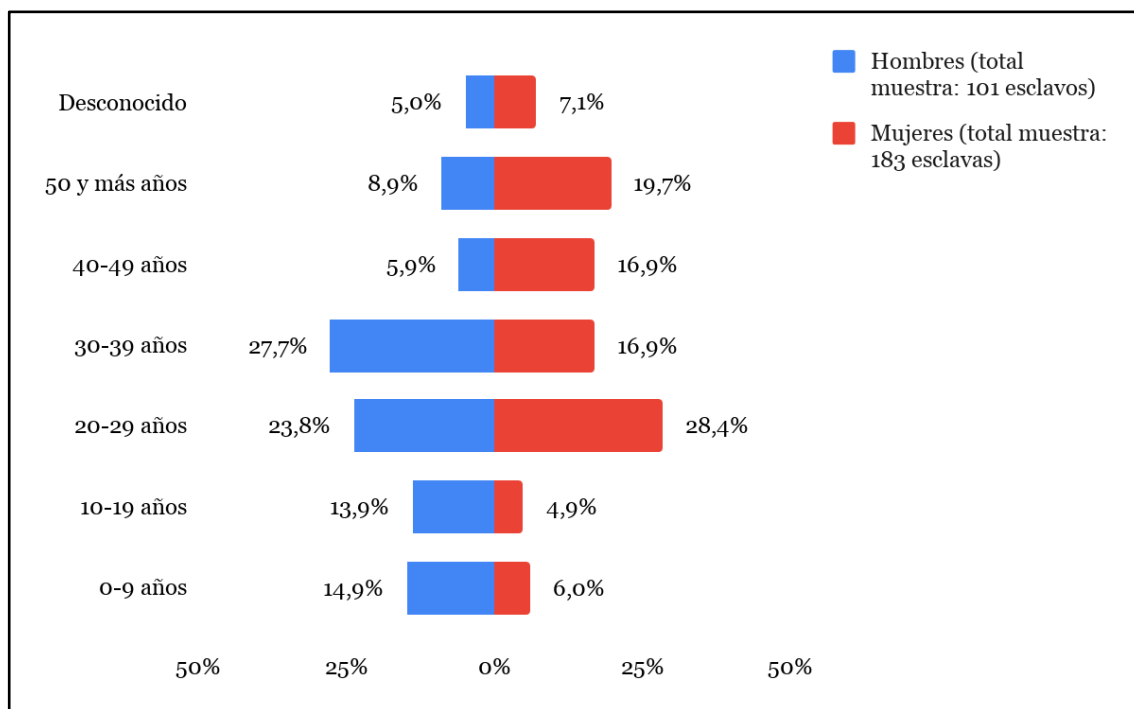
posible que nuevamente estemos ante otra cuestión de corte multifactorial, en el que operan conjuntamente elementos demográficos, de demanda y, como en el resto de los rangos de edad, la oferta. ¿Entonces? Quizás la clave nos la proporcione una mirada al proceso de liberaciones de los esclavos:

Ilustración 25. Estructura por sexo y edad de los esclavos ahorrados en la ciudad de Sevilla (1611-1620)



Fuente: A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 576. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el autor.

Ilustración 26. Estructura por sexo y edad de los esclavos ahorrados en la ciudad de Sevilla (1650-1700)



Fuente: J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo en Sevilla...”, p. 183. Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el autor.

Lógicamente, los máximos de ahorramientos se sitúan en los rangos de edad donde se producen más ventas de esclavos, pues en ellos se concentra el grueso de la población esclavizada, con un porcentaje muy significativo de niños liberados en la muestra de los años 1611-1620. Pero los resultados de los gráficos tienen, en nuestra opinión, una lectura muy interesante que se relaciona directamente con la oferta del mercado: si prestamos atención a la estructura por sexo y grupo de edad de los esclavos ahorrados en Sevilla entre los años 1611-1620, podemos comprobar que el 74,5% de los esclavos son liberados antes de los cuarenta años, por solo el 52,5% de las esclavas. Durante la segunda mitad del siglo XVII el escenario es muy similar, con un 80,2% de los esclavos ahorrados antes de los 40 años, por el 56,3% de las esclavas. De este modo, es muy posible que, más que a la supervivencia de las esclavas respecto a los esclavos (que en cualquier caso pensamos que en una diferencia menor a la que tradicionalmente ha presupuestado la historiografía) y a la mejor valoración productiva de estas durante la madurez, la dinámica de las liberaciones impida que los esclavos varones alcancen edades más maduras.

4.4. RASGOS FÍSICOS, CULTURALES Y CONDUCTUALES, Y MARCAS DE ESCLAVITUD

Las compraventas notariales, además de la procedencia, los grupos descriptivos, el sexo y la edad de los esclavos, también arrojan, aunque no de forma tan sistemática, otras informaciones en torno a la figura del esclavo como valor de mercado. Estas alusiones se corresponden con elementos de descripción sobre la salud y el estado físico, el conocimiento que el esclavo tiene de la lengua, la conducta, si presenta algún herraje o marca de esclavitud, o su situación familiar.

Las referencias a la salud y estado físico de los esclavos son variadas, aunque no aparecen de forma sistemática: solo 36 de un total 908 esclavos obtenidos en ambas muestras presentan indicaciones relaciones sobre su estado de salud, el 4,4%. Dentro de las mismas podemos encontrar descripciones sobre la altura y complexión de los esclavos. En cuanto a la altura, suele estar indicada de tres formas: “alto”, como Lucas⁸⁴⁶; “mediana de cuerpo”, como Luisa⁸⁴⁷; o “bajo de cuerpo”, como Juan⁸⁴⁸. En cuanto a la constitución, lo más común es que el esclavo sea descrito como de “buen cuerpo”, como Catalina⁸⁴⁹, aunque en otras ocasiones también se indica si el esclavo es “delgado”, como Francisco⁸⁵⁰. En este sentido, no documentamos alusiones que caractericen al esclavo como “gordo”, más comunes en los mercados extremeños⁸⁵¹.

Generalmente, el esclavo es descrito como “sano” en el instrumento de transacción, pero podemos encontrar descripciones muy diversas sobre lesiones y enfermedades. En la cara estas alusiones suelen relacionarse con heridas, problemas de visión y falta de dientes. Por ejemplo, Catalina tiene “pintada la cara de biruelas, que le faltan algunos dientes y muelas de la boca”⁸⁵², Francisco “una señal de herida en la frente”⁸⁵³, mientras que Juan tiene “tuerto de un ojo”⁸⁵⁴, Jacinta es “tuerta del ojo

⁸⁴⁶ AHPSe, PNS, leg. 193, f. 500v, 8-II-1594.

⁸⁴⁷ AHPSe, PNS, leg. 77, f. 772r, 28-XI-1549.

⁸⁴⁸ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548.

⁸⁴⁹ AHPSe, PNS, leg. 13695, f. 651r, 23-V-1594.

⁸⁵⁰ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548.

⁸⁵¹ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 134-135.

⁸⁵² AHPSe, PNS, leg. 13697, f. 823v, 14-IX-1594.

⁸⁵³ AHPSe, PNS, leg. 16751, sf., 4-VIII-1594.

⁸⁵⁴ AHPSe, PNS, leg. 76, f. 610v, 20-IV-1549.

isquierdo”⁸⁵⁵ y Francisco presenta “un ojo remillado”⁸⁵⁶. En otros casos, presentan mutilaciones, como Francisco, berberisco vendido “por sano e no enffermo de ninguna enfermedad pública ni secreta y sin orejas”⁸⁵⁷. Para el resto del cuerpo estas indicaciones suelen gravitar en torno a lesiones y problemas en las extremidades: María Sosa tiene “cierto defecto en un dedo de la mano”⁸⁵⁸, Magdalena “tiene el dedo pulgar quemado”⁸⁵⁹, María “tiene un dedo menos en la mano izquierda”⁸⁶⁰, Juan tiene las “piernas tuertas”⁸⁶¹, Antón “cojea un poco de una pierna”⁸⁶², Ana María tiene “una pierna enferma”⁸⁶³, o Francisca, “con una pierna más gorda que la otra”⁸⁶⁴.

Las alusiones en torno al conocimiento de la lengua las documentamos en 51 esclavos, un 6,3% del total de los esclavos vendidos. Estas descripciones, en primer lugar, hacen referencia a si el esclavo es bozal, “el negro que no sabe otra lengua que la suya”⁸⁶⁵, entre los que documentamos 17. Se trata de un esclavo por tanto que no está aculturado, por lo que podríamos relacionarlo con el mercado de importación. Así, Gabriel de Valmaseda compra a Cebrián Moreno, vecino de El Castillo de Las Guardas, cuatro esclavos negros bozales naturales de Guinea: Francisco, Antonio, Juan y Francisco⁸⁶⁶, y Leonor Ponce bautiza en la parroquia de Sagrario a dos esclavos adultos negros y bozales: María y Gaspar⁸⁶⁷. Otra de las descripciones sobre el conocimiento de la lengua es la de ladino, “al morisco y al extranjero que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros”⁸⁶⁸, entre los que cuantificamos 27 casos. El tercero de los elementos descriptivos en torno al lenguaje lo constituyen los esclavos “entre bozal y ladino”, a medio camino entre el dominio o comprensión de la lengua, entre los que contabilizamos a 7 individuos.

⁸⁵⁵ AHPSe, PNS, leg. 1113, f. 191r, 12-III-1594.

⁸⁵⁶ AHPSe, PNS, leg. 13694, f. 478r, 6-V-1594.

⁸⁵⁷ AHPSe, PNS, leg. 6080, f. 1060r, 27-X-1594.

⁸⁵⁸ AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 573r, 14-VI-1549.

⁸⁵⁹ AHPSe, PNS, leg. 2293, f. 1228r, 9-VII-1548.

⁸⁶⁰ AHPSe, PNS, leg. 9825, sf., 26-VII-1549.

⁸⁶¹ AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 6-XII-1547.

⁸⁶² AHPSe, PNS, leg. 9283, f. 1059r, 11-I-1595.

⁸⁶³ AHPSe, PNS, leg. 195, f. 751r, 28-XI-1594.

⁸⁶⁴ AHPSe, PNS, leg. 73, f. 237r, 30-VIII-1547.

⁸⁶⁵ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana...*, f. 143r.

⁸⁶⁶ AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 899r, 3-IX-1549.

⁸⁶⁷ APS, LB 6, f. 220r, 13-VII-1561.

⁸⁶⁸ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana...*, f. 511r.

Otro tipo de señales reflejada en el tipo documental de la compraventa notarial es el de las marcas de esclavitud, que documentamos en 73 casos, el 9% del total de esclavos en ambas muestras; una proporción similar a la documentada por los profesores Fernández Chaves y Pérez García para la Sevilla de los años 1569-1570⁸⁶⁹. Entre las distintas marcas, habría que distinguir, como bien advierte la profesora Perriáñez Gómez, las que están “relacionadas con tradiciones culturales y rituales de sus lugares de procedencia”, como podría ser el caso de Antón, negro que presenta “horadadas ambas orejas”⁸⁷⁰, o Juan, negro “con una señales en el rostro”⁸⁷¹; y las realizadas a “fuego candente sobre la piel de los esclavos con la finalidad de marcar su condición servil”⁸⁷². Estas marcas de esclavitud se realizan en los carrillos, la frente, la barbilla o el cuello, y suelen representar el dibujo de una “S” y un “clavo” e incluso el nombre o las iniciales del propietario. Así, por ejemplo, Marina aparece “herrada en el rostro en ambos carrillos, en cada uno una “S” y en la barba un clavo”⁸⁷³; mientras que Marcos es “herrado con vn clavo en la frente entre las sejas”⁸⁷⁴. Es interesante que a este respecto nos detengamos en la distribución de las categorías descriptivas de los esclavos herrados:

⁸⁶⁹ Toda la cuestión del herraje de los esclavos durante la coyuntura de la rebelión de los moriscos granadinos, desarrollada en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 114-116.

⁸⁷⁰ AHPSe, PNS, leg. 9824, sf., 12-IX-1548.

⁸⁷¹ AHPSe, PNS, leg. 73, f. ¿234r?, 29-VIII-1547.

⁸⁷² R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 138.

⁸⁷³ AHPSe, PNS, leg. 76, f. 666r, 2-V-1549.

⁸⁷⁴ AHPSe, PNS, leg. 6020, f. 1084r, 12-XII-1594.

Tabla 15. Distribución de las marcas de esclavitud por categoría descriptiva y sexo y entre los esclavos vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)

<i>Categorías descriptivas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total categoría descriptiva</i>	<i>% con marcas</i>
Blancos, berberiscos y moros	16	18	34	46,6%	70	48,6%
Indias de Portugal	2	0	2	2,7%	12	16,7%
Moriscos	9	13	22	30,1%	26	84,6%
Mulatos, loros y membrillos cochos	7	3	10	13,7%	111	9,0%
Negros	2	2	4	5,5%	579	0,7%
Desconocido	1	0	1	1,4%	11	9,1%
<i>Total</i>	37	36	73	100,0%	809	9,0%
<i>% sexos</i>	50,7%	49,3%	100,0%			

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

No parece que entre los esclavos marcados exista un sesgo de género, con un equilibrio absoluto entre esclavos y esclavas, a diferencia de lo documentado por Perriñez Gómez en Extremadura, donde predominan los hombres (79%) frente a las mujeres (21%)⁸⁷⁵. Lo que sí se observa son resultados diferentes si atendemos a las categorías descriptivas. El grupo descriptivo que más casos de esclavos herrados registra es el de los “blancos, berberiscos y moros”, seguidos de los “moriscos” y los “mulatos, loros y membrillos cochos”. La distribución cambia si atendemos a la totalidad de las categorías descriptivas. Así, casi el 85% de los moriscos son marcados con herrajes, un 48,6% de los berberiscos y, a mucha distancia, indios de las Indias de Portugal y mulatos. En el lado opuesto se sitúa la categoría descriptiva de los “negros”, entre los que el herraje apenas tuvo significación.

⁸⁷⁵ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 141.

Estos resultados permiten perfilar una serie de explicaciones en torno al porqué del herraje de los esclavos. Parece existir una correlación entre el color blanco-mulato y las marcas de esclavitud, pues los negros no las necesitarían porque “su color se asociaba inequívocamente a la esclavitud”. Sin embargo, junto a esta hipótesis, aparece otra de tipo conductual pues, como sugieren Periañez Gómez y los profesores Fernández Chaves y Pérez García⁸⁷⁶, también parece existir una correlación entre los herrajes y la mala conducta de los esclavos: Juan, esclavo loro natural de la India de Portugal, “herrado en la cara con el hierro del rey”, es vendido por huidor y borracho⁸⁷⁷; Diego, “herrado en los carrillos”, es vendido “por borracho, huidor, ético y endemoniado”⁸⁷⁸; o Antonio Martín, “morisco berberisco ladino, herrado en ambos carrillos con una S y un clavo, y con una nube en el ojo derecho. Ha sido sentenciado por la Inquisición de Sevilla para que no pueda estar ni en la ciudad de Gibraltar” ni en otros lugares de la costa del Estrecho⁸⁷⁹.

Los rasgos conductuales de los esclavos son destacados en las compraventas no solo como elementos de descripción de los esclavos en su valoración de mercado, sino incluso como causa justificativa de la venta, como Gaspar, cuyo antiguo propietario vende por borracho y huidor⁸⁸⁰; Domingo, que es vendido “por quebrado y por borracho y ladrón y huidor y por endemoniado”⁸⁸¹; o Marina, que es vendida “con un hierro en la barba” y sin ninguna tacha, “excepto que es huidora y por tal os la bendo”⁸⁸². En otras ocasiones se hace constar que el vendedor no puede asegurar el buen comportamiento y las posibles enfermedades del esclavo, sobre todo en edades superiores a los treinta años. Por ejemplo, en la venta de Francisco de Chaves, mulato de 30 años, su vendedor asegura “que no es borracho ny casado”, pero no “de sano y por ladrón y de huidor”⁸⁸³. Similares son las apreciaciones que el vendedor introduce en la venta de Juana, negra de 44 años, en la que no se asegura “de enferma y de borracha y de ladrona y de huidora”⁸⁸⁴; de Jorge, negro

⁸⁷⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 114-116; y R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y esclavos...*, p. 141.

⁸⁷⁷ AHPSe, PNS, leg. 74, f. 584r, 17-IV-1548.

⁸⁷⁸ AHPSe, PNS, leg. 16125, sf., 28-VII-1594.

⁸⁷⁹ AHPSe, PNS, leg. 193, f. 491v, 8-II-1594.

⁸⁸⁰ AHPSe, PNS, leg. 13693, F. 736R, 11-II-1594.

⁸⁸¹ AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 936r, 30-IV-1594.

⁸⁸² AHPSe, PNS, leg. 76, f. 666r, 2-V-1549.

⁸⁸³ AHPSe, PNS, leg. 16751, f. 593r, 21-X-1594.

⁸⁸⁴ AHPSe, PNS, leg. 16751, f. 623r, 15-XI-1594.

de 70, en el que tampoco puede asegurarse que no sea “borracho, ladrón y huidor ni de sano de otra ninguna tacha”⁸⁸⁵; o de María, negra de 44 años, que es vendida por enferma y borracha y ladrona y huidora y ética y endemoniada y que tiene mal de bubas y los ojos claros sin ver, y con aquella tacha y defecto con que me la podríais devolver, con essa propia os la vendo”⁸⁸⁶.

Pese al aparente reducido número de esclavos de los que se indican estas alusiones conductuales, la propia naturaleza de la carta de compraventa podría estar infraestimando una realidad, quizás, más extendida que lo proyectado por esta fuente. No en vano, tenemos constancia de esclavos que son vendidos estando fugados⁸⁸⁷. Es el caso de Jerónimo de Zayas, vecino de Sevilla, que vende a Simón Hernández, también de Sevilla, a Juan, mulato de 23 años

“herrado en los carrillos con mi nombre y en la frente; el qual dicho esclauo a diez meses poco más o menos que se huyó de mí y no sé dónde está, y vos, el susodicho, como persona que sabéis dónde está, lo compráis a vuestro riesgo y bentura, y quiero que, lo sepáis o no sepáis, lo recibís y compráis de la manera que está”⁸⁸⁸.

Tan solo dos días después de formalizar la escritura de compraventa del esclavo, encontramos a Simón Hernández, al que le ha llegado noticia de que Juan está en la villa de Morón, por lo que otorga un poder a Sebastián Pérez para que se desplace y se le entregue en su nombre al esclavo⁸⁸⁹.

Otros elementos de descripción tienen que ver con el estado civil de los esclavos. Estas indicaciones aparecen de forma mucho más sistemática en la muestra de 1594 que en la de finales de los años cuarenta, por lo que, a fines del Quinientos, el matrimonio de los esclavos ha pasado de ser un hecho excepcional a convertirse en un problema para los propietarios, lo que no deja constituir, al mismo tiempo, un indicador de la adaptación sociocultural de la población esclava en la sociedad sevillana. Así, el albacea de Gaspar Calderón, Alonso Gallego, vecino de Sevilla en la parroquia de San Lorenzo, vende a la

⁸⁸⁵ AHPSe, PNS, leg. 16751, f. 779r, 21-XI-1594.

⁸⁸⁶ AHPSe, PNS, leg. 9282, sf., 2-IX-1594.

⁸⁸⁷ Sobre el fenómeno de la huida de los esclavos, véanse M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 137-138; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 431-450; y más recientemente R. GONZÁLEZ ARÉVALO: “Ansias de libertad...”, p. 105-131.

⁸⁸⁸ AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 402r, 24-III-1594.

⁸⁸⁹ AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 468v, 26-III-1594.

doncella doña Luisa Ponce de León, a Victoria, de color negra y 40 años, sin tachas, “por casada con vn negro catibo”⁸⁹⁰; lo mismo sucede con Juan Ignacio, sin tachas “saluo que os declaro que es casado”⁸⁹¹ o Cosme, asimismo sin tachas “saluo que es casado con una esclaua”⁸⁹². El matrimonio de los esclavos constituía un elemento de devaluación del precio de los esclavos, un paso previo a la liberación, una menor productividad y la posibilidad de contraer embarazos, lo que ponía en peligro la inversión realizada en las esclavas por los riesgos asociados al parto⁸⁹³, como desarrollaremos en el apartado 5.5.2 de este trabajo.

4.5. EL PRECIO DE LOS ESCLAVOS

La carta de compraventa constituye el mejor instrumento documental para el análisis de los precios de los esclavos en los mercados. Este, como apunta Armenteros Martínez, está determinado por las variables de la oferta y la demanda, el sexo, la edad, las categorías descriptivas y las procedencia, los elementos de descripción físicos, de salud y conductuales⁸⁹⁴, así como por la introducción de cláusulas condicionantes en las transacciones y, muy importante, la “revolución de los precios” que sacude a la ciudad durante buena parte del siglo XVI.

Comenzaremos abordando las diferentes formas de pago que se dieron en el mercado sevillano de esclavos para, seguidamente, tomar un pulso al precio medio de los esclavos atendiendo las variables perceptibles en la valoración de los mismos: grupos descriptivos, sexo y edad. Para ello, resulta del todo imprescindible tener en cuenta una serie de premisas metodológicas para, como veremos, no deformar en exceso la representatividad de los precios medios que, en cualquier caso, no son más que eso, una aproximación: existen rasgos y caracteres personales y físicos de gran trascendencia en la valoración final de cada uno de los esclavos vendidos que son imposibles de calibrar por los silencios de la documentación al respecto. Así, esclavos del mismo sexo, edad y

⁸⁹⁰ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 24r, 3-V-1594.

⁸⁹¹ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 27r, 4-V-1594.

⁸⁹² AHPSe, PNS, leg. 194, f. 278v, 24-V-1594.

⁸⁹³ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 361.

⁸⁹⁴ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 490. Para una aproximación al precio de los esclavos en La Habana, véase M. D. ARRIAGA MESA: “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana en la segunda mitad del siglo XVI”, *Anuario de estudios americanos* 56 (1999), p. 15-40.

categorías descriptivas y procedencias pueden presentar una horquilla de precios ciertamente diversa, de ahí la importancia de calcular “precios medios dentro de cada grupo para tratar de minimizar el precio de estas variables”⁸⁹⁵.

4.5.1. FORMAS DE PAGO

Entre las formas de pago destacan claramente las monetarias: en 906 de los 908 esclavos documentados en ambas muestras (99,8%), la transacción implica la satisfacción de un pago monetario. Solo en dos compraventas encontramos pagos en especie: entre el sevillano Gonzalo López, que adquiere un esclavo blanco de 35 años, natural de Azamor, herrado en la cara con una “S” y un “clavo”, entregando como contraprestación un caballo con su montura al tratante sevillano Pedro Ruiz⁸⁹⁶; y entre Alonso de Saucedo, mercader de sedas que vende al corredor de lonja Benito Gil Castellano un esclavo negro llamado Diego, de 20 años, por 100 ducados a pagar en dos años pero que

“se an de yr quitando y descontando en la seda que yo os diere que me tiñáis durante el dicho tiempo de dos años, la qual dicha seda yo tengo de ser obligado de os dar para que me la tiñáis y vos el susodicho abéis de ser obligado della reçibir y que me la [tiñáis] de buenas tintas y colores y a los preçios que me llebaren, [...] y si las dichas sedas que me tiñéredes durante los dichos dos años montaren tanto como los dichos çient ducados, lo que más fuere del dinero que la dicha tintura y manifattura me lo abéis de pagar en dineros [reales] de contado”.

La carta de pago realizada dos años después y registrada al margen de la compraventa del esclavo, confirma que Alonso de Saucedo da por satisfecho el pago del esclavo con lo acordado con la tintura de las sedas⁸⁹⁷.

Aunque no se trata exactamente de un pago en especie, otra forma de pago que documentamos tiene que ver con la compensación de deudas contraídas. Así, Ana de León recibe de Leonor Hernández una esclava para saldar una deuda que esta tenía con la primera de 16 ducados por razón de un casamiento. Restaban 12 ducados por pagar, así

⁸⁹⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero atlántico...”, en prensa.

⁸⁹⁶ AHPSe, PNS, leg. 72, sf., 22-IV-1547.

⁸⁹⁷ AHPSe, PNS, leg. 16126, sf., 22-XI-1594.

que Leonor entrega a Ana una esclava tasada en un valor equivalente a la deuda contraída⁸⁹⁸.

El resto de los esclavos, como decimos, son transaccionados por medio de un pago monetario, entre los que podemos distinguir distintas operaciones: con “dineros de contado”, la más común; a través de un libramiento bancario, y a plazos. Aunque la mayor parte de los precios indicados en las compraventas son referenciados en monedas de cuenta (sobre todo ducados y maravedís⁸⁹⁹), los pagos realizados “en dineros de contado” son satisfechos, fundamentalmente, en reales de plata. En cuanto a los libramientos bancarios, suelen emplearse con más frecuencia entre 1547-1549 que en el año 1594, con 117 por 7 pagos respectivamente, reflejo al mismo tiempo de la contracción general de la economía sevillana y del mercado de esclavos en particular; y se emplea en operaciones con montantes económicos elevados. Así, las compras más importantes documentadas son libradas en bancos, como la de Rodrigo Núñez de Illescas, que compra diez esclavos por 715 ducados que se libran en el banco de Juan Íñiguez⁹⁰⁰; la que realiza Fernand Pérez Jarada, que compra siete esclavos por 223.125 maravedís librados en el banco de Alonso de Espinosa⁹⁰¹; la de Gaspar de Espinosa, que compra nueve esclavos por 738 ducados, 82 la pieza, librados nuevamente en el banco de Alonso de Espinosa⁹⁰²; o la de Alonso Núñez de Badajoz, que compra once esclavos por 946 ducados, 86 la pieza, librados en el banco otra de vez de Juan Íñiguez⁹⁰³. En otras ocasiones, las menos, el pago se hace una parte de contado y otra mediante libramiento bancario. Por ejemplo, Pedro Hurtado compra a Rogelio [...], francés estante en Sevilla, un esclavo por 48 ducados, 39 librados en el banco de Juan Íñiguez y el resto de contado⁹⁰⁴; mientras que el señor veinticuatro

⁸⁹⁸ AHPSe, PNS, leg. 77, f. 137r, 29-VII-1549.

⁸⁹⁹ Para las equivalencias entre las diferentes monedas, véase M. LUENGO MUÑOZ: “Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indias en el siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos* 7 (1959), p. 325-366. Se trata de un esquema repetido en otros mercados andaluces, como Córdoba (A. ARANDA DONCEL: *Los moriscos...*, p. 152), Ayamonte (A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 71), Málaga (R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 275-276), Guadix (C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 286) o Utrera (E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito).

⁹⁰⁰ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548.

⁹⁰¹ AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 1124r, 31-V-1549.

⁹⁰² AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 1150r, 3-VII-1549.

⁹⁰³ AHPSe, PNS, leg. 9825, sf., 14-VIII-1549.

⁹⁰⁴ AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 81r, 17-I-1549.

Francisco de [...], compra al mercader Miguel de Codina una esclava por 100 ducados: 20 que se pagan al contado y 80 librados en el banco de Alonso de Espinosa⁹⁰⁵.

La casuística de los pagos a plazos es infinita. En algunos casos el pago se realiza de una sola vez pero aplazado. Es el caso de Pablo de [Can], que compra a Inés Sánchez de Montoya el 24 de mayo de 1594 un esclavo por 32 ducados, a pagar el día de Navidad de ese mismo año⁹⁰⁶. En otros, se paga una parte cuando se efectúa la compraventa mientras el resto se aplaza, como la transacción que efectúan Esteban Díaz y Melchor Riquelme, en la que el primero paga al segundo 330 reales de contado en el momento de la compra de la esclava, el 10 de mayo de 1594, y el resto, 174, el 6 de julio de ese mismo año⁹⁰⁷. Asimismo, el montante del esclavo puede pagarse en varios plazos. Así, Melchora de Cárdenas compra una esclava a Catalina de Velasco por 50 ducados, a pagar en dos plazos de seis meses⁹⁰⁸, mientras que Jerónimo de Cáceres se compromete a pagar al contado medio ducado cada mes hasta satisfacer a Lope de Portillo los 50 ducados en concepto de la esclava que este le transfiere⁹⁰⁹.

4.5.2. EL PRECIO MEDIO DE LOS ESCLAVOS

A la hora de evaluar el precio medio de los esclavos debemos tener en cuenta, como ya adelantamos, diferentes variables como el sexo, la edad, la categoría descriptiva y la procedencia, y otros elementos descriptivos referidos a la salud, la lengua o el comportamiento de los esclavos. La medición de estos factores en el precio final de los esclavos se complejiza en el caso de las ventas conjuntas de varios cautivos, pues plantean una serie de problemas. Un ejemplo paradigmático de lo que decimos es el caso ya reseñado de Pedro Mejía, que vende un lote de diez esclavos a Rodrigo Núñez de Illescas y Francisco de Esquivel. La venta se tasa en 715 ducados, a 71,5 ducados “por cabeça”. Si todos los esclavos fuesen del mismo sexo, edad y no presentasen referencias físicas o conductuales de ningún tipo, los diez esclavos tendrían realmente el mismo valor, pero no es así. El primero de los esclavos que se mencionan es Francisco, “con pocas barbas e de buen cuerpo, delgado, de hedad de veynte e çinco años poco más o menos, ladino”. El

⁹⁰⁵ AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 648r, 26-III-1549.

⁹⁰⁶ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 278v, 24-V-1594.

⁹⁰⁷ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 125v, 10-V-1594.

⁹⁰⁸ AHPSe, PNS, leg. 195, f. 630r, 13-XI-1594.

⁹⁰⁹ AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 14-XI-1547.

segundo es Gómez, “de hedad de veynte años” que, además de buen cuerpo, es “dispuesto” y también ladino. Del tercero no se menciona nombre, pero se dice de él que tiene “unas pocas barbas, dispuesto, de hedad de veynte años poco más o menos”. Los dos siguientes responden al nombre de Juan. El primero es “negro, alto, de cuerpo delgado”, y de dieciocho años. El segundo, por el contrario, es “bajo, de buen cuerpo, con unas pocas barbas, de hedad de veynte e tres años poco más o menos”, y ladino. El sexto, Pedro, tiene dieciocho años, es bajo pero de buen cuerpo. La séptima pieza del lote recibe el nombre de Juan, natural de Manicongo, tiene veinte y seis años y es “bajo de cuerpo con un poco de barbas”. Luis, por su parte, tiene diecisiete años y, aunque “es natural de Jolofé”, se ha criado en el reino granadino, mientras que Diego, un año menor, es natural de Biafra y se ha criado en Murcia. Cierra la lista otro esclavo al que no se nombra, “natural de la Ysla de Santo Tomé, de hedad de diez e syete años, poco más o menos, que compré en Murcia de Alonso Syerra”⁹¹⁰.

Hemos reseñado todas las piezas del lote con toda la intención pues, necesariamente, hemos de plantearnos la siguiente pregunta: ¿ese valor de mercado “por cabeça” es el *real* de todos los esclavos de la venta? Naturalmente que no. Este documento pone en evidencia la ineficacia, a nuestro juicio, de la suma de los precios de los esclavos de una muestra sin atender adecuadamente a todas estas variables que, necesariamente, influyen en el valor de la compraventa.

De este modo, y siguiendo la metodología propuesta por el profesor Pérez García, nos aproximaremos al valor medio del esclavo “negro”, dado que se trata del grupo descriptivo predominante en ambas muestras. Para ello, en primer lugar, desechamos todas aquellas ventas conjuntas de varios esclavos en las que no se especifique un precio individualizado de cada pieza, y expresaremos todos los precios en una moneda de cuenta que permita la comparación entre distintos espacios y tiempos, el maravedí. En segundo lugar, consideraremos solo a los esclavos sanos, es decir, sin ninguna tacha (ladrón, borracho, huidor, herrado...), “a fin de evitar en la muestra su defecto sobre los precios del mercado”. Por otro lado, seleccionamos el rango de edad mayoritario del grupo que aglutinaba a los de mejores condiciones físicas y productivas, atendiendo la variable del sexo entre los 17-26 años para los hombres y los 16-26 años para las mujeres, pues

⁹¹⁰ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 715v, 24-IX-1548.

“los individuos menores de 15 años presentan precios significativamente inferiores, mientras que a partir de 28-30 años experimentan una notable variabilidad, directamente relacionada con el diverso estado físico y la capacidad productiva del esclavo. Los precios de los esclavos que se encuentran en las franjas de edad elegidas muestran una considerable coherencia entre ellos, lo que nos asegura que estamos observando un mismo producto de mercado, tal y como lo entendían y valoraron los contemporáneos”.

Asimismo, valoramos otros elementos descriptivos como la procedencia geográfica y el conocimiento de la lengua, tratando así de calibrar su incidencia en el precio de los esclavos en el mercado sevillano de esclavos⁹¹¹. Los resultados son los siguientes:

Tabla 16. Precio medio de los esclavos negros vendidos en la ciudad de Sevilla (1547-1549). Precios expresados en maravedís

1547-1549			
Hombres (total muestra: 97 casos; edades: 17-26 años)		Mujeres (total muestra: 73 casos; edades: 16-26 años)	
Descripción del esclavo	Precio medio	Descripción de la esclava	Precio medio
“esclavo negro” / “esclavo de color negro” [59 casos]	26.140	“esclava negra” / “esclava de color negro” [50 casos]	23.173
“esclavo de color negro [...] natural de Guinea” [8 casos]	25.232		
“esclavo de color negro [...] natural de Guinea”, entre bozal y ladino [1 caso]	20.625	“esclava negra” / “esclava de color negra”, bozal [2 casos]	28.125
“esclavo de color negro [...] natural de Guinea”, ladino [1 caso]	18.000		
“esclavo de color negro [...] natural de Manicongo” [3 casos]	22.126	“esclava negra” / “esclava de color negra”, entre bozal y ladina [1 caso]	18.750
“esclavo de color negro [...] natural de la tierra de Bañol” [1 caso]	37.500		
“esclavo de color negro [...] natural de nación de negros” [12 casos]	26.408	“esclava negra” / “esclava de color negra”, ladina [1 caso]	37.500
“esclavo de color negro [...] natural de nación de negros”, entre bozal y ladino [1 caso]	22.500	“esclava negra [...] natural de Guinea” [9 casos]	30.500
“esclavo de color negro [...] nacido en la Fuente del Maestre” [1 caso]	32.625	“esclava negra [...] natural de Biafra” [1 caso]	33.375
“esclavo de color negro [...] nacido en Granada” [1 caso]	33.750	“esclava negra [...] natural de Angola” [1 caso]	24.750

⁹¹¹ Toda esta cuestión está magistralmente expuesta en el apéndice metodológico en R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero atlántico...”, en prensa.

“esclavo de color negro [...] nacido en Málaga” [1 caso]	40.400	“esclava negra [...] natural de la nación de negros” [6 casos]	26.854
“esclavo de color negro [...] nacido en Gelves” [1 caso]	28.125	“esclava negra [...] natural de Lisboa” [1 caso]	31.875
“esclavo de color negro nacido en la villa de Yepes”, ladino [1 caso]	34.125	“esclava negra [...] natural de Lisboa”, ladina [1 caso]	36.000
<i>Valor total</i>	2.544.969	<i>Valor total</i>	1.832.750
<i>Precio medio del esclavo</i>	26.237	<i>Precio medio de la esclava</i>	25.106
<i>Valor total: 4.377.719 mrs.</i>			
<i>Precio medio esclavo negro sin distinción de sexo: 25.751 mrs.</i>			
1594			
<i>Hombres (total muestra: 12 casos; edades: 17-26 años)</i>		<i>Mujeres (total muestra: 22 casos; edades: 16-26 años)</i>	
<i>Descripción del esclavo</i>	<i>Precio medio</i>	<i>Descripción de la esclava</i>	<i>Precio medio</i>
“esclavo negro” / “esclavo de color negro” [10 casos]	32.870	“esclava negra” / “esclava de color negra” [20 casos]	37.338
“esclavo negro atezado” [1 caso]	28.125	“esclava negra atezada”, ladina [1 caso]	41.250
“esclavo negro” / “esclavo de color negro”, bozal [1 caso]	33.750	“esclava de color negra criada y nacida en casa del dicho Gaspar de Quesada” (Sevilla) [1 caso]	37.500
<i>Valor total</i>	390.575	<i>Valor total</i>	825.515
<i>Precio medio del esclavo</i>	32.548	<i>Precio medio de la esclava</i>	37.523
<i>Valor total: 1.216.090 mrs.</i>			
<i>Precio medio esclavo negro sin distinción de sexo: 35.767 mrs.</i>			

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia a partir del modelo propuesto en R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negro atlántico...”, en prensa.

Así pues, si el precio medio de un esclavo sin distinción de sexo entre los años 1547-1549 es de 25.751 mrs., en el año 1594 asciende hasta los 35.767 mrs. Asimismo, se produce una inversión de la valoración de los sexos: si a mediados de siglo el esclavo es 1.131 mrs. de media más caro que la esclava, a finales del mismo serán las mujeres las más valoradas, con una diferencia de alrededor de 5.000 mrs. sobre los hombres. No obstante, los diferentes taxones expresados en el cuadro merecen algunos comentarios. Así, en la muestra de finales de los años cuarenta, en los esclavos descritos simplemente como “negro” o “de color negro”, sin alusiones a procedencias ni al conocimiento de la

lengua, el varón es más caro que la mujer, aunque el caso de no conocer la lengua parece ser un factor de encarecimiento del precio. Cuando se alude a la procedencia africana, por el contrario, la mujer presenta precios más elevados que los hombres, mientras que entre los nacidos en la Península el precio es prácticamente similar entre ambos sexos. En la muestra del año 1594, por su parte, las esclavas “negra” o “de color negro” presentan precios más altos que los esclavos, con una diferencia media entre ambos sexos de casi 4.500 mrs. Por otra parte, aunque al igual que a mediados de siglo, que el esclavo sea “bozal” parece ser un elemento de valoración positiva en el precio, ahora, por el contrario, el precio más elevado lo presenta una esclava “ladina”, es decir, que conoce la lengua. Lo reducido de la muestra no nos permite establecer más que unas líneas que tendrán que ser confirmadas y ampliadas en el futuro. Asimismo, muchas de las características personales y físicas de cada esclavo, por lo general silenciadas en la documentación y con una gran influencia en el precio final del esclavo, no nos permite atender y medir de forma completa todas las variables presentes su valoración.

Si dejamos a un lado el modelo de análisis propuesto por Pérez García y tomamos un pulso al precio medio de los esclavos por grupo descriptivo y sexo (contabilizando también a los esclavos con tachas), los resultados son los siguientes:

Tabla 17. Precio medio de los esclavos por categoría descriptiva y sexo en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594). Precios expresados en maravedís

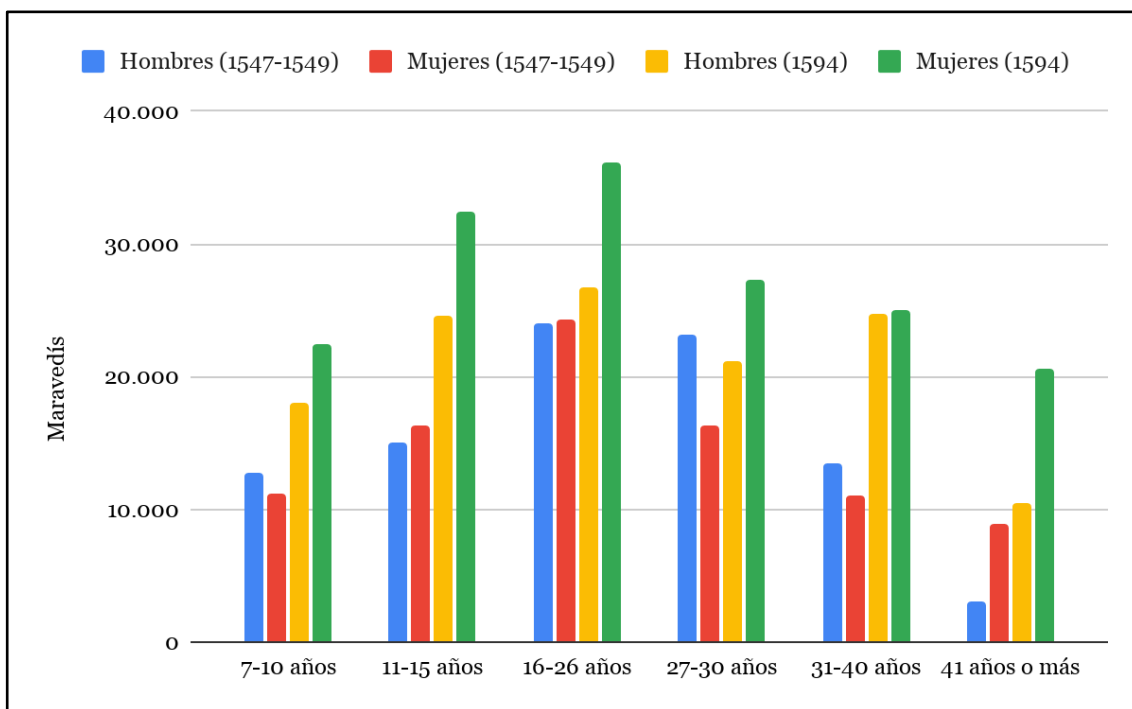
<i>Categorías descriptivas</i>	<i>1547-1549</i>			<i>1.594</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Totales</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Totales</i>
Blancos, berberiscos y moros	12.275	23.203	19.589	23.386	23.389	23.388
Indias de Portugal	12.675	9.938	11.458	4.875	26.250	19.125
Moriscos	16.729	19.088	18.203	13.827	21.250	17.539
Mulatos, loros y membrillos cochos	15.918	19.526	18.138	22.299	29.001	24.723
Negros	23.242	20.190	21.845	26.628	32.057	29.460

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Los resultados de la tabla son interesantes. A mediados de siglo el esclavo más valorado en el mercado era el del grupo descriptivo de los “negros”, sin embargo si atendemos a los sexos comprobamos que, a diferencia de los varones, donde también son mejor valorados los “negros”, las mujeres que presentan precios medios más elevados son las “blancas, berberiscas y moras”. En este sentido, y sin contar a los indios de la India de Portugal, pues su número es ciertamente reducido en las muestras, se observa que entre 1547-1549 solo el grupo descriptivo de los “negros” presenta una mayor valoración del esclavo masculino. En el resto, las esclavas registran precios más elevados. En el año 1594, por el contrario los precios medios más altos se inclinan absolutamente al sexo femenino, incluidos el de los “blancos, berberiscos y moros” que, aunque en la muestra presenten valores similares, sabemos por la profesora Santos Cabota que el precio de las esclavas berberiscas fue siempre superior al de los berberiscos durante la primera mitad del siglo XVII⁹¹². ¿Qué ocurre si analizamos el precio de los esclavos por grupos de sexo y edad?

⁹¹² R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberiscos...”, p. 608.

Ilustración 27. Evolución comparada del precio medio de los esclavos por sexo y grupo de edad en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Al igual que en la tabla anterior, este gráfico incorpora todos los esclavos de los grupos descriptivos, independientemente las tachas presentadas; no contamos, eso sí, con los esclavos de ventas conjuntas. Nos interesa comprobar la mayor o menor valoración de los esclavos en los diferentes rangos de edad en función del sexo en cada una de las muestras. Los precios medios más altos, lógicamente, se sitúan entre los 16-26 años, el rango de edad en el que los esclavos son más productivos, más demandados y, por otra parte, más ofertados. Si prestamos atención en primer lugar a la muestra de finales de los años cuarenta, podemos ver que hasta los 10 años los esclavos son algo más valorados en el mercado que las esclavas, si bien la productividad a estas edades sería tan reducida que no constituye un hecho relevante ni cuantitativa ni cualitativamente. Sin embargo, entre los 11-26 años las esclavas presentan precios medios ligeramente más elevados. Entre los 27 y los 40 años, por el contrario, los esclavos son nuevamente mejor valorados, con una diferencia especialmente importante entre los 27-30 años. A partir de los 41 años y más,

no obstante, el precio medio de las esclavas es mucho más alto. Si atendemos a la muestra del año 1594, por su parte, podemos comprobar que los precios medios de las esclavas superan en todas las franjas de edad a los esclavos, solo próximos entre los 31-40 años. ¿Qué explica estos resultados?

Aunque en el caso de los esclavos “negros” el precio medio de los varones es, como mínimo hasta mediados de siglo, superior al de las mujeres, como constatan los resultados del profesor Pérez García y los propuestos por nosotros, en líneas generales la evolución esbozada por las muestras confirma un escenario en el que las esclavas son más valoradas que los esclavos, incluso cuando existe mayor oferta de mujeres en el mercado. Un escenario que continúa en la Sevilla del siglo XVII y que se repite en diferentes mercados peninsulares, como el extremeño, ayamontino, utrerano, jerezano, gaditano, granadino, accitano, malagueño, valenciano o barcelonés⁹¹³. Las explicaciones, según adelantamos cuando abordamos la estructura por sexo y edad de los esclavos vendidos en Sevilla, han girado en torno al aspecto físico, la mayor longevidad, patrones de comportamiento que implicarían una mayor docilidad que los varones⁹¹⁴; por su explotación sexual y por su capacidad como productora de nuevos esclavitos por la transmisión por parte de las madres de la condición jurídica esclava a los hijos por nacimiento (véase el apartado 4.3. de este trabajo).

No obstante, la productividad no explica de por sí porqué las esclavas “negras”, a diferencia de las berberiscas y moriscas respecto a sus homólogos masculinos, presentan valores más reducidos que los “negros” hasta mediados de siglo. Como bien apunta Armenteros Martínez, si asumimos una mayor valoración de la mujer en relación con su

⁹¹³ R. SANTOS CABOTA: “El mercado de esclavos berberiscos...”, p. 608; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 209-212; A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 73; E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito; A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 170-171; A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 246-250; C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 291-299; R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 281-283; V. CORTÉS ALONSO: *La esclavitud en Valencia...*, p. 103-104; e I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 504.

⁹¹⁴ Como avisa Armenteros Martínez, el fenómeno de la fuga es prácticamente inexistente entre las esclavas (I. ARMENTOS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 504). Así, entre los 16 esclavos con tachas conductuales que documentamos solo encontramos a dos mujeres: Marina, esclava mulata de 40 años que Rodrigo González vende a Esteban Martínez por 80 ducados, “con un hierro en la barba” y ninguna otra tacha, “excepto que es huidora y por tal os la bendo” (AHPSe, PNS, leg. 16126, f. 324r, 13-X-1594); y María, negra de 44 años que Bartolomé de Zuleta compra a Juan Francisco Fontana por 400 reales de plata, indicando este que la vende “por enferma y borracha y ladrona y huidora y ética y endemoniada y que tiene mal de bubas y los ojos claros sin ver, y con aquella tacha y defecto con que me la podrías devolver con essa propia os la vendo (AHPSe, PNS, leg. 9282, sf., 2-IX-1594).

capacidad de trabajo, todos los grupos de población reflejarían la misma tendencia, por lo que, además del sexo, la procedencia geográfica parece ostentar un papel determinante en el precio final durante finales del siglo XV y la primera mitad del XVI⁹¹⁵. Con todo, y a este respecto coincidimos con la profesora Martín Casares, si las esclavas presentan por lo general un precio superior al de los esclavos es debido a una mejor valoración de su provecho, tanto productivo como sexual. De otro modo, “¿qué sentido tiene pagar un precio más alto por ellas?”⁹¹⁶.

La historiografía ha insistido mucho en la capacidad reproductiva de las esclavas. El profesor Garrido García, que lo considera “un factor a tener muy en cuenta”, le dedica un apartado en su tesis doctoral y atenciones en un reciente trabajo⁹¹⁷. Para el profesor Garrido, el número de hijos por madre esclava en Guadix es “bastante elevado”, proponiendo además que los nuevos embarazos de las esclavas compensarían los efectos de la alta mortalidad infantil, aunque no ofrece porcentajes al respecto. Asimismo, muchas esclavas mostrarían un comportamiento reproductivo que indicaría “una cierta programación” por parte del amo. En este sentido, cita las disposiciones sinodales sevillanas contra el fomento de la reproducción esclava, entendidas por el arzobispado hispalense como una posible fuente de beneficio esclavista⁹¹⁸. Efectivamente, en el sínodo del arzobispo Rodrigo de Castro de 1586, se ordena a los párrocos que exhorten “a los señores tengan cuenta que sus esclavos y esclavas vivan bien, y no consientan a las esclavas estar amancebadas ni offender a dios por el provecho temporal que esperan de sus partos”⁹¹⁹. Sin embargo, aunque realmente esa intención pudiese existir, no lo negamos, la reconstrucción demográfica del contingente y las conclusiones que extraemos de la conexión de los resultados con la literatura obstetricia actual, invalidan la visión de las madres esclavas como productoras de nuevos esclavos, como desarrollaremos ampliamente en el capítulo 5 de esta tesis doctoral.

⁹¹⁵ I. ARMENTOS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 505-506.

⁹¹⁶ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 252-254.

⁹¹⁷ C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas en el reino de Granada...”, p. 325-345, especialmente p. 330-333.

⁹¹⁸ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 296-297, el apartado p. 335-337.

⁹¹⁹ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicon Baeticum...*, p. 181-182.

Así, aunque los porcentajes de recién nacidos esclavos en el conjunto de la natalidad sevillana alcanzaron proporciones muy significativas durante los siglos XVI y buena parte del XVII, la reconstrucción de las familias de esclavos arroja un número medio de hijos, obtenido de una muestra de más de 1.900 madres esclavas, de 1,15 recién nacidos por madre: un índice del todo insuficiente para cubrir la tasa de reposición de 2,1 y que revela que la renovación de la población esclava no depende en ningún caso de la reproducción natural del contingente esclavizado, sino de los sistemas de aprovisionamiento del mercado. Este bajo índice de natalidad se explica por factores psicosociales y problemas obstétricos y perinatales que se relacionan entre sí y que se derivan de la situación de dependencia jurídica en la que desarrollan sus vidas.

Por un lado, la tasa de mortalidad infantil de la población esclava alcanza un valor de 428,6⁰/₀₀, prácticamente el doble a la presentada por el resto de la población de Sevilla. ¿Por qué? Es evidente que el resultado de la mortalidad neonatal ha de asentarse en peores condiciones vitales que hace que la natalidad esclava enfrente en ínfimas garantías el desarrollo fetal y los primeros momentos de vida, algo fácilmente apreciable cuando analizamos su comportamiento durante los episodios disruptivos que golpean la ciudad (ver apartado 5.3.). Asimismo, un 25% de las esclavas conciben a sus hijos en edades de riesgo para el buen desarrollo del feto, con casi un 20% de madres adolescentes y un 5% de “madres añosas” (ver: Ilustración 68). Un fenómeno muy relacionado con los malos resultados obstétricos de las esclavas es el de los partos múltiples, que alcanzaron al 2,4% de los esclavos recién nacidos en Sevilla, un porcentaje superior al casi 1% de gemialidad documentada entre el resto de la población sevillana, lo que implica mayores riesgos tanto para la salud de las madres como una menor supervivencia de los recién nacidos. Otro factor de riesgo obstétrico observado en las esclavas es el de los intervalos intergenésicos, con más de un 50% de madres esclavas presentando períodos menores a 24 y mayores a 48 meses (ver: Ilustración 69), lo que implica un alto riesgo de prematuridad y bajo peso al nacer, de aborto espontáneo y muerte perinatal, aumentando exponencialmente en los casos de las madres multíparas de gemelos, que también se ven más expuestas a los daños de salud. Por otro lado, debemos presuponer en las esclavas una serie de trastornos psicológicos generados por la vida en cautividad (depresión, distimia, Síndrome de Ulises, etc.) que han de traducirse, necesariamente, en prematuridad y bajo peso al nacer en los recién nacidos. Estos cuadros psicósomáticos agudizan, al mismo tiempo,

problemas asociados al parto (hipotermia, asfixia, hemorragia pulmonar, etc.) que pueden desembocar en la muerte de la criatura. Otro de los problemas psicológicos que generaría la esclavitud es el de la disarmonía relacional madre-hijo, perturbando el proceso de apego y la puesta en práctica de los cuidados requeridos por las criaturas cuando son concebidas contra la voluntad de las madres. Así, las madres con embarazos no deseados en contextos de violencia y aislamiento social pueden desarrollar conductas autolesivas y abortivas durante el parto y de maltrato hacia los hijos en el posparto.

Otros elementos que hay que tener en cuenta en la calibración de los bajos índices de la natalidad esclava es el de la infertilidad de las madres. Aunque el dato del número de hijos por madre podría estar infraestimado -pues no considera la movilidad a la que están sometidas las esclavas-, solo documentamos hijos en el 3,7% del total de las esclavas adultas bautizadas, por lo que es bastante probable que estos cuadros psicosociales y físicos degeneren en esterilidad. Por otra parte, el tiempo transcurrido entre la llegada de las esclavas importadas y la concepción del primer hijo, parece indicar una pérdida de la capacidad procreadora de las esclavas conforme más tiempo pasan en Sevilla (ver: Ilustración 72). Este hecho, más que con aumento de la edad de las madres, parece relacionarse con peores circunstancias vitales, como veremos.

Así pues, teniendo en cuenta todos estos factores y los resultados de la natalidad y la mortalidad infantil, ¿qué sentido tiene arriesgar la inversión realizada en la esclava para obtener una nueva *pieza* con tan pocas opciones de supervivencia? Además, los niños han de ser mantenidos hasta que tienen edad suficiente para poder ser productivos y ganar enteros económicos en el mercado, como hemos visto (ver: Ilustración 27), por lo que durante no pocos años la crianza de los nuevos esclavitos no haría más que aumentar los gastos del propietario a la vez que merma la capacidad productiva de unas madres que habrían de dedicar parte de su tiempo al criado de sus hijos. De este modo, el argumento de la capacidad reproductiva no debería implicar un aumento de la valoración de las esclavas porque, por más que la intención por parte de los amos pudiese existir, los resultados perinatales son infructuosos en la población esclava⁹²⁰. Entonces, ¿por qué las

⁹²⁰ En esta posición se sitúa Armenteros Martínez, en I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 507.

madres que se venden junto a sus hijos presentan precios más elevados en el mercado que el resto de las esclavas, como bien avisa Garrido García⁹²¹?

⁹²¹ C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 294-295 y p. 473; véase también C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas en el reino de Granada...”, p. 331.

Tabla 18. Precio de las esclavas vendidas junto a sus hijos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594). Expresado en maravedís

Año	Madre	Edad (en años)	Elementos descriptivos	Hijo	Edad (en años)	Elementos descriptivos	Precio
1547	Felipa	28	de color negra	Luis	1,5	-	22.500
1547	María	26	de color negra	Luis	0,6	-	11.250
1547	Violante	30	negra	Juan	1,5	negro	22.500
1547	Inés	25	negra	-	0,1	-	17.625
1548	[ilegible]	50	de color negra	Jerónimo	5,0	-	21.750
1548	Esperanza	-	de color negra	-	0,6	-	26.250
1548	Isabel	25	de color negra	Guiteria	0,2	-	15.375
1548	María	30	de color negra	Marcos	0,8	de color negro	29.250
1549	Ginesa	22	mulata	Alonso Adrián	0,5	mulato	37.500
1549	Águeda	25	mulata	Valeriano	3,0	mulato	23.625
1549	Juana	20	de color negra	-	0,8	mulata	45.000
1549	Dominga	30	de color negra	Antonio	6,0	negro	75.750
1549	Francisca	35	de color blanca, herrada	Gaspar	1,0	-	16.000
1594	Agustina	18	de color negra	Agustina	0,1	-	63.750
1594	Catalina	26	negra atezada	Blas	3,0	-	45.000
1594	Magdalena	25	negra	María	0,8	mulata	60.000
1594	Gracia	30	negra	Domingo	1,0	de color mulato	37.500
1594	Lara	30	negra	Juan	0,8	negrito	52.500
1594	Magdalena	20	mulata de color lora	Lorenzo	0,7	-	30.000
<i>Total muestra 1547-1549: 13</i>				<i>Valor total</i>			364.375
				<i>Precio medio madre con hijo</i>			28.029
				<i>Precio medio esclava negra (16-26 años)</i>			25.106
<i>Total muestra 1594: 6</i>				<i>Valor total</i>			288.750
				<i>Precio medio madre con hijo</i>			48.125
				<i>Precio medio esclava negra (16-26 años)</i>			37.523

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

A pesar de lo poco productivo de los niños hasta los 8-10 años, las madres esclavas que se venden acompañadas de sus hijos presentan precios medios más elevados que el resto de las esclavas, como se ha constatado en otros espacios⁹²²: “si se contaba con la participación y presencia de sus madres el valor de estas criaturas se reforzaba al tener mayores garantías de ser cuidados y por tanto de prosperar, siendo en una década o más plenamente productivos”⁹²³. Por su parte, Armenteros Martínez sugiere que, dado los elevados precios pagados por las esclavas con hijos y embarazadas, así como sus edades, podrían estar indicando su empleo como nodrizas. Así, en la Barcelona bajomedieval fue “relativamente habitual que muchos propietarios de esclavas lactantes firmaran contratos” para que sus esclavas amamantasen al hijo de quien la contrataba de forma temporal⁹²⁴. Sin embargo, para el caso de Sevilla, aunque la muestra es modesta (en realidad, como en el resto de los estudios que han abordado esta problemática, con muestras de esclavas preñadas poco significativas en el conjunto de las esclavas vendidas⁹²⁵), las mujeres embarazadas que se venden en el mercado presentan precios medios inferiores a la media, por lo que no estamos en condiciones de poder establecer esa relación:

⁹²² Además de Garrido García para Guadix, también es algo que han constatado R. González Arévalo para Málaga (R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 282-283) y Armenteros Martínez para Barcelona (I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 509-511).

⁹²³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista sevillano...”, p. 88-89.

⁹²⁴ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 509-510.

⁹²⁵ No en vano, Garrido García está señalando que las esclavas preñadas presentan precios más elevados que las esclavas que se venden solas confrontando, respectivamente, 1 solo caso frente a 35 (C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 473; C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas en el reino de Granada...”, p. 331); González Arévalo desde 9 casos (R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 282), como Armenteros Martínez (I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 510).

Tabla 19. Precio medio de las esclavas embarazadas en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)

<i>Año</i>	<i>Madre</i>	<i>Edad (en años)</i>	<i>Elementos descriptivos</i>	<i>Precio</i>
1547	Isabel	30	de color negra	11.250
1549	Isabel	25	negra	16.313
1594	María	26	negra	26.250
<i>Precio medio esclava embarazada (1547-1549)</i>				13.782
<i>Precio medio mujer (1547-1549)</i>				20.028
<i>Precio medio esclava embarazada (1594)</i>				26.250
<i>Precio medio mujer (1594)</i>				29.854

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

4.5.3. CLÁUSULAS CONDICIONANTES

A veces se incluyen cláusulas en los contratos de compraventa que condicionan al esclavo en el futuro⁹²⁶. La primera de estas cláusulas condicionantes es la del ahorramiento, que documentamos en 19 casos, y por la que se obliga al comprador a conceder la libertad ante notario si el propio esclavo o alguien deposita el precio de la compra. Así, Alonso Rodríguez Negrete, mercader de vinos, vende al sastre Marcial Sánchez a Juan, un esclavo mulato de 26 años por 900 reales pagados de contado (30.600 mrs.),

“con condición que cada y quando y en qualquier tiempo que el dicho Juan u otra persona por él os diere y pagare los dichos nuebeçientos reales, con más los derechos que obiere de pagar de alcauala, horros de alcauala y otros derechos, que seáis obligados a vos rezebir y de otro dar la carta de alhorría en forma, y no podáis por ello por más precio que los dichos nuebeçientos reales y a la dicha alualá horros, según dicho es con esta misma condición”⁹²⁷.

⁹²⁶ Una atención en torno a esta cuestión en el espacio extremeño, véase R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 161-162.

⁹²⁷ AHPSe, PNS, leg. 76, sf., 21-VI-1594.

En otras ocasiones, además, la cláusula de ahorramiento implica el mantenimiento del precio y de la propia cláusula en futuras ventas. Por ejemplo, la doncella doña Teresa vende a la también doncella María de los Ángeles a Lucrecia de Mendoza, una esclava mulata de color lora de 24 años, por 50 ducados (18.750 mrs.) pagados en reales de contado, con la condición de que si Lucrecia o alguien en su lugar pagasen los 50 ducados, se le conceda carta de ahorramiento sin cargos de alcabala para la esclava y, además, en caso de una hipotética venta futura, se hiciese por esos 50 ducados y manteniendo la cláusula de ahorramiento⁹²⁸. La misma obligación suscribe doña Catalina de Benjumea, viuda de Hernando Marino, cuando compra a Violante Rodríguez, viuda de Baltasar de Torres, a Baltasar, un esclavo de color mulato de 25 años, al que tendrá que otorgar la libertad si él u otra persona pagan los 24 ducados (9.000 mrs.) estipulados en la carta de compraventa, y cuyo precio y cláusula de ahorramiento habrá de mantener en caso de futura venta⁹²⁹.

Otra de las cláusulas condicionantes que documentamos en las cartas de compraventa, con 12 casos, se corresponden con la devolución del precio y el esclavo si el este presenta alguna tacha o enfermedad. Gonzalo de la Fuente, que vende a Jerónimo de Vela a Constanza, una esclava de color negra natural de Guinea con 25 años, por 30.000 mrs., con la condición de que “sy qualquiera tacha o enfermedad paresçere que tiene, que vos me la podáys bolber e yo resçibir, e vos tornar e bolber el preçio que porque os la vendo”⁹³⁰. Generalmente, la cláusula no especifica tachas o enfermedades concretas, aunque a veces sí son más explícitas en tiempo y forma. Así, Gonzalo Ruiz vende al confitero Antón una esclava negra llamada María, de 30 años, por 40 ducados (15.000 mrs.), con la obligación de que “vos me volváis la dicha esclava e yo vos vuelvo el preçio que ahora reçibo e otrosí que si dentro de un año [...] esta dicha esclava paresciere ser loca o tonta, que yo vos vuelva el dicho preçio e vos me volváis la dicha esclava”⁹³¹. Estas cláusulas sobre el estado de salud y conducta de los esclavos nos introducen en la valoración de las tachas en los precios: ¿hasta qué punto lo reducen?

⁹²⁸ AHPSe, PNS, leg. 13693, f. 960r, 5-III-1594.

⁹²⁹ AHPSe, PNS, leg. 16126, f. 415r, 21-XI-1594.

⁹³⁰ AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 391v, 17-VIII-1548.

⁹³¹ AHPSe, PNS, leg. 2295, f. 655r, 31-VIII-1549.

No es una cuestión fácil de abordar. Las tachas referidas a defectos físicos y conductuales, poco reflejadas en la documentación, no parecen haber influido demasiado en la valoración de los esclavos en los mercados malagueño y barcelonés⁹³². ¿Y Sevilla? María, esclava de color negra de 20 años, bozal y con “un dedo menos en la mano izquierda y unos nudos en las muñecas”, es vendida por 60 ducados (22.500 mrs.)⁹³³; mientras que Magdalena, negra de 16 años, con “el dedo pulgar quemado”, lo hace por 54 ducados (20.250 mrs.)⁹³⁴. En ambos casos, dentro de los taxones de categoría descriptiva, sexo y edad propuestos en las apreciaciones metodológicas del profesor Pérez García, presentan valores sensiblemente inferiores al precio medio calculado para las esclavas negras para la horquilla 1547-1549, de 25.106 mrs. Si repetimos el mismo proceder en la muestra del año 1594, documentamos a Luisa, “de color negra no muy atezada”, de 24 años, y “con una señal en la cara”, es vendida por 102 ducados (38.250 mrs.)⁹³⁵, por encima del precio medio de 37.523 maravedís alcanzado por las esclavas negras sin tachas de entre 16-26 años. En la venta de Lázaro de la Cruz, “negro algo claro” de 20 años y “mediano de cuerpo”, el vendedor indica que

“puede aver dos años que se avsentó de mi poder y casa y se metió en la cárcel arsobispal para casarse, como está casado, con una negra que es cautiba. Y después a pasado fuera de mi poder y casa otras dos veses, diçiendo que andaba buscando dineros de quien los quisiese comprar. Y con esta declaración os aseguro que el dicho mi esclavo no sea ydo ni huydo de mi casa otra bes alguna y que no tiene otra tacha ny enfermedad alguna pública ni secreta”⁹³⁶.

En este caso, el vendedor está introduciendo, además de la categoría descriptiva, el sexo y la edad, elementos de valoración que, en principio, han de devaluar el precio del esclavo: descripciones físicas, pues es “mediano de cuerpo”; conductuales, relatando que se ha fugado hasta en tres ocasiones; y familiares, pues en una de esas “ausencias de poder y casa” se casó. De este modo, los 30.000 mrs. en los que se valora el esclavo se sitúan sensiblemente por debajo del precio medio del esclavo negro sin tachas durante ese año,

⁹³² R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 291-292; y I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 513-515.

⁹³³ AHPSe, PNS, leg. 9825, sf., 26-VII-1549.

⁹³⁴ AHPSe, PNS, leg. 2293, f. 1228r, 9-VII-1549.

⁹³⁵ AHPSe, PNS, leg. 9280, f. 421v, 5-IV-1594.

⁹³⁶ AHPSe, PNS, leg. 195, f. 351r, 8-VIII-1594.

de 32.548 mrs. La valoración positiva del cuerpo tampoco parece ser elemento determinante en el precio de los esclavos. Si bien es verdad que Lucas, esclavo negro de 22 años, alto de cuerpo y sin barbas, es vendido por 125 ducados (46.875 mrs.)⁹³⁷, Mateo, también negro de 22 años, de buen cuerpo y atezado, es vendido por 500 reales (17.000 mrs.)⁹³⁸. Luego en estos dos casos operan factores de valoración imperceptibles en la documentación. Lo que sí parece es que, al igual que en Málaga y Barcelona, estas tachas físicas y conductuales no conllevan una disminución significativa de la valoración de los esclavos en el mercado, por lo que podemos concluir que estas cláusulas de devolución se introducen, a pesar de que no se citen elementos descriptivos en torno a tachas y enfermedades en la compraventa, cuando existe la sospecha de que pudiesen manifestarlas en el futuro⁹³⁹.

Otras cláusulas condiciones menos frecuentes obligan a desplazar al esclavo o de prohibición de venta en determinados espacios. Así, la doncella Ana de Santillán vende a Juan de Martiarto a Nicolás, un esclavo de color negro de 20 años por 120 ducados (45.000 mrs.) que se pagan en reales de contado, con la condición de llevar al esclavo a las Indias en lo que resta de año; si no lo hace, Ana de Santillán podrá recomprar al esclavo por 50 ducados, lo que conllevaría una penalización de 70 ducados⁹⁴⁰. Por su parte, Melchor Juan vende al mercader Diego de Rueda a Leonor, esclava mulata de 30 años, por 40 ducados (15.000 mrs.) pagados en reales de contado, con la condición de que la esclava no pueda venderse ni en la ciudad de Sevilla ni sus arrabales, “so pena” de que la esclava se devuelva al vendedor y este el dinero al comprador⁹⁴¹.

4.6. ¿QUIÉN COMPRA ESCLAVOS? LOS PERFILES SOCIOPROFESIONALES DE LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS

El estudio de la esclavitud permite el análisis socioprofesional de sus amos, pues tanto la documentación notarial como la parroquial y diocesana la figura del esclavo aparece asociada a la de un propietario. A este respecto, el profesor Franco Silva, para atender la “bastante compleja” sociedad urbana de Sevilla, tuvo en cuenta como criterios

⁹³⁷ AHPSe, PNS, leg. 193, f. 500v, 8-II-1594.

⁹³⁸ AHPSe, PNS, leg. 13693, f. 1062r, 9-III-1594.

⁹³⁹ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 514.

⁹⁴⁰ AHPSe, PNS, leg. 9281, f. 658r, 14-VI-1594.

⁹⁴¹ AHPSe, PNS, leg. 13693, f. 827r, 1-III-1594.

de clasificación la riqueza y la posición socioestamental, dividiendo a los poseedores de esclavos en cinco grupos: nobleza, eclesiásticos, sector primario, artesanos y sector terciario⁹⁴². Antonio González Díaz, por su parte, dividió a los propietarios ayamontinos de esclavos en diez grupos: mercaderes, miembros de la administración, mujeres, artesanos, estamento eclesiástico, profesiones relacionadas con el mar, profesiones liberales, nobleza, labradores y otros, una categorización de desempeños indeterminados⁹⁴³. Roser Salicrú i Lluch se decide por aplicar los criterios de clasificación de los sectores de producción modernos para englobar las actividades profesionales de los propietarios de esclavos en la Cataluña del siglo XV, pero como en una parte de los mismos no se reseña actividad, sino parámetros sociales, incluye un cuarto sector, el de los *brazos*, en el que agrupa a todos aquellos amos situados en los márgenes de los sectores de producción⁹⁴⁴. La profesora Martín Casares, en su estudio sobre la esclavitud en la Granada del Quinientos, aplicando las categorizaciones de los sectores productivos, establece hasta seis grupos socioprofesionales: primario, secundario, servicios, Iglesia, nobleza y un grupo pequeño al que denomina, como González Díaz, de “otros”⁹⁴⁵. González Arévalo, en su estudio sobre la esclavitud malagueña durante finales del siglo XV y comienzos del XVI, llama la atención sobre la necesidad de no utilizar los sectores productivos como categorizaciones sociales pues, además de constituir elementos de clasificación contemporáneos,

“presenta la problemática de agrupar de agrupar ocupaciones tan dispares como las profesiones liberales, los cargos públicos, la gente de guerra o los taberneros y los mesoneros, convirtiéndose con frecuencia en un cajón de sastre en el que incluir a aquéllos que no encajan en las demás categorías por los motivos más dispares”.

Sin embargo, al no encontrar alternativa para la expresión “sector terciario”, mantiene su uso por convencionalismo, aunque separando los cargos de la administración municipal y la gente de guerra, que conforman grupos diferenciados. Así, conjugando criterios económicos y sociales y buscando coherencias internas, identifica diez grupos: actividades agropecuarias, actividades relacionadas con el mar, artesanado, sector

⁹⁴² A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 277.

⁹⁴³ A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 105.

⁹⁴⁴ R. SALICRÚ I LLUCH: *Esclaus i propietaris d'esclaus...*, p. 80.

⁹⁴⁵ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 293.

terciario, gente de guerra, oligarquía ciudadana, Iglesia, mujeres propietarias de esclavos, moriscos y extranjeros⁹⁴⁶.

Para la Extremadura Moderna, la profesora Periañez Gómez realiza una clasificación que trata de integrar criterios estamentales y la ocupación profesional de los poseedores de esclavos, distinguiendo ocho grupos: dos que se corresponden con los estamentos privilegiados, nobles y eclesiásticos, y otros que se relacionan con la actividad profesional: administración, agrario, artesanía, comercio y transporte, militar y sanidad. Sin embargo, avisa con acierto de la posibilidad de encontrar a algunos personajes del estamento nobiliario en los grupos profesionales de la administración y el militar⁹⁴⁷. En su estudio sobre la esclavitud en el municipio granadino de Guadix, el historiador Garrido García clasifica a vendedores y compradores en diez grupos: nobleza, clero, burocracia, profesionales liberales, artesanos, comercio y transporte, campesinos, militares, viudas, y servicio doméstico y asalariados⁹⁴⁸.

Para la Barcelona del tránsito a la Modernidad, Armenteros Martínez, a nuestro juicio quien mejores atenciones ha dedicado a la cuestión de los propietarios ha llamado la atención acerca de

“la necesidad de sortear, en la medida de lo posible, el uso de la nomenclatura que se aplica a los sectores productivos de las sociedades industriales -primario, secundario y terciario o servicios-, para definir las distintas dedicaciones laborales o estatus socioeconómicos de los propietarios de esclavos. Fundamentalmente, la dificultad para delimitar y valorar la productividad de las sociedades del antiguo régimen no aconseja utilizar categorías pensadas para el análisis de las sociedades modernas. [...] El grupo más incómodo es de las ocupaciones englobadas bajo el heterogéneo sector terciario. Tanto el análisis del primario, formado básicamente por las actividades agropecuarias, como el del secundario, equiparable al mundo artesanal, apenas generan complicaciones. Sin embargo, el sector servicios engloba actividades profesionales completamente dispares⁹⁴⁹.

⁹⁴⁶ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 316-317.

⁹⁴⁷ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 236.

⁹⁴⁸ C. J. Garrido García: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 268-271 y p. 275-277. Los cuadros de cada grupo socioprofesional, en p. 461-462 y p. 465.

⁹⁴⁹ Las citas, así como una revisión bibliográfica del tratamiento de estas categorías, en I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 530-532.

De este modo, Armenteros divide las distintas categorías socioprofesionales barcelonesas en actividades agropecuarias, artesanos; el sector terciario lo disgrega en mercaderes, profesionales liberales, actividades relacionadas con el comercio urbano, alto funcionariado, oficios públicos, oficios sanitarios, hosteleros, subsector de la alimentación y gentes del mar; clero, con una subdivisión en clero regular y secular; y brazo militar, donde engloba a donceles, caballeros y miembros de la nobleza⁹⁵⁰.

El profesor Morgado García, en su *metrópoli esclavista* divide a los vendedores y compradores de esclavos en nueve grupos: administración, donde agrupa a personajes dedicados a las actividades burocráticas o administrativas; artesanos y oficios en general; comerciantes; eclesiásticos; militares; mujeres; nobles; oficios municipales; y profesionales liberales, si bien es verdad que documenta a “otros vendedores difícilmente clasificables”⁹⁵¹. Para el Madrid de finales del Antiguo Régimen, López García, si bien es consciente del artificio y de la excesiva rigidez que plantean las categorizaciones socioprofesionales, pues muchos individuos con títulos nobiliarios también ostentan cargos militares y de la administración, clasifica a los poseedores de esclavos en familia real, alta nobleza, nobleza titulada, don nobiliario, ejército, órdenes militares, alta burocracia real, clerecía y clase media⁹⁵².

En el caso hispalense hemos decidido seguir, en gran medida, la clasificación propuesta por Armenteros Martínez. Los oficios relacionados con el sector primario, como labradores y hortelanos, los integramos en el grupo de *actividades agropecuarias* - si bien es verdad que entre ellos suma un pescador⁹⁵³ - mientras que los propios del sector secundario los englobamos en el grupo de *artesanado*. El complejo sector terciario los dividimos en varios grupos que, en realidad, son más permeables que el reflejo estanco de estas categorizaciones. Por un lado, en el grupo socioprofesional *alimentación, comercio alimenticio y hospedería*, siguiendo al profesor Pérez García⁹⁵⁴, incluimos desde comerciantes especializados al por mayor de productos alimenticios, como mercaderes de aceite y vinos, pasando por tenderos, fruteros, cañavereros, especieros o

⁹⁵⁰ *Ibid*, p. 533.

⁹⁵¹ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 171-173 y p. 179-180.

⁹⁵² J. L. LÓPEZ GARCÍA: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen...*, p. 69.

⁹⁵³ Se trata de Juan de Burgos, vecino de Sevilla en la parroquia de San Lorenzo (AHPSe, PNS, leg. 74, f. 584r, 17-IV-1548).

⁹⁵⁴ R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las tropas de la ciudad de Sevilla y la guerra de Granada...”, en prensa.

confiteros, así como a taberneros y mesoneros. En el amplio taxón de *mercaderes y hombres de negocios* agrupamos a los grandes tratantes de la ciudad, banqueros y corredores de lonja. Los cargos y oficios públicos los clasificamos en dos grupos. Así, cuando estos se desarrollan en el cabildo municipal, las escribanías públicas e instituciones reales como la Audiencia y la Casa de la Contratación, los agrupamos en *administración y justicia*, con cargos y oficios como los señores asistentes, los caballeros veinticuatro, jurados, alguaciles, escribanos públicos, así como jueces, notarios, oidores, procuradores y escribanos de la Real Audiencia y la Casa de la Contratación; considerando de forma separada al resto de *profesionales liberales*, como escribanos, secretarios y contadores sin adscripción institucional, y doctores, licenciados, cirujanos, barberos y boticarios. Entre los oficios de *marinería* clasificamos a capitanes, pilotos, maestros y marineros, mientras que entre los *militares* hacemos lo propio con capitanes, almirantes, comendadores, sargentos. La siguiente categoría se corresponde con los *nobles* en los que no consta ninguna dedicación profesional, si bien somos conscientes que muchos de los cargos ocupados en la administración municipal, entre los militares e incluso entre los hombres de negocios más importantes de la ciudad ostentan algún título. La categoría de los *eclesiásticos* la forman personajes tanto del clero secular como del regular. La última de las clasificaciones socioeconómicas que podemos inferir desde la documentación es la del *servicio doméstico*, con criados, cocineros y escuderos.

No hemos tenido a bien, sin embargo, considerar a las *mujeres* como grupo independiente dentro de esta clasificación, algo que sí han tenido en cuenta profesores como González Díaz, González Arévalo, Garrido García en el caso de las viudas, y Morgado García, pues el sexo no constituye una categoría social en sí⁹⁵⁵. Hay que tener en cuenta que cuando las mujeres aparecen en la documentación notarial lo hacen en calidad de viudas o junto a, en nombre de o con el consentimiento de sus maridos, como acertadamente advierte Armenteros Martínez. Por tanto, operando del mismo modo, en el caso de las viudas tomaremos la adscripción socioprofesional de sus maridos cuando se haga alusión a ella, pues estas aparecen en la documentación como tutoras de sus hijos o como herederas de los bienes de sus esposos. En el resto, dado lo poco representativo de las indicaciones en torno a la ocupación profesional de las mujeres y la dificultad para

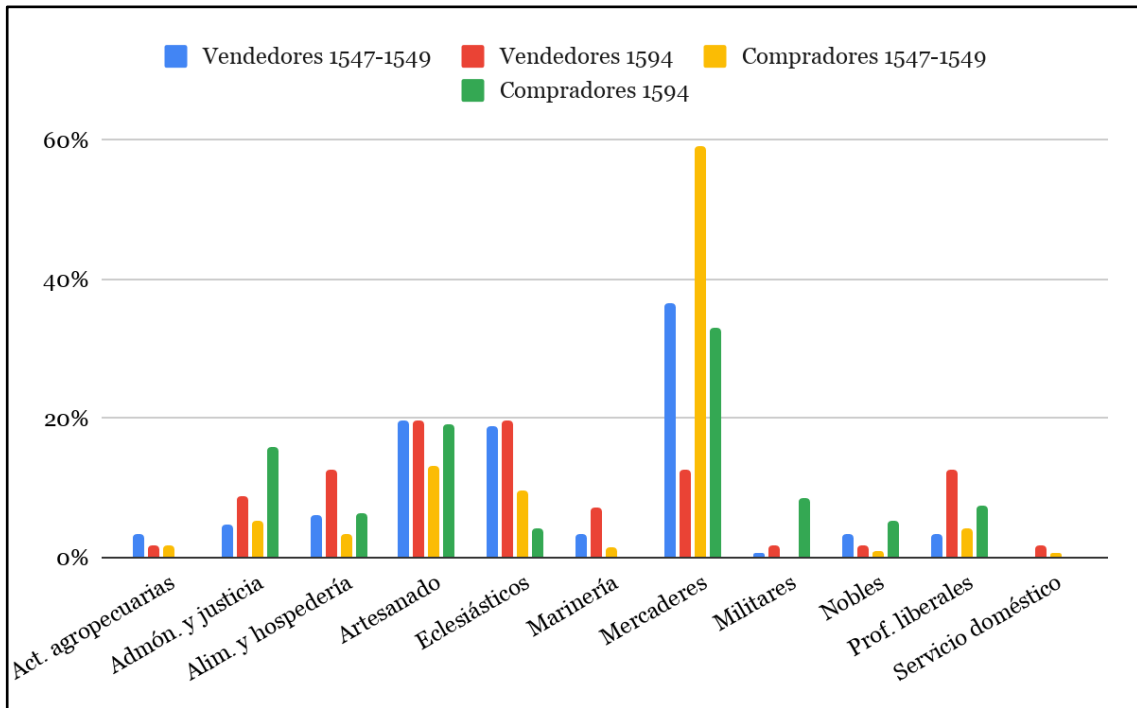
⁹⁵⁵ En este sentido se posiciona también J. M. LÓPEZ GARCÍA: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen...*, p. 69.

poder determinar si son verdaderamente agentes que actúan por cuenta propia y por tanto propietarias de esclavos, prevalecerá la situación socioprofesional de sus maridos⁹⁵⁶.

Las indicaciones sobre la situación socioprofesional de vendedores y compradores de esclavos no aparece siempre: de los 355 esclavos vendidos por vecinos de Sevilla a finales de los años cuarenta, conocemos el perfil de 147 propietarios (41,4%), mientras entre los compradores sevillanos, un total de 545, estas alusiones aparecen en 301 casos (55,2%); por su parte, para el año 1594 conocemos el perfil de 56 vendedores sevillanos de un total de 144 casos (38,9%), y de 94 compradores de 158 (59,5%). Por otro lado, la serie de bautismos de esclavos adultos de los registros parroquiales también permiten identificar la situación socioprofesional de los propietarios que importan esclavos, aunque los silencios de la documentación al respecto son más importantes. Así, logramos documentar el perfil socioprofesional de los propietarios de 882 esclavos, de un total de 2.585 (34,1%). Sin embargo, las cifras obtenidas permiten valorar la distribución de los esclavos entre los diferentes grupos socioprofesionales. Veamos la representación de cada uno en la tenencia de esclavos:

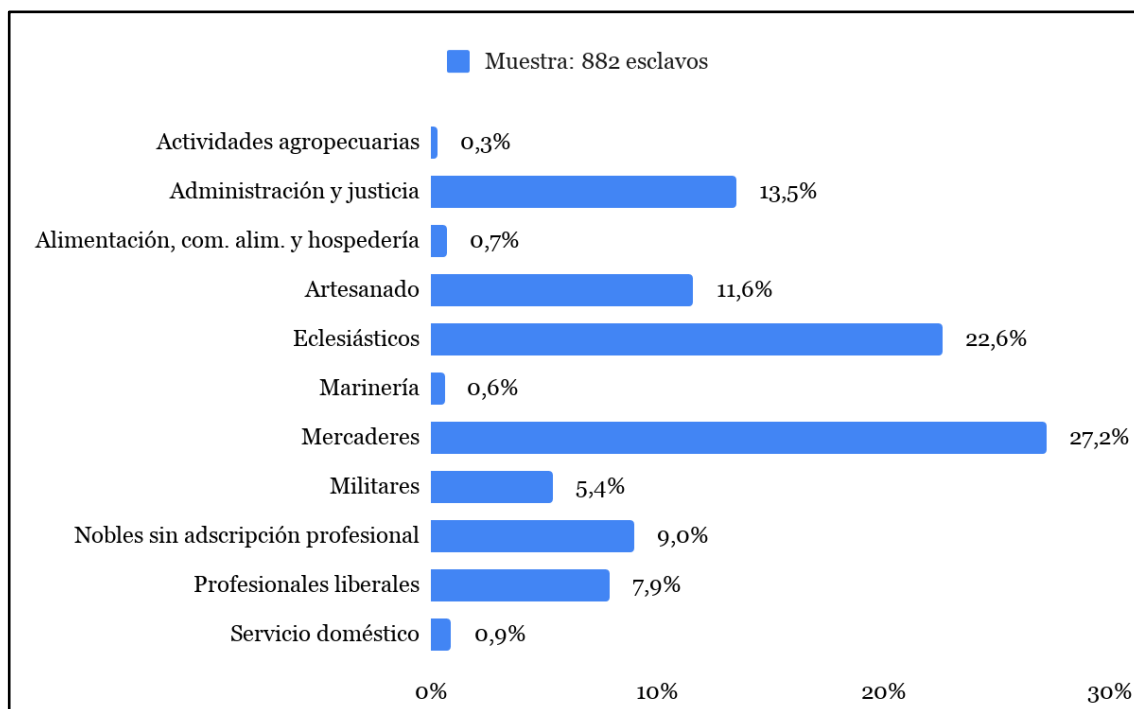
⁹⁵⁶ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 533. Sobre el marco jurídico-ideológico en el que se sitúa la mujer durante los siglos XVI y XVII, véase F. J. SÁNCHEZ-CID: *La violencia contra la mujer en la Sevilla del Siglo de Oro (1569-1626)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, p. 44-52.

Ilustración 28. Distribución porcentual de los esclavos entre los vendedores y compradores en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Ilustración 29. Distribución de los esclavos bautizados entre las categorías socioprofesionales de los propietarios en la ciudad de Sevilla (1515-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Como podemos ver, aunque de forma un tanto irregular entre los distintos grupos, lo que revelan ambas tipologías documentales es la presencia de los esclavos por todas las esferas de la sociedad sevillana. El grupo de los *mercaderes y hombres de negocios* predomina como tenentes de esclavos en ambos instrumentos documentales. Sin embargo, si el segundo y tercer grupo en importancia que revelan las cartas de compraventas son el de *artesano* y los *eclesiásticos*, en los registros parroquiales el segundo puesto en tenencia de esclavos lo ocupan los *eclesiásticos* y el tercero el de *administración y justicia*, situándose el de *artesano* en cuarta posición. El resto de los grupos socioprofesionales presentan proporciones menores, aunque con distintos valores en función del tipo documental: si el quinto grupo con más proporción de esclavos en el mercado según las compraventas son los *profesionales liberales* y el grupo de *alimentación, comercio alimenticio y hospedería*, el reflejado por la curva de bautismos

de esclavos adultos lo ocupan los *nobles* sin afiliación profesional seguido de los profesionales liberales. Por último, los esclavos se distribuyen en el grupo de los *militares, marinería, actividades agropecuarias y servicio doméstico*. Pasemos a analizar cada uno de los grupos, tratando de establecer similitudes y diferencias (ver Anexo: Tablas 66, 67, 68, 69 y 70).

El grupo de los oficios relacionados con las *actividades agropecuarias*, como adelantamos antes, se componen de labradores y hortelanos⁹⁵⁷. No parece que adquiriesen muchos esclavos, pues en todos los casos presentan uno. En este sentido, su representatividad en el mercado de importación de esclavos, es decir, la curva de bautismos de esclavos adultos es mínima, con solo 3 esclavos (0,3% del total). Por otra parte, presenta porcentajes más elevados en las ventas, con un 3,4% entre 1547-1549 y 1,8% en el año 1594, que en las compras, con un 1,7% a mediados del siglo XVI y ninguna adquisición documentada para el año 1594. Esta limitación de la presencia del grupo en el mercado de compraventa de esclavos a finales de siglo reflejaría una pérdida de la capacidad adquisitiva de este grupo profesional, en línea con la ola inflacionista que experimenta la economía de la ciudad durante el siglo XVI⁹⁵⁸. En relación con la distribución de los sexos, este grupo socioprofesional compra, aunando ambas muestras de compraventas, a cuatro esclavos por una esclava, vendiendo a dos varones por cuatro mujeres; mientras que en el mercado de importación documentamos dos esclavos por una esclava.

El grupo de *alimentación, comercio alimenticio y hospedería* es heterogéneo desde el punto de vista de su composición, de manera que encontramos a mercaderes de vinos, como Francisco Fernández⁹⁵⁹; a tratantes en pescados, como Antonio López⁹⁶⁰; a pasteleros, como Benito Martín⁹⁶¹; a mesoneros, como Francisco de Cebrián,⁹⁶²; a

⁹⁵⁷ Un caso que destacar sería el de Andrés Alonso, “hortelano-frutero” que vende su propia producción (AHPSe, PNS, leg. 77, sf., 13-VIII-1549).

⁹⁵⁸ M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 154-155.

⁹⁵⁹ Vende a Isabel, negra de 17 años por 40 ducados (AHPSe, leg. 2290, f. 826v, 16-V-1547).

⁹⁶⁰ Vende a Catalina García, esclava de color blanca de nación de moros nacida en Castilla, de 26 años, y herrada en la barba “de señal de su tierra”, por 24.375 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 265r).

⁹⁶¹ Que compra a Guiteria, esclava de color negra de 30 años, por 30 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 12-VIII-1547).

⁹⁶² Que compra a Jacinta, negra tinta de 40 años “tuerta del ojo izquierdo”, por 26 ducados (AHPSe, PNS, leg. 1113, f. 191r, 12-III-1594).

bizcocheros, como Simón Hernández⁹⁶³; o a tenderos, Diego de Molina⁹⁶⁴; aunque el animador del grupo es Alonso Fernández, mercader de aceites, que bautiza a cuatro esclavos⁹⁶⁵. A diferencia de la categoría socioprofesional anterior, este taxón presenta las mayores proporciones dentro de las ventas, con 6,1 y 12,5% a finales de los cuarenta y el año 1594 respectivamente, frente al 3,3 y 6,4% en las compras. No obstante, el balance en términos absolutos es de 16 ventas por 16 compras. Si atendemos a la distribución de los sexos observamos que, frente al equilibrio de las ventas, con ocho esclavos en cada uno de los sexos, documentamos seis compras de esclavos y diez de esclavas (37,5-62,5%), aunque en la muestra de esclavos importados el reparto es del 50%, con tres esclavos y tres esclavas.

El del *artesanado* se correspondería con el sector secundario. Así, dentro del mismo identificamos a personajes de la construcción, como albañiles⁹⁶⁶; de la madera, carpinteros⁹⁶⁷; a artesanos del metal, como herreros⁹⁶⁸, plateros⁹⁶⁹, batihojas⁹⁷⁰ y espaderos⁹⁷¹; de la moneda, como talladores⁹⁷²; de la industria del libro, como libreros⁹⁷³

⁹⁶³ Compra a María, negra de 16 años, por 60 ducados (AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 425r, 18-II-1594).

⁹⁶⁴ Que bautiza a Juana, esclava adulta (APSC, LB 2, f. 2r, 12-VI-1576).

⁹⁶⁵ A Antón (LB 1, f. 38r, 20-VII-1516); Isabel (LB 1, f. 49v, 19-IV-1517); Lucía (LB 1, f. 119r, 23-IX-1521) y a Cosme (LB 1, f. 142r, 1-VI-1523).

⁹⁶⁶ Como Diego Beltrán, que bautiza a Diego, esclavo adulto (APSV, LB 2, f. 17-IX-1536).

⁹⁶⁷ Es el caso de Antonio de Cabrera, que bautiza a María, esclava adulta (APSASM, Sección SA, LB 1, f. 100r, 19-II-1553); o Pedro Gómez, que compra a “Marga”, esclava de color negra de 15 años por 45 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 315, 6-II-1548).

⁹⁶⁸ Diego Hernández, que compra a un “negro muchacho” de 10 años por 29 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 4-I-1547).

⁹⁶⁹ El de los plateros es un gremio que aglutina a un buen número de esclavos, hasta 27 distintos si consideramos conjuntamente las muestras de compraventas y bautismos de esclavos adultos. Entre ellos, los más destacados son Martín Hernández, que bautiza el mismo día a Juan, Lázaro y Pedro (APS, LB 1, f. 5v, 3-V-1515), y Diego Hernández, que hace lo propio con Francisca, Juana y Pedro (APS, LB 1, f. 117v, 8-IX-1521).

⁹⁷⁰ Como Alonso Fernández, que bautiza a Juan (APS, LB 1, 7-II-1519).

⁹⁷¹ Como por ejemplo Juan González, que compra a Juana, mulata de siete años por 30 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2293, f. 1966v, 20-X-1548).

⁹⁷² Alonso de Navarrete compra una morisca de 20 años herrada en la cara con una “S” y un “clavo” y en el otro “Francisco”, el nombre de su antiguo dueño, Francisco [Valer], albañil vecino de Sevilla (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 10-X-1547).

⁹⁷³ Es el caso de Sebastián Trujillo, que bautiza a su esclava María, negra adulta (APSASM, Sección SA, LB 2, f. 16r, 13-X-1560).

e impresores⁹⁷⁴; otras artesanías varias, como esparteros⁹⁷⁵, vidrieros⁹⁷⁶ y pintores de imaginaria⁹⁷⁷. Sin embargo, la actividad que más esclavos detenta entre los artesanos es la industria textil, del cuero y calzado, con pañeros⁹⁷⁸, roperos⁹⁷⁹, tundidores⁹⁸⁰, sastres⁹⁸¹, hilanderos⁹⁸², lineros⁹⁸³, lenceros⁹⁸⁴, merceros⁹⁸⁵, curtidores⁹⁸⁶, zapateros⁹⁸⁷, cordoneros⁹⁸⁸, calceteros⁹⁸⁹ o tintoreros⁹⁹⁰. Veamos la distribución de esclavos entre los distintos sectores artesanales desde los registros de bautismos:

⁹⁷⁴ Fernando Díaz, “imprimidor”, compra a Isabel, negra de 16 años por 50 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2292, f. 173r, 31-I-1548).

⁹⁷⁵ Antonio de Ojeda, “espartero en la Puerta de Triana”, compra a Gaspar, mulato de 30 años borracho y huidor, por 41 ducados (AHPSe, PNS, leg. 74, f. 593r, 19-IV-1548).

⁹⁷⁶ Se trata de Juan Sánchez, que compra a Juana, negra de 15 años por 50 ducados (AHPSe, PNS, leg. 77, sf., 23-VIII-1549).

⁹⁷⁷ Es el caso de Antón Sánchez, que compra a Diego, loro natural de la India de Portugal, de 20 años, herrado en la cara con unas letras que dicen “esclavo de Osuna”, por 12.000 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 2295, f. 871r, 24-IX-1549).

⁹⁷⁸ Entre otros muchos, por ejemplo Francisco Gómez, que compra a Juan, negro de 28 años por 50 ducados (AHPSe, PNS, leg. 16125, f. 1004r, 21-V-1594).

⁹⁷⁹ Diego Gómez, compra a María, blanca de 12 años por 34 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2291, sf., 14-XI-1547).

⁹⁸⁰ Entre los tundidores destaca claramente Juan de Armenta, que bautiza hasta cinco esclavos: a Antón (LB, sf, 27-X, 1536), a Catalina, Antonio y Hernando (LB 1, sf., 28-VIII-1548); y a Francisca (LB 1, sf., 18-X-1548). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN).

⁹⁸¹ AHPSe, PNS, leg.

⁹⁸² El hilandero Diego de Benavente bautiza a Juana, esclava adulta (APSV, LB 2, f. 14v, 11-VII-1536).

⁹⁸³ Bartolomé Sánchez, linero, compra a Jerónimo, mulato de 10 años por 40 ducados (AHPSe, PNS, leg. 6020, f. 892r).

⁹⁸⁴ Entre los lenceros destaca Pedro Jiménez, que bautiza de una vez a tres esclavos adultos: María, Isabel y Domingo (APSC, LB 1, f. 136v, 25-IV-1567).

⁹⁸⁵ Como Rodrigo López, que compra a María, negra esclava de 20 años, por 98 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2295, f. 954r, 9-X-1549).

⁹⁸⁶ El curtidor más destacado es Pedro de Jaén, que bautiza el mismo día a Alonso y a Catalina, esclavos adultos (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 56r, 30-IV-1536).

⁹⁸⁷ Francisco Lozano, zapatero, bautiza a la esclava adulta Catalina (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 65r, 10-II-1538).

⁹⁸⁸ Entre los cordoneros documentos, encontramos a Elvira García, que bautiza al esclavo adulto Baltasar (APS, LB 3, f. 7r, 17-IV-1542).

⁹⁸⁹ Un ejemplo de calcetero sería Antón de Palma, que bautiza a Marcos, varón adulto (APS, LB 6, f. 211v, 25-IV-1561).

⁹⁹⁰ El “tintoreto” Alonso de Sevilla bautiza a Juan (APS, LB 1, f. 56v, 31-VIII-1517).

Tabla 20. Distribución de esclavos entre subsectores artesanales en la ciudad de Sevilla (1515-1650)

<i>Subsector artesanal</i>	<i>Valor absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
Alimentación	1	1
Cereros	1	1
Construcción	2	2
Corcho	2	2
Libros e imprenta	1	1
Madera	7	6,9
Metalurgia y herrería	2	2
Orfebrería	29	28,7
Textil, cuero y calzado	49	48,5
Otros	1	1
Sin determinar	6	5,9
<i>Total</i>	101	100

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

La tenencia de esclavos por los artesanos gana enteros relativos entre el conjunto de categorías socioprofesionales durante la segunda mitad del siglo XVI, pues las proporciones de compras realizadas por este grupo pasan de 13,3% entre 1547-1548 hasta alcanzar el 19,1% de 1594, y es que el balance del artesanado en términos absolutos va a resultar favorable para las compras, con 56 adquisiciones frente a 42 ventas. En cuanto a la distribución de los sexos, los resultados de los distintos tipos documentales reflejan dos realidades. Por un lado, las compraventas parecen mostrar una inclinación por los esclavos sobre las esclavas, con un porcentaje global de 57,1% de los esclavos. Sin embargo, la distribución que arroja el mercado de importación muestra una ligera superioridad de las mujeres, con un 49-51% respectivamente.

Asimismo, tenemos constancia documental de esclavos con oficios artesanos reconocidos. Así, Cristóbal Rodríguez, vecino de Sevilla en la collación de San Salvador, vende a Gabriel de Valmaseda, quien tiene poder de Francisco de Rosales, vecino de

Veracruz en las Indias, al esclavo Juan: de color negro, 28 años, y “oficial del oficio de candelero”, por 33.034 maravedís que se libran en el banco de Domingo de Lizarraras⁹⁹¹. Otros ejemplos serían el de Domingo, esclavo de 22 años “oficial de albañil”⁹⁹², y Ginés, negro de 30 años “que está trabajando esparto en la espartería, fuera de la puerta de Triana”, donde lo ha de recoger Martos de Bohórquez, su comprador⁹⁹³.

El grupo socioprofesional que más esclavos posee entre los vecinos de la ciudad de Sevilla es el de los *mercaderes y hombres de negocios*. Una nota característica de los personajes que componen esta categoría socioprofesional, es que llegan a efectuar transacciones con lotes de esclavos, como ya hemos visto y como veremos a continuación. A diferencia de Barcelona, los mercaderes y hombres de negocio sevillanos compran más esclavos de los que venden⁹⁹⁴, con un saldo global en ambas muestras de compraventas notariales de 209 adquisiciones por 61 traspasos. Asimismo, si atendemos a la relación de los sexos, las compraventas reflejan una preferencia por el esclavo masculino. Así, considerando conjuntamente ambas muestras, *mercaderes y hombres de negocios* compran 128 hombres por 81 mujeres (61,2-38,8%), mientras que venden a 38 por 23 respectivamente (62,3-37,7%). Si por el contrario abordamos esta cuestión desde el mercado de importación a partir de los registros de bautismos, la relación del sexo de los esclavos se invierte muy levemente en favor de las mujeres, con un 119 esclavos por 121 esclavas (49,6-50,4%).

Entre los mercaderes y hombres de negocios destacan muchos personajes sevillanos o afincados en ella. Ya tratamos a grandes compradores cuando abordamos el análisis de la evolución y los roles del mercado sevillano de esclavos (ver apartado 4.1.), como Gaspar Centurión, Gaspar de Espinosa, Alonso Núñez de Badajoz, Luis de Córdoba, Rodrigo Núñez de Illescas, Fernand o Hernán Pérez Jarada, Gabriel de Valmaseda, etc. Otros grandes mercaderes y hombres de negocios que destacar como

⁹⁹¹ AHPSe, PNS, leg. 9825, f. 561v, 8-VI-1549.

⁹⁹² Lo compra Nicolás de Castañeda, vecino de Sevilla en San Vicente, a los hermanos Pedro y Lorenzo Moya, por 50 ducados que se pagan en reales de contado. Asimismo, la venta está condicionada, pues se incluye una cláusula de ahorramiento (AHPSe, PNS, leg. 193, f. 475r, 4-II-1594).

⁹⁹³ Martos de Bohórquez, doctor y oficial de Santo Oficio, y vecino de la ciudad de México, lo compra por 700 reales a Diego Fernández Silva, vecino de Sevilla en Santa Catalina (AHPSe, PNS, leg. 13692, f. 365r, 11-II-1594).

⁹⁹⁴ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 547.

poseedores de esclavos son Gaspar Jorge, que bautiza a 23 esclavos⁹⁹⁵; o los banqueros Diego Martínez, que bautiza a 13⁹⁹⁶, y Pedro de Morga, que hace lo propio con 10⁹⁹⁷. Asimismo, documentamos a “tratantes” o “mercaderes” de esclavos. En Sevilla se dedican fundamentalmente a la venta, por lo que constituyen piezas del engranaje de los sistemas de aprovisionamiento del mercado sevillano de esclavos. Entre los sevillanos más activos, documentamos a mediados del Quinientos a Salvador de Plaza. Se trata del hijo de Gregorio Plaza, corredor de lonja vecino en la parroquia sevillana de San Vicente⁹⁹⁸, y lo encontramos vendiendo entre los años 1547-1549 a ocho esclavos a otros sevillanos⁹⁹⁹. Otros “tratantes de esclavos” sevillanos que documentamos en los

⁹⁹⁵ Así, bautiza a Isabel (LB 1, sf., 29-III-1547); a Úrsula (LB 1, sf., 21-VII-1548); a Antón (LB 1, sf., 17-IV-1549); a Isabel (LB 1, sf., 11-I-1550); de una vez a María, Beatriz, María, Catalina, María, Francisco, Juan, Jerónimo, Pedro, Juan y Pedro (LB 1, sf., 16-XI-1550); a Rodrigo, hijo de una esclava (LB 2, 6v, 11-XI-1566); a María, hija de una esclava (LB 2, f. 6v, 18-XI-1566); a Francisco, hijo de la esclava Ana (LB 2, f. 22v, 31-I-1569); a Catalina, hija de una esclava (LB 2, f. 26v, 2-VIII-1569); Luis, hijo de Juana, negra esclava (LB 2, f. 34v, 28-VIII-1570); Isabel y Juan, hijos de la esclava Francisca (LB 2, f. 42r, 8-IV-1571); y Diego, negro hijo de Ana, esclava (LB 2, f. 53r, 24-VIII-1572). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN.

⁹⁹⁶ El banquero Diego Martínez bautiza a Lucía, esclava adulta (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 45v, 7-IX-1533); Luisa, hija de los esclavos Hernán y Catalina Hernández (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 52r, 18-V-1535); Francisca (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 69v, 7-X-1538); Pedro (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 21-VIII-1539); a Juana y Beatriz (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 82v, 4-I-1541); a María (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 14r, 8-IV-1541); a Juan (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 29r, 10-IV-1543); a Catalina, hija de una esclava (APSNSMB, Sección SMB, LB 1, f. 34r, 24-XII-1543); a Clara (APS, LB 3, f. 221v, 10-VIII-1548); Roque (APS, LB 5, f. 16r, 28-III-1554); a Roque, hijo de Ana (APS, LB 5, f. 82v, 25-VIII-1555); y a Elvira (APS, LB 5, f. 168r, 8-III-1557).

⁹⁹⁷ Pedro de Morga bautiza a Catalina (APS, LB 5, f. 14v, 14-III-1554); a Ana, hija de Catalina (APS, LB 5, f. 213r, 29-I-1558); Leonor y Francisco (APSC, LB 1, f. 136r, 8-IV-1567); Martín, hijo de Ignacia, esclava (APSC, LB 1, f. 184v, 3-IV-1570); Antonio, hijo de María, esclava (APSC, LB 1, f. 188r, 22-IX-1570); Juan, hijo de Beatriz, esclava (APSC, LB 1, f. 190v, 29-I-1571); Juan (APSC, LB 1, f. 191v, 1-IV-1571); Pedro, negro (APSC, LB 1, f. 202v, 5-IV-1573); María, morena (APSC, LB 1, f. 209r, 21-III-1574).

⁹⁹⁸ A quién encontramos, junto con su mujer, Beatriz de Mejía, bautizando a Beatriz y Juana, hijas de su esclava Isabel (APSV, LB 2, f. 14r, 13-VI-1536 y f. 113v, 12-VII-1541); a Petronila, esclava adulta (APSV, LB 2, f. 54v, 8-VII-1538); y a Ana, “hija de una criada” (APSV, LB 3, f. 224v, 28-II-1553).

⁹⁹⁹ Así, a García de Suaño, vecino de Sevilla en Santa Cruz, vende a Felipa, de color negra de 28 años por 25.500 maravedís pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 18-VI-1547). A [G° Canyon], vecino de Sevilla en San Vicente, vende a Gaspar, de color negro de 16 años, por 50 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 28-VII-1547). A Juan Díaz de Gibraleón, mercader judeoconverso vecino de Sevilla en San Salvador, vende a Francisco y a Pedro, de color negros de 30 años, por 110 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 28-X-1547). Andrés [Pagi], vecino de Triana, vende a Isabel, negra de 11 años por 41 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 696v, 30-III-1548). Al también mercader y hombre de negocios judeoconverso Alonso de la Barrera, vecino de Sevilla en San Salvador, vende a Melchor, de color negro y nacido en Málaga, de 21 años, por 40.400 maravedís que se libran en el banco de Domingo de Lizarraras (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 625r, 15-IX-1548). [...] Galvarro, vecino de San Salvador de Sevilla, vende a Antón, de color negro de 25 años, por 65 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 625r, 15-IX-1548). Por último, a Gaspar de [...], vecino de Sevilla en San Bartolomé, vende a María, de color negra de 25 años, por 70 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 1023r, 11-V-1549).

protocolos son Alonso López¹⁰⁰⁰, Bernardo de Somocampo¹⁰⁰¹, Diego de Medina¹⁰⁰², Francisco Bernal¹⁰⁰³, Francisco Rodríguez¹⁰⁰⁴, Juan Ramírez¹⁰⁰⁵, Luis de Miranda¹⁰⁰⁶ o Juan Francisco¹⁰⁰⁷.

En la ciudad del Betis, “puerto y puerta de Indias”, habitan un buen número de personas dedicadas a los oficios relacionados con la *marinería*, sobre todo en Triana: no puede ser casualidad que seis de los catorce individuos que identificamos en este grupo socioprofesional, aunando ventas y compras, lo constituyan vecinos de la parroquia de Santa Ana¹⁰⁰⁸. La representatividad de este grupo es limitada: concentran el 3,4 y 7,1%

¹⁰⁰⁰ Vende al jurado sevillano Alonso Ruiz, a Antonio, de color negro “de nación de negros”, de 24 años y entre bozal y ladino, por 60 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 655r, 20-III-1548).

¹⁰⁰¹ Vende al sevillano Luis López Ortiz a Manuel, de color negro natural de Guinea y con 30 años, por 28.500 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 1175r, 5-VI-1548).

¹⁰⁰² A Diego de Medina le documentamos tres ventas. La primera la realiza Isabel de Mesa, viuda de Sebastián de [Beas] y vecina de Sevilla en San Miguel, a la que vende a Francisca, mulata de 11 años por 35 ducados (AHPSe, PNS, leg. 73, f. 145r, 9-VIII-1547). Al mercader Alonso Núñez de Badajoz vende a dos esclavos: Juan y Luisa, de color negros, de 24 y 15 años respectivamente, por 130 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 385v, 16-VIII-1548). Mientras que a Francisco de Espinosa, vecino de México, vende tres esclavos: Juan, [G] y Sebastián, de color negros, los dos primeros ladinos y el tercero bozal, por 190 ducados ((AHPSe, PNS, leg. 9824, sf., 17-VIII-1548).

¹⁰⁰³ A Francisco Bernal, vecino de Sevilla en la parroquia de La Magdalena, le documentamos otras tres ventas. La primera la realiza al cerrajero sevillano Juan de Zalamea, al que vende a Manuel, negro de 10 años por 48 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9824, sf., 11-X-1548). A Fernando de ¿Almagro?, caballero veinticuatro de Sevilla, vende a María, de color negra de nación de negros, con 20 años, por 85 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9165, f. 353r, 7-VIII-1549). Por último, a Andrés de Narváez, estante en Sevilla, le vende tres esclavos: Diego, Antón “grumete” y Antón, negros con 20 años cada uno, por 92.000 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 9165, f. 1198v, 19-XI-1549).

¹⁰⁰⁴ Francisco Rodríguez, vecino de Sevilla en la parroquia de San Lorenzo, vende a Luis García, vecino de Sevilla en San Gil, a Jordán, de color negro de 20 años, por 113 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9165, f. 1213v, 19-XI-1549).

¹⁰⁰⁵ Juan Ramírez, vecino de Sevilla en La Magdalena, vende a Andrés de Narváez, a Pedro, de color negro de 18 años por 29.000 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 9165, sf., 3-XII-1549).

¹⁰⁰⁶ Luis de Mirada, otro mercader de esclavos sevillano vecino en la parroquia de La Magdalena, vende a Juan de Torres, vecino de Triana, a Dominga, mulata de 14 años por 14.000 maravedís (AHPSe, PNS, leg. 2292, f. 172r, 31-I-1548).

¹⁰⁰⁷ Que, vecino de Sevilla en Santa María, compra al también sevillano de San Ildefonso, Juan de Fernández, a Felipa, de color negra de 28 años, con su hijo Luis, por 60 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9823, sf., 12-VII-1547).

¹⁰⁰⁸ Diego Garrido, piloto, compra a Pedro [de Triana], especiero, a Pedro, negro de 25 años por 40 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2290, f. 804v, 13-V-1547). Martín Bayón, mestre de navío, vende a Francisca de [Ynsaca], vecino de San Marcos, a Isabel, mulata de 22 años por 58 ducados (AHPSe, PNS, 73, f. 252r, 31-VIII-1547); mientras que apenas dos semanas después, compra a la trianera Francisca Martínez, cuyo marido está estante en las Indias, a Juan, morisco de 20 años “herrado en la cara con una letra que dice «doña Francisca Martínez, vecina de Triana»”, por 45 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1596v, 15-IX-1547). Antón [R], calafate, vende a Juana López, viuda de Diego Fernández, “a mi esclavo negro que se dize Jorge, de color negro”, de 30 años, por 50 ducados (AHPSe, PNS, leg. 1193, f. 2082v, 7-XI-1548). Juan Ortiz, piloto, vende a Domingo de Sagasti, también de Triana, a (AHPSe, PNS, leg. 2295, f. 842r, 19-IX-1549). Andrés Rodríguez, calafate, vende a Leonor López, viuda de Diego Hernández y vecina de Sevilla

de las ventas de esclavos de 1547-1549 y 1594, respectivamente, y el 1,7% de las compras de finales de la década de los años cuarenta, pues en el año 1594 no documentamos a ninguno, posiblemente por una más que probable pérdida de la capacidad adquisitiva en el ya aludido contexto inflacionista que padece la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVI, así como al cada vez menor protagonismo del puerto sevillano, que implicaría la contracción cuantitativa de estos oficios. Si por el contrario nos asomamos a la imagen del mercado de importación que proyectan los registros de bautismos, solo el 0,6% del total se correspondería con el grupo socioprofesional de marinería, un indicador asimismo de la poca participación de estos oficios en el mercado. En cuanto a la distribución de los sexos, este sector compra y vende a más esclavos que esclavas (tres esclavos comprados y seis vendidos, por dos y tres esclavas respectivamente), aunque entre las importaciones documentamos cinco esclavas por ningún esclavo. Un personaje que destacar en la *marinería* sevillana es el de Domingo de Sarasua, que bautiza a cuatro esclavos¹⁰⁰⁹.

El de los *profesionales liberales* es un grupo profesional heterogéneo, pues clasificamos a contadores¹⁰¹⁰, secretarios¹⁰¹¹ y escribanos¹⁰¹² (en este caso, todos aquellos que no ejerzan en la administración municipal o real), a licenciados¹⁰¹³ y doctores¹⁰¹⁴, así

en San Salvador, a Miguel, de color loro, de 8-9 años, que ha “nacido en mi casa”, por 46 ducados (AHPSe, PNS, leg. 9959, f. 760r, 26-II-1594). El último trianero relacionado con profesiones de mar es el marinero Duarte de Soto, que vende al sastres Benito Jiménez Amigo, vecino de Santa María de Sevilla, a Lorenzo, negro de 15 años, por 60 ducados (AHPSe, PNS, leg. 6818, sf., 28-II-1594).

¹⁰⁰⁹ A Hernando, hijo de una esclava (LB 3, f. 166v, 9-XI-1611); Constantino, también hijo de una esclava (LB 3, f. 168v, 18-II-1612); y a las esclavas adultas Josefa (LB 3, f. 195v, 22-III-1615) y Juana (LB 3, f. 7-VIII-1616). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN.

¹⁰¹⁰ Como el contador Francisco de Vargas Solías, que bautiza el mismo día a dos esclavas negras adultas: Polonia y María (APSC, LB 3, f. 108r, 6-XII-1616).

¹⁰¹¹ El caso más destacado que documentamos es el de Juan Bautista, que bautiza en la parroquia de San Andrés a tres esclavos: Felipe, hijo de Felipe de Santiago y de su esclava Mariana de Jesús (LB 3, f. 183r, 22-I-1623); Juan, esclavo adulto (LB 3, f. 260r, 25-V-1631); y a Florentina, hija de una esclava (LB 4, f. 3v, 5-XI-1632). Todos los casos en APSASM, Sección SA.

¹⁰¹² Un ejemplo podría ser Juan de la Coba, que bautiza a Leonor, esclava adulta (APSC, LB 1, f. 117r, 7-I-1565).

¹⁰¹³ Un caso destacado es del licenciado Vanegas, que bautiza a tres recién nacidos, todos hijos de su esclava Juana: Alonso (f. 145r, 21-XI-1558); Justa (f. 151r, 25-VII-1561); y Leonor (f. 156v, 27-III-1563). Todos, documentados en APSC, LB 1.

¹⁰¹⁴ Como el doctor Esteban Núñez, que bautiza a Anda, esclava adulta (APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 151r, 19-IX-1600).

como a profesionales del sector sanitario, como médicos¹⁰¹⁵, cirujanos¹⁰¹⁶, barberos¹⁰¹⁷ y boticarios¹⁰¹⁸. A mediados de siglo, este grupo adquiere más esclavos de los que vende (13-5), mientras que en el año 1594 el balance de compras-ventas es equilibrado, con siete adquisiciones y siete traspasos. No obstante, logra acrecentar su representatividad en el mercado, pasando de un 4,3 y 3,4% en las compras y ventas de 1547-1549 respectivamente, a un 7,4 y 12,5% del año 1594, por lo que su presencia es mayor. En cuanto al análisis de los sexos, los profesionales liberales vuelven a mostrar dos comportamientos según recurramos a una u otra tipología documental: si en las muestras de compraventas notariales aparecen comprando a diez esclavos y esclavas respectivamente, venden a siete esclavos y cinco esclavas, lo que equivaldría a una ligera superioridad masculina. Sin embargo, la distribución se invierte más claramente hacia el sexo femenino si consideramos el mercado de importación reflejado por los registros de bautismos. Así, los profesionales liberales bautizan a 28 esclavos por 42 esclavas (40-60%). Entre los personajes más destacados, podemos reseñar al escribano García de Armenta, que bautiza a cinco esclavos¹⁰¹⁹; y al licenciado-boticario Cristóbal de Santa Cruz¹⁰²⁰, y al doctor-médico Cristóbal Ibáñez¹⁰²¹, que bautizan a cuatro. Asimismo, debemos destacar, por su excepcionalidad, el caso de Jerónimo de Alba, médico

¹⁰¹⁵ Un ejemplo podría ser el de Bartolomé de Valverde, vecino de la parroquia de Omnium Sanctorum, que compra a una esclava de color negra de 18 años por 17.500 maravedís pagados en reales de contado (AHPSe, PNS, leg. 74, f. 883r, 19-VI-1548).

¹⁰¹⁶ Es el caso del maestro cirujano Francisco, que bautiza a Juana, hija de María, su esclava (APSC, LB 1, f. 143v, 1-IX-1557).

¹⁰¹⁷ Como Simón García, barbero vecino en la parroquia de San Gil, que compra a Juan, “negro claro” de 20 años que “tiene una señal pequeña de escrabadura en la frente”, por 90 ducados (AHPSe, PNS, leg. 195, f. 823r, 5-XII-1594).

¹⁰¹⁸ Un ejemplo de personaje ligado al oficio del boticario podría ser Diego de Chaves, vecino de Sevilla en San Miguel, que compra a María, negra de 30 años por 30 ducados (AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1706r, 3-X-1547).

¹⁰¹⁹ El caso del escribano García de Armenta, vecino de San Vicente, es muy interesante, pues su esclava Antonia le dará hasta cinco recién nacidos: Inés (LB 2, f. 183v, 29-V-1544); Isabel (LB 3, f. 68v, 8-VII-1548); Juan (LB 3, f. 167r, 15-VIII-1551); Antonia (LB 4, f. 71v, 24-I-1556); y Juan (LB 4, f. 212v, 4-I-1560). Todos los casos en APSV. Que se repitan los nombres de los recién nacidos no debe sorprendernos dada la altísima mortalidad infantil mostrada por la población esclava.

¹⁰²⁰ El licenciado-boticario Cristóbal de Santa Cruz, bautiza a Magdalena y Francisco, esclavos adultos (APSV, LB 2, f. 149v, 3-III-1543); Jordán, también esclavo adulto (APS, LB 4, f. 85v, 9-III-1551); y a Pascal, esclavito hijo de Catalina (APS, LB 5, f. 7r, 28-XII-1553).

¹⁰²¹ El doctor-médico Cristóbal Ibáñez, bautiza a Pastor, hijo de María (LB 2, f. 220v, 19-VII-1618); a los hermanos Luis y Domingo, hijos de una esclava (LB 3, f. 221v, 16-IX-1618); y a Isabel, esclava adulta (LB 4, f. 38r, 23-XI-1624). Todos los casos, extraídos de APSNSMB, Sección SN.

berberisco que compra, al tundidor sevillano Francisco Hernández, a Sebastián, negro indio de la India de Portugal de 30 años¹⁰²².

La siguiente categoría socioprofesional que debemos abordar está, en parte, muy relacionada con los quehaceres diarios de la anterior, pues se ocupa de los cargos de gobierno y administración municipal y real. Hemos tenido a bien considerar a parte de la anterior porque en muchos de estos cargos de *administración y justicia* podemos encontrar, a buen seguro, tanto a profesionales liberales como a personajes del estamento nobiliario¹⁰²³. A estos, por su dedicación, los incluimos en este grupo, de manera que, por delante del estatuto de derecho privilegiado, en estas clasificaciones valoramos el desempeño ostentado. Este grupo registra valores más altos en las compras de esclavos que en las ventas, representando el 5,4 y el 16% de las compras en los años 1547-1549 y 1594, y el 4,8 y 8,9% de las ventas respectivamente, aumentando su presencia relativa a finales de siglo respecto a finales de los años cuarenta del Quinientos. Efectivamente, va a verse beneficiado del encarecimiento del coste de la vida sevillana, pues presenta, al menos a lo que a esclavos se refiere, un crecimiento de los valores de distribución respecto al conjunto de categorías socioprofesionales. Los grandes animadores de este son los caballeros veinticuatro don Lorenzo Sánchez, que bautiza a ocho esclavos adultos¹⁰²⁴, y don Francisco Herrera Melgarejo que hace lo propio con cinco esclavos¹⁰²⁵, mientras que los jurados Rodrigo de Cantillana¹⁰²⁶ y Gonzalo de la Fuente¹⁰²⁷ bautizan respectivamente a cinco esclavos. En este grupo, por el contrario, sí encontramos un mayor número de

¹⁰²² El esclavo tiene un precio de compra de 13 ducados (4.875 mrs.) y presenta un estado de salud lamentable. No en vano, Francisco Hernández apunta que “lo uendo por coxo y enfermo y malo [...] y todas las demás enfermedades que tiene e paresçiere tener porque de cossa ninguna os lo asiguro, porque vos lo abéis visto y visitado y saueis las enfermedades y defectos que tiene porque solamente os lo vendo por de buena guerra y no de paz” (AHPSe, PNS, leg. 1610, f. 807v, 23-VIII-1594).

¹⁰²³ No en vano, muchos de los jurados de las ciudades de Castilla de entre los siglos XV y XVI son hidalgos, en J. CERDA RUIZ-FUNES: “Jurados, *iurats*, en municipios españoles de la Baja Edad Media (reflexiones para una comparación”, *Historia. Instituciones. Documentos* 14 (1987), p. 37.

¹⁰²⁴ A Ana (LB 1, f. 18r, 25-VII-1515), Juana (LB 1, f. 54r, 14-VIII-1517), Esteban (LB 1, f. 31-XII-1517), Antón (LB 1, f. 68r, 22-VIII-1518), Bartolomé y Lucía (LB 1, f. 83v, 21-V-1519), Juana (LB 1, f. 89v, 15-XI-1519) y Francisco (LB 1, sf., 26-III-1519). Todos los casos en APS.

¹⁰²⁵ A Cristina, Ana, Francisca y Cristóbal (LB 3, f. 103r-v, 19-III-1614), y a Violante (LB 4, 76v, 4-III-1642). Todos los casos en APSASM, Sección SA.

¹⁰²⁶ A Pedro y Juliana (LB 1, sf., 20-III-1542), Agustina (LB 1, sf., 25-III-1544), Leonor (LB 1, sf., 13-VII-1545), Inés y Salvador (LB 1, sf., 11-VIII-1547) y Alonso (LB, sf., 28-II-1548). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN.

¹⁰²⁷ A Bernardino (LB 2, f. 71v, 15-VI-1539), Ángela (LB 2, f. 178r, 14-IV-1544), María, Juana y Beatriz (LB 3, f. 141r, 1-IX-1550) y María (LB 3, f. 144r, 17-X-1550). Todos los casos en APSV.

mujeres en las importaciones, con 48 esclavos (40,3%) por 71 esclavas (59,7%), aunque, sin embargo, las compraventas reflejan igualdad, con 15 compras de esclavos (48,4%) y 16 esclavas (51,6%), por 6 ventas en cada uno de los sexos.

La siguiente categoría que debemos analizar es la de los *nobles* a los que no documentamos ningún tipo de desempeño. No consideremos a quienes presentan la fórmula de tratamiento *don-doña*, pues su uso está relativamente extendido en la horquilla temporal que abarcamos. Representan al 4,3% de los esclavos vendidos a finales de los años cuarenta y al 5,3% en el año 1594, por el 3,4 y 1% de los que se venden en cada una de las muestras respectivamente. Por su parte, aúnan el 9% del total de los esclavos importados. Respecto a la distribución de los sexos, encontramos un predominio más claro de las esclavas sobre los esclavos. Así, adquieren cinco esclavas por tres esclavos, mientras que traspasan a tres en cada uno de los sexos. En las importaciones la inclinación hacia el sexo femenino se muestra claramente, pues los nobles bautizan a 28 esclavos (44,3%) frente a 44 esclavas (55,7%). Quizás, el arquetipo de nobleza y esclavitud que mejor constatamos sea el de los marqueses de Villamanrique, afincados en la collación de Santa María la Blanca, a los que documentamos hasta trece esclavos¹⁰²⁸.

El de los *militares* es una categoría profesional muy relacionada con la anterior. Si consideramos conjuntamente ambas muestras de compraventas, los militares solo engloban al 1,5% del total de los esclavos transaccionados entre 1547-1549 y 1594. En los registros de bautismos, por su parte, la proporción asciende hasta el 5,4%. No deja de ser significativo que no documentemos militares en la muestra de mediados del Quinientos, mientras que en la de 1594 ocupen el 8,5% del total de los esclavos comprados y el 1,8% del total de los vendidos. Efectivamente, si observamos la curva de bautismos de esclavos, la presencia de los militares presenta una evolución brutal. Así, de los 90 esclavos que aglutina este sector, ocho (8,9%) se documentan entre los años 1515-1550, 18 (20%) entre 1551-1600 y 64 (71,1%) entre 1601-1650. Aunando los

¹⁰²⁸ Así, Francisco de Zúñiga aparece bautizando a la vez a Catalina, Antón y Pedro, esclavos adultos “de color negro” (LB 2, f. 44v, 2-III-1578); a Beatriz, hija de Catalina de la Cruz (LB 2, f. 134r, 2-II-1597); a las berberiscas Gabriela y Jacinta (LB 2, f. 147v, 31-X-1599); Diego (LB 2, f. 182v, 3-IX-1606); Catalina (LB 2, f. 189r, 27-I-1608); Juana, hija de una esclava (LB 2, f. 189r); [Saginto] Ventura (LB 3, f. 3r, 25-VII-1610); y Agustín Francisco, berberisco (LB 3, 106r, 8-XI-1627); la señora marquesa Beatriz de Velasco aparece bautizando a Manuela de la Paz, hija de una esclava mulata (LB 3, f. 8v, 22-V-1611), y Melchor de Zúñiga y Manrique y Guzmán, hijo de los anteriores, bautiza al berberisco Francisco (LB 4, f. 5r, 3-V-1633). Todos los casos en APSNSMB, Sección SMB.

resultados de las muestras de compraventas, documentamos 5 esclavos por cuatro esclavas, mientras que si nos aproximamos a la cuestión de la distribución de los sexos desde los datos cosechados por el mercado de importación, los militares adquieren 22 esclavos por 26 esclavas (45,8-54,2%). Un personaje destacado en el grupo de los militares, por su presencia en el mercado de importación, sería el capitán Juan Romero Gil, avecindado en la parroquia de San Nicolás de Bari, que bautiza a cuatro esclavos adultos en la década de los años treinta del siglo XVII¹⁰²⁹.

Uno de los grupos que más esclavo posee en la Sevilla de los siglos XVI y XVII es el de los *eclesiásticos*. Su presencia en la distribución de los esclavos es especialmente importante en las ventas, con un 19 y 19,6% en las respectivas muestras de finales de los años cuarenta del Quinientos y del año 1594, por solo el 9,6 y 4,3% de representación de las compras. No obstante, en términos absolutos, adquiere 33 esclavos por 39 ventas. La presencia de este grupo es especialmente notable en el mercado de importación, donde casi el 23% de los esclavos son poseídos por personajes del clero. Lógicamente, el peso de la distribución lo lleva el clero secular: de los 202 esclavos adultos que el grupo bautiza, 154 (76,2%) pertenecen al clero secular, y 48 (23,8%) al clero regular. Entre estos últimos, más de la mitad de los esclavos, 26, son ostentados por monjas, destacando las del convento de Madre de Dios, con 12 esclavas¹⁰³⁰. Por su parte, los esclavos poseídos por el clero secular presentan la siguiente distribución:

¹⁰²⁹ A Juan (LB 4, f. 82r, 28-II-1630); Francisca Dominga (LB 4, f. 128v, 15-V-1635); Francisca Paula (LB 4, f. 148r, 23-VI-1637); y Antonia (LB 4, f. 165r, 19-VII-1640). Todos los casos documentados en APSN, Sección SN.

¹⁰³⁰ Así, la monja sor Isabel [...] lleva a bautizar a Isabel, esclava adulta (APSC, LB 2, f. 93r, 10-X-1588); sor María del Carpio, hace lo propio con María, negra de 16 años (APSNSMB, Sección SN, LB 2, f. 202r, 30-XI-1588); sor María de Cárdenas, bautiza a Juana (APSA, LB 2, f. 297r, 29-XI-1592); sor María de Santo Tomás, bautiza a Francisca, negra adulta (APSNSMB, Sección SN, LB 2, f. 246r, 5-VIII-1593); Juana, negra adulta, es llevada a bautizar por sor Inés de Guzmán (APSNSMB, Sección SN, LB 3, f. 94r, 26-IX-1604); sor Leonor Cabrera bautiza a María (APSNSMB, Sección SN, LB 3, f. 201v, 26-III-1616); sor Constanza Gallegos hace lo propio con María (APSNSMB, Sección SN, LB 3, f. 219v); sor Ana [...] Coronel, bautiza a Gracia de Jesús (APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 90r); sor Elena Montes bautiza a Ana (APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 105r, 12-II-1633); sor Constanza de Flores bautiza a Juana (APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 105v, 6-III-1633) y Marcela (APSNSMB, Sección SMB, LB 4, f. 28r, 31-III-1638); y sor Isabel de Medina lleva a bautizar a Magdalena (APSNSMB, Sección SN, LB 4, f. 186r, 21-IX-1643).

Tabla 21. Clero secular sevillano e importación de esclavos (1515-1650)

<i>Composición del clero secular</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Porcentaje</i>
Canónigos	54	35,1
Clérigos	36	23,4
Racioneros	29	18,8
Arcedianos	12	7,8
Beneficiados	8	5,2
Capellanes	6	3,9
Presbíteros	4	2,6
Arzobispos	2	1,3
Obispos	2	1,3
Vicarios	1	0,6
<i>Total</i>	154	100

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Entre los personajes más destacados, documentamos al arzobispo don Diego de Deza, que bautiza a dos esclavos¹⁰³¹. Asimismo, en Sevilla localizamos a dos obispos bautizando a esclavos adultos: el de Ciudad Rodrigo y a Juan de la Sal¹⁰³². Un canónigo muy destacado en la tenencia de esclavos es Juan de Sevilla, que bautiza a siete esclavos¹⁰³³, mientras que el racionero que más esclavos documentamos es Bravo¹⁰³⁴.

¹⁰³¹ A Antonio y Teresa (APS, LB 1, f. 102r, 28-X-1520).

¹⁰³² El primero bautiza a Inés (APS, LB 1, f. 66r, 17-VI-1518). Juan de la Sal, por su parte, lleva a bautizar a Juan Francisco (APSASM, Sección SA, LB 3, f. 151r, 7-IV-1619).

¹⁰³³ Así, el señor canónigo Juan de Sevilla bautiza a Isabel y Cristóbal (APS, LB 1, f. 48r, 5-III-1548); a Alonso y Francisco (APS, LB 1, f. 62v, 16-II-1518); Faustiana (APS, LB 1, f. 131v, 3-III-1522); y a Florentina y a Juan (APS, LB 1, sf., 21-III-1522).

¹⁰³⁴ El racionero Bravo bautiza a Beatriz, Catalina e Isabel (APS, LB 1, f. 43v, 30-X-1516); Francisco (APS, LB 1, f. 56r, 26-VIII-1517); Apolinario y [Ascuero] (APS, LB 1, f. 28-VII-1518); Juana (APS, LB 1, f. 95r, 17-VI-1520); y a María (APS, LB 1, f. 14-VII-1522).

Asimismo, documentamos bautizando esclavos procedentes del mercado de importación a los arcedianos de Jerez de la Frontera¹⁰³⁵, Écija¹⁰³⁶ y Niebla¹⁰³⁷.

La distribución del sexo de los esclavos entre los eclesiásticos sevillanos presenta dos escenarios en función de la tipología documental. Así, si nos aproximamos desde las dos muestras de compraventas notariales, el esclavo varón es el que más presencia tiene, pues los compran a 18 hombres por 15 mujeres (54,5-45,5%) mientras venden a 23 esclavos por 16 esclavas (59-41%). Sin embargo, el mercado importación muestra un predominio claro de la esclava frente al esclavo, con 84 esclavos (41,6%) por 118 esclavas (58,4%).

El último grupo socioprofesional que analizamos es del *servicio doméstico*. Dada las posibilidades económicas que aúnan los personajes que desempeñan estos oficios, entre los que documentamos criados y mayordomos, su representatividad en el conjunto de las categorías socioprofesionales es ciertamente reducida. El caso más destacado que documentamos es el de Bartolomé Pérez, criado, que bautiza a Francisca, hija de una esclava; y a las esclavas adultas Catalina y Ana, esta última morisca¹⁰³⁸.

Antes de cerrar este apartado queremos llamar la atención sobre un grupo que, si bien no constituye en sí una categoría socioprofesional, merece que reseñemos como tenentes de esclavos para escenificar la extensión de la esclavitud por todas las esferas de la sociedad hispalense de los siglos XVI y XVII. Se trata de los libertos. Así, Diego Hernández, “morisco esclavo que fue de don Hernando de Sotomayor” y vecino de Sevilla en San Juan de la Palma, compra a Marina de los Ríos, Catalina Núñez y Leonor Gayán, herederas legítimas de Juana Núñez y su marido, a Violante y su hijo, negros de 30 y un año y medio respectivamente, y por el que paga 60 ducados¹⁰³⁹. Pedro Moreno, berberisco “esclavo que fue de Alonso Martín de Robleda”, vecino en la parroquia de Santa Lucía, compra a Juan de Cabrera, también berberisco de 35 años, por 26

¹⁰³⁵ El señor arcadiano de Jerez bautiza a Juan (APS, LB 1, f. 114v, 11-VII-1521).

¹⁰³⁶ Por su parte, el señor arcadiano de Écija bautiza de una vez a Fernando y a Juan (APS, LB 1, f. 128v, 1-II-1522).

¹⁰³⁷ El arcadiano de Niebla lleva a bautizar a Antonia (APS, LB 6, f. 227r, 31-VIII-1561).

¹⁰³⁸ Francisca (13-X-1536); Catalina (13-VIII-1539); y Ana (11-XI-1544). Todos los casos en APSNSMB, Sección SN, LB 1, sf.

¹⁰³⁹ AHPSse, PNS, leg. 73, f. 177v, 23-VIII-1547.

ducados¹⁰⁴⁰. Antón de Casaverde y María Sánchez, su mujer, negros libres vecinos de la parroquia de San Martín, compran a María, esclava de 50 años por 20 ducados¹⁰⁴¹. Antón del Sueldo, “de color negro, horro esclavo” que fue de Juan del Sueldo, vecino en San Julián, compra a Lucrecia, esclava negra de 50 años por 30 ducados¹⁰⁴². Ana de Jesús, berberisca libre de la collación de San Marcos, compra Cristóbal de Santiago, también berberisco de 36 años, por 135 ducados¹⁰⁴³. Asimismo, también documentamos ventas protagonizadas por libertos. De este modo, Juan de Padilla, “morisco esclavo que fue de Pedro Gutiérrez de Padilla”, vecino de Santa María, vende a Alonso de Caso a Hamete, moro de color blanco de 25 años procedente del reino de Tremecén, que vende por 53 ducados¹⁰⁴⁴. Cristóbal Ruiz y Juana Gómez, berberiscos libres y casados, vecinos en la parroquia de San Lorenzo, venden al platero Andrés de Mercado a Lucía Hernández, morisca berberisca de 40 años por 53 ducados¹⁰⁴⁵. El caso más excepcional lo constituye Juana Rodríguez, “de color negra, esclava que fue de la difunta Beatriz Ruiz de Alfaro” y vecina de Triana, que compra a Beatriz, mulata de 14 años por 20 ducados... para venderla tan solo días después a Francisco de Begines y Catalina de Figueroa, su mujer, por esos mismos 20 ducados¹⁰⁴⁶.

Como ya constaran los profesores Pérez García y Fernández Chaves para los moriscos, estos libertos que compran, venden y se sirven de los esclavos una vez alcanzada la libertad demuestra hasta qué punto estaba aceptada la esclavitud, “una realidad humana y socioeconómica profunda y generalmente asentada, asumida y extendida en la sociedad andaluza” de los siglos modernos, compartiendo sin reservas la mentalidad del conjunto de la sociedad¹⁰⁴⁷.

En definitiva, y aunque constatamos la tenencia de esclavos por todas las esferas de la sociedad sevillana de los siglos XVI y XVII, las categorías socioprofesionales que más esclavas detentan son, lógicamente, las de mayor capacidad económica. Asimismo,

¹⁰⁴⁰ AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1324r, 19-VII-1547.

¹⁰⁴¹ AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1132r, 4-VII-1547.

¹⁰⁴² AHPSe, PNS, leg. 76, f. 524v, 5-IV-1549.

¹⁰⁴³ AHPSe, PNS, leg. 1610, f. 984r, 11-IX-1594.

¹⁰⁴⁴ AHPSe, PNS, leg. 75 sf., 13-VII-1548.

¹⁰⁴⁵ AHPSe, PNS, leg. 195, f. 695r, 19-XI-1594.

¹⁰⁴⁶ La compra a Juana de Alfaro, viuda de Triana (AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1324r, 19-VII-1547) y la vende a (AHPSe, PNS, leg. 2291, f. 1139r, 6-VIII-1547).

¹⁰⁴⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 42-45.

el contexto inflacionista de la economía sevillana durante buena parte del siglo XVI se traduce en una pérdida del nivel adquisitivo de los grupos socioprofesionales más humildes, lo que limita el acceso de estos a un mercado que presenta, desde al menos los años setenta del Quinientos, mayores dificultades para abastecerse desde el exterior. Así, la muestra de compraventas del año 1594 respecto a la de mediados de siglo revela una pérdida de la representación de los profesionales de las actividades agropecuarias, la marinería y el servicio doméstico como compradores de esclavos.

En cuanto a los sexos, no parece que exista una predilección clara hacia un sexo u otro entre los integrantes de los grupos socioprofesionales. En el caso de las actividades agropecuarias, los resultados no son lo suficientemente contundentes como para poder confirmar que la ligera superioridad de los esclavos varones implicaría una mayor predilección de los profesionales de este grupo por el sexo masculino para emplearlos en las tareas agrícolas, como han sugerido González Arévalo, Garrido García y Armenteros Martínez¹⁰⁴⁸. Lo mismo ocurre con los artesanos: si aceptamos la idea de Franco Silva sobre que “según sea la profesión del dueño se puede saber el empleo del esclavo”, los resultados de la distribución de los sexos que revelan las compraventas indicarían una mayor preferencia del esclavo varón por su uso en la producción laboral. Sin embargo, los datos obtenidos por el mercado de importación, por el contrario, proyectan una ligera superioridad de las mujeres. En el caso de los mercaderes, con una distribución de los sexos similar al del grupo del artesanado, no pensamos que se deba exclusivamente a motivaciones propiamente productivas, sino a la lógica de la reexportación americana. Por tanto, para el caso de Sevilla pensamos que la distribución de los sexos entre los grupos socioprofesionales responde, más que a la demanda, al acceso de la oferta disponible en el mercado.

4.7. RECAPITULANDO: UN MERCADO DEFINIDO POR LA OFERTA

Los conflictos contra el *infiel*, tanto en contextos de guerra abierta como por ataques piráticos, se mantienen como una forma importante de aprovisionamiento extraordinario de esclavos para el mercado sevillano durante toda la Modernidad. No en vano, las incursiones por la costa norteafricana garantizan la presencia de esclavos

¹⁰⁴⁸ R. GONZÁLEZ ARÉVALO: *La esclavitud en Málaga...*, p. 321; C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas...”, p. 338-339; I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 538.

berberiscos en Sevilla, una constante durante de todo el período de estudio¹⁰⁴⁹. Asimismo, guerras de conquista como las del reino de Granada (1481-1492), la de las islas Canarias en distintas fases a lo largo del siglo XV, la expansión por las Indias desde el tránsito al siglo XVI, las tomas de Orán, Bugía y Trípoli (1508-1511) o Túnez (1535), la guerra de las Alpujarras (1568-1570), generan aportes extraordinarios de esclavos moros, canarios, indios, berberiscos y moriscos. Estos se corresponden con contingencias de corte coyuntural que no solo afectan a los volúmenes del mercado, sino también a la estructura por sexo y edad de los esclavos, determinando la inclinación hacia uno u otro sexo o de determinados rangos de edad. Sin embargo, la principal fuente de aprovisionamiento de esclavos del mercado sevillano son los aportes generados por el tráfico negrero atlántico. Efectivamente, como ha llamado la atención el profesor Pérez García, Sevilla forma “parte de un único y gran mercado transoceánico de esclavos”¹⁰⁵⁰ en el que se integran y conectan, con sus propias características y coyunturas internas, el África negra, las islas de Cabo Verde, Canarias y Madeira, la península ibérica y las Indias, produciéndose una correlación absoluta entre las dinámicas y los ritmos de las exportaciones de esclavos africanos y las importaciones de los mercados peninsulares, insulares y americanos. De este modo, la dependencia de estos respecto a los embarques africanos es total.

Hasta mediados de la década de los años treinta, sobre todo entre los años 1518-1525, el mercado sevillano de esclavos cataliza una porción muy importante del volumen del tráfico negrero atlántico. No obstante, la mayor parte de la mercancía humana que llega a su puerto no es absorbida por la ciudad, sino que se redistribuye fundamentalmente hacia el Caribe. La creciente e ingente demanda de mano de obra en las Indias, junto con la posibilidad de obtener mejores beneficios, producen la reconversión de los flujos de la trata, con un progresivo aumento de los envíos directos de esclavos negros hacia América. Así pues, el mercado sevillano de mediados del siglo XVI destina ya la mayor parte de los esclavos ofertados en su expositor al consumo interno, un rol que ya no abandonará. En este sentido, Sevilla asiste desde aproximadamente 1540 y hasta 1565 a un crecimiento demográfico verdaderamente excepcional, de modo que se genera una demanda interna de mano de obra esclavizada sin precedentes que es correspondida, a su vez, por el

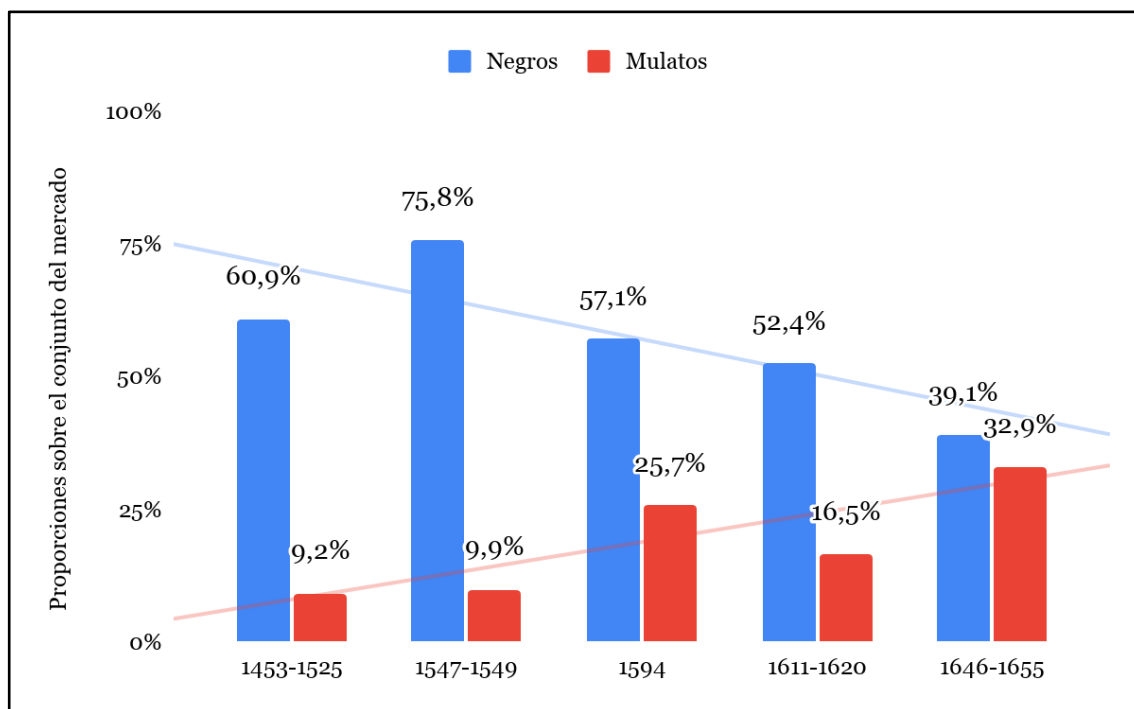
¹⁰⁴⁹ Véase por ejemplo E. MIRA CABALLOS: “Una venta masiva de esclavos berberiscos en Carmona (1617-1618)”, *Archivo Hispalense* 99 (2016), p. 203-225.

¹⁰⁵⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

mantenimiento de la oferta del tráfico negrero y al influjo de contingencias extraordinarias, como la esclavitud de los moriscos del reino de Granada (1568-1570). De este modo, la ciudad hispalense de finales de la década de los años sesenta se convierte en uno de los mayores centros esclavistas de la península ibérica junto con Lisboa. El eje sevillano-lisboeta, por otra parte, dirige la organización logística y financiera de la trata negrera hasta el año 1640, cuando se produce la sublevación del reino de Portugal y se interrumpe el tráfico negrero, de consecuencias fatales para el mantenimiento de la esclavitud tanto en las Indias castellanas y las islas del Atlántico como, sobre todo, la península ibérica.

Esta dependencia del mercado sevillano respecto a la oferta generada por el tráfico negrero atlántico explica que el de los “negros” sea el grupo descriptivo más comercializado durante todo el período de estudio. No obstante, la proporción tenderá a decrecer conforme se reducen las posibilidades de aprovisionamiento exterior del mercado. De este modo, y a pesar de la recuperación de las importaciones de esclavos a mediados de los años ochenta y las dos primeras décadas del siglo XVII, la crisis finisecular, con importantes epidemias, hambrunas y carestías; la definitiva basculación del flujo de la trata hacia Brasil desde la década de 1620; la interrupción del tráfico negrero con la guerra con Portugal desde el año 1640; así como el contexto general de crisis económica de Castilla y la peste que arrasa Sevilla en el año 1649, reducen drásticamente las posibilidades de renovación exterior del grupo descriptivo de los “negros”, perdiendo progresivamente su importancia relativa en beneficio de otras categorías. En el caso de los “berberiscos”, la ganancia de peso relativo del grupo en el mercado responde a la supervivencia de los viejos sistemas de aprovisionamiento de esclavos, relacionados con el corso y la piratería. Por el contrario, el ascenso del peso relativo de los “mulatos” se sostendría, más bien, por la injerencia de las dinámicas de mestizaje:

Ilustración 30. Proceso de "blanqueamiento" del mercado sevillano de esclavos (siglos XV-XVII)



Fuentes:

- 1453-1525: A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 131-153.
- 1547-1549: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825.
- 1594: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751.
- 1611-1620 y 1646-1655: A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 61 y p. 98.

Elaboración propia¹⁰⁵¹.

Si echamos un vistazo a la evolución del mercado de esclavos y aceptamos la fuerza de mestizaje entre “negros” y “blancos” como factor preponderante en la génesis del “mulato”, el ascenso del grupo descriptivo a lo largo de los siglos XVI y XVII es notable. El rechazo de los propietarios al desarrollo familiar de sus esclavos empujó a la población esclavizada a un universo relacional caracterizado, como veremos, por la ilegitimidad, cuyas relaciones han sido identificadas por la historiografía de la esclavitud

¹⁰⁵¹ La muestra del profesor Franco Silva se compone de un agregado de documentos notariales, no solo compraventas, como las muestras que proponemos y la de Alexis Bernard.

con los abusos cometidos sobre las esclavas¹⁰⁵². No es nuestro objetivo entrar en la cuestión sociológica del fenómeno, sino detectar los ritmos estructurales que lo posibilitaron.

Así pues, si en el tránsito al siglo XVI la proporción de los esclavos “mulatos” se sitúa en torno al 9% del total de los esclavos documentados en Sevilla, a mediados de siglo casi representan al 10% del mercado de compraventas. Es decir: en un contexto en el que el flujo de la trata negrera hasta Sevilla permanece vigente, el crecimiento relativo de este grupo es prácticamente nulo. Sin embargo, a finales de siglo la proporción de los “mulatos” ya alcanza al 25% de los esclavos vendidos, mientras el de los “negros” ha pasado de casi 76% de mediados del Quinientos a un 57% en 1594. ¿Qué está ocurriendo?

Conforme se produce la progresiva contracción de las importaciones desde la década de los años setenta y se reducen las posibilidades de renovación exterior de esclavos negros, el mercado sevillano se reduce, básicamente, a las piezas que ya están colocadas en su muestrario local, de modo que la población negra se va aclarando en un proceso que el profesor González Díaz ha denominado como de “blanqueo” a través del mestizaje¹⁰⁵³. No obstante, y junto a una mayor presencia relativa de esclavos “berberiscos” en el mercado, la “ola de Angola” pone un freno a la caída del grupo de los “negros” en la década de 1610, al tiempo que hace caer al de los “mulatos”, a su vez, el grupo descriptivo más favorecido en los procesos de manumisiones¹⁰⁵⁴. El proceso, sin embargo, se reanuda en torno a 1625-1630, para acelerarse a partir de 1640, cuando se interrumpen los flujos de la trata. De este modo, las proporciones de “negros” y “mulatos” a mediados de siglo se igualan. Se trata de un proceso que también se produce en

¹⁰⁵² Desde el clásico trabajo de Lobo Cabrera, donde asevera que “en la mentalidad de muchos de aquellos hombres, la esclava venía a ser un animal más, del cual pueden disponer a su libre albedrío” (M. LOBO CABRERA: “La mujer esclava...”, p. 308), pasando por el trabajo reciente de Morgado García para Cádiz (A. MORGADO GARCÍA: “El ciclo vital de los esclavos...”, p. 299-300).

¹⁰⁵³ Un recuerdo que, no en vano, ha quedado grabado en la localidad ayamontina con el término “mesturándose”, véase A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 51-52 y p. 97.

¹⁰⁵⁴ En realidad se trata de un fenómeno estrechamente relacionado con las dinámicas de mestizajes. Así, en Ayamonte, donde hay constancia documental de padres propietarios que liberan graciosamente a hijos ilegítimos tenidos con sus esclavas, o de padres que pagan a los dueños de sus hijos, esclavos por vía materna, para liberarlos, los mulatos ahorrados suponen el 66% del total de esclavos manumitidos (A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 52). Se trata de un esquema repetido en la comarca del Tinto y el Odiel (J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...* vol. II, p. 131), Sevilla (J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo...”, p. 192-193) o Extremadura, donde el grupo descriptivo más favorecido por las manumisiones son los mulatos (R. PERIÁNEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 495).

Ayamonte, donde el porcentaje de “mulatos” pasa de un 16% entre 1583-1599 a un 27% entre 1600-1640, mientras el de los negros se reduce desde un 82% hasta un 56%, para invertirse la relación entre 1640-1800, con un 38% de “negros” y un 48% de “mulatos”¹⁰⁵⁵; en la comarca onubense del Tinto y el Odiel, donde si en el siglo XVI el porcentaje de “mulatos” era del 23%, en el siglo XVII alcanza el 27%, mientras que, en el mismo lapso temporal, el de los “negros” se reduce del 44 al 37%¹⁰⁵⁶; y en Utrera, donde los porcentajes de “mulatos” van a pasar de un 19% entre los años 1567-1569 al 44% de entre 1589-1591, adelantando de esta forma al grupo descriptivo de los “negros”, que pasa de un 73 a un 43%¹⁰⁵⁷.

No parece que exista una preferencia clara de un sexo sobre el otro en el mercado sevillano, como sugieren los perfiles socioprofesionales de los propietarios. Así, hasta mediados del siglo XVI la balanza de la distribución de los sexos entre los esclavos importados se inclina ligeramente hacia el sexo femenino; pero una vez se reconfiguran los flujos de la trata hacia las Indias, donde el sistema de plantaciones requiere sobre todo mano de obra masculina, el mercado de importación de esclavos sevillano va a caracterizarse por un predominio claro de la mujer sobre el varón, lo que no es óbice, por otra parte, para que las esclavas presenten precios sensiblemente superiores a los esclavos. Un proceso similar ocurre con la edad de los esclavos: con la paulatina reducción de las importaciones y, con ello, de las posibilidades de renovación del contingente esclavizado, constatamos, efectivamente, el envejecimiento de las piezas del mercado sevillano de esclavos.

Por lo tanto, es la oferta, con sus sistemas de aprovisionamiento, la que modela la evolución del mercado, sus roles y los rasgos más característicos de los esclavos que se ponen a la venta.

¹⁰⁵⁵ Un recuerdo que, no en vano, ha quedado grabado en la localidad ayamontina con el término “mesturándose”, véase A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 51-52 y p. 97.

¹⁰⁵⁶ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...* vol. I, p. 107 y p. 115.

¹⁰⁵⁷ E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, inédito.

CAPÍTULO 5. RADIOGRAFÍA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESCLAVA EN LA CIUDAD DE SEVILLA (SIGLOS XV-XVII)

“De Sevilla, dixo Alonso Carrillo, que parecía a los trebejos del axedrez, tantos prietos como blancos, por los muchos esclavos que hay en aquella ciudad”¹⁰⁵⁸.

5.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CIUDAD (CA. 1350-1650)

El ocaso del medievo y los primeros tiempos modernos habrían de marcar profundamente el devenir de la ciudad de Sevilla en el futuro. Si durante los siglos bajomedievales la ciudad había desempeñado un papel de importancia¹⁰⁵⁹, la apertura de los nuevos mercados en la fachada atlántica africana, así como el hecho del Descubrimiento americano y la designación de la urbe hispalense como puerto cabecera de su comercio en 1503, elevan a la ciudad del Betis a la primera plana internacional¹⁰⁶⁰. Los efectos económicos, sociales y demográficos que se derivaron de esta posición privilegiada como centro comercial entre dos mundos¹⁰⁶¹, sacudirán a Sevilla a lo largo

¹⁰⁵⁸ MELCHOR DE SANTA CRUZ DE DUEÑAS (1751): *Primera parte de la Floresta Española de agudezas, motes, sentencias y graciosos dichos de nuestros españoles*, Madrid, por los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón, p. 330. Versión digital consultada en la sección “Biblioteca Digital Hispánica”, de la Biblioteca Nacional de España.

¹⁰⁵⁹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1946): *Orto y ocaso...*, p. 28.

¹⁰⁶⁰ R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 13.

¹⁰⁶¹ “Sevilla fue puerto bisagra entre el Nuevo Mundo y el Viejo. Si su aduana fue garganta, la ciudad, a su vez, se alzó como garganta de Europa”, F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 166. No es casualidad que Sevilla se convirtiese en un polo de atracción para mercaderes de la más diversa procedencia. Sin ánimo de exhaustividad, citaremos algunos trabajos. Una panorámica general de los negocios de los mercaderes puede verse en E. OTTE: *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica*. Para el estudio de la importante inmigración portuguesa en la ciudad, véase I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Andalucía como foco receptor de la población portuguesa (1580-1640). Distribución espacial y perfiles

del Quinientos, convirtiéndola en uno de los nexos por los que se conectaba un mundo que ya empezaba a empedrearse¹⁰⁶². De este modo, la heterogeneidad y el exotismo se tornan elementos definitorios del universo sevillano. Así se refería el cronista Luis de Peraza en 1535:

socioeconómicos”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 21-40; J. M. DÍAZ BLANCO: “El mundo de los comerciantes portugueses: ámbitos domésticos, cultura escrita y negocios globales en el siglo XVII”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 231-252; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Pilotos de naos, mercaderes y traficantes de esclavos: fortuna y asentamiento de los portugueses en la Triana del siglo XVI”, F. QUILES, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & A. FIALHO CONDE (coords.): *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, Sevilla, Universo Barroco Iberoamericano, 2018, p. 32-55; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI”, *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia Moderna* 25 (2012), p. 199-222; S. DE LUXÁN MELÉNDEZ & M. RONQUILLO RUBIO: “Aportación al estudio de la población extranjera de Sevilla a mediados del siglo XVII”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995, vol. VII, p. 463-471; S. DE LUXÁN MELÉNDEZ: “A colonia portuguesa de Sevilha. Uma ameaça entre a restauração portuguesa e a conjura de Medina Sidónia?” *Penélope. Fazer e desfazer a História* 9-10 (1993), p. 127-134. Para el caso de los mercaderes burgaleses, véanse los trabajos de R. M. PÉREZ GARCÍA: “Los negocios de Alonso de Nebreda, mercader burgalés de Sevilla. La expansión del eje económico Flandes-Castilla-Florenia hacia las Indias en la primera mitad del siglo XVI”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PÉREZ (coords): *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica, siglos XV-XVIII*, Lisboa, Sevilla y París, Cátedra Alberto Benviste, Editorial Universidad de Sevilla y Éditions Hispaniques, 2019, p. 263-302; R. M. PÉREZ GARCÍA: “Mercaderes burgaleses en la Andalucía de los siglos XVI y XVII: procesos de enriquecimiento, ascenso social y ennoblecimiento”, *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna & Universidad de Cantabria, 2018, p. 617-627; R. M. PÉREZ GARCÍA: “El capital burgalés y la conexión de Sevilla con el eje económico del norte de Europa a comienzos del reinado de Carlos I”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & J. J. GARCÍA BERNAL (eds.): *Andalucía en el mundo moderno. Agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016, p. 25-57; o el estudio clásico de M. BASAS FERNÁNDEZ: “Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI”, *Boletín de la Institución Fernán González* 16 (1964-1965), p. 483-502. En cuanto a la comunidad mercantil de la corona de Aragón en Sevilla, véanse los trabajos de M. ROYANO CABRERA: “La comunidad mercantil catalano-valenciana...”, p. 121-130; M. ROYANO CABRERA: “La comunidad mercantil de la Corona de Aragón...”, p. 415-432; M. ROYANO CABRERA: “Conflictividad, violencia y redes comerciales ibéricas en la Sevilla de Carlos V...”, p. 97-115; M. ROYANO CABRERA: “Los Torregosa: de mercaderes conversos a aristócratas...”, p. 331-352; M. ROYANO CABRERA: “Ascenso social y político de la comunidad mercantil de la corona de Aragón...”, p. 404-415. Sobre la comunidad mercantil de los genoveses, véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1988; Para mercaderes flamencos, véase G. JIMÉNEZ MONTES & J. M. CASTILLO RUBIO: “La construcción de un entrepôt: organización urbana de los mercaderes extranjeros en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI”, J. I. FORTEA PÉREZ, J. E. GELABERT GONZÁLEZ, R. LÓPEZ VELA & E. POSTIGO CASTELLANOS (coords.): *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, 2018, p. 325-335. Para la comunidad mercantil vasca, véase J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca de Sevilla...*; mientras que para los ingleses, véase M.^a GROVE GORDILLO: “El papel de la comunidad mercantil inglesa...”, p. 346-361. Un estudio sobre las migraciones en la Sevilla de la segunda mitad del XVII, véase L. ANDÚJAR RODRÍGUEZ: “Migraciones y redes: el caso de Sevilla a fines del siglo XVII”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (coords.): *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 41-74.

¹⁰⁶² “Extremo serás del mundo, Sevilla, pues en ti vemos juntarse los dos extremos”, en LUIS DE PERAZA: *Historia de Sevilla...*, p. 93.

“[...] verné a decir de la gran muchedumbre de estrangeros, así de este reino de España como fuera dél. Hay toledanos, y los nobles burgaleses, ya hechos sevillanos por casamientos, hay cordoveses, leoneses, granadíes, jaeneses, murcianos, viscaínos, los quales venden todo género de hierro y lanzas; hay lespuzcanos, gallegos, gascones, aragoneses, valencianos, catalanes, navarros, portugueses, sicilianos, milaneses; hay ginoveses, en grande abundancia de todas edades [...]. Hay así mismo en Sevilla los nobles florentines, que pretenden ser la cabeza de todos los italianos [...]. Hay demás destos, seneses, mantuanos, pisanos, luqueses, neapolitanos, saoneses, comodeses. Hay mallorquines y corsos, muchos flamencos, alemanes, ingleses, saboyanos, franceses; y de gentes remotas hay griegos [...], hay frailes del Preste Juan, de infieles hay un turco casado cristiano, que se dice Gaspar [...]. Hay moros esclavos de todas las partes de África, cristianos e infieles. Hay infinita multitud de negros y negras de todas las partes de Etiopía y Guinea, de los quales nos servimos en Sevilla y son traídos por la vía de Portugal”¹⁰⁶³.

Las palabras de Peraza no son inocentes: la diversidad social y el crecimiento poblacional experimentados por la ciudad durante buena parte del siglo XVI fueron absolutamente espectaculares. Las dificultades aparecen, sin embargo, a la hora de calibrar los números de tamaña explosión demográfica.

Son de sobra conocidas las dificultades a las que necesariamente debe enfrentarse todo trabajo que pretenda encarar el estudio de la población en un período preestadístico como el que aquí abordamos. Si por un lado los cronistas exageraron cuando ofrecieron las cifras de población¹⁰⁶⁴, los censos, cuando no se conservan parcialmente, son de naturaleza fiscal o militar, no demográfica en sentido estricto, por lo que responden a distintas necesidades que “varían en su contenido y confección”¹⁰⁶⁵. Por otra parte, no existen padrones fiables para el siglo XVII, pues hubo, en palabras de Domínguez Ortiz, mucha ocultación¹⁰⁶⁶: la redondeada cifra de 18.000 vecinos del censo de 1646¹⁰⁶⁷, o las

¹⁰⁶³ LUIS DE PERAZA, *Historia de Sevilla...*, p. 70-71.

¹⁰⁶⁴ Testimonios recogidos en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1946): *Orto y ocase...*, p. 73-74; También se hacen eco F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 61-66; y R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 14.

¹⁰⁶⁵ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 16.

¹⁰⁶⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 78.

¹⁰⁶⁷ Como bien advierte Sentaurens: “Décidé en vue de la répartition d'un emprunt forcé sur la population, ce dénombrement n'est guère plus crédible que les deux autres recensements du xvne siècle. Un simple coup d'œil sur le tableau VI, où sont transcrits les chiffres de quelques villes de l'ancien royaume de Séville, est suffisant pour s'en persuader: les résultats par trop «arrondis» de certaines localités ne peuvent être dus

cantidades arrojadas en “personas”, no “vecinos”, por los censos de 1642¹⁰⁶⁸ y 1691, de 31.214 y 15.275 individuos respectivamente, se antojan demasiado reducidas en comparación con los resultados de padrones posteriores como el de 1705¹⁰⁶⁹. Más plausible parecen las 53.017 personas que revela la *Relación enviada a Roma en el año 1655 por el Sr. Arzobispo de Sevilla fray Pedro de Tapia al hacer la visita ad limina apostolorum*, que Domínguez Ortiz eleva hasta los 63.000 habitantes una vez estimadas las cantidades de los exentos en el recuento¹⁰⁷⁰. Quizás la mayor problemática a la hora de valorar en su justa dimensión los resultados arrojados por los padrones es el de establecer la equivalencia exacta entre vecinos y habitantes¹⁰⁷¹. En este sentido, nos parece cauta la postura de Collantes de Terán de no prestar demasiada importancia al coeficiente multiplicador para transformar las cantidades de vecinos en habitantes, al considerar cada caso como particular dadas las diferencias producidas “de un lugar a otro, de una ciudad a la vecina, incluso dentro de una misma comunidad”¹⁰⁷². Así pues, asumiendo la no inclusión de los exentos en los padrones fiscales, además de la población transeúnte, la estante en extramuros, hospitales y cárceles, y determinados grupos, como las minorías étnico-religiosas y extranjeros, los padrones permiten estudiar la porción de población más importante cuantitativamente de la sociedad, los *pecheros*, posibilitando una mirada de largo alcance que describe la dinámica demográfica mantenida por la ciudad desde finales del siglo XIV. Veámoslo:

en effet qu'à des enquêteurs négligents ou désireux de dissimuler une partie de la réalité”, en J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 325. También se hace eco de la cifra TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de población...*, p. 84.

¹⁰⁶⁸ Este censo, ubicado en Simancas (AGS, GyM, leg. 1455), ha sido estudiado con anterioridad por S. DE LUXÁN MELÉNDEZ: “A Colónia Portuguesa de Sevilha...”, p. 127-134; y también S. DE LUXÁN MELÉNDEZ & M. RONQUILLO RUBIO: “Aportación al estudio...”, p. 463-471; sin embargo, en ambos trabajos se habla de “vecinos”, cuando en realidad en el padrón las cantidades recogidas se refieren a “personas”.

¹⁰⁶⁹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 79.

¹⁰⁷⁰ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla a mediados del siglo XVII”, *Archivo Hispalense* 221 (1989), p. 9-10.

¹⁰⁷¹ Véanse: F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 61; y también R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 16-17.

¹⁰⁷² A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 146-147.

Tabla 22. Evolución de la población de la ciudad de Sevilla en número de vecinos

<i>Padrones</i>	<i>Total (en vecinos)</i>
1384	2.613
1405	5.268
1426-1451	4.970
1483-1489	6.859
1486	7.141
1533	9.161
1561	19.131
1571	21.004
1591	25.886
1597	24.301

Fuentes: para el de 1384, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 156; el de 1405, C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 115; para los padrones agrupados de 1426-1451 y 1483-1489 ver A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 163; para el de 1486, véase P. PONSOT: “Un cas de croissance démographique précoce. La Basse Andalousie au XVe et début du XVIe siècle”, *Annales de démographie historique* (1980), p. 154; para el censo de 1533¹⁰⁷³, ver A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 163; para los de 1561, 1571¹⁰⁷⁴, 1591¹⁰⁷⁵ y 1597, véase: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354. Elaboración propia.

La Sevilla del siglo XIV no es una ciudad populosa. Tras una segunda mitad de siglo atacada por varios brotes epidémicos, se confecciona el padrón del año 1384, del que resultan un total de 2.613 vecinos. Durante el siglo XV el vecindario de la ciudad, a pesar de los envites de la peste sobre todo en 1413 y de los rebrotes de la década de los

¹⁰⁷³ En realidad este padrón es el mismo que el utilizado por Domínguez Ortiz para 1534, solo que este utiliza la redacción final elaborada por la Contaduría Mayor de Cuentas, del Archivo General de Simancas. Por su parte, Collantes de Terán utilizó el padrón elaborado previamente por el concejo, hoy en el Archivo Municipal de Sevilla. Las diferencias cuantitativas son mínimas, aunque, no obstante, la cantidad ofrecida por Collantes ofrece más garantías, pues corrige la cifra de exentos utilizando los documentos de la devolución de la “blanca de la carne”, como se advierte en C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 115-116. No obstante, si Flores Varela utiliza las cantidades de Domínguez Ortiz por lógica coherencia en el análisis de la misma fuente para con el resto de las ciudades andaluzas, nosotros usaremos la ofrecida por Collantes de Terán.

¹⁰⁷⁴ Una mirada más reciente al padrón de 1571, véase: R. M. PÉREZ GARCÍA: “La población del reino de Sevilla...”, p. 158-159.

¹⁰⁷⁵ También, en TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de población...*, p. 334.

años ochenta¹⁰⁷⁶, va a incrementarse, pasando de los algo más de 5.000 vecinos de 1405 a los 7.000 de 1486.

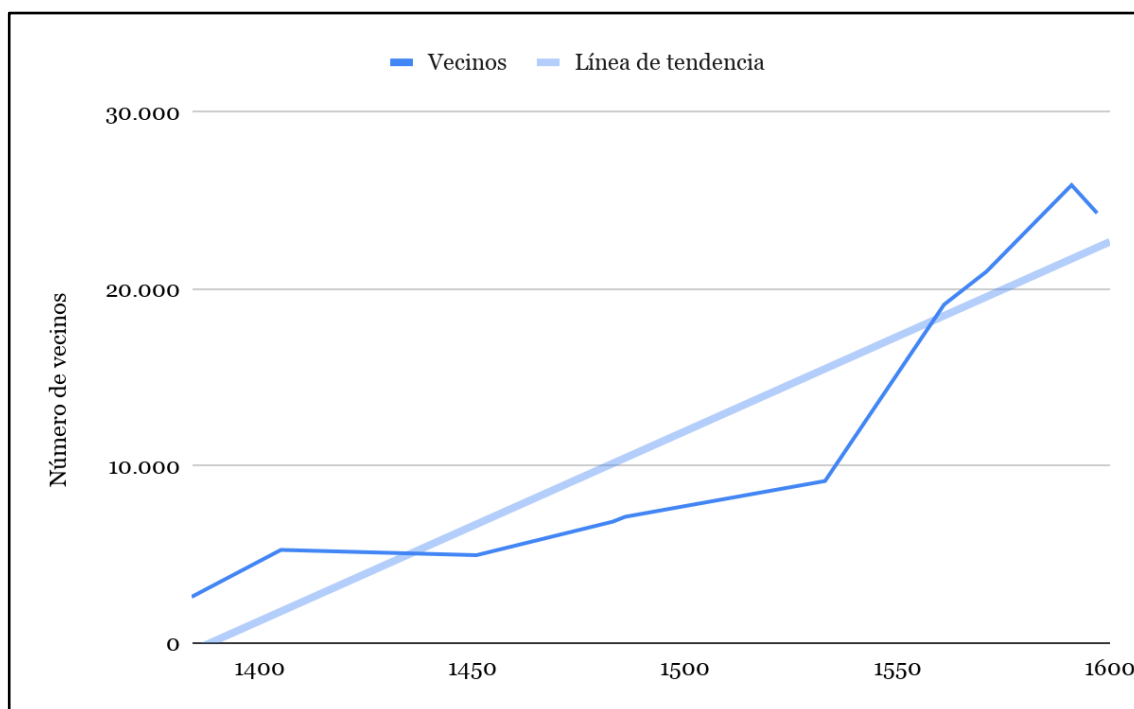
Si bien durante el primer tercio del siglo XVI las epidemias y crisis de subsistencia, además de la oleada migratoria hacia las Indias, fueron importantes¹⁰⁷⁷, el crecimiento será sostenido hasta el año 1533, donde se registran algo más de 9.000 vecinos. Sin embargo, a partir de este momento se produce una auténtica *revolución demográfica* que triplicará el vecindario de la ciudad en apenas medio siglo, sobrepasando la barrera de los 100.000 habitantes¹⁰⁷⁸. Quizás el reflejo de los resultados de los diferentes padrones resulte más expresivo en un gráfico. Veámoslo:

¹⁰⁷⁶ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 63-79.

¹⁰⁷⁷ Véanse A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1946): *Orto y ocaso...*, p. 71; R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 21; o F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 62-63.

¹⁰⁷⁸ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 68-69.

Ilustración 31. Evolución del vecindario de la ciudad de Sevilla (1384-1597)



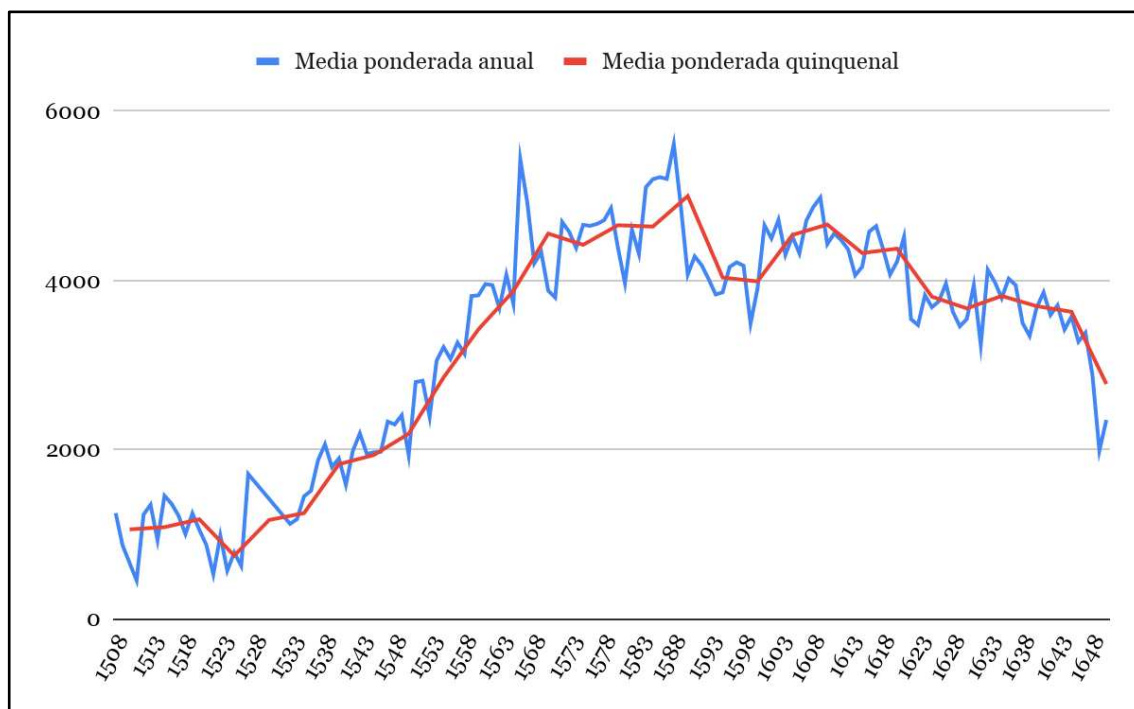
Fuentes: para el de 1384, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 156; el de 1405, C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 115; para los padrones agrupados de 1426-1451 y 1483-1489 ver A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 163; para el de 1486, véase P. PONSOT: “Un cas de croissance démographique...”, p. 154; para el censo de 1533, ver A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 163; para los de 1561, 1571¹⁰⁷⁹, 1591 y 1597, véase: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354. Elaboración propia.

Como podemos ver, el crecimiento, aunque sostenido hasta 1533, se acelera irreversiblemente entre el segundo y el tercer tercio del Quinientos. Este crecimiento tan extraordinario de población llevó a Domínguez Ortiz a formularse la siguiente pregunta: “¿no parece inverosímil que la población sevillana se duplicará en veintiséis años?”, refiriéndose a la horquilla entre los años 1534-1561. A modo de hipótesis, plantea que el vecindario sevillano de 1534 no estaría conformado por nueve, sino por doce o trece mil vecinos pecheros, lo que matizaría el crecimiento tan inusitado de población entre ese año y 1561¹⁰⁸⁰. Y las series de bautismos, ¿reflejan este crecimiento?

¹⁰⁷⁹ Otra mirada al padrón de 1571, véase: R. M. PÉREZ GARCÍA: “La población del reino de Sevilla...”, p. 158-159.

¹⁰⁸⁰ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población en el reino de Sevilla...”, p. 344.

Ilustración 32. Evolución anual de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

La pregunta anterior se contesta con una ligera visualización del gráfico: efectivamente “más bautismos”, dice Álvarez Santaló, “deben indicar forzosamente más población sea cual sea su origen”¹⁰⁸¹. Como vemos, el crecimiento, en principio sostenido durante el primer tercio de siglo, es especialmente acusado desde mediados de los años cuarenta del Quinientos. Así, la ciudad de Sevilla va a pasar de una ponderación de 2.186,8 nacimientos de media al año entre 1546-1550 a 3.873,1 de 1561-1565. Desde este momento y hasta el año 1590, la dinámica de la natalidad continúa siendo ascendente, alcanzándose una ponderación media de 4.997,4 nacimientos al año entre 1586-1590 y

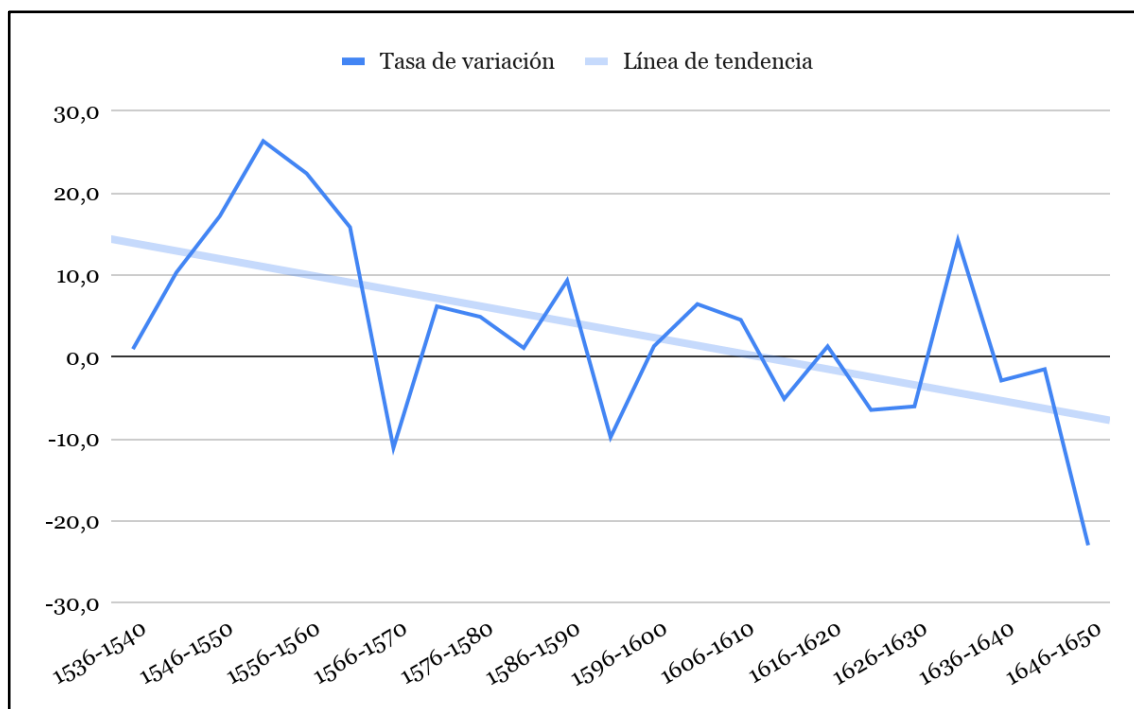
¹⁰⁸¹ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 3.

una cota máxima en 1588 con 5.612, aunque el ritmo se ha desacelerado con respecto al registrado en décadas anteriores.

La crisis de finales del siglo XVI forma un abrupto valle durante los años noventa que la natalidad superará a lo largo de la primera década del XVII. De este modo, si la media de bautismos al año entre 1591-1595 y 1596-1600 se sitúa en 4.033,7 y 3.987,6 respectivamente, entre 1601-1605 asciende hasta los 4.537,2 y entre 1606-1610 a los 4.660,8 nacimientos al año.

Sin embargo, a partir de 1611 la dinámica de la natalidad se torna manifiestamente negativa hasta el final del período estudiado, distinguiéndose dos momentos: uno primero entre 1611-1635, en el que la tendencia, aunque negativa, será moderada, con una media ponderada de 4.164,6 nacimientos anuales; y otro más agresivo entre 1636-1650, donde caída de la natalidad es notable, descendiendo hasta los 3.606,6 nacimientos al año (ver Anexo: Tabla 56).

Ilustración 33. Evolución del crecimiento de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1536-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6, y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Dada la falta de documentación en los lustros 1526-1530 y 1531-1535, comenzamos la calibración del crecimiento de la natalidad desde 1536. No obstante, los resultados del gráfico son muy interesantes. El crecimiento de la natalidad se dispara hasta 1565, registrándose la mayor tasa de variación entre 1551 y 1555, con 26,4 (ver Anexo: Tabla 56), en línea con la evolución de las tasas de crecimiento de Andalucía occidental, que registra un 26,2¹⁰⁸². Sin embargo, el crecimiento se desacelera en los siguientes dos lustros (1556-1560: 22,4; 1561-1565: 15,9), hasta dar con una brusca caída entre 1566-1570 respecto al quinquenio anterior (-11,1), formando lo que parece un “valle”.

¹⁰⁸² Véase M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 31.

Efectivamente, 1557 será un año en el que se produce una terrible hambruna en Castilla¹⁰⁸³. Por otra parte, las sequías y el consecuente encarecimiento del cereal se suceden entre 1560-1562 y 1566-1567¹⁰⁸⁴, antecedentes del “ataque moderado” de peste y de la plaga de langostas de 1568¹⁰⁸⁵, así como la mortalidad generada por la participación de las tropas sevillanas en la guerra de Granada entre 1568-1571¹⁰⁸⁶.

La natalidad vuelve a remontar en el lustro siguiente (6,2) para iniciar una desaceleración entre 1576-1580 (4,9) y 1581-1585 (1,1)¹⁰⁸⁷, consecuencia sobre todo del brote epidémico 1580-1583¹⁰⁸⁸ y la escasez de cereal que provocan una plaga de langostas y las inundaciones del Guadalquivir¹⁰⁸⁹. Tras un nuevo empuje entre 1586-1590 (9,4), el crecimiento de la natalidad se ve interrumpido súbitamente a comienzos de la década de los años noventa (-9,8), resultado de una epidemia de carbuncos anginosos que castigó duramente a los sevillanos entre 1587 y 1591¹⁰⁹⁰, y marcando a la postre el fin de la expansión demográfica en la ciudad de Sevilla¹⁰⁹¹.

A pesar de la epidemia de peste atlántica de (1599-1601)¹⁰⁹², se va a producir una ligera recuperación de la natalidad entre 1596-1600 (1,3), seguida de un empuje moderado entre 1601-1605 (6,5) y de una nueva desaceleración entre 1606-1610 (4,6), antecedentes, sin embargo, de una nueva caída en negativo que, aunque más moderada que las anteriores (1611-1615: -5,1), marca el inicio de una tendencia negativa que ya no se detendrá a excepción de dos “oasis”: uno más ligero entre 1616-1620, con una tasa de variación del 1,3; y otro más agresivo entre 1631-1635, del 14,3.

Desde 1635 hasta 1650, tras dos lustros donde el crecimiento de la natalidad es negativo (1636-1640: -2,8; 1641-1645: -1,5), resultado de la sequía de 1636 y al

¹⁰⁸³ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El gobierno de Castilla y la gestión de la crisis de subsistencia de mediados del siglo XVI en la ciudad y el reino de Sevilla”, M.^a M. LOBO DE ARAÚJO & M.^a M. PÉREZ ÁLVAREZ (coords.): *Do silêncio à Ribalta: os resgatados das margens da História (séculos XVI-XIX)*, Braga, Laboratório de Pisagens, Património e Território, p. 206.

¹⁰⁸⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 222-224.

¹⁰⁸⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 101-118.

¹⁰⁸⁶ Véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 59-82.

¹⁰⁸⁷ Álvarez Santaló lo considera el “primer aviso” del cambio de tendencia, aunque la recuperación es inmediata, véase L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 3.

¹⁰⁸⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119.

¹⁰⁸⁹ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 222-224.

¹⁰⁹⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 127-129.

¹⁰⁹¹ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 3.

¹⁰⁹² J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 147-202.

consecuente encarecimiento del cereal¹⁰⁹³, así como por las continuas levadas de soldados para la guerra con Portugal¹⁰⁹⁴, se produce la abrupta caída del último quinquenio, el de 1646-1650, con -22,9, como consecuencia de la epidemia de peste de 1649, la más terrible de todas¹⁰⁹⁵. No en vano, el ataque pestilente implica que este sea el lustro en el que la tasa de variación del crecimiento de la natalidad experimenta la caída más importante, en línea, aunque con un tasa no tan agresiva, con el escenario dibujado por el conjunto de la Baja Andalucía¹⁰⁹⁶.

Como puede verse, la tendencia general de la natalidad sevillana es negativa, sobre todo desde 1610. Esta evolución, sin embargo, también refleja la existencia de distintas etapas. Así, tras una primera fase de tránsito desde el siglo XIV hasta 1534, podemos situar los años de expansión natalicia entre 1535 y 1565; una tercera fase entre 1566 y 1591, que podemos calificar como de “estabilización creciente”; una cuarta entre 1592 y 1610, una etapa de crisis y recuperación; la quinta, un período intermedio que podríamos denominar como de “estabilización decreciente” entre 1611 y 1635; y la quinta, la fase de la gran crisis, 1636-1650.

5.1.1. EL TRÁNSITO (CA. SIGLO XIV-1534)

Aunque la falta de documentación para la Sevilla del siglo XIV es notable, los indicios proyectan una ciudad todavía no muy poblada, con grandes vacíos en su perímetro amurallado de 302,6 hectáreas (291,8 si no contamos como superficie habitable los terrenos ocupados por el Alcázar)¹⁰⁹⁷, inmenso para el número de vecinos afincados en ella¹⁰⁹⁸. Por otra parte, las pestes de los años 1350, 1362-1363, 1374 y 1383, que producen “grandes mortandades”¹⁰⁹⁹, así como los ataques de viruela en 1360 y 1383, conllevaría la caída de la población sevillana durante la segunda mitad de siglo¹¹⁰⁰. Así,

¹⁰⁹³ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 136.

¹⁰⁹⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 72.

¹⁰⁹⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 203-273.

¹⁰⁹⁶ M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 31.

¹⁰⁹⁷ Será esta la extensión que tomemos para calcular las densidades de población, a diferencia de Collantes, que incluye en la ecuación la porción de suelo ocupado por el Alcázar. Véase A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 185.

¹⁰⁹⁸ *Ibid*, p. 153.

¹⁰⁹⁹ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 47-59.

¹¹⁰⁰ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 155.

tras el año fatídico anterior, se realiza el padrón de 1384, que arroja la cifra global de 2.613 vecinos y una densidad media de 9 vecinos por hectárea para el conjunto de la ciudad. Se trata de un padrón del que Collantes de Terán tiene serias sospechas de que pueda estar incompleto, a pesar de la imposibilidad de conocer con exactitud el número de ausentes en el mismo. En cualquier caso, su uso es muy interesante en tanto a la distribución del vecindario por las distintas collaciones y la densidad de cada una de ellas¹¹⁰¹.

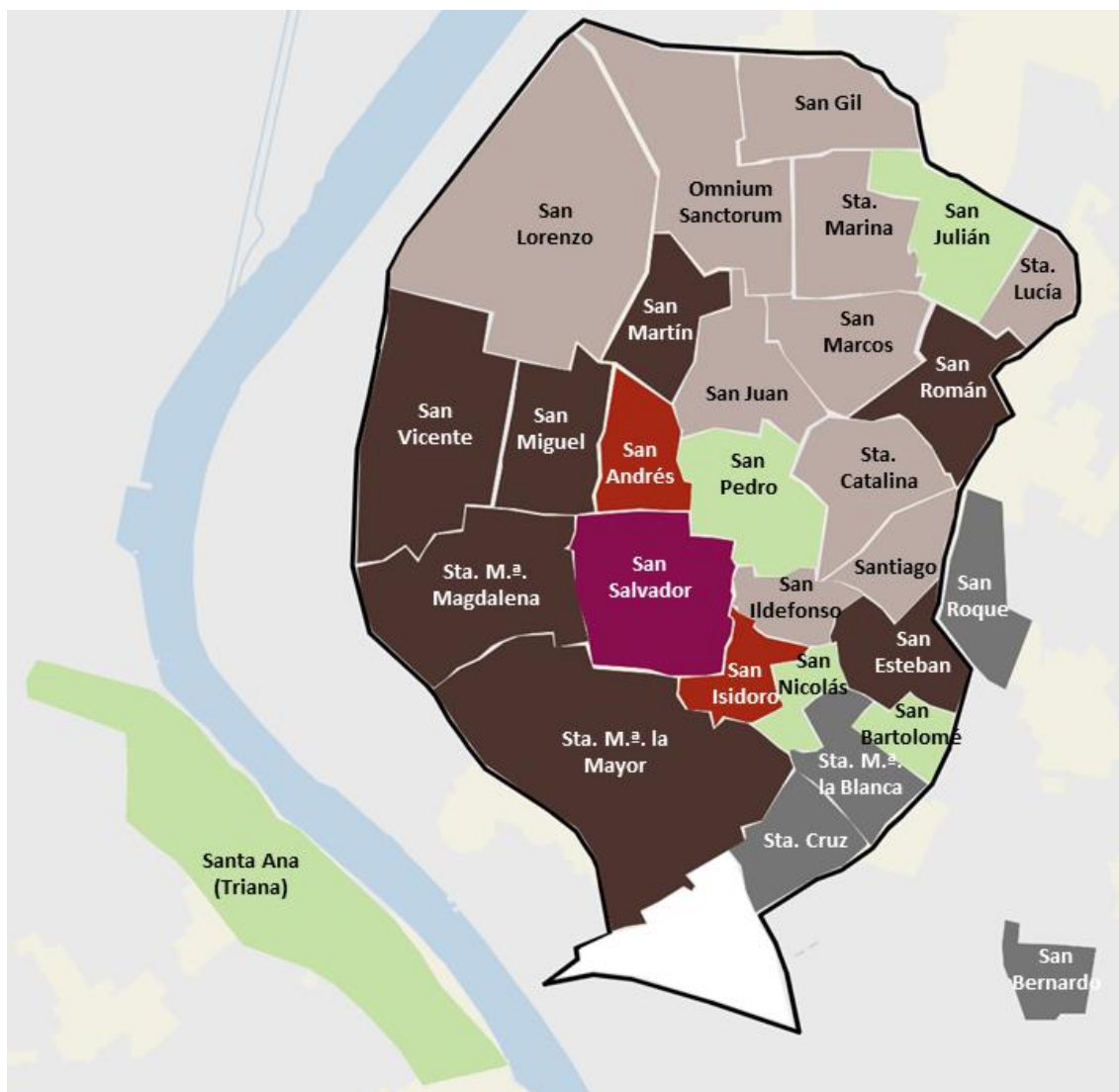
El Estatuto de 1319, en el que se establece el número de beneficiados asignado a cada parroquia, refleja que las collaciones mayor población parecen ser Santa María la Mayor, San Salvador, San Vicente y Santa María Magdalena, mientras que las de menor entidad se localizan en la banda oriental de la ciudad¹¹⁰². Este escenario se va a mantener a grandes rasgos en 1384, con un vecindario concentrado mayoritariamente en las parroquias del sector occidental de la ciudad, las que baña el río Guadalquivir¹¹⁰³.

¹¹⁰¹ *Ibid*, p. 36-37 y p. 157.

¹¹⁰² Documento eclesiástico del que se da cuenta en A. MUÑOZ TORRADO: *La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1914, p. 48, citado por A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 153.

¹¹⁰³ Sin contar eclesiásticos, ni judíos y mudéjares, véase en *Ibid*, p. 155-157.

Ilustración 34. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1384)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuentes: A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 191. Elaboración propia.

Leyenda:

- Gris: sin datos.
- Verde claro: - 5 vec./Ha.
- Marrón claro: 5,1 – 10 vec./Ha.
- Marrón oscuro: 10,1 – 15 vec./Ha.
- Rojo: 15,1 – 20 vec./Ha.
- Púrpura: 20,1 – 25 vec./Ha.

Si atendemos a las densidades de población presentadas por cada collación (ver Anexo: Tabla 71), podemos comprobar cómo, efectivamente, las mayores se dan en el

corazón geográfico de la ciudad, las parroquias de San Salvador (24 vec./Ha.) y otras dos de su entorno, San Andrés y San Isidoro (15,4 y 15,2 vec./Ha. respectivamente), flanqueadas a su vez por collaciones cuyo límite occidental da al río. Son las zonas donde se sitúa el centro administrativo y económico de la ciudad¹¹⁰⁴. Por el contrario, las parroquias que presentan menor densidad de población se sitúan en los sectores este y norte de la urbe hispalense, donde -a excepción de las collaciones de San Esteban, San Román y Santa Catalina, que presentan valores de entre 12 y 10 vec./Ha-, destacan San Bartolomé (1,5 vec./Ha.), San Julián (2,8 vec./Ha.), San Nicolás (3,9 vec./Ha.) y San Pedro (4,8 vec./Ha.) y San Lorenzo (5,1 vec./Ha.).

El Cuatrocientos es un siglo en el que la ciudad incrementa su vecindario, aunque este crecimiento no habría sido lineal dado que la existencia de noticias en torno a diversos brotes epidémicos, sobre todo a comienzos y en el último tercio de la centuria, lo matizarían. Sin embargo, a pesar de que en el tránsito del siglo XIV al XV se produce un envite bubónico (1399-1401)¹¹⁰⁵, no va a impedir que el padrón del año 1405¹¹⁰⁶ refleje un crecimiento del vecindario de la ciudad respecto al de 1384 de en torno un 50% (5.268 frente a 2.613). Efectivamente, parece más que probable que la omisión de los pobres haya infraestimado los resultados del padrón de 1384 y que el crecimiento real no sea el que refleja la diferencia entre uno y otro¹¹⁰⁷.

Andando el tiempo, parece que las pestilencias podrían haber dado “un respiro” a Sevilla durante buena parte del siglo XV, facilitando el crecimiento de su población. Así tras el brote de peste de 1413¹¹⁰⁸, hay que esperar hasta la década de los años ochenta para volver a documentar rebrotes ciertos de peste¹¹⁰⁹. De este modo, el vecindario de Sevilla va a pasar de los 4.893 vecinos de entre 1426-1451 hasta los 6.896 de entre 1483-1489¹¹¹⁰, a pesar de los rebrotes bubónicos de los años ochenta¹¹¹¹ y la expulsión y huida de judíos

¹¹⁰⁴ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 273-276.

¹¹⁰⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 59-61.

¹¹⁰⁶ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 115.

¹¹⁰⁷ Véase A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 36-37; también C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 117-118.

¹¹⁰⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 67-68.

¹¹⁰⁹ Exceptuando con reservas la de 1447 y 1458, las epidemias documentadas entre 1430 y 1480 no parecen corresponderse con la peste bubónica. Véase: *Ibid*, p. 70-71.

¹¹¹⁰ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 163.

¹¹¹¹ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 71-79.

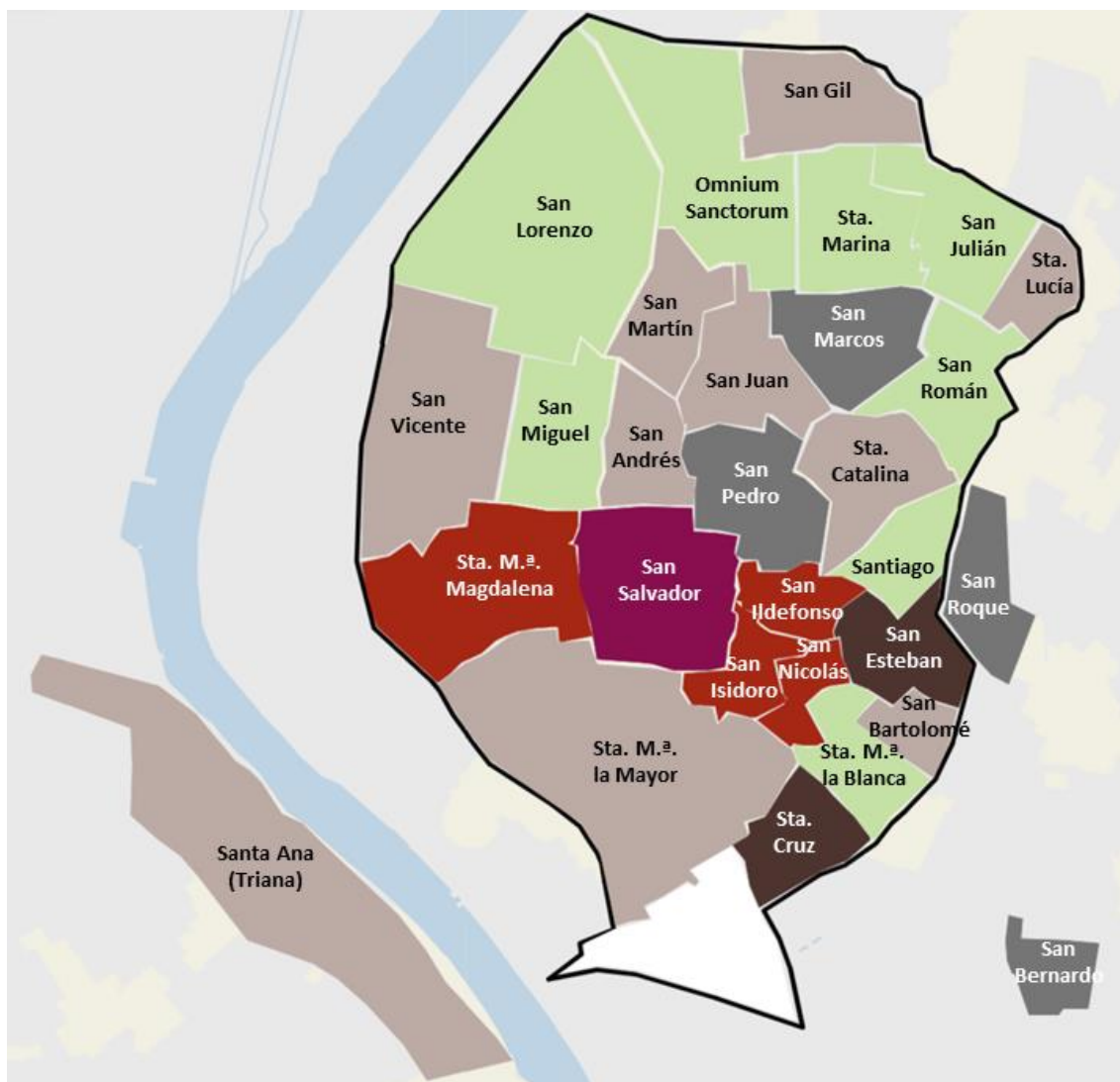
y conversos de la ciudad tras la implantación de la Inquisición en 1483¹¹¹². Este crecimiento se produce con más fuerza durante la segunda mitad de siglo y está motivado por la llegada de contingentes poblacionales procedentes de los pueblos del Aljarafe y la Ribera sevillanos que, a diferencia de la Campiña, va a perder población en favor de la ciudad del Betis¹¹¹³. También son importantes los aportes procedentes del cantábrico y Castilla, especialmente vizcaínos y burgaleses, y del extranjero, como catalanes, portugueses, genoveses, venecianos, milaneses, flamencos e ingleses¹¹¹⁴. Así pues, la densidad de la ciudad se eleva entre 1483-1489 hasta los 23,5 vec./Ha.

¹¹¹² “Basta recorrer los padrones de estos años para darse cuenta del fenómeno. El número de casas vacías o cerradas es muy alto”, en A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 164.

¹¹¹³ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 131-132.

¹¹¹⁴ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 144-146.

Ilustración 35. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1483-1489)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuente: A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 191. Elaboración propia.

Leyenda:

- Gris: sin datos.
- Verde claro: -20 vec./Ha.
- Marrón claro: 20,1 – 30 vec./Ha.
- Marrón oscuro: 30,1 – 40 vec./Ha.
- Rojo: 40,1 – 45 vec./Ha.
- Púrpura: 45,1 – 50 vec./Ha.

En cuanto a la distribución del vecindario, podemos observar algunas diferencias con el cuadro presentado por el padrón de 1384 (ver Anexo: Tabla 71). Así, la mayor concentración vecinal de Sevilla se produce en la parroquia de San Salvador (49,6

vec./Ha.), erigida en centro neurálgico de la ciudad; y nuevamente en las de su entorno más cercano, sobre todo San Nicolás (44 vec./Ha.), Santa María Magdalena (43,9 vec./Ha.) y San Isidoro y San Ildefonso (40,5 vec./Ha. cada una). Sin embargo, el cinturón que rodeaba al núcleo en 1384 ya no se extiende a lo largo del flanco occidental, sino alrededor de este centro que acabamos de enumerar, con las collaciones de San Esteban (36,6 vec./Ha.), Santa Cruz (31,4 vec./Ha.), San Juan de la Palma (29,4 vec./Ha.), San Martín (27,5 vec./Ha.), San Bartolomé (27 vec./Ha.) y Santa Catalina (25 vec./Ha.). De este modo, a excepción de Santa Lucía y San Gil (con 24,5 y 24,4 vec./Ha. respectivamente), el vecindario de Sevilla va perdiendo densidad conforme nos desplazamos hacia las collaciones del norte y este de su geografía urbana.

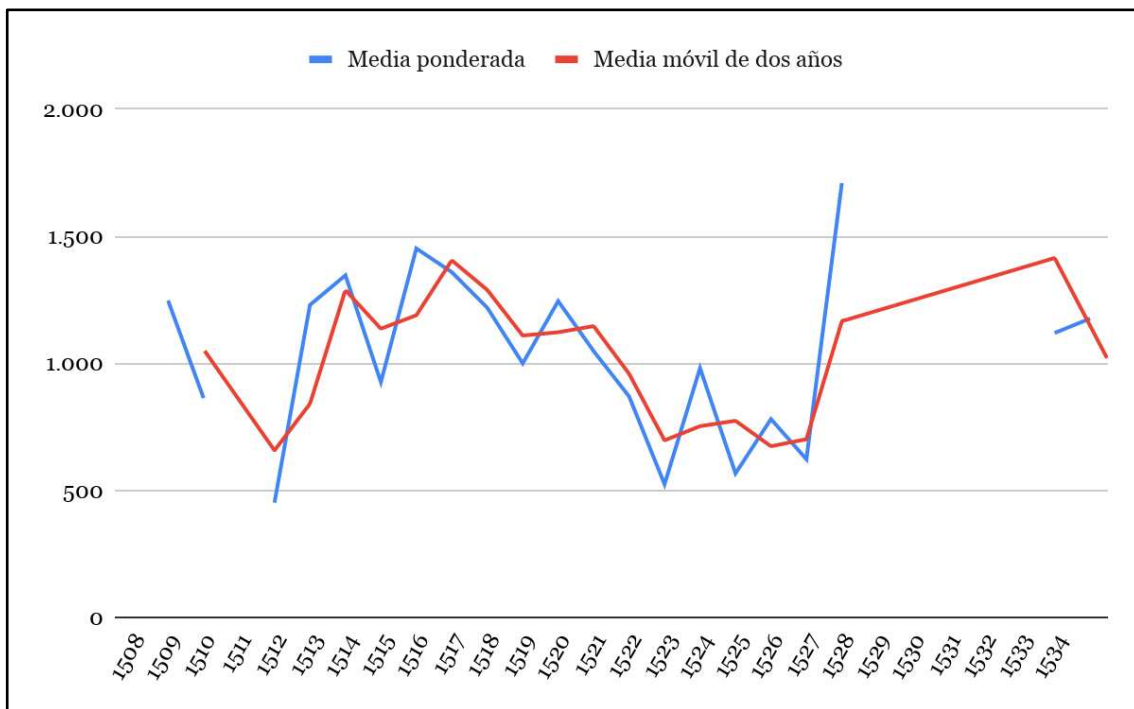
Esta distribución presenta algunas diferencias más con respecto al siglo anterior. Como puede verse, en la collación de Santa Ana se produce un fuerte impulso, pasando de los 2,6 vec./Ha de 1384 a los 26,2 de 1483-1489, en un proceso de franca urbanización de la parroquia trianera. Otro de los cambios, por el contrario, es el que se produce en el área de la antigua Judería que, conformada por las parroquias de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé, va a perder población como consecuencia de la implantación de la Inquisición y de la expulsión y huida de judíos y conversos en 1483, mencionado anteriormente. Así, si entre 1426-1451 estas collaciones sumaban 506 vecinos, entre 1483-1489 la cifra se reduce hasta los 409, pasando de una densidad de 29,8 vec./Ha. a 24,1. La que más notará los sucesos de 1483 es la parroquia de Santa María la Blanca, que pasa de 24,8 a mediados de siglo a 16,5 vec./Ha. de la década de los años ochenta¹¹¹⁵.

El tránsito hacia el siglo XVI no será fácil, con epidemias de peste en 1494 y 1507. La morbilidad bubónica se reproducirá nuevamente entre 1521 y 1524, además, mientras al mismo tiempo se produce una importante hambruna¹¹¹⁶. Lógicamente, estas coyunturas negativas van a castigar a la población, como podemos ver en las primeras series de bautismos conservadas.

¹¹¹⁵ *Ibid*, p. 163 y p. 191.

¹¹¹⁶ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 168.

Ilustración 36. Evolución de las medias ponderadas y móviles de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1534)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0. Elaboración propia.

Como puede verse, la curva viene cayendo en picado desde 1508 hasta al menos 1511, donde se situaría el mínimo de nacimientos de la horquilla tratada, una ponderación de 450 (ver Anexo: Tabla 56). Sin duda estamos ante los estragos ocasionados por el brote pestilente de 1507, como mencionamos anteriormente. La curva de la natalidad sevillana va a proseguir con una tendencia ascendente hasta 1517. A partir de este momento, la natalidad comienza a padecer, si no los efectos de la peste, extendida ya por el condado de Niebla, Cartaya, Moguer o Jerez de la Frontera, una hambruna atroz por la fuerte crisis agrícola que asola los campos del arzobispado sevillano¹¹¹⁷. Así, la curva inicia en 1518 una caída que, no en vano, será ya irreversible desde 1521, cuando la epidemia de peste arriba a Sevilla, produciendo un profundo valle del que la natalidad no se recupera hasta

¹¹¹⁷ Véase M. BORRERO FERNÁNDEZ: “Crisis de cereales y alza de precios en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, *Historia. Instituciones, Documentos* 18 (1991), p. 41-46.

1527, a pesar de que infección bubónica se había retirado tres años antes, en 1524¹¹¹⁸. De este modo, si entre 1516-1520 la media ponderada de nacimientos al año se sitúa en 1.174,3, entre 1521-1525 desciende hasta 744,4, con una caída de la natalidad del 39,7% entre 1521 y 1522. No obstante, parece que la epidemia no golpeó con la misma fuerza a Sevilla que a otras villas de su reino. Son los casos de Aznalcázar, Rota y Sanlúcar de Barrameda, cuya natalidad va a descender respectivamente un 63,3, un 39,7 y un 69,4% en 1522 respecto al año anterior¹¹¹⁹.

Desde 1527 hasta el año 1534 la ausencia de documentación en las series de bautismo trabajadas es importante, aunque las medias móviles sugieren un crecimiento sostenido hasta final del período. No en vano, conviene recordar que entre el padrón de 1483-1489 y el del año 1533¹¹²⁰, a pesar de procesos epidémicos y hambrunas destacados, el vecindario de Sevilla va a pasar de 6.826 a 9.161 vecinos.

Como hipótesis -bien fundada, en nuestra opinión-, más que a la formación familiar y a la *tasa de supervivencia de la natalidad*, situando en 2,12 el número medio de hijos entre 1440-1535, Flores Varela señala que la inmigración es el factor fundamental del crecimiento de la población de Sevilla en el tránsito a la modernidad¹¹²¹. De este modo, la ciudad de Sevilla pasaría de los 15.930 habitantes de mediados del siglo XV, a los 20.939 de la década de 1490 y a los 43.723 de 1530-1535¹¹²², absorbiendo en buena medida a contingentes poblacionales de las comarcas del reino de Sevilla, que, a excepción de la antigua Frontera con el reino granadino, todas van a perder población¹¹²³.

¹¹¹⁸ Para todo lo relacionado con los brotes epidémicos y sus estragos durante el primer tercio del siglo XVI, véase J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 81-91 y p. 91-101

¹¹¹⁹ Para Aznalcázar, véase P. PONSOT: *Atlas de historia económica de la Baja Andalucía: siglos XVI-XIX*, Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986, p. 150; para Rota, véase F. J. GALLEGO DUEÑAS: “El cambio de estructura poblacional...”, p. 774-775; mientras que para Sanlúcar, véase A. MORENO OLLERO: *Sanlúcar de Barrameda...*, p. 121. Todos los porcentajes han sido calculados por nosotros a partir de los datos proporcionados por los autores.

¹¹²⁰ Según Collantes de Terán, Pike erra en el análisis de este padrón, pues la datación correspondería a los meses de mayo y junio de 1533 y no 1534. Además, las cantidades difieren porque la historiadora considera a “viudas” y “vecinos” como categorías diferenciadas (A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 37 y p. 163). Para Domínguez Ortiz, sin embargo, los resultados obtenidos por ambos historiadores deben ser variantes de un mismo censo (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población del reino de Sevilla...”, p. 344).

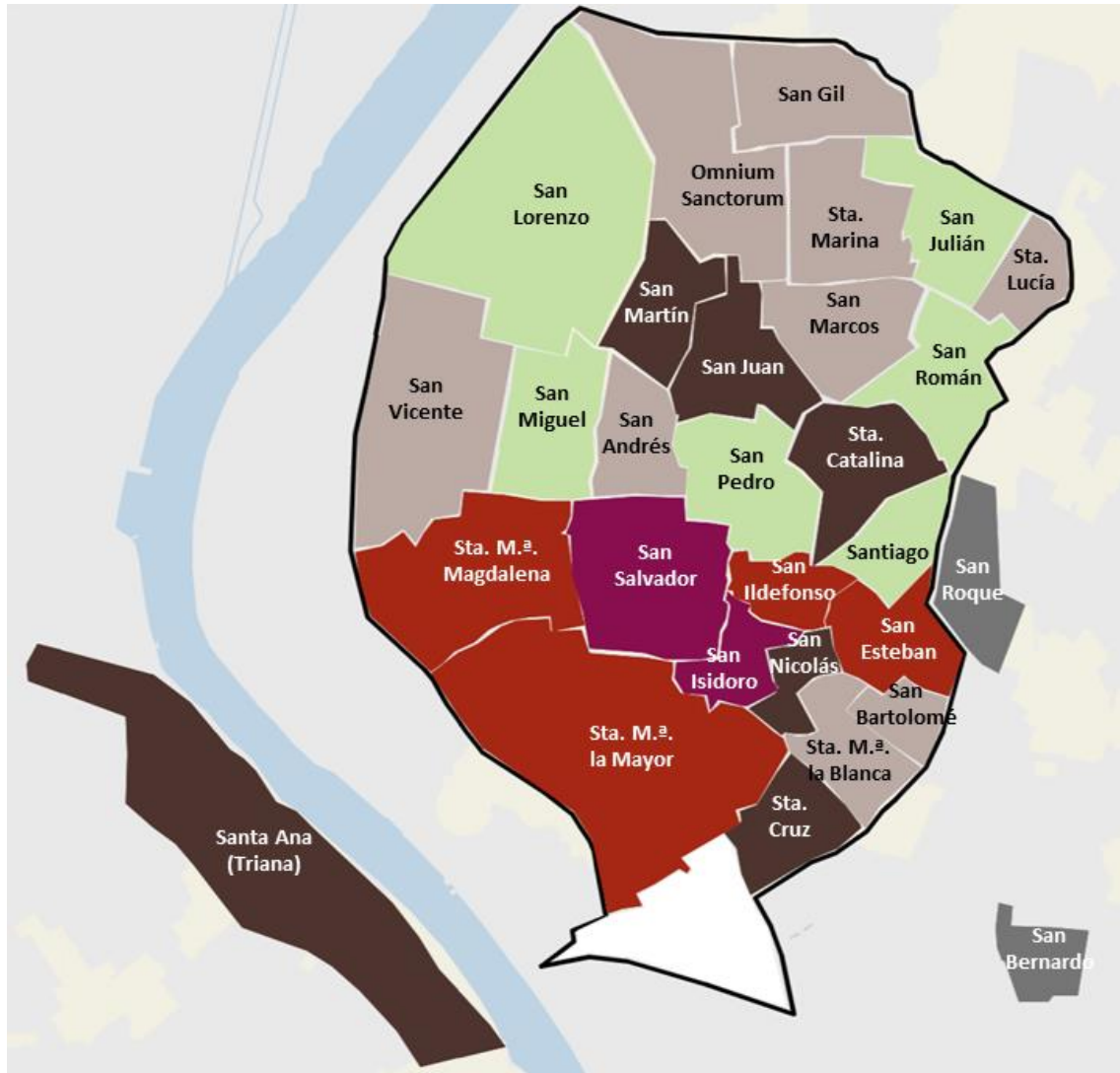
¹¹²¹ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 238.

¹¹²² *Ibid*, p. 418 y p. 429-430.

¹¹²³ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población del reino de Sevilla...”, p. 347.

Por tanto, no debe sorprendernos que la densidad de población de la capital ascienda hasta los 31,4 vec./Ha., presentando la siguiente distribución espacial:

Ilustración 37. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1533)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuente: A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 191. Elaboración propia.

Leyenda:

- Gris: sin datos.
- Verde claro: -20 vec./Ha.
- Marrón claro: 20,1 – 30 vec./Ha.
- Marrón oscuro: 30,1 – 40 vec./Ha.
- Rojo: 40,1 – 45 vec./Ha.
- Púrpura: 45,1 – 50 vec./Ha.

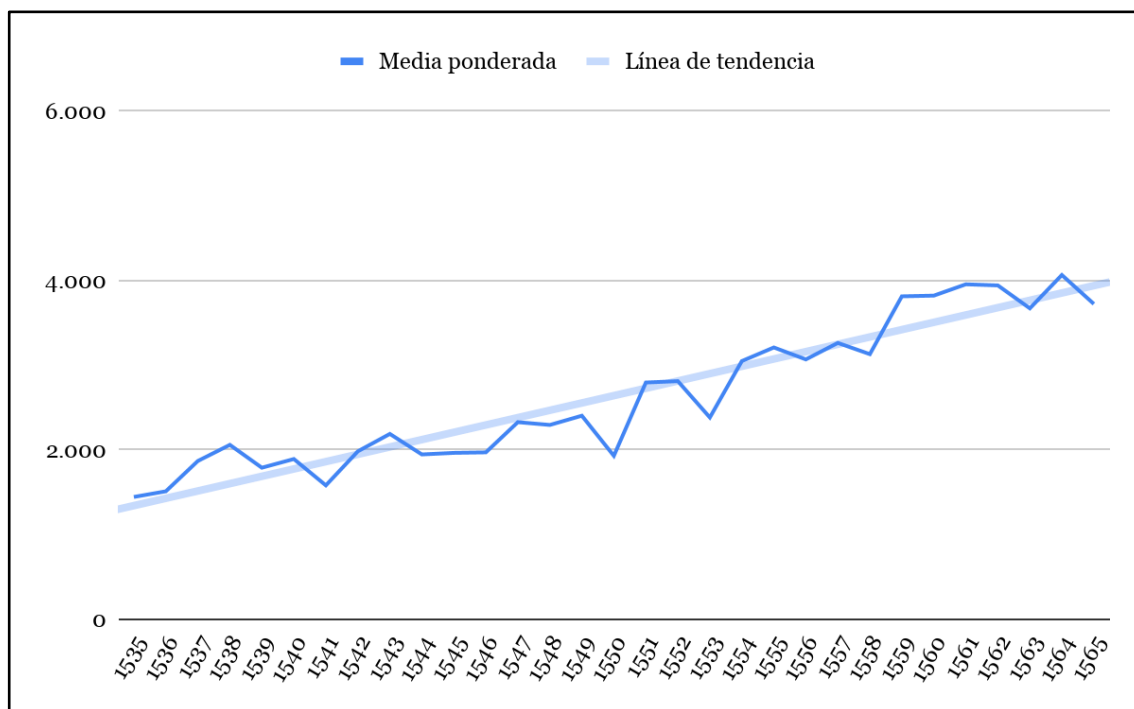
En 1533 el corazón demográfico de la ciudad continúa concentrándose en San Salvador (74,4, vec./Ha.) y un eje perpendicular a su alrededor formado por las parroquias adyacentes, con San Isidoro (57,5 vec./Ha.), San Ildefonso (48,3 vec./Ha.) y San Esteban (41,6 vec./Ha.) hacia el Este, y con La Magdalena (46,7 vec./Ha.) y el Santa María la Mayor (40,5 vec./Ha.) hacia el Guadalquivir. Por este eje, que conectaba la zona portuaria del Arenal con la Puerta de Carmona, “penetra un importante tráfico de mercancías con destino a los mercados de San Isidoro y San Salvador (hortalizas y frutas en la plaza de San Isidoro; del pescado en el Salvador y en San Francisco)”¹¹²⁴. Solapadas al sureste de este eje encontramos las parroquias de Santa Cruz (38,4 vec./Ha.) y San Nicolás (37,8 vec./Ha.), mientras que al norte se abre un apéndice conformado por Santa Catalina (38,9 vec./Ha.). Como podemos ver, este escenario es muy similar al esbozado en 1483-1489, encontrando menor densidad de población en dirección noreste. De hecho, dos de las tres parroquias que pierden densidad respecto al siglo XV están encuadradas en este sector del noreste. Se trata de las de San Julián y San Gil, que pasan desde los 18,3 y 24,4 a los 14,8 y 22,4 vec./Ha. respectivamente. La otra parroquia que ve reducida su densidad de población es la de San Miguel, de 13,8 a 10,6 vec./Ha.

5.1.2. LA EXPANSIÓN (1535-1565)

Durante esta fase se sitúan los años de mayor crecimiento demográfico de la ciudad de Sevilla durante toda la Edad Moderna. Así, de los 9.161 vecinos de 1533, va a pasar a contar con 19.131 en 1561, elevando la densidad de población hasta los 65 vec./Ha., más del doble que los 31,4 vec./Ha. de 1533. Veamos la evolución de las medias ponderadas de los bautismos:

¹¹²⁴ A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 192.

Ilustración 38. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1535-1565)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1 y 2; y Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1. Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención del gráfico es que la tendencia de los nacimientos es claramente alcista a lo largo del período, a pesar de la existencia de algunos episodios coyunturales que lastran la natalidad. La dinámica demográfica del Antiguo Régimen estaba estrechamente unida a la producción agrícola¹¹²⁵ y esta, a su vez, dependiente de las inclemencias climatológicas y plagas que azotaban las cosechas, traduciéndose en severas hambrunas que fustigan a la población, sobre todo a los más expuestos¹¹²⁶. De este modo, la carestía de los precios cerealísticos en los años 1538, 1541-1542 y 1545, indicadores de la escasez del producto¹¹²⁷, y las siempre temidas

¹¹²⁵ Véase la relación en M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 34.

¹¹²⁶ M. BORRERO FERNÁNDEZ: “Crisis de cereales y alza de precios en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, *Historia. Instituciones, Documentos* 18 (1991), p. 51.

¹¹²⁷ *Ibid*, p. 47.

avenidas del Guadalquivir en 1543 y 1545¹¹²⁸, se traducen en una carencia alimenticia y en la consecuente caída de la natalidad, culminando en 1545-1546. A partir de entonces, la curva atraviesa unos años de subidas y bajadas hasta que, entrada la década de 1550, el crecimiento se acelera hasta la terrible cosecha de 1556 y 1557¹¹²⁹, y una nueva crecida del río en 1558¹¹³⁰. Una vez superada esta coyuntura, que aplana la curva, el crecimiento vuelve a acelerarse en 1559 para comenzar un ascenso suave pero sostenido hasta el año 1565: dos años de sequía entre 1560-1562 parecen ser los detonantes de esta ralentización, planteando otro escenario para la segunda mitad de la década.

Si tomamos 1550 como año horquilla, podemos hacernos una idea del crecimiento de esta fase en términos absolutos al comprobar la media anual de bautismos a nivel parroquial. Así, la que más va a crecer es San Salvador, que va a pasar de una media de 130 nacimientos al año entre 1540 y 1550 a 278,2 entre 1551-1565, con una tasa de variación de 114. La siguiente que más crece es Santa Cruz, aunque ya en términos más modestos, pasando de una media de 33,8 nacimientos al año entre 1541-1550, a 56,6 entre 1551-1565, con un índice de variación del 67,8. Le sigue Santa María, con una tasa de 50,1 al pasar de 272,2 entre 1535-1550 a 409,5 entre 1551-1561; San Vicente hace lo propio al reflejar una tasa de crecimiento de 45,6, pasando de 159,2 bautismos entre 1535-1550 a 231,8 para 1551-1560; o San Andrés, que ve cómo los nacimientos en su collación pasan de 52,9 al año entre 1541-1550, a 74,8 para 1551-1565, con una tasa de variación del 41,4 (ver Anexo: Tablas 56 y 57).

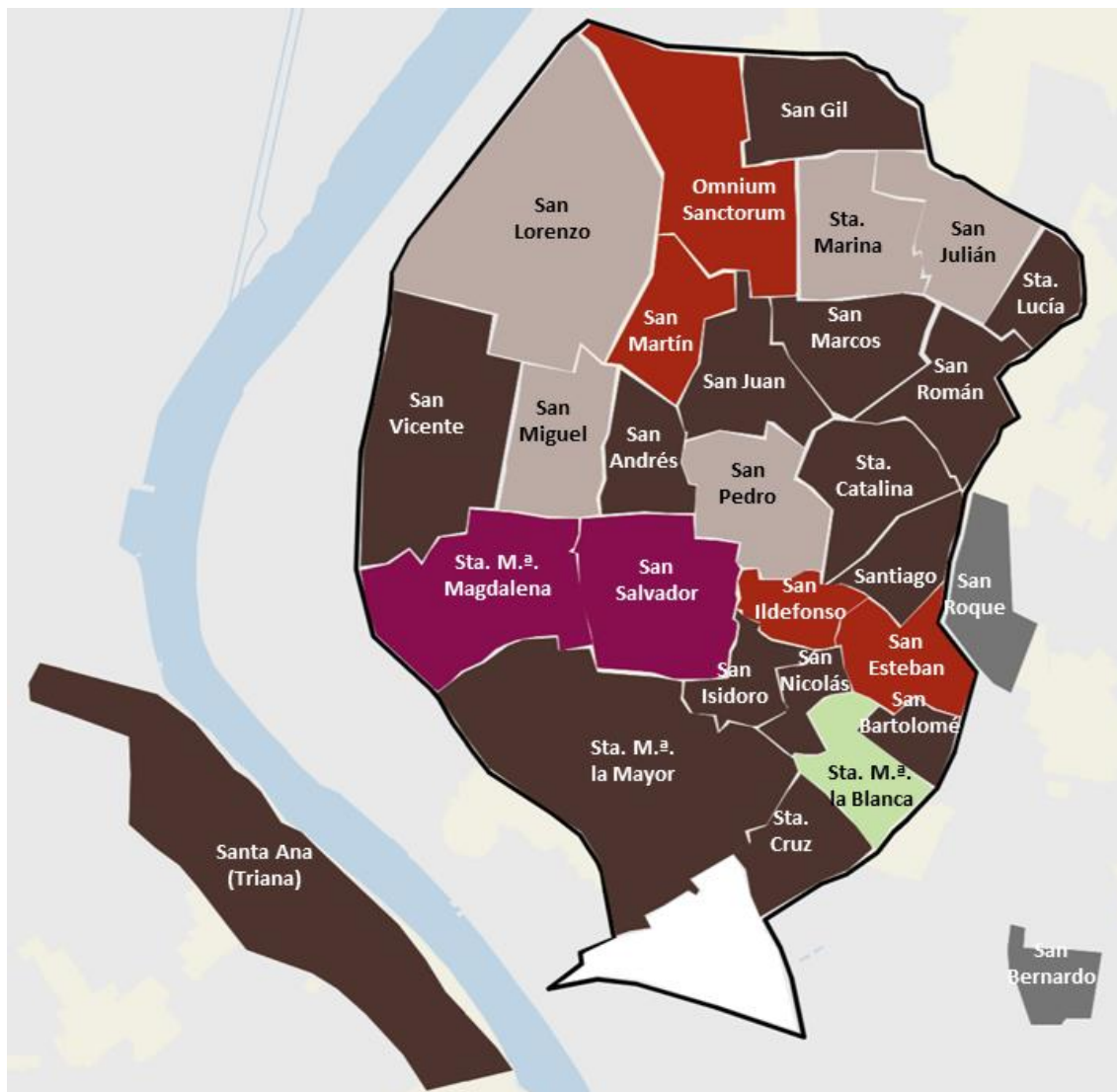
Estos índices de crecimiento a nivel parroquial llaman la atención sobre la distribución de la población por la ciudad, que no presentará grandes diferencias respecto al vecindario de 1533. Veámoslo:

¹¹²⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 219.

¹¹²⁹ La mala cosecha de 1556 desembocará en una hambruna que hará que se conozca al año 1557 como el del "hambre" en Sevilla y Castilla. En 1558 se revela la bajada de los precios y el fin de la escasez, véase R. M. PÉREZ GARCÍA: "El gobierno de Castilla...", p. 206.

¹¹³⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 224.

Ilustración 39. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1561)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuente: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354. Elaboración propia.

Leyenda:

- Gris: sin datos.
- Verde claro: -20 vec./Ha.
- Marrón claro: 20,1 – 50 vec./Ha.
- Marrón oscuro: 50,1 – 75 vec./Ha.
- Rojo: 75,1 – 100 vec./Ha.
- Púrpura: + 100 vec./Ha.

Con centro en San Salvador (118 vec./Ha.), el eje puerto-Puerta de Carmona va a continuar concentrando los mayores índices de densidad de la ciudad, con la diferencia de que ahora la segunda collación que presenta mayor densidad va a ser La Magdalena

(104,3 vec./Ha.), no San Isidoro (91,6 vec./Ha.), que cae a la tercera posición. En dirección al Levante destacan San Ildefonso (81,3 vec./Ha.) y San Esteban (77,1 vec./Ha.). De esta zona la nota discordante la encarna Santa María la Blanca, que, con 16,1 vec./Ha., es la única collación que va a perder vecinos respecto a 1533 y la única que presenta una densidad por debajo de los 20 vecinos por hectárea.

Sin embargo, una de las diferencias de estos momentos con respecto a los precedentes es la importancia demográfica que adquiere el sector noreste de la ciudad. Así, desde el centro del casco urbano de Sevilla en dirección hacia el Norte, tenemos a San Martín, que presenta una densidad de 82,4 vec./Ha., y Omnium Sanctorum, con 79,8 vec./Ha.; mientras que si nos desplazamos al Este, tenemos a Santa Catalina, con 74,7 vec./Ha., Santiago el Viejo, con 70,6 vec./Ha., y, siguiendo el lienzo de la muralla hacia la Puerta del Sol, a Santa Lucía, con 74,4 vec./Ha. Por su parte, el arrabal de Triana, en la otra orilla del Guadalquivir, continúa con su ascenso demográfico, presentando una densidad de 68,4 vec./Ha., casi el doble que en 1533, mientras que el de San Bernardo presenta ya 218 vecinos, el 1,1% del total de los censados¹¹³¹.

¿Qué factores explican este crecimiento tan impresionante de población? La concentración urbana constituyó en sí misma un factor de crecimiento, pues no cabe duda de que propició una mayor frecuencia de relaciones -legítimas o no- y el consecuente aumento de la natalidad¹¹³². Sin embargo, el elemento que da soporte a la explosión demográfica de Sevilla no puede explicarse desde el crecimiento natural de la población, pues, aunque la reconstrucción de familias desde las series bautismos y matrimonios arroja en torno a 4 hijos de media por núcleo familiar en el contexto del reino de Sevilla¹¹³³, no se ha tomado en suficiente consideración el peso que la mortalidad infantil tenía en la reposición natural durante el régimen demográfico antiguo. Así, y aunque el registro regular de los enterramientos no comienza en Sevilla hasta el siglo XVII, de 5.899 recién nacidos en las parroquias sevillanas de San Andrés, San Nicolás y San Martín entre los años 1617-1650, 1.448 morirían durante los primeros momentos de vida, es decir, el

¹¹³¹ J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354.

¹¹³² R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 27.

¹¹³³ A. DEL PINO JIMÉNEZ: “Los Palacios y Villafranca (siglo XVIII). Algunos datos para la construcción del modelo demográfico”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I, p. 165.

245,5‰¹¹³⁴. Esta proporción, que como mínimo implicaría la muerte de 1 de cada 4 infantes, corregiría la cifra del número medio de hijos que refleja la reconstrucción de familias desde las series de bautismos y matrimonios, situándose más próxima a la *tasa de supervivencia de la natalidad* de 2,12 hijos por familia que Flores Varela obtiene para Sevilla entre 1440-1535 desde los testamentos notariales¹¹³⁵; un número en nuestra opinión más ajustado a la realidad del modelo demográfico del Antiguo Régimen.

La base de la revolución demográfica sevillana tenemos que situarla, necesariamente, en los factores exógenos. Como advierte Luis de Peraza¹¹³⁶, la ciudad del Betis se había convertido en un polo de atracción para gentes del norte y meseta peninsulares, extranjeros (portugueses y genoveses, sobre todo) y campesinos sin tierra¹¹³⁷. De este modo, un flujo masivo de población llegará atraída por el dinamismo económico de Sevilla en busca de oportunidades y así poder mejorar sus perspectivas vitales¹¹³⁸. Y si esto no se conseguía, su puerto posibilita el paso a las Indias, lo que hace que la ciudad cobre valor como centro receptor de inmigrantes¹¹³⁹. Si atendemos a las curvas de bautismos de localidades cercanas a Sevilla y las ponemos en relación con la de la ciudad, observamos este proceso de recepción:

¹¹³⁴ San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 3 y 4, LD 1; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 3 y 4, LD 1 y 2; y para San Martín, véase G. García-Baquero López: *Estudio demográfico...*, p. 303-309 y p. 312-316.

¹¹³⁵ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 238.

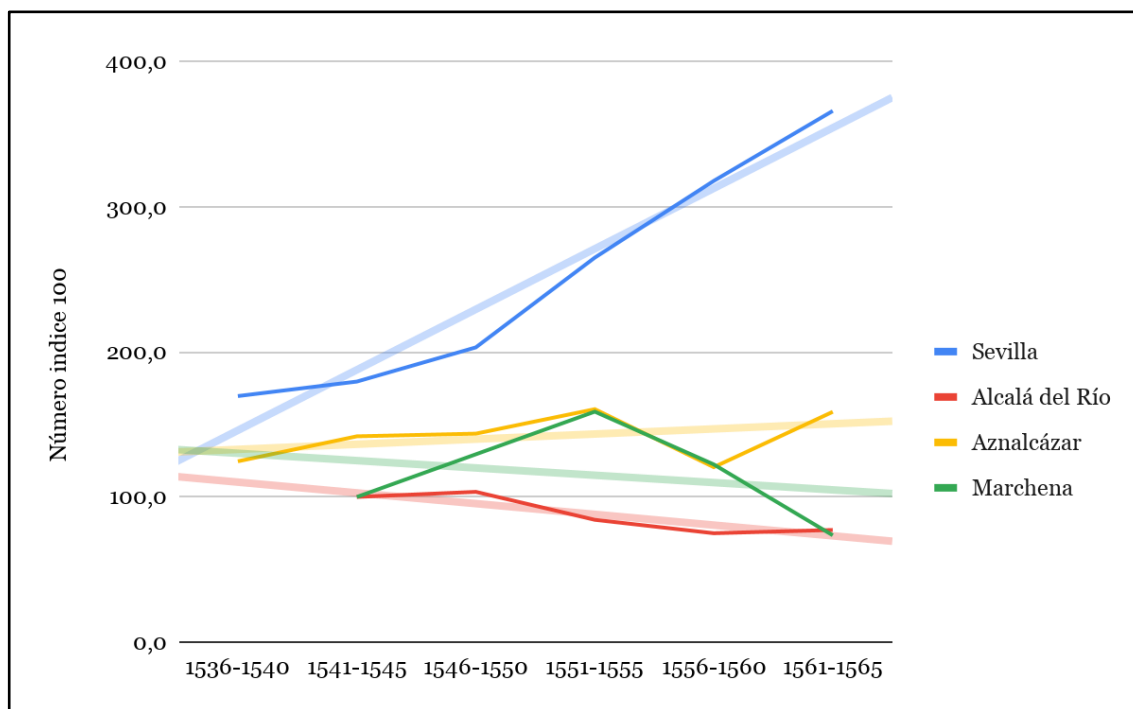
¹¹³⁶ L. DE PERAZA: *Historia de Sevilla*, p. 70-71.

¹¹³⁷ Véase R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 23-24 y 26-27. Para el conjunto del reino de Sevilla, ver R. M. PÉREZ GARCÍA: "La población reino de Sevilla...", p. 155-157.

¹¹³⁸ E. CORONA PÉREZ: "Un escaque...", p. 295.

¹¹³⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: "Pilotos de naos, mercaderes y traficantes...", p. 33.

Ilustración 40. Evolución comparada de la natalidad entre la ciudad de Sevilla y las villas de Alcalá del Río, Aznalcázar y Marchena (1536-1565)



Fuentes:

- *Sevilla*: APS, LB 2, 3, 4, 5 y 6; APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 1; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSV, LB 1, 2, 3 y 4; APSC, LB 1 y 2; APSNSMB, Sección SMB, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 212.
- *Marchena y Aznalcázar*: P. PONSOT: *Atlas de historia económica...*, p. 165 y p. 150.

Elaboración propia.

En el gráfico se representan la evolución de la natalidad en períodos de cinco años y tomando como base del número índice 100 el primer quinquenio completo en cada una de las series: 1511-1515 para Sevilla; 1541-1545 para Alcalá del Río; 1516-1520 para Aznalcázar; y 1541-1545 para Marchena. La villa de Alcalá se emplaza al norte de la capital, a unos 16 km; Aznalcázar, entre las comarcas del Aljarafe y las Marismas del Guadiamar y Guadalquivir, se sitúa al suroeste de Sevilla a unos 28 km; mientras que Marchena, situada al sureste, en la Campiña, a unos 55 km. Como podemos observar, el crecimiento trazado por las líneas de tendencia de las curvas de natalidad va a ser más limitado en las villas que en la capital del reino, incluso en el caso de Alcalá del Río y Marchena decrecientes. Efectivamente, las curvas de bautismos de Aznalcázar y

Marchena presentan un crecimiento sostenido hasta 1555 y una caída hasta 1560. En la primera mitad de la década de los años sesenta, mientras Aznalcázar es capaz de remontar, Marchena continúa cayendo, registrando un valor menor que el que da base al índice. Alcalá del Río, por su parte, presenta una curva marcadamente decreciente, con valores menores al índice a partir de 1551, constituyendo el ejemplo más claro del poder de absorción que Sevilla atesoraba sobre los núcleos urbanos más próximos a ella. En este sentido, nos parece muy adecuada la valoración que realiza el profesor Carmona García sobre la expansión demográfica que experimenta la ciudad, que

“se habría debido no a la pujanza biológica o vegetativa de la propia población hispalense, sino más bien a la inmigración que llegaba de continuo, mayormente gente humilde que buscaba el amparo de la gran urbe y que venía a engrosar los ya de por sí amplios sectores necesitados que ya estaban en la ciudad, formando todos conjuntamente un abigarrado colectivo de población menesterosa que planteaba con repetida frecuencia importantes problemas de cobijo, alimentación, higiene y sanidad”¹¹⁴⁰.

Esto explica el vigor demográfico que toma ahora el sector noreste de la ciudad y los arrabales a extramuros, donde el coste de la vivienda es más asequible¹¹⁴¹.

Por otra parte, y no menos importante, es el volumen que la población esclava alcanza en Sevilla durante estos años. Así, el padrón de 1565 arroja la cifra de 6.327 cautivos de un total de 85.538 habitantes dentro de sus murallas, y 44.670 repartidos por todo su arzobispado, es decir, el 7'4 y el 9'7% de lo censados respectivamente¹¹⁴². Se trata de una cifra nada desdeñable y que abordaremos debidamente más adelante.

5.1.3. ESTABILIZACIÓN CRECIENTE (1566-1591)

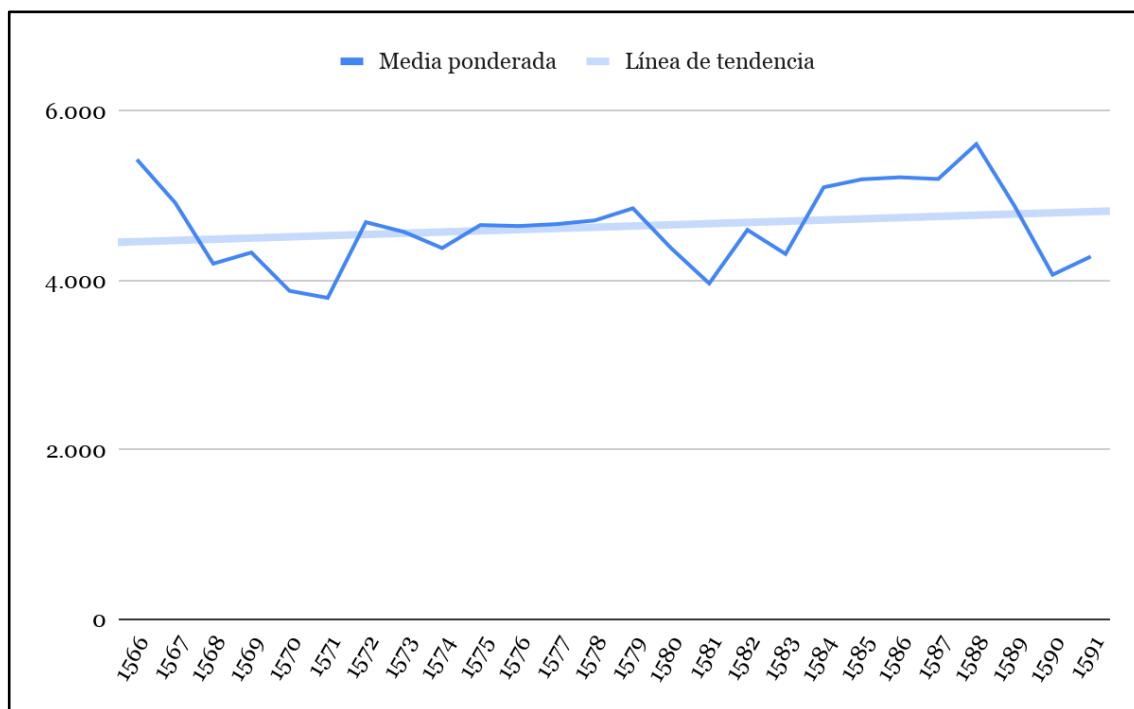
Si continuamos recorriendo la evolución de la dinámica demográfica de la ciudad desde 1565, podemos observar cómo la curva de la natalidad mantiene una tendencia creciente aunque de forma más moderada que en la fase anterior. No en vano, esta fase presenta una serie de particularidades que merecen ser atendidas. Veámoslo:

¹¹⁴⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica del malvivir...*, p. 212.

¹¹⁴¹ J. M. CASTILLO RUBIO: “Las collaciones de la Sevilla renacentista: espacio urbano y dinámica vecinal en Santa Catalina y Santa Lucía, 1554”, *Chronica Nova* 45 (2019), p. 239.

¹¹⁴² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 87.

Ilustración 41. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1566-1591)



Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; APSC, LB 1, 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

Que la línea de tendencia mantenga un crecimiento moderado y sostenido, es en definitiva, de estabilización, responde a una serie de coyunturas desfavorables que fustigan el crecimiento vertiginoso de la fase anterior. Así, tras la sequía de 1560-1562, el desbordamiento del Guadalquivir de 1565 antecede a la sequía y el hambre del bienio de 1566-1567¹¹⁴³. Asimismo, se produce un “ataque moderado” de peste¹¹⁴⁴ y una plaga de langostas¹¹⁴⁵, ambos sucesos ocurridos en 1568. Por tanto, desde al menos 1562 se producen episodios disruptivos que van a castigar la natalidad. Esto explica la hondonada de la curva finales de la década de los años sesenta hasta 1571, año en el que culmina

¹¹⁴³ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 216.

¹¹⁴⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 123.

¹¹⁴⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 295.

gran parte del proceso de llegada a Sevilla de más de 6.000 moriscos granadinos esclavizados y deportados como consecuencia de la guerra de Las Alpujarras (1568-1570)¹¹⁴⁶. No en vano, la natalidad vuelve a repuntar hace 1572, aunque la sequía del año anterior, seguida de la escasez alimentaria de 1573-1574¹¹⁴⁷, provocan un nuevo descenso del que, no obstante, la curva se recupera moderadamente hasta 1579.

Los años 1580-1581 plantean un corte importante, pues en 1580 se produjo un contagio de catarro maligno, cuyos efectos alcanzan al año siguiente, acompañado además de un ataque de viruela¹¹⁴⁸. Álvarez Santaló lo considera el “primer aviso” del cambio de tendencia, aunque la recuperación, como podemos ver, es inmediata¹¹⁴⁹. 1583 debió ser complicado, pues el año anterior se produjo una epidemia de tifus exantemático, y una plaga de langostas y una inundación del río que provocan la escasez del alimento¹¹⁵⁰. Sin embargo, la natalidad, tras acelerarse en 1584, prosigue con un crecimiento sostenido durante los años sucesivos hasta coronar el pico máximo de la natalidad, tanto de esta fase como del conjunto del período de estudio, alcanzado en 1588. Tras este, la natalidad cae bruscamente. ¿Qué sucede?

Una epidemia de carbuncos anginosos parece ser el responsable de la caída de la natalidad entre 1589-1591¹¹⁵¹. De este modo, en la parroquia de San Martín se produce un descenso casi el 60% de los bautismos del año 1590 respecto a 1589¹¹⁵². La misma caída se produce en 1590-1591 en la parroquia del Sagrario¹¹⁵³ y en las de San Andrés y Santa Cruz, con un 42 y 23% menos de nacimientos respectivamente pero adelantándose al año 1588 (ver Anexo: Tablas 39 y 49). Un corte similar se advierte en las series de las parroquias de los arrabales, Santa Ana y San Bernardo¹¹⁵⁴.

Esta ralentización de la natalidad también es destacable en núcleos poblacionales cercanos a la ciudad de Sevilla:

¹¹⁴⁶ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 83-88, p. 141-200 y p. 200.

¹¹⁴⁷ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p., p. 216.

¹¹⁴⁸ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119.

¹¹⁴⁹ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 3.

¹¹⁵⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119-120.

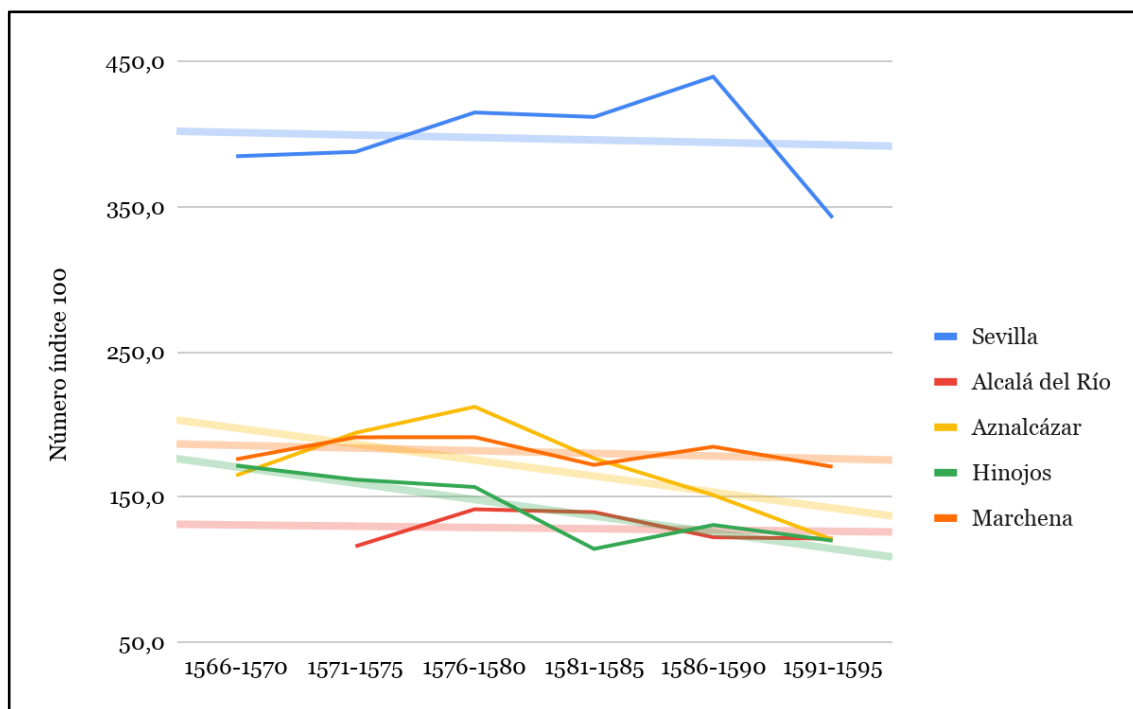
¹¹⁵¹ *Ibid*, p. 124-128.

¹¹⁵² G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 292-293.

¹¹⁵³ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo sociodemográfico...*, p. 42.

¹¹⁵⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 236-237.

Ilustración 42. Evolución comparada de la natalidad entre la ciudad de Sevilla y las villas de Alcalá del Río, Aznalcázar, Hinojos y Marchena (1566-1595)



Fuentes:

- *Sevilla*: APSASM, Sección SA, LB 2; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 2; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; APSC, LB 1, 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; APSJSM, Sección SM, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 212;
- *Aznalcázar, Marchena e Hinojos*: P. PONSOT: *Atlas de historia económica...*, p. 150, p. 165, y p. 162.

Elaboración propia.

Sevilla mantiene un crecimiento mucho mayor que el de las villas de su entorno y de forma sostenida, aun con las aceleraciones de 1580 y 1590, para caer bruscamente a partir de 1591 como consecuencia de la epidemia de carbuncos anginosos. Por el oeste, Aznalcázar e Hinojos -esta última situada en la comarca de El Condado, a poco más de 40 km de Sevilla-, con las cotas máximas de la natalidad localizadas en los años 1573 y 1566 respectivamente¹¹⁵⁵, muestran claros síntomas de agotamiento desde 1580, iniciando una caída que continuará en la siguiente etapa. No en vano, la curva de

¹¹⁵⁵ P. PONSOT: *Atlas de historia económica...*, p. 150 y p. 162.

defunciones de la villa de Aznalcázar experimentará, con respecto a 1588, el año previo al contagio, un crecimiento anual de la mortalidad del 79,3% en 1589, del 110,3% en 1590, del 72,4% en 1591, del 55,2% en 1592 y del 169% en 1593, el peor año de la crisis¹¹⁵⁶. Al norte, Alcalá del Río, la villa que menos ve acrecentada la natalidad, con el pico máximo de nacimientos situado en el año 1584¹¹⁵⁷, retrasa el estancamiento a 1585. Sin embargo, Marchena, a diferencia del resto, intuimos que tanto por su importancia poblacional como por su mayor distancia respecto a la urbe hispalense, que posibilitarían características demográficas más independientes de la capital, mantiene una curva sin grandes oscilaciones, equilibrada, y que logrará remontar durante las primeras décadas del siglo XVII, donde se sitúan los máximos registrados de nacimientos¹¹⁵⁸. Se trata de un comportamiento que también observamos en Osuna, que mantiene la línea ascendente en la curva de bautismos hasta la década de 1600-1609¹¹⁵⁹. Por tanto, no solo podemos certificar lo que ya lo advirtiera Álvarez Santaló, que la coyuntura de 1588-1591 marca el fin de la expansión demográfica de Sevilla, sino también la de su entorno poblacional¹¹⁶⁰.

5.1.4. CRISIS Y RECUPERACIÓN (1592-1610)

Si la epidemia de carbuncos anginosos despedía la fase anterior, esta se abrirá con sucesos coyunturales que merman la natalidad durante la primera parte de esta nueva etapa. Así, el vecindario de la ciudad va a verse reducido, pasando de los 25.886 vecinos y 120.519 habitantes de 1591¹¹⁶¹ a los 24.301 de 1597¹¹⁶², y una densidad de población de 88,7 a 83,3 vec./Ha. Sin embargo, la evolución de las medias ponderadas de las series de bautismos refleja una recuperación inmediata:

¹¹⁵⁶ *Ibid*, p. 150.

¹¹⁵⁷ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 212-214.

¹¹⁵⁸ P. PONSOT: *Atlas de historia económica...*, p. 165.

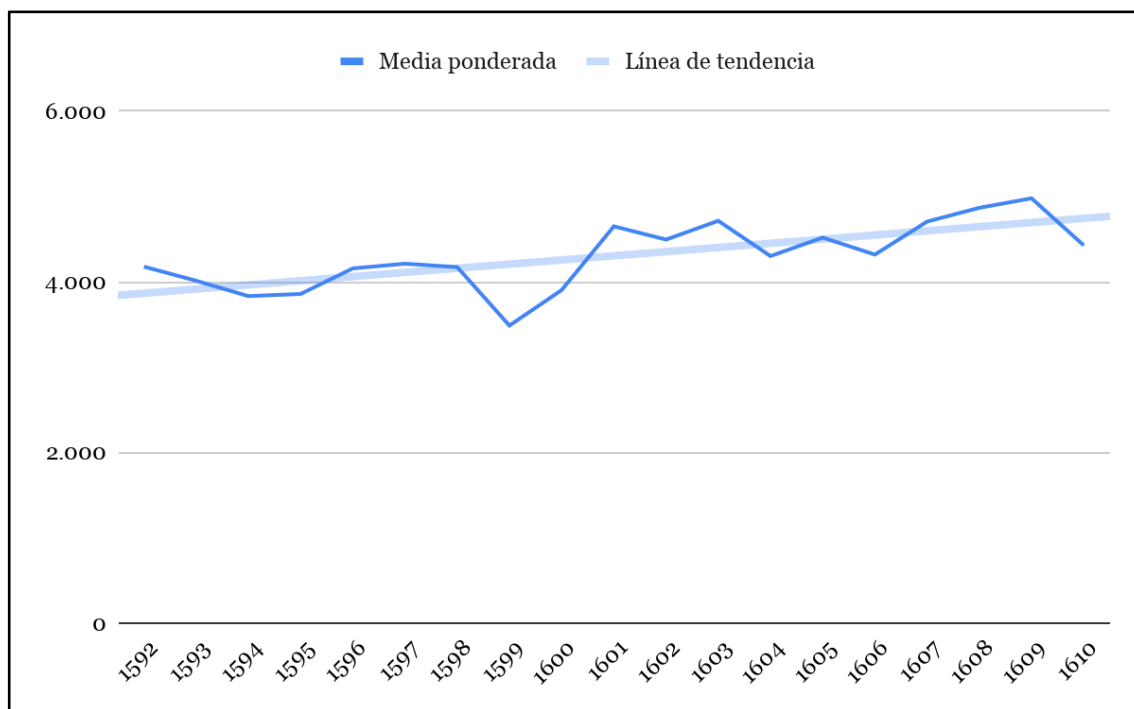
¹¹⁵⁹ A. PISÓN CASARES: “Población en Osuna...”, p. 173.

¹¹⁶⁰ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p.

¹¹⁶¹ TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de población...* p. 384.

¹¹⁶² J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354.

Ilustración 43. Evolución anual de las medias ponderadas de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1592-1610)



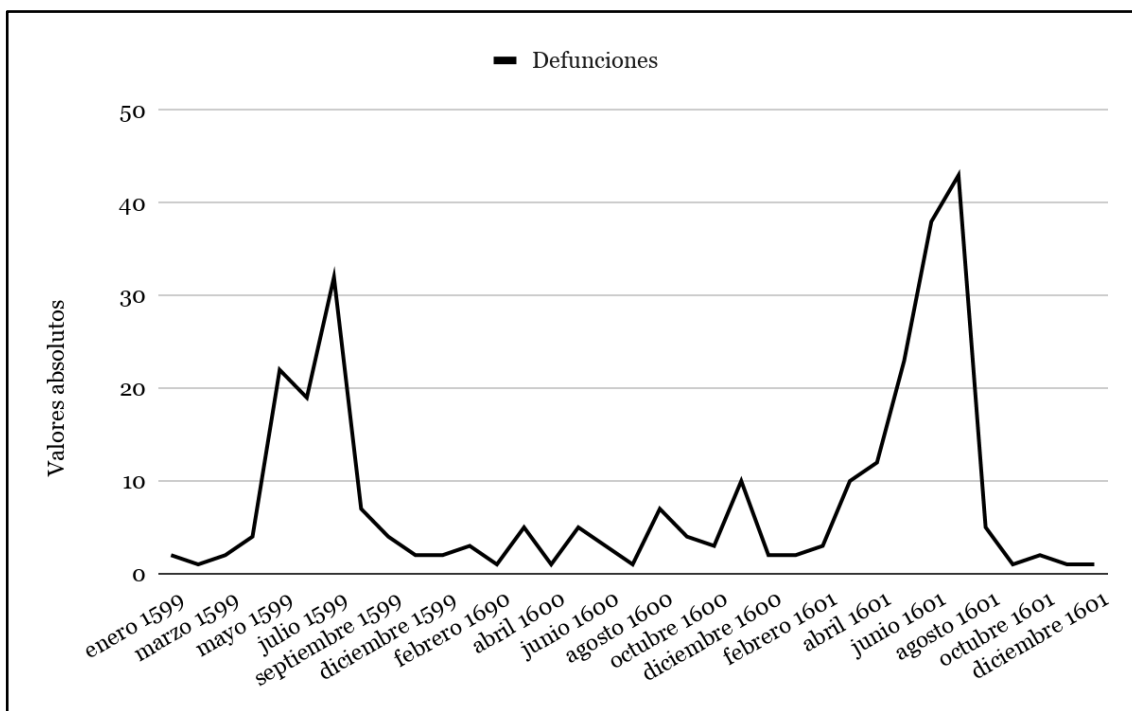
Fuentes: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2 y 3; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2 y 3; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 19, 20, 21, 22, 23 y 24; APSC, LB 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 2 y 3; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

Como puede verse, podemos distinguir dos momentos separados por el año horquilla de 1600. Así, entre 1592-1600 la media ponderada de la natalidad se sitúa en 3.657,4 nacimientos al año, mientras que entre 1601-1610 esta asciende hasta los 4.483,1. De este modo, podemos hablar de un primer período de crisis, que en realidad enlaza con los últimos años de la fase anterior, y de un segundo donde la natalidad se recupera. Pero ¿qué es lo que ocurre? El Guadalquivir registra desbordamientos regulares entre 1590 y 1596, un escenario propicio para la aparición de la escasez de alimentos y las consecuentes hambrunas en 1593-1594¹¹⁶³. Sin embargo, no son los únicos sucesos que destacar en este lapso temporal. Así, una ligera recuperación de la natalidad en 1595

¹¹⁶³ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 110-112 y p. 310-312.

antecede a la gran epidemia que sobreviene en la ciudad de Sevilla en el tránsito de siglo, la de peste atlántica (1599-1601)¹¹⁶⁴, con una incidencia importante sobre la población sevillana.

Ilustración 44. Evolución mensual de la mortalidad durante la epidemia de "peste atlántica" en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1599-1601)



Fuente: APSIS, Sección SI, LD 1. Elaboración propia.

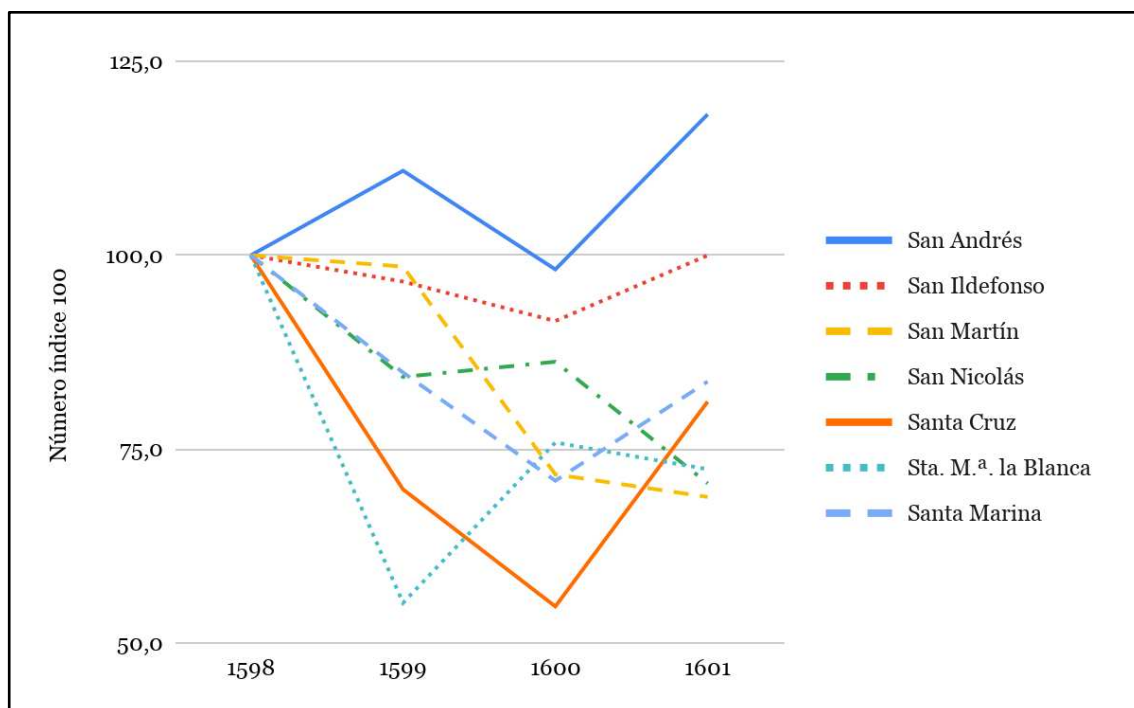
Los resultados son muy interesantes, pues podemos ver cómo los envites epidémicos se concentran en los meses de mayo, junio y julio de 1599, y en marzo, abril, mayo, junio y julio de 1601. Entre ambos momentos, desde otoño de 1599 al invierno de 1601, se suceden rebrotes cada vez con mayor intensidad, pero sin la fuerza de los meses de la primavera-verano de 1599 y, sobre todo, 1601, donde la virulencia de la peste es notable en la mortalidad de la parroquia. Se trata, en definitiva, de un retrato fiel de lo reflejado por la documentación municipal y la crónica sevillana¹¹⁶⁵. Si reducimos la

¹¹⁶⁴ Un análisis de la epidemia a escala andaluza, véase: B. VINCENT: "La peste atlántica de 1596-1602...", p. 51-80. Para la ciudad de Sevilla, véase: J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p 147-202.

¹¹⁶⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p 147-202.

escala de análisis de la natalidad a nivel parroquial, no obstante, observamos que los efectos de la peste atlántica pueden variar:

Ilustración 45. Evolución comparada de la natalidad en la ciudad de Sevilla durante la epidemia de "peste atlántica" (1599-1601)



Fuentes: APSASM, Sección SA, LB 2, APSIS, Sección SI, LB 7, APSNSMB, Sección SN, LB 3, APSC, LB 2, APSNSMB, Sección SMB, LB 2, APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

Salvo en las parroquias de San Martín y San Nicolás, todas las parroquias parecen comenzar a superar los envites pestilentes en 1601, situándose el mínimo de nacimientos en el año 1600. Sin embargo, los efectos de la epidemia no son iguales para todas las parroquias. En las collaciones sobre todo de San Andrés y San Ildefonso, los efectos de la peste atlántica se sintieron en menor medida que en otras zonas de la ciudad, con una caída de la natalidad entre 1598 y 1600 del 1,8 y 8,5% respectivamente. Así en 1601 presentan valores respecto a 1598 que sin duda indican la superación de la pestilencia, con un crecimiento del 18,2% en San Andrés mientras que San Ildefonso se igualan los resultados de la natalidad. Otra parroquia que mantuvo un comportamiento similar al de

estas dos fue la de San Salvador, con un descenso del 11,4%¹¹⁶⁶. Mayores fueron los estragos en Santa Cruz, donde contabilizamos un descenso de la natalidad del 45,3% entre 1598 y 1600; y Santa Marina, con un 29,1%. No obstante, la natalidad de ambas collaciones presenta síntomas de recuperación hacia 1601, con un 26,4 y un 12,8% más de nacimientos respecto al año anterior, 1600, aunque todavía lejos de los valores de 1598, el año previo a la crisis. San Martín¹¹⁶⁷ y San Nicolás, por el contrario, continuarán sintiendo los estragos de la peste todavía en 1601, con una reducción del 31,2 y 29,4% respectivamente en relación con 1598. Por su parte, Santa María la Blanca presenta una excepción en el proceso epidémico pues, a diferencia del resto, los daños más acusados de la peste se anticipan el mismo 1599, no en 1600, con un descenso del 44,8%.

No parece sin embargo que la epidemia prolongase en el tiempo sus efectos negativos sobre la población, pues, pasada la peste, la natalidad emprende un ascenso que, con algunos altibajos -como el de 1604, motivado por la grave riada de 1603¹¹⁶⁸, y el de 1606, producido por la hambruna de 1605¹¹⁶⁹-, se sostendrá hasta 1609, como pudimos ver en el gráfico anterior (ver: Ilustración 43). No obstante, es interesante que relacionemos las curvas de natalidad y mortalidad en la parroquia donde tenemos los datos de ambas series, San Ildefonso:

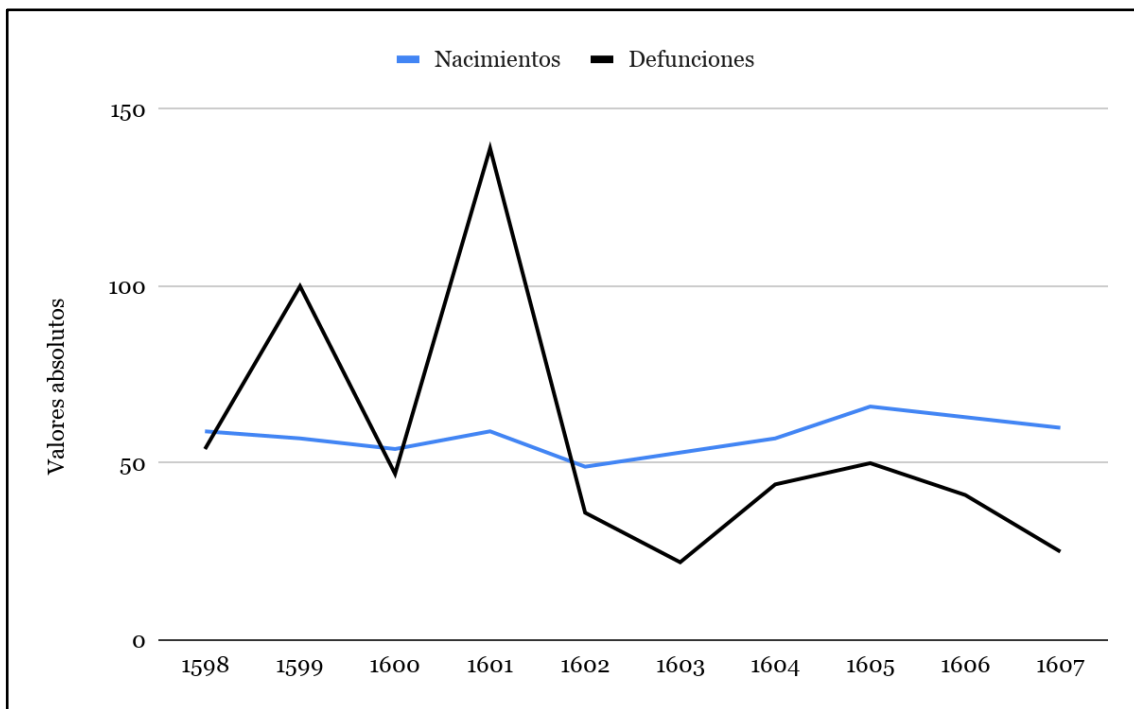
¹¹⁶⁶ Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos aportados por la autora, P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 274.

¹¹⁶⁷ Porcentajes calculados por nosotros a partir de los datos que aporte el autor, en G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309.

¹¹⁶⁸ El párroco de Santa Ana de Triana, Juan Fernández, recoge las terribles noticias que generó la tempestad que asoló Sevilla durante los días sábado 20 y martes 23 de diciembre de 1603, al quedar atrapado en el templo parroquial mientras administraba el bautismo de Juan, hijo de Pedro Robles y Catalina García, el domingo 21, siendo testigos del suceso los presbíteros Francisco López Deza, Juan del Corro, Francisco Pimentel, Juan Macías, a quien “se le arryó su casa”, Francisco de Guzmán y Juan Pacheco. Así, el día 21 se desbordó “el río desta ciudad de Seuilla, de donde resultó mucha abundancia de agua [...] de tal manera que llegó el agua a la iglesia [de Nuestra] Señora de Santa Ana, y si no se pusiera remedio a las puertas se anegara la iglesia”, resultando dañados altares y esculturas. Los daños producidos por la riada del Guadalquivir en la collación fueron cuantiosos: “ca[er]se muchas cassas, ahogarse muchas personas, [sepul]tarse otras muchas que coxieron las cassas [...], se lleuó la puente toda, murió mucho ganado que no se pudo contar” (APSA, LB 21, f. 376v, 21-XII-1603). Sobre los estragos de esta inundación en la ciudad, véase J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 115-117.

¹¹⁶⁹ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 217.

Ilustración 46. Impacto de la epidemia de "peste atlántica" en la natalidad y mortalidad de la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1598-1607)

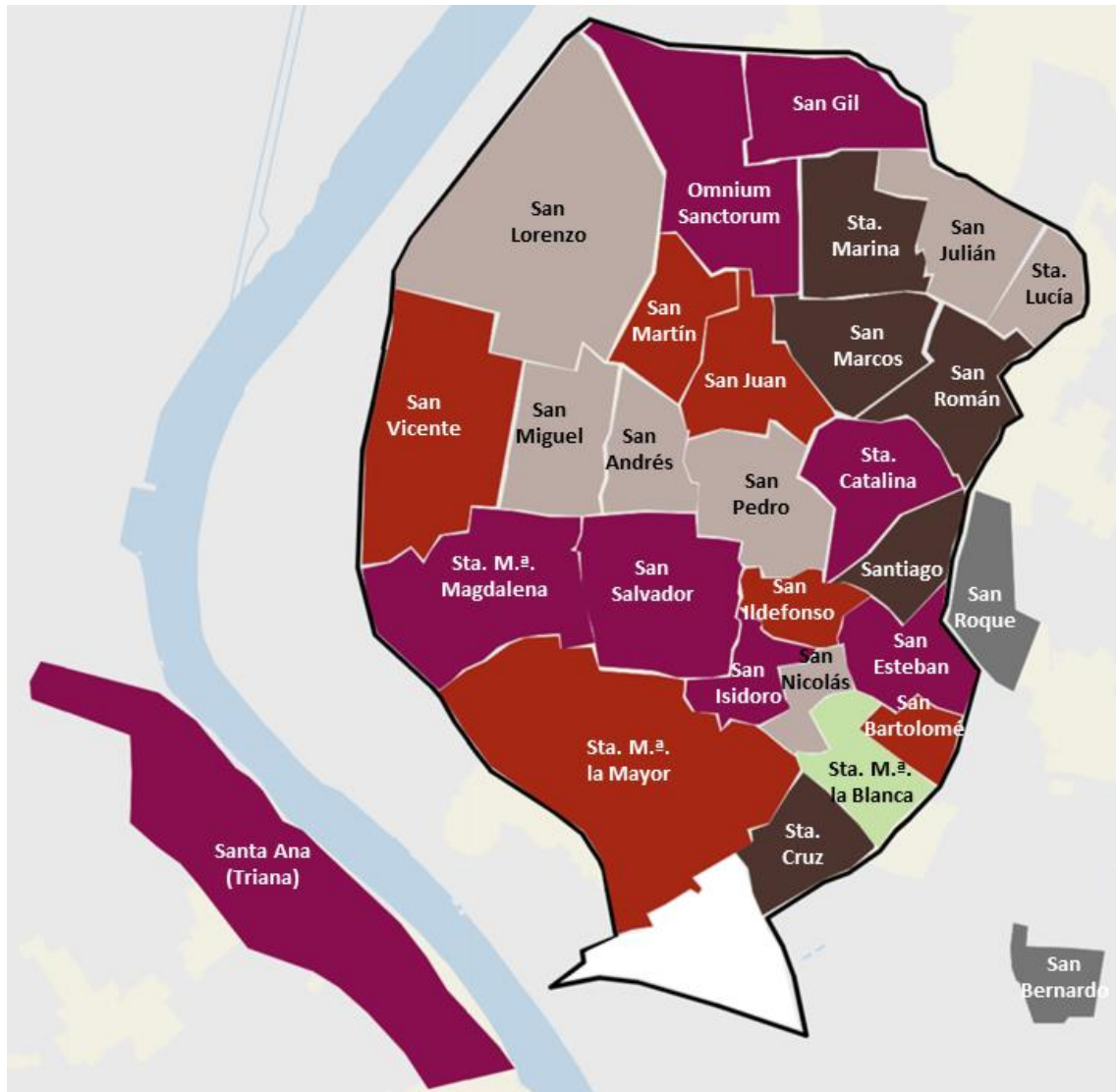


Fuentes: APSIS, Sección SI, LB 7 y LD 1. Elaboración propia.

Como puede verse, la peste atlántica afecta con mayor profusión a la mortalidad, sobre todo en los años 1599 y 1601, con 100 y 139 enterramientos respectivamente, los únicos dos años en los que se registran más muertes que nacimientos. En cambio, la curva de la natalidad se va a mostrar más regular, con un máximo de 60 y un mínimo de 49 nacimientos, resultando un media anual de 64,1 frente a la media de 62 defunciones. Si atendemos a los valores totales, entre 1598-1607 se producen 577 nacimientos por 558 defunciones, resultando un crecimiento vegetativo de +19. Sin embargo, el saldo nacimientos-defunciones, como consecuencia de los estragos de la peste, será negativo hasta 1606, por lo que los aportes de la natalidad al crecimiento vegetativo de la collación tardarán cinco años en superar la crisis generada por la epidemia.

En cuanto a la distribución de la población por Sevilla, hay que destacar algunos cambios respecto a 1561. Veamos el mapa con las densidades de 1597:

Ilustración 47. Mapa con las densidades de población de las collaciones de Sevilla (1597)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuente: J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354. Elaboración propia.

Leyenda:

- Gris: sin datos.
- Verde claro: -20 vec./Ha .
- Marrón claro: $20,1 - 50\text{ vec./Ha}$.
- Marrón oscuro: $50,1 - 75\text{ vec./Ha}$.
- Rojo: $75,1 - 100\text{ vec./Ha}$.
- Púrpura: $+ 100\text{ vec./Ha}$.

La mayor concentración de población se sigue aglutinando en el centro del núcleo urbano, en torno al eje longitudinal ya consolidado entre la zona portuaria y la Puerta de

Carmona, las collaciones de La Magdalena (120 vec./Ha.), San Salvador (144 vec./Ha.), San Isidoro (108,4 vec./Ha.) y San Esteban (148,2 vec./Ha., la que más densidad presenta). Este eje se completa, como en anteriores momentos, por un cinturón de collaciones sobre todo al sureste, con Santa María la Mayor (86 vec./Ha), San Ildefonso (85,2 vec./Ha) y San Bartolomé (78,1 vec./Ha).

Sin embargo, los resultados de este censo evidencian la culminación de un proceso que venía desarrollándose durante la segunda mitad del siglo XVI: el desplazamiento del peso demográfico de la ciudad desde el centro hacia la periferia en dos frentes¹¹⁷⁰. Por un lado, hacia el Guadalquivir, representado sobre todo por Santa Ana de Triana y San Vicente, que en 1597 van a presentar densidades de 114,5 y 78,6 vec./Ha. respectivamente, muy por encima de los 68,4 y 63,4 vec./Ha. de 1561. Por otro, hacia el norte, donde las collaciones de San Gil y Omnium Sanctorum se van a convertir en la tercera y sexta parroquia con mayores densidad de toda Sevilla, con 120,9 y 112 vec./Ha. respectivamente, por los 64,9 y 79,8 registrados en 1561. Entre los factores que favorecieron el crecimiento demográfico de estas collaciones, es que disponen de suelo no edificado, con solares vacíos o dedicados a las huertas, por lo que pueden absorber el incremento demográfico de la ciudad¹¹⁷¹

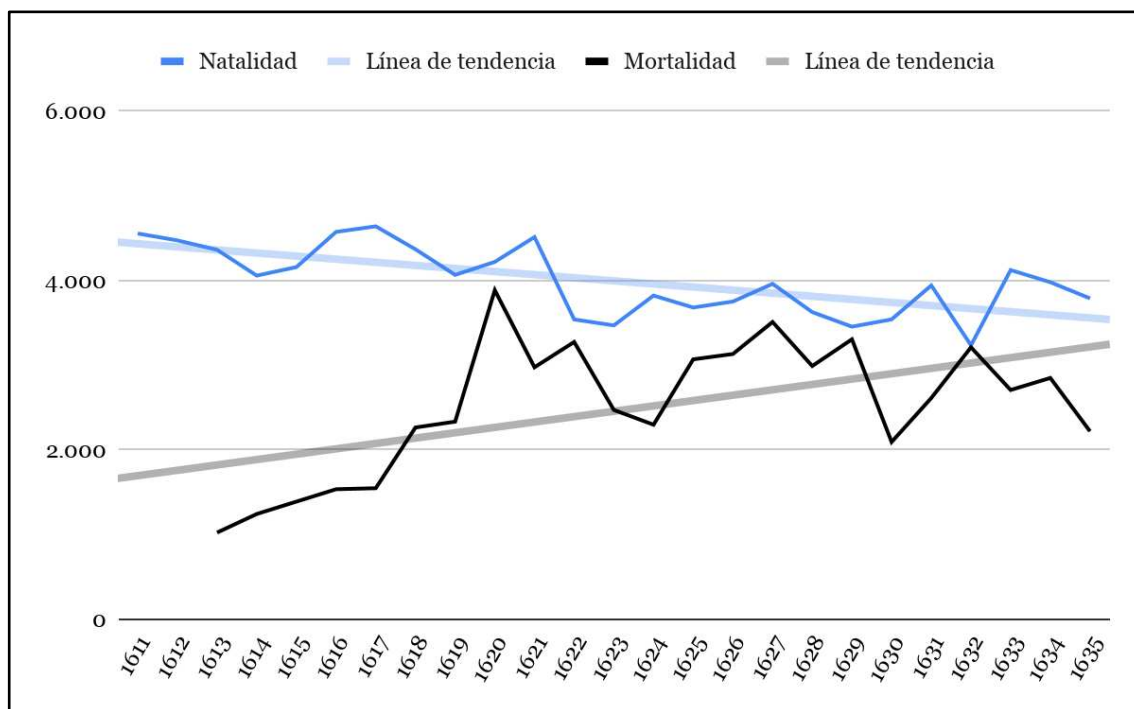
5.1.5. ESTABILIZACIÓN DECRECIENTE (1611-1634)

1611 abre una fase sin grandes cortes, por lo que podemos hablar de una cierta estabilización. Eso sí, ahora la tendencia, contrariamente a la fase 1566-1591, decreciente:

¹¹⁷⁰ R. PIKE: *Aristócratas y comerciantes...*, p. 22.

¹¹⁷¹ Como ha propuesto Castillo Rubio para la vecina collación de Santa Lucía, véase J. M. CASTILLO RUBIO: "Las collaciones de la Sevilla renacentista...", p. 239.

Ilustración 48. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad y mortalidad en la ciudad de Sevilla (1611-1635)



Fuentes: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 3 y 4, y LD 1; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 3 y 4, y LD 1 y 2; APSC, LB 3 y 4; APSNSMB, Sección SMB, LB 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 2. Elaboración propia.

Como vemos, la tendencia es moderada pero marcadamente decreciente. Las noticias coyunturales que tenemos sobre esta fase son relativamente escasas. No parece que la expulsión de los moriscos, decretada en enero-febrero de 1610, tenga efectos importantes en la natalidad sevillana, al menos inmediatos, a pesar de que salen de la ciudad 7.503 personas¹¹⁷². La distribución de esta minoría por la ciudad no fue homogénea, concentrándose sobre todo en los arrabales de Triana y San Bernardo y en las collaciones a intramuros del norte de la ciudad¹¹⁷³. Una de ellas es la de Santa Marina, donde en 1610 residen 353 moriscos, el 4,7% del total de los moriscos de Sevilla¹¹⁷⁴. Un año después, en abril de 1611, los curas de la parroquia advierten al visitador eclesiástico

¹¹⁷² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 229.

¹¹⁷³ *Ibid*, p. 220-224.

¹¹⁷⁴ *Ibid*, p. 494-495.

Juan de Salinas que “en otros tiempos a avido más vecinos” que los 511 que se citan en el documento generado por la inspección¹¹⁷⁵. En efecto, la collación de Santa Marina va a ver reducida su población desde los 599 vecinos de 1591 y 556 de 1597¹¹⁷⁶. Sin embargo, también podría estar refiriéndose al despoblamiento que la expulsión de los moriscos habría producido en la parroquia: si tomamos el 5, que es el coeficiente que utiliza Morales Padrón¹¹⁷⁷, daría una proporción de moriscos del 13,8%; si aplicamos el coeficiente 4,5, lo elevaría hasta el 15,4%; mientras que si tomamos las 1.560 de confesión, el porcentaje ascendería al 22,6%; de este modo, el volumen alcanzado por la población morisca afincada en Santa Marina en el momento de la expulsión habría sido de en torno al 15-20% del total de sus habitantes. Por tanto, ¿es posible que la caída paulatina de la natalidad sevillana hasta 1614 se deba a la expulsión de los moriscos de Sevilla, dada la importancia del peso relativo de la minoría en algunas de sus collaciones?

No es una pregunta sencilla de responder. Aunque habría que contar con el ocultamiento morisco en los registros¹¹⁷⁸ y su rechazo al bautismo¹¹⁷⁹, la media de hijos por madre que arroja la reconstrucción de familias desde las series de bautismos y matrimonios en las parroquias sevillanas de San Bernardo y Santa Marina no es elevada: 0,95¹¹⁸⁰ y 0,9¹¹⁸¹ respectivamente. Si por el contrario abordamos la cuestión desde el análisis del padrón morisco de 1589¹¹⁸², el número se elevaría para Santa Marina hasta 1,3 hijos de media por madre morisca, en la línea de collaciones vecinas como San Julián, Santa Lucía o San Román¹¹⁸³, por lo que parece claro que las familias moriscas no engendran a muchos hijos. En este sentido, el porcentaje de la natalidad morisca en el conjunto de recién nacidos de la parroquia de Santa Marina es del 6,2% entre 1581-1609, registrándose los mayores índices en los años previos a la expulsión, un 10,1% entre

¹¹⁷⁵ En él se especifica que la collación cuenta con 261 casas, 511 vecinos y 1.560 personas de confesión. El expediente, en AGAS, SG, LV, leg. 1527.

¹¹⁷⁶ J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354.

¹¹⁷⁷ F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...*, p. 65.

¹¹⁷⁸ F. J. MORENO DÍAZ DEL CAMPO: “La (in)visibilización de los moriscos en los registros bautismales de Castilla la Nueva (1570-1610)”, *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra* 2 (2018), p. 53.

¹¹⁷⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 250.

¹¹⁸⁰ *Ibid*, p. 250.

¹¹⁸¹ E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca...”, p. 496.

¹¹⁸² AGS, CC, leg. 2196. El dato ya lo empleamos en E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca...”, p. 496.

¹¹⁸³ J. ARANDA DONCEL: “Estructura de la población morisca en tres parroquias sevillanas: San Julián, San Román y Santa Lucía”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 96 (1976), p. 79.

1606-1609. Si atendemos a la evolución de la curva de recién nacidos de Santa Marina, podemos observar que, efectivamente, entre 1609 y 1610, el año de la expulsión de los moriscos, se produce una caída de la natalidad del 12,5%, pasando de 88 a 77 bautismos. La recuperación sin embargo parece inmediata, y la parroquia alcanza y supera los valores de natalidad previos a la expulsión morisca, resultado, quizás, de la rápida ocupación de las antiguas viviendas de los moriscos en la collación. Por tanto, desde el estado actual del conocimiento en torno a la demografía morisca sevillana, y ante la imposibilidad de reconstruir las series parroquiales de las collaciones del norte sevillano como consecuencia de la pérdida de la documentación, podemos concluir la pregunta anterior respondiendo que sí, que la expulsión habría ocasionado un corte significativo en la natalidad del conjunto de Sevilla, pero que, dada la movilidad poblacional y la extraordinaria capacidad de atracción de los flujos migratorios que todavía atesora la ciudad, la recuperación es inmediata¹¹⁸⁴.

Otro descenso importante de la curva de la natalidad, en paralelo también a la curva de mortalidad, es el producido en 1619, consecuencia de la inundación del Guadalquivir de 1618, de características similares a las de la riada de 1603¹¹⁸⁵. No tenemos noticias sobre la abrupta caída de la curva de la natalidad entre 1622 y 1623, aunque sí sobre la terrible riada de 1626, una de las más importantes de la Sevilla del Antiguo Régimen. El proceso de inundación de la ciudad, según el profesor Carmona García, es semejante en la gran mayoría de los casos: por el Poniente, el desbordamiento del Guadalquivir irrumpe por las puertas de la Almenilla y del Arenal, inundando las zonas de la Alameda y calles cercanas a la muralla desde la collación de San Lorenzo hasta La Magdalena, alcanzando las céntricas parroquias de San Martín y San Andrés y, cómo no, a Triana en el otra orilla del Betis. Al mismo tiempo, el arroyo Tagarete hacía estragos por el Levante sevillano, afectando sobre todo a los arrabales de San Roque y San Bernardo, pero también a intramuros, recogándose noticias de desplazamientos en barcazas en collaciones como Santa Lucía o San Julián¹¹⁸⁶. ¿Cómo afectan estas riadas?

“Suciedad, hediondez, miseria y hambre acompañaban por lo general a cada gran inundación. No solía faltar tampoco la aparición de enfermedades, que rápidamente se

¹¹⁸⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla a mediados del siglo XVII...”, p. 6.

¹¹⁸⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana de malvivir...*, p. 117-118.

¹¹⁸⁶ *Ibid*, p. 119-126.

propagaban dadas las pésimas condiciones sanitarias imperantes y los focos de infección que pronto se detectaban”¹¹⁸⁷.

Como vemos, con cada riada sobrevienen importantes infortunios para la vida de los sevillanos. De este modo, a la terrible inundación de 1626 le sigue la carestía del cereal y el hambre, que se agudiza entre 1628-1630¹¹⁸⁸ con una caída significativa de la natalidad y el incremento de la mortalidad. La recuperación de 1631 es seguida de un abrupto valle en la curva de natalidad y de un pico en la de mortalidad en 1632 que hace que prácticamente se toquen, pero para los que no tenemos noticias. No obstante, el inicio de la caída de 1634-1635 con respecto a 1633, pudo deberse a los estragos de la riada del mismo año.

5.1.6. EL FIN DE UNA ETAPA (1635-1650)

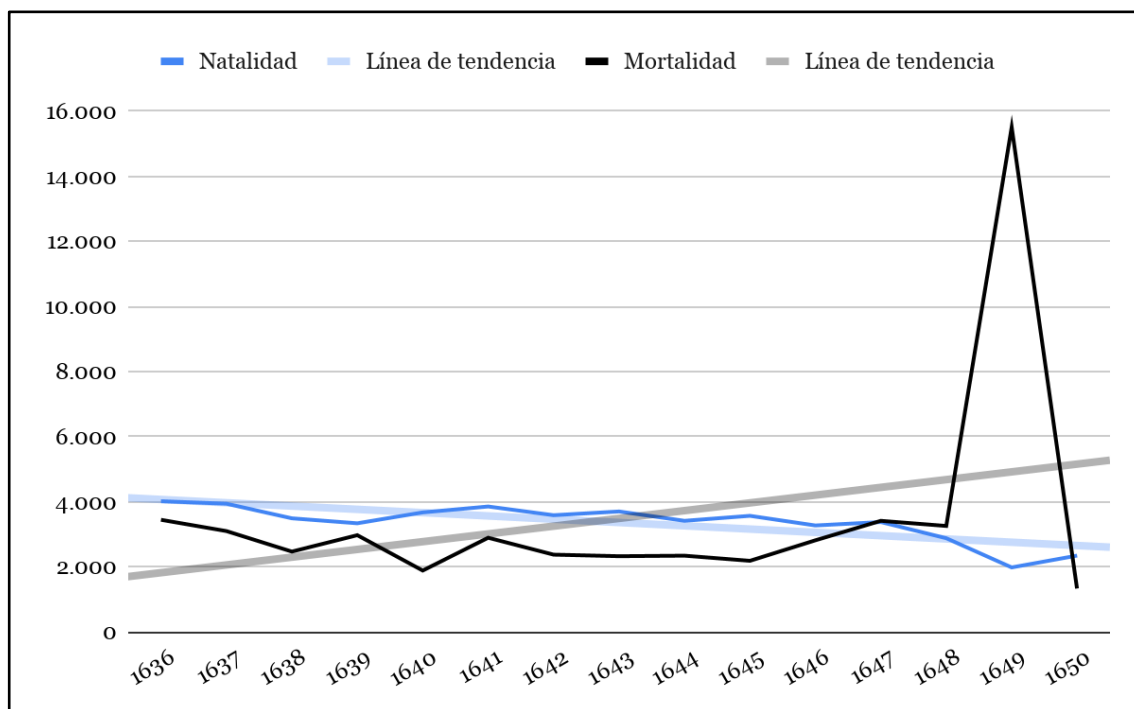
La última de las etapas que analizamos se cierra con el impacto mortífero de la peste negra de 1649. La epidemia, que “golpeó sobre debilidad”¹¹⁸⁹, tendrá consecuencias fatales para el futuro demográfico de la ciudad. Veamos la evolución de las medias ponderadas de la natalidad y la mortalidad:

¹¹⁸⁷ *Ibid*, p. 123.

¹¹⁸⁸ *Ibid*, p. 315.

¹¹⁸⁹ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 4.

Ilustración 49. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad y mortalidad en la ciudad de Sevilla (1636-1650)



Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 4 y LD 1; San Ildefonso: N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 4 y LD 1, 2 y 3; APSC, LB 4; APSNSMB, Sección SMB, LB 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 2 y 3. Elaboración propia.

Del gráfico llama la atención la tendencia decreciente de la natalidad pero, sobre todo, la gran crisis de mortalidad que supuso el año 1649, que, de proporciones catastróficas, supondrá una auténtica hecatombe demográfica para la ciudad. Pero detengámonos y recorramos las curvas con atención. La caída de la natalidad durante los años 1638-1639 tienen que relacionarse necesariamente con la sequía de 1636 y con el consecuente encarecimiento del cereal¹¹⁹⁰. Le siguen unos años de subidas y bajadas pero de tendencia moderadamente decreciente hasta 1647. Por su parte, la curva de mortalidad permanece con relativa estabilidad hasta 1645, cuando comienza a acelerarse. Tanto es así que ambas curvas van a invertirse a la altura de 1647, con una media ponderada en la natalidad de 3.380 nacimientos y en la de mortalidad de 3.418 defunciones: la crisis

¹¹⁹⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 117-118.

económica que atraviesa la Monarquía en general y la ciudad de Sevilla en particular¹¹⁹¹, junto con las numerosas levas de soldados¹¹⁹², la riada de 1642 y las malas cosechas y carestías de alimentos en 1646-1648¹¹⁹³, son los causantes de la inversión de las curvas. Por tanto, cuando la peste hace acto de presencia en Sevilla, lo hace en un contexto de hambre generalizada desde tiempo atrás que genera un caldo de cultivo propicio para potenciar la magnitud de lo que habría de llegar en la primavera de 1649: “A la más fatal desdicha, a la más lamentable historia, a suceso más lleno de miserias, a la miseria de vn formidable castigo más llena de peregrinos sucesos, al castigo más severo, con mayores circunstancias que recuerdan las plumas”. En estos términos comenzaba el anónimo religioso su *Copiosa relación*¹¹⁹⁴.

Pero no nos adelantemos. La situación, ya delicada en los años previos al fatídico 1649, se complicaría aún más justo antes de la llegada del contagio a la ciudad. Así, tras llover sin parar desde el 27 de marzo¹¹⁹⁵, el 4 de abril se produjo la “inundación del Guadalquivir por demasía de lluuias, que bañó lo más de Triana y arrabales”¹¹⁹⁶. La riada provocó dos efectos inmediatos sobre la población sevillana. El primero de ellos se corresponde con la falta de provisiones y la carestía de los alimentos, pereciendo “mucha gente de no tener víueres”¹¹⁹⁷; y, seguidamente, la proliferación de diversas infecciones una vez que las aguas se retiran con el calor primaveral, provocando en el mes de abril una mortalidad significativa sobre todo en los arrabales y collaciones más cercanas al río¹¹⁹⁸. Con todo, los sevillanos no querían imputar a la peste la causa de esta mortalidad: “Començó la gente a morir, si bien el miedo y el desseo atribuían a reliquias de la auenida esta enfermedad”. Sin embargo, estamos ya, así lo entiende nuestro anónimo religioso,

¹¹⁹¹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla a mediados del siglo XVII...”, p. 6.

¹¹⁹² A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 72.

¹¹⁹³ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 126-127 y p. 319-320.

¹¹⁹⁴ *Copiosa relación de lo svcedido en el tiempo qve dvró la epidemia en la Grande y Augustissima ciudad de Seuilla, año de 1649. Escrita por vn religioso a sv Reuerendissimo Padre General. Sácala a lvz Pedro López de San Román Ladrón de Gueuara, Jurado de la dicha ciudad y familiar del Tribunal de la Santa Inquissición. Impresso en Ézija por Iuan Malpartida de las Alas, 1649.* Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, signatura: H RA/0315.

f. 3r.

¹¹⁹⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 215.

¹¹⁹⁶ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real, 1677, Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, signatura: H RA/0370, p. 708.

¹¹⁹⁷ “Ilegó a valer vn hueuo (cosa increíble) doze quartos y quatro reales de a ocho de plata vna gallina”, véase *Copiosa relación...*, f. 4r.

¹¹⁹⁸ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 709.

ante los primeros envites de la epidemia, “oculta toda la Quaresma”¹¹⁹⁹. ¿Cómo llega la peste a Sevilla? El religioso relata que “dizen vulgarmente comunicaron vnos gitanos a Triana en vna ropa de Cádiz”¹²⁰⁰. Si bien no podemos perder de vista que el comentario podría estar contaminado de prejuicios hacia la etnia gitana¹²⁰¹, la epidemia rondaba la ciudad desde meses antes, cuando “picaua la peste en los puertos de Andalucía venida de las partes más Orientales”¹²⁰². Así, tras arrasar Murcia en 1648, salta en mayo de 1648 a la Bahía de Cádiz¹²⁰³ y desde la campiña jerezana a Sevilla¹²⁰⁴, causando una mortandad sin precedentes: si la media ponderada de fallecidos en 1648 se sitúa en 3.260, en 1649 asciende hasta los 15.513, un 375,8% más al que habría que sumar un número indeterminado de difuntos que escaparon a la contabilidad de los registros dada la magnitud de la hecatombe humana.

¹¹⁹⁹ *Copiosa relación...*, f. 4r.

¹²⁰⁰ *Ibid.*, f. 4r-4v.

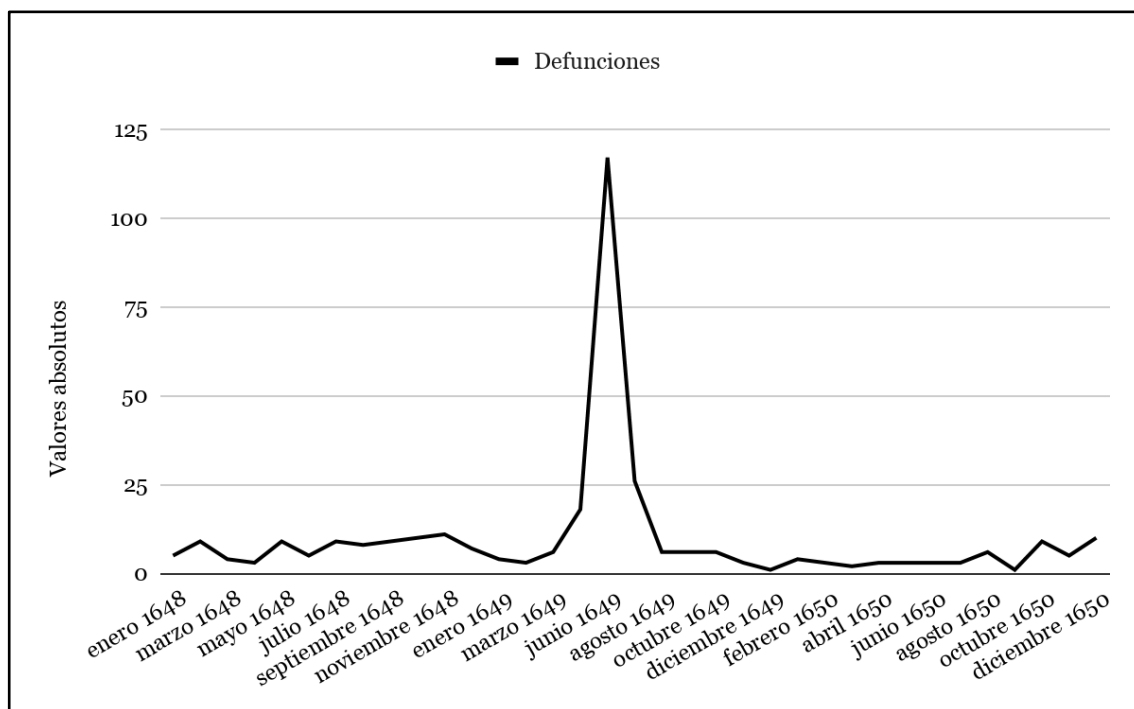
¹²⁰¹ Sobre los prejuicios sobre los gitanos en el Siglo de Oro sevillano, véase F. J. SÁNCHEZ-CID: *La violencia contra la mujer...*, p. 116-118.

¹²⁰² DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 708.

¹²⁰³ Las primeras noticias de la epidemia en Puerto Real son de mayo de 1648, véase M. J. IZCO REINA: “La epidemia de peste de 1649 en Puerto Real”, *Matagorda* 1 (2015) [online].

¹²⁰⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 210-213.

Ilustración 50. Evolución mensual de la mortalidad durante la epidemia de peste negra en las parroquias de San Andrés y San Nicolás de Sevilla (1648-1650)



Fuentes: APSASM, Sección SA, LD 1; APSNSMB, Sección SN, LD 2 y 3. Elaboración propia.

A partir de las series de defunciones de las parroquias de San Andrés y San Nicolás podemos evaluar el impacto mensual de la pandemia. De este modo, tras una cierta regularidad desde enero de 1648 en la que ningún mes supera los 11 fallecidos, en el mes de abril de 1649 se entierran en estas dos parroquias a 18 personas, en mayo a 125, en junio a 117 y en julio, con la pestilencia ya en clara regresión, a 26, para volver a valores normales a partir del mes de agosto. Es decir: en cuatro meses mueren más personas (286, una media de 71,5 al mes) que en los 32 meses restantes (176, una media de 5,5), una auténtica barbaridad, si se nos permite la expresión. Por tanto, los peores momentos de la epidemia se concentran en el mes de mayo y buena parte del mes de junio, en los que “casi toda la ciudad era un hospital”¹²⁰⁵. Tanto es así que “El día de la Octava del Santísimo Sacramento [10 de junio], que fue el eclipse de Luna, y el siguiente, no es posible sino es que yuan ángeles por Seuilla matando hombres. Murieron aquel día más de quatro mil personas”¹²⁰⁶.

¹²⁰⁵ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 709.

¹²⁰⁶ *Copiosa relación...*, ff. 16r-16v.

La primera alusión referida a la peste en los fondos parroquiales la documentamos en la collación de San Nicolás el 5 de mayo, en el enterramiento de Catalina Rodríguez, que “se truxo desde el mesón Blanquillo” a la parroquia, pues “se abía ido a curar allá”¹²⁰⁷. Un día más tarde, se asiste al primer enterramiento conjunto, el de ocho muchachas procedentes del corral de Tromperos¹²⁰⁸. No será el único: el día 7 se entierran a seis cadáveres que traen también del corral de Tromperos¹²⁰⁹; el día 8 se hace lo propio con diez difuntos también del dicho corral y de otras partes de la collación¹²¹⁰; el día 9 se entierran a seis fallecidos, cuatro del corral de Tromperos y dos del corral del Mármol¹²¹¹; el día 24 se entierran a otras seis personas¹²¹²; el 25 a otras siete¹²¹³ y el 26 a una madre y acompañada de su hija¹²¹⁴. Los gastos de la fábrica de San Nicolás también esbozan la magnitud de la mortandad. El 21 de mayo el cura gasta 36 reales en “dos cargas de cal uiua para echar en los cuerpos” y otros 11 reales para una carga de romero¹²¹⁵. El día 1 de junio anota nuevamente gastos en cal viva, esta vez de seis cargas que montan 120 reales, 20 reales en “más de dos cargas de romero”, otro 20 reales de “sepulturas que se solaron en la iglesia”, así como 50 reales en concepto de salario a seis hombres que “trabaxaron en haçer carnero en el xardín para enterrar” a más muertos, pues estos ya no cabían en los espacios habilitados¹²¹⁶. Tantos son los fallecidos y tanta la necesidad de cal, que tan solo un día después el cura compra una carga más por 20 reales, “para echar en los cuerpos de los difuntos que se entierran en el carnero y en la yglesia”¹²¹⁷.

Las imágenes de Sevilla durante el transcurso de la epidemia de 1649 debieron ser terroríficas: “Rasgava el coraçón más bronze ver aquel breue distrito que ay en la Macarena al Hospital, hecho vna campaña de desdichas, vnos agonizando, otros con

¹²⁰⁷ APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 77r, 5-V-1649.

¹²⁰⁸ APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 77v, 6-V-1649.

¹²⁰⁹ APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 78r, 7-V-1649.

¹²¹⁰ APSNSMB, Sección SN, LD 2, ff. 78r-78v, 8-V-1649.

¹²¹¹ APSNSMB, Sección SN, LD 2, ff. 82r-83r, 9-V-1649.

¹²¹² APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 92v, 24-V-1649.

¹²¹³ APSNSMB, Sección SN, LD 2, ff. 92v-93r, 25-V-1649.

¹²¹⁴ APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 94r, 26-VI-1649.

¹²¹⁵ APSNSMB, Sección SN, LD 2, ff. 90r-90v, 21-V-1649.

¹²¹⁶ APSNSMB, Sección SN, LD 2, ff. 97v-99v, 1-VI-1649. El profesor Carmona García recoge, en anotaciones de Andrés de la Vega, que “se crearon cuadrillas de hombres que estaban en Gradás, y se alquilaban; estaban continuamente de día y de noche llevando los cuerpos muertos a dichos carneros, y siendo seis cuadrillas de a cuatro no bastaban”, en J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 236.

¹²¹⁷ APSNSMB, Sección SN, LD 2, f. 100v, 2-VI-1649.

frenesí, otros llorando y confessando a voces sus pecados”¹²¹⁸. Y es que los muertos se contaban por centenares, muy pronto por miles, de manera que se tuvo que recurrir a fosas comunes para dar cabida a tantos cadáveres:

“Todos los días en [las] Gradas amanecían docientos y muchas veces trecientos cuerpos, y en la Collegial de San Salvador ciento de ordinario. A las puertas de las demás parroquias se hallauan todas las mañanas amontonados los cuerpos muertos y, con ser veinte y nueue las desta ilustra ciudad, ni en cimiterio ni iglesia ha quedado vn palmo de tierra desocupado. [...] El intolerable olor hizo cerrar los templos, sacando y trasladando el Santísimo Sacramento [...] a algún decente lugar o vezino monasterio. Y por faltar adonde enterrar a los que tan apresuradamente morían, mandaron los señores de la Iunta se hiziesen en diuersas partes seis cementerios grandísimos [...]: en el alto de Colón, fuera de la Puerta Real, vno. En el Almenilla, fuera de la Puerta de la Barqueta, otro. Fuera de la Puerta de la Macarena, otro. Fuera de la Puerta de Triana, a vn lado del conuento de N[uestra] Señora del Pópulo, otro. Fuera de la Puerta del Ossario, otro. Y otro que contiene tanto como todos los que he referido, en S[an] Sebastián, más allá de la Puerta de Xerez.

En estos seis campos, rodeados de profundas fosas, y en otros diez y ocho carneros del hospital de la Sangre, incesantemente día y noche yua vna multitud de carros cargados de difuntos [...]”¹²¹⁹.

Los datos que se ofrecen en la *Copiosa relación* acerca de este hospital son durísimos: de 26.700 enfermos, mueren 22.900, lo que implicaría una letalidad de casi el 86%; mientras que del *personal sanitario* solo sobreviven a la peste un médico de los seis que comenzaron, tres cirujanos de 19 y 22 de los 56 sangradores¹²²⁰.

Afortunadamente para los sevillanos, el panorama comienza a mejorar a finales de junio, procesionando la virgen de los Reyes el día 26, aunque habrá que esperar todavía casi un mes para certificar el fin de la peste. Así pues, el día 20 de julio se cierra el hospital de Triana, donde habían muerto 12.000 personas, y dos días después el administrador del hospital de la Sangre mandó colocar “vanderas de salud, por no auer en estos días entrado

¹²¹⁸ *Copiosa relación...*, f. 8r.

¹²¹⁹ *Ibid*, ff. 11v-12r.

¹²²⁰ *Ibid*, f.13v-14r.

más de quatro o cinco enfermos y muerto otros tantos”, del tal modo que a finales de julio “ya estaua la ciudad con sobradísimo bastimento, todo más barato y de mejor calidad”¹²²¹.

Es difícil concretar el número de víctimas cobradas por la pestilencia. Nuestro anónimo religioso advierte que es “más fácil contar los que quedauan viuos, que describir el número de los muertos”, pero las cifras de 150.000-200.000 fallecidos son exageradas¹²²², pues la ciudad no tenía tantos habitantes en estos momentos¹²²³. Las medias ponderadas de los registros de defunciones arrojan una cantidad de 15.513 fallecidos para el año 1649, pero se nos antoja demasiado corta dado lo generalizado de los enterramientos en carneros o fosas comunes y la casi segura falta de contabilización de una gran parte de ellos durante la epidemia. En este sentido, Domínguez Ortiz calcula a partir de los cantidades que se indican para los carneros en la *Copiosa relación*, de los 23.443 cadáveres enterrados en los 26 carneros que se abrieron donde hoy está la iglesia de San Sebastián, junto con los enterrados en las parroquias, unos 60.000 muertos, la mitad de la población sevillana¹²²⁴. De este modo, la ciudad de Sevilla se ve afectada de manera mucho más intensa que durante la “peste atlántica” en el tránsito al siglo XVII, donde por ejemplo en la parroquia de San Ildefonso van a fallecer 286 personas entre 1599-1601 (ver Anexo: Tabla 59) por los 306 de 1649¹²²⁵.

La coyuntura merece, sin embargo, una evaluación diferenciada de los efectos de la peste a nivel parroquial. En el caso de San Andrés cabe hablar, como bien señala Fernández Martín, de un “suave golpe” en los efectos producidos por la pestilencia, sobre todo cuando lo comparamos con otras parroquias¹²²⁶. Efectivamente, las posibilidades de ausencia o aislamiento de los grupos privilegiados, muy populosos en esta collación, en sus “casas de campo circunvezinas y en todo el Aljarafe” durante la epidemia¹²²⁷, puede explicar que los 135 fallecidos de San Andrés “solo” impliquen un aumento de la mortalidad un 299,7% respecto a la media anual de los 25 años previos (1623-1648), de

¹²²¹ *Ibid*, f. 18r-18v.

¹²²² *Ibid*, f. 21r.

¹²²³ Domínguez Ortiz la estima en 130.000 habitantes, véase A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla en el siglo XVII...”, p. 6.

¹²²⁴ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de Sevilla...*, p. 74

¹²²⁵ N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, JOSÉ M.^a PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, inédito.

¹²²⁶ J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Aproximación a la demografía...”, p. 220-221.

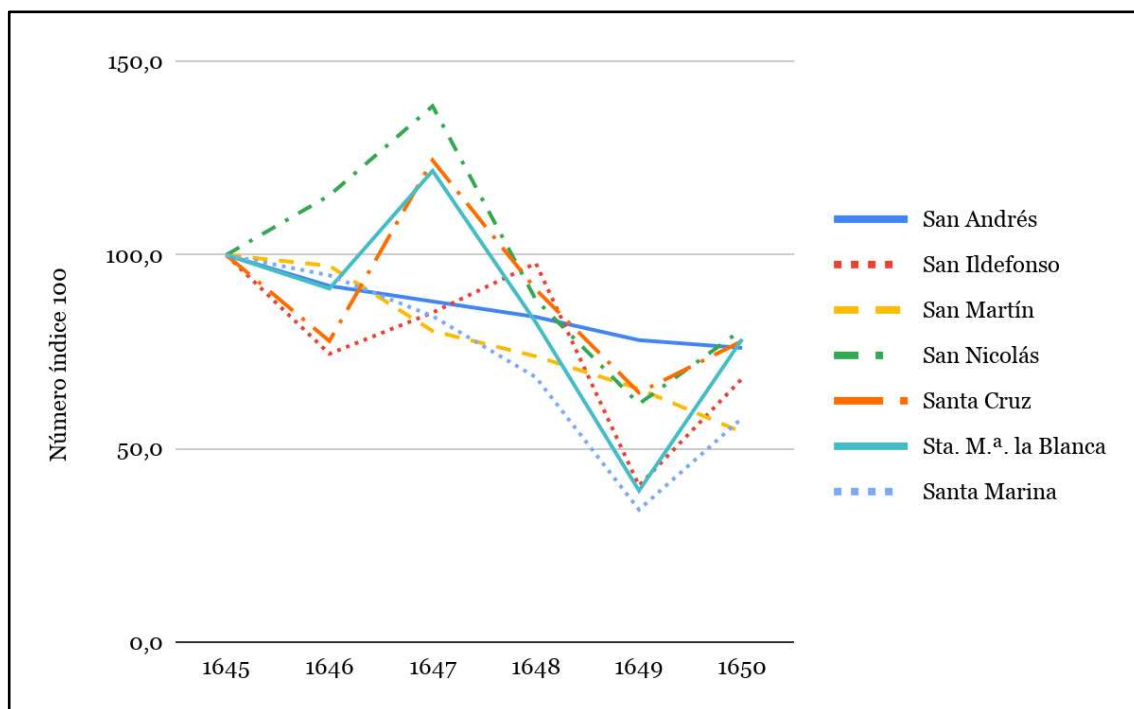
¹²²⁷ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 709.

45 defunciones al año (ver Anexo: Tabla 58). A pesar de lo impresionante del porcentaje sobre el aumento de la mortalidad, absolutamente brutal, queda lejos del 395,9% de la vecina parroquia de San Martín, que va a pasar de una media de 86 fallecidos año entre 1623-1648, a 341 en 1649¹²²⁸. Y todavía más lejos del 791,7% de San Nicolás (ver Anexo: Tabla 60) y, sobre todo, del 1.171,5% de San Ildefonso, que de una media de 26 muertos al año para el mismo período, 1623-1648, van a registrar 203 y 306 enterramientos respectivamente¹²²⁹. Parece por tanto que las posibilidades económicas se antojan determinantes para poder capear en mejores condiciones la tempestad de la peste. Esta hipótesis cobra más fuerza cuando comparamos el impacto de la peste en la natalidad de las distintas collaciones sevillanas:

¹²²⁸ El porcentaje de San Martín, calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos por G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 312-316.

¹²²⁹ El porcentaje de San Ildefonso, calculado a partir de los datos ofrecidos por N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, anexo.

Ilustración 51. Evolución comparada de la natalidad en la ciudad de Sevilla durante la epidemia de peste negra (1645-1650)



Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 4; San Ildefonso: N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a. PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 4; APSC, LB 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 3. Elaboración propia.

Aquí presentamos los resultados de la natalidad de siete collaciones sevillanas entre 1645, el *último año normal*, y 1650, tomando como base el número índice 100. Como podemos ver, en la parroquia de San Andrés el impacto de la peste en la natalidad es “mínimo” en comparación con otras collaciones, con una caída en 1649 respecto a 1645 del 22%, muy por debajo de la vecina San Martín, con un 34,6%¹²³⁰, y Santa Cruz y San Nicolás, con un 35,6 y un 38,5% respectivamente, y, sobre todo, del 59,6% de San Ildefonso¹²³¹, el 60,9% de Santa María la Blanca y el 65,8% de Santa Marina, encuadrada

¹²³⁰ El porcentaje de San Martín, calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos por G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309.

¹²³¹ El porcentaje de San Ildefonso, calculado a partir de los datos ofrecidos por N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a. PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, anexo.

esta última en la zona noreste, el sector popular de la ciudad¹²³². Efectivamente, las secuelas de la peste debieron ser mucho más desmesuradas en aquellas áreas de la ciudad donde la población humilde es más numerosa, pues está más expuesta a las catástrofes¹²³³. Por tanto, la peste acabaría con familias enteras y por despoblar un “número grandísimo de casas y varrios casi del todo, como el de San Gil, el de Santa Lucía y el de Santa Marina”¹²³⁴. O el arrabal de San Roque, donde se registran 1.451 fallecidos¹²³⁵, proporcionalmente una mortalidad mucho más significativa que la registrada, por ejemplo, que en la parroquia del Sagrario, donde se entierran 1.498 difuntos¹²³⁶: mientras el Sagrario concentra al 13% de la población de Sevilla en 1597, con 3.140 vecinos, San Roque presenta un vecindario de 250, el 1% del total de los sevillanos¹²³⁷.

En el año 1650 “Estaua la ciudad en el triste semblante de tantas pérdidas [...], llena de sustos y desconsuelos [...]. Temíase que el verano repitiesse la peste, como ya sucedió en la anterior, que se continuó tres años”¹²³⁸, en referencia a la epidemia de peste atlántica de 1599-1601. Sin embargo, y a pesar de la recuperación mostrada por todas las parroquias a excepción de San Martín, que prolonga la caída de la natalidad, y San Andrés que se estanca, no se volverán a registrar valores anteriores al golpe pestilente de 1649 hasta el siglo XIX¹²³⁹: nada volvería a ser igual tras el paso de la muerte.

¹²³² “En las parroquias del norte de la ciudad se asentaba la plebe inquieta”, véase G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 118-119. Así, los barrios sevillanos con mayor presencia de hortelanos entre 1570-1620 fueron San Gil (24%), Triana (24%), Santa Lucía (17%), Omnium Sanctorum (10%) y San Julián (7%), collaciones todas, salvo Triana, colindantes o muy próximas a Santa Marina, por lo que sus estructuras socioeconómicas no debieron ser muy diferentes. Véase J. CARPIO ELÍAS: “El espacio agrario sevillanos de los siglos XVI y XVII”, *Archivo Hispalense* 300-302 (2016), p. 65.

¹²³³ J. AGUADO DE LOS REYES: “La Peste de 1649 en las collaciones de Santa Cruz y San Roque”, *Archivo Hispalense* 219 (1989), p. 51.

¹²³⁴ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 710.

¹²³⁵ J. AGUADO DE LOS REYES: “La Peste de 1649...”, p. 51.

¹²³⁶ J. M. CIRES ORDÓÑEZ & P. E. GARCÍA BALLESTEROS: “Las epidemias de 1649 y 1709 en la parroquia del Sagrario de Sevilla”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna I*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Leg. de Ahorros de Córdoba, 1995, p. 92.

¹²³⁷ J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354.

¹²³⁸ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 738.

¹²³⁹ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo sociodemográfico...*, p. 44-45.

5.2. LA POBLACIÓN ESCLAVA DE SEVILLA: CUANTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN temporal

¿Cuántos esclavos habitaron en la Sevilla de los siglos XVI y XVII y qué proporción alcanzaron respecto al total de la población? Conocemos, por el *Libro de la Casa del Arçobispo*, que en el año 1565 hay en la ciudad 6.327 esclavos de un total de 85.538 habitantes, el 7,4% del total de la población de Sevilla, mientras que en el conjunto del arzobispado, compuesto por 459.362 personas, el número de esclavos asciende hasta los 44.670, el 9,7%¹²⁴⁰. Sin embargo, no disponemos de ninguna otra fuente que recoja cifras concretas o informaciones explícitas sobre la totalidad de la población esclava y el volumen alcanzado por esta en el conjunto de la población. Como acertadamente advierte Cortés Cortés, en los censos, confeccionados por necesidades fundamentalmente fiscales o militares, las referencias a esclavos son irrisorias¹²⁴¹, pues no hay que olvidar que estos están exentos de la tributación al ser sujetos a los que se le niega el derecho a la posesión de bienes¹²⁴². Tampoco contamos con recuentos específicos de esclavos, como sí ocurre con la minoría morisca¹²⁴³. Asimismo, el contingente esclavizado no permanece inmutable al paso del tiempo, sino que tanto su número como su distribución espacial están sujetos, como bien señala Armenteros Martínez, a variables externas, la oferta del mercado, y a variables internas que tienen que ver con la propia demanda de esclavos por parte de la sociedad receptora y con *disrupciones coyunturales* que afectan al conjunto poblacional en sí, como hambrunas y epidemias¹²⁴⁴. Por lo tanto, no podemos perder de vista que recuentos de población como el de 1565 solo retratan la realidad de un momento determinado que no tiene porqué corresponderse con momentos precedentes y posteriores. En efecto, debemos prestar atención sobre “las coyunturas concretas que

¹²⁴⁰ Se trata de unas cifras que la historiografía ha manejado erróneamente, pues los datos, tomados de Justino Matute, quien confundió y convirtió las cantidades de esclavos de 44.670 a 14.670, se han repetido en no pocas publicaciones, como A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1952): “La esclavitud en Castilla...”, p. 9; o A. STELLA: *Histoires d’esclaves...*, p. 76, como ha llamado la atención M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 87.

¹²⁴¹ Véase F. CORTÉS CORTÉS: *Esclavos en la Extremadura meridional...*, p. 94; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *La esclavitud en Extremadura...*, p. 59; o R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 715.

¹²⁴² *Las Partidas...*, Cuarta Partida, Título XXI, Ley VII, p. 604.

¹²⁴³ La evolución de la población morisca en Sevilla a partir de los censos de 1580, 1589, 1594 y 1610, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 229.

¹²⁴⁴ I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 351 y sucesivas.

crearon, modelaron y caracterizaron” a la población esclava si queremos perfilar su evolución y calibrar su volumen en el tiempo:

“Si la esclavitud fue una realidad social y económica estructural en la Andalucía moderna al menos hasta mediados del siglo XVII, no es menos cierto que el conocimiento de su evolución coyuntural resulta determinante para una adecuada comprensión histórica de la misma, de sus perfiles y de unos significados (sociales, económicos, culturales) en continua redefinición”¹²⁴⁵.

De este modo, son dos las tipologías documentales más utilizadas por la historiografía de la esclavitud para cuantificar la población esclava: la documentación notarial y los registros parroquiales¹²⁴⁶. El documento notarial que tradicionalmente se ha empleado para este menester es la carta de compraventa, cuyo análisis seriado, como ya especificamos en el capítulo de análisis de las fuentes, permite esbozar la distribución de las estructuras del sexo y la edad, los grupos descriptivos, tachas y alusiones físicas y conductuales, los precios, formas de pago y la fiscalidad que gravó el mercado de esclavos; así como el perfil socioeconómico de los actores de la transacción, en este caso, compradores y vendedores. No obstante, conviene tener presente que la cuantificación del contingente esclavizado desde la reconstrucción de las series de compraventas “no tiene porqué reflejar las características humanas de la población esclava de la localidad estudiada, sino tan solo las del grupo de esclavos comercializados”, que no es más que un subgrupo del primero¹²⁴⁷. Por otra parte, por más que desde las series de compraventas notariales podamos dibujar las tendencias del fenómeno de la esclavitud, entendiendo que a mayor número de compraventas mayor será la población esclavizada de un lugar, no nos permite sin embargo tomar un pulso a su volumen respecto al conjunto de la población. Esta es una pregunta que sí podemos atender desde las series de bautismos, que, como bien indicó Cortés Cortés:

“al no poder abordar el problema de forma directa, hemos procedido a intentar cuantificar el volumen poblacional de esclavos calculando el porcentaje de esclavos no adultos bautizados sobre el total de bautizados en un ámbito parroquial determinado. El método empleado podrá ser objeto de críticas [...] pero las carencias documentales obligan a su

¹²⁴⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 726.

¹²⁴⁶ *Ibid*, p. 715.

¹²⁴⁷ *Ibid*, p. 716.

adopción. Ciertamente no podremos dar respuesta cabal a los interrogantes planteados, pero sí podremos aproximarnos al volumen de la población esclava”¹²⁴⁸.

Como vimos en el capítulo donde tratamos la cuestión de la justificación jurídico-teológica de la esclavitud, *Las Partidas*, el cuerpo jurídico de la Castilla moderna, establecen fundamentalmente dos causas para el acceso a la esclavitud. La primera, por “buena guerra”, la que se lleva a cabo contra los “enemigos de la fe”, haciendo de los conflictos con el islam una de las principales formas de aprovisionamiento de esclavos desde los siglos medievales. La segunda de las causas de acceso que contempla el derecho castellano es la transmisión por vía materna de la condición jurídica a los hijos, esclavos desde su nacimiento¹²⁴⁹. Así pues, y recordando las palabras de Álvarez Santaló, más bautismos han de responder a más población sea cual sea su origen¹²⁵⁰, por lo que más esclavos sacramentados equivalen, inexorablemente, a más población esclava. Por tanto, el método anunciado por Cortés Cortés permite radiografiar la evolución temporal del contingente de esclavos de un espacio determinado respecto al resto de la población, posibilitando, al mismo tiempo, el estudio comparado de ambos grupos.

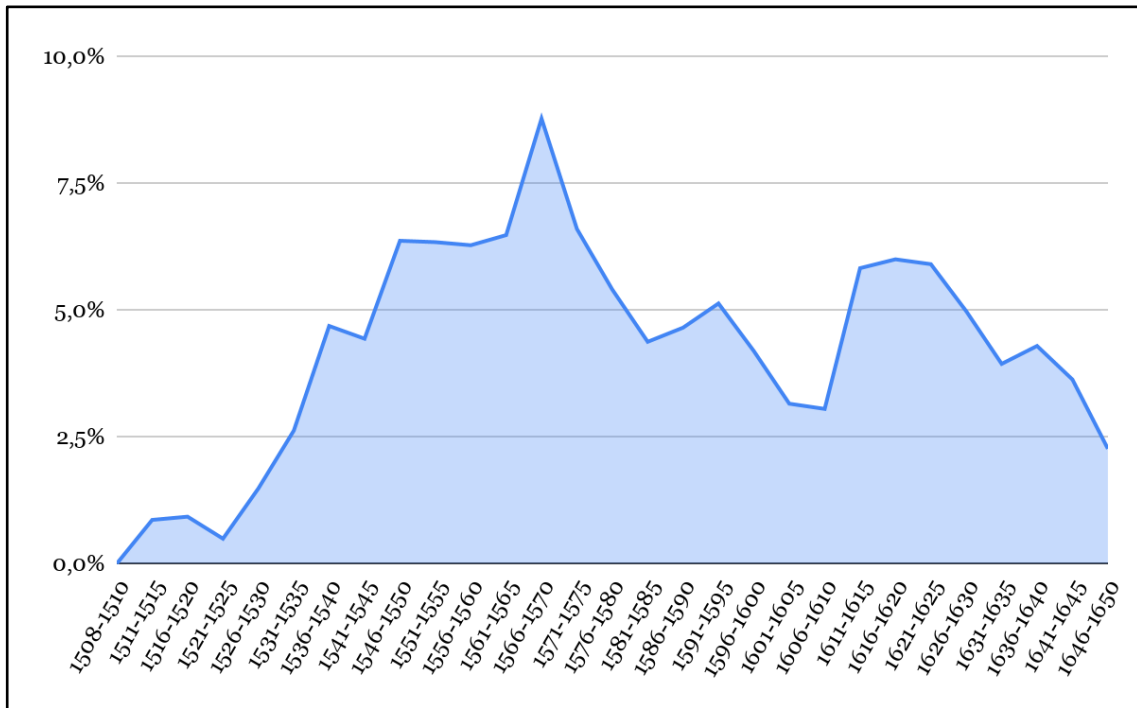
De una muestra de 100.609 bautismos de recién nacidos en Sevilla entre 1508 y 1650, identificamos 4.955 esclavitos, el equivalente al 4,9% del total, que podemos distribuir temporalmente de la siguiente forma:

¹²⁴⁸ F. CORTÉS CORTÉS: *Esclavos en la Extremadura meridional...*, p. 94. El párrafo también se recoge en R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 729.

¹²⁴⁹ *Las Partidas...*, Partida IV, Título XXI, Ley II, p. 600.

¹²⁵⁰ L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ: “La población de Sevilla...”, p. 3.

Ilustración 52. Evolución quinquenal de las proporciones de esclavos en el conjunto de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1508-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Como puede verse, el siglo XVI comienza con unas proporciones reducidas de esclavos recién nacidos. Sin embargo, superado el primer tercio se produce un ascenso vertiginoso hasta mediados de la centuria, en el que se pasa del 0,5% de 1526-1530 al 6,4% de 1546-1550. La proporción de esclavos se estabiliza en una meseta que se prolonga unos quince años, hasta 1560, alcanzándose la cota máxima de esclavos de todo el período entre 1566-1570, con un 8,8%. En el siguiente quinquenio, el porcentaje vuelve a caer a valores anteriores, con un 6,6%, comienza un largo declive, a excepción del repunte moderado de 1586-1590 y 1591-1595, hasta caer al 3% de 1606-1610. Un nuevo impulso vuelve a generar otra meseta, esta vez más reducida en el tiempo que la anterior, entre los años 1611-1621, y también en valores, de en torno al 6%, la antesala de otro largo declive desde 1626, esta vez irreversible, hasta el 2,3% de 1646-1650. Por tanto,

podemos ubicar una primera fase de expansión-estabilización del fenómeno, aproximadamente entre 1530-1575; una profunda depresión a finales del siglo XVI, con dos subvalles, el segundo más profundo que el anterior y divididos por una ligera recuperación entre 1585-1595; un nuevo impulso y estabilización entre 1611-1625; y la crisis definitiva hasta el final del período.

¿Es posible aproximarnos al número de esclavos en Sevilla en momentos concretos y poder dibujar una panorámica que describa la evolución del contingente? La historiadora Valverde Barneto ha podido estimar el número de esclavos en la ciudad al cruzar los resultados del padrón de 1591 con los porcentajes de bautismos de esclavos respecto al total de recién nacidos obtenidos ese año desde dos parroquias sevillanas¹²⁵¹. Si aplicamos esta propuesta metodológica al conjunto del período estudiado, tenemos el problema, por un lado, de la transformación del número de vecinos de los censos en habitantes y, por otro, la ausencia de padrones fiables para el siglo XVII, por lo que solo podemos tomar como referencias los censos de 1530-1535, 1565 y 1591. Así, Flores Varela estima que entre 1530-1535 la población de Sevilla sería de 43.723 habitantes¹²⁵²; para el de 1565 tenemos los ya mencionados 6.327 esclavos del *Libro de la Casa del Arçobispo*, mientras que para el de 1591 tomaremos las cifras que indicadas por Tomás González, por las que ciudad tendría 120.519 habitantes¹²⁵³. Por tanto, si aplicamos a estas cantidades de habitantes los respectivos porcentajes sobre las medias ponderadas de esclavos recién nacidos sobre las del conjunto de la natalidad sevillana de los años correspondientes a los censos (2% entre 1530-1535 y 4,5% en 1591), obtendremos el total de esclavos, por lo que, junto al censo de 1565, podemos esbozar una evolución de la población esclava de Sevilla durante el siglo XVI:

¹²⁵¹ Concretamente, las parroquias sevillanas de San Pedro y San Salvador, véase P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en la Sevilla del siglo XVI...”, p. 172.

¹²⁵² C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 418.

¹²⁵³ TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de la población...*, p. 334.

Tabla 23. Evolución de la población esclava en Sevilla durante el siglo XVI

Años	Total hab.	Total esclavos	Media ponderada bautismos totales	Media ponderada bautismos esclavos	% esclavos	Estimación esclavos
1530-35	43.723	-	5.060	191	3,8	1.661
1565	85.538	6.327	3.725	354	9,5	8.126
1591	120.519	-	4.284	283	6,6	7.954

Fuentes: 1530-1535: C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 418; 1565: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 87; 1591: TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de la población...*, p. 334. Bautismos: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3. Elaboración propia.

La población de esclavos de Sevilla se multiplicaría, como mínimo, por 3,8 en apenas treinta años, pasando de una estimación de 1.661 esclavos para la primera mitad de los años treinta a los 6.327 indicados en el *Libro de la Casa del Arçobispo* en 1565. El crecimiento, sin embargo, podría ser mayor, pues el porcentaje de esclavos recién nacidos sobre la natalidad del conjunto de Sevilla del año 1565 es del 9,5%, dos puntos encima de la proporción que se deduce de las cifras arrojadas en el *Libro de la casa del Arçobispo*, de 7,4%, y es que muy posible que, además de no contabilizar a los esclavos musulmanes, solo se cuantifiquen a las personas de confesión y omitan así a los niños, por lo que el método propuesto por Paula Valverde cobraría valor. Efectivamente, si bien es verdad que la documentación conservada para el primer tercio de siglo es escasa, las medias ponderadas del conjunto de la natalidad sevillana y de los esclavos van a pasar de un total de 5.060 y 191 bautismos en 1530-1535 -lo que implicaría una media anual de 1.012 y 38 nacimientos al año respectivamente-, a los 3.733 y los 294 de 1565. En 1591, por su parte, el total de esclavos en la ciudad se reduce levemente hasta los 7.954 individuos. Las referencias que tenemos sobre la población de Sevilla durante el siglo XVII, por el contrario, son escasas y sin duda infraestimadas, como ya tratamos en el apartado anterior:

las 31.214 “personas” del censo de 1642 entre los que suman 782 esclavos¹²⁵⁴, o la cifra redondeada de 18.000 vecinos en 1646¹²⁵⁵, indican una ocultación de la población en una Sevilla que, en realidad, podría moverse en torno a los 130.000 habitantes en los años previos a la peste de 1649¹²⁵⁶. Por tanto, si aplicamos los respectivos porcentajes de esclavos recién nacidos de los años 1642 y 1646, 2,3 y 1,3% respectivamente, a la cantidad de habitantes propuesta por Domínguez Ortiz, la población de esclavos en la Sevilla de los años cuarenta del siglo XVII podría estimarse en 2.990 y 1.690 esclavos respectivamente. Así pues, la población esclava se habría reducido drásticamente en el siglo XVII, tal y como por otra parte indican los porcentajes de bautismos de esclavos recién nacidos, y en línea con la evolución del mercado, como hemos desarrollado ampliamente en el capítulo 4.

¿Qué ocurre cuando comparamos los resultados de Sevilla respecto a otras poblaciones de la Península e islas del Atlántico? No todos los trabajos sobre demografía esclava han ofrecido las cifras de esclavos sin separar las cantidades de neonatos y adultos, como ya advertimos en el capítulo de análisis de las fuentes. Cuando los resultados de los bautismos de esclavos recién nacidos y adultos se suman no pueden tomarse como indicadores de la reproducción esclava. Por un lado redimensionan la natalidad del grupo, mientras que por otro deforman la estacionalidad de los nacimientos y las concepciones, así como la distribución de los sexos, cuya explicación responde a motivos diferentes: si para los recién nacidos la relación mantiene un reparto equilibrado entre niños y niñas, entre los adultos la distribución responde a los sistemas de aprovisionamiento del mercado y al propio interés de los compradores¹²⁵⁷. No obstante, asumimos los riesgos e intentaremos arrojar una panorámica amplia de la distribución de la población esclava por la geografía de la península ibérica y las islas atlánticas de Canarias y Madeira:

¹²⁵⁴ AGS, GyM, leg. 1455.

¹²⁵⁵ J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 325. También TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de población...*, p. 84.

¹²⁵⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla en el siglo XVII...”, p. 6

¹²⁵⁷ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 730.

Tabla 24. Geografía de la esclavitud peninsular e insular

Región/ Isla	Ciudad/ Villa	Siglo XVI			1600-1650			% general
		Bautismos totales	Esclavos	%	Bautismos totales	Esclavos	%	
Baja Andalucía	Sevilla	63.510	3.382	5,3	37.098	1.573	4,2	4,9
	Alcalá del Río	5.086	150	2,9	4.145	112	2,7	2,8
	Osuna	36.398	1.350	3,7	29.050	594	2	3
	Cádiz	636	38	6	21.986	2.152	9,8	9,7
	Tarifa	1.638	44	2,7	6.908	150	2,2	2,3
Extremadura	Badajoz	18.765	348	1,9	17.470	192	1,1	1,3
	Zafra	11.119	741	6,7	18.783	234	1,2	3,3
	Llerena	6.969	169	2,4	9.343	142	1,5	1,9
	Jerez	4.224	174	4,1	9.314	223	2,4	2,9
	Cáceres	8.622	112	1,3	9.102	41	0,5	0,9
Alto Alentejo	Elvas	668	21	3,1	1.484	39	2,6	2,8
Alentejo central	Évora	2.543	123	4,8	2.473	40	1,6	3,2
Bajo Alentejo	Almodôvar	563	37	6,6	343	21	6,1	6,4
Península de Setúbal	Setúbal	629	33	5,2	2.178	50	2,3	3
Grande Lisboa	Lisboa	15.074	459	3	-	-	-	3
Algarve	Castro Marim	50	2	4	150	5	3,3	3,5
	Lagos	182	21	11,5	381	40	10,5	10,8
	Portimão	530	84	15,8	532	44	8,3	12,1
	Tavira	115	6	5,2	999	41	4,1	4,2
Isla de Gran Canaria	Las Palmas	9.579	1.161	12,1	10.164	1.038	10,2	11,1
Isla de Tenerife	La Laguna	11.104	777	7	-	-	-	7
Isla de Madeira	Funchal	5.853	270	4,6	7.680	830	10,8	8,1

Fuentes:

- *Sevilla*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; San Julián: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; P. VALVERDE BARNETO: "La población esclava...", p. 263-279.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: "Población y esclavitud...", p. 212-214.
- *Osuna*: A. PISÓN CASARES: "Natalidad en Osuna...", p. 184-185.

- *Cádiz*: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz. Población y sociedad...*, p. 59-60.
- *Tarifa*: F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía...”, p. 80 y p. 90.
- *Badajoz y Zafra*: F. CORTÉS CORTÉS: *Esclavos en la Extremadura meridional...*, p. 94 (hay que señalar que los datos ofrecidos sobre Badajoz y Zafra para el siglo XVII contemplan el siglo entero, no solo la primera mitad).
- *Llerena, Jerez de los Caballeros y Cáceres*: R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 96.
- *Elvas, Évora, Almodôvar, Setúbal, Castro Martim, Lagos, Portimão y Tavira*: J. FONSECA: *Escravos no Sul do Portugal...*, p. 21-25.
- *Lisboa*: J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 94-95.
- *Las Palmas de Gran Canaria*: para el siglo XVI, M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias orientales...*, p. 408-410; para el XVII, M. LOBO CABRERA & R. DÍAZ HERNÁNDEZ: “La población esclava...”, p. 184.
- *La Laguna*: A. MARCOS MARTÍN: “La esclavitud en la ciudad de La Laguna...”, p. 12-16.
- *Fuchal*: A. VIEIRA: *Os escravos no arquipélago da Madeira...*, p. 414-415.

Elaboración propia.

Aunque con cautela, los datos de la tabla merecen nuestra atención. La ciudad de Sevilla es el núcleo que mayores valores absolutos presenta, tanto en el conjunto de bautizados como en el de los esclavos. Sin embargo, esta primacía ha de matizarse, pues a la altura de 1551 Lisboa sobrepasa los 100.000 habitantes, con una población esclavizada que alcanza la cifra de 9.950 personas, casi el 10% de la población lisboeta¹²⁵⁸, concentrando de este modo a la mayor población de esclavos de toda la Península. ¿Por qué Lisboa no presenta registros más elevados de bautismos? Según Fonseca, es posible que pueda deberse a una infraestimación causada por ciertos párrocos que no consignaron a todos los esclavos bautizados, si bien es verdad, por un lado, que prácticamente la mitad de las parroquias lisboetas mencionadas por el autor no cuentan con documentación para el siglo XVI¹²⁵⁹; mientras que por otro hay que tener en cuenta que, dado los bajos índices de la natalidad esclava -como tendremos oportunidad de comprobar-, los volúmenes de esclavos respecto al conjunto de bautizados no alcanzan los valores arrojados por los censos, como ocurre en Sevilla en el año 1565, en diferentes

¹²⁵⁸ C. RODRIGUES DE OLIVEIRA (1551): *Sumário...*, p. 101, citado en A. C. de C. M. SAUNDERS: *História social dos escravos...*, p. 84; A. ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escaos...”, p. 14; y J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 88-89.

¹²⁵⁹ J. FONSECA: *Escravos e Senhores...*, p. 93.

núcleos extremeños¹²⁶⁰, o en la propia Lisboa en 1551. En cualquier caso, del análisis del cuadro podemos extraer varias ideas interesantes que retratan en buena medida la geografía de la esclavitud peninsular y de las islas castellanas y lusas del Atlántico, tanto a escala temporal como espacial.

En primer lugar, las mayores proporciones de esclavos se concentran en el siglo XVI, decayendo, en paralelo a la evolución del mercado, en el XVII. Así, la representatividad de los esclavos recién nacidos en el conjunto de la natalidad de Sevilla se ve reducida un 1,1% entre 1600-1650 respecto a la centuria anterior. Una caída que, no obstante, será mayor en Extremadura¹²⁶¹ y en las regiones portuguesas, sobre todo, de la península de Setúbal (3,4%), del Algarve (3,7%), y de Ribatejo (4,4%)¹²⁶². Por el contrario, Cádiz y Funchal conforman la excepción del cuadro, presentando un crecimiento de los valores absolutos y relativos de esclavos en el siglo XVII. En Cádiz, no obstante, debemos tener en cuenta la poca representatividad de la serie de bautismos para el siglo XVI, con solo los registros correspondientes a los años 1597-1599, así como la inclusión de los “hijos de criadas” e “hijos de libertas” en el sumatorio de esclavos recién nacidos, que sobrestimaría la natalidad esclava total (a falta de una revisión exhaustiva de los casos de “criados” recién nacidos) en un 4,1%. De este modo, la proporción real de la natalidad esclava en el conjunto de la población alcanzaría al 9,3%, y no el 9,7%; en cualquier caso, un porcentaje altísimo de la natalidad esclava¹²⁶³. Efectivamente, la ciudad de Cádiz, paralelamente al ocaso sevillano del Seiscientos, se convierte en el enclave comercial más importante del sur de la Península, por lo que durante buena parte del XVII la demografía esclava gaditana experimenta una etapa de expansión, con un reflejo tanto en el mercado de compraventas de esclavos¹²⁶⁴ como en

¹²⁶⁰ El censo que se realiza en 1621 en Segura de León muestra una representatividad de la población esclava en la localidad del 4,5%, mientras que en Almendralejo para 1665 el volumen de esclavos alcanza al 6,3% del total de la localidad extremeña. Como señala Periañez, “En ambos casos las cifras están muy alejadas de las que ofrecen los libros de bautismos pues no hay que olvidar que a los esclavos por nacimiento hay que sumar los aportados por el comercio que fue, sin duda, el principal medio de provisión de esclavos en el espacio que hemos estudiado”, en R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 62,

¹²⁶¹ Una reducción prácticamente de la mitad, *Ibid*, p. 66.

¹²⁶² J. FONSECA: *Escravos no Sul...*, p. 20.

¹²⁶³ De los 2.190 niños que el autor considera como “grupo esclavo”, 2.099 son hijos de madres esclavas (96%), 29 de criadas (1,3%) y 62 de libertas (2,8%) I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz. Población y sociedad...*, p. 76-77.

¹²⁶⁴ A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 153.

la reproducción del grupo¹²⁶⁵, alcanzando la cota máxima a comienzos de la década de los años treinta del siglo XVII, cuando se estabiliza, y comenzando a descender durante los años cuarenta, en clara sintonía con otros núcleos poblacionales de la actual provincia de Cádiz, como Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Alcalá de los Gazules, Bornos, Olvera, Chiclana o Conil¹²⁶⁶. En el caso de Funchal, junto con el conjunto de la isla de Madeira, si el impulso de la natalidad esclava que se produce por el retorno del cultivo de la caña de azúcar a comienzos del siglo XVII decrecerá vertiginosamente durante las últimas décadas de la centuria por la irrupción del azúcar brasileño y declive económico madeirense¹²⁶⁷. Por lo tanto, el basculamiento de la trata negrera hacia las Indias y la sublevación portuguesa de 1640 tendrán su reflejo en las series de bautismos de los núcleos poblacionales de la Baja Andalucía, Extremadura, mitad sur de Portugal y las islas de Gran Canaria, Tenerife y Madeira con un receso generalizado e irreversible de la población esclavizada durante el siglo XVII¹²⁶⁸.

Por otra parte, tanto para el siglo XVI como para el XVII, los núcleos lusos presentan mayores proporciones de esclavos que los castellanos, destacando sobre todo los situados en el Algarve, donde se emplazan los principales puertos de entrada de esclavos negros en la Península, como Lagos, Portimão o Tavira. No obstante, debemos ser cautelosos, pues en la contabilización están incluidos los registros de esclavos adultos, por lo que los valores arrojados, a buen seguro, están sobreestimados¹²⁶⁹. En este sentido, el núcleo poblacional que mayor porcentaje de natalidad esclava presenta, al menos para la Castilla peninsular, es la ciudad de Cádiz, con un 9,3% una vez reajustadas las cifras ofrecidas por Porquicho Moya. Asimismo, y como bien advierte la profesora Periañez Gómez, tanto en Extremadura como al otro lado de la Raya el fenómeno esclavista pierde

¹²⁶⁵ I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz. Población y sociedad...*, p. 59-60.

¹²⁶⁶ Y Gibraltar, por aquel entonces, integrada en la Corona de Castilla, véase M. BUSTOS RODRÍGUEZ, A. BUZÓN MUÑOZ, I. GÓMEZ MILÁN, A. MORGADO GARCÍA, D. NÚÑEZ GALLEGU & M. RODRÍGUEZ RAMÍREZ: "La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII", *Trocadero* 2 (1990), p. 15.

¹²⁶⁷ A. VIEIRA: *Os escravos no arquipélago da Madeira...*, p. 78.

¹²⁶⁸ En Ayamonte, situada en la frontera con el Algarve portugués, si los hijos de esclavas supondrán entre 1621-1645 el 7,1% del total de recién nacidos en la parroquia de Las Angustias y el 6,5% en la de El Salvador, el porcentaje desciende entre 1645-1683 al 4,4% y al 3,6% respectivamente, véase J. L. SÁNCHEZ LORA: *Demografía y análisis histórico...*, p. 105-106 y p. 108-109. Se tratan de valores similares a los registrados en el Algarve, con un balance general del 4,7% para la primera mitad del XVII y un 3,3% para la segunda (J. FONSECA: *Escravos no Sul...*, p. 20), si bien es verdad que en estos dos trabajos no se procede a una cuantificación diferenciada de esclavos recién nacidos y adultos.

¹²⁶⁹ J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 25.

importancia cuantitativa y cualitativa conforme nos desplazamos hacia el norte (véanse en la tabla anterior los valores registrados en Cáceres respecto al resto de núcleos extremeños, o de Elvas y Évora respecto a sus homólogos algarvienses), solo que en el reino luso, a diferencia de la región extremeña, la población esclava del Alto Alentejo tendrá más presencia cualitativa en las feligresías rurales que en los centros urbanos¹²⁷⁰. En la Baja Andalucía, por el contrario, el fenómeno se circunscribe más a los ambientes urbanos que a los rurales¹²⁷¹: tanto Alcalá del Río, Osuna y Tarifa, con valores generales del 2,8, 3 y 2,3% respectivamente, como Salteras¹²⁷², La Rinconada¹²⁷³, Écija¹²⁷⁴, Jerez de la Frontera¹²⁷⁵, Sanlúcar de Barrameda¹²⁷⁶, Chiclana¹²⁷⁷, Conil¹²⁷⁸, Gibraltar¹²⁷⁹, Alcalá de los Gazules¹²⁸⁰, Bornos¹²⁸¹ o Olvera¹²⁸², presentan mucha menor importancia relativa de esclavos que las grandes ciudades de Sevilla (4,9%, 1508-1650) y Cádiz

¹²⁷⁰ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 63-64; véase también S. ARAGÓN MATEOS & M. R. SÁNCHEZ RUBIO: “La esclavitud en la Alta Extremadura. Proceso de auge y decadencia”, *Norba* 7 (1986), p. 93-110; J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 27-28.

¹²⁷¹ Si bien el carácter “rural” de estos núcleos habría de matizarse si los enmarcamos en el contexto peninsular, pues el 47,5% de la población de la Baja Andalucía vive en las 32 localidades de más de 1.000 vecinos que, aunque no tanto desde el punto de vista de sus funciones, podrían considerarse “ciudades” dada sus magnitudes demográficas. Toda esta cuestión, desarrollada en C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 115.

¹²⁷² En el siglo XVI se bautizan a 110 esclavos de un total de 3.116 recién nacidos, el 3,5%, véase A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras...*, p. 193-194.

¹²⁷³ 6 esclavos recién nacidos de un total de 241 bautismos entre 1604-1629, un 1,6. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos por M. A. RINCÓN PALACIOS: “Demografía y sociedad rural...”, p. 200 y p. 202.

¹²⁷⁴ Las parroquias ecijanas de Santa María y Santa Bárbara presentan un 1,6 y 3,5% respectivamente entre 1600-1621, I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 247 y p. 254.

¹²⁷⁵ La parroquia de San Miguel arroja una proporción de esclavos recién nacidos respecto al total de bautizados del 2,3% entre 1550-1599, véase M. J. IZCO REINA: “Esclavos y esclavas...”, p. 37. Por su parte, entre 1645-1650, en las parroquias de San Dionisio y Santiago se bautizan 8 esclavos por un total de 455 recién nacidos, el 1,8%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos por M. BUSTOS RODRÍGUEZ, A. BUZÓN MUÑOZ, I. GÓMEZ MILÁN, A. MORGADO GARCÍA, D. NÚÑEZ GALLEGO & M. RODRÍGUEZ RAMÍREZ: “La población de la provincia de Cádiz...”, p. 36 y 60.

¹²⁷⁶ 107 esclavitos por un total de 4.394 bautismos de recién nacidos, el 2,4%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁷⁷ 5 esclavitos por un total de 768 bautismos de recién nacidos en la parroquia de San Juan Bautista, el 0,65%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁷⁸ 2 esclavitos por 557 bautismos de recién nacidos, el 0,36%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁷⁹ 28 esclavitos por 1.443 bautismos de recién nacidos, el 1,9%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁸⁰ 4 esclavitos por un total de 860 bautismos de recién nacidos, el 0,5%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁸¹ 5 esclavitos por un total de 563 bautismos de recién nacidos, el 0,9%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

¹²⁸² 25 esclavitos por un total de 680 bautismos de recién nacidos, el 3,7%. Porcentaje calculado por nosotros a partir de los datos ofrecidos en *Ibid*, p. 26 y p. 47.

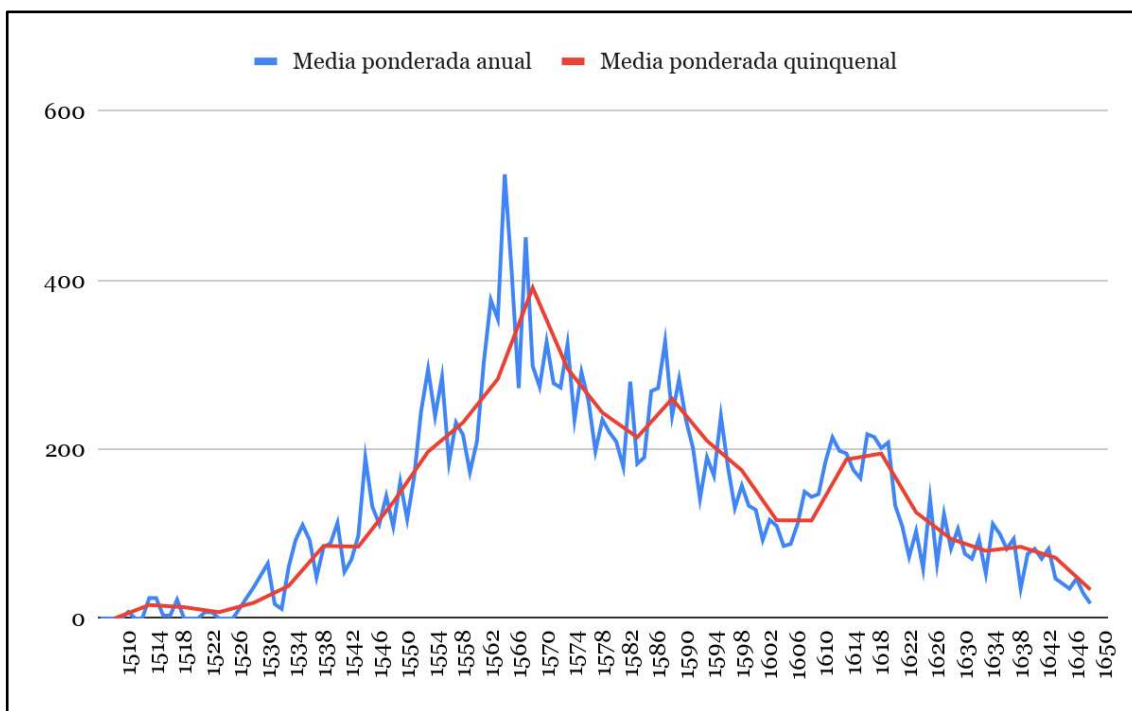
(9,3%, 1597-1650), y también que pueblos extremeños cercanos a la falda de Sierra Morena, como Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos o Segura de León, con porcentajes que se van a mover para el siglo XVI entre el 3,4 y 5,6% y para el XVII entre el 4,5 y 1,8%¹²⁸³.

5.3. UN ENFOQUE COMPARADO: RELACIÓN DE LAS CURVAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD ESCLAVA Y DEL RESTO DE LA POBLACIÓN EN SEVILLA

En el siguiente gráfico presentamos la evolución de las medias ponderadas anuales y quinquenales de la natalidad esclava en la ciudad de Sevilla, desde 1508 hasta 1650:

¹²⁸³ Los resultados, de diferentes autores, citados en R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, blancos y mulatos...*, p. 60-61. Como advierte la historiadora, “la esclavitud en el sur extremeño estuvo lejos de ser un fenómeno exclusivamente urbano, encontrando una mayor extensión en zonas rurales”, en *Ibid*, p. 63.

Ilustración 53. Evolución de las medias ponderadas anuales y quinquenales de la natalidad esclava en la ciudad de Sevilla (1508-1650)



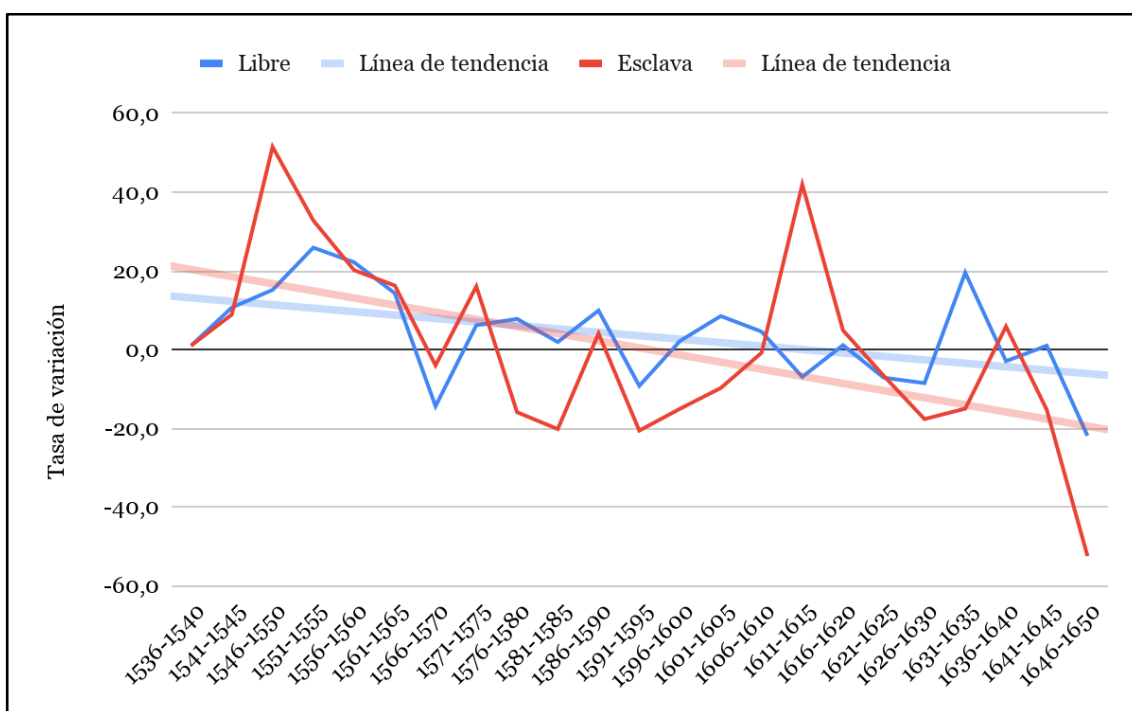
Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Tras un arranque modesto durante el primer tercio del siglo XVI, a partir de la década de los años treinta la natalidad esclava va a experimentar un crecimiento vertiginoso, sobre todo durante la primera mitad de la década de los años sesenta, pasándose de una media ponderada de 85,8 nacimientos al año entre 1536-1540, a los 391,3 de 1566-1570, con una cota máxima de 526 recién nacidos en el año 1566. Desde finales de la década de los setenta, la natalidad esclava sevillana inicia un largo declive, a pesar de la recuperación de entre 1586-1590, hasta descender a una media ponderada de 116,2 y 115,9 nacimientos al año entre 1601-1605 y 1606-1610. Un nuevo repunte, esta vez en 1611-1615, es continuado hasta alcanzar los 195,1 neonatos de 1616-1620. En realidad, el preludio de un decrecimiento que, en principio sostenido, se acelera

irreversiblemente desde 1640, registrando una media ponderada de 34,1 recién nacidos esclavos al año entre 1645-1650 (ver Anexo: Tabla 56).

A grandes rasgos, la curva de la natalidad esclava comparte las líneas maestras de la evolución del conjunto de Sevilla: las diferencias las encontramos en los ritmos. Veamos la evolución comparada de las tasas de crecimiento de la natalidad entre la población libres y esclava, con el objeto de detectar diferencias y similitudes:

Ilustración 54. Evolución comparada del crecimiento de la natalidad de los grupos libres y esclavos en la ciudad de Sevilla (1536-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención del gráfico son las líneas de tendencia de ambas curvas, con una pendiente marcadamente decadente en el período de estudio abordado. No obstante, en la población esclava la inclinación de la tendencia es más pronunciada

que en la población libre. Del mismo modo, podemos comprobar que, efectivamente, se producen correlaciones en las dinámicas de crecimiento/decrecimiento en la natalidad ambos grupos poblacionales: salvo entre 1601-1620 y 1636-1640, momentos en los que la natalidad esclava ve aumentada la tasa de variación mientras que la de la natalidad libre decrece, ambos grupos de población parecen compartir las fases de crecimiento y decrecimiento de la natalidad. Algo que, por otra parte, resulta lógico: libres y esclavos forman parte de un todo, de la misma sociedad, por lo que se ven afectados por los mismos procesos epidémicos y crisis de subsistencia, como comprueba la profesora Periañez Gómez para los núcleos extremeños¹²⁸⁴. Es en los ritmos donde encontramos las divergencias, porque la natalidad esclava está sujeta a otras reglas: la dependencia vital respecto a sus dueños, la ilegitimidad y, sobre todo, la propia oferta del mercado, explican las oscilaciones tan bruscas que se producen en la curva de la natalidad esclava respecto a la libre, más regular.

Pasemos ahora a analizar la evolución comparada de la natalidad. Seguiremos las fases que ya hemos establecido para el conjunto de Sevilla, a excepción de la “5ª fase: estabilización decreciente (1611-1634)”, pues dadas las características de la evolución de la curva de esclavos recién nacidos hemos optado por alargar la “4ª fase: crisis y recuperación”, que en este caso va a abarcar entre 1592-1620, e integrar en última 5ª fase, que denominamos como “El fin de una etapa”, los años abarcados entre 1621-1650.

5.3.1. EL TRÁNSITO A LA MODERNIDAD (CA. SIGLO XV-1534)

Como vimos en el capítulo de análisis del mercado, Sevilla participa de las dinámicas y los ritmos de la trata negrera atlántica desde la segunda mitad del siglo XV, a los que hay que sumar los aportes extraordinarios producidos por la guerra y el pillaje contra el infiel. ¿Qué indican las series de bautismos?

Los primeros registros de bautismos documentados en la ciudad de Sevilla corresponden a la parroquia de San Ildefonso, en la que se consignan 34 esclavos de un total de 323 bautizados entre los años 1492-1500, lo que equivale al 10,5%¹²⁸⁵. Aunque Collantes no distingue entre recién nacidos y adultos, se trata de un porcentaje nada

¹²⁸⁴ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 100.

¹²⁸⁵ A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: “Contribución al estudio...”, p. 119.

desdeñable de esclavos. Ya en el siglo XVI, contamos con las series de bautismos de las parroquias de Santa Marina (desde 1508), de San Salvador (1511), del Sagrario (1515) y de Santa María la Blanca (1532). No obstante, aunque hay que tener en cuenta lo limitado de la documentación parroquial para estos años, la presencia de esclavos recién nacidos es, a excepción de la parroquia del Sagrario, muy reducida:

Tabla 25. Evolución comparada de los valores absolutos de la natalidad de los grupos libres y esclavo en la ciudad de Sevilla (1508-1534)

<i>Período</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>%</i>
1508-1510	2.110	0	0,0%
1511-1515	5.406	32	0,6%
1516-1520	5.871	53	0,9%
1521-1525	3.722	15	0,4%
1526-1530	3.001	37	1,2%
1531-1534	2.296	93	3,9%
<i>Total</i>	22.406	230	1,0%

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0. Elaboración propia.

El mal estado de la documentación en algunos casos o la ausencia de ella en otros provoca que existan años de los que no tengamos datos, por lo que optamos por presentar los resultados en períodos de cinco años, exceptuando la primera y el última de las muestras. Como decíamos antes, las proporciones de esclavos son muy reducidas, aunque su evolución es interesante. Parece observarse un atisbo de crecimiento de los porcentajes de esclavos que se interrumpe en la primera parte de la década de los años veinte, atravesada por la terrible epidemia de peste y la hambruna atroz que sacuden bruscamente la Baja Andalucía entre 1521-1524¹²⁸⁶, según vimos en el apartado anterior. Parece que la población esclava se ve más afectada que el resto de la población por este tipo de episodios coyunturales, reduciéndose en 0,5 su proporción respecto a los precedentes y

¹²⁸⁶ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 81-91 y p. 91-101; el impacto del encarecimiento del cereal de esos años, en M. BORRERO FERNÁNDEZ: “Crisis de cereales...”, p. 41-46.

que también es palpable en el mercado de esclavos¹²⁸⁷. Una vez superadas la pestilencia y la hambruna en 1524, la proporción de esclavos vuelve a crecer, acelerándose entrada la década de los años treinta, con un porcentaje que pasa del 1,2 al 3,9% de la natalidad del conjunto de Sevilla.

Lamentablemente, los resultados obtenidos por la natalidad esclava en la ciudad del Betis del primer tercio del siglo XVI no pueden compararse con otros espacios por la ausencia generalizada de documentación. Contamos, no obstante, con los datos de la villa de Salteras, emplazada en el Aljarafe sevillano, donde, en contraposición con lo reflejado en la capital hispalense, la mayor concentración de esclavos se produce en los años veinte. Así, de un total de 538 bautizados entre 1521-1530, el profesor González Polvillo documenta a 40 esclavos, el 7,4%¹²⁸⁸.

5.3.2. LA EXPANSIÓN (1535-1565)

Al igual que ocurre con el conjunto poblacional de Sevilla, la natalidad esclava experimenta en esta etapa un fuerte crecimiento: si la fase anterior se cerraba con una proporción de un 1% de esclavos recién nacidos en 1534, esta se abre en 1535 con un 4,2% y se despedirá con un 9,5% treinta años más tarde. Se trata de un crecimiento absolutamente excepcional de la población esclava de Sevilla.

¹²⁸⁷ A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla...*, p. 137.

¹²⁸⁸ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad...*, p. 193.

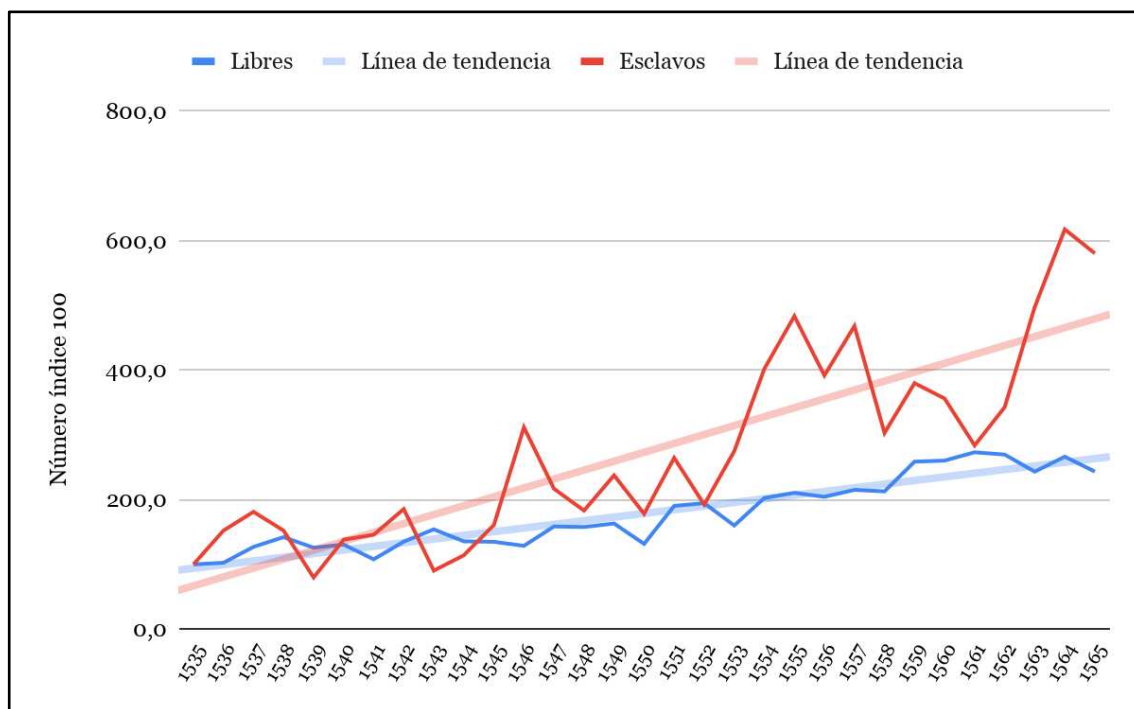
Tabla 26. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1535-1565)

<i>Período</i>	<i>Media ponderada libres</i>	<i>Media ponderada esclavos</i>	<i>Media ponderada anual esclavos</i>	<i>% esclavos</i>
1535	1.391	55	55,0	4,0%
1536-1540	8.699	429	85,8	4,9%
1541-1545	9.246	425	85,0	4,6%
1546-1550	10.246	688	137,6	6,7%
1551-1555	13.269	898	179,6	6,8%
1556-1560	15.946	1.055	211,0	6,6%
1561-1565	17.949	1.176	235,2	6,6%

Fuentes: Sagrario: APS, LB 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1 y 2; y Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1. Elaboración propia.

Los datos de la tabla ilustran un crecimiento de población importante, que en el caso de la población esclava es especialmente notable entre los años 1546-1550, en el que la proporción de esclavos crece un 2,1% respecto al lustro anterior. Veamos la evolución anual de las medias ponderadas de los recién nacidos libres y esclavos de la ciudad, tomando como base índice los datos de 1535:

Ilustración 55. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1535-1565)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1 y 2; y Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1. Elaboración propia.

El gráfico llama la atención por lo ascendente de las curvas, con una línea de tendencia claramente creciente que es todavía más pronunciada en la población esclava que en la libre, a pesar de los bruscos vaivenes. Así, la caída de la natalidad esclava en el año 1539 se relaciona con la escasez y carestía de los precios cerealísticos del año anterior, mientras que la que se produce en 1543 es causada por la conjunción del encarecimiento del cereal en 1541-1542 y la riada del Guadalquivir del mismo año¹²⁸⁹. Este cuadro catastrofista es interesante, pues no afecta por igual a la natalidad libre: si la media ponderada anual de recién nacidos del resto de la población cae un 11% en 1539 respecto a 1538, entre los esclavitos la caída es del 48%; por el contrario, mientras la

¹²⁸⁹ El encarecimiento del cereal, véase en M. BORRERO FERNÁNDEZ: “Crisis de cereales y alza de precios en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, *Historia. Instituciones, Documentos* 18 (1991), p. 47; mientras que la crecida del río Guadalquivir, en J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 219.

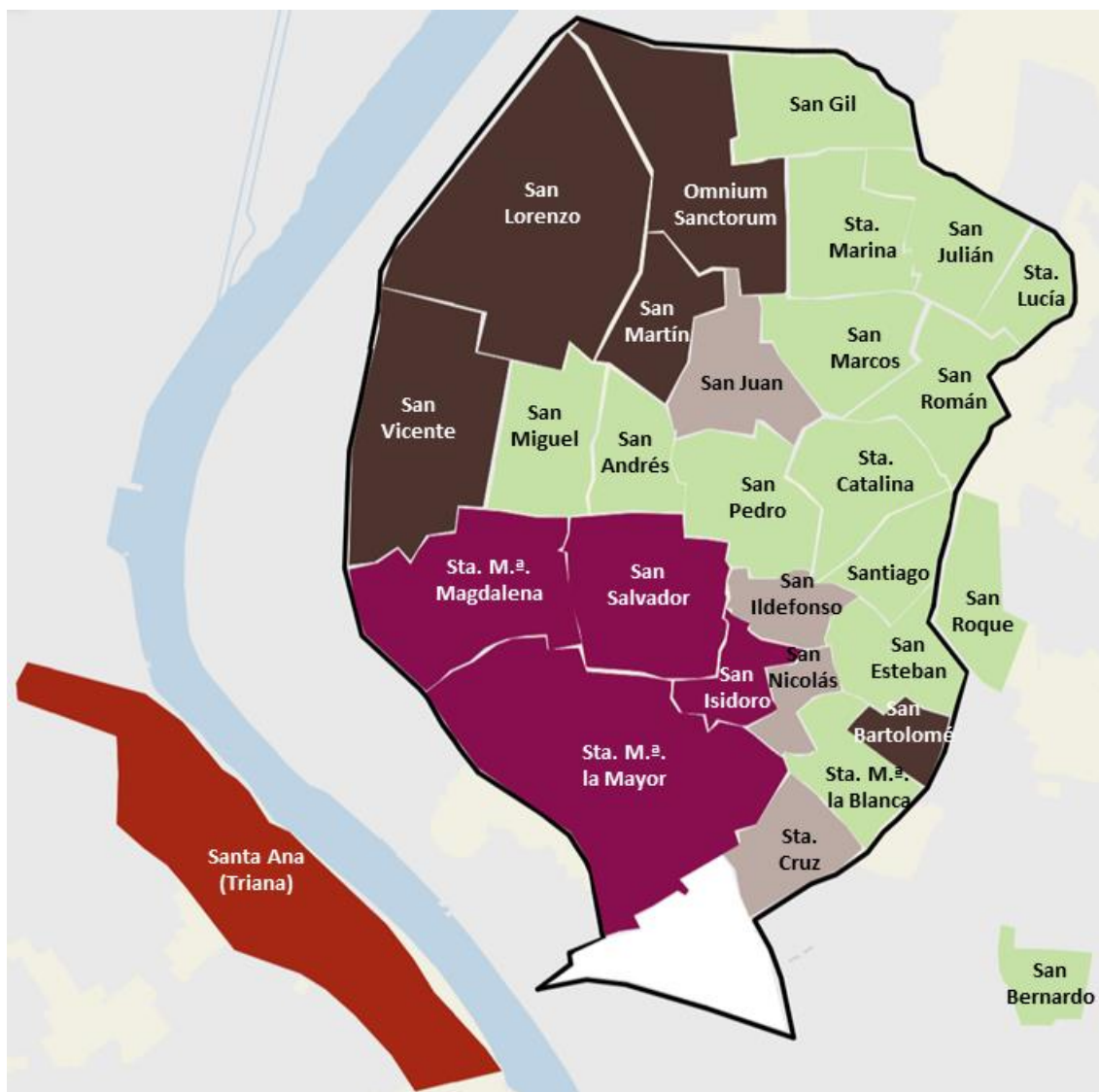
natalidad del resto de la población crece un 14% respectivamente en 1543 respecto a los años previos, la natalidad esclava cae un 51%. Las curvas continúan con años de subidas y bajadas coincidentes en el tiempo, cuando entrada la década de los años cincuenta el crecimiento se dispara, con más fuerza en la natalidad esclava, hasta que las malas cosechas de 1556 y 1557, junto con una nueva avenida del Guadalquivir¹²⁹⁰, provocan la abrupta caída de 1558. Al igual que antes, el descenso es especialmente notable en la población esclava, cuyos nacimientos descienden en 35% respecto al año 1557, por el 1% de la natalidad del resto de la población. Pasada esta coyuntura, por el contrario, la curva de la natalidad esclava vuelve a dispararse mientras se distancia de la del resto de la población.

El análisis de los padrones permite distribuir a la población sevillana por las distintas parroquias que conforman el espacio urbano de la ciudad. Por el contrario, la población esclava permanece ausente en estos tipos documentales¹²⁹¹. No obstante, la reconstrucción de la serie de compraventas notariales posibilita, a partir de la localización de la vecindad de los compradores sevillanos, aproximarnos al reparto de los esclavos por la geografía de Sevilla. Así pues, la distribución de los esclavos por los distintas collaciones a finales de la década de los años cuarenta es la siguiente:

¹²⁹⁰ Las noticias sobre las malas cosechas y la hambruna del año 1557, en R. M. PÉREZ GARCÍA: “El gobierno de Castilla...”, p. 206; y del desbordamiento en J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 224.

¹²⁹¹ J. M. CASTILLO RUBIO: “El tejido productivo en la Sevilla de mediados del siglo XV: un análisis demográfico y socioeconómico a partir de los padrones de moneda forera de las collaciones de Santa Catalina y San Román de 1548”, *Historia y Genealogía* 4 (2014), p. 254.

Ilustración 56. Mapa con los porcentajes esclavos por parroquia según la vecindad del comprador (1547-1549)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Leyenda:

- Verde claro: 0 – 1,5%.
- Marrón claro: 1,6 – 3%.
- Marrón oscuro: 3,1 – 4,5%.
- Rojo: 4,6 – 6%.
- Púrpura: + 6,1%

La distribución proyectada por el mapa es muy sugerente. La collación de Santa María la Mayor, con el mercado de las gradas y la cercanía del puerto, destaca sobre el

resto, con un 18,9% del total de esclavos comprados por vecinos de Sevilla (ver Anexo: Tabla 72). Le sigue San Isidoro, con un 8,4%; San Salvador, 8,1%; y La Magdalena, con un 6,6%. Desde la otra orilla del río, Triana, un puerto en sí misma, se erige como una de las collaciones con mayor número de adquisiciones, con un 5,3%. Regresando al recinto amurallado, la distribución de los esclavos continua destacando por la banda occidental, en paralelo al río, con las collaciones de San Vicente (3,1%), San Lorenzo (4,2%), Omnium Sanctorum (3,3%) y San Martín (4%); mientras que por la banda oriental destaca San Bartolomé (3,5%). Estas diez collaciones aglutinan al 65,5% de los esclavos adquiridos en el mercado sevillano durante los años 1547-1549, distribuyéndose el 34,5% restante entre las collaciones del centro y nor-noreste, y los arrabales de San Roque y San Bernardo.

Entre las causas de esta distribución podemos argumentar razones de diverso tipo. Así, las collaciones con mayores proporciones de esclavos son las situadas en el corazón financiero, comercial y portuario de la ciudad, el sector suroeste¹²⁹². Estas son, por otra parte, las parroquias con mayor número de vecinos (ver Anexo: Tabla 55), por lo que más población indicaría, a su vez, mayor número de esclavos. Sin embargo, si atendemos a las proporciones alcanzadas por los recién nacidos en el conjunto de la natalidad de las parroquias, el matiz del poder adquisitivo de los vecinos cobra valor:

¹²⁹² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “Hombres y murallas...”, p. 592.

Tabla 27. *Proporciones de esclavos recién nacidos en la natalidad de las parroquias sevillanas (1508-1565)*

<i>Parroquias</i>	<i>Total recién nacidos</i>	<i>Esclavos recién nacidos</i>	<i>%</i>
Sagrario	11.717	448	3,8%
San Andrés	1.523	120	7,9%
San Martín	1.773	83	4,7%
San Nicolás	659	76	11,5%
San Salvador	6.736	262	3,9%
San Vicente	4.474	297	6,6%
Santa Cruz	928	157	16,9%
Santa María la Blanca	442	38	8,6%
Santa Marina	434	5	1,2%
<i>Sevilla</i>	28.686	1.486	5,2%

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1 y 2; y Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1; APSJSM, Sección SM, LB 0. Elaboración propia.

Efectivamente, la proporción de la natalidad esclava será mayor cuanto más alta sea la capacidad económica de los vecinos de la parroquia y, por tanto, aumenten las posibilidades de adquirir esclavos en el mercado, en tanto este se constituye como el motor de la reproducción biológica del contingente, como veremos. De este modo, y contrariamente a lo proyectado por el mapa, la zona de la ciudad que mayores proporciones presenta es la situada en el sureste, con San Nicolás, Santa María la Blanca y Santa Cruz. Así, los datos obtenidos son lo suficientemente representativos como para poder sugerir que el espacio comprendido entre las puertas de la Carne y Carmona, la plaza de la Alfalfa y el Alcázar es el que aglutina las mayores proporciones de esclavos de toda Sevilla. Otra zona con un porcentaje significativo de esclavos es la centro-occidental, con San Andrés y San Vicente, dos collaciones con una importante población nobiliaria entre sus vecinos¹²⁹³. Por el contrario, parroquias que aúnan una parte muy

¹²⁹³ F. MORALES PADRÓN: *Historia de Sevilla...* p. 62.

importante de los volúmenes de esclavos que se adquieren en el mercado por su importancia económica y demográfica, como Santa María y San Salvador¹²⁹⁴, presentan porcentajes de natalidad esclava relativamente escasos en comparación a los dos espacios anteriores, e incluso inferiores a los de San Martín, una parroquia a medio camino del centro neurálgico de Sevilla y de las collaciones del norte, donde se asientan las clases trabajadoras sevillanas¹²⁹⁵. Aquí debemos enmarcar la estructura socioeconómica de Santa Marina, que situada en el sector nor-noroeste de la ciudad¹²⁹⁶ y de un perfil marcadamente agrario¹²⁹⁷, registra la proporción más reducida de la muestra.

Antes de pasar al análisis de la siguiente fase, compararemos los resultados de la ciudad de Sevilla con otros espacios para detectar similitudes y diferencias. Así, En el próximo gráfico interrelacionamos los resultados de la natalidad esclava en la ciudad de Sevilla y la villa de Alcalá del Río:

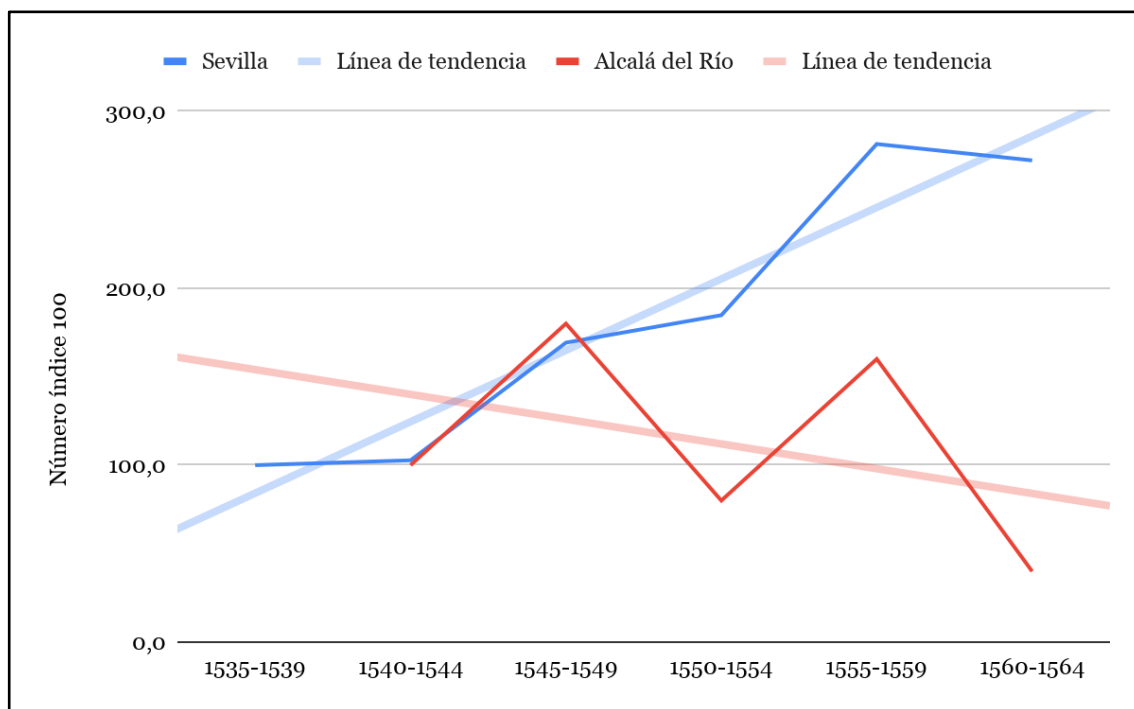
¹²⁹⁴ J. M. CASTILLO RUBIO: “Las collaciones de la Sevilla renacentista...”, p. 253.

¹²⁹⁵ “En las parroquias del norte de la ciudad, se asentaba la plebe inquieta”, en G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 118-119.

¹²⁹⁶ Donde se localizan los estratos más humildes de la sociedad sevillana junto a los arrabales. Así, las parroquias de Omnium Sanctorum, San Gil, San Lorenzo y Triana, son algunas de las parroquias más beneficiadas de las doncellas pobres dotadas por la Iglesia hispalense, véase R. M. PÉREZ GARCÍA: “Dotar doncellas pobres en la Sevilla Moderna. Una aproximación al entramado institucional y a su impacto social”, J. VIRIATO CAPELA, M.^a. M. LOBO DE ARAÚJO, A. ESTEVES & S. CASTRO: *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no Mondo Ibérico*, Braga, Universidade do Minho, Laboratório de Paisagens, Património e Território – Lab2PT, 2016, p. 110.

¹²⁹⁷ J. M. CASTILLO RUBIO: “Las collaciones de la Sevilla renacentista...”, p. 247. No en vano, las collaciones con mayor presencia de hortelanos entre 1570-1620 son San Gil (24%), Triana (24%), Santa Lucía (17%), Omnium Sanctorum (10%) y San Julián (7%), véase J. CARPIO ELÍAS: “El espacio agrario sevillano de los siglos XVI y XVII”, *Archivo Hispalense* 300-302 (2016), p. 65; collaciones todas, a excepción de Triana, colindantes o próximas a Santa Marina, por lo que sus estructuras socioeconómicas no deben ser muy diferentes.

Ilustración 57. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla y Alcalá del Río (1535-1564)



Fuentes:

- *Sevilla*: APS, LB 2, 3, 4, 5 y 6; APSASM, Sección SA, LB 1 y 2; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 1; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSV, LB 1, 2, 3 y 4; APSC, LB 1 y 2; y APSNSMB, Sección SMB, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 240.

Elaboración propia.

Como podemos ver, la natalidad esclava de la villa de Alcalá del Río no comparte la dinámica ascendente de la ciudad de Sevilla. De hecho, la línea de tendencia es manifiestamente negativa en la villa de la Ribera del Guadalquivir. Así, aunque el número de recién nacidos esclavos se incrementan en ambos espacios durante la segunda parte de la década de los años cuarenta, entre 1550-1554, si bien la natalidad esclava de Sevilla presenta un crecimiento más moderado respecto al lustro anterior, en Alcalá del Río se hunde. Nuevamente, durante el siguiente lustro ambos núcleos de población ven acrecentarse el número de recién nacidos, pero con la entrada de la década de los años sesenta vuelven a distanciarse: si Sevilla continúa con el ascenso, Alcalá decae. Estas diferencias en las dinámicas de la reproducción esclava, aunque hay que contar con

algunos vacíos documentales de Alcalá del Río durante estos años¹²⁹⁸, también se encuentran en la villa de Salteras, a tan solo pocos kilómetros de la villa ilipense y de la ciudad de Sevilla. Allí, durante los años cincuenta y sesenta, se bautizan a 18 esclavos de un total de 919 bautismos de recién nacidos, el 2%, por los 40 que lo hacen entre 1521-1530: una caída del 55%¹²⁹⁹. En Osuna, por su parte, más alejada de la ciudad de Sevilla que estas dos villas de la Ribera y el Aljarafe, la población esclava presenta un crecimiento sin interrupciones entre 1540 y 1570, con un crecimiento de sus proporciones respecto al resto de la población del 4,3 al 4,5%¹³⁰⁰. Es muy posible que el gran centro esclavista sevillano ejerza presión, como centro de gravedad, sobre los núcleos poblacionales de su entorno, absorbiendo en buena medida la mano de obra esclavizada que arriba a su hinterland, y que por ello Osuna, más alejada, presente una dinámica demográfica esclava más autónoma.

5.3.3. ESTABILIZACIÓN DECRECIENTE (1566-1591)

La evolución de las dinámicas de la natalidad libre y esclava de la ciudad de Sevilla se distancian durante esta etapa: mientras el número de recién nacidos del resto de la población continúa creciendo, aunque más moderadamente que en la fase anterior, la natalidad esclava comienza a mostrar síntomas de agotamiento:

¹²⁹⁸ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 186-188.

¹²⁹⁹ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad...*, p. 193-194.

¹³⁰⁰ A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 184-185.

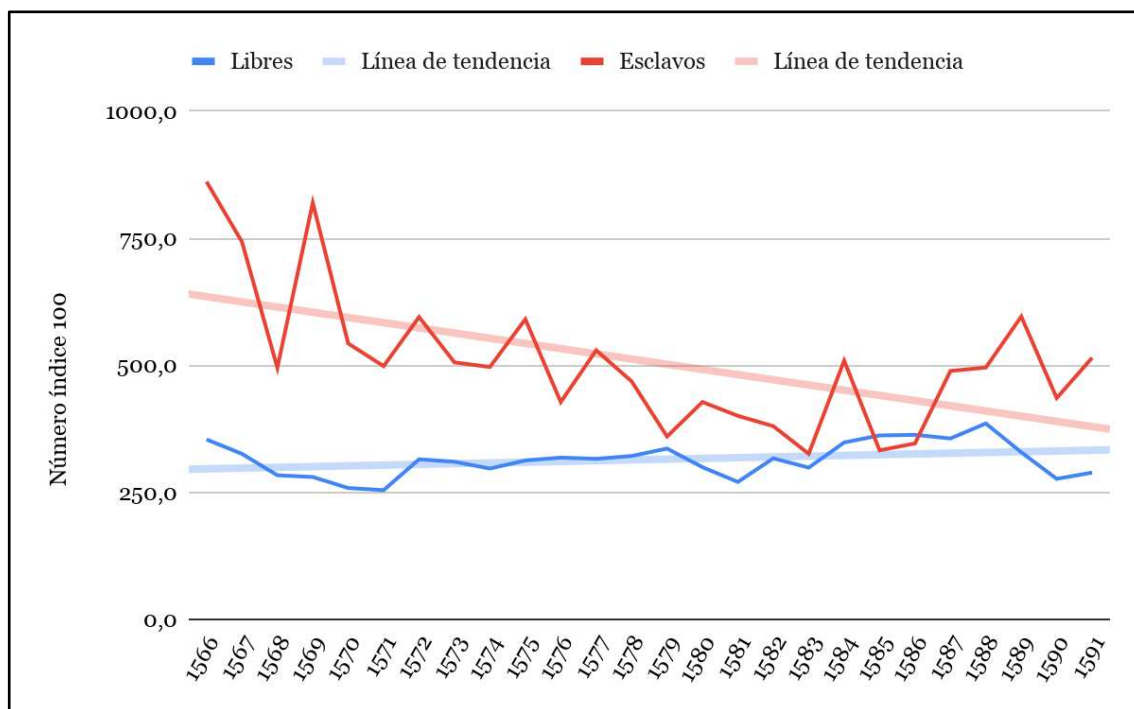
Tabla 28. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1566-1591)

Período	Media ponderada libres	Media ponderada esclavos	Media ponderada anual	% esclavos
1566-1570	20.808	1.956	391,2	9,4%
1571-1575	20.626	1.478	295,6	7,2%
1576-1580	22.045	1.218	243,6	5,5%
1581-1585	22.109	1.072	214,4	4,8%
1586-1590	23.687	1.300	260	5,5%

Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2 y 3; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

El número de recién nacidos esclavos arranca esta fase continuando el crecimiento de la fase expansiva anterior: si la media ponderada de la natalidad esclava es de 1.417 nacimientos entre 1561-1565, esta etapa se abre con 1.956 esclavitos y un porcentaje global del 8,6% entre 1566-1570. Efectivamente, en estos años se contabiliza el mayor número de esclavos recién nacidos, localizándose la cota máxima, precisamente, en el año 1566, con una media ponderada de 526 nacimientos, el 9,7% del total de la natalidad de Sevilla. Sin embargo, pasado este quinquenio de explosión de la natalidad, la población esclava registra menos nacimientos en los siguientes lustros, menguando su proporción respecto al total de la población al 7,2% en la primera parte de los años setenta, al 5,5% en la segunda y al 4,8% entre 1581-1585, creciendo nuevamente entre 1586-1590 para volver a alcanzar el 5,5%. Se trata de los primeros síntomas indicativos de que ambos grupos poblacionales comienzan a presentar ritmos diferentes. Esto que decimos se confirma en la evolución comparada anual de la natalidad, con tendencias diferenciadas:

Ilustración 58. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1565-1591)



Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2 y 3; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

Continuando en la base los datos del año 1535, podemos comprobar cómo las tendencias se invierten: si la de la natalidad libre continúa con un crecimiento moderado, las de la natalidad esclava presenta una línea de tendencia marcadamente decreciente a lo largo de la fase. ¿Qué ocurre para que se produzca este cambio respecto a la fase anterior? Si bien la curva de la natalidad esclava arranca esta etapa registrando el techo de recién nacidos en 1566, va a caer violentamente en el año 1568. La sequía y la escasez del bienio 1566-1567 son el prelude del “ataque moderado” de peste y de la plaga de langostas de 1568¹³⁰¹, de tal modo que castigan a la natalidad sevillana aunque no de la misma forma: el número de recién nacidos esclavos va a caer un 48,2% en 1568 respecto a 1566,

¹³⁰¹ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 216 y p. 295; J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 123.

mientras que en el resto de la población la caída es del 19,9%. Nuevamente, la población esclava se ve más perjudicada por los episodios disruptivos que la población libre.

Pese a que la recuperación de la natalidad esclava es inmediata en el contexto de la irrupción de los esclavos moriscos del reino de Granada (1569-1570)¹³⁰², a diferencia del resto de la población, que no lo hace hasta 1572, la sequía de 1573-1574¹³⁰³ vuelve a castigar con más fuerza a la población esclavizada que a la libre, con una caída del 16,5% respecto a 1572 por solo el 5,8%.

La década de los años setenta continua para la población esclava con sobresaltos en la curva de recién nacidos, en contraposición a la estabilidad presentada por la población libre de Sevilla, despidiendo la década con una brusca caída de la natalidad en 1579, un descenso previo al brote de catarro maligno y al ataque de viruela durante 1580-1581 y la epidemia de tifus exantemático de 1582¹³⁰⁴ que azotan severamente a la ciudad. Sin embargo, a diferencia de episodios disruptivos anteriores, la población esclava parece que enfrenta estos envites en mejores condiciones que la población libre, con un descenso de la natalidad en 1583 respecto a 1578 del 9,4%, por el 11,2% registrado por el resto de la población.

Aunque se produce otra brusca caída en la curva de recién nacidos esclavos en el año 1585, la recuperación llega a ambos grupos de población en 1584, con un crecimiento que se va a prolongar en el tiempo hasta el año 1588, cuando ambas curvas se ven súbitamente interrumpidas con la irrupción de la epidemia de carbuncos anginosos de 1589-1591. Parece, no obstante, que la población esclava sobrelleva mejor la enfermedad pues, a diferencia del resto de la población, cuya natalidad va a caer un 25,1% en 1591 respecto a 1588, la esclava va a crecer casi un 4% durante el mismo período. Sin embargo, si ampliamos la perspectiva temporal, podemos observar que los efectos de la epidemia son más prolongados en la población cautiva que en el resto, como podemos observar en la siguiente etapa: efectivamente, si a la altura de 1595 la población libre de Sevilla parece recuperada, con una caída global desde 1588 del 25,3%, la natalidad esclava se ha

¹³⁰² Sobre las implicaciones de la esclavitud morisca en el mercado de esclavos sevillano, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 83-88.

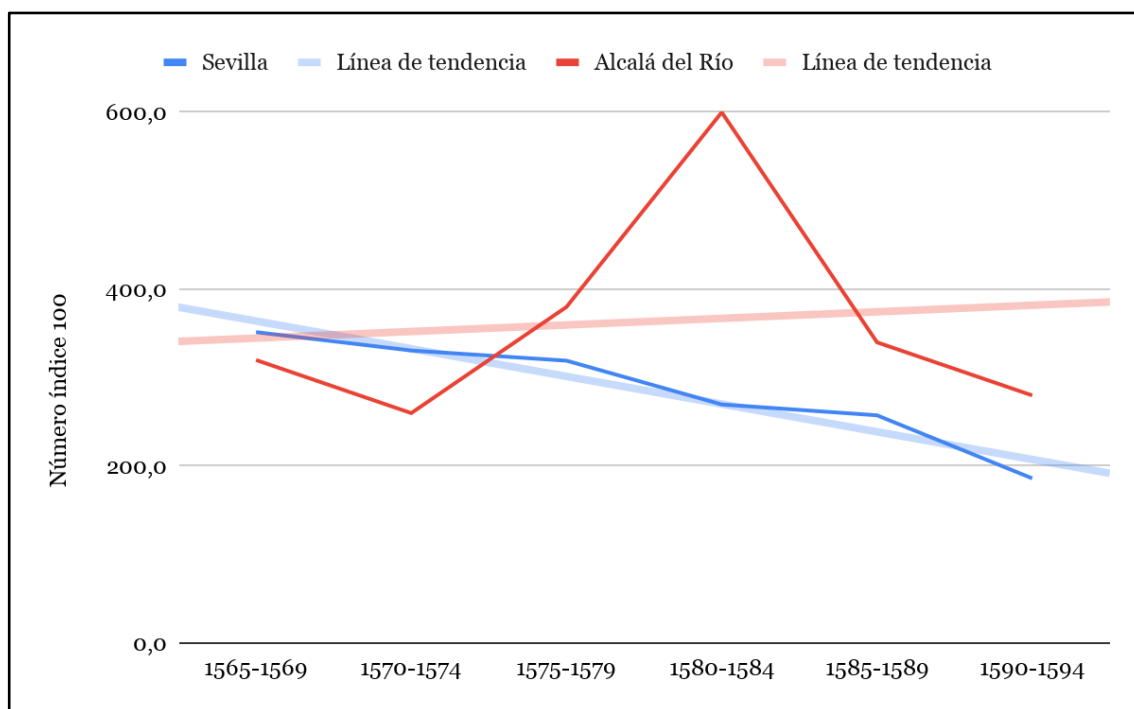
¹³⁰³ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 216.

¹³⁰⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119-120.

reducido un 37%. Tanto es así, que la proporción de esclavos en las medias ponderadas de la natalidad del conjunto de Sevilla ha pasado del 4,9% de 1588 al 3,7% de 1594.

¿Se aprecia esta ralentización de la reproducción esclava en otros lugares? Veamos en el siguiente gráfico la evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla y Alcalá del Río:

Ilustración 59. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla y Alcalá del Río (1565-1594)



Fuentes:

- *Sevilla*: APSASM, Sección SA, LB 2; APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 2; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; APSC, LB 1, 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; APSJSM, Sección SM, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 240.

Elaboración propia.

Si bien durante el primer quinquenio la tendencia decreciente es compartida por ambos núcleos de población, la natalidad esclava de la villa de Alcalá del Río experimenta un notable crecimiento entre 1570-1580, para volver a decrecer hasta el final de la etapa. Por su parte, en Sevilla la tendencia es claramente decreciente durante toda la fase, como

ocurre en Salteras y Osuna, que también presentan un retroceso de la natalidad esclava respecto a momentos precedentes¹³⁰⁵. En opinión de Navarro Medina, la llegada de una importante remesa de esclavos moriscos desde el reino de Granada habría podido alimentar el impulso en la villa ilipense durante la década de los años setenta¹³⁰⁶. Sin embargo, debemos discrepar, pues ese mismo repunte, que no documentamos, también se habría producido en la ciudad de Sevilla, que recibe en torno a 2.000 esclavos moriscos entre 1569-1570 como resultado de la guerra de las Alpujarras¹³⁰⁷. Efectivamente, la media de hijos por madre morisca no fue tan elevada como para producir un crecimiento de este calibre en el conjunto de una población¹³⁰⁸. Podría deberse, más bien, a la arribada de nuevos aportes de esclavos desde el exterior, como refleja la serie de bautismos de esclavos adultos, cuya mayor parte se concentra entre los años 1558-1580¹³⁰⁹.

5.3.4. CRISIS Y RECUPERACIÓN (1592-1620)

A la de carbuncos anginosos que cerraba la etapa anterior, le siguen una serie de episodios disruptivos que merman la natalidad de la ciudad de Sevilla durante los años de tránsito al siglo XVII:

¹³⁰⁵ Véase A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad...*, p. 193-194 y A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 184-185.

¹³⁰⁶ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 198.

¹³⁰⁷ Y cuyo impacto produce un incremento del 40% del volumen del mercado de esclavos, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 83-88.

¹³⁰⁸ En la collación de Santa Marina de Sevilla, el número medio de hijos por madre morisca que arroja la reconstrucción de familias oscila entre el 0,9 desde los registros parroquiales y 1,3 en el censo de 1589 (E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca en Sevilla...”, p. 496). Números similares a los documentados en las parroquias sevillanas de San Bernardo (véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 250), San Julián, San Román y Santa Lucía (J. Aranda Doncel: “Estructura de la población morisca...”, p. 79) y en todos los casos inferiores al 2,1 necesario para cubrir la tasa de reposición. Se trataría de un comportamiento habitual en las poblaciones moriscas urbanas (para Sevilla, véase M. BOEGLIN: “Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589”, *Chronica Nova* 3 (2007), p. 201; y para Córdoba J. ARANDA DONCEL: *Los moriscos en tierras de Córdoba...*, p. 91).

¹³⁰⁹ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 206.

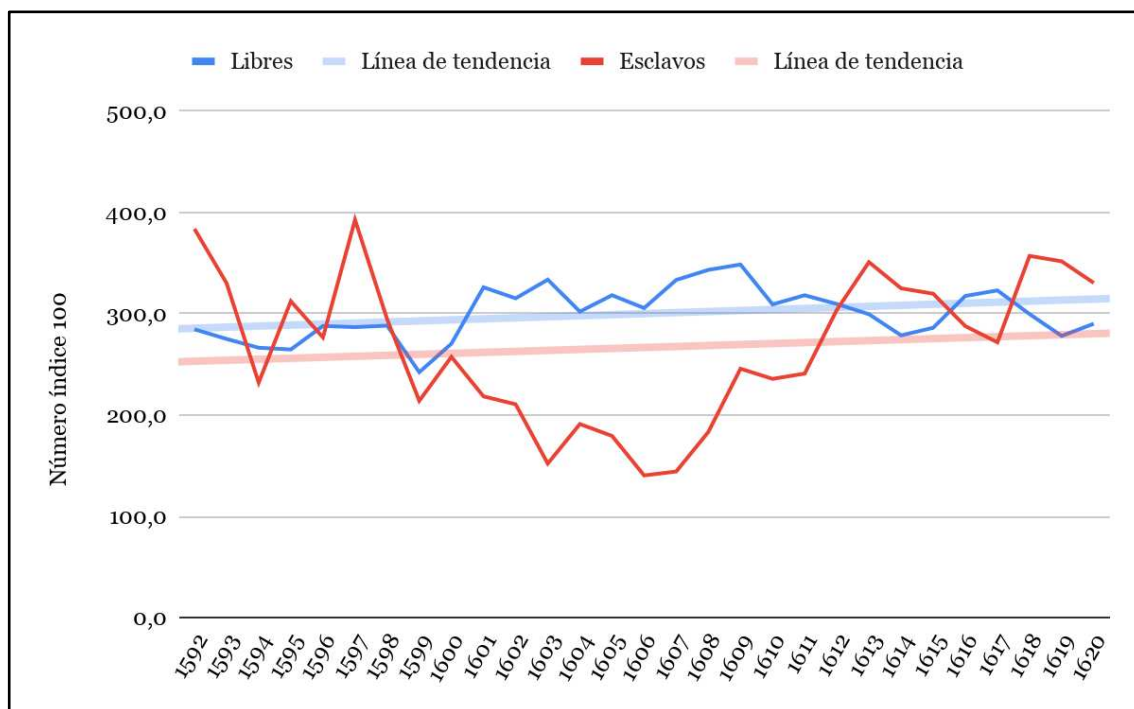
Tabla 29. Evolución comparada de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1591-1620)

Período	Media ponderada libres	Media ponderada esclavos	Media ponderada anual	% esclavos
1591-1595	20.168	1.051	210,2	4,4%
1596-1600	19.062	876	175,2	4,9%
1601-1605	21.971	581	116,2	3,0%
1606-1610	22.575	579	115,9	2,9%
1611-1615	20.356	940	188,0	4,5%
1616-1620	20.565	976	195,1	4,6%

Fuentes: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2 y 3; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2 y 3; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 19, 20, 21, 22, 23 y 24; Santa Cruz: APSC, LB 2 y 3; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 2 y 3; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

La recuperación del porcentaje de natalidad esclava respecto al conjunto de Sevilla en 1596-1600, se trataría de un espejismo ante lo que habría de venir en 1599-1601, que hará caer el porcentaje de esclavos por debajo del 3% en 1606-1610 por primera vez desde el año 1543 (ver Anexo: Tabla 56). La década de los años diez del Seiscientos, por el contrario, representa un cambio de la tendencia, pues la natalidad esclava retoma el crecimiento, en contraposición con la natalidad libre. Veamos la evolución anual comparada de ambas curvas:

Ilustración 60. Evolución comparada de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1592-1620)



Fuentes: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2 y 3; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2 y 3; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 19, 20, 21, 22, 23 y 24; APSC, LB 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 2 y 3; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

La natalidad esclava no se recupera de la epidemia de carbuncos anginosos hasta 1595-1597, momento en el que registra un fuerte impulso. No obstante, al siguiente se produce una brusca interrupción en la evolución de la curva, el año precedente a la epidemia de “peste atlántica” de 1599-1601¹³¹⁰. El impacto de la pestilencia en la población esclava de Sevilla es terrible, con una caída en 1599 del 27% respecto al año anterior, mientras que en el resto de la población el descenso es del 16%. Sin embargo, las diferencias de los efectos de la peste en ambos grupos de población van más allá. En efecto, las secuelas son más prolongadas en el tiempo en el contingente esclavo que en el resto. Así, la recuperación de la natalidad libre de Sevilla es rápida, con un crecimiento

¹³¹⁰ Un análisis de la epidemia a escala andaluza, véase B. VINCENT: “La peste atlántica de 1596-1602...”, p. 51-80. Para la ciudad de Sevilla, ver J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p 147-202.

del número de recién nacidos ya en 1601, el último año ataque de la pestilencia, que se sostendrá, con algunos altibajos, hasta 1609. Por el contrario, la curva de la natalidad esclava se hunde y no recupera la senda creciente hasta el año 1607, alcanzando los valores de crecimiento anteriores a la peste en 1609: además de los estragos de la peste, es muy probable que la inundación de 1603 y la hambruna de 1605¹³¹¹ agravasen la situación de la ya de por sí castigada población esclava, como puede desprenderse de los desplomes de la curva en 1603 y 1606, formando de este modo un prolongado valle en contraposición a la meseta que conforma la población libre. Desde la parroquia de San Ildefonso tenemos la oportunidad de cruzar los registros de bautismos y enterramientos entre los años 1598-1607, por lo que podemos calibrar el impacto de la “peste atlántica” en la población esclava de la collación:

Tabla 30. Impacto de la epidemia de "peste atlántica" en la natalidad y mortalidad de las poblaciones libre y esclava de la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1598-1607). Valores absolutos

Abreviaturas: N = Nacimientos; D = Defunciones; CV= Crecimiento Vegetativo; SV = Saldo Vegetativo.

Años	Población libre				Población esclava			
	N	D	CV	SV	N	D	CV	SV
1598	56	51	5	5	3	3	0	0
1599	55	95	-40	-35	2	5	-3	-3
1600	51	44	7	-28	3	3	0	-3
1601	57	132	-75	-103	2	7	-5	-8
1602	45	32	13	-90	4	4	0	-8
1603	52	22	30	-60	1	0	1	-7
1604	55	42	13	-47	2	2	0	-7
1605	63	48	15	-32	3	2	1	-6
1606	62	35	27	-5	1	6	-5	-11
1607	58	24	34	29	2	1	1	-10
<i>Total</i>	554	525	29		23	33	-10	

Fuentes: APSIS, Sección SI, LB 7 y LD 1. Elaboración propia.

¹³¹¹ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 115-117 y p. 217.

Al igual que al conjunto de la población, la epidemia de “peste atlántica” afecta más a la mortalidad que a la natalidad, especialmente durante los años 1599 y 1601, como vimos anteriormente (ver Ilustración 46). De este modo, durante el proceso epidémico, en el contingente esclavo de la collación se producen 23 nacimientos por 33 muertes, del que resulta un crecimiento vegetativo de -10. Si atendemos a los años en los que transcurre la peste, 1599-1601, se concentran 15 fallecidos, el 45,5% del período abarcado. Por el contrario, la población libre, cuya mortalidad se ve más afectada en términos relativos por la epidemia, pues los 271 fallecidos de 1599-1601 representan el 51,6% de toda la mortandad producida entre 1598-1607, se repone antes y es capaz de ir reduciendo el saldo negativo resultante de la peste en base a crecimientos vegetativos positivos. Parece lógico pensar que detrás del “suave golpe”¹³¹² de la epidemia en la natalidad libre estuviesen los aportes generados por los flujos migratorios que llegan a la ciudad. Solo así podría explicarse la rápida recuperación de la crisis frente a la población esclavizada, con una diferencia de +29 al final del período, con 554 nacimientos por 525 defunciones.

Regresando sobre el conjunto de Sevilla, a partir de 1607, sin embargo, las dinámicas se tornan. Así, la natalidad esclava reinicia una fase ascendente, con la interrupción de 1610-1611, hasta el año 1613, cuando se produce un valle que se supera nuevamente en 1618, y la curva se estabiliza en valores próximos a los del principio de la década. Todo lo contrario ocurre en la natalidad libre, que recorre un camino paralelo pero de forma inversa, por lo que la proporción de esclavos pasa del 2,9% de 1606-1610 al 4,6% de 1616-1620. ¿Qué produce esta inversión de las curvas?

Las noticias sobre episodios disruptivos en esta década son escasos. Conocemos la expulsión de 7.500 moriscos de Sevilla en 1610 y la riada de 1618. En relación con la expulsión de la minoría morisca, hay que tener en cuenta que a la altura de 1610 la mayor parte de los moriscos sevillanos son libres: si bien es verdad que entre 1569 y 1570 llegan a la ciudad del Betis en torno a 2.000 moriscos del reino de Granada esclavizados, a la altura de 1580 ya solo quedan reducidos a esclavitud 1.083 de un total de 6.247, mientras

¹³¹² Calificación que utiliza Javier Fernández Martín para evaluar el impacto de la peste de 1649 en la curva de bautismos de la parroquia sevillana de San Andrés, véase J. FERNÁNDEZ MARTÍN: “Análisis demográfico...”, p. 220-221.

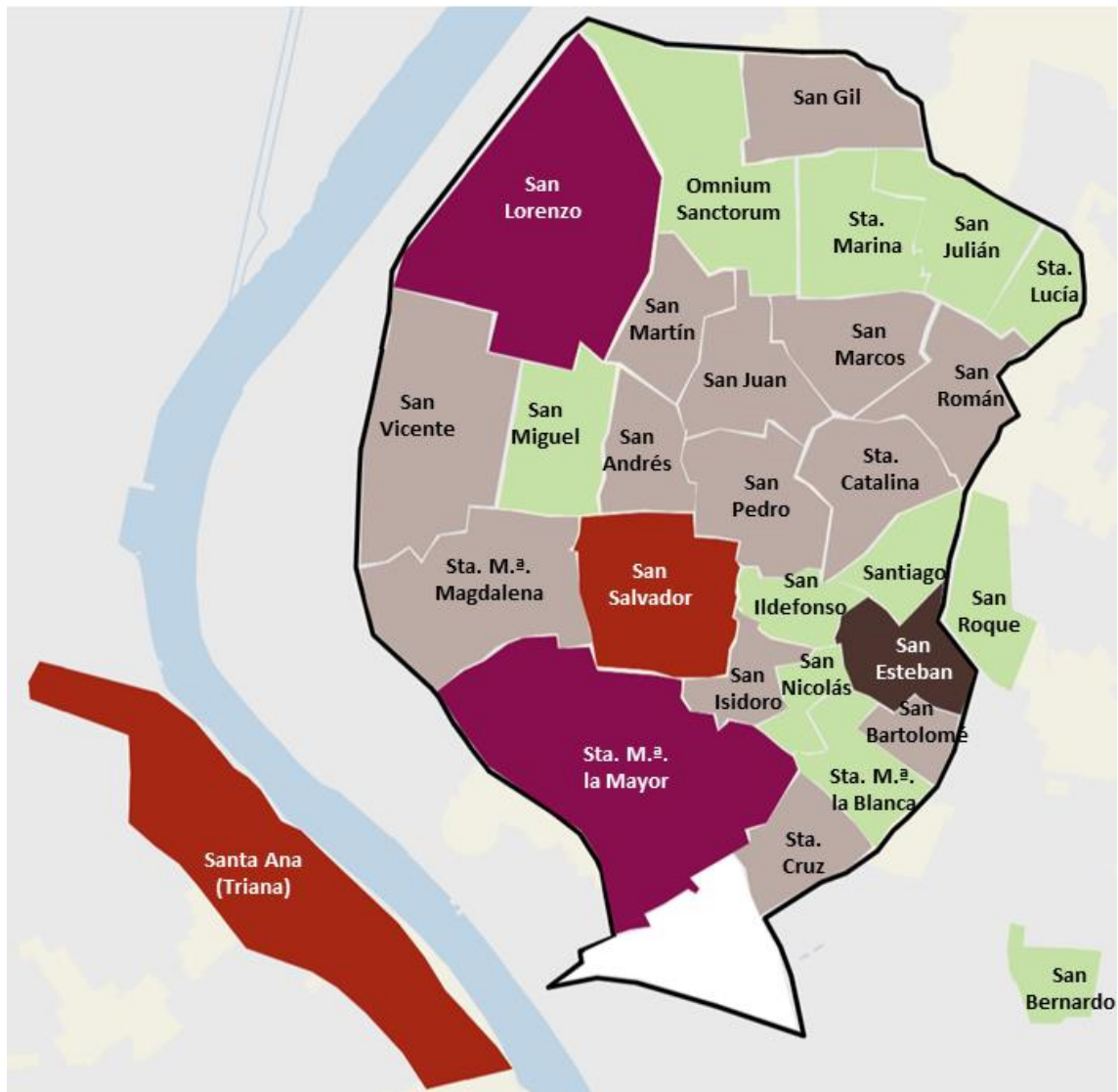
que en 1589 la cifra se ha reducido a 381 de un 6.655, el 5,7%¹³¹³. Un proceso masivo de liberaciones reduce la proporción de esclavos entre el contingente morisco de Sevilla a números insignificantes en el momento de la expulsión¹³¹⁴. De este modo, la ausencia de los 7.503 moriscos de Sevilla se va a notar sobre todo en la curva de la natalidad libre, que no logra recuperarse hasta 1615. Del mismo modo, los efectos de la terrible riada de 1618 castigan con más fuerza al resto de la población que al grupo esclavo, que, no obstante, despedirá la etapa con un nuevo decrecimiento.

¿Cómo se distribuyen los esclavos en el espacio urbano sevillano a estas alturas de siglo? Veámoslo:

¹³¹³ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 200 y p. 215.

¹³¹⁴ Liberaciones por vía jurídica, rescates, por motivaciones religiosas y testamentarias, o fugas. Toda la cuestión ampliamente desarrollada en *Ibid*, p. 119-138. También en E. LOBO GUERRERO: *De vecinos a botín...*, p. 42, y C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 378-381.

Ilustración 61. Mapa con los porcentajes esclavos por parroquia según la vecindad del comprador (1594)



Desarrollado con la aplicación *My Maps*, de Google. Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Leyenda:

- Verde claro: 0 – 1,5%.
- Marrón claro: 1,6 – 3%.
- Marrón oscuro: 3,1 – 4,5%.
- Rojo: 4,6 – 6%.
- Púrpura: + 6,1%

Una mirada rápida al mapa revela una distribución más ecuánime de los compradores de esclavos entre las distintas collaciones que componen la ciudad de Sevilla respecto a los años 1547-1549, con menos parroquias situadas en los taxones superiores e inferiores. No obstante, debemos tener en cuenta que en esta muestra desconocemos la vecindad del 35,4% de los compradores sevillanos frente al 16,9% de finales de los años cuarenta del siglo XVI (ver Anexo: Tabla 63). Con todo, llegados al año 1594, la collación de Santa María la Mayor sigue aglutinando al mayor número de compradores de esclavos, pero con un porcentaje menor, un 7,6%. Se trata, efectivamente, de la parroquia con mayor número de vecinos (ver Anexo: Tabla 55) y el centro del comercio, con lugares y edificaciones como las gradas de la catedral, el Consulado de Mercaderes, la Casa de la Contratación, las Atarazanas o la cercanía del puerto¹³¹⁵. Con un 5,1% le siguen San Salvador y Triana, aunque el segundo puesto lo ocupa San Lorenzo, con un 6,3%. Ello habla del mantenimiento de la importancia cuantitativa del ala occidental respecto al oriental, el sector norte y los arrabales de San Roque y San Bernardo, que continúan ostentando, a excepción de San Esteban, una menor presencia en sus compradores en el mercado. Pero ¿y la representación de la natalidad?

¹³¹⁵ J. M. CASTILLO RUBIO: "Las collaciones de la Sevilla renacentista...", p. 253.

Tabla 31. Proporciones de esclavos recién nacidos en la natalidad de las parroquias sevillanas (1566-1650)

Parroquias	Total recién nacidos	Esclavos recién nacidos	% esclavos
Sagrario	13.516	595	4,4%
San Andrés	4.269	245	5,7%
San Ildefonso	3.210	226	7,0%
San Martín	9.874	420	4,3%
San Nicolás	3.421	247	7,2%
San Salvador	10.823	565	5,2%
Santa Ana	15.907	422	2,7%
Santa Cruz	3.912	534	13,7%
Santa María la Blanca	1.661	127	7,6%
Santa Marina	5.330	88	1,7%
Sevilla	71.923	3.469	4,8%

Fuentes: Sagrario: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 2 y 3; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 2 y 3; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; Santa Ana: APSA, LB 19, 20, 21, 22, 23 y 24; APSC, LB 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 2 y 3; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1. Elaboración propia.

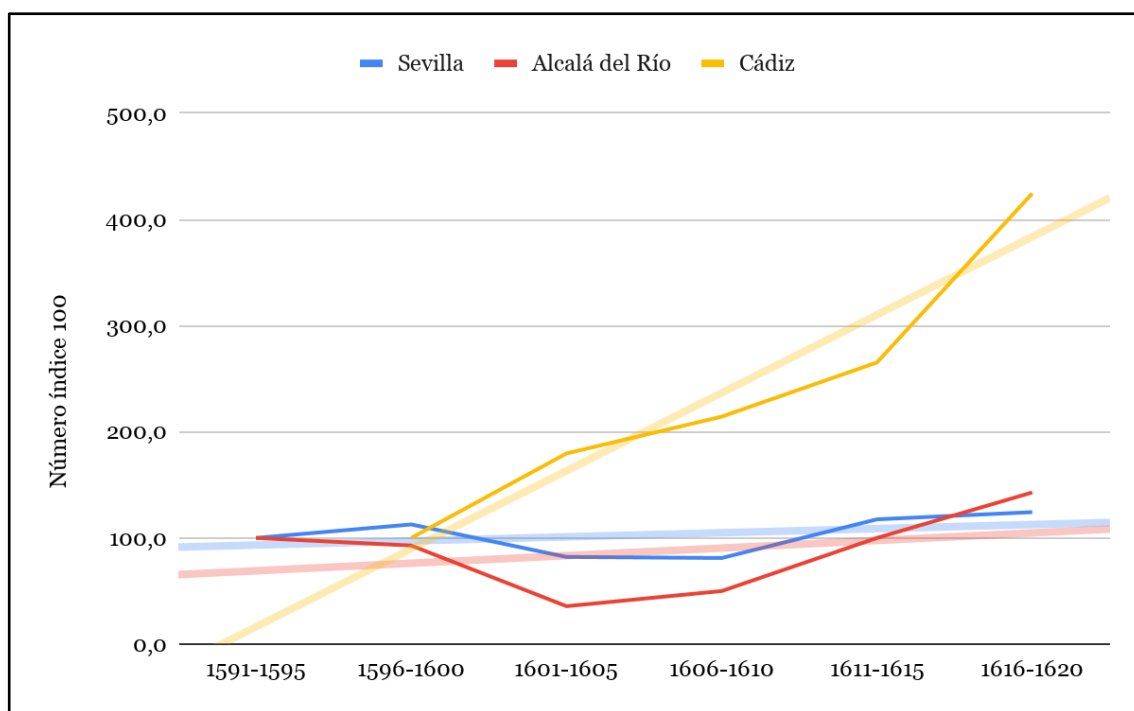
Nuevamente, destacan las parroquias situadas en el sureste, entre las puertas de la Carne y Carmona, la plaza de la Alfalfa y el Alcázar, con las parroquias de Santa Cruz, la que mayor proporción alcanza de esclavos entre el conjunto de la natalidad de la parroquia, Santa María la Blanca, San Nicolás y San Ildefonso, estas tres últimas con más de un 7%. En San Andrés, encuadrada en el centro neurálgico de la ciudad, podríamos ubicar la segunda localización en importancia de la población esclava, seguida de San Salvador, el motor artesanal de Sevilla¹³¹⁶; la collación de Santa María la Mayor y, más al norte, en el límite físico y social entre los sectores más acomodados de las parroquias del centro como San Andrés, y los populares del norte, se sitúa San Martín. Por último, y

¹³¹⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: “La población de Sevilla en el siglo XVII...”, p. 4; véase también R. M. PÉREZ GARCÍA: “Las tropas de la ciudad de Sevilla y la guerra de Granada...”, en prensa.

con porcentajes más reducidos, se sitúan el arrabal de Triana, barrio marinero por antonomasia de Sevilla¹³¹⁷, y la collación de Santa Marina, en el noreste de la ciudad.

¿Qué ocurre en otros espacios durante este años? Pasemos a analizar la evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla, Alcalá del Río y Cádiz:

Ilustración 62. Evolución comparada de la natalidad esclava entre Sevilla, Alcalá del Río y Cádiz (1591-1620)



Fuentes:

- *Sevilla*: APSASM, Sección SA, LB 2; APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 2; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; APSC, LB 1, 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; APSJSM, Sección SM, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 240-242.
- *Cádiz*: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz. Población y sociedad...*, p. 59-60.

Elaboración propia.

Al contrario que Sevilla y Alcalá del Río, la ciudad de Cádiz va a presentar una línea de tendencia claramente ascendente, sobre todo a partir de 1611, mientras que las dos primeras reflejan un crecimiento mínimo. Parece que la natalidad esclava de los

¹³¹⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Pilotos de naos, mercaderes y traficantes de esclavos...”, p. 35.

núcleos sevillanos presenta síntomas claros de agotamiento, con un valle originado por la epidemia de “peste atlántica”, más severo en la villa ilipense que en la capital del Guadalquivir. Por su parte, la reproducción esclava en la villa de Salteras acaba por hundirse en la década de los años noventa, registrando el mínimo porcentual de todo el siglo XVI, un 1,9%¹³¹⁸; mientras que Osuna, que logra superar el bache de la crisis finisecular entrado el XVII, inicia una depresión de la que ya no se recuperará¹³¹⁹.

5.3.5. EL FIN DE UNA ETAPA (1621-1650)

La última de las fases marca el fin de una etapa demográfica en Sevilla, y para la población esclava no será menos. Veamos la evolución comparada de las medias ponderadas en los grupos libres y esclavos de la ciudad:

Tabla 32. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla (1621-1650)

<i>Período</i>	<i>Media ponderada libres</i>	<i>Media ponderada esclavos</i>	<i>Media ponderada anual</i>	<i>% esclavos</i>
1621-1625	18.407	627	125,5	3,3%
1626-1630	17.873	471	94,1	2,6%
1631-1635	18.678	400	80,0	2,1%
1636-1640	18.053	424	84,7	2,3%
1641-1645	17.783	359	71,8	2,0%
1646-1650	13.703	171	34,1	1,2%

Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 4 y LD 1; San Ildefonso: N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, inédito; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 4 y LD 1, 2 y 3; Santa Cruz: APSC, LB 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 2 y 3. Elaboración propia.

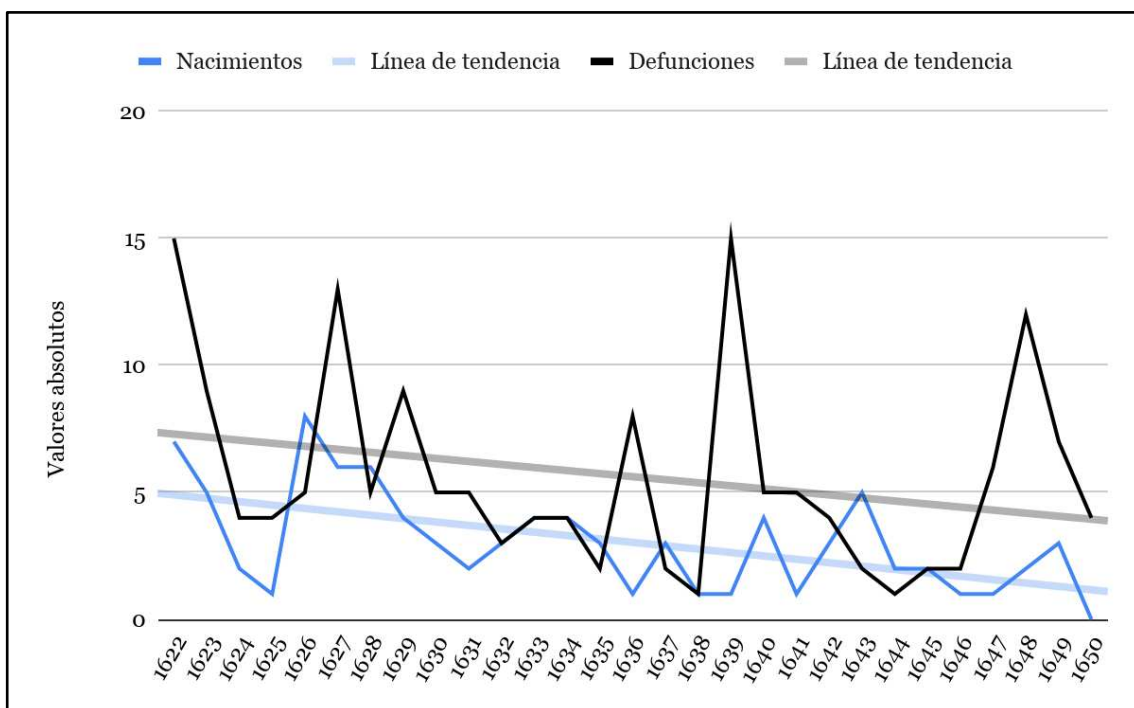
Si bien es verdad que la natalidad del grupo libre presenta una recuperación entre 1631-1635 y el esclavo entre 1636-1640, el decrecimiento es general en ambos grupos de

¹³¹⁸ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad...*, p. 193-194.

¹³¹⁹ A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 184-185.

población. La caída, no obstante, será mayor en la natalidad esclava, que pasará de ostentar una representación del 3,3% al 1,2% de 1646-1650. No en vano, si la población libre registraría una media ponderada a lo largo de toda la fase de 104.497 bautismos y 86.608 defunciones, de los que resulta un crecimiento vegetativo positivo de 17.890, la población esclava genera 2.451 nuevos recién nacidos por 8.518 muertes, con crecimiento vegetativo negativo de -6.067. ¿Qué sucede? Veamos ahora la relación entre las curvas de natalidad y mortalidad esclavas en las parroquias de San Andrés y San Ildefonso:

Ilustración 63. Evolución comparada de la natalidad y mortalidad esclava en la ciudad de Sevilla (1621-1650)



Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 4 y LD 1; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 4 y LD 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Podemos identificar cuatro picos en la curva de la mortalidad: 1622, 1627, 1639 y 1647-1649, además de otros dos menores en 1629 y 1636, coincidentes en el tiempo, a salvedad de 1627-1629, a caídas de la natalidad. Como ya advertimos en el análisis de la dinámica demográfica del conjunto de la ciudad, no tenemos noticias para el repunte de la mortalidad de 1622 ni tampoco para la caída de la natalidad de entre los años 1624-1625. Sí conocemos los estragos ocasionados por el terrible desbordamiento del río Guadalquivir en 1626, uno de los peores de toda la Sevilla moderna, a la que sigue la

escasez y el encarecimiento de los alimentos de 1628-1630¹³²⁰. Esta coyuntura explicaría los picos de mortalidad entre 1627-1629, así como la caída de la natalidad desde 1627 hasta 1631. El ascenso del número de defunciones y el correlativo descenso de recién nacidos en 1636 coincide con la sequía y el hambre del mismo año. En 1638-1639 se vuelve a repetir el mismo escenario, registrándose los valores más altos de fallecidos entre los esclavos, ¿es posible que esté relacionado con el hecho de las órdenes de llevar a todos los esclavos y gitanos del reino a las galeras por la falta de remeros?¹³²¹. No en vano, las quejas de los sevillanos así lo infieren, como la realizada por el señor jurado Francisco Ruiz Díaz de Pineda, que eleva la siguiente súplica al monarca:

“[...] que se sobresea en las saca de los esclavos desta ciudad por no ser de los comprehendidos en el bando de los marítimos y porque los negros no son a propósito para el trabajo de las galeras porque los que se an llevado estos días, por comisión del señor don Pedro de Arnequesta, está informado que se an muerto casi todos”¹³²².

Asimismo, con la sublevación de Portugal y el fin de abastecimiento de esclavos¹³²³, las curvas de la natalidad y mortalidad esclava descienden, a pesar del repunte de la primera en 1643. Sin embargo, las malas cosechas, la escasez y la carestía del cereal en 1646-1648, así como la terrible peste negra de 1649, acabarán por lastrar al contingente esclavo sevillano. De este modo, si la reproducción esclava de ambas parroquias genera 88 recién nacidos, la mortalidad alcanza a 163 esclavos: una diferencia en el crecimiento vegetativo de -75.

Si comparamos estos datos con los de la población libre, podemos observar que, en lógica sintonía con el conjunto de Sevilla, las collaciones de San Andrés y San Nicolás registran 2.170 neonatos por 2.068 muertes, resultando un crecimiento vegetativo de 102: a diferencia de la población esclava, la población libre es capaz de reponerse e ir salvando los cuadros de catastroficidad. No obstante, este respecto merece que nos detengamos: a diferencia del resto de la población, el máximo de defunciones de esclavos se concentra

¹³²⁰ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana de malvivir...*, p. 119-126 y p. 315.

¹³²¹ J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos y los mercaderes...”, p. 193, y R. M. PÉREZ GARCÍA: “Esclavitud y dinámicas de mestizajes...”, p. 260.

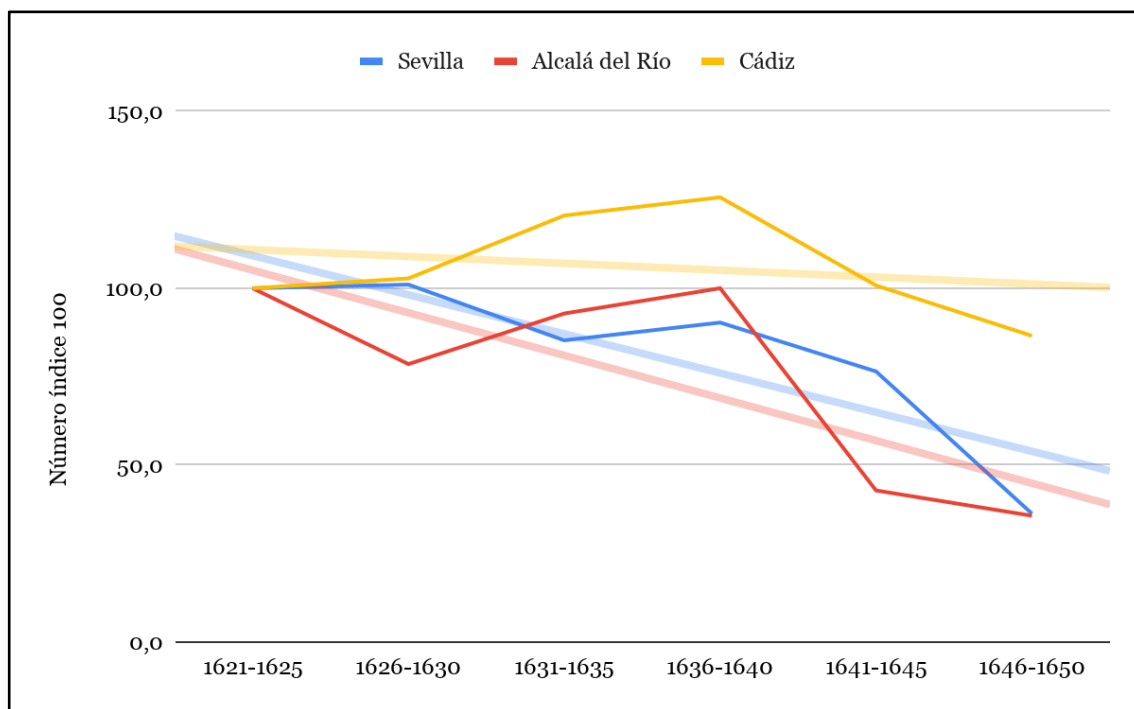
¹³²² Archivo Municipal de Sevilla, Sección X, Escribanía segunda, Tomo 123, 16-V-1639, citado por A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 103.

¹³²³ Véase por ejemplo el retroceso que experimenta el mercado de esclavos de la villa de Ayamonte, en la frontera con Portugal, desde el año 1640: A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 23.

en 1639, no en el fatídico año de la peste de 1649. Ello puede deberse a una conjunción de factores. En primer lugar, la población esclava de la ciudad, según vimos al comienzo de este capítulo, podría estimarse hacia el año 1642 en 2.990 personas y en 1649 en 1.690, presentando una brusca reducción que ha de traducirse, del mismo modo, en menores valores demográficos, tanto en recién nacidos como en defunciones. Asimismo, el esclavo es un bien mueble por el que se paga, por lo que a mayor capacidad económica mayores serán las posibilidades de adquirirlos en el mercado, así como de procurarles una manutención acorde a su supervivencia y buen desempeño productivo. Por tanto, además de la merma demográfica durante los años previos, es posible que los esclavos acompañen a sus amos durante el aislamiento de las élites sevillanas en sus casas de campo del Aljarafe durante el transcurso de la peste, como recoge Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*¹³²⁴, lo que explicaría que 1649 no sea el año en el que se consignen más defunciones de esclavos.

¹³²⁴ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares...*, p. 709.

Ilustración 64. Evolución comparada de la natalidad esclava en Sevilla, Alcalá del Río y Cádiz (1621-1650)



Fuentes:

- *Sevilla*: APSASM, Sección SA, LB 2; APSIS, Sección SI, LB 6 y 7; G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; APSNSMB, Sección SN, LB 2; P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 271-274; APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; APSC, LB 1, 2 y 3; APSNSMB, Sección SMB, LB 1 y 2; APSJSM, Sección SM, LB 1.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 240-242
- *Cádiz*: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz. Población y sociedad...*, p. 59-60.

Elaboración propia.

Si ponemos el foco en otros espacios, comprobamos que la tendencia es decreciente en general, aunque en Cádiz la pendiente es más moderada. Por otra parte, a diferencia de Sevilla, donde la natalidad esclava inicia la caída desde prácticamente, 1621, a pesar del ligero ascenso de entre 1635-1640, Alcalá del Río y Cádiz comparten la dinámica casi de forma calcada hasta 1640. Este año supone un freno en los tres núcleos poblacionales, que registran los valores más reducidos en el último lustro. No obstante, Cádiz lo sobrelleva mejor que la villa ilipense, cuya máxima caída se presenta en 1640-1641, y Sevilla, que es la que más sufre los estragos de la crisis de 1646-1650. Se trata de

una dinámica generalizada que se repite en otros espacios, como Salteras¹³²⁵, Osuna¹³²⁶, Alcalá de los Gazules, Bornos, Olvera, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana, Conil¹³²⁷, Tarifa¹³²⁸, o los núcleos extremeños de Badajoz, Jerez de los Caballeros, Llerena y Cáceres¹³²⁹.

5.4. FACTORES DE LA NATALIDAD ESCLAVA

Como hemos podido comprobar, a grandes rasgos, la natalidad de las poblaciones libre y esclava de la ciudad de Sevilla comparten las mismas dinámicas porque forman parte de la misma sociedad. Es en los ritmos donde encontramos las divergencias, pues la reproducción biológica esclava está sujeta a otras reglas. ¿Qué factores modelan la evolución de la natalidad esclava? Pasemos ahora a analizar los elementos de la natalidad esclava: la distribución de los sexos, la estacionalidad de las concepciones y la ilegitimidad.

5.4.1. RATIO DE MASCULINIDAD

Como ya hemos advertido, no todos los estudios en torno a la demografía esclava han tenido en cuenta la distinción entre esclavos “recién nacidos” y “adultos”. Franco Silva estudió diez parroquias sevillanas entre los años 1526 y 1550. No obstante, además de diferir con nosotros en algunos resultados, ofreció el número de esclavos sin tener en cuenta esta apreciación metodológica, por lo que los datos aportados deforman la distribución de los sexos¹³³⁰: si para los recién nacidos se mantuvo dentro de la normalidad biológica, con un reparto equilibrado entre niños y niñas, en los adultos este equilibrio se rompe, pues aquí la distribución responde a la oferta, es decir, a los sistemas de aprovisionamiento regulares y a contingencias extraordinarias que surtieron al mercado, y a la demanda, al propio interés de los compradores¹³³¹. El mismo problema

¹³²⁵ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad...*, p. 194.

¹³²⁶ A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 184-185.

¹³²⁷ M. BUSTOS RODRÍGUEZ, A. BUZÓN MUÑOZ, I. GÓMEZ MILÁN, A. MORGADO GARCÍA, D. NÚÑEZ GALLEGU & M. RODRÍGUEZ RAMÍREZ: “La población de la provincia de Cádiz...”, p. 15.

¹³²⁸ F. J. GALLEGU DUEÑAS: “Un aspecto de la demografía tarifeña...”, p. 80-81.

¹³²⁹ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 96

¹³³⁰ A. FRANCO SILVA: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 78-91.

¹³³¹ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 730.

plantean las cuantificaciones realizadas por Lansley para la parroquia de Santa María¹³³². Por tanto, ¿cómo se distribuyen los sexos entre los recién nacidos una vez aplicamos esta metodología en la cuantificación de la población esclava?

Tabla 33. Distribución de los sexos entre los esclavos recién nacidos en la ciudad de Sevilla (1515-1650)

Parroquia	Valor absoluto		Valor relativo	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Sagrario*	488	555	46,8%	53,2%
San Andrés	178	187	48,8%	51,2%
San Ildefonso*	120	106	53,1%	46,9%
San Nicolás	162	161	50,2%	49,8%
San Salvador	402	425	48,6%	51,4%
San Vicente	141	156	47,5%	52,5%
Santa Ana	237	185	56,2%	43,8%
Santa Cruz	349	342	50,5%	49,5%
Santa María la Blanca	78	87	47,3%	52,7%
Santa Marina	46	47	49,5%	50,5%
<i>Total Sevilla</i>	2.201	2.251	49,4%	50,6%

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 263-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

*En las parroquias de El Sagrario y San Ildefonso incorporamos los datos de Ndamba Kabongo para 1600-1621: A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo

Como puede verse y pese a la ligera superioridad de las niñas sobre los niños, cabe hablar de un equilibrio cierto entre los sexos, con apenas cuatro décimas de diferencia. Si comparamos estos resultados con el resto de la natalidad sevillana, la relación se invierte en favor del sexo masculino, con 26.542 niños por 25.270 niñas, el 51,2 y 48,8%

¹³³² N. P. LANSLEY: “La esclavitud negra...”, p. 37-63.

respectivamente¹³³³. De este modo, si para la natalidad esclava el índice de masculinidad se sitúa en 97,8, en la distribución de los sexos en la población libre se enmarcaría dentro de la fiabilidad propuesta por Henry, con un índice del 105¹³³⁴. Si bien es verdad que el índice de masculinidad reflejado por la población esclava no se ajustaría rigurosamente a los parámetros propuestos por Henry, que considera que los registros de nacimientos estarían incompletos si la relación es inferior a 100, sí que lo haría si tenemos en cuenta los rangos de fiabilidad planteados por Livi-Bacci, con unos márgenes para el índice 105 de 92,0 y 118,0 para cifras de entre 1.000 y 4.999 nacimientos¹³³⁵.

Si comparamos los resultados de Sevilla con otros espacios cercanos se confirma este escenario. Así, en la villa de Alcalá del Río, si la relación de los sexos entre los recién nacidos libres es del 52,1 y del 47,9% para niños y niñas, entre los neonatos esclavos la distribución se sitúa en un 50,7% para los varones y en un 49,3% para las mujeres, lo que supone un índice de masculinidad del 103¹³³⁶. En Osuna, la sex ratio es de un 51,3% para los esclavitos y un 48,7% para las esclavitas¹³³⁷. En la ciudad de Cádiz, entre los años 1597 y 1650, la proporción de niños sobre niñas libres es del 51,2 y 48,8% respectivamente, mientras que entre los recién nacidos esclavos es del 51,1 y el 48,9% para niños y niñas¹³³⁸. Por su parte, en la villa de Tarifa, si para el resto de la población la distribución de los sexos es de un 51,4 y un 48,6% respectivamente, para la población esclava es de un 48,2% para los neonatos varones y un 51,8% para las niñas¹³³⁹. Por tanto, la distribución de los sexos entre los esclavos recién nacidos presenta valores semejantes a los de los neonatos libres, los resultados “esperables para cualquier población humana”¹³⁴⁰.

¹³³³ En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, el sexo del recién nacido es de 54,7 y 45,3% para los hijos de españolas respectivamente, y del 49,3 y 50,7% para los de mujeres subsaharianas, véase M. PAZ ZULUETA: *Factores asociados al cumplimiento del protocolo de embarazo en inmigrantes africanas y su repercusión en la morbilidad neonatal en Cantabria*, Tesis de doctorado, Universidad de Cantabria, 2012, p. 79

¹³³⁴ L. HENRY: *Manual de demografía histórica...*, p. 28-29.

¹³³⁵ M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 30.

¹³³⁶ A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 193 y p. 205.

¹³³⁷ A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 171.

¹³³⁸ I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 59-60.

¹³³⁹ F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía tarifeña...”, p. 77 y p. 81.

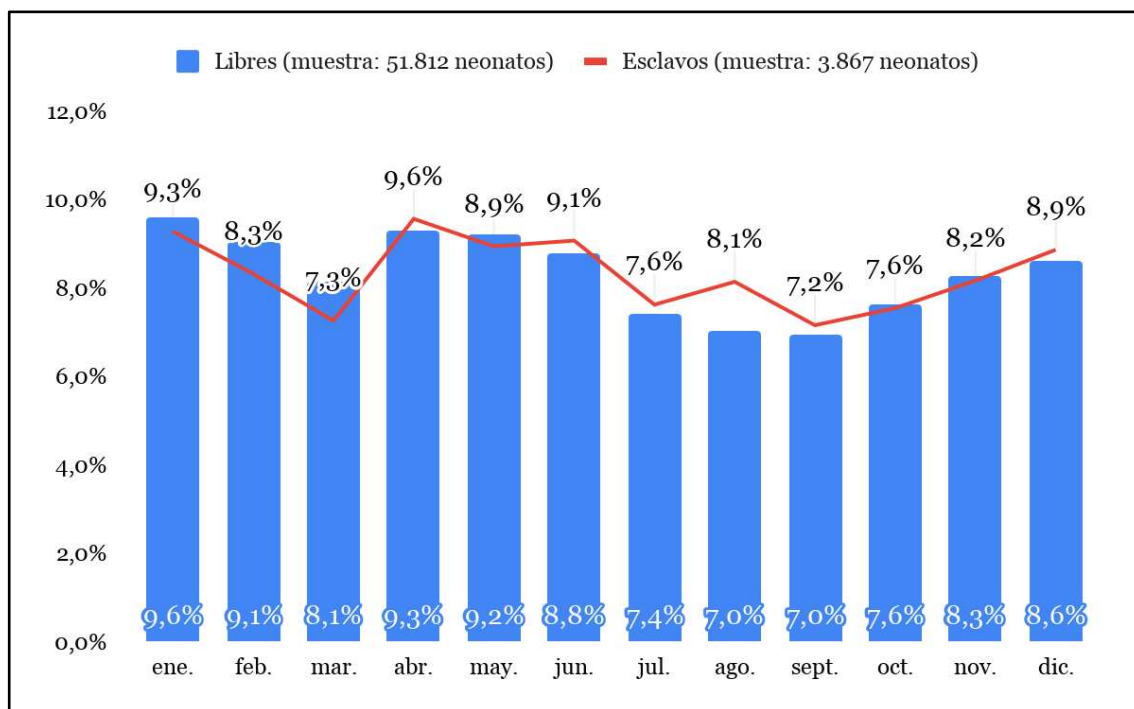
¹³⁴⁰ R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “La cuantificación...”, p. 730.

5.4.2. ESTACIONALIDAD DE LAS CONCEPCIONES

A pesar de lo anecdótico del dato de la fecha de nacimiento en el total de partidas de bautismos analizadas, apenas un puñado de casos de una muestra de más de 60.000 bautizados, aceptamos la equivalencia entre la administración del bautismo y el nacimiento, como explicamos en el capítulo de análisis de las fuentes. De modo que, retrotrayendo la datación del sacramento nueve meses, podemos aproximarnos a la concepción de los nacimientos. Este dato reviste de gran importancia en el estudio de las poblaciones, pues nos aproxima a las pautas y los comportamientos que los grupos humanos mantienen en la procreación y las relaciones que llevan a la misma, y que obedecen a motivaciones sociales, económicas y religiosas¹³⁴¹. Veamos en el siguiente gráfico la evolución comparada mensual de las concepciones de los grupos libre y esclavo en la ciudad de Sevilla:

¹³⁴¹ E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 309.

Ilustración 65. Evolución comparada de la estacionalidad de las concepciones de recién nacidos libres y esclavos en la ciudad de Sevilla (1508-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 263-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Contrariamente a lo que la historiografía sevillana ha venido afirmando¹³⁴², podemos observar que, efectivamente, una vez se han multiplicado las muestras, ambos grupos de población comparten a grandes rasgos la misma estacionalidad en lo que a fecundidad se refiere, con los máximos situados en el invierno y la primavera y el mínimo durante el tránsito del verano al otoño. No en vano, más de la mitad de los recién nacidos libres y esclavos de Sevilla se conciben durante el primer semestre del año, con un 54,1 y un 52,5% respectivamente. Así pues, el invierno conlleva una caída paulatina de la fecundación de las madres libres y esclavas, con un corte especialmente considerable en el mes de marzo, relacionado con las restricciones impuestas por la Iglesia durante la

¹³⁴² M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: una propuesta metodológica...”, p. 117; y también E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 312-313.

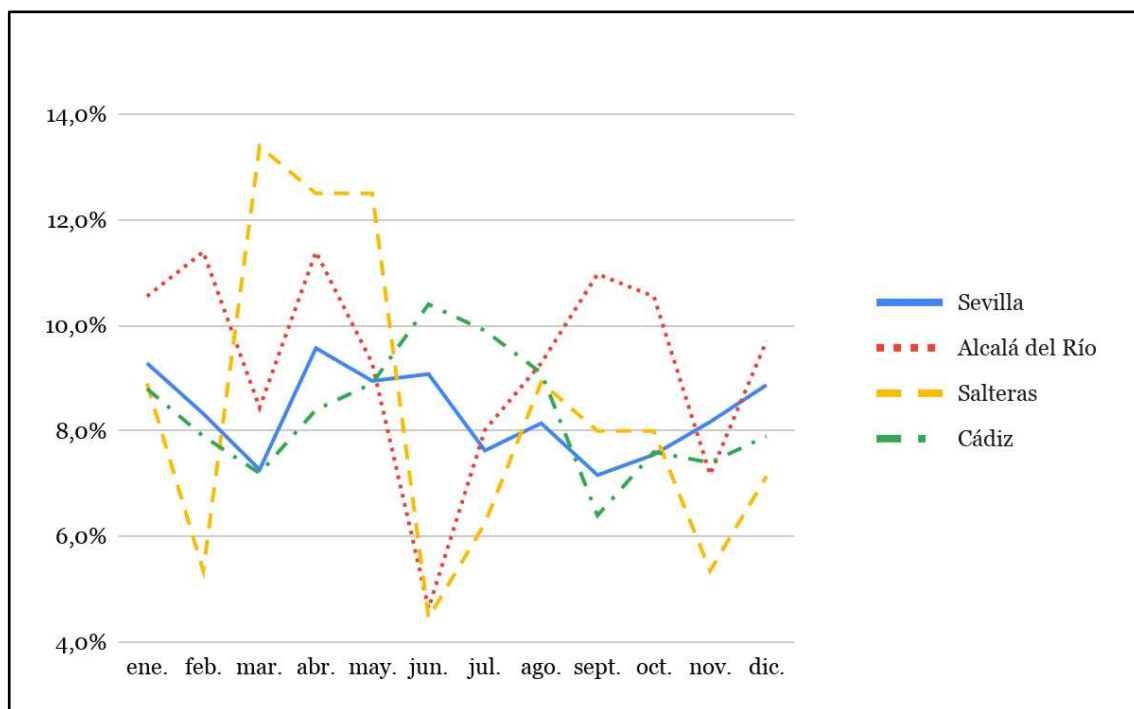
Cuaresma, como bien señala el profesor González Polvillo para la villa aljarafeña de Salteras:

“[...] al hallarnos ante una sociedad profundamente sacralizada, es fácil pensar que los preceptos de la Iglesia influyeran en todos los factores de la vida cotidiana. Así, las limitaciones impuestas por la Iglesia ante las relaciones carnales en tiempo de Cuaresma, debieron influir en la concepción. Por todo ello, marzo que es un mes cuaresmal por excelencia y perteneciente a la estación primaveral donde por razones biológicas deberían darse los máximos concepcionales, no acompaña a abril y mayo en los techos de concepciones”.

En este sentido, el ascenso del mes de abril, donde se registra el pico máximo en la fecundidad esclava y el segundo en la del resto de la población, respondería, como seres vivos que somos, al influjo reproductivo de la primavera. La caída que se produce durante los meses del estío y la entrada del otoño se produce necesariamente por las implicaciones económicas del Antiguo Régimen, con una sociedad vinculada laboralmente a la agricultura, a pesar del carácter urbano de la ciudad de Sevilla: efectivamente, julio, agosto y septiembre son meses de recogida y sobre todo trabajos de preparación de la tierra, mientras que octubre y noviembre se corresponden con la siembra del cereal¹³⁴³. ¿Qué ocurre en otros espacios?

¹³⁴³ Todos los factores de la estacionalidad de las concepciones, cita incluida, en A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras...*, p. 169.

Ilustración 66. Evolución comparada de la estacionalidad de las concepciones de esclavos recién nacidos en Sevilla, Alcalá del Río, Salteras y Cádiz



Fuentes:

- *Sevilla*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 267; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.
- *Alcalá del Río*: A. NAVARRO MEDINA: “Población y esclavitud...”, p. 203.
- *Salteras*: A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras...*, p. 195.
- *Cádiz*: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 74.

Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención del gráfico es la regularidad de la fecundidad esclava de Sevilla en comparación con la del resto de núcleos poblacionales presentados, sobre todo con los rurales, en este caso, Alcalá del Río y Salteras. Así, las concepciones de esclavos en las ciudades de Sevilla y Cádiz se concentran en la estación de la primavera, con la diferencia de que el máximo en la urbe hispalense lo encarna el mes de abril y en la gaditana el mes de junio. Sin embargo, si la población esclava sevillana registra menos concepciones en el verano, en Cádiz es el otoño, con mínimo mensual para

ambas registrado en el mes de septiembre. Este escenario coincide en buena medida con el presentado por la población libre de ambas ciudades, con los máximos registrados durante la primavera. Sin embargo, si los mínimos de la fecundidad libre de Sevilla se adelantan al estío, en julio, agosto y septiembre, en Cádiz se producen durante el tránsito al otoño, ocupando los meses de septiembre, octubre y noviembre¹³⁴⁴.

En las villas de Alcalá del Río y Salteras, la estacionalidad de las concepciones de esclavos responde a los mismos parámetros, con los meses de mayor fecundidad entre las madres esclavas durante la primavera, pero con una caída mucho más acuciante durante el verano respecto a la ciudad de Sevilla, sobre todo en junio, un mes de trabajo en la preparación de los terrenos de los cultivos. Sin embargo, si las concepciones de los esclavos en Sevilla y Cádiz remontan durante el otoño, en los núcleos rurales de Alcalá y Salteras recogen un descenso significativo en noviembre, un mes que demanda mano de obra para la siembra de los cereales de invierno (trigo y cebada)¹³⁴⁵. Se trata de un escenario compartido por otras poblaciones del reino de Sevilla, como Écija y Osuna¹³⁴⁶.

Las concepciones de esclavos en la villa de Salteras presentan una diferencia notable respecto al resto de los núcleos representados en el gráfico, y es que mientras en Sevilla, Alcalá y Cádiz se produce una contracción durante el mes de marzo, del mismo modo que ocurre para el resto de la población, en Salteras se registra el máximo de concepciones de esclavos. El profesor González Polvillo ha querido ver aquí una “válvula de escape” a las “restricciones de las necesidades carnales y sexuales” durante la Cuaresma por parte de unos amos que, si bien cumplían con los preceptos religiosos en el ámbito familiar, emplean a sus esclavas como un “subproducto” sexual¹³⁴⁷.

Si extendemos la escala de análisis a Extremadura, encontramos similitudes y diferencias con la Baja Andalucía. Por un lado, la fecundidad esclava coincide en buena medida con las pautas reproductivas del resto de la población en cada uno de los núcleos poblacionales. Por otro, mientras los máximos de concepciones se localizan en invierno, en Cáceres, y primavera, en Llerena y Jerez de los Caballeros, los mínimos divergen de

¹³⁴⁴ Los resultados de las concepciones de recién nacidos libres en la ciudad de Cádiz, en I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 61.

¹³⁴⁵ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras...*, p. 169.

¹³⁴⁶ I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 240-241 y p. 250-251; y A. PISÓN CASARES: “Natalidad en Osuna...”, p. 192.

¹³⁴⁷ A. GONZÁLEZ POLVILLO: *Iglesia y sociedad en la villa de Salteras...*, p. 195.

un lugar a otro: el verano en Cáceres, el invierno en Llerena y el otoño en Jerez. Si prestamos atención a la distribución mensual, localizamos los máximos de la concepción esclava en el mes de junio para Cáceres y Llerena, y agosto para Jerez. Para Periañez Gómez estos datos demostrarían que no existe homogeneidad en la concepción de la natalidad esclava, pero esta es una lectura demasiado ortodoxa. Efectivamente, se producen condicionamientos concretos que generan comportamientos locales, como parece ocurrir en Jerez y Llerena durante las celebraciones patronales de San Bartolomé y la Virgen de la Granada en el mes de agosto¹³⁴⁸. Sin embargo, existen comportamientos generales que se repiten a lo largo del espacio extremeño. Así, en Almendralejo los máximos se localizan en el mes de febrero, abril y junio, y los mínimos en marzo, julio y octubre; en Zafra los máximos se sitúan en enero, abril y junio y los mínimos en marzo, agosto y septiembre; en Barcarrota los máximos se registran en abril, mayo y junio y los mínimos en marzo, agosto y septiembre; y en Salvaleón los máximos se dan en abril, septiembre, octubre y febrero, y los mínimos en julio, diciembre y marzo¹³⁴⁹. Los meses de invierno y sobre todo primavera -especialmente abril y junio-, suelen corresponderse como los máximos de las concepciones de esclavos, mientras que los mínimos se localizan en el mes de marzo, relacionado con las restricciones impuestas durante la Cuaresma, y el tránsito del verano al otoño, los meses que más mano de obra demandan las labores del campo. ¿Es este un comportamiento extraño respecto al resto de la población?

¹³⁴⁸ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 106-109.

¹³⁴⁹ F. ZARANDIETA ARENAS: *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Almendralejo, 1993, p. 107; F. CORTÉS CORTÉS: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1983, p. 136-139; y J. ÁLVARO RUBIO: *La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el Período Moderno (siglos XVI-XVIII)*, Badajoz, 2005, p. 55-59, citado por *Ibid*, p. 107.

Tabla 34. Comparativa de la estacionalidad de las concepciones entre las poblaciones libres y esclavas en la ciudad de Sevilla, Cádiz y Telde (valores relativos)

Abreviaturas: L = Libres; E = Esclavos; D = Diferencia; G = General.

Estación	Sevilla			Cádiz			Telde		
	L	E	D	L	E	D	G*	E	D
Primavera	27,3	27,6	-0,3	29,9	27,7	2,2	30,4	28,8	1,6
Verano	21,4	22,9	-1,5	22,2	25,4	-3,2	26,3	28,4	-2,1
Otoño	24,5	24,6	-0,1	21,1	22,9	-1,8	18,7	20,7	-2
Invierno	26,8	24,9	1,9	26,8	23,9	2,9	24,6	22,1	2,5

Fuentes:

- *Sevilla*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 267; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.
- *Cádiz*: I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 74.
- *Telde*: J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Telde...*, p. 126.

*En el caso de Telde, en General se engloba el conjunto de la población, no solo los Libres, como ocurre en Sevilla y Cádiz.

Elaboración propia.

La tabla, cuyo modelo tomamos del ofrecido por Rodríguez Calleja, es muy interesante. En la ciudad de Sevilla las divergencias más importantes entre los grupos libres y esclavos se producen en las estaciones de verano e invierno, con una diferencia 1,5 puntos para los esclavos durante el estío y de 1,9 en favor de la fecundidad del grupo libre durante los meses de invierno. En la ciudad de Cádiz las diferencias son mayores: si las concepciones de los recién nacidos libres superan a la de los esclavos en 2,2 puntos durante la primavera y en 2,9 puntos en invierno, la esclava hace lo propio en verano, en 3,2, y en otoño, 1,8. Por su parte, en la localidad de Telde, en la isla de Gran Canaria, ocurre algo similar a la ciudad gaditana: si la fecundidad del conjunto supera a la esclava en las estaciones de primavera e invierno, con un 1,6 y 2,5 puntos respectivamente, la esclava destaca sobre la generalidad de la población durante los meses de verano y otoño en 2,1 y 2 puntos. De este modo, parece que la fecundidad de las madres esclavas se resiente en el invierno, donde más diferencia encontramos en estas tres ciudades respecto

al resto de la población; también en la primavera, aunque en menor medida y a excepción de Sevilla; mientras que presenta mayores valores en verano, sobre todo, y el otoño. ¿Puede deberse, tal vez, a un menor empleo de los esclavos en labores del campo, dado lo extenso de la esclavitud en el ámbito doméstico y que por eso, a diferencia del resto de la población, la gestación esclava presente registros superiores en los meses del verano y otoño? ¿Estas diferencias se producen por el contrario como consecuencia de las condiciones en la que los esclavos desarrollaron sus vidas, con la sujeción a la figura del propietario y al marcado carácter ilegítimo de sus relaciones? Puede que no tengamos que descartar ningún factor y considerar ambas explicaciones como válidas. Sin embargo, lo que parece evidente, es que, a pesar de particularidades locales como las observadas en la villa de Salteras durante el mes de marzo o en las festividades patronales de agosto en Jerez de los Caballeros, la tendencia general es compartida y que, al igual que el resto de la población, las pautas reproductivas del contingente esclavizado se ven influidas por los calendarios agrícola, con una contracción de la reproducción durante los meses de tránsito del estío al otoño, y litúrgico, con la injerencia de las restricciones de Cuaresma en el mes de marzo.

5.4.3. EL PAPEL DE LA ILEGITIMIDAD EN LA NATALIDAD ESCLAVA

Entre los factores que modelan decisivamente la natalidad esclava destaca la ilegitimidad, uno de los rasgos definitorios de la esclavitud y cuyas implicaciones se traducen necesariamente en una mayor irregularidad en los patrones de la fecundación¹³⁵⁰. Así pues, de un total de 2.606 esclavos recién nacidos documentados en ocho parroquias sevillanas, 2.256 son ilegítimos, el 86,6%¹³⁵¹. Esta proporción se cimienta sobre aquellos recién nacidos en los que el padre aparece señalado en la partida junto a la criatura y la madre, pero podría estar subestimada por la práctica ausencia de fórmulas de legitimidad, tales como “su mujer legítima”. En cualquier caso, se trata de un porcentaje que se sitúa

¹³⁵⁰ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 100.

¹³⁵¹ Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Por su parte, en la parroquia de San Salvador, la historiadora Valverde Barneto documenta a 775 esclavitos ilegítimos de un total de 827 esclavos recién nacidos, P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 267.

muy por encima de los valores presentados por el resto de la población, que no sobrepasó el 20% en ningún caso, de tal manera que en el Sagrario afectó al 12,4% de los recién nacidos libres, en San Ildefonso al 10,9%, en San Nicolás al 15,6%, en Santa Cruz al 15,8%, en Santa María la Blanca al 17,9% o en Santa Marina al 11,6%. Por otro lado, la ilegitimidad tenderá en Sevilla al decrecimiento, concentra los valores más altos antes del año 1650¹³⁵², por lo que estamos ante un fenómeno que se relaciona de forma muy estrecha con la esclavitud. En Cádiz, la ilegitimidad esclava, aunque se aprecia una disminución progresiva, alcanza al 82% de los neonatos entre 1597 y 1650, mientras que en la población libre afecta al 16,3%¹³⁵³. En Tarifa, por su parte, asciende al 88,9% de los esclavitos¹³⁵⁴, y en los núcleos extremeños de Badajoz, Cáceres, Llerena y Jerez de los Caballeros, los porcentajes registrados son del 98,2, 90,3, 98,6 y 97,9% respectivamente para los siglos XVI y XVII¹³⁵⁵.

Catalina Martínez, vecina de Sevilla en la collación de San Lorenzo, libera a su esclavo blanco de 20 años, porque es cristiano, lo ha criado en su casa como a un hijo, y porque se va a casar¹³⁵⁶. Sin embargo, esta no será la actitud más generalizada entre los poseedores de esclavos. Efectivamente, tras la altísima ilegitimidad esclava subyace, fundamentalmente, el rechazo generalizado de los propietarios al matrimonio de sus cautivos, a pesar de que este estaba contemplado por el derecho castellano¹³⁵⁷. *Las Partidas*, de acuerdo con el derecho canónico, regulan positivamente el matrimonio de los esclavos incluso con personas libres, siempre que se produzca entre cristianos: “Otrosí puede casar el sieruo con muger libre, e valdrá el casamiento si ella sabía que era sieruo cuando casó con él. Esso mesmo puede fazer la sierua, que puede casar con ome libre”. Al matrimonio de los esclavos, por tanto, se le otorga toda la validez jurídica “maguer lo

¹³⁵² En la parroquia del Sagrario, los porcentajes de ilegitimidad generales pasaron del 11,5% entre 1515 y 1550, al 6,6% del periodo 1621-1655, véase J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS Y C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo de comportamiento...*, p. 169-170. Se trata de un proceso similar al que experimenta la parroquia de San Martín, que registra los máximos de la ilegitimidad durante la segunda mitad del siglo XVI, con un 16% global, en G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 113.

¹³⁵³ I. PORQUICHO MOYA: *Cádiz, población y sociedad...*, p. 67 y p. 75.

¹³⁵⁴ F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía tarifeña...”, p. 80.

¹³⁵⁵ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 104.

¹³⁵⁶ AHPSe, PNS, leg. 73, sf., 24-VII-1547.

¹³⁵⁷ A. M. MACÍAS DOMÍNGUEZ: *El matrimonio, espacio de conflictos: incumplimiento de palabra, divorcio y nulidad en la archidiócesis hispalense durante el siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Universidad de Huelva, 2014, p. 905-908; véase también para el espacio americano, Y. M. GONZALEES JÁUREGUI: “Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII”, *Artificios 2* (2015), p. 27-52.

contradigan sus señores”, no pudiendo “ser defecho por esta razón si consintiere el vno en el otro”¹³⁵⁸. Sin embargo, las altas cifras revelan la violación sistemática de la ley por parte de los dueños.

Más allá de los porcentajes de ilegitimidad de los recién nacidos, los rastros documentales de la oposición al matrimonio de esclavos son relativamente escasos, pero no por ello carecen de valor cualitativo. Conscientes del aluvión de personas que llegan a Sevilla desde todas partes, la curia diocesana hispalense ordena el examen y amonestación de todos los foráneos que quisieran contraer matrimonio en la ciudad o su arzobispado, incluidos negros y moriscos libres o cautivos¹³⁵⁹. En los expedientes que generan estos exámenes matrimoniales documentamos escenas de oposición de los propietarios a los enlaces de sus esclavos.

Así, en el expediente de los esclavos Juan y Magdalena, a los que se toma declaración el 4 de mayo de 1643, se recoge el testimonio del amo de Juan, Duarte de Espinosa. En ella, Duarte advierte, a pesar de que su esclavo lleva muchos días huido de su casa para casarse, que el matrimonio no puede llevarse a cabo porque “este negro me lo enuió de la ciudad de Lisboa Jorge Mendes Chaues, vezino della, avrá tres años para que me seruiesse, y el dicho Jorge Mendes me auissó que el susodicho era cassado en la dicha ciudad y assí lo declaró y dixo delante de testigos” cuando se lo vendió en la capital lusa. Para Duarte, “no es justo que siendo cassado [...] se quiera cassar con” Magdalena. El mismo día, José de Santamaría, procurador de la Audiencia y con poder del esclavo para que interceda por él ante la justicia, declara que Duarte tiene retenido al Juan en la Espartería para que no se case, y que su testimonio “es contrario de la uerdad”. Efectivamente, Juan declara que lo trajeron a Sevilla con dos años, residiendo en la collación de San Salvador desde hacía alrededor de veinte años. La versión es confirmada por los testigos presentados: [Nº] Hernández, vecino de Sevilla en Santa Cruz, quien dice que lo conoce desde hacía doce años, al igual que Andrés de Herrera, alguacil de la iglesia de San Jerónimo y vecino de Sevilla en Santa María. Por tanto, contrariamente a lo que testimonia su amo, Juan lleva en Sevilla, como mínimo, doce años, y no tres. José de Santamaría reclama a la justicia que examine a los testigos propuestos por Duarte, además

¹³⁵⁸ Partida IV, Título V, Ley I. En *Las Partidas...*, p. 499.

¹³⁵⁹ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicum Baeticorum...*, p. 444.

de contar que el dueño de Magdalena, Jorge de Cuadros, ha pedido que se le entregue a su esclava y que el matrimonio no ha de tener efecto “porque la a de persuadir al dicho su amo que se ausentara desta ciudad”. Solicita que no se entregue la esclava al amo “y se detenga en la cárcel arzobispal, donde está hasta tanto que esté efectuado este matrimonio”.

Las autoridades diocesanas mandan que se hagan las informaciones pertinentes para confirmar o desmentir la versión del propietario. El 6 de junio, Lorenzo de Vera, en nombre de Duarte de Espinosa, confirma la declaración del mismo, añadiendo que los testigos del supuesto casamiento de Juan en Lisboa han estado en Cádiz, en el despacho de los galeones, el día 4 de junio. Sin embargo, los testimonios de Duarte y de su apoderado Lorenzo no convencen a las autoridades eclesiásticas y el día 9 de junio, tras la insistencia del procurador Santamaría, pues el proceso se había dilatado en el tiempo más de un mes, se despacha favorablemente la licencia de casamiento entre Juan y Magdalena¹³⁶⁰.

El alegato al intento polígamo de los esclavos hubo de ser recurrente entre los propietarios. El 4 de agosto de 1646 se toma declaración en la cárcel del arzobispado a Juan de Espinosa y Ana de San Lorenzo, ambos esclavos negros, él de Juan de Leiva Castillo y doña María de Pedrosa, marido y mujer y vecinos de Sevilla en Santa María, y ella de Diego Jorge Montero, vecino en la collación de Santa Cruz¹³⁶¹. Nuevamente, el procurador José de Santamaría, representante ahora de Juan de Espinosa, relata que, estando el enlace debidamente amonestado para el casamiento, la propietaria de este, doña María de Pedrosa, se presentó en el desposorio diciendo que su esclavo “está cassado, sin desir con quién ni dónde, como consta desta fee que presento [...], con lo qual los curas no quieren cassar a mi [re]presentado”. De este modo, reclama que doña María aporte la información pertinente y explique con quién está casado su esclavo y dónde, por lo que el juez le concede tres días para que pueda probar el impedimento. La versión de doña María se efectúa el día 13 de agosto. Mujer del capitán Juan de Leiva, y vecina de Sevilla “en la calle del Agua, a las espaldas de las casas de Antonio de Vitoria, arquillo del Atambor” (collación de Santa María), dice que su esclavo “está casado y maliciosamente

¹³⁶⁰ AGAS, VG, EMO, leg. 390 (nueva signatura: 05875), 4-V-1643.

¹³⁶¹ AGAS, VG, EMO, leg. 1289 (nueva signatura: 06959), 4-VIII-1646.

pretende casarse de nuevo”, aunque reconoce que “fuera desto no ay ympedimiento alguno”, es decir, que ella, de por sí, no se abre al matrimonio de su esclavo. De nuevo, los jueces le dan tres días para que pruebe su declaración con testigos pero pasado el plazo, tal y como notifica el día 17 José de Santamaría, doña María “no lo a probado ni dicho cosa alguna, con lo qual se conosse ser el dicho ympedimento malisioso y a fin de que mi [re]presentado no se casse”, por lo que solicita que los curas del Sagrario hagan cumplir la licencia de matrimonio.

Pese a la instancia del procurador, los jueces dan dos días más a doña María, mandando que se le haga llegar la notificación del auto a su casa. Sin embargo, llegado el momento la propietaria acaba por confesar que “no tenía cossa ninguna que prouar porque ella había contradicho el matrimonio del dicho su esclauo por el derecho de la servidumbre y no por otra cossa”¹³⁶², reconociendo el falseamiento de su declaración. Así pues, ese mismo día los jueces dan licencia para que los curas, ahora de la parroquia de Santa Cruz, cumplan la licencia de matrimonio.

Efectivamente, esta es la causa más importante y por otra parte más lógica para la oposición de los amos al matrimonio de sus esclavos: la pérdida de control sobre *su propiedad*. Esteban Pérez de León, vecino de Sevilla en la collación de Santa Cruz, exige a la diócesis que se entregue a su esclavo, que “a entrado en la cárzel arçobispal para sí cassar con vna negra libre porque el dicho mi esclabo me ase falta en mi casa, a mi seruicio”, alegando el derecho de esclavitud. Una reclamación en vano, pues el arzobispo obliga a Esteban Pérez a aceptar el matrimonio de su esclavo y la vida maridable de este con su mujer, no quedándole más remedio que consentir¹³⁶³. En este sentido, una de las diferencias que encontramos en la muestra de compraventas del año 1594 respecto a la de mediados del Quinientos, es que en el formulario aparece siempre el estado civil de los esclavos¹³⁶⁴: a estas alturas de siglo, el matrimonio de los cautivos ha pasado de ser

¹³⁶² Sobre toda esta cuestión de trabas al rechazo del matrimonio por apelando al derecho de servidumbre en Lima, véase A. L. WISNOSKY: “«No es justo que la ley de matrimonio se quebrante por la ley de servidumbre». Esclavos casados y sus amos en Lima, siglos XVI-XVII”, *Historia y cultura* 27 (2014), p. 23-54.

¹³⁶³ AGAS, VG, EMO, leg. 1910 (nueva signatura: 07643), 22-V-1656.

¹³⁶⁴ En la de los años 1547-1549 solo documentamos un caso: Diego Alemán, vecino de Sevilla en La Magdalena, vende a Francisco Navarro, también vecino de Sevilla, a Margarita, su esclava de color negra de cuarenta años, y mujer de Pedro, negro, por 20.625 maravedís que se libran en el banco de Juan Íñiguez. AHPSe, PNS, leg. 9163, f. 817r, 17-X-1548.

un hecho excepcional a convertirse en un problema para los propietarios. Así pues, Inés Sánchez, viuda vecina de Sevilla en la collación de Santa Marina, vende a Pablo de [...], correo del rey y vecino de Osuna, a Cosme, negro de cuarenta años que no presenta marcas de esclavitud ni otras tachas, “saluo que es casado con una esclaua”¹³⁶⁵. Lo mismo sucede en las transacciones de los esclavos Juan Ignacio¹³⁶⁶, Alonso¹³⁶⁷, Lucía Hernández¹³⁶⁸ o Beatriz¹³⁶⁹. En otras ocasiones, el hecho de estar casado constituye en sí mismo la motivación de la venta. Así lo indica el albacea del fallecido Gaspar Calderón, Alonso Gallego, vecino de Sevilla en la collación de San Lorenzo, que vende a doña Luisa Ponce de León, doncella vecina de Sevilla, a Victoria, esclava de color negra de cuarenta años, “por casada con vn negro catibo”¹³⁷⁰. Ejemplos que, extraídos al azar de una muestra mayor¹³⁷¹, apuntan todos hacia una misma dirección: a los propietarios de esclavos no les interesa que sus cautivos se casasen. ¿Por qué?

Como bien apunta la profesora Martín Casares, el matrimonio de los esclavos conlleva una serie de problemas que ponen en peligro la inversión realizada en ellos: en primer lugar, el matrimonio devalúa el precio en el mercado; por otro lado, se entiende como un paso previo a la liberación, más aún cuando el esclavo se casaba con una persona libre; en tercer lugar, la vida maridable implica un menor rendimiento en el trabajo; por otra parte, el matrimonio conlleva una mayor probabilidad de contraer embarazos, lo que pone en peligro la inversión de la esclava por los riesgos propios de la concepción y el parto, como veremos; y por último, el nacimiento de los esclavitos trae consigo un coste añadido en concepto de crianza, el cual se incrementa ahora por una mayor improductividad de la madre en sus quehaceres por las atenciones al neonato¹³⁷². No se trataría tanto de “una conducta social hipócrita, que condenaba las relaciones interracial legítimas, mientras las toleraba en el ámbito privado”, como postula Izquierdo Labrado¹³⁷³. Lo que subyace detrás de esta oposición es una clara motivación económica,

¹³⁶⁵ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 278v, 24-V-1594.

¹³⁶⁶ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 27r, 4-V-1594.

¹³⁶⁷ AHPSe, PNS, leg. 9281, f. 894r, 20-VI-1594.

¹³⁶⁸ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 676r, 11-VII-1594.

¹³⁶⁹ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 997r, 19-VIII-1594.

¹³⁷⁰ AHPSe, PNS, leg. 194, f. 24r, 3-V-1594.

¹³⁷¹ Leg. 13693, f. 736r, 11-II-1594; leg. 16125, f. 377v, 15-II-1594; leg. 16125, f. 733r, 21-III-1594 y leg. 195, f. 351r, 8-X-1594. Todo en AHPSe, PNS.

¹³⁷² A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 361.

¹³⁷³ J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, vol. 2, p. 261.

fruto de la inversión en la adquisición del esclavo: el matrimonio entraña una necesaria “mayor libertad” de movimientos que tropezó, necesariamente, con la resistencia de unos propietarios que ven así peligrar la completa disposición sobre sus propiedades¹³⁷⁴.

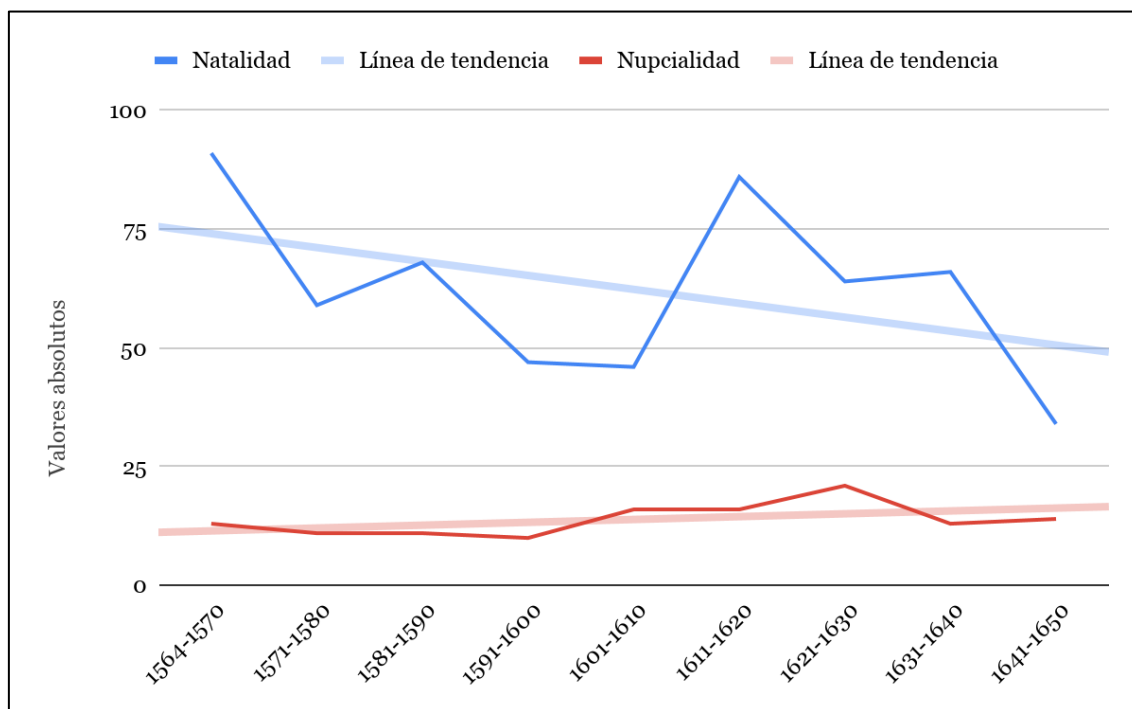
Una ilegitimidad tan acusada no invita a pensar en una incidencia significativa de las nupcialidad en la natalidad del grupo aunque, no obstante, nos detendremos en esta cuestión. Reduciremos la escala de análisis a la collación de Santa Cruz de Sevilla, que tomamos como parroquia testigo por ser la que mayor porcentaje de esclavos recién nacidos documentamos en el conjunto de la natalidad, con un 14,3% entre los años 1547-1650. En ella se celebran, a partir de 1564, año en el que comienzan los registros de desposorios y velaciones, y hasta 1650, un total de 125 matrimonios con esclavos, mientras que para el mismo período se producen 561 nacimientos de esclavos. Si tomamos un pulso al cociente de la relación entre la natalidad y la nupcialidad, este ascendería hasta los 4,5 hijos por matrimonio, una cantidad algo menor que el 4,62 del conjunto de Tarifa para el siglo XVII. No obstante, como bien señala el propio Criado Atalaya, “no podemos sustituir la reconstrucción de los entramados familiares, con datos tales como el número de hijos por matrimonio, el período intergenésico, etcétera, por un dato parcial como el resultante de la división de los nacimientos”¹³⁷⁵. En efecto, la realidad dista mucho de lo reflejado por este cociente.

En este sentido, aunque retomaremos nuevamente la cuestión cuando abordemos los elementos vertebradores de las relaciones entre esclavos, considerando conjuntamente los expedientes matrimoniales y los libros de desposorios y bautismos, la muestra de matrimonios que pueden transmitir la condición jurídica de la esclavitud a los hijos, esto es, los matrimonios con mujer esclava, asciende hasta los 186 enlaces, de los que el 39% solo engendra a un hijo, el 3,2% a dos, el 0,5% a tres y a cinco hijos, mientras que el 56,7% restante no bautiza a hijo alguno. De este modo, la media de hijos por familia esclava se situaría en la parroquia de Santa Cruz en 0,4 vástagos, cuatro puntos menos que el cociente anterior. ¿Cómo evolucionan las curvas de recién nacidos y desposorios?

¹³⁷⁴ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica...”, p. 131.

¹³⁷⁵ F. J. CRIADO ATALAYA: “Un aspecto de la demografía...”, p. 83.

Ilustración 67. Evolución comparada de la natalidad y la nupcialidad en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1564-1650)



Fuentes: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; LM 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Atendiendo al gráfico, podemos ver cómo ambas curvas recorren tendencias diferentes: si para la de la natalidad es descendente, en lógica correspondencia con la pérdida de población esclava en la ciudad, la tendencia de la curva de nupcialidad es, por el contrario, moderadamente ascendente. Este aumento, contrario a la tendencia general de la población, podría estar relacionado con una mayor aculturación-asimilación de la población esclava en la sociedad, en un contexto en el que la Iglesia sevillana persigue el concubinato entre los esclavos¹³⁷⁶. Lo que nos interesa ahora es la interrelación de ambas curvas. Así, la natalidad cae profusamente durante la década de los años setenta, repunta en los ochenta para volver a caer con la crisis finisecular, momento en el que la ciudad es atravesada por una secuencia de episodios disruptivos, como vimos en apartados anteriores. Es precisamente en este período cuando repunta la curva de matrimonios, con un ascenso que se mantiene hasta 1610 y que es compartido por la parroquia del Sagrario: “los viudos que vuelven a casarse suponen un paso, casi mayoritario, en la respuesta de

¹³⁷⁶ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 460-463.

la nupcialidad a la mortalidad de estos años coyunturales”¹³⁷⁷. Nuevamente, tras el descenso de la natalidad en 1620, se produce un ascenso de la nupcialidad esclava que, no obstante, se torna en caída a partir de 1630 hasta 1650, aunque de forma mucho menos acusada que la curva de recién nacidos, que cae estrepitosamente durante la década de los años cuarenta. Lo interesante del gráfico, es que confirma lo que ya sabíamos: los matrimonios con esclavas no explican de por sí la gestación de la natalidad del grupo.

5.5. ANÁLISIS DE LA FECUNDIDAD DE LAS MADRES ESCLAVAS

5.5.1. NÚMERO DE HIJOS

En la collación de Santa Cruz documentamos el caso de la familia formada por Juan, negro esclavo de Pedro González, y por María de la Cumbre, negra esclava de Pedro de Godoy de Pereña. Esta pareja, que se desposa en la parroquia el 18 de julio de 1627¹³⁷⁸, dará a luz a cinco hijos entre junio de 1628 y noviembre de 1639: a Diego, Magdalena, María Lucrecia, José y a Ana¹³⁷⁹, promediando una criatura cada 2,2 años y una media, suponiendo que todos hayan sobrevivido al parto y a los primeros momentos de vida, de 5 hijos por pareja esclava. Sin embargo, el de esta familia es un caso absolutamente excepcional en el contexto de la demografía esclava sevillana.

Naturalmente, esta estimación se antoja poco representativa de la realidad, y es que debemos reconsiderar un aspecto fundamental para evaluar en toda su dimensión la reproducción del grupo esclavo: la altísima ilegitimidad. Por tanto, más que ajustar el número de hijos por familia nuclear debemos calcular el número de hijos por madre esclava, pues el modelo más extendido entre los esclavos, al menos sobre el papel, es el de la familia monoparental formada por la madre y sus hijos. No obstante, la reconstrucción de las familias de esclavos desde los registros parroquiales conlleva una serie de problemas. En primer lugar, debemos tener en cuenta la repetición de nombres comunes, que podría hacernos consignar varios hijos a una madre cuando en realidad podría tratarse de progenitoras diferentes. Un método para salvar este problema sería el

¹³⁷⁷ J. M. DE CIRES ORDÓÑEZ, P. E. GARCÍA BALLESTEROS & C. A. VÍLCHEZ VITIENES: *Un modelo sociodemográfico...*, p. 80-82.

¹³⁷⁸ APSC, LM 3, sf., 18-VII-1627.

¹³⁷⁹ Diego: f. 24r, 16-VI-1628; Magdalena: f. 37r, 23-IV-1631; María Lucrecia: f. 58r, 13-XI-1634; José: f. 72r, 25-I-1637; y Ana: f. 89v, 6-XI-1639. Todos los casos en APSC, LB 4.

de comprobar los intervalos intergenésicos, teniendo en cuenta que la prematuridad mínima de los embarazos estaría entre las 22-28 semanas¹³⁸⁰. De este modo, la distancia temporal mínima entre el alumbramiento de un parto y la concepción del siguiente sería de 6 meses, por lo que todas aquellas madres que presenten hijos con intervalos más reducidos a 6 meses serían en realidad esclavas distintas. Este es el caso, por ejemplo, de Melchor de Baena, que bautiza en el lapso de siete meses a dos esclavitos, ambos de madre llamada Isabel¹³⁸¹. El tiempo transcurrido entre ambos alumbramientos, de siete meses, es insuficiente para que la madre abandone el período de lactancia, vuelva a ovular, geste y alumbre a la criatura, por lo que debe tratarse de dos esclavas diferentes. Lo mismo sucede con dos hijos de esclavas llamadas Ana, de Rodrigo de Torres¹³⁸². En segundo lugar, no hay que perder de vista la movilidad a la que estas personas son sometidas, con trasposos entre propietarios y/o cambios de vecindad acompañando a los mismos, infraestimando la relación de hijos por madre esclava.

Así pues, corrigiendo y asumiendo estos problemas, de un total de 2.606 esclavos recién nacidos documentados en ocho parroquias sevillanas, no podemos reconstruir las familias de 393 esclavitos, bien porque no se indique el nombre de la madre o del propietario, o por desperfectos en el papel que nos ha impedido la lectura de la partida. De este modo, podemos relacionar con sus progenitoras a 2.213 esclavos recién nacidos:

¹³⁸⁰ M. B. CARAZO HERNÁNDEZ: *Resultado perinatal de la población inmigrante del Área Sanitaria III de Zaragoza*, Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza, 2011, p. 65.

¹³⁸¹ Se trata de Pedro (12-XI-1546) y Beatriz (17-VI-1547), ambos en APS, LB 3, f. 158r y f. 175r.

¹³⁸² APSNSMB, Sección SN, LB 1, sf., 29-XII-1549 y 22-VIII-1550.

Tabla 35. Número de hijos por madre esclava en la ciudad de Sevilla (1515-1650)

Número de hijos	Número de madres	%
1 hijo	1.700	88,6
2 hijos	172	9
3 hijos	36	1,9
4 hijos	7	0,4
5 hijos	3	0,2
<i>Total madres</i>	1.918	100

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Como se desprende de la tabla anterior, la mayor parte de las madres esclavas de Sevilla solo tienen un hijo, seguido muy de lejos por las que tienen dos y, con una representatividad prácticamente anecdótica, las madres que engendran a tres o más hijos¹³⁸³. De esta manera, podemos deducir una media de 1,15 hijos por madre esclava: un número insuficiente para cubrir la renovación natural del grupo, e inferior al 2,12 presentado por el conjunto de Sevilla¹³⁸⁴. Este número tan reducido de hijos no es exclusivo de Sevilla: en la villa de Alcalá del Río, la tasas de reposición esclava asciende a 1,48 hijos¹³⁸⁵, mientras que en las ciudades extremeñas de Cáceres, Llerena y Jerez de los Caballeros, la media de hijos por madre esclava es de 1,3 para las dos primeras y de 1,5 para la tercera¹³⁸⁶. En el ámbito insular atlántico el escenario es similar, con una media de hijos por esclava de 1,4 en la ciudad tinerfeña de La Laguna¹³⁸⁷, de 1,5, 2 y 1,7 en las

¹³⁸³ Un escenario que Paula Valverde Barneto también ha documentado para San Salvador que el 90,6% de las madres esclavas de la parroquia solo tienen a un hijo, dos el 9,3% y tres el 0,1%, véase P. VALVERDE BARNETO: "La esclavitud en Sevilla...", p. 268.

¹³⁸⁴ F. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 238

¹³⁸⁵ A. NAVARRO MEDINA: "Población y esclavitud...", p. 204.

¹³⁸⁶ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 111.

¹³⁸⁷ Descontamos del cómputo global de madres a las esclavas adultas bautizadas que no sacramentan a hijo alguno, para poder comparar los resultados con otros espacios, véase A. MARCOS MARTÍN: "La esclavitud en la ciudad de La Laguna...", p. 33.

poblaciones grancanarias de Las Palmas¹³⁸⁸, Arucas y Moya respectivamente¹³⁸⁹, y de 1,4 en el conjunto de la isla de Madeira¹³⁹⁰. Solo escaparían a estas cifras Telde, en la isla de Gran Canaria, con 2,2 hijos por madre esclava para el siglo XVII¹³⁹¹, y Cartagena, con 2,3 hijos de media por cada esclava de un mismo dueño para los siglos XVII y XVIII¹³⁹². No podemos perder de vista que estas cifras no son más que estimaciones que no tienen en cuenta, como acertadamente señala Periañez Gómez, la movilidad extraordinaria a la que fueran sometidas estas personas a modo de ventas, donaciones, herencias y ahorramientos¹³⁹³. En ese sentido, Lobo Cabrera, tratando de corregir esta infraestimación, propuso que la media de hijos por madre esclava debía situarse entre 1,5 y 2 hijos¹³⁹⁴. No obstante, el factor de la mortalidad infantil, muy extendida como veremos entre la población esclava de Sevilla, corregiría la relación del número de hijos por madre esclava a partir de la serie de bautismos, como hemos propuesto recientemente, por lo que podemos tomar por buenos los resultados en torno al número medio de hijos por madre esclava¹³⁹⁵.

¿Qué explica el reducido número de hijos por madre esclava? Junto a la relación de dependencia que la sujeta a la figura del propietario, que la descendencia pudiese estar privada de libertad jurídica desde el mismo momento del nacimiento de la criatura, unido a las trabas en la formación y el normal desarrollo familiar, con una ilegitimidad que se movió en proporciones cercanas al 90%, parece dibujar un escenario nada propicio para el alumbramiento de hijos, como advierte la profesora Periañez Gómez¹³⁹⁶. Sin embargo, intentaremos ir más allá de lo evidente y ofrecer un marco explicativo más amplio, por lo que abordaremos elementos que modelan la fecundidad de las madres esclavas, tales como la edad de concepción, la gemialidad, los intervalos intergenésicos y la mortalidad infantil, recurriendo a bibliografía obstetricia y de la psicología del embarazo.

¹³⁸⁸ M. LOBO CABRERA & R. DÍAZ HERNÁNDEZ: “La población esclava...”, p. 70.

¹³⁸⁹ J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre-Ayuntamiento de Arucas-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p. 127-128, citado en J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población en Telde...*, p. 128.

¹³⁹⁰ A. VIEIRA: *Escravos a Madeira...*, p. 81.

¹³⁹¹ J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población en Telde...*, p. 128.

¹³⁹² R. TORRES SÁNCHEZ: “La esclavitud en Cartagena...”, p. 98.

¹³⁹³ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 140.

¹³⁹⁴ M. LOBO CABRERA: “La mujer esclava...”, p. 311.

¹³⁹⁵ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

¹³⁹⁶ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 140.

5.5.2. PROBLEMAS OBSTÉTRICOS Y PERINATALES

5.5.2.1. EDAD DE CONCEPCIÓN DE LAS MADRES ESCLAVAS

Esta es una cuestión de difícil abordaje, pues en los registros de bautismos de esta época no se indica la edad de las madres. Este sería un aspecto salvable si cruzamos en una base de datos a personas concretas desde las series de bautismos y los expedientes matrimoniales, donde las edades de los solicitantes del desposorio sí son aludidas en el examen realizado por las autoridades eclesiásticas. No obstante, dado lo reducido de nuestra muestra, 25 expedientes, no es un camino que podamos tomar. Otra vía factible es el análisis de las cartas de compraventas notariales, donde las edades son indicadas junto con otros detalles físicos y conductuales de los esclavos. Como bien han advertido recientemente los profesores Pérez García y Fernández Chaves, las esclavas y sus hijos son vendidos conjuntamente en algunas transacciones. De este modo, si restamos las edades de los vástagos respecto a sus madres y los nueve meses correspondientes a la gestación, podemos obtener una edad indicativa en torno al momento vital en el que las esclavas conciben a sus hijos¹³⁹⁷.

Así, de una muestra de casi 1.000 esclavos entre los años 1514-1516¹³⁹⁸, 1547-1549 y 1594¹³⁹⁹, documentamos a 30 esclavas que aparecen siendo vendidas junto con sus hijos, indicándose ambas edades en 28 casos en los que las madres esclavas presentarían 27,1 años de media y los hijos 1,6, resultando una edad media en la concepción de 24,7 años. Los profesores Fernández Chaves y Pérez García, de una muestra construida con 416 esclavas a partir de las cartas de compraventas entre los años 1540-1560, documentan a 23 madres acompañadas de sus hijos, de cuya relación se desprende una edad media en la concepción de 27,3 años¹⁴⁰⁰. Por otra parte, en el *Regesto* realizado por Franco Silva sobre la esclavitud sevillana entre los años 1453-1513, encontramos en diferentes documentos notariales a 35 madres e hijos en los que se incluye

¹³⁹⁷ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 88-89.

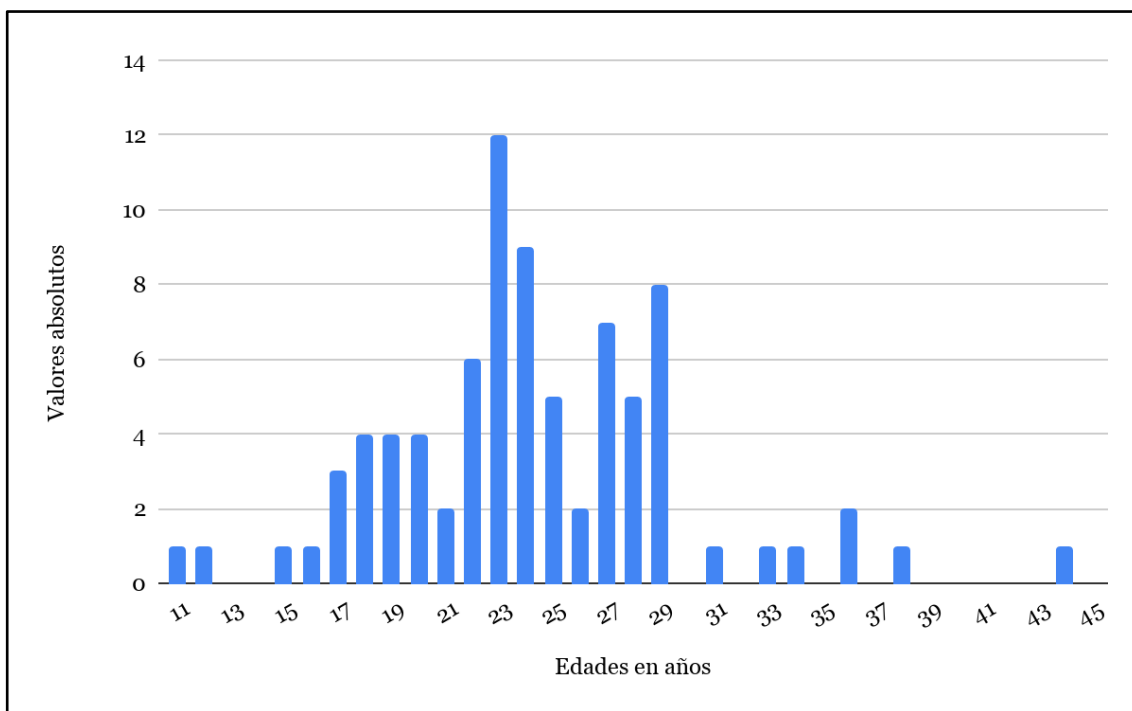
¹³⁹⁸ Nuestro agradecimiento más sincero a los profesores Pérez García y Fernández Chaves por cedernos su base de datos para estos años, cuyos resultados se corresponden con AHPSe, PNS, legs. 11, 3235, 9118, 9119, 9120, 9129.

¹³⁹⁹ AHPSe, PNS, legs. 72, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1511, 1512, 1514, 1515, 1516, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 1395, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751.

¹⁴⁰⁰ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 87-89.

la edad, resultando una edad media en la concepción de 22,9 años¹⁴⁰¹. Si damos por bueno el método y unimos todos los casos, obtenemos una muestra de 82 madres esclavas, presentando la siguiente distribución según la edad de gestación:

Ilustración 68. Distribución de la edad de concepción de las madres esclavas en la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 11, 72, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1511, 1512, 1514, 1515, 1516, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 3235, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9118, 9119, 9120, 9129, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 1395, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 87-89; A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*. Elaboración propia.

¹⁴⁰¹ A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*.

Tabla 36. Distribución de las madres esclavas gestantes por grupos de edad

Grupos de edad	Valor absoluto	%
Menos de 19 años	15	18,3
Entre 20 y 34 años	63	76,8
Más de 35 años	4	4,9
<i>Total</i>	82	100

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 11, 72, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1511, 1512, 1514, 1515, 1516, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 3235, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9118, 9119, 9120, 9129, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 1395, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista...”, p. 87-89; A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*. Elaboración propia.

Efectivamente, las madres esclavas conciben fundamentalmente a sus hijos a edades propicias para ello, entre los 20 y los 34 años, con una edad media en la concepción de 24,4 años. Se trata de una edad media similar a la de las moriscas de Sevilla durante el alumbramiento de su primer hijo¹⁴⁰², sin duda, una edad de plenitud reproductiva¹⁴⁰³. Sin embargo, también se dan casos en los que las madres conciben a sus hijos en plena adolescencia y a edades maternas más avanzadas, englobando a casi el 25% de las madres esclavas.

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como una etapa del desarrollo del ser humano que comprende aproximadamente entre los 10 y 19 años de vida, y en la que se producen importantes cambios físicos y psicológicos¹⁴⁰⁴, por lo que el embarazo en este grupo de población ha de ser considerado de alto riesgo, tanto para la salud de la madre como para el feto, ampliándose estos cuanto más temprana sea la edad de la adolescente¹⁴⁰⁵. Uno de los factores de riesgo más importantes que se derivan de los embarazos en la adolescencia son la prematuridad y el bajo peso de los recién nacidos al nacer¹⁴⁰⁶. No obstante, la llegada de la pubertad femenina depende, sobre todo,

¹⁴⁰² E. CORONA PÉREZ: “La familia morisca...”, p. 493.

¹⁴⁰³ M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 286.

¹⁴⁰⁴ Web oficial de la OMS.

¹⁴⁰⁵ F. J. RIZO BAEZA: *Edad y origen de la madre como factores de riesgo de prematuridad*, Tesis de doctorado, Universidad de Alicante, 2012, p. 35.

¹⁴⁰⁶ *Ibid*, p. 95-96.

de la alimentación. Así, en el siglo XX la edad media a la que se llega a la pubertad ha presentado grandes oscilaciones, con un mínimo en torno a los 12 años y un máximo de 18, dándose este último escenario en poblaciones mal alimentadas¹⁴⁰⁷. Es de suponer que en el marco del Antiguo Régimen, con sociedades precariamente nutridas, el acceso a la pubertad se retrase más que en la actualidad (de hecho, los países desarrollados han disminuido la edad media llegada a la pubertad en 2-3 años)¹⁴⁰⁸. Sin embargo, dentro de este grupo hemos documentado casos como el de Catalina que, con 25 años, aparece vendida junto con su hijo de 12, al que habría concebido en la adolescencia temprana, en torno a los 13 años¹⁴⁰⁹.

En la actualidad, aunque no hay consenso, se considera “madres añosas” a las embarazadas a partir de los 35 años. Con estas edades, aumentan progresivamente los riesgos en el feto de síndrome de Down y otras alteraciones cromosómicas y malformaciones no cromosómicas. Por otra parte, también se ha constatado un incremento de la dilatación del parto y de malposiciones fetales, sobre todo en madres primíparas, así como mayores tasas de muertes perinatales¹⁴¹⁰. Este grupo de edad de concepción solo englobaría al 5,3% de las madres esclavas de Sevilla, lógico por otra parte, tanto por la llegada de la mujer a la menopausia, en torno a los 44 años en grupos pobremente alimentados¹⁴¹¹, como por la baja esperanza de vida. No obstante, documentamos casos excepcionales, como el de una esclava negra de Alonso Fernández, que es vendida con 50 años junto a su hijo de 5, por lo que lo concibió cuando contaba con una edad de en torno a 45 años aproximadamente¹⁴¹².

5.5.2.2. PARTOS MÚLTIPLES

Un fenómeno que tiene que ver con el número de hijos es el de los partos múltiples, “hermanos de vn uientre” que se presentan como hijos de la misma madre y propiedad de un mismo dueño¹⁴¹³. No parece probable que sean hermanos con diferente

¹⁴⁰⁷ M. LIVI-BACCI: *Introducción a la demografía...*, p. 284-285.

¹⁴⁰⁸ *Ibid*, p. 285.

¹⁴⁰⁹ AHPSe, PNS, leg. 9164, f. 16v, 31-XII-1548.

¹⁴¹⁰ F. J. RIZO BAEZA: *Edad y origen de la madre...*, p. 38-39.

¹⁴¹¹ M. LIVI-BACCI: *Introducción de la demografía...*, p. 285.

¹⁴¹² AHPSe, PNS, leg. 9162, f. 1306r, 26-VI-1548.

¹⁴¹³ Un muy buen desarrollo de la cuestión para el conjunto de una población, en J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Telde...*, p. 92-94.

edad, como bien señala González Espinosa, por el poco tiempo que solía transcurrir entre el alumbramiento y la administración del sacramento¹⁴¹⁴. Así, documentamos 30 partos dobles y uno triple¹⁴¹⁵, 63 criaturas que suponen el 2,4% de una muestra de 2.606 esclavos recién nacidos¹⁴¹⁶. La cuestión de la gemialidad en la población libre la analizamos para el resto de la población en las parroquias del Sagrario, San Nicolás, San Ildefonso, San Vicente¹⁴¹⁷, Santa Ana y Santa María la Blanca, en las que contabilizamos 171 partos múltiples, uno de ellos formado por trillizos, que suman 345 recién nacidos, por lo que, de una muestra de 36.679 neonatos, la gemialidad alcanzaría al 0,9% del total de la natalidad libre de Sevilla. Se trata por tanto de un porcentaje menor que el presentado por la población esclava, y similar al del conjunto de otras poblaciones, como Écija (1,3)¹⁴¹⁸, y los núcleos grancanarios de Telde (1,1%), Arucas (0,8%) o Moya (0,9%)¹⁴¹⁹.

Como en la actualidad, estos partos han de traducirse en un mayor riesgo para la salud de las madres y una menor supervivencia de los neonatos¹⁴²⁰. Por ello, durante el siglo XVII, en las poblaciones de Telde, Arucas y Moya, en la isla de Gran Canaria, el 26,6, el 29,9 y el 17,8% de los recién nacidos de partos múltiples fueron bautizados de urgencia respectivamente, mientras que en el resto de neonatos el bautismo de socorro solo se da en el 18,9, el 5,4 y el 7,3%¹⁴²¹.

¹⁴¹⁴ I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 242.

¹⁴¹⁵ El de los trillizos Catalina, Isabel y Juana, hijos de Catalina, esclava del señor lencero Gonzalo Hernández, APS, LB 3, f. 157v, 1-XI-1546.

¹⁴¹⁶ Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3.

¹⁴¹⁷ A este respecto ya dedicamos atenciones en la parroquia de San Vicente, véase E. CORONA PÉREZ: “Un escaque...”, p. 324.

¹⁴¹⁸ Porcentaje correspondiente a la parroquia de Santa Bárbara, ver I. GONZÁLEZ ESPINOSA: “Aproximación a la demografía...”, p. 243.

¹⁴¹⁹ J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Telde...*, p. 93.

¹⁴²⁰ La principal causa de morbilidad neonatal sigue siendo el parto pretérmino, sobre todo en gestaciones por debajo de las 32 semanas y fetos de menos de 1.500 gramos, véase M. UNAMUNO, M. J. BARBAZÁN, A. URIBARREN & J. C. MELCHOR: “Resultados perinatales en gestaciones triples. Estudio de 90 casos”, *Clínica e Investigación en Ginecología y Obstetricia* 32, n.º. 2 (2005), p. 44-49.

¹⁴²¹ J. E. RODRÍGUEZ CALLEJA: *La población de Telde...*, p. 93.

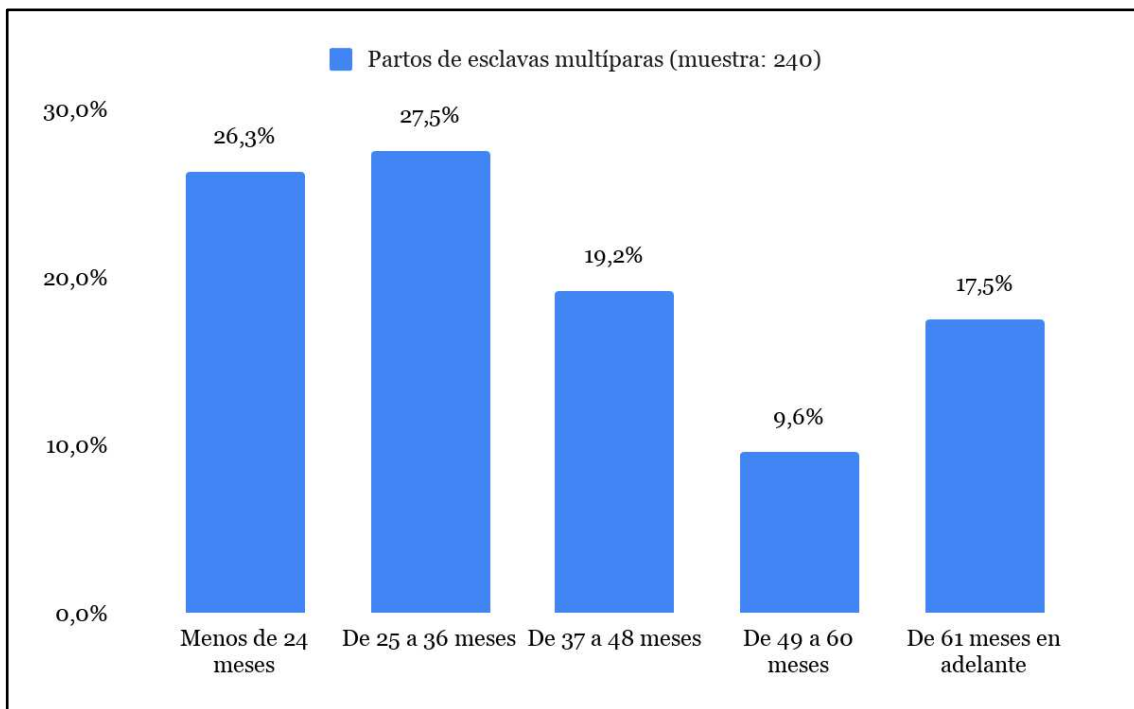
5.5.2.3. INTERVALOS INTERGENÉSICOS

El intervalo intergenésico se define como el período de meses entre la culminación de un embarazo y la concepción del siguiente¹⁴²². Como ya hemos advertido, la reconstrucción de familias desde los registros de bautismos conlleva asumir una serie de problemas: en primer lugar, una cota de error entre el nacimiento del recién nacido y la administración del bautismo; en segundo término, la repetición de algunos nombres relativamente comunes que podrían estar refiriéndose a personas diferentes; y por último, la movilidad a la que los esclavos son sometidos. No obstante, podemos reconstruir el cuadro intergenésico de las madres esclavas multíparas a partir de una muestra de 240 partos, empleando para ello la división sugerida por la literatura obstétrica¹⁴²³:

¹⁴²² L. DOMÍNGUEZ & P. VIGIL DE GRACIA: “El intervalo intergenésico: un factor de riesgo para complicaciones obstétricas y neonatales”, *Clínica e Investigación en Ginecología y Obstetricia* 32, n.º. 3 (2005), p. 123.

¹⁴²³ L. CARRIÓN-OLAZÁBAL & F. CELIS DOMENACK: “Impacto del intervalo intergenésico en la morbimortalidad materno perinatal en el Hospital María Auxiliadora. Enero a diciembre 2011”, *Revista peruana de Obstetricia y Enfermería* 10 (2014); L. DOMÍNGUEZ & P. VIGIL DE GRACIA: “El intervalo intergenésico...”, p. 122-126.

Ilustración 69. Distribución de los intervalos intergenésicos de las madres en la ciudad de Sevilla (1515-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

El período intergenésico óptimo para prevenir complicaciones maternas y fetales es de 24 a 48 meses, es decir, 2 a 4 años¹⁴²⁴. Como vemos, solo el 46,7% de las madres esclavas múltiparas conciben a sus hijos dentro de este margen, con un 27,5% de 25 a 36 meses y un 19,2% de 37 a 48 meses. Los valores más altos se concentran en intervalos cortos, los menores a dos años, con un 26,3%, y los períodos intergenésicos largos, por encima de los 48 meses, con un 27,1%.

Cuando las madres presentan períodos intergenésicos menores a 24 meses, “no tienen una adecuada vascularidad uteroplacentaria debido a la poca adaptabilidad vascular que existe por el poco tiempo entre los embarazos”. En la actualidad, en los períodos menores a 24 meses aumentan los riesgos de prematuridad y bajo peso al nacer,

¹⁴²⁴ L. DOMÍNGUEZ & P. VIGIL DE GRACIA: “El intervalo intergenésico...”, p. 125.

con un riesgo elevado de aborto espontáneo para intervalos de menos de 6 meses. Por otra parte, las madres multíparas con intervalos cortos presentan mayores riesgos de preeclampsia y eclampsia, índices más altos de sangrado en el tercer trimestre, ruptura de membranas, hemorragia puerperal, anemia y endometritis puerperal, y tasas más altas de mortalidad¹⁴²⁵. Contamos con casos extremos al respecto entre las madres esclavas. Francisco de San Buenaventura y Olalla, negros esclavos de María de la Cerda, dan a luz a su cuarto hijo¹⁴²⁶ tan solo 10 meses después de alumbrar al tercero¹⁴²⁷, por lo que Olalla se habría quedado embarazada tan solo un mes después de haber dado a luz. Podría tratarse de un desfase en algunas de las fechas de los bautismos, o que este se haya producido algún tiempo después de haber nacido alguno de los niños. Sin embargo, teniendo en cuenta lo que sabemos desde la bibliografía obstetricia respecto de los intervalos intergenésicos, el cuarto embarazo podría estar motivado por el pronto fallecimiento del tercero de los neonatos, dada la alta mortalidad infantil en la población esclava, como veremos a continuación. Una vez muerto el recién nacido, se interrumpe lactancia y se reinicia el ciclo menstrual, por lo que la madre esclava puede volver a ser fecundada¹⁴²⁸.

Los riesgos aumentan considerablemente en los casos de las madres multíparas con partos de mellizos e intervalos intergenésicos cortos. Un buen ejemplo sería el de Ángela, esclava de Per Afán de Ribera, que va a ser madre de una criatura el 26 de enero de 1547¹⁴²⁹ y de mellizos el 11 de mayo de 1547¹⁴³⁰, 15 meses después, guardando un intervalo intergenésico de cuatro meses.

Por otro lado, los intervalos intergenésicos largos, de 48 meses en adelante, presentan, como resultados perinatales adversos, prematuridad, bajo peso al nacer, abortos espontáneos o la muerte del recién nacido, mientras que en las madres se asocia,

¹⁴²⁵ L. CARRIÓN-OLAZÁBAL & F. CELIS DOMENACK: “Impacto del intervalo intergenésico en la morbimortalidad materno perinatal en el Hospital María Auxiliadora. Enero a diciembre 2011”, *Revista peruana de Obstetricia y Enfermería* 10 (2014); L. DOMÍNGUEZ & P. VIGIL DE GRACIA: “El intervalo intergenésico...”, p. 122-126.

¹⁴²⁶ Hernando, en APSASM, Sección SA, 16-I-1623, f. 182v.

¹⁴²⁷ Silvestra, en APSASM, Sección SA, 20-II-1622, f. 175r.

¹⁴²⁸ M. LIVI-BACCI: *Introducción de la demografía...*, p. 292-293.

¹⁴²⁹ APSV, LB 2, f. 230r, 24-I-1546.

¹⁴³⁰ APSV, LB 3, f. 28r, 11-V-1547.

también por problemas de vascularidad, preeclampsia¹⁴³¹. Un ejemplo tomado al azar dentro de estos márgenes sería el de Beatriz, esclava del mercader Alonso Núñez de Badajoz, que da a luz a Francisca¹⁴³² y, 64 meses después, a Luis¹⁴³³, con un período intergenésico de 55 meses.

5.5.2.4. MORTALIDAD INFANTIL

Aún en la actualidad, el 60% de las muertes en niños menores de cinco años en Iberoamérica y el Caribe se producen durante el primer mes de vida, teniendo en la prematuridad y el bajo peso al nacer las causas directas o asociadas en el 60-80% de estas defunciones¹⁴³⁴. Para el estudio de la mortalidad infantil en la Sevilla moderna, como ya advertimos en el capítulo de análisis de las fuentes documentales, existen varios problemas. Por un lado, hay que contar con el retraso de los libros de Defunciones respecto a los libros de Bautismos y Matrimonios, presentes en la mayor parte de las parroquias sevillanas a mediados del siglo XVI, pues los enterramientos no comienzan a registrarse de forma regular hasta las primeras décadas del siglo XVII. Por tanto, solo contamos con datos seriados entre los años 1620-1650, correspondientes a las parroquias de San Andrés y San Nicolás. Por otro lado, los registros de “niños” en los libros de Defunciones plantean la dificultad de la ausencia del nombre, lo que imposibilita la reconstrucción de familias, y la edad, que no se alude en la mayor parte de los casos. No obstante, concluimos que la consignación de “niños” en los libros de Defunciones equivaldría, en un porcentaje casi total, a la mortalidad infantil.

Así pues, si tomamos por bueno el método propuesto, de un total de 98 esclavos recién nacidos en ambas parroquias entre 1620-1650, 42 no sobreviven a la infancia, resultando una tasa de mortalidad infantil del 428,6%. Por el contrario, para el mismo período, de un total de 2.332 recién nacidos libres, mueren 551, por lo que la tasa de

¹⁴³¹ L. CARRIÓN-OLAZÁBAL & F. CELIS DOMENACK: “Impacto del intervalo intergenésico en la morbimortalidad materno perinatal...”; L. DOMÍNGUEZ & P. VIGIL DE GRACIA: “El intervalo intergenésico...”, p. 122-126.

¹⁴³² APSC, LB 1, f. 165v, 19-X-1567.

¹⁴³³ APSC, LB1, f. 201v, 22-II-1573.

¹⁴³⁴ O. E. CASTRO-DELGADO, Í. SALAS-DELGADO, F. A. ACOSTA-ARGOTY, M. DELGADO-NOGUERA & J. ANDRÉS CALVACHE: “Muy bajo y extremo bajo peso al nacer”, *Pediatría* 49 (2016), p. 24. Para una aproximación al tema en el continente africano, véase S. N. WANDJA, K. MUSSA, E. M. KAMCHE & K. KALANGU: “Causas de morbilidad neuropediatría en África”, *Revista de Neurología* 43 (2006), p. 101-109.

mortalidad infantil resultante sería de 236,3%, similar al propuesto en otros estudios¹⁴³⁵, y 192,3 puntos menor a la representada por la población esclava. Por tanto, estos datos descartan la hipótesis, como ya adelantamos en trabajos anteriores¹⁴³⁶, acerca de que la tasa de mortalidad infantil esclava sería equivalente a la del resto de la población¹⁴³⁷, e incluso inferior a la de los estratos más marginales de la sociedad libre¹⁴³⁸, presentando una proporción, por otra parte, más coherente que el 80% especulado por Stella, que la equipara al registrado por los expósitos sevillanos en la Casa Cuna¹⁴³⁹. ¿Por qué la población esclava presenta una diferencia de aproximadamente el 20%, prácticamente el doble, respecto a la mortalidad infantil en el resto de la población? Y, más importante: ¿por qué fallecen casi la mitad de los esclavos recién nacidos?

Parece evidente que la situación de dependencia respecto a los propietarios, asentada sobre una desigualdad jurídica reconocida, debe traducirse necesariamente en peores condiciones de vida para los esclavos a todos los niveles¹⁴⁴⁰. Esto es algo que también se desprende de la evolución comparada de la natalidad, donde la población esclava suele enfrentar en peores condiciones los episodios catastróficos y de escasez alimenticia que el resto de la población, como hemos podido comprobar a lo largo del apartado 5.3. de esta tesis¹⁴⁴¹. Sin embargo, pensamos que la subalimentación no es el elemento más determinante en las diferencias reflejadas por las tasas de mortalidad infantil entre ambos grupos de población y la mayor caída de la natalidad esclava durante los episodios catastróficos: la malnutrición, no solo en cantidad sino en calidad, como

¹⁴³⁵ Como por ejemplo para la parroquia sevillana de San Martín, ver G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 219-220; o para la España interior, véase V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad...*, p. 148.

¹⁴³⁶ En E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa. Todavía en la actualidad se producen distribuciones desiguales de la tasa de mortalidad infantil por causas derivadas de peores y mejores condiciones de vida, véase A. C. AUGSBERGER, S. S. GERLERO, S. GALENDE & C. B. MOYANO: “La expresión de las desigualdades sociales en la mortalidad infantil. Información epidemiológica en regiones seleccionadas de la provincia de Santa Fe (Argentina)”, *Revista Facultad Nacional Salud Pública* 31 (2013), p. 139-148.

¹⁴³⁷ A. C. de C. M. SAUNDERS: *História social dos escravos...*, p. 82; también A. MORGADO GARCÍA: “El ciclo vital de los esclavos...”, p. 309.

¹⁴³⁸ J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 19-20.

¹⁴³⁹ A. STELLA: “L’esclavage en Andalousie...”, p. 54.

¹⁴⁴⁰ E. CORONA PÉREZ: “Aproximación a la mortalidad infantil...”, en prensa.

¹⁴⁴¹ Parece ser un patrón. Así, los efectos de la epidemia de *cocoliztli* en México durante el año 1576 se dejaron sentir con más fuerza entre los naturales y negros que entre los españoles, véase L. MARTÍNEZ FERRER: “La preocupación médica y religiosa del doctor Pedro López por las personas de raza negra de la ciudad de México (1582-1597)”, *Anuario de Estudios Americanos* 65 (2008), p. 76.

advierte el profesor Carmona García, es un mal endémico que afecta a amplísimos sectores de las sociedades del Antiguo Régimen¹⁴⁴². Es más, además de por la presunción de una cierta y generalizada solvencia económica para su adquisición, hay que pensar, como señala Jorge Fonseca, que los esclavos solían habitar en la misma casa que sus dueños, “que tinham todo o interesse em que sobrevivessem e lhes deviam proporcionar condições para tal”, con tal de asegurar la inversión realizada en ellos¹⁴⁴³, por lo que, en principio, el marco ambiental es compartido por ambos grupos de población: hambrunas, riadas y epidemias debían afectar, sino por igual, de una forma menos dispar que la representada por los datos que arroja la reconstrucción demográfica. Entonces ¿qué explica la altísima mortalidad infantil de los esclavos?

Ya hemos dado algunas pistas desde la literatura obstetricia. No podemos establecer comparaciones con el resto de la población pero, aunque las edades de gestación se producen mayoritariamente dentro de un rango de edad favorable para el embarazo y el parto, más de un 23,2% de los partos se producirían durante la adolescencia, sobre todo, y en menor medida a edades avanzadas, implicando riesgos tanto para la supervivencia de la madre como para el feto. En este sentido, los partos múltiples, un 1,5% más frecuentes en la población esclava que en el resto de la población de Sevilla, conllevan riesgos añadidos a la supervivencia de la madre y de la propia criatura. Otro factor obstétrico que aumentan los riesgos de mortalidad para las madres y neonatos esclavos es el de los períodos intergenésicos cortos (menos de 24 meses) y largos (más de 48 meses), con más de la mitad de los partos de madres multíparas encuadrados en estos períodos de peligro perinatal.

Por otra parte, otro de los elementos que hay que tener en cuenta en el desarrollo de la gestación y el parto, así como en la propia supervivencia de la madre y el neonato tras el mismo, es el psicológico, y es que puede comprometer la salud de ambos. En este sentido, estudios recientes han llamado la atención acerca de los problemas psicológicos ocasionados en la inmigración actual, el denominado *duelo migratorio*. Las migraciones “suponen”, señala la doctora Carazo Hernández, “un complejo proceso de reorganización personal y un gran esfuerzo psicológico de adaptación a los cambios”, tales como los

¹⁴⁴² *Ibid*, p. 216-233.

¹⁴⁴³ J. FONSECA: *Escravos no Sul de Portugal...*, p. 20.

lazos de parentesco, el idioma y la cultura, el espacio, así como la situación social ocupada y las relaciones étnicas. Por todo ello, la depresión y la distimia, junto con el Síndrome de Ulises -donde se manifiesta depresión unida al estrés-, son algunos de los trastornos psiquiátricos más frecuentes entre las inmigrantes del tiempo presente... y del pasado. No en vano, el jesuita Alonso de Sandoval avisa que las condiciones del transporte y las perspectivas vitales una vez llegan al destino “dales tanta tristeza y melancolía”¹⁴⁴⁴. La *melancolía*, como bien ha llamado la atención Martínez Hernández, es definida por Covarrubias como “enfermedad conocida y pasión muy ordinaria, donde ay poco contento y gusto”¹⁴⁴⁵, es decir, una depresión¹⁴⁴⁶. Estos cuadros psicosociales se han asociado recientemente a la prevalencia del bajo peso al nacimiento¹⁴⁴⁷. Por tanto, es de suponer, sin temor a equivocarnos, que todas estas implicaciones psicológicas multiplican su incidencia en la población esclava, donde la desigualdad jurídica enmarca un complejo universo relacional caracterizado por la dependencia, la soltería, la poca e incluso pérdida de descendencia, y la soledad¹⁴⁴⁸, cuando no de explotación y episodios de violencia. En este sentido, las palabras de Magdalena de San Jerónimo son muy ilustrativas:

“porque hay muchos amos y amas tan crueles y tiranos que después de haberse servido de las pobres criadas como de unas negras y esclavas compradas, no las dejando un punto parar de día ni de noche, tratándolas mal de palabra y de manos, y dándolas mal de comer; y si enferman, las echan luego de casa, y si por malos de sus pecados quiebran el jarro o el vaso o el cántaro, se lo hacen comprar de nuevo a costa de su salario”¹⁴⁴⁹.

Que la moralista cosifique a las mujeres negras y esclavas en general como objeto de malos tratos por parte de sus propietarios en el ámbito del servicio doméstico no es casual, pues está revelando lo extendido y lo cotidiano de la práctica. A pesar de los silencios documentales sobre esta realidad, Sánchez-Cid documenta en los protocolos

¹⁴⁴⁴ Citado por G. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: “La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la Nueva España en los siglos XVI y XVII”, *Intus-Legere Historia* 8, n.º. 1 (2014), p. 101-102.

¹⁴⁴⁵ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la lengua castellana...*, f. 544v.

¹⁴⁴⁶ G. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ: “La atención médica a los africanos...”, p. 105.

¹⁴⁴⁷ M.ª. B. CARAZO HERNÁNDEZ: *Resultado perinatal de la población inmigrante...*, p. 20-21.

¹⁴⁴⁸ A este respecto resulta muy interesante la comparación entre las poblaciones moriscas que habitaban la ciudad de Sevilla, con diferencias notables entre los moriscos del centro urbano, atravesadas por la esclavitud, y los de las collaciones del norte y los arrabales de Sevilla, donde se asentó la mayor parte de los moriscos libres, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 202-212.

¹⁴⁴⁹ Citado en F. J. SÁNCHEZ-CID: *La violencia contra la mujer...*, p. 120.

sevillanos testimonios del complejo universo relacional de las esclavas, tanto con sus propietarios como con el resto de la población. Así, una viuda libre de color negro otorga un poder en Sevilla para que una persona en su nombre continúe el proceso que mantiene abierto en la Real Audiencia de México contra sus antiguos amos, a los que había servido allí durante quince años¹⁴⁵⁰. Pero el maltrato contra las esclavas no siempre la ejecutan los dueños, sino personas del ámbito familiar de estos o terceros. Así, la mulata Luisa de Sierra litiga contra doña Isabel de Sierra, sobrina de su antigua propietaria, ya fallecida. En la probanza a los testigos se pregunta

“si saben que Luisa de Sierra siempre fue muy obediente y sujeta a su ama y le tuvo gran respeto y ella la amaba y quería mucho a ella y su hijo, y que doña Isabel de Sierra vivía con la dicha su tía y la dicha doña Isabel tenía envidia de ver que su tía tenía tanto amor a Luisa, su esclava, y por esta causa doña Isabel levantaba peticiones con la dicha esclava y la maltrataba y por ello doña Juana le reñía a su sobrina y le decía que no la tratase mal”¹⁴⁵¹.

Por otra parte, Juana de Angulo y su marido, asaltan la casa del fallecido don Andrés de las Infantes, regidor de la Audiencia de Sevilla, robando, junto con otros bienes del difunto, a Antonia, su esclava, a la que secuestran¹⁴⁵². Asimismo, de los 12 perdones por feminicidio que el autor documenta en los protocolos sevillanos, 4 de las asesinadas se corresponden con esclavas, una de ellas preñada¹⁴⁵³. Las fuentes nada aclaran al respecto, pero las lesiones, el deterioro funcional, dolores crónicos, trastornos gastrointestinales, depresión y ansiedad, trastorno de pánico, baja autoestima, trastornos ginecológicos, embarazos no deseados y abortos, hijos con bajo peso al nacer, enfermedades de transmisión sexual... son algunas de las afecciones que conforman la nefasta lista generada por la violencia física, sexual y emocional ejercida sobre las mujeres del presente¹⁴⁵⁴, por lo que, con los casos aludidos, queremos llamar la atención sobre el complicado contexto vital de las esclavas en la Sevilla de los siglos XVI y XVII.

¹⁴⁵⁰ AHPSe, PNS, leg. 1125, f. 363r, año 1602, citado por *Ibid*, p. 151.

¹⁴⁵¹ AHPSe, PNS, leg. 5019, f. 816r, año 1611, citado por *Ibid*, p. 151.

¹⁴⁵² AHPSe, PNS, leg. 6935, f. 95v, año 1625, citado por *Ibid*, p. 158.

¹⁴⁵³ *Ibid*, p. 218.

¹⁴⁵⁴ I. RUÍZ PÉREZ: “Violencia contra la mujer y salud”, *Módulo 3 del Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud*, Madrid, Ministerio de Sanidad, Observatorio de Salud de la Mujer, Universidad Complutense de Madrid, 2005, p. 12.

Estos indicadores obstétricos y psicológicos incrementan necesariamente la probabilidad de prematuridad y de bajo peso al nacer del feto, acentuando al mismo tiempo complicaciones neonatales que incluyen hipotermia, hipoglucemia, asfixia, dificultad respiratoria, desequilibrio de líquidos y electrolitos, hiperbilirrubinemia, infección y problemas neurológicos y sensoriales¹⁴⁵⁵. Así, las principales causas de mortalidad entre los recién nacidos con bajo peso al nacer son sepsis, asfixia al nacer y hemorragia pulmonar¹⁴⁵⁶. Asimismo, la interrupción de la maduración normal del cerebro provoca alteraciones funcionales (enfermedad pulmonar crónica, deficiencias en el lenguaje, retardo en el crecimiento, estrabismo, sordera, déficit de atención, síndrome de la muerte súbita, etc.) que se manifiestan posteriormente y que afectan a la calidad de vida del niño¹⁴⁵⁷. Lamentablemente, en las fuentes de la época se silencian este tipo de patologías. Sin embargo, la indicación del bautismo de urgencia alude, en ocasiones, a algunos de los problemas aquí señalados. Como especificamos en el capítulo de análisis de las fuentes, el párroco de Santa Cruz apunta que

“exorcisé, puse olio y chrisma a Juan, hijo de Francisco de los Sanctos, esclavo, y de Luçía Nuñes, su muger, esclava de Bartolomé Gómez del Castillo; el qual dicho Juan, por auer naçido medio ahogado, le baptizó la partera”¹⁴⁵⁸.

Otros esclavitos que nacen “medio ahogados” y que son bautizados por asistentes al parto son Juan, hijo de Francisco y María, morenos esclavos de Pedro de Olivares¹⁴⁵⁹; Juana, hija de Catalina, esclava de Juan de la Torre¹⁴⁶⁰; o Miguel, hijo de María, esclava de Alonso Rodríguez Parriños¹⁴⁶¹. En otros casos se anota directamente el peligro de muerte por la prematuridad del recién nacidos, como la hija de una esclava de Blas Pérez de León, “la qual dicha María, por aver naçido antes del tiempo natural y estar en peligro

¹⁴⁵⁵ S. MARTÍNEZ-NADAL, X. DEMESTRE, F. RASPALL, J. A. ÁLVAREZ, M. J. ELIZARI, C. VILA & P. SALA: “Morbilidad neonatal en los recién nacidos a término precoz”, *Anales de Pediatría* 81, n.º. 1, (2014), p. 39-44.

¹⁴⁵⁶ Para una reciente revisión bibliográfica actualizada en torno a la asfixia al nacer, véase M.ª. A. RIVERA MIRANDA, N. T. LARA LATAMBLÉ & T. BARÓ BOULY: “Asfixia al nacer: factores de riesgo materno y su repercusión en la mortalidad neonatal”, *Revista Información Científica* 97, n.º. 5 (2018), p. 1020-1030.

¹⁴⁵⁷ O. E. CASTRO-DELGADO, Í. SALAS-DELGADO, F. A. ACOSTA-ARGOTY, M. DELGADO-NOGUERA & J. ANDRÉS CALVACHE: “Muy bajo y extremo bajo peso al nacer...”, p. 27.

¹⁴⁵⁸ APSC, LB 4, f. 28v, 18-VI-1629.

¹⁴⁵⁹ APSC, LB 4, f. 41r, 11-IV-1632.

¹⁴⁶⁰ APSC, LB 4, f. 64r, 25-XI-1635.

¹⁴⁶¹ APSC, LB 4, f. 70r, 6-X-1636.

de muerte, le echó el agua la partera”¹⁴⁶²; con Mariana, hija de Catalina, esclava de doña Ana de Céspedes¹⁴⁶³; con Simón, hijo de Isabel, esclava de Francisco de Ávila¹⁴⁶⁴; con Juan, hijo de María, esclava de doña Catalina Rejano¹⁴⁶⁵; con Juana, hija de Pedro, moreno libre, y de Juana, morena esclava de Elvira de Aguilar¹⁴⁶⁶; Úrsula, hija de Dominga, esclava de Francisco de Santiago¹⁴⁶⁷; María, hija de Blanca, esclava de Simón Fonseca Pina¹⁴⁶⁸; o con Antonio, hijo de María Morata, esclava de Francisco del Castillo¹⁴⁶⁹. Estas indicaciones ganan sistematicidad conforme avanza el tiempo¹⁴⁷⁰, pero en el período de estudio abarcado no podemos realizar un análisis seriado del fenómeno por lo reducido de la muestra. Con todo, estos casos ilustran las dificultades perinatales a las que hubieron de enfrentarse los esclavos: un destino que, a buen seguro, llevaría a la muerte a no pocos esclavitos.

Existe otro elemento que tiene que ver con problemas psicosociales relacionados con cuadros psicósomáticos por trastornos adaptativos, sensación de inseguridad y choque cultural con la sociedad receptora. Entroncan, sobre todo, con madres que desarrollan sus vidas en circunstancias de explotación y violencias de todo tipo, con consecuencias fatales para la relación de apego entre las progenitoras y sus hijos recién nacidos¹⁴⁷¹. Según la *teoría del apego*, el vínculo es el lazo afectivo establecido entre la madre y su recién nacido para la asegurar la supervivencia y desarrollo de este, una base segura de comodidad y afecto que hace que el niño se sienta seguro y pueda desarrollar “representaciones mentales de sí mismo, de los otros y de la relación entre ambos”. Por tanto, experiencias positivas de apego aseguran un sentido positivo de sí mismo y de

¹⁴⁶² APSC, LB 4, f. 86r, 5-V-1639.

¹⁴⁶³ APSC, LB 3, f. 160r, 10-XI-1623.

¹⁴⁶⁴ APSC, LB 4, f. 15r, 5-XI-1626.

¹⁴⁶⁵ APSC, LB 4, f. 28v, 27-VII-1629.

¹⁴⁶⁶ APSC, LB 4, f. 37r, 1-V-1631.

¹⁴⁶⁷ APSC, LB 4, f. 39r, 24-X-1631.

¹⁴⁶⁸ APSC, LB 4, f. 54r, 6-II-1634.

¹⁴⁶⁹ APSC, LB 4, f. 127v, 24-IV-1646.

¹⁴⁷⁰ Véase el estudio de largo alcance para la ciudad de Lugo, T. GONZÁLEZ LÓPEZ: “Actores y roles en el bautismo...”, p. 126-156.

¹⁴⁷¹ M.^a B. CARAZO HERNÁNDEZ: *Resultado perinatal de la población inmigrante...*, p. 19; I. RUÍZ PÉREZ: “Violencia contra la mujer y salud...”, p. 12. A este respecto, nos parece muy pertinente el reciente estudio multidisciplinar que se ha desarrollado en Chile por M. MUÑOZ, A. MARÍA POO, B. BAEZA & L. BUSTOS: “Riesgo relacional madre-recién nacido. Estudio de prevalencia y variables asociadas”, *Revista Chilena de Pediatría* 86, n.º. 1 (2015), p. 25-31. De él podemos extraer interesantes planteamientos que son perfectamente extrapolables a la población esclava del Antiguo Régimen.

confianza hacia los demás, mientras que, por el contrario, experiencias negativas con las figuras de apego generan un sentido negativo de la propia valía personal, expectativas pesimistas y desconfianza generalizada en las relaciones con otras personas. De este modo,

“los niños pueden verse afectados por un sinnúmero de problemas, conflictos y desadaptaciones que operan en diversos niveles, desde lo biológico hasta lo social. Existen diversos factores ambientales que pueden afectar al proceso de desarrollo cerebral, como por ejemplo el estrés ambiental. La experiencia ambiental más fundamental en la vida del niño, especialmente en los decisivos primeros meses, es la calidad del vínculo con la madre o con una figura sustituta”¹⁴⁷².

¿Qué ocurre con las madres esclavas? Nos atrevemos a pensar que en el caso de las esclavas maltratadas, con embarazos no deseados o en estado de depresión, puede producirse una disarmonía relacional madre-hijo. En la actualidad se ha constatado que la experiencia de maltrato durante la infancia se asocia en la maternidad a altos riesgos relacionales, con madres que expresan y trasladan su sufrimiento a través de malos tratos a sus hijos: “como el tipo de vínculo se traslada generacionalmente, es altamente probable que se establezca una cadena de historias familiares de trastornos vinculares, maltrato infantil y trastornos de salud mental”. Por tanto, las experiencias negativas vividas en la infancia pueden alterar las capacidades empáticas de las madres e impedir el desarrollo de la función parental, perturbando el proceso de apego y la puesta práctica de los cuidados que requieren los recién nacidos¹⁴⁷³. Del mismo modo, los embarazos no deseados también suponen un alto riesgo relacional entre las madres y sus hijos. Este rechazo activo hacia el embarazo puede estar acompañado por contextos de violencia y aislamiento social, propiciando sentimientos de ira que pueden llevar a la madre a realizar conductas autolesivas y abortivas¹⁴⁷⁴, y de maltrato hacia el hijo que nace. Asimismo, la depresión durante el embarazo, que puede derivar en depresión postparto, se asocia a un detrimento de la capacidad psíquica y física de la madre que conllevan un impacto negativo en la capacidades maternas, poniendo en riesgo el vínculo de apego y

¹⁴⁷² M. MUÑOZ, A. MARÍA POO, B. BAEZA & L. BUSTOS: “Riesgo relacional madre-recién nacido...”, p. 26-27.

¹⁴⁷³ *Ibid*, p. 30.

¹⁴⁷⁴ En este sentido, la profesora Martín Casares propone la hipótesis de lo extendido de la práctica abortiva entre las esclavas, en A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 344.

estabilidad familiar, y degenerando en la aparición de problemas y trastornos en sus hijos¹⁴⁷⁵.

La historiografía de la esclavitud ha identificado las relaciones ilegítimas, fundamentalmente, con los abusos perpetrados sobre las esclavas¹⁴⁷⁶: “el desenlace de la explotación sexual por parte de los amos u otros hombres de la casa”¹⁴⁷⁷. El amancebamiento también debió ser una realidad harto extendida, realizado tanto de forma libre como forzada¹⁴⁷⁸, así como la prostitución¹⁴⁷⁹. Por lo tanto, es muy plausible que una parte importante de los embarazos de las esclavas no fuesen deseados. En ese sentido, nos parece interesantísimo el testimonio que rescata Ruiz Sastre del archivo diocesano hispalense: María Josepha, esclava de don Manuel Terria de Mena, es acusada de provocarse un aborto, una práctica de la que sus vecinos parecen tener constancia en ocasiones anteriores. Así, Doña Teresa de Solís, doncella en la casa del propietario, relata que “desnudándose María Josepha delante de la testigo, esta vio que la camisa de la susodicha tenía unas manchas como azafranadas, y preguntándole qué era aquello le respondió que le había venido el mal de estómago, y que padecía opilación”. Días después, la propia María Josepha confiesa que, aconsejada por su madre y dispuesto por un familiar de su cómplice, el licenciado don Tomás Bautista de Melo, “había tomado bebedizos para abortar la preñez”¹⁴⁸⁰. Asimismo, y aunque no se trata de una esclava, tenemos constancia documental de infanticidio¹⁴⁸¹. Así, en el bautismo de Ana, hija

¹⁴⁷⁵ M. MUÑOZ, A. MARÍA POO, B. BAEZA & L. BUSTOS: “Riesgo relacional madre-recién nacido...”, *Revista Chilena de Pediatría* 86, n.º. 1 (2015), p. 25-31.

¹⁴⁷⁶ Entre otros, M. LOBO CABRERA: “La mujer esclava...”, p. 308 y más recientemente A. MORGADO GARCÍA: “El ciclo vital de los esclavos...”, p. 299-300.

¹⁴⁷⁷ “La esclavitud supone un grado de subordinación máximo y, por tanto, un grado de vulnerabilidad sexual altísimo. Las relaciones heterosexuales dominantes en la sociedad del siglo XVI hacen que la explotación de las mujeres y, por consiguiente, de las esclavas fuese mucho mayor que el de los esclavos”, en A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 255.

¹⁴⁷⁸ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. FERNÁNDEZ CHAVES: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica...”, p. 131.

¹⁴⁷⁹ Los profesores Fernández Chaves y Pérez García documentan la compra de esclavas por Juan de Jódar, dedicado al negocio de la mancebía de Sevilla, lo que podría hacer pensar que, quizás, parte de esas esclavas iban destinadas a la prostitución, véase M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 106. En Valencia, Graullera Sanz señala que las esclavas podían solicitar el ejercicio de la prostitución al Bayle, obteniendo así las ganancias para el coste de su rescate, en V. GRAULLERA SANZ: *La esclavitud en Valencia...*, p. 187.

¹⁴⁸⁰ AGAS, Pleitos Criminales, leg. 1097/10945, Exp. (1), Sevilla, año 1676; citados por M. RUIZ SASTRE: *Mujeres y conflictos en los matrimonios de Andalucía occidental: el Arzobispado de Sevilla durante el siglo XVII*, Tesis de doctorado, Universidad de Huelva, 2016, p. 573-574.

¹⁴⁸¹ Respecto al infanticidio en la Edad Moderna, véase *Ibid*, p. 577-578.

legítima de Antonio Bello y Catalina Sánchez, se anota al margen del mismo que “a esta niña la ahogó su madre por no criarla, cosa jamás vista ni oyda!”¹⁴⁸². Luego, el marco descrito por la psicología del embarazo puede ser trasladable y aplicable al Antiguo Régimen en general y al contexto vital de la esclavas en particular.

5.5.2.5. INFERTILIDAD DE LA ESCLAVAS

El último de los elementos que habríamos de considerar a la hora de calibrar los bajos índices de la natalidad esclava es de la infertilidad de las madres que, previsiblemente, podría haber presentado porcentajes para tener en cuenta a raíz de los cuadros patológicos mencionados antes. En la actualidad, en los países africanos se producen, al mismo tiempo, altas tasas de natalidad y elevados índices de infecundidad, con una tasa global de infertilidad que alcanzaría en el África subsahariana entre el 16 y el 21%, convirtiéndose en un importante problema de salud para las africanas, tanto física como psicosocial¹⁴⁸³.

De entre los factores que afectan a la fertilidad de las mujeres, destacan, por un lado, la anovulación, que “es la condición en la cual el desarrollo y la ruptura folicular están alterados y por lo tanto el ovocito no es liberado del folículo”. La anovulación puede ser causada por elementos genéticos y autoinmunes, por la hiperprolactinemia y el síndrome de Kallmann, así como por bajo peso corporal y exceso de actividad física, traduciéndose en infertilidad (20% de las parejas actuales subsaharianas) o abortos múltiples. Otro de los factores son los tubáricos-peritoneales que, relacionados con alteraciones anatómicas y funcionales en las trompas de Falopio, son el principal causante de esterilidad en el África subsahariana (30%). Se producen fundamentalmente por infecciones de transmisión sexual. También, se ha constatado la asociación entre endometriosis e infertilidad, produciéndose una mayor incidencia de esta en pacientes infértiles (48% frente al 5% de los fértiles). Asimismo, otros factores que destacar como causantes de la infertilidad femenina serían las anomalías uterinas, tanto congénitas como

¹⁴⁸² APSJSM, Sección SM, LB 2, f. 52r, 2-IV-1618.

¹⁴⁸³ Siete hijos por mujer frente a un 10% de esterilidad, véase M.^a A. NUEVES VÁZQUEZ: *La infertilidad de la mujer subsahariana. Las nuevas tecnologías en la cultura tradicional africana*, Tesis de doctorado, Universidad Pontificia de Comillas, 2016, p. 9-10.

adquiridas; la migración alterada de los espermatozoides, así como el estrés y la edad de la mujer, cuyo porcentaje de infertilidad aumenta a partir de los 35 años¹⁴⁸⁴.

Si cruzamos los datos de las esclavas importadas y los recién nacidos esclavos, comprobamos que, de una muestra de 1.425 esclavas adultas, solo documentamos a 50 que bautizan a algún hijo: el 3,5%. Hay que tener en cuenta que, de ese total, habría que descontar todos aquellos casos en los que no podamos proceder a la reconstrucción familiar por la ilegibilidad del papel o porque no se indiquen los nombres de la esclava y/o el propietario, por lo que el número de esclavas adultas identificables se reduce a 1.380, deduciéndose un porcentaje que asciende al 3,7%. O lo que es lo mismo: más de un 95% de las esclavas que se importan a Sevilla no tendría ningún hijo. Sin embargo, esta proporción podría estar infraestimada por la movilidad a la que son sometidas las esclavas (cambios de vecindad del propietario o ventas y otros traspasos), lo que hace que podamos perder su rastro. Por otro lado, no hay que perder de vista que se trata de una muestra formada por población recién llegada a la ciudad, con todos los problemas que plantea la esclavización y transporte de estas personas por el Atlántico, como veremos más adelante: no podemos aproximarnos al respecto pero, dado los cuadros causantes de la esterilidad en las mujeres, es posible que la proporción de infertilidad de las esclavas nacidas en la Península sea menor que entre las esclavas importadas desde África. Con todo, y si tenemos en cuenta los factores actuales mencionados, que podrían ajustarse perfectamente al contexto vital de los esclavos de la Sevilla de los siglos XVI y XVII, invitan a pensar que la infertilidad sería un problema bastante extendido entre las esclavas, dado los condicionantes obstétricos y psicosociales derivados del desarrollo de sus vidas.

Desde luego, tanto los datos de mortalidad como los problemas obstétricos y psicosociales que rodean la fecundidad de las madres esclavas invitan necesariamente a replantear la visión de la esclava que es usada de manera consciente por parte de los propietarios como productora de nuevos esclavitos para así incrementar su patrimonio¹⁴⁸⁵.

¹⁴⁸⁴ *Ibid*, p. 10-14. Véase también Y. ZAPATA MASÍAS: *Impacto del retraso de la maternidad sobre los resultados de morbilidad materno-perinatal*, Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, 2016, p. 16 y p. 99.

¹⁴⁸⁵ El profesor Garrido García, defensor de este planteamiento, ha dedicado atenciones a esta cuestión en C. J. GARRIDO GARCÍA: “El mercado esclavista...”, p. 791; C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 291-297; y más recientemente en C. J. GARRIDO GARCÍA: “Las esclavas moriscas...”, p. 330-331.

Es posible, no lo negamos, que esta intención se produjese. En este sentido, son muy ilustrativas las palabras del arzobispo Rodrigo de Castro, cuando ordena a los párrocos, en el año 1586, que exhorten “a los señores tengan cuenta que sus esclavos y esclavas vivan bien, y no consistan a las esclavas estar amancebadas ni offender a dios por el provecho temporal que esperan de sus partos”¹⁴⁸⁶. Asimismo, el obispo de Badajoz, Francisco Roys y Mendoza, en el sínodo diocesano de 1671, se queja de esta actitud:

“Pónense especialmente penas contra los amancebados con sus esclavas; porque ha llegado la malicia a tanto, que pospuesto el temor de Dios y en gran cargo de sus ánimas, y conciencias, unos las compran para usar mal de ellas y otros las consienten amancebadas por los intereses de los hijos que les parieren, dexándolas vivir deshonestamente, y en pecado mortal, como quien las tienen más como ganado de granjería, que para servirse de ellas”¹⁴⁸⁷.

Sin embargo, ante este escenario perinatal, cabe reformular la siguiente pregunta: ¿compensa someter a la esclava al embarazo y arriesgar la inversión realizada en ella para obtener un nuevo esclavo con tan pocas posibilidades de supervivencia? Ciertamente, pensamos que no. A los riesgos del embarazo y el parto, hay que sumar la más que probable pérdida de productividad de las madres en sus quehaceres diarios por las atenciones requeridas por el recién nacido, así como el coste económico añadido para el propietario en concepto de crianza¹⁴⁸⁸, una nueva boca que hay que alimentar hasta que el niño alcance edad suficiente para ser productivo, lo que no ocurre hasta los 8-10 años, cuando el precio de los esclavitos comienza a ganar enteros en el mercado¹⁴⁸⁹ (ver: Ilustración 27). A pesar de ello, las esclavas que se venden acompañadas de sus hijos, generalmente a edades muy cercanas al nacimiento, presentan precios superiores a las esclavas que se venden solas¹⁴⁹⁰ (ver: Tabla 18). Nos parece lógica la explicación que a

¹⁴⁸⁶ J. SÁNCHEZ HERRERO, A. HERRERA GARCÍA, M. A. NÚÑEZ BELTRÁN & R. NÚÑEZ QUINTANA: *Synodicon Baeticum...*, p. 181-182.

¹⁴⁸⁷ Citado por R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 113.

¹⁴⁸⁸ A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 361; también R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 112.

¹⁴⁸⁹ Se trata de un esquema repetido en Andalucía, véanse A. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 56-58; J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, p. 134-137; R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros mulatos y blancos...*, p. 128-133; A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164; M.^a C. GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga...*, p. 85; C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254-260; J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Jaén...”, p. 237.

¹⁴⁹⁰ Como acertadamente avisa C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 294-295.

este respecto ofrecen los profesores Fernández Chaves y Pérez García, que plantean que a diferencia de los niños esclavos solos, las ventas de madres esclavas con sus hijos implicarían una mayor supervivencia de la criatura¹⁴⁹¹. Por lo tanto, pensamos que los resultados perinatales invitan a replantear el presupuesto del uso de la esclava como productora de nuevos esclavitos: los riesgos a los que se expone la inversión parecen demasiado elevados dadas las probabilidades de éxito¹⁴⁹².

5.6. REPRODUCCIÓN NATURAL Y TRÁFICO DE ESCLAVOS

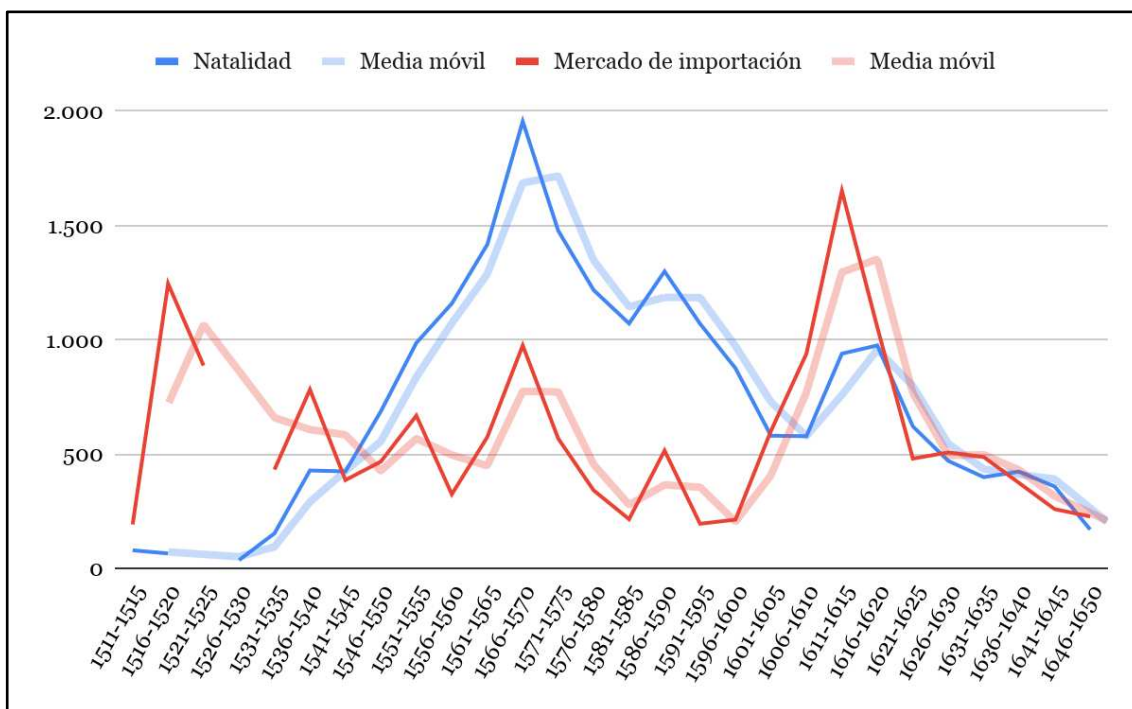
Llegados a este punto podemos confirmar que, aunque la natalidad esclava participa de las dinámicas y coyunturas del conjunto de la natalidad sevillana, no se desarrolla al mismo ritmo porque las reglas que la producen y modelan son diferentes a las del resto de la población. Es evidente por tanto que el factor que opera de manera decisiva en la evolución de la población esclava es el mercado. Efectivamente, la fecundidad de las esclavas y los índices de supervivencia de los hijos no alcanza, como acabamos de ver, para cubrir la tasa de reposición del grupo. Luego, de darse un aumento en la natalidad, este ha de generarse por un incremento de la oferta de esclavas en el mercado, como acertadamente señala la profesora Periañez Gómez¹⁴⁹³. En este sentido podemos enmarcar las acusadas coyunturas negativas que atraviesa la ciudad, en los que la población esclava se ve afectada en una doble vertiente: como parte de la sociedad, epidemias y hambrunas fustigan al grupo, pero también castigan al mercado dificultando el abastecimiento externo, es decir, la importación de esclavos, por lo que la población deja de renovarse biológica y externamente.

¹⁴⁹¹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La mujer en el mercado esclavista sevillano...”, p. 87-89.

¹⁴⁹² I. ARMENTEROS MARTÍNEZ: *La esclavitud en Barcelona...*, p. 507.

¹⁴⁹³ R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y blancos...*, p. 114.

Ilustración 70. Evolución comparada de las medias ponderadas y medias móviles de la natalidad y el mercado de importación de esclavos en la ciudad de Sevilla (1511-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Los resultados del gráfico son muy reveladores. Durante la primera mitad del siglo XVI, la ruta África-península ibérica, especialmente desde Arguim y Cabo Verde, constituye el flujo esclavista cuantitativamente más importante de la primera fase de la trata negrera atlántica¹⁴⁹⁴. Así, sobre todo durante el primer tercio de centuria, la ciudad de Sevilla no absorbe la ingente población esclava que llega a su puerto, sino que se erige como centro redistribuidor de esclavos, de ahí la diferencia mostrada por la curva del mercado de importación respecto a la de la natalidad: la mayor parte de la mercancía importada por Sevilla no permanece en la ciudad, sino que se reexporta hacia otros espacios, sobre todo el archipiélago antillano. Hacia los años 1535-1540, una vez que se desarrolla el proceso de conquista americana, se produce la hecatombe demográfica

¹⁴⁹⁴ A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 13-30.

indiana¹⁴⁹⁵ y se resuelve definitivamente el debate en torno a la esclavización de los indígenas (1542), la trata negrera bascula hacia las Indias como resultado de la creciente e ingente demanda de mano de obra¹⁴⁹⁶, por lo que Sevilla pierde su rol como centro de redistribución del tráfico negrero. Así, ambas curvas van a calcar su evolución a partir de este momento, por lo que la de recién nacidos va a reproducir fielmente la evolución del mercado de importación de esclavos que, a su vez, describe los ritmos y dinámicas de la trata negrera atlántica.

Tras el empuje inicial y la reconversión de los flujos del tráfico negrero, la curva del mercado de importación decae durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta para volver iniciar un fuerte crecimiento en los años sesenta. Al mismo tiempo, la de la natalidad recorre una evolución marcadamente ascendente hasta alcanzar su techo a finales de la década de 1560. Efectivamente, entre aproximadamente la década de 1540 y finales de la de los ochenta, se produce la etapa de explosión demográfica de la ciudad de Sevilla y Andalucía occidental en general¹⁴⁹⁷, sostenida por una relativa tregua de epidemias y catástrofes naturales, una producción agraria creciente y estable hasta al menos 1575¹⁴⁹⁸, y un flujo migratorio continuado hacia la misma. Así, el aumento de la demanda interna de mano de obra esclava como resultado del crecimiento poblacional, y el mantenimiento del flujo del tráfico negrero hacia Sevilla, se traducen, simultáneamente, en un incremento muy significativo de la natalidad esclava entre los años 1535-1570.

Le sigue una caída importante que tiene que relacionarse con varios factores. En el caso de la curva del mercado de importación, hay que destacar un descenso de los embarques de esclavos africanos durante la década de los años setenta, lo que conlleva un receso del volumen de ventas en los mercados de esclavos de ambos lados del Atlántico¹⁴⁹⁹. Paralelamente, en Sevilla se está produciendo un proceso de transformación del negocio de la trata negrera: tras la quiebra de la banca sevillana en 1575, los conversos

¹⁴⁹⁵ R. M. PÉREZ GARCÍA: “Metodología para el análisis y cuantificación...”, p. 825-826.

¹⁴⁹⁶ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero atlántico...”, en prensa.

¹⁴⁹⁷ M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 31.

¹⁴⁹⁸ La producción cerealista registra un fortísimo crecimiento entre 1545 y 1579, con un aumento de los diezmos de granos del 102%, *Ibid*, p. 212.

¹⁴⁹⁹ Véase H. S. KLEIN: *The Atlantic Slave Trade...*, p. 20-21 y p. 214; y también F. P. BOWSER: *El esclavo africano...*, p. 66-71.

andaluces son sustituidos por los mercaderes lusos al frente de la trata, proceso que culmina en el año 1595 con la concesión del asiento a Pedro Gomes Reynel¹⁵⁰⁰. La de recién nacidos, por su parte, además del receso de los aportes externos procedentes del mercado de esclavos, hay que sumar el brote epidémico de 1580-1583¹⁵⁰¹ y la escasez de cereal que provocan una plaga de langostas y las inundaciones del Guadalquivir¹⁵⁰². Un nuevo repunte del mercado a finales de los ochenta, generado por los aportes que produce la guerra de Angola¹⁵⁰³, es continuado por la crisis finisecular, con las epidemias de carbuncos anginosos entre 1589-1591 y la peste atlántica de 1599-1601, que castigan con furia a la población sevillana¹⁵⁰⁴, lo que explica la caída de ambas curvas.

La década de 1610, marcada por el sobresaliente año de 1614, el de la *Instrucción* del arzobispo Pedro de Castro, constituye, en realidad, un oasis en la lenta agonía de la población esclava a partir del año 1620, pues no tendrá continuidad:

¹⁵⁰⁰ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Conversos sevillanos y conversos portugueses...”, p. 68-69; R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: “Sevilla y la trata negrera atlántica...”, p. 597-622; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: “La élite mercantil judeoconversa...”, p. 411; y también M. M. FERRAZ TORRÃO: “Os portugueses e o trato de escravos...”, p. 103-104.

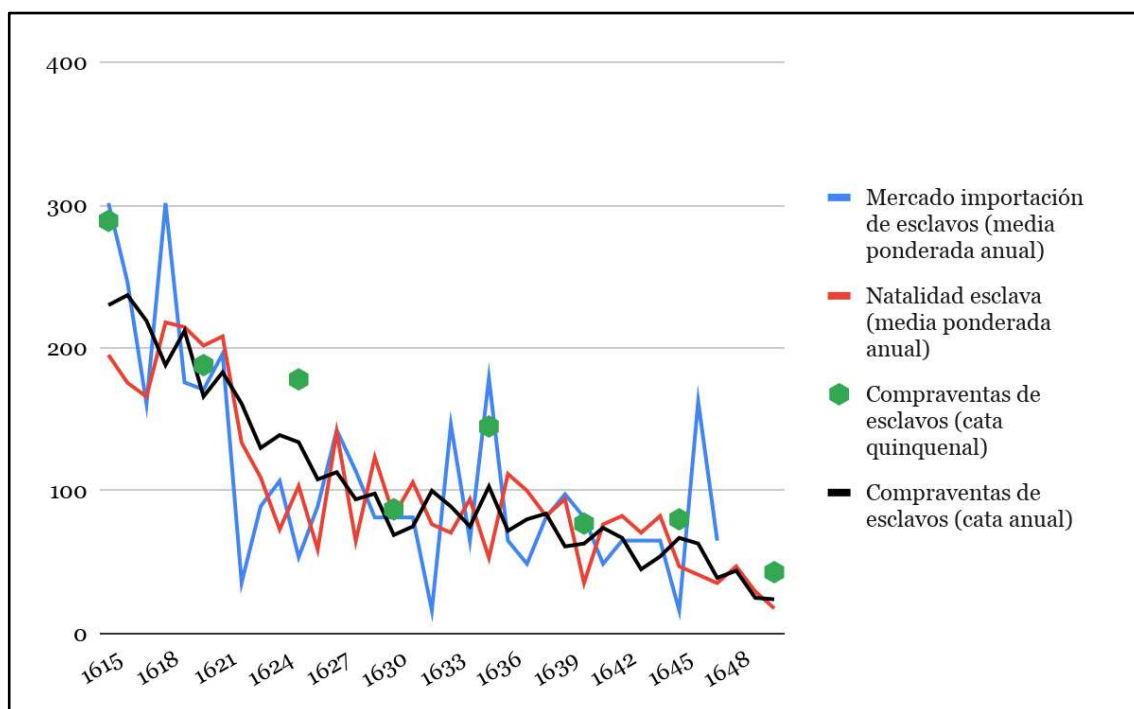
¹⁵⁰¹ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p. 119.

¹⁵⁰² J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 222-224.

¹⁵⁰³ Con un importante impacto tanto en el Caribe como en el Perú, véanse D. WHEAT: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean...*, p. 69-70; D. WHEAT: “The First Great Waves...”, p. 1-22; y F. P. BOWSER: *El esclavo africano...*, p. 64.

¹⁵⁰⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p.127-129 y p. 147-202.

Ilustración 71. Evolución de la población esclava en la ciudad de Sevilla (1615-1650)



Fuentes:

- *Natalidad y el mercado de importación*: SAGRARIO: A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 3 y 4; San Ildefonso: A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 2 y 3.
- *Compraventas notariales*: Cata quinquenal: J. VASSEUR GÁMEZ: "El mercado de esclavos...", p. 189; cata anual: R. SANTOS CABOTA: "El mercado de esclavos berberiscos...", p. 601.

Elaboración propia.

El gráfico retrata perfectamente el declive al que hacemos referencia, revelando la dependencia total y absoluta de la natalidad respecto de la renovación poblacional generada por el mercado, así como la validez del método por la similitud de la curva del mercado de importación, desarrollada a partir de las medias ponderadas de bautismos de esclavos adultos, con la evolución ofrecida por Vasseur Gámez y Santos Cabota desde la reconstrucción de las compraventas notariales.

En el declinamiento de la población esclava sevillana a mediados del Seiscientos operan varios factores simultáneos, tanto de orden exógeno como endógeno. Por un lado, el proceso de decadencia económica que vive Sevilla, el "ocaso" sevillano de Domínguez

Ortiz y que corre en paralelo a la crisis de la Monarquía¹⁵⁰⁵. Otro hecho importante es el de la confiscación de los esclavos para las galeras en 1637, que genera gran malestar entre los sevillanos por la muerte de muchos de los esclavos¹⁵⁰⁶ en un contexto en el que la oferta disponible en el mercado se ha reducido significativamente respecto a años anteriores como consecuencia de la reconversión de los flujos del tráfico negrero hacia las plantaciones brasileñas¹⁵⁰⁷. Pero, sobre todo, lo que acaba por mermar la población esclava no solo de Sevilla, sino del conjunto de los territorios con esclavos de la Monarquía, es la sublevación portuguesa y la suspensión de la trata desde 1640¹⁵⁰⁸. La interrupción del mercado de importación, cuyo último año en el que documentamos datos es 1647, tiene un impacto fatal en la reproducción natural del grupo, cuyos índices de natalidad caen en picado. De este modo, la crisis de subsistencia durante la segunda mitad de la década de los años cuarenta y la terrible epidemia de peste de 1649 constituyen un “golpe de gracia” que provoca el languidecimiento de la población esclava hasta finales del siglo XVII¹⁵⁰⁹. Por tanto, queda patente la premisa que anunciábamos en la introducción de la tesis: sin mercado de esclavos no hay esclavitud.

Cabe preguntarse si los aportes que genera el mercado en la natalidad son inmediatos. Hay que tener en cuenta que las condiciones en las que los esclavos son transportados por mar desde África debieron ser realmente duras. El dominico Tomás de Mercado cuenta que:

“[...] los tratan cruelísimamente en el camino cuanto al vestido, comida y bebida. Piensan que ahorran trayéndolos desnudos, matándolos de sed y hambre, y cierto se engañan, que antes pierden. Embarcan en una nao, que a la vez no es carraca, cuatrocientos y quinientos dellos, donde el mismo olor basta a matar los más, como en efecto muchos mueren. Que maravilla es no mermar a veinte por ciento. Y porque nadie piense que digo exageraciones, no ha cuatro meses que dos mercaderes de gradas que sacaron para Nueva

¹⁵⁰⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1946): *Orto y ocaso de Sevilla*.

¹⁵⁰⁶ A. BERNARD: *Esclaves et société à Séville...*, p. 121. Las quejas de los sevillanos, no en vano, son atendidas y ese mismo año recuperan sus esclavos, véase J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 193.

¹⁵⁰⁷ H. S. KLEIN: *The Atlantic Slave Trade...*, p. 20-21; D. BARROS DOMINGUEZ DA SILVA & D. ELTIS: “The Slave Trade to Pernambuco, 1561-1851...”, p. 95-129; y A. RIBEIRO VIEIRA: “The Transatlantic Slave Trade to Bahia, 1582-1851...”, p. 130-154.

¹⁵⁰⁸ E. VILA VILAR: “La sublevación de Portugal y la trata de negros...”, p. 171-192; A. DE ALMEDIA MENDES: “The Foundations of System...”, p. 76.

¹⁵⁰⁹ A pesar de la ligera recuperación hacia 1670-1680, véase J. VASSEUR GÁMEZ: “El mercado de esclavos...”, p. 202-203.

España de Cabo Verde en una nao quinientos [esclavos], y una sola noche amanecieron muertos ciento y veinte. Porque los metieron como a lechones, y aun pero debajo de cubierta a todos, donde su misma huelgo y hediondez (que bastaban a corromper cien aires y sacarlos a todos de la vida) los mató. [...] y no paró en esto el negocio que antes de llegar a México murieron casi trescientos. Contar lo que pasa en el tratamiento de los que viven sería un nunca acabar”¹⁵¹⁰.

De este último y terrible testimonio, resultaría una mortandad que afectaría a más del 80% de los embarcados. No obstante, y pese a la brutalidad descrita por Mercado, la documentación de Indias revela la preocupación de los mercaderes en el cuidado de la inversión, como es el caso de la compañía vasca conformada por Bartolomé de Zuazola, Íñigo de Alzaga y Martín de Labayen, que compran capotes, mantas de abrigo y alimentos para los esclavos embarcados¹⁵¹¹. En este sentido, los porcentajes de mortalidad reflejados por la documentación en los viajes desde África hasta la Península, oscilan desde el 4,24% de la ruta Arguim-Lisboa entre los años 1512-1520, “um valor muito baixo, sobretudo se tivermos em conta que os escravos “moços” e crianças”, ou seja com menos de 18 anos, representavam uma percentagem significativa dos escravos embarcados”; y el 39,2% en la de Santo Tomé-Lisboa durante los años veinte y treinta del siglo XVI, si bien es verdad que los esclavos que se exportan a Portugal desde esta ruta son los “rejeitados em São Jorge da Mina e inapto para o trabalho nas roças são-tomense e antilhanas e nas minas americanas”¹⁵¹². Así pues, las condiciones sanitarias y psicológicas en las que las esclavas llegaron a Sevilla tras las condiciones del viaje no debieron ser las más adecuadas para proceder a la reproducción. Ortiz Arza recoge noticias interesantísimas en el Archivo de Indias sobre el transporte marítimo de los cautivos africanos, con ejemplos de esclavos que embarcan enfermos y otros que, presos de la desesperación más absoluta, se lanzan al mar durante la travesía¹⁵¹³. ¿Qué comprobamos en la documentación parroquial?

Como abordamos en la cuestión de la infertilidad, solo documentamos hijos en el 3,7% del total de las esclavas adultas bautizadas, por lo que es muy posible, dadas las condiciones sanitarias y psicológicas, que una parte importante de las esclavas importadas

¹⁵¹⁰ TOMÁS DE MERCADO: *Summa de ratos y contratos...*, p. 278-279.

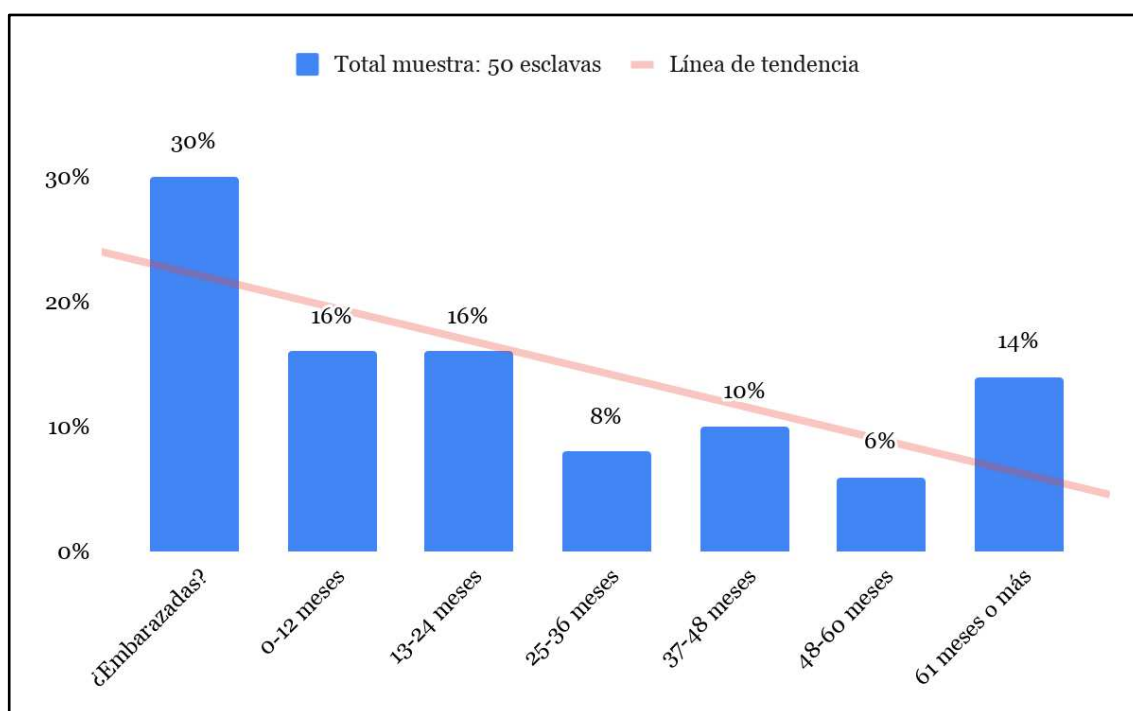
¹⁵¹¹ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 156.

¹⁵¹² A. ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 20 y 24.

¹⁵¹³ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 153-154.

desarrollen esterilidad. No obstante, logramos identificar a 50 esclavas importadas que logran dar a luz, por lo que podemos aproximarnos al tiempo transcurrido entre su bautismo, momento cercano a su llegada a la ciudad de Sevilla, y el nacimiento de su primer hijo¹⁵¹⁴, lo que permite que tomemos un pulso a la capacidad de injerencia que tiene el mercado en la reproducción del contingente esclavizado:

Ilustración 72. Tiempo transcurrido entre la llegada de las esclavas importadas y la concepción del primer hijo en la ciudad de Sevilla (1508-1650)



Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Sevilla...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Un tercio de las esclavas importadas a las que documentamos descendencia, 15 mujeres, alumbran su primer hijo durante los nueve primeros meses de estancia en Sevilla. Dado los márgenes en la concepción, muchas esclavas habrían concebido a sus hijos necesariamente antes de su llegada a la ciudad del Betis, ya sea previamente al embarque

¹⁵¹⁴ Desconocemos, ciertamente, si esa esclava ha sido madre o ha estado embarazada con anterioridad. Bajo la denominación “primer hijo” nos referimos al primer alumbramiento de la misma a su llegada a Sevilla.

o durante el trayecto hasta la Península. Así, y contando con el problema de la prematuridad en los partos, de estas 15 esclavas, 13 alumbran a sus hijos durante los 5 primeros meses de estancia en Sevilla: en la documentación parroquial no se hace alusión a si las adultas bautizadas están embarazadas, pero teniendo en cuenta estos resultados, es muy posible que la mayor parte de este tercio de mujeres llegasen a Sevilla encinta. No puede ser casualidad (aunque no es posible determinar si estamos ante esclavas importadas o ante segundas o sucesivas ventas) que tanto Franco Silva como nosotros documentemos compraventas de esclavas preñadas¹⁵¹⁵ (ver: Tabla 19). Asimismo, y aunque desde la Alta Guinea y Cabo Verde también se exportan niños esclavos, como ha documentado Almeida Mendes¹⁵¹⁶, David Wheat ha constado una importancia numérica excepcional de niños entre los esclavos embarcados desde la región de Angola¹⁵¹⁷. Estos indicios podrían explicar que esclavas adultas bauticen a hijos antes de los cinco meses desde su llegada. Por ejemplo, Leonor Quijada bautiza a Marta y a su hija Juana con diez días de diferencia¹⁵¹⁸, como Francisco de Lara, que hace lo propio con Florentina 16 días después de haber bautizado a María, su madre¹⁵¹⁹; mientras que Rodrigo de Salinas lleva a sacramentar a María y cinco meses a su hija Juana¹⁵²⁰. También cabe la posibilidad que algunos de los niños, a pesar de la mortandad generada por las condiciones del transporte, nacieran en África, pues “era frecuente que muchas esclavas embarcaran con hijos de corta edad”¹⁵²¹, o incluso en el mismo barco. Este ejemplo lo podría encarnar Gracia y su hija Isabel, ambas esclavas de Manuel Díaz y bautizadas el mismo día¹⁵²².

Las 35 esclavas importadas restantes, el 70%, conciben a sus hijos ya en Sevilla. De estas, un 32% se embarazan durante el primer y segundo año de estancia en la ciudad,

¹⁵¹⁵ Como una negra de 25 años que es vendida por el genovés Gregorio Ferroner a Fernando Suárez (AHPSe, PNS, Of. 15, f. 64r, año 1504); Ana, negra de 30 que es vendida por María Rodríguez a María de Medina (AHPSe, PNS, Of. 15, leg. 1, f. 183r, año 1506); Marina, negra de 26 años, vendida por Gómez Sánchez a Alfonso de Prado (AHPSe, PNS, Of. 3, leg. 1, f. 159r, año 1508); Juana, negra de 30 años, huida de Alonso Morales, clérigo y maestro en teología (AHPSe, PNS, Of. 1, leg. 2, f. 324v, años 1512); o Catalina, “guinea”, vendida por Pero Hernández a Leonor de Ribera (AHPSe, PNS, Of. 7, leg. 1, f. 19v, año 1513). Todos los casos recogidos en A. FRANCO SILVA: *Regesto documental*.

¹⁵¹⁶ A. DE ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 20.

¹⁵¹⁷ D. WHEAT: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean...*, especialmente p. 93-103.

¹⁵¹⁸ APSV, LB 2, f. 2r, 18-X-1535, y f. 3r, 28-X-1535.

¹⁵¹⁹ APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 80v, 14-V-1587; y f. 81v, 30-V-1587.

¹⁵²⁰ APSNSMB, Sección SN, LB, 2, f. 130r, 4-III-1582; y f. 134v, 5-VIII-1582.

¹⁵²¹ J. ORTIZ ARZA: *La comunidad vasca...*, p. 150. Véase también A. ALMEIDA MENDES: “Portugal e o tráfico de escravos...”, p. 20.

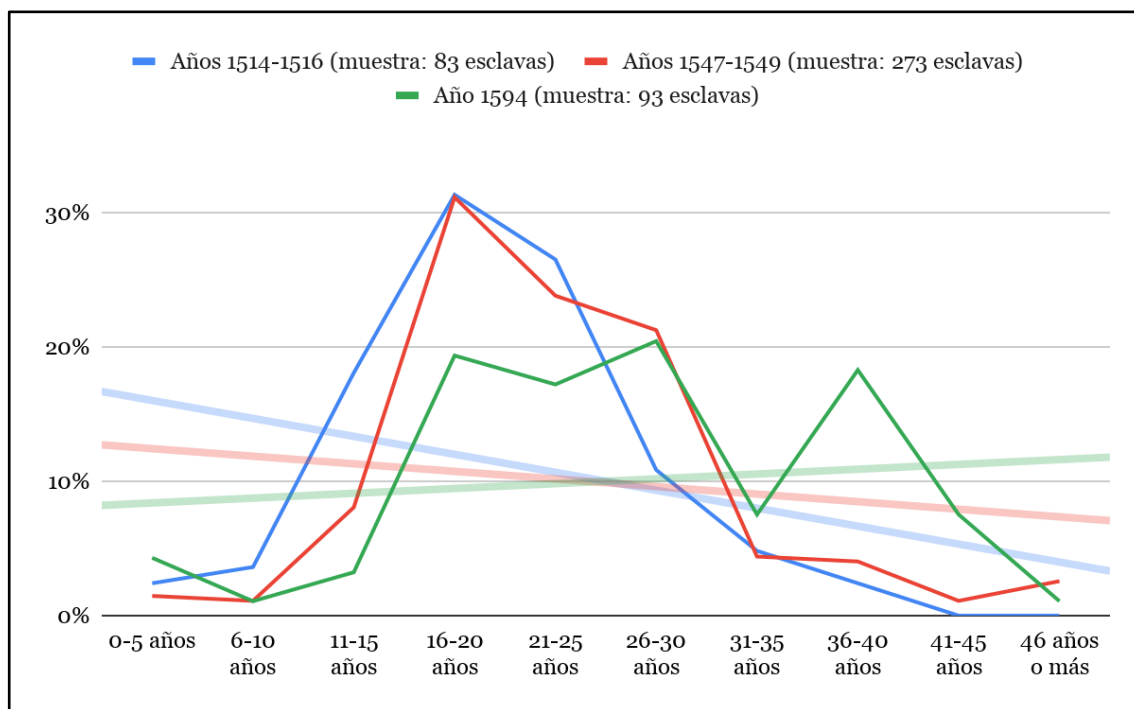
¹⁵²² APSC, LB 2, f. 58r, 19-V-1585.

con un 16% respectivamente. Por ejemplo, Elena, esclava de Lorenzo de Morales, es bautizada 15 meses antes de hacerlo su primer hijo, Jerónimo, concebido cuando su madre lleva alrededor de seis meses en la ciudad¹⁵²³; o Isabel, hija de Isabel, esclava de Catalina de Guzmán, que es bautizada 27 meses después de hacerlo su madre, por lo que habría sido concebida cuando esta llevaba en Sevilla año y medio, 18 meses¹⁵²⁴. Aunque porcentualmente representan la mayor parte de estas madres, un 38% del total, parece que la fecundidad de las esclavas importadas decrece a partir de los 25 meses, como podemos observar desde la línea de tendencia. De este modo, los resultados del gráfico indican una pérdida de la capacidad reproductora de las esclavas conforme avanza el tiempo de estancia en Sevilla. ¿Es posible que este declinamiento de la fecundidad se deba al aumento de la edad de las esclavas?

¹⁵²³ APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 68r, 18-VII-1574; y f. 78v, 23-X-1575.

¹⁵²⁴ APSNSMB, Sección SMB, LB 2, f. 194r, 29-IX-1608; y LB 3, f. 6r, 23-I-16011.

Ilustración 73. Evolución comparada de los grupos de edades de las esclavas vendidas en Sevilla (1514-1516, 1547-1549 y 1594)



Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 11, 72, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1511, 1512, 1514, 1515, 1516, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 3235, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9118, 9119, 9120, 9129, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 1395, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751.

Las curvas presentan similitudes y diferencias entre sí. En primer lugar, podemos apreciar un paulatino envejecimiento de la población femenina conforme avanza el siglo XVI, y es que la reducción de la oferta a finales de la centuria, consecuencia de la crisis finisecular sevillana¹⁵²⁵ y la irrupción de Cartagena de Indias primero y de Brasil después (ver Anexo: Ilustración 74) como centros catalizadores de la trata negrera atlántica¹⁵²⁶, provoca que el mercado de compraventas de Sevilla no se renueve desde el exterior y se reduzca, básicamente, a las piezas que ya existen en él. Así, la proporción de esclavas mayores de 36 años es muy superior en 1594, con un 27%, que el 8% de finales de la década de los años cuarenta y, sobre todo, que el 2% de los años 1514-1516. Sin embargo,

¹⁵²⁵ J. I. CARMONA GARCÍA: *La peste en Sevilla...*, p.127-129 y p. 147-202.

¹⁵²⁶ D. WHEAT: "The First Great Waves...", p. 71-72; H. S. KLEIN: *The Atlantic Slave Trade...*, p. 20-21; D. BARROS DOMINGUEZ DA SILVA & D. ELTIS: "The Salve Trade to Pernambuco, 1561-1851...", p. 95-129; y A. RIBEIRO VIEIRA: "The Transatlantic Slave Trade to Bahia, 1582-1851...", p. 130-154.

las tres muestras temporales guardan en común la concentración del grueso de las esclavas en los grupos de edad que comprenden los 16 y los 30 años, con un 69% entre 1514-1516, un 76% entre 1547-1549 y un 57% en el año 1594. Por tanto, los grupos de edad que más se ofertan en el mercado de esclavos se corresponden con la franja de edad más productiva en la vida de los esclavos y, en el caso de las esclavas, además, de plenitud reproductiva¹⁵²⁷. Este hecho, a pesar de la variabilidad temporal, nos lleva a pensar que la pérdida de la capacidad reproductiva de las esclavas importadas una vez llegan a Sevilla no solo puede explicarse desde un aumento de la edad, lo que conlleva un incremento de las dificultades fecundantes y perinatales, sino a peores condicionantes vitales que dañan la salud física y psicológica de las esclavas. De este modo, estamos en condiciones de poder afirmar que la renovación del mercado, con la importación de esclavas, genera nuevos aportes natalicios, fundamentalmente, en un lapso temporal que va desde lo inmediato, pues llegan embarazadas o con niños desde África, a entre el primer y el segundo año de estancia en la ciudad.

¹⁵²⁷ No solo en el mercado sevillano, sino también en Ayamonte (A. M. GONZÁLEZ DÍAZ: *La esclavitud en Ayamonte...*, p. 56-58), la comarca onubense del Tinto y el Odiel (J. IZQUIERDO LABRADO: *La esclavitud en la Baja Andalucía...*, p. 134-137), la región extremeña (R. PERIÁÑEZ GÓMEZ: *Negros, mulatos y esclavos...*, p. 128-133); Cádiz (A. MORGADO GARCÍA: *Una metrópoli esclavista...*, p. 164); Málaga (M.^a. C. GÓMEZ GARCÍA & J. M.^a. MARTÍN VERGARA: *La esclavitud en Málaga...*, p. 85); Granada (A. MARTÍN CASARES: *La esclavitud en Granada...*, p. 229); Guadix (C. J. GARRIDO GARCÍA: *La esclavitud en el reino de Granada...*, p. 254-260) o Jaén (J. ARANDA DONCEL: “La esclavitud en Jaén...”, p. 237).

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo constatamos que, efectivamente, la esclavitud que se desarrolla en la Sevilla de los siglos XVI y XVII no constituye, ni muchísimo menos, un fenómeno menor. Así pues, y tratando de casar dos historiografías, la de la esclavitud y la de la demografía histórica, nos ocupamos del análisis sociodemográfico del contingente esclavo desde aproximadamente el año 1500, momento en el que la ciudad comienza a disponer de fuentes seriadas para el estudio de las poblaciones, y hasta 1650, un año horquilla que separa dos realidades tanto en el contexto del tráfico negrero atlántico (reconversión de los flujos de la trata hacia Brasil, intervención de holandeses e ingleses en el tráfico, así como la sublevación de Portugal y la interrupción del tráfico negrero desde 1640) como en la propia estructura social, económica y demográfica de la ciudad (crisis económica y de subsistencia, y epidemia de peste negra de 1649): nada volvería a ser igual. Las hipótesis de partida, de las que se han derivado los objetivos propuestos, han determinado la estructura del trabajo.

En primer lugar, y dado el escenario de “anarquía metodológica” que ha imperado en buena parte de la historiografía, la cuantificación de la población esclava requería necesariamente de un ejercicio de reflexión y replanteamiento metodológico de las fuentes. Así, en el extenso capítulo 2 hemos procedido al análisis exhaustivo de cada una de las tipologías documentales utilizadas, especialmente con los registros parroquiales, proponiendo para cada caso un modelo de extracción y tratamiento de los datos.

Comenzando por los registros de bautismos, constatamos que, al igual que para los neonatos del resto de la población, su administración equivale en el tiempo al nacimiento de los esclavos recién nacidos pues, a pesar de los silencios de la documentación en torno a la data del alumbramiento, el temor escatológico hace que el bautismo cobre valor como un pulsómetro fiable de la natalidad. Prueba de lo que decimos lo constituye la administración del bautismo de socorro entre los recién nacidos esclavos.

Por otra parte, si todos los niños son bautizados al poco de nacer, el bautismo de esclavos adultos ha de corresponderse necesariamente con personas llegadas (*traídas*,

más bien) desde más allá de los límites geográficos de la cristiandad. Sin embargo, y tras aproximarnos a la cuestión de las evangelizaciones desarrolladas en Cabo Verde y Guinea, así como las labores de catequización realizadas en suelo peninsular, llegamos a la conclusión de que no se procede por igual con los esclavos negros que con los musulmanes. Para los negros *gentiles*, el aguado se produce al poco de arribar a la península ibérica, incluso cuando estos son bozales y no entienden la lengua y, por tanto, la doctrina, tratando así de garantizar la salvación de sus almas. Sin embargo, los esfuerzos de catequización chocaron contra la resistencia de los *infieles*, que permanecieron siendo “musulmanes de corazón y práctica”, por lo que no podemos establecer la equivalencia entre llegada y bautismo como sí para los esclavos negros. De este modo, proponemos, dada la dificultad para poder determinar si estamos ante la primera o sucesivas ventas de los esclavos a partir de las cartas de compraventas notariales, que la fuente que mejor mide la evolución del mercado de importación es la de bautismos de esclavos adultos, que describe fielmente los ritmos y dinámicas de la trata negrera atlántica.

Otra de las novedades que aporta la tesis respecto a los fondos documentales de las parroquias es el uso sistemático de los registros de defunciones, absolutamente novedoso en el estudio de la esclavitud ibérica de los siglos XVI y XVII. Asimismo, tras analizar la problemática de la edad, el nombre y el sexo en los registros de los enterramientos de “niños”, comprobamos que la mayor parte de los mismos fallecen en momentos muy cercanos a su nacimiento, por lo que concluimos que esta mortandad se relaciona de forma directa con el fenómeno de la mortalidad infantil. Su análisis se antoja por tanto capital para una valoración más ajustada de la reproducción natural de la población esclava.

Asimismo, otro de los aspectos interesantes de este trabajo en relación con la documentación parroquial es que, por primera vez, se aborda el estudio demográfico de la ciudad de Sevilla durante los siglos XVI-XVII como un conjunto. Así, a través de la aplicación de *medias ponderadas* para los volúmenes absolutos y de *tasas de variación* para la calibración de los índices de crecimiento, desbordamos el marco espacial de la collación y superamos la falta de resultados sobre las parroquias de las que no se dispone información, obteniendo una imagen de conjunto tanto de la natalidad como del mercado de importación de esclavos.

Uno de los mayores problemas que había planteado la documentación parroquial en la cuantificación de la población esclava, es el de la confusión entre distintos conceptos referidos a las relaciones de dependencia, especialmente el de “criado”. Ciertamente, documentamos casos de empleo indistinto de los términos de “esclavo” y “criado” para referirse a situaciones de esclavitud, y es que las fronteras conceptuales entre ambas nomenclaturas debieron ser difusas para los contemporáneos. No obstante, constatamos que la confusión se circunscribe a los libros de bautismos, en un marco temporal que abarca desde que aparecen los registros a comienzos del siglo XVI hasta la década de 1570, y en aquellas parroquias donde los moradores reúnen mejores condiciones socioeconómicas. Por otra parte, el análisis por separado de los bautismos de recién nacidos (natalidad) y adultos (mercado), hace de los “criados” adultos personas esclavizadas mientras que los indicadores demográficos de la distribución del sexo y la ilegitimidad de los “criados” recién nacidos los relacionaría de forma mayoritaria con la esclavitud. Sin embargo, el análisis estructural ha de ir acompañado de una reducción de la escala hasta el sujeto, pues hay casos de hijos de “criados” que escaparían a la esclavitud, como expósitos, moriscos menores en situación de administración, hijos de “criadas indias” tras la aprobación de las Leyes Nuevas (1542), así como los hijos de “criados” con apellidos.

Los registros de bautismos de esclavos adultos permiten dibujar la curva del mercado sevillano de importación de esclavos durante los siglos XVI y buena parte del siglo XVII, que se integra y conecta en ese “único y gran mercado de esclavos” que conforman los puertos atlánticos del África negra, las islas de Cabo Verde, Canarias y Madeira, la península ibérica y las Indias, como ha llamado la atención el profesor Pérez García¹⁵²⁸ y como hemos podido comprobar a partir de las numerosas comparaciones-conexiones realizadas a lo largo del estudio. De este modo, el mercado sevillano de esclavos, con sus propias coyunturas internas, está completamente inmerso en los ritmos y dinámicas del tráfico negrero atlántico, compartiendo una evolución completamente semejante al de otros mercados de la región del suroeste peninsular, las islas Canarias y Madeira, y Cartagena de Indias o Lima, en la América española. Por lo tanto, el factor diferencial en la evolución del mercado, la caracterización de las piezas puesta a la venta

¹⁵²⁸ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El mercado de esclavos de Puerto Rico...”, en prensa.

y los distintos roles ostentados por el mismo, lo constituye la *oferta* y la capacidad que el propio mercado tenga de acceder a la misma.

En su evolución, el mercado sevillano de esclavos atraviesa por varias etapas. La primera de ellas, aunque la esclavitud que se deriva de la guerra y el corso es una realidad y “musulmanes”, “loros”, “canarios” e “indios” están presentes en el mercado, está sujeta a la oferta generada por la trata negrera. Esta fase comienza a gestarse en la década de los años noventa del siglo XV, con el Descubrimiento americano, así como por el establecimiento de la Casa de la Contratación en Sevilla en el año 1503 y la designación del monopolio comercial del puerto sevillano con las Indias; culminando con la implantación del sistema de licencias en 1518. Así, durante estos años, el mercado sevillano de esclavos capitaliza una parte muy importante de la trata negrera, como se aprecia cuando relacionamos las estimaciones en torno a las exportaciones africanas, fundamentalmente desde Arguim y la Alta Guinea, propuestas por I. Elbl. Sin embargo, Sevilla no absorbe la mayor parte de la población esclava que arriba a su puerto, sino que la redistribuye, fundamentalmente, al archipiélago antillano. Este papel como centro reexportador del tráfico negrero atlántico alcanza su cénit en la primera mitad de la década de 1520.

La situación va a cambiar durante las décadas de 1530 y 1540. Por un lado, la urgencia de mano de obra en las Indias no hace más que aumentar durante estos años como consecuencia del hundimiento demográfico de la población indígena y la resolución del debate jurídico-teológico en torno a la licitud de la esclavitud de los indios (1542). Asimismo, con el fracaso del asiento de Ehinguer y Sayler, que no consiguen colmar la demanda americana, las grandes familias judeoconversas andaluzas toman las riendas del tráfico negrero atlántico hacia el atlántico, convirtiendo la trata en un negocio de proporciones y beneficios desconocidos hasta entonces. De este modo, y junto con el abaratamiento del precio de las licencias y los fletes, las élites judeoconversas andaluzas reconvierten los flujos del tráfico, de forma que a mediados de siglo la mayor parte de las importaciones realizadas por los mercados caribeños ya no proceden de Sevilla, sino que parten directamente desde África. Así pues, y aunque todavía mantiene parte de la capacidad reexportadora a las Indias, a mediados de siglo el rol más importante que desarrolla el mercado sevillano es el del abastecimiento local.

Es en estos momentos precisamente cuando Sevilla logra desarrollar una capacidad de absorción significativa de esclavos. Efectivamente, la convergencia del mantenimiento, más o menos regular, de una parte del flujo de la trata negrera hacia la península ibérica y la creación de una importante demanda como consecuencia de la explosión demográfica que experimenta la ciudad entre 1535-1570, convierten a Sevilla en una importante ciudad con esclavos. Así, tras superar la crisis de la primera mitad de los años cincuenta, la concesión de licencias a Manuel Caldeira propicia un incremento de las exportaciones africanas y de las consecuentes importaciones de esclavos a ambos lados del atlántico. En el caso de Sevilla, este período de bonanza en los volúmenes de las importaciones, que se sostiene en el tiempo finales de la década de 1560, coincide asimismo con la llegada de 2.000 moriscos reducidos a esclavos como resultado del levantamiento alpujarreño (1568-1570), lo que supone un incremento de casi el 40% de la mercancía vendida en Sevilla durante esos años¹⁵²⁹.

Con la entrada de la década de los años setenta, el mercado sevillano inicia un período de recesión de las importaciones, tanto por una caída de los volúmenes de las exportaciones africanas como por una serie de episodios disruptivos de carácter interno, como la quiebra de la banca sevillana en 1576 o la epidemia, escasez de cereal e inundación del Guadalquivir a comienzos de la década de 1580. Los aportes generados por la guerra de Angola consiguen animar las importaciones en los mercados a ambas orillas del Atlántico a finales de la década. Sin embargo, la crisis finisecular (epidemias de carbuncos anginosos, 1589-1591; y de “peste atlántica”, 1599-1601), castigan nuevamente a las importaciones. De este modo, en el año 1594, el rol desempeñado por el mercado sevillano es estrictamente local.

La culminación del proceso de sustitución de la élite judeoconversa andaluza en el negocio de la trata por hombres de negocios portugueses, expertos en la trata negrera, con la concesión del asiento a Pedro Gomes Reynel en 1595, genera un importante crecimiento de los volúmenes de esclavos, tanto hacia las Indias como a la península ibérica. Así pues, entre los años 1600-1620, en el contexto de la “ola de Angola”, la recuperación del mercado de importación de esclavos sevillano, en línea con la evolución de otros mercados atlánticos, es notable. Sin embargo, en torno a 1625 se produce una

¹⁵²⁹ M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 88.

contracción significativa de las importaciones como resultado del desarrollo de las plantaciones azucareras en Brasil, que provoca un nuevo trasvase de los flujos de la trata, y que será definitivo una vez se produzca la crisis política portuguesa y se interrumpa el tráfico negrero. Asimismo, a nivel interno también operan factores que limitan sobremanera la oferta disponible, como la confiscación de los esclavos entre los años 1637-1639 para las galeras del rey, una importante crisis de subsistencia desde mediados de los años cuarenta, y, especialmente, la epidemia de peste de 1649, que liquida a la mitad de la población sevillana.

La cuestión de las procedencias y categorías descriptivas, sexo y edad de los esclavos colocados en el mercado responden, por tanto, más que a la demanda, a los sistemas de aprovisionamiento del mismo. Así, el mercado sevillano de esclavos está dominado durante el período de estudio por el grupo descriptivo del esclavo “negro”. Sin embargo, conforme el acceso a los sistemas de aprovisionamiento procedentes de la trata negrera va restringiéndose desde la década de 1570, pese a la recuperación del mercado en la década de 1610, las proporciones del grupo descriptivo de los “negros” va reduciéndose mientras que, por el contrario, “berberiscos” y “mulatos” tienden a crecer. No obstante, el motor del crecimiento relativo de ambos grupos es diferente: si en el caso de los “berberiscos”, se relaciona con el mantenimiento del corso y la piratería como forma de aprovisionamiento de esclavos, entre los “mulatos” hay que destacar los procesos de mestizajes.

En cuanto a la distribución del sexo de los esclavos importados, cabe hablar de una ligera superioridad de las esclavas sobre los esclavos hasta mediados de siglo. Desde entonces y hasta el final del período, sin embargo, la diferencia a favor de las esclavas no hace más que crecer, en un proceso inverso al desarrollo del sistema de plantaciones en América, que demanda sobre todo mano de obra masculina. Por su parte, en el grupo de los “mulatos” se produce el proceso contrario: si las esclavas son más numerosas a mediados del siglo XVI, en 1594 son más numerosos los hombres. Las explicaciones ofrecidas por la historiografía al respecto han pivotado en torno a los procesos de manumisiones, pero para Sevilla esa relación no parece tan evidente como para otros espacios, por lo que no podemos concluir nada más al respecto. En cuanto a los grupos descriptivos de “berberiscos” y “moriscos”, la balanza también se inclina hacia las esclavas. Sin embargo, la distribución de los sexos de este grupo se relaciona con las

formas de acceso a la esclavitud a través la piratería y la guerra, que causaría una sobremortalidad masculina.

Lógicamente, el grupo de edad más destacado en las muestras de compraventas es el comprendido entre los 20-29 años. No obstante, de la confrontación entre las muestras de esclavos de entre 1547-1549 y la de 1594, podemos comprobar cómo la evolución de la edad de los esclavos refleja de forma evidente la reducción de las importaciones del mercado y, consecuentemente, las posibilidades de renovación exterior del contingente. Así, entre las muestras de finales de los años cuarenta y la de 1594, se produce un envejecimiento medio de los esclavos colocados en el mercado de 2,3 años, afectando más a las mujeres que a los hombres. En cuanto a los rangos de sexo y edad de los esclavos, no reflejarían la demanda, como ha venido proponiendo la historiografía. Por un lado, entre los esclavos de hasta 9 años, la mayor presencia de niños sobre niñas podría explicarse desde la demografía, pues la relación de los sexos entre los recién nacidos se inclina sensiblemente hacia los varones. Por otra parte, entre los esclavos de entre 10-29 parece evidente, a razón del análisis de coyunturas como el impacto de la esclavitud de los moriscos granadinos, que la distribución de los sexos se relacionada claramente con la oferta. Por último, a partir de los 30 años los rangos son dominados por las esclavas, pero, más que por una sobremortalidad masculina a edades avanzadas, la distribución podría estar relacionada con los procesos de manumisiones, pues no puede ser casualidad que tanto en la muestra de cartas de ahorramientos de 1611-1620 como en la de 1650-1700, entre un 75 y un 80% de los esclavos varones son ahorrados antes de los 40 años, por solo el 53-56% de las mujeres¹⁵³⁰.

Respecto a las marcas de esclavitud de los esclavos, estas se relacionan sobre todo con “moriscos” y en menor medida con “berberiscos”, pero no tanto por el color blanco de su piel como por, efectivamente, una mala conducta, como parece desprenderse de los herrajes. En este sentido, las cartas de compraventas de esclavos nos han permitido recabar noticias sobre descripciones físicas de los esclavos en torno a la altura y complexión, sobre su estado de salud, el grado de conocimiento de la lengua, así como

¹⁵³⁰ Véase respectivamente, A. BERNARD: *Esclaves et sociétés à Séville...*, p. 576; y J. VASSEUR GÁMEZ: “La liberación del esclavo en Sevilla...”, p. 183.

descripciones sobre la conducta. Sin embargo, este tipo de alusiones no presentan sistematicidad.

Aplicando la metodología propuesta por el profesor Pérez García en torno al precio de los esclavos¹⁵³¹, obtenemos para mediados de siglo un valor medio de 25.751 mrs., y para el año 1594 de 35.767 mrs. Si atendemos a los sexos, en la muestra de finales de los años cuarenta el esclavo negro es más caro que la esclava, con una valoración media de 26.237 mrs. frente a 25.106 mrs. Sin embargo, en el año 1594 la esclava presenta un precio medio más alto. Así, si el esclavo se valora en 32.548 mrs., el precio de la esclava asciende hasta los 35.767 mrs., una diferencia de en torno a 5.000 mrs. a pesar de la mayor presencia femenina en el mercado.

En cuanto a los propietarios de esclavos, la esclavitud está presente en todos los sectores de la sociedad sevillana, incluso entre los libertos, lo que revela el alcance y el nivel de aceptación de la institución. No obstante, los mayores tenentes de esclavos pertenecen a los grupos socioprofesionales con mayor poder adquisitivo. Destacan los mercaderes y hombres de negocios, seguidos de eclesiásticos, artesanado y personajes dedicados a la administración y justicia.

El crecimiento poblacional que experimenta la ciudad de Sevilla durante buena parte del siglo XVI es verdaderamente notable, sobre todo entre los años 1535-1565. Este crecimiento se enmarca en un contexto en el que no se producen episodios epidémicos importantes ni consecutivos en el tiempo, así como crisis de subsistencia prolongadas, pues la producción agraria mantiene un crecimiento relativamente estable hasta finales de la década de 1570¹⁵³². Sin embargo, más que a un incremento de la natalidad (la tasa de reposición entre finales del siglo XV y el primer tercio del siglo XVI en Sevilla es de 2,12 hijos por madre¹⁵³³), la explosión demográfica se produce porque la ciudad se convierte en un polo de atracción migratorio¹⁵³⁴. De este modo, la confluencia del mantenimiento de un flujo importante del tráfico negrero atlántico hacia Sevilla hasta finales de la década de 1560, junto al crecimiento poblacional, que desarrolla la demanda de mano de obra

¹⁵³¹ R. M. PÉREZ GARCÍA: “El Caribe y la génesis del mercado negrero atlántico...”, en prensa.

¹⁵³² M. GONZÁLEZ MARISCAL: *Población, coste de la vida...*, p. 212.

¹⁵³³ C. J. FLORES VARELA: *Estudio demográfico...*, p. 238.

¹⁵³⁴ J. I. CARMONA GARCÍA: *Crónica urbana del malvivir...*, p. 212.

esclava, se produce un aumento de la capacidad de absorción de los esclavos colocados en el mercado sevillano, como así constata la evolución de la natalidad esclava.

A grandes rasgos, la natalidad de ambos grupos de población comparte las mismas dinámicas. Y es lógico: ambos grupos de población forman parte de un todo, de la misma sociedad, por lo que se ven afectados por los mismos procesos epidémicos y crisis de subsistencia. Es en los ritmos donde encontramos las divergencias: la irregularidad de los impulsos y caídas en la evolución de la natalidad esclava respecto a la libre constituyen el primer síntoma de que la reproducción esclava está sujeta a otras reglas.

Si atendemos a los factores de la natalidad esclava, tanto el ratio de masculinidad de los recién nacidos (índice 97,8 frente a 105 respectivamente) como la estacionalidad de las concepciones, con la influencia de los calendarios agrícola (contracción de la reproducción durante los meses de tránsito del verano al otoño) y litúrgico (injerencia de las restricciones de Cuaresma en el mes de marzo), no presentan diferencias significativas con los obtenidos por la natalidad del resto de la población. Sin embargo, la ilegitimidad es un signo definitorio de la natalidad esclava. Así, el 86,6% de los esclavitos recién nacidos documentados son ilegítimos, debido fundamentalmente al rechazo generalizado de los propietarios al matrimonio de sus esclavos, frente al resto de la población, que no sobrepasó el 20%.

El número medio de hijos por madre esclava es ciertamente reducido: 1,15 hijos por madre... ¿Por qué? La tasa de mortalidad infantil de la población esclava se sitúa en un 428,6%, muy superior al 236,3% alcanzado por el resto de la población. Es evidente que la situación de dependencia jurídica respecto a los propietarios y al conjunto de la población, sostenida sobre una base de desigualdad jurídica reconocida, ha de corresponderse obligatoriamente en peores condiciones vitales desde todos los niveles para los esclavos. No en vano, la natalidad esclava se resiente más que la libre durante los episodios disruptivos. Por otra parte, un 18% de las madres conciben a sus hijos durante la adolescencia mientras que un 5% lo hace en edades avanzadas, es decir: casi un 25% de las madres esclavas conciben a sus hijos en edades de riesgo para el desarrollo del feto y para la propia salud de las madres. El fenómeno de los partos múltiples también puede ayudar a explicar la diferencia mostrada por las tasas de mortalidad infantil de uno y otro grupo de población, siendo superior en la población esclava (2,4%) que en la libre

(0,9%). Para las madres multíparas, el intervalo intergenésico adecuado para prevenir complicaciones maternas y fetales es el de un período que abarca entre 24 y 48 meses. Sin embargo, solo el 46,7% de las madres esclavas multíparas conciben a sus hijos dentro de este margen, pues un 26,3% lo hace en intervalos cortos (menores a 24 meses) y un 27,1% en intervalos largos (más de 48 meses). Este dato, que implica un mayor riesgo para la supervivencia de las madres esclavas y sus hijos, se agrava en el caso de las madres de gemelos, como decimos, más comunes entre la población esclava que en la libre. Otros factores que pueden explicar la mayor incidencia de la mortalidad infantil entre los esclavos son los relacionados con trastornos psicológicos generados por el desarrollo de una vida en esclavitud (depresión, distimia, Síndrome de Ulises, etc.), lo que se traduce en prematuridad y bajo peso al nacer, incrementando de este modo los riesgos de mortalidad. Asimismo, los trastornos psicológicos de la esclavitud también podrían desembocar en la disarmonía relacional entre las madres y sus hijos, alterando el proceso de apego en contextos de maltrato hacia las mujeres, embarazos no deseados y asilamiento social, y que pueden desembocar en conductas autolesivas, prácticas abortivas e incluso maltrato hacia los hijos en el postparto, por lo que también tendría incidencia en la mortalidad infantil.

Junto con la mortalidad infantil, el otro factor que ayuda a explicar los bajos índices alcanzados por la natalidad esclava es el de la infertilidad de las esclavas. Aunque el dato podría estar infraestimado, solo documentamos hijos en el 3,7% del total de las esclavas adultas bautizadas, de modo que es muy posible que los cuadros psicósomáticos y físicos generados por la vida en esclavitud acaben desembocando en esterilidad. En este sentido, el tiempo transcurrido entre la arribada de las esclavas adultas bautizadas y el primer hijo, indicaría una pérdida de la capacidad reproductiva de las esclavas importadas conforme más tiempo pasan en Sevilla.

Por lo tanto, aunque la natalidad esclava participa de las dinámicas y coyunturas del conjunto de la natalidad sevillana, no se desarrolla al mismo ritmo porque las reglas que la producen y modelan son diferentes a las del resto de la población. Así, como ni la fecundidad de las madres esclavas ni los índices de supervivencia de los neonatos alcanzan para cubrir la tasa de reposición del contingente, el mantenimiento de la población esclava depende total y absolutamente de los nuevos aportes generados por el mercado. Estos se producen, sobre todo, en un lapso temporal que abarca desde lo

inmediato, pues muchas de la esclavas importadas llegan embarazadas o con niños muy pequeños, o entre uno u dos años, descendiendo la capacidad reproductiva de estas conforme más tiempo pasan en Sevilla, tanto por un aumento de la edad como a los efectos de unas peores condiciones vitales. Constatamos así la máxima que anunciamos al comienzo de la tesis: sin mercado de esclavos no hay esclavitud.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. FUENTES MANUSCRITAS

- Archivo General del Arzobispado de Sevilla:
 - Vicaría General:
 - Expedientes Matrimoniales Ordinarios:
 - Legajos: 29, 252, 294, 390, 913, 1071, 1117, 1146, 1289, 1629, 1902, 1910, 2292, 2310, 2357, 2531.
 - Gobierno:
 - Libros de visitas:
 - Legajo: 1527.
- Archivo General de Indias:
 - Sección Justicia:
 - Legajo: 768, n.º. 3.
 - Sección Contratación:
 - Legajo: 201, n.º. 1, ram. 2.
- Archivo General de Simancas:
 - Cámara de Castilla:
 - Legajo: 2196.
 - Guerra y Marina:
 - Legajo: 1455.
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla:
 - Sección de Protocolos Notariales de Sevilla:
 - Oficio 1:
 - Legajos: 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195.
 - Oficio 2:
 - Legajo: 1113.
 - Oficio 3:
 - Legajo: 1610.

- Oficio 4:
 - Legajos: 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2405, 2406.
- Oficio 10:
 - Legajos: 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109.
- Oficio 11:
 - Legajos: 6818, 6820.
- Oficio 15:
 - Legajos: 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283.
- Oficio 16:
 - Legajos: 9283, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963.
- Oficio 20:
 - Legajos: 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13967, 13968.
- Oficio 23:
 - Legajos: 16125, 16126.
- Oficio 24:
 - Legajo: 16751.
- Archivo Parroquial del Sagrario de Sevilla:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Archivo Parroquial de San Andrés y San Martín de Sevilla:
 - Sección San Andrés:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4.
 - Libros de Matrimonios: 1, 2, 3.
 - Libro de Defunciones: 1.
- Archivo Parroquial de San Ildefonso y Santiago de Sevilla:
 - Sección San Ildefonso:
 - Libros de Bautismos: 5, 6, 7.
 - Libro de Defunciones: 1.
- Archivo Parroquial de San Julián y Santa Marina de Sevilla:
 - Sección Santa Marina:
 - Libros de Bautismos: 0, 1, 2, 3.

- Libros de Matrimonios: 2.
- Archivo Parroquial de San Nicolás de Bari y Santa María la Blanca de Sevilla:
 - Sección San Nicolás de Bari:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4.
 - Libros de Defunciones: 1, 2, 3.
 - Sección Santa María la Blanca:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4.
- Archivo Parroquial de San Vicente de Sevilla:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4.
- Archivo Parroquial de Santa Ana de Sevilla:
 - Libros de Bautismos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23.
- Archivo Parroquial de Santa Cruz de Sevilla:
 - Libros de Bautismos: 1, 2, 3, 4.
 - Libros de Matrimonios: 1, 2, 3.

7.2. FUENTES IMPRESAS

- ALONSO DE SANDOVAL (1627): *Un tratado sobre la esclavitud*, Introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- ARISTÓTELES: *Política*, Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés, Madrid, Editorial Gredos, 1988.
- BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Edición y notas por J. M. Martínez Torrejón, Medellín, Editorial Universidad de Antioquía, 2011.
- *Censo de la Sal, 1631. Tomo I. Vecindario*, Instituto Nacional de Estadística, 2015.
- *Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que dvró la epidemia en la Grande y Augustissima ciudad de Seuilla, año de 1649. Escrita por vn religioso a sv Reuerendissimo Padre General. Sácala a lvz Pedro López de San Román Ladrón de Gueuara, Jurado de la dicha ciudad y familiar del Tribunal de la Santa Inquissición. Impresso en Ézija por Iuan Malpartida de las Alas*, 1649. Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, signatura: H RA/0315.

- DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalvzia, que tienen sus principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los moros el gloriosissimo rey San Fernando Tercero de Castilla y León; hasta 1671, en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado*, Madrid, Imprenta Real, 1677, Fondo Antigo de la Universidad de Sevilla, signatura: H RA/0370.
- DIEGO PÉREZ DE MESA: *Política o Razón de Estado*, Edición crítica por L. Pereña & C. Baciero, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980.
- FRANCISCO DE VITORIA: *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, 3.^a ed.
- *Las Siete Partidas del muy noble rey don Alfonso el Sabio, glosadas por licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de Su Magestad. Impreso por la Compañía General de Impresores y Libreros del reino*, Madrid, 1843-1844. Edición digital del Fondo Antigo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- LUIS DE PERAZA: *Historia de Sevilla*, transcripción, estudio y notas por Francisco Morales Padrón, Sevilla, Asociación Amigos del Libro Antigo, 1996.
- MELCHOR DE SANTA CRUZ: *Primera parte de la Floresta Española de agudezas, motes, sentencias y graciosos dichos de nuestros españoles*, Madrid, por los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón, 1751.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Testamento y Codicilio de la Reina Isabel la Católica: 12 de octubre y 23 de noviembre de 1504*, Madrid, Ministerio de Educación, 2013.
- *Monumenta Missionaria Africana. África occidental (1342-1499)*. Coligida e anotada pelo Padre António Brásio, Lisboa, Agência-Geral do Ultramar, 1958, 2.^a série, vol. I.
- *Monumenta Missionaria Africana. África occidental (1500-1569)*. Coligida e anotada pelo Padre António Brásio, Lisboa, Agência-Geral do Ultramar, 1963, 2.^a série, vol. II.

- *Monumenta Missrionaria Africana. África occidental (1570-1600)*. Coligida e anotada pelo Padre António Brásio, Lisboa, Agência-Geral do Ultramar, 1964, 2.^a série, vol. III.
- SÁNCHEZ HERRERO, J., HERRERA GARCÍA, A., NÚÑEZ BELTRÁN, M. A. & NÚÑEZ QUINTANA, R.: *Synodicum Baeticum. Constituciones conciliares y sinodales del Arzobispado de Sevilla, años 590 al 1604*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2007.
- SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO: *Tesoro de la lengua castellana o española*, impresa en Madrid por Luis Sánchez, 1611, Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Signatura: A 253/315.
- TOMÁS GONZÁLEZ: *Censo de la población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- TOMÁS DE MERCADO: *Suma de tratos y contratos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1977, vol. I.

7.3. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO DE LOS REYES, J.: “La peste de 1649: Las collaciones de Santa Cruz y San Roque”, *Archivo Hispalense* 219 (1989), p. 29-43.
- ALBA FERNÁNDEZ, N. DE, GRANADO RUBIO, E., PÉREZ DELGADO, J. M.^a, & PÉREZ RAMOS, F. J.: *Estudio sobre la demografía en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla, 1583-1683*, Trabajo de licenciatura inédito, Universidad de Sevilla, 1998.
- ALENCASTRO, L. F. de: “Portuguese Missionaries and Early Modern antislavery and Proslavery Thought”, J. M. FRADERA & C. SCHMIDT-NOWARA, *Slavery and Antislavery - in Spain's Atlantic Empire*, Berghahn Books, 2013, p. 43-73.
- ALENCASTRO, L. F. de: *O trato dos viventes. Formação do Brasil no Atlântico sul*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- ALMEIDA MENDES, A. de: “The Foundations of System: A Reassessment of the Slave Trade to the Spanish Americas in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, D.

- Eltis & D. Richardson: *Extending the Frontiers: Essays on the New Transatlantic Slave Trade Database*, New Haven & Londres, Yale University Press, 2008, p. 63-94.
- ALMEIDA MENDES, A. de: “Portugal e o tráfico de escravos na primeira metade do século XVI”, *Africana Studia* 7 (2004), p. 13-30.
 - ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: “La población de Sevilla en las series parroquiales: siglos XVI-XIX”, *Actas II Coloquios Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1983, t. I, p. 1-19.
 - ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1980.
 - ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: *La población de Sevilla en el primer tercio del S. XIX*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1974.
 - ANDRÉS-GALLEGO, J. & GARCÍA AÑOVEROS, J. M.: *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Barañáin, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2002.
 - ANDÚJAR CASTILLO, F.: “Sobre las condiciones de vida de los esclavos en la España Moderna. Una revisión crítica”, *Chronica Nova* 26 (1999), p. 7-36.
 - ANDÚJAR CASTILLO, F.: “La esclavitud en Almería en el siglo XVII (1621-1627)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 7, p. 291-301.
 - ANDÚJAR CASTILLO, F.: “Del esclavo morisco al berberisco. Sobre la esclavitud en la Almería del siglo XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* 11-12, 1992-1993, p. 81-101.
 - ANDÚJAR RODRÍGUEZ, L.: “Migraciones y redes: el caso de Sevilla a fines del siglo XVII”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (coords.): *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 41-74.

- ARAGÓN MATEOS, S. & SÁNCHEZ RUBIO, M.^a R.: “La esclavitud en la Alta Extremadura: proceso de auge y decadencia”, *Norba* 7 (1986), p. 93- 110.
- ARANDA DONCEL, J.: *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984.
- ARANDA DONCEL, J.: “Los esclavos en Jaén en el último tercio del siglo XVI”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, p. 233-251.
- ARANDA DONCEL, J.: “La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, *Córdoba: apuntes para su historia*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1981, p. 149-170.
- ARANDA DONCEL, J.: “Estructura de la población morisca en tres parroquias sevillanas: San Julián, San Román y Santa Lucía”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 96 (1976), p. 77-84.
- ARES QUEIJA, B. & STELLA, A.: *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000.
- ARMENTEROS MARTÍNEZ, I.: “La esclavitud en el occidente medieval y algunas reflexiones teóricas para el debate”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud: tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla. Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 17-36.
- ARMENTEROS MARTÍNEZ, I.: “Los orígenes de un nuevo modelo: cómo la llegada del Islam transformó las prácticas esclavistas en la Europa de los siglos VII-XIII”, *Archivio storico italiano* 647 (2016), p. 3-29.
- ARMENTEROS MARTÍNEZ, I.: “Ritmos y dinámicas de un mercado de esclavos (1301-1516)”, F. PLAZOLLES GUILLÉN, & S. TRABELSI, (ed.): *Les esclavages en Méditerranée: espaces et dynamiques économiques*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 101-118.

- ARMENTEROS MARTÍNEZ, I.: *Cataluña en la era de las navegaciones: la participación catalana en la primera economía atlántica (c. 1470-1540)*, Barcelona, Fundació Ernest Lluch, 2012.
- ARMENTEROS MARTÍNEZ, I.: *La esclavitud en Barcelona a fines de la Edad Media (1479-1516). El impacto de la primera trata atlántica en un mercado tradicional de esclavos*, Tesis de doctorado, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012.
- ARRIAGA MESA, M. D.: “Un acercamiento al comportamiento del precio de los esclavos en La Habana en la segunda mitad del siglo XVI”, *Anuario de estudios americanos* 56 (1999), p. 15-40.
- AUGSBURGER, A. C, GERLERO, S., GALENDE, S., & MOYANO, C. B.: “La expresión de las desigualdades sociales en la mortalidad infantil. Información epidemiológica en regiones seleccionadas de la provincia de Santa Fe (Argentina)”. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública* 31 (2013), p. 139-148.
- BARBERO RODRÍGUEZ, J.: “«Vos ahorro e liberto»: esclavos en la Dos Hermanas del siglo XVI”, *Dos Hermanas. Revista Cultural* 3 (2019), p. 14-17.
- BASAS FERNÁNDEZ, M.: “Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Burgos, Institución Fernán González, p. 483-502.
- BASSAT, Q.: “El problema de la mortalitat infantil als països pobres: causes, perspectives i estratègies per afrontar un repte global”, *Pediatr Catalana* 65 (2005), p. 235-243.
- BATISTA AMARAL DE SOUZA, T. T.: “Escravidão interna na África, antes do tráfico negreiro”, *Vértices* 5, nº. 2 (2003), p. 11-23.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: “Las conversiones de soldados y galeotes en Barcelona según la correspondencia del jesuita Francisco Poch (1676-1685)”, *Actes del VIII Congrés d’Història Moderna de Catalunya: Catalunya i el Mediterrani, Comunicacions*, Barcelona, Àrea d’Història Moderna, Universitat de Barcelona, 2019, p. 1075-1094.

- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R.: “El cautiverio de los moriscos”, *Manuscripts* 28 (2010), p. 19-43.
- BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad e Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.
- BERNARD, A.: *Esclaves et société à Séville au XVIIe siècle*, Tesis de doctorado, Universidad de Lyon II, 1998.
- BLANCO CARRASCO, J. P.: “Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen”, *Investigaciones Históricas* 36 (2016), p. 41-80.
- BOEGLIN, M.: “Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589”, *Chronica Nova* 33 (2007), p. 195-221.
- BONCIANI, R. F.: “A emergência de uma sociedade nova em São Tomé (1485-1535)”, A. VIERA RIBEIRO & A. LEMOS DE AMEIDA GEBARA: *Estudios africanos: múltiplas abordagens*, Niterói, Edtiroa da UFF, 2013, p. 171-201.
- BONCIANI, R. F.: *O domínium sobre os indígenas e africanos e a especificidade da soberania régia no Atlântico*, Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, São Paulo, 2010.
- BORJA MEDINA, F.: “Compañía de Jesús e islam en España (siglos XVI-XVII)”, *Archivo Teológico Granadino* 80 (2017), p. 173-187.
- BORJA MEDINA, F.: “La experiencia sevillana de la Compañía de Jesús en la evangelización de los esclavos negros y su repercusión en América”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 2010, p. 75-94.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M.^a. M.: “Crisis de cereales y alzas de precios en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos* 18 (1991), p. 39-56.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M.^a. M.: “La mujer en la gestión de las explotaciones agrícolas: diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana”, C. SEGURA GRAÍÑO & A. MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.): *La mujer*

en la gestión de las explotaciones agrícolas: diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana, Madrid, Asociación Cultural Almudayna, 1988, p. 69-82.

- BORRERO FERNÁNDEZ, M.^a. M.: “El trabajo de la mujer en el mundo rural sevillano durante la Baja Edad Media. Las mujeres medievales y su ámbito jurídico”, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*, Madrid, 1983, p. 191-200.
- BOSCO, M.: “Schiavitù e conversioni religiose nel Mediterraneo moderno. Un bilancio storiografico”, *Daedalus* 5 (2014), p. 9-36.
- BOWSER, F. P: *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977.
- BRAVO CARO, J. J.: “El bautismo de esclavos, libertos y musulmanes libres en el Orán de Felipe II”, *Hispania* 252 (2016), p. 67-102.
- BRAVO CARO, J. J.: “Esclavos al servicio de la comunidad”, *Baetica* 28 n.º. 2 (2006), p. 295-412.
- BRAVO CARO, J. J.: “Los esclavos en Andalucía Oriental durante la época de Felipe II”, J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, Parteluz, 1998, p. 133-163.
- BRAVO CARO, J. J.: “Los esclavos en Málaga a mediados del siglo XVIII, una minoría en extinción”, *Baetica* 19 n.º. 2 (1997), p. 83-108.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M., BUZÓN MUÑOZ, A., GÓMEZ MILÁN, I., MORGADO GARCÍA, A., NÚÑEZ GALLEGU, D. & RODRÍGUEZ RAMÍREZ, M.: “La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII”, *Trocadero* 2 (1990), p. 5-72.
- CALLE GÓTOR, J. R., CASTILLA ROMERO, N., & KALAS PORRAS, Z. A.: “Estudio de la población de Sanlúcar la Mayor en el siglo XVII. La parroquia de Santa María la Mayor”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I, p. 41-52.

- CAMACHO MARTÍNEZ, I.: *La Hermandad de los mulatos de Sevilla. Antecedentes históricos de la Hermandad del Calvario*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998.
- CARAZO HERNÁNDEZ, M. B. (2007): *Resultado perinatal de la población inmigrante del Área Sanitaria III de Zaragoza*, Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza.
- CARRIÓN OLAZABAL, L. & DOMENACK, F. C.: “Impacto del intervalo intergenésico en la morbimortalidad materno perinatal. Hospital María Auxiliadora, enero a diciembre 2011”, *Rev. Peru. Obstet. Enferm.* 10 (2014).
- CARMONA GARCÍA, J. I.: *Crónica urbana del malvivir (s. XVI-XVII): insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, 2ª. Ed.
- CARMONA GARCÍA, J. I.: *La peste en Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2004.
- CARMONA GARCÍA, J. I.: *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX: las series parroquiales de San Martín (1750-1860)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1976.
- CARPIO ELÍAS, J.: “El espacio agrario sevillano de los siglos XVI y XVII”, *Archivo Hispalense* 300-302 (2016), p. 45-68.
- CASTILLO PALMA, N. A.: “La trata negrera, sus redes mercantiles portuguesas y estrategias de negocios en España durante el siglo XVII: una visión comparada”, *Trashumante* 10 (2017), p. 126-147.
- CASTILLO RUBIO, J. M.: “Las collaciones de la Sevilla renacentista: espacio urbano y dinámica vecinal en Santa Catalina y Santa Lucía, 1554”, *Chronica Nova* 45 (2019), p. 223-257.
- CASTILLO RUBIO, J. M.: “El tejido productivo en la Sevilla de mediados del XVI: un análisis demográfico y socioeconómico a partir de los padrones de moneda forera de las collaciones de Santa Catalina y San Román de 1548”, *Historia y Genealogía* 4 (2014), p. 235-286.

- CASTRO-DELGADO, Ó. E., SALAS-DELGADO, I., ACOSTA-ARGOTY, F. A., DELGADO-NOGUERA, M. & CALVACHE, J. A.: “Muy bajo y extremo peso al nacer”, *Revista Pediatría* 49 (2016), p. 23-30.
- CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de, GARCÍA BALLESTEROS, P. E., & VÍLCHEZ VITIENES, C. A.: “Negros antes que esclavos”, *Archivo Hispalense* 219 (1989), p. 29-43.
- CIRES ORDÓÑEZ, J. M. de, GARCÍA BALLESTEROS, P. E., & VÍLCHEZ VITIENES, C. A.: *Un modelo de comportamiento sociodemográfico para Sevilla en el Antiguo Régimen: la parroquia del Sagrario, 1515-1860*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1985.
- CIRES ORDÓÑEZ, J. M. & GARCÍA BALLESTEROS, P. E.: “Las epidemias de 1649 y 1709 en la parroquia del Sagrario de Sevilla”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 7, p. 89-101.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Servicio de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1984, 2.^a ed.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A.: “Contribución al estudio de los esclavos en la Sevilla Medieval”, *Homenaje al profesor Carriazo*, II, (1972), p. 111-121.
- COLOMBO, E.: “*Infiéis em casa. Jesuítas e escravos muçulmanos (Nápoles e Espanha, século XVII)*”, *Estudios Avanzados* 33, n.º. 97 (2019), p. 253-273.
- CORONA PÉREZ, E.: “Un escaque del «tablero de ajedrez»: esclavitud en la parroquia sevillana de San Vicente (1535-1560)”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercaderes de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, p. 281-342.
- CORONA PÉREZ, E.: “La familia morisca en Sevilla: el caso de la collación de Santa Marina”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.^a MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla,

- Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 485-499.
- CORONA PÉREZ, E.: *La población esclava en la ciudad de Sevilla (1535-1650)*, Trabajo Fin de Máster inédito, Universidad de Sevilla, 2018.
 - CORONA PÉREZ, E.: “Aproximación a la mortalidad infantil de los esclavos en Sevilla (1620-1650), (en prensa por la *Revista de Demografía Histórica*).
 - CORONA PÉREZ, E.: “El bautismo de esclavos adultos y el mercado de importación de esclavos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII: una relación a considerar”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *La trata de esclavos en el Atlántico Ibérico. Siglos XVI-XVII* (en prensa).
 - CORONA PÉREZ, E.: “«De los del reino de Granada». Análisis sociodemográfico de la población morisca en la collación sevillana de Santa Marina”, *Actas del Congreso Internacional 450 aniversario de la Guerra de las Alpujarras: recordar la guerra, construir la paz* (en prensa por la editorial de la Universidad de Granada).
 - CORTÉS ALONSO, V.: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1964.
 - CORTÉS ALONSO, V.: “La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos (1489-1516)”, *Anuario de estudios atlánticos* 9 (1963), p. 23-49.
 - CORTÉS CORTÉS, F.: *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1987.
 - CORTÉS LÓPEZ, J. L.: *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
 - CRESPI, L.: “Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica”, *Memoria y sociedad* 15 (2003), p. 133-144
 - CRIADO ATALAYA, F. J.: “Un aspecto de la demografía tarifeña en el siglo XVII: el análisis de la serie de bautismos (1590-1699)”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I, p. 71-90.
 - DI NEPI, S.: “I «turchi», la guerra e le conversioni. Per una riflessione su schiavitù e battesimo negli anni della Riforma”, F. FERRARIO, E. LOPEZ TELLO GARCIA,

- & E. PRINZIVALLI (eds.): *Riforma/riforme: continuità o discontinuità? Sacramenti, pratiche spirituali e liturgia fra il 1450 e il 1600*, Brescia, Morcelliana, 2019, p. 350-364.
- DIAGNE, P.: “As estruturas políticas, económicas e sociais africanas durante o período considerado”, A. OGOT (ed.): *História geral da África: África do século XVI ao XVIII*, Brasília, UNESCO, 2010, p. 27-54.
 - DÍAZ BLANCO, J. M.: “El mundo de los comerciantes portugueses: ámbitos domésticos, cultura escrita y negocios globales en el siglo XVII”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 231-252.
 - DÍAZ BLANCO, J. M.: “La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile”, *Estudios Humanísticos. Historia* 10 (2011), p. 55-77.
 - DÍAZ BLANCO, J. M.: “La guerra defensiva: confesionalidad y “maquiavelismo” de la política española en Chile”, *Chronica Nova* 35 (2009), p. 267-285.
 - DOMÍNGUEZ, L. & VIGIL-DE GRACIA, P.: “El intervalo intergenésico: un factor de riesgo para complicaciones obstétricas y neonatales”, *Clin. Invest. Obst.* 32, n.º. 3 (2005), p. 122-126.
 - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1952): “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna” y “Profesiones y niveles de vida de los moriscos”, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, Comares, 2003, p. 1-86.
 - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “La población de Sevilla a mediados del siglo XVII”, *Archivo Hispalense* 221 (1989), p. 3-15.
 - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: (1946) *Orto y Ocaso de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991, 4.^a ed.
 - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1986, 3^a ed.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “La población del reino de Sevilla en 1534”, *Cuadernos de Historia, Anejo de la Revista Hispania* 7 (1977), p. 337-355.
- ELBL, I.: “The volumen of the Early Atlantic Slave Trade, 1450-1521”, *The Journal of African History* 38, n.º. 1 (1997), p. 31-75.
- FEBVRE, L.: *Combates por la historia*, Traducción de F.J. Fernández Buey & E. Argullol, Barcelona, Ariel, 1982, 4ª. ed.
- FERRAZ TORRÃO, M.^a. M.: “Os portugueses e o trato de escravos de Cabo Verde com a América Espanhola. Os contratadores do trato de Cabo Verde e a Coroa: uma relação de conveniência uma época de oportunidades”, P. CARDIM, L. FREIRE COSTA & M. SOARES DA CUNHA (orgs.): *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa, CHAM, 2013, p. 93-106.
- FERRAZ TORRÃO, M.^a. M.: “Formas de participação dos portugueses no comércio de escravos com as Índias de Castela: abastecimento e transporte”, *A dimensão de África. II Reunião Internacional de História de África*, Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, 1996, p. 203-222.
- FERRER ABÁRZUZA, A.: *Captius i senyors de captius a Eivissa. Una contribució al debat sobre l'esclavitud medieval (segles XIII-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Capital y confianza. Enrique Freire, factor de los tratantes de esclavos portugueses, 1574-1577”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PÉREZ (coords.): *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica, siglos XV-XVIII*. Lisboa, Sevilla y París, Cátedra Alberto Benviste, Editorial Universidad de Sevilla y Éditions Hispaniques, 2019, p. 303-329.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Conversos sevillanos y conversos portugueses en la construcción del atlántico ibérico. La quiebra de 1575”, E. SORIA MESA & J. DÍAZ RODRÍGUEZ (eds.): *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2019, p. 65-83.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “La consolidación del capitalismo portugués en Sevilla. Auge, caída y resurgir político del mercader Bento Váez, 1550-1580”, J. J.

- IGLESIAS, J. J. GARCÍA BERNAL & J. M. DÍAZ BLANCO (coords.): *Andalucía en el mundo atlántico moderno: ciudades y redes*, Madrid, Sílex, 2018, p. 198-238.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “El contrato de arrendamiento de «los tratos de todos los Ríos de Guinea y las islas de Buan» de 1574-1580. Análisis y edición”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 93-120.
 - FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios”, M.^a. M. LOBO DE ARAÚJO & A. MARTÍN GARCÍA (coords.): *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, Vilanova de Famalicão, Edições Húmus, 2018, p. 147-162.
 - FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Pilotos de naos, mercaderes y traficantes de esclavos: fortuna y asentamiento de los portugueses en la Triana del siglo XVI”, F. QUILES GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & A. FIALHO CONDE (coords.): *La Sevilla Lusa: la presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, Sevilla & Évora, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Évora, 2018, p. 32-55.
 - FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Producción, definición y exportación de categorías conceptuales en Andalucía. La definición de “negros”, “moros”, “mulatos”, esclavos y libertos”, E. FRANÇA PAIVA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, & R. M. PÉREZ GARCÍA, (orgs.): *De que estamos falando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro, Garamond, 2016, p. 39-56.
 - FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & GARCÍA BERNAL, J. J.: “Las ceremonias de conversión y bautismo de infieles en las relaciones de sucesos sevillanos del Barroco”, P. BÉGRAND (coord.): *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia, y Francia en los siglos XVI-XVIII*, París, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2009, p. 355-375

- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La mujer en el mercado esclavista sevillano, 1540-1560. El impacto de la trata atlántica”, *Actas del 14º Encuentro Provincial de Investigadores Locales. Mujeres que hacen Historia (siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, Casa de la Provincia, Diputación de Sevilla, 2019, p. 85-101.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La élite mercantil judeoconversa andaluza y la articulación de la trata negrera hacia las Indias de Castilla, ca. 1518-1560”, *Hispania* 76, nº 253 (2016), p. 385-414.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* nº. 25 (2012), p. 199-222.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: *En los márgenes de la ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Universidad de Zaragoza, Universidad de Valencia, Zaragoza, Valencia, 2009.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Hombres y murallas: mercado y geografía de la esclavitud de la Sevilla de Felipe II”, *Actas de la IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, p. 587-598.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “San Bernardo morisco: familia, ocupación del espacio urbano y movilidad de una minoría en la Sevilla de Felipe II”, *Actas del XI Simposio Internacional del Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, p. 825-836.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. & PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: propuesta metodológica en base a documentación parroquial (1568-1590)”, F. LORENZANA DE LA PUENTE & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005, pp. 113-122.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, J.: “Análisis sociodemográfico de la parroquia de San Andrés de Sevilla (1632-1662)”, *Archivo Hispalense* 96 (2013), p. 215-233.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.
- FIUME, G.: “La schiavitù mediterranea tra medioevo ed età moderna. Una proposta bibliográfica”, *Estudis: Revista de historia moderna* 41 (2015), p. 267-318.
- FLORES VARELA, C. J.: “La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI”, *En la España Medieval* 28 (2005), p. 97-125.
- FLORES VARELA, C. J.: *Estudio demográfico de la Andalucía cristiana, 1400-1535*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- FONSECA, J.: “A historiografia sobre os escravos em Portugal”, *Cultura* 33 (2014), [online].
- FONSECA, J.: *Escravos e Senhores na Lisboa Quinhentista*, Lisboa, Edições Colibri, 2010.
- FONSECA, J.: *Escravos no Sul de Portugal. Séculos XVI-XVII*, Lisboa, Editora Vulgata, 2002.
- FRANCO SILVA, A.: “Los negros libertos en las sociedades andaluzas entre los siglos XV al XVI”, M. D. MARTÍNEZ SAMPEDRO: *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, IEA, 2000, p. 51-64.
- FRANCO SILVA, A.: *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, Granada, Universidad de Granada, 1992.
- FRANCO SILVA, A.: “La esclavitud en Sevilla entre 1526 y 1550”, *Archivo Hispalense* 61 (1988), p. 71-91.
- FRANCO SILVA, A.: “El esclavo canario en el mercado de Sevilla a finales de la Edad Media (1470-1525)”, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, Vol. 1, 1991, p. 53-66.
- FRANCO SILVA, A.: “La mujer esclava de la sociedad andaluza de fines del Medioevo”, C. SEGURA GRAÍÑO & A. MUÑOZ FERNÁNDEZ (coord.): *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana: V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1988, p. 287-302.

- FRANCO SILVA, A.: “La esclavitud en Castilla durante la Baja Edad Media: aproximación metodológica y estado de la cuestión”, *Historia. Instituciones. Documentos* 6 (1979), Sevilla, p. 113-127.
- FRANCO SILVA, A.: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979.
- FRANCO SILVA, A.: “El indígena americano en el mercado de esclavos de Sevilla (1500-1525)”, *Gades* 1 (1978), p. 25-36.
- GALLEGO DUEÑAS, F. J.: “Algunos aspectos sobre la esclavitud bajomedieval y altomoderna (Rota, 1525-1550)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 1, p. 423-430.
- GALLEGO DUEÑAS, F. J.: “El cambio de estructura poblacional y los esclavos en el inicio de la Modernidad. El caso de la villa de Rota”, J. PRADELLS NADAL & J. R. HINOJOSA MONTALVO (coords.): *1490. En el umbral de la modernidad*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, vol. 2, p. 765-776.
- GARCÍA, H., AVENDAÑO-BECERRA, N. P. & ISLAS-RODRÍGUEZ, M.^a. T.: “Morbilidad neonatal y materna en mujeres adolescentes y mujeres adultas. Estudio comparativo”, *Revista de Investigación Clínica* 60, n.º. 2 (2008), p. 94-100.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M.^a.: *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M.^a.: “Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI”, *Revista Indias* 60, n.º. 219 (2000), p. 307-330.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M.^a.: “Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios. Causas, evolución y circunstancias”, *Revista de Indias* 60, n.º 218 (2000), p. 57-84.
- GARCÍA FUENTES, L.: “La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI”, B. TORRES RAMÍREZ & J. J. HERNÁNDEZ PALOMO: *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*

- (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, p. 249-274.
- GARCÍA FUENTES, L.: “Licencias para la introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 19 (1982), p. 1-46.
 - GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, G.: *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6 (2018), p. 325-345.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: “La esclavitud de los moriscos capturados en la rebelión del Reino de Granada: un fenómeno a corto plazo”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 26 (2013), p. 79-107.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: “El mercado esclavista de Guadix durante el primer año de la rebelión de los moriscos (1569)”, A. JIMÉNEZ ESTRELLA & J. J. LOZANO NAVARRO (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012, vol. II, p. 780-791.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: *La esclavitud en el reino de Granada del último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*, Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2011.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: “Guadix y su tierra durante el primer año de la rebelión de los moriscos (1569): guerra y esclavitud”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 24 (2011), p. 73-108.
 - GARRIDO GARCÍA, C. J.: “La esclavitud en el reino de Granada y la rebelión de los moriscos. El caso de la diócesis de Guadix: el papel del estamento eclesiástico”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam* 49 (2000), p. 45-88.

- GARRIDO GARCÍA, C. J.: “La parroquia de Santa María Magdalena de Guadix en época morisca a través de las series de bautismo y confirmación (1559-1570)”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar* 13 (2000), p. 23-50.
- GIRÓN PASCUAL, R. M.^a: “El mercado esclavista granadino y sus fuentes a finales del siglo XVI, 1580-1605”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 151-163.
- GÓMEZ GARCÍA M.^a. C. & MARTÍN VERGARA, J. M.^a.: *La esclavitud en Málaga en los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1993.
- GÓMEZ LÓPEZ, C.: “La hermandad de los negros de Vejer de la Frontera”, *Boletín Real Sociedad Económica de Amigos del País de Vejer de la Frontera* 22 (2018), p. 11-20.
- GÓMEZ VIDAL, J. J.: *La esclavitud en Villamartín*, Villamartín, Ayuntamiento de Villamartín, 2009.
- GONZALES JAUREGUI, Y. M.: “Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII”, *Artificios* 2 (2015), p. 27-52.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: “La esclavitud en la España Medieval (siglos XIV-XVI). Generalidades y rasgos diferenciales”, *Millars: Espai i historia* 47, n.º. 2 (2019), p. 11-37.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: “Ansias de libertad: fuga y esclavos fugitivos en el Reino de Granada a fines de la Edad Media”, A. MARTÍN CASARES (coord.): *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI): horizontes socioculturales*, Granada, Universidad de Granada, 2014, p. 105-132.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: “Ordenanzas municipales y trabajo esclavo en la Corona de Castilla (Siglos XV-XVI)”, *Schiavitù e servaggio nell'economia europea, Secc. XI-XVIII, Atti dell “Quarantacinquesima Settimana di Studi” (14-18 aprile 2013), a cura di Simonetta Cavaciocchi*, Florencia, Firenze University Press, 2014, p. 431-464.

- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: “La funció económica del treball esclau a Màlaga al final de l’edat Mitjana”, *Recerques* 52-53 (2006), p. 111-138.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén, 2006.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R.: *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, Servicios de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2006.
- GONZÁLEZ DÍAZ, A. M.: *La esclavitud en Ayamonte durante el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1996.
- GONZÁLEZ ESPINOSA, I.: “Andalucía como foco receptor de la población portuguesa (1580-1640). Distribución espacial y perfiles socioeconómicos”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (coords.): *Movilidad y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 21-40.
- GONZÁLEZ ESPINOSA, I.: “Pautas de movilidad de las familias portuguesas a Sevilla (1600-1615)”, M. García Fernández: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 131-140.
- GONZÁLEZ ESPINOSA, I.: “Portugueses en Sevilla: sus oficios y profesiones durante el reinado de Felipe II”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (coords.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 731-741.
- GONZÁLEZ ESPINOSA, I.: “Aproximación a la demografía ecijana en época de Felipe III: collaciones de Santa María y Santa Bárbara”, *Archivo Hispalense* 96 (2013), p. 235-266.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1988

- GONZÁLEZ LÓPEZ, T.: “Actores y roles en el bautismo de socorro (Lugo, s. XVI-XIX)”, *Revista de Historia Moderna* 37 (2019), p. 126-156.
- GONZÁLEZ MARISCAL, M.: *Población, coste de la vida, producción agraria y renta de la tierra en Andalucía occidental, 1521-1800*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, 2013.
- GONZÁLEZ POLVILLO, A.: “Razones de la razón trascendente: discurso y representación en la geografía escatológica del jesuita Martín de Roa (1560-1637)”, en M. GAMERO ROJAS & F. NÚÑEZ ROLDÁN (coords.): *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de historia moderna en homenaje al prof. León Carlos Álvarez Santaló*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Huelva, 2014, p. 294-296.
- GONZÁLEZ POLVILLO, A.: “El proceso de personalización trascendental del niño en la España Moderna”, F. NÚÑEZ ROLDÁN (coords.): *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2011, p. 13-28.
- GONZÁLEZ POLVILLO, A.: *Iglesia y Sociedad en la villa de Salteras*, Móstoles, Deimos, 1994.
- GIL VELASCO, A.: “Los esclavos bautizados en Antequera (1529-1741)”, *Gibralfaro* 15 (1962), p. 105-236.
- GINZBURG, C.: *El juez y el historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri*, Traducido del italiano por Alberto Clavería, Madrid, Anaya, 1993.
- GRAU GALVE, J.: “Aspectos de la esclavitud de La Puebla junto a Coria en el siglo XVII”, *Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Aljarafe – Marismas*, Sevilla, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2005, p. 223-236.
- GRAU GALVE, J.: “La esclavitud en La Puebla del siglo XVII”, *Revista el Sabio Alfonso* 16 (2003), p. 1-4.
- GRAULLERA SANZ, V.: *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

- GROVE GORDILLO, M.^a: “El papel de la comunidad mercantil inglesa en la industria del jabón en el reino de Sevilla”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.^a. MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 346-361.
- GUERRERO, P. A.: “Misiones, misioneros y bautizos a través del Atlántico: evangelización en Cartagena de Indias y en los reinos del Kongo y Ngola. Siglo XVII”, *Memoria y Sociedad* 18, n.º. 34 (2014), p. 14-32.
- HENRY, L.: *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, F. J. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Los archivos parroquiales como fuente de información sobre la inmigración en el Antiguo Régimen: la collación sevillana de San Bernardo”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. IV., p. 413-426.
- IZCO REINA, M. J.: “La epidemia de peste de 1649 en Puerto Real”, *Matagorda* 1 (2015) [online].
- IZCO REINA, M. J.: “Esclavos y esclavas en las partidas bautismales de la parroquia jerezana de San Miguel, 1550 – 1559”, *Revista de Historia de Jerez* 13 (2007), p. 35-57.
- IZCO REINA, M. J.: *Amos, esclavos y libertos. Estudios sobre la esclavitud en Puerto Real durante la Edad Moderna*, Cádiz, 2002.
- IZQUIERDO LABRADO, J.: *La esclavitud en la Baja Andalucía*, Huelva, Diputación de Huelva, 2004, 2 vols.
- JARANA VIDAL, S.: “Comerciantes del delfinado en la Sevilla del siglo XVIII, organización y entramado comercial”, M. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 161-172.
- JIMÉNEZ MONTES, G. & CASTILLO RUBIO, J. M.: “La construcción de un entrepôt: organización urbana de los mercaderes extranjeros en Sevilla en la segunda

- mitad del siglo XVI”, J. I. FORTEA PÉREZ, J. E. GELABERT GONZÁLEZ, R. LÓPEZ VELA & E. POSTIGO CASTELLANOS (coords.): *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, 2018, p. 325-335.
- KLEIN, H. S.: *The Atlantic Slave Trade*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, 2ª. ed.
 - LADERO QUESADA, M. A.: “La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga”, *Hispania* 105 (1967), p. 63-88.
 - LANSLEY, N. P.: “La esclavitud negra en la parroquia de Santa María la Mayor, 1515-1519”, *Archivo Hispalense* 203 (1984), p. 37-63.
 - LARQUIE, C.: “Les esclaves de Madrid à l’époque de la décadence (1650-1700)”, *Revue Historique* 244 (1970), p. 41-74.
 - LIVI-BACCI, M.: *Introducción a la demografía*, Barcelona, Ariel, 1993.
 - LOBO CABRERA, M.: “La población esclava de Las Palmas en la primera mitad del siglo XVI”, E. ACOSTA GUERRERO (coord.): *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2016, p. 1-15.
 - LOBO CABRERA, M.: “La esclavitud del indígena canario”, *El Museo Canario* 55 (2000), p. 62-79.
 - LOBO CABRERA, M.: “Las Partidas y la esclavitud: aplicación en el sistema esclavista canario”, *Vegueta* 1 (1993), p. 75-83.
 - LOBO CABRERA, M.: “La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna”, *Baetica* 15 (1993), p. 295-315.
 - LOBO CABRERA, M.: “La esclavitud en España en la Edad Moderna: su investigación en los últimos cincuenta años”, *Hispania* 50, n.º. 176 (1990), p. 1091-1104.
 - LOBO CABRERA, M.: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid & Tenerife, Consejo Superior de Investigaciones Científicas & Instituto de Estudios Canarios, 1983.

- LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982
- LOBO CABRERA, M. & DÍAZ HERNÁNDEZ, R. F.: “La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 30 (1984), p. 157-316.
- LOBO GUERRERO, E.: “La esclavitud en la campiña sevillana (1569-1573): el caso de Alcalá de Guadaira”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.^a. MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 500-514
- LOBO GUERRERO, E.: “La trata negrera atlántica en el reino de Sevilla (1567-1590 ca.). Los mercados de Utrera y Jerez de la Frontera”, en prensa.
- LOBO GUERRERO, E.: *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster inédito, Universidad de Sevilla, 2018.
- LOBO GUERRERO, E.: “El beneficio de una guerra. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla”, *Actas del Congreso Internacional 450 aniversario de la Guerra de las Alpujarras: recordar la guerra, construir la paz* (en prensa por la editorial de la Universidad de Granada).
- LOBO GUERRERO, E.: “El impacto de la esclavitud morisca en el mercado de esclavos de Jerez de la Frontera (1569-1571)”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *La trata de esclavos en el Atlántico Ibérico. Siglos XVI-XVII* (en prensa).
- LÓPEZ GARCÍA, J. M.: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación*, Madrid, Alianza Editorial, 2020.
- LÓPEZ VIERA, D.: “Ilegitimidad y exposición en la tierra de Huelva entre los siglos XVII y XIX: el caso de Trigueros”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I., p. 144.

- LORA SERRANO, G.: “Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV”, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, p. 177-191.
- LUENGO MUÑOZ, M.: “Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indias en el siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos* 7 (1950), p. 325-366.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de.: “A Colónia Portuguesa de Sevilha: uma Ameaça entre a Restauração Portuguesa e a Conjura de Medina Sidónia?”, *Penélope: revista de história e ciências sociais* 9-10 (1993), p. 127-134.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de & RONQUILLO RUBIO, M.: “Aportación al estudio de la población extranjera de Sevilla a mediados del siglo XVII”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995, vol. VII, p. 463-471.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, A. M.: *El matrimonio, espacio de conflictos: incumplimiento de palabra, divorcio y nulidad en la archidiócesis hispalense durante el siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Universidad de Huelva, 2014.
- MADEIRA SANTOS, M.^a. E. & SOARES, M. J.: “Igreja, missão e sociedade”, M.^a. E. MADEIRA SANTOS (coord.): *História Geral de Cabo Verde*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga-Instituto de Investigação Científica Tropical, 2001, vol. II, p. 359-508.
- MARCOS MARTÍN, A.: “La esclavitud en la ciudad de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVI a través de los registros parroquiales”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea* 2 (1980), p. 5-36.
- MARTÍN CASARES, A.: “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de las esclavas en España”, A. MARTÍN CASARES & R. PERIÁÑEZ GÓMEZ (ed.): *Mujeres abolicionistas en la España de los siglos XV-XIX*, Madrid, Iberoamericana, 2014, p. 57-94.
- MARTÍN CASARES, A.: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Granada, Universidad & Diputación, Granada, 2000.

- MARTÍN CASARES, A. (coord.): *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*, Granada, Universidad de Granada, 2015.
- MARTÍN CASARES, A. (coord.): *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI)*, Granada, Universidad de Granada, 2014.
- MARTÍN CASARES, A. & DELAIGUE, M-C. (coords.): *Cautivas y esclavas. El tráfico Humano en el Mediterráneo*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2016.
- MARTÍN CASARES, A. & GARCÍA BARRANCO, M. (coords.): *La esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Editorial Comares, 2010.
- MARTÍN CASARES, A. & PERIÁÑEZ GÓMEZ, R. (ed.): *Mujeres abolicionistas en la España de los siglos XV-XIX*, Madrid, Iberoamericana, 2014.
- MARTÍN CORRALES, E.: “La esclavitud negra en Cataluña entre los siglos XVI y XIX”, M. RODRIGO Y ALHARILLA & L. J. CHAVIANO PÉREZ: *Negreros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Icaria editorial, S. A., 2017, p. 17-46.
- MARTÍNEZ FERRER, L.: “La preocupación médica y religiosa del doctor Pedro López por las personas de raza negra de la ciudad de México (1582-1597)”, *Anuario de Estudios Americanos* 65 (2008), p. 71-89.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, G.: “La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la Nueva España en los siglos XVI y XVII”, *Intus-Legere Historia* 8, n.º. 1 (2014), p. 87-115.
- MARZAL PALACIOS, F. J.: *La esclavitud en Valencia durante la Baja Edad Media (1375-1425)*, Valencia, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, 2006.
- MATA CARRIAZO, J. de: “Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)”, *Archivo Hispalense* 64-65 (1954), p. 121-133.
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L.: *Esclavos en la pintura sevillana de los Siglos de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2011.

- MINGORANCE, J. A. & ABRIL, J. M.^a: *La esclavitud en la Baja Edad Media. Jerez de la Frontera, 1392-1550*, Cádiz, Ediciones Presea, 2013.
- MIRA CABALLOS, E.: “Una venta masiva de esclavos berberiscos en Carmona (1617-1618)”, *Archivo Hispalense* 99 (2016), p. 203-225.
- MORALES PADRÓN, F.: *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1989, 3.^a ed.
- MORALES PADRÓN, F.: *Los archivos parroquiales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1982.
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, F. J.: “La (in)visibilización de los moriscos en los registros bautismales de Castilla la Nueva (1570 -1610)”, *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra* 21 (2018), p. 49-77.
- MORENO OLLERO, A.: “Los esclavos del duque de Medina Sidonia en la primera mitad del siglo XVI”, *e-Spania* 26 (2017), p. 1-18.
- MORENO OLLERO, A.: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1983.
- MORGADO GARCÍA, A.: “Vendedores y compradores en el mercado esclavista gaditano, 1650-1700”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 165-183.
- MORGADO GARCÍA, A.: “El ciclo vital en el Cádiz de la modernidad”, *Revista de Historia Moderna* 34 (2016), p. 297-315.
- MORGADO GARCÍA, A.: *Una metrópoli esclavista. El Cádiz de la modernidad*. Granada. Universidad de Granada, 2013.
- MORGADO GARCÍA, A.: “La vida familiar en el Cádiz de la modernidad (1600-1750)”, *Trocadero* 24 (2012), p. 67-81.
- MORGADO GARCÍA, A.: “Solidaridades y conflictos: la población esclava en el Cádiz de la Modernidad”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 48 (2011), p. 311-332.

- MORGADO GARCÍA, A.: “Los libertos en el Cádiz de la Edad Moderna”, *Studia Historica. Historia Moderna* 32 (2010), p. 399-436.
- MORENO NAVARRO, I: *La antigua hermandad de los Negritos de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.
- NAVARRO GAVILÁN, B.: *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2014.
- NAVARRO MEDINA, A.: “Población y esclavitud en Alcalá del Río, 1540-1655”, *Archivo Hispalense* 303-305 (2017), p. 185-214.
- NDAMBA KABONGO, A.: *Les esclaves a Corduve au debut du XVII^e siècle (1600-1621)*, Tesis de doctorado, Universidad de Toulouse, 1975.
- NDAMBA KABONGO, A.: *Les esclaves à Seville au début du XVII^e siècle (1600-1621)*, Tesis de licenciatura, Université de Toulouse, 1970.
- NIEVES VÁZQUEZ, M.^a. A.: *La infertilidad de la mujer subsahariana. Las nuevas tecnologías en la cultura tradicional africana*, Tesis de doctorado, Universidad Pontificia de Comillas, 2016.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, M.^a.: “Los corrales de vecinos en la Sevilla del Siglo de Oro”, *Laboratorio de Arte* 31 (2019), p. 229-246.
- ORSINI-ÁVILA, F.: *Les esclaves de Lucena (1539-1700)*, Paris, Publications de la Sorbonne & Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1997.
- ORTEGO RICO, P.: “La «ley» infringida: matrimonio, sexo y conversión entre cristianos y mudéjares en Castilla a fines de la Edad Media”, *En la España Medieval* 40 (2017), p. 11-145.
- ORTIZ ARZA, J.: “Los libros-registro de esclavos, el sistema de licencias y la trata con Hispanoamérica en el siglo XVI: análisis y aspectos metodológicos a través del caso vasco”, *Anuario de estudios americanos* 77, n.º. 2 (2020), p. 579-611.
- ORTIZ ARZA, J.: “Introducción al estudio de los navegantes vascos de la Carrera de Indias y su participación en la trata atlántica de esclavos del siglo XVI”, *Brocar* 43 (2019), p. 41-72.

- ORTIZ ARZA, J.: *La comunidad vasca de Sevilla y la trata de esclavos (s. XVI)*, Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2019.
- OTTE SANDER, E.: *Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica*, Edición a cargo de A. M. BERNAL RODRÍGUEZ, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, J. I. MARTÍNEZ RUIZ & M.^a del C. RUIZ LEÓN, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, 2008.
- PÁEZ GARCÍA, M. A.: “Notas en torno a aspectos sociales de la esclavitud en Córdoba a fines del siglo XV”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, Córdoba, 1994, vol. II, p. 203-213.
- PÁEZ GARCÍA, M. A.: “Corredores y corretajes de esclavos en Córdoba a comienzos del Siglo XVI”, *Ifigea* 9 (1993), p. 155-175.
- PARRILLA ORTIZ, P.: *La esclavitud en Cádiz durante el siglo XVIII*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 2001.
- PAZ ZULUETA, M.^a: *Factores asociados al cumplimiento del protocolo de embarazo en inmigrantes africanas y su repercusión en la morbilidad neonatal en Cantabria*, Tesis de doctorado, Universidad de Cantabria, 2012.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A.: *Amos y esclavos en la Murcia del setecientos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, D. L., 1991.
- PÉREZ GARCÍA, J. M.: “La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, vol. 7. Sevilla. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, p. 29-48.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Las tropas de la ciudad de Sevilla y la guerra de Granada. Notas sobre su leva y composición” (en prensa).
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Los negocios de Alonso de Nebreda, mercader burgalés de Sevilla. La expansión del eje económico Flandes-Castilla-Florenia hacia las Indias en la primera mitad del siglo XVI”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PÉREZ (coords.): *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica, siglos XV-XVIII*. Lisboa, Sevilla y París, Cátedra Alberto Benviste, Editorial Universidad de Sevilla y Éditions Hispaniques, 2019, p. 263-302.

- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Esclavitud y dinámicas de mestizaje en Andalucía occidental. Siglos XV-XVII”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 237-261.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Mercaderes burgaleses en la Andalucía de los siglos XVI y XVII: procesos de enriquecimiento, ascenso social y ennoblecimiento”, *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna & Universidad de Cantabria, 2018, p. 617-627.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “El laboratorio ibérico de conceptos y prácticas sobre la esclavitud y los mestizajes: diversidad de experiencias, pueblos y cultura”, E. FRANÇA PAIVA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (orgs.): *De que estamos falando? Antigos conceitos e modernos anacronismos: escravidão e mestiçagens*, Río de Janeiro, Garamond, 2016, p. 11-38.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Dotar doncellas pobres en la Sevilla Moderna. Una aproximación al entramado institucional y a su impacto social”, J. Viriato Capela, M.^a. M. Lobo de Araújo, A. Esteves & S. Castro: *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no Mondo Ibérico*, Braga, Universidade do Minho, Laboratório de Paisagens, Património e Território – Lab2PT, 2016, p. 101-111.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, *Al-Qantara* 37 (2016), p. 75-110.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “El capital burgalés y la conexión de Sevilla con el eje económico del norte de Europa a comienzos del reinado de Carlos I”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & J. J. GARCÍA BERNAL (eds.): *Andalucía en el mundo moderno. Agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016, p. 25-57.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Metodología para el análisis y cuantificación de la trata de esclavos hacia la América española en el siglo XVI”, O. REY CASTELAO, & F. SUÁREZ GOLÁN (eds.): *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la*

historiografía modernista española (1973-2013), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2015, p. 823-840.

- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “El gobierno de Castilla y la gestión de las crisis de subsistencia de mediados del siglo XVI en la ciudad y reino de Sevilla”, M.^a. M. LOBO DE ARAÚJO & M.^a. J. PÉREZ ÁLVAREZ (coords.): *Do silencio à Ribalta: os resgatados das margens da história (Séculos XVI-XIX)*, Braga, Lab2PT – Laboratório de Paisagens, Património e Território, p. 205-226.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “La población del reino de Sevilla en 1571 y las consecuencias demográficas de la guerra de Granada”, *Archivo Hispalense* 213 (2009), p. 141-162.
- PÉREZ GARCÍA, R. M.: “Los llamados pobres en la Sevilla de Carlos II”, *Cuadernos de investigación histórica* 18 (2001), p. 239-257.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña y los mercados de esclavos de Andalucía, 1569-1573”: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna, siglos VIII-XVI*, Ronda, La Serranía, 2019, p. 291-324.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Indios brasiles y de la India de Portugal en el mercado de esclavos de Sevilla y en la Andalucía del siglo XVI”, I. PEREIRA IVO & R. GUEDES: *Memórias da escravidão em mundos ibero-americanos: (séculos XVI-XXI)*, São Paulo, Alameda, 2019, p. 199-222.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Movilidad de los esclavos en el espacio atlántico ibérico del siglo XVI”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 141-166.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “L’alcabala des esclaves de Séville. Notes et donnés pour une étude dans la seconde moitié du XVIe siècle”, *Rives méditerranéennes* 53 (2017), p. 83-102.

- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “La cuantificación de la población esclava en la Andalucía moderna. Una revisión metodológica”, *Varia Historia* 31, nº. 57 (2015), p. 711-740.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “La guerra de Granada entre guerra civil y “guerra justa”, M. L. LÓPEZ-GUADALUPE & J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ: *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2012, p. 229-247.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “La infancia morisca, entre la educación y la explotación”, F. NÚÑEZ ROLDÁN (coord.): *La infancia en España y Portugal: siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2011, p. 149-186.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 2010, p. 5-34.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “Sevilla y la trata negrera atlántica: envíos de esclavos desde Cabo Verde a la América española, 1569-1579”, L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ (coord.): *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al Profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2009, p. 597-622.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. & FERNÁNDEZ CHAVES, M. F.: “La esclavitud en la Sevilla del Quinientos: reflexión histórica (1540-1570)”, F. LORENZANA DE LA PUENTE & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005, p. 123-133.
- PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- PÉREZ SERRANO, J.: “Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del XVIII: dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados”, *Actas del II*

Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, vol. 7, p. 171-183.

- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “Del Mediterráneo a Extremadura: los esclavos musulmanes en la Edad Moderna”, *Hesperis Tamuda* 53 (2018), p. 159-184.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “Comercio de esclavos en la frontera: los tratantes y las rutas comerciales en Extremadura en la Edad Moderna”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 135-149.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “Esclavos para el Rey: el censo de Badajoz, 1639”, *Revista de estudios extremeños* 73, n.º. 3 (2017), p. 2625-2644.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “La vida cotidiana de los esclavos en la Extremadura moderna”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ, R. M. PÉREZ GARCÍA & M. F. FERNÁNDEZ CHAVES: *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 1859-1871.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “Los registros parroquiales: una fuente para el estudio de la esclavitud en Llerena”, F. LORENZANA DE LA PUENTE, F. IÑESTA MENA & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coord.): *La representación popular: historia y problemática actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, p. 287-299.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2010.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “La introducción de los negros por la frontera extremeña y su distribución posterior”, A. MARTÍN CASARES & M. GARCÍA BARRANCO (comps.): *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 2010, p. 35-54.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “La esclavitud infantil en la España moderna”, F. NÚÑEZ ROLDÁN: (ed.): *La infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2010, p. 187-204.

- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “La investigación sobre la esclavitud en España en la Edad Moderna”, *Norba. Revista de Historia* 21 (2008), p. 275-282.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “La mujer esclava en la Extremadura de los tiempos modernos”, F. LORENZANA DE LA PUENTE & F. J. MATEOS ASCACÍBAR (coords.): *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2005, p. 135-145.
- PHILLIPS, W. D.: *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, Playor, 1990.
- PIKE, R.: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1979.
- PINO JIMÉNEZ, A.: *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen: Utrera, Los Palacios-Villafranca y Dos Hermanas: 1600-1850*, Sevilla, Diputación Provincial, 2004.
- PINO JIMÉNEZ, A.: “Los Palacios y Villafranca (siglo XVIII). Algunos datos para la construcción del modelo demográfico”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I, p. 159-170.
- PIQUERAS ARENAS, J. A.: *La esclavitud en las Españas: un lazo transatlántico*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.
- PISÓN CASARES, A.: “Natalidad en Osuna: 1534-1660. Datos complementarios”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, t. I., p. 171-192.
- PONSOT, P.: *Atlas de historia económica de la Baja Andalucía: siglos XVI-XIX*, Madrid, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- PONSOT, P.: “Un cas de croissance démographique précoce. La Basse Andalousie au XVe et début du XVIe siècle”, *Annales de démographie historique* (1980), p. 143-153.
- PORQUICHO MOYA, I.: *Cádiz. Población y sociedad, 1597-1650*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1994.
- PRIETO GARCÍA, A. M.^a: “Metodología, técnicas e instrumentos para la explotación demográfica de los registros parroquiales”, *Ibersid* 11, n.º. 1 (2017), p. 63-66.

- RODNEY, W.: *A history of the Upper Guinea Coast, 1545-1800*, Oxford, Clarendon Press, 1970.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.: *La población de Telde en el siglo XVII (un modelo demográfico comparado)*, Tesis de doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2016.
- RODRÍGUEZ MATEOS, J.: “De los esclavos y marginados: dios de blancos y piedad de negros. La cofradía de los morenos de Sevilla”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia moderna*, vol. 7, Sevilla. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1996, p. 569-582.
- ROJAS GARCÍA, R.: *Los libros de escrituras menudas en las escribanías públicas de Sevilla (1504-1550)*, Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 2012.
- ROSAS, M.^a. R.: “Infertilidad femenina. Un problema multifactorial”, *Ámbito Farmacéutico* 27, n.º. 8 (2008), p. 90-98.
- ROYANO CABRERA, M.: “Ascenso social y político de la comunidad mercantil de la corona de Aragón en el mundo atlántico carolinio (1516-1556)”, J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ & I. M.^a. MELERO MUÑOZ (coords.): *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla y Fundación Española de Historia Moderna, 2020, p. 404-415.
- ROYANO CABRERA, M.: “Los Torregosa: de mercaderes conversos a aristócratas al servicio de la Monarquía Hispánica”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES, R. M. PÉREZ GARCÍA & B. PEREZ: *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica. Siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 331-352.
- ROYANO CABRERA, M.: “Conflictividad, violencia y redes comerciales ibéricas en la Sevilla de Carlos V: el caso del mercader valenciano Jerónimo Mayor”, A. LOBATO FERNÁNDEZ, E. DE LOS REYES AGUILAR, I. PEREIRA GARCÍA, P. GARCÍA TEJELO & C. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.): *Mundo hispánico: cultura, arte y sociedad*, León, Universidad de León, 2019, p. 97-115.
- ROYANO CABRERA, M.: “La comunidad mercantil de la Corona de Aragón afincada en Sevilla durante el reinado de Carlos I: el caso de Galcerán Desclergue”, A. LOBATO FERNÁNDEZ, E. DE LOS REYES AGUILAR, I. PEREIRA GARCÍA

- & C. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.): *El legado hispánico: manifestaciones culturales y sus protagonistas*, León, Universidad de León, 2016, p. 415-432.
- ROYANO CABRERA, M.: “La comunidad mercantil catalano-valenciana afincada en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI”, M. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores de Historia Moderna, Valladolid, 2 y 3 de julio de 2015*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 121-130.
 - RINCÓN PALACIOS, M. A.: “Demografía y sociedad rural andaluza: La Rinconada (1600-1629)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía – Cajasur, 1991, p. 197-207.
 - RIVERA MIRANDA, M.^a. A., LARA LATAMBLÉ, N. T. & BARÓ BOULY, T.: “Asfixia al nacer: factores de riesgo materno y su repercusión en la mortalidad neonatal”, *Revista Información Científica* 97, n.º. 5 (2018), p. 1020-1030.
 - RUIZ SASTRE, M.: *Mujeres y conflictos en los matrimonios de Andalucía occidental: el Arzobispado de Sevilla durante el siglo XVII*. Tesis de doctorado, Universidad de Huelva, 2016.
 - RUMEU DE ARMAS, A.: *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1969.
 - SALAZAR CARREÑO, R.: “El compadrazgo de esclavos en el siglo XVIII en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro (Nuevo Reino de Granada)”, *Anuario de Estudios Americanos* 76, n.º. 2 (2019), pp. 467-494.
 - SALICRÚ I LLUCH, R.: “¿Captadores o mediadores? Dinámicas de aprovisionamiento y de introducción de los esclavos musulmanes en el Mediterráneo occidental bajomedieval”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 49-69.
 - SALICRÚ I LLUCH, R.: “Fronteras que no son frontera: musulmanes a norte y sur del estrecho de Gibraltar en el siglo XV”, *Vegueta* 18 (2018), p. 257-277.

- SALICRÚ I LLUCH, R.: “La explotación de la mano de obra esclava en el Mediterráneo cristiano bajomedieval catalano-aragonés”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval* 23 (2010), p. 167-184.
- SALICRÚ I LLUCH, R.: *Esclaus i propietaris desclaus a la Catalunya del segle XV: l’assegurança contra fugues*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, 1998.
- SÁNCHEZ-CID, F. J.: *La violencia contra la mujer en la Sevilla del Siglo de Oro (1569-1626)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F.: “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, *Chronica nova* 27 (2000), p. 199-215.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F.: “La esclavitud en Granada en el siglo XVII. Su reflejo en las fuentes parroquiales”, *Chronica nova* 15 (1986-1987), p. 289-300.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F.: “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías marginadas, la parroquia de San Cecilio (1521-1630)”, *Chronica nova* 13 (1982-1983), p. 187-196.
- SÁNCHEZ HERRERO, J.: “Cádiz, plaza del comercio de esclavos a finales del siglo XV”, *Gades* 5 (1980), p. 77-83.
- SÁNCHEZ LORA, J. L.: *Demografía y análisis histórico. Ayamonte, 1600-1860*, Huelva, Diputación Provincial, 1987.
- SANTOS CABOTA, R.: “El mercado de esclavos berberiscos en la Sevilla del siglo XVII”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (I)*, Córdoba, Junta de Andalucía-Cajasur, 1995, p. 599-615.
- SAUNDERS, A. C. DE C. M.: *História social dos escravos e libertos negros em Portugal (1441-1555)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1994.
- SENTAURENS, J.: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561”, *Bulletin Hispanique* 77, n.º. 3-4 (1975), p. 321-390.
- STELLA, A.: “Ser esclavo y negro en Andalucía (siglos XVII y XVIII). Documentos de archivo”, J. ANDRÉS-GALLEGO (coord.): *Tres grandes cuestiones de la historia*

- de Iberoamérica, ensayos y monografías [CD-Rom con 51 monografías]*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, Digibís S. L., 2005.
- STELLA, A.: *Histoires d’esclaves dans la Péninsule Ibérique*, París, École de Hautes Études, 2000.
 - STELLA, A.: “L’esclavage en Andalousie à l’époque moderne”, *Annales. Economies, sociétés, civilisations* 47, n.º. 1, p. 35-63.
 - STELLA, A. & VINCENT, B.: “Europa, mercado de esclavos”, *Prohistoria* 2, n.º. 2 (1998), p. 53-62.
 - TORRES SÁNCHEZ, R.: “La esclavitud en Cartagena en los siglos XVII y XVIII”, *Contrastes. Revista de Historia Moderna* 2 (1986), p. 81-101.
 - VALENZUELA MÁRQUEZ, J.: “«Infieles traídos de la guerra del sur». Perspectivas desde el bautismo de indios cautivos y desnaturalizados de la guerra de Arauco (Santiago de Chile, 1585-1610)”, *Anuario de Estudios Americanos* 77, n.º. 1 (2020), p. 161-192.
 - VALVERDE BARNETO, P.: “La esclavitud en la Sevilla del siglo XVI: crecimiento natural e importación de esclavos”, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA (coords.): *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, p. 167-182.
 - VALVERDE BARNETO, P.: “La esclavitud en Sevilla durante el siglo XVI a través de las partidas de bautismo de la parroquia del Salvador”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercaderes de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 263-279.
 - VANDERLEI SILVA, K.: “Esclavitud en la América portuguesa: ingenios y ciudades del azúcar en las capitanías del norte del Estado de Brasil en los siglos XVII y XVIII”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO: *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico ibérico, siglos XV-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 343-356.

- VASSEUR GÁMEZ, J. L.: “El mercado de esclavos y los mercaderes y corredores de esclavos en Sevilla durante el siglo XVII”, R. M. PÉREZ GARCÍA, M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & J. L. BELMONTE POSTIGO (coords.): *Los negocios de la esclavitud. Tratantes y mercaderes de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XVI-XVIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018, p. 185-234.
- VASSEUR GÁMEZ, J. L.: “La liberación del esclavo en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII”, *Archivo Hispalense* 294-296 (2014), p. 171-196.
- VERLINDEN, C.: *L’esclavage dans l’Europe médiévale. Tome premier: Péninsule Ibérique-France*, Brujas, Rijksuniversiteit te Gent, 1955.
- VIERA, A.: “A Ilha da Madeira e o tráfico negreiro no Século XVI”, *Revista de Indias* vol. 55, 204 (1995), p. 333-356.
- VIERA, A.: *Os escravos no arquipélago da Madeira. Séculos XV a XVII*, Funchal, Secretaria Regional do Turismo, Cultura e Emigração, Centro de Estudos de História do Atlântico, 1991.
- VINCENT, B.: “Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI”, B. VINCENT: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1985, p. 39-49.
- VINCENT, B.: “La peste atlántica de 1596-1602”, B. VINCENT: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1985, p. 51-80.
- VOGT, J. L.: “The Lisbon Slave House and African Trade, 1486-1521”, *Proceedings of the American Philosophical Society* 117, n.º.1 (1973), p. 1-16.

8. APÉNDICE ESTADÍSTICO

Tabla 37. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia del Sagrario de Sevilla (1515-1562)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1515	149	138	287	2	5	7	294	2,4%
1516	114	108	222	5	2	7	229	3,1%
1517	108	110	218	0	1	1	219	0,5%
1518	87	94	181	0	1	1	182	0,5%
1519	149	135	284	1	5	6	290	2,1%
1520	128	111	239	0	0	0	239	0,0%
1521	108	92	200	0	0	0	200	0,0%
1522	58	62	120	0	0	0	120	0,0%
1523	92	91	183	0	2	2	185	1,1%
1524	16	13	29	0	2	2	31	6,5%
1525								
1526								
1527								
1528								
1529								
1530	53	49	102	1	5	6	108	5,6%
1531								
1532								
1533	81	94	175	0	1	1	176	0,6%
1534	88	97	185	1	0	1	186	0,5%
1535	60	68	128	0	2	2	130	1,5%
1536	79	72	151	0	1	1	152	0,7%
1537	93	108	201	2	5	7	208	3,4%
1538	143	110	253	3	0	3	256	1,2%
1539	105	118	223	1	0	1	224	0,4%

1540	144	110	254	5	2	7	261	2,7%
1541	85	85	170	3	2	5	175	2,9%
1542	131	105	236	1	7	8	244	3,3%
1543	154	136	290	2	2	4	294	1,4%
1544	128	135	263	0	0	0	263	0,0%
1545	157	119	276	8	2	10	286	3,5%
1546	164	165	329	17	21	38	367	10,4%
1547	170	149	319	9	9	18	337	5,3%
1548	196	174	370	1	1	2	372	0,5%
1549	164	142	306	4	4	8	314	2,5%
1550	108	92	200	3	5	8	208	3,8%
1551	225	187	412	7	8	15	427	3,5%
1552	229	201	430	3	9	12	442	2,7%
1553	98	81	179	4	6	10	189	5,3%
1554	224	194	418	17	26	43	461	9,3%
1555	221	208	429	22	19	41	470	8,7%
1556	217	234	451	15	17	32	483	6,6%
1557	218	210	428	14	23	37	465	8,0%
1558	187	194	381	8	19	27	408	6,6%
1559	271	254	525	17	16	33	558	5,9%
1560	242	271	513	12	13	25	538	4,6%
1561	236	263	499	10	5	15	514	2,9%
1562	114	96	210	0	2	2	212	0,9%
<i>Totales</i>	5.794	5.475	11.269	198	250	448	11.717	3,8%
<i>Sexos</i>	51,4%	48,6%		44,2%	55,8%			

Fuentes: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Elaboración propia.

Tabla 38. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia del Sagrario de Sevilla (1515-1562)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		<i>Total</i>
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
1515	21	36	57
1516	18	27	45
1517	44	28	72
1518	47	26	73
1519	30	40	70
1520	45	44	89
1521	63	80	143
1522	24	36	60
1523	19	18	37
1524	2	0	2
1525			
1526			
1527			
1528			
1529			
1530	4	3	7
1531			
1532			
1533	1	2	3
1534	2	0	2
1535	1	1	2
1536	4	2	6
1537	7	5	12
1538	4	2	6
1539	0	3	3
1540	0	9	9
1541	3	2	5
1542	2	1	3
1543	1	0	1
1544	0	0	0

1545	1	1	2
1546	4	6	10
1547	3	7	10
1548	8	10	18
1549	16	12	28
1550	6	6	12
1551	30	19	49
1552	24	28	52
1553	5	11	16
1554	9	17	26
1555	7	7	14
1556	3	3	6
1557	6	2	8
1558	6	6	12
1559	3	5	8
1560	4	16	20
1561	6	17	23
1562	17	21	38
<i>Totales</i>	500	559	1.059
<i>Sexos</i>	47,2%	52,8%	

Fuentes: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Elaboración propia.

Tabla 39. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1541-1650)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1541	25	15	40	0	1	1	41	2,4%
1542	20	20	40	5	4	9	49	18,4%
1543	26	31	57	1	0	1	58	1,7%
1544	28	18	46	0	2	2	48	4,2%
1545	24	13	37	3	2	5	42	11,9%
1546	20	24	44	3	1	4	48	8,3%
1547	23	27	50	0	1	1	51	2,0%
1548	21	20	41	2	6	8	49	16,3%
1549	29	24	53	1	4	5	58	8,6%
1550	19	9	28	2	2	4	32	12,5%
1551	34	31	65	2	1	3	68	4,4%
1552	27	25	52	1	4	5	57	8,8%
1553	32	25	57	4	3	7	64	10,9%
1554	31	33	64	5	1	6	70	8,6%
1555	35	23	58	7	4	11	69	15,9%
1556	38	26	64	7	1	8	72	11,1%
1557	40	31	71	2	2	4	75	5,3%
1558	21	27	48	0	2	2	50	4,0%
1559	40	33	73	3	3	6	79	7,6%
1560	34	35	69	0	3	3	72	4,2%
1561	41	37	78	1	4	5	83	6,0%
1562	31	24	55	3	0	3	58	5,2%
1563	37	36	73	1	3	4	77	5,2%
1564	30	34	64	6	4	10	74	13,5%
1565	39	37	76	0	3	3	79	3,8%
1566	33	46	79	5	1	6	85	7,1%
1567	32	38	70	5	5	10	80	12,5%
1568	27	34	61	3	2	5	66	7,6%
1569	31	33	64	3	1	4	68	5,9%
1570	3	0	3	0	1	1	4	25,0%

1571								
1572	11	18	29	0	1	1	30	3,3%
1573	31	26	57	0	3	3	60	5,0%
1574	13	24	37	5	0	5	42	11,9%
1575								
1576	0	4	4	0	0	0	4	0,0%
1577	0	0	0	1	0	1	1	100,0%
1578	19	14	33	1	1	2	35	5,7%
1579								
1580								
1581								
1582	26	16	42	2	2	4	46	8,7%
1583	33	31	64	5	1	6	70	8,6%
1584	31	30	61	4	3	7	68	10,3%
1585	40	33	73	0	3	3	76	3,9%
1586	35	35	70	3	1	4	74	5,4%
1587	37	26	63	3	5	8	71	11,3%
1588	46	44	90	3	4	7	97	7,2%
1589	34	21	55	1	0	1	56	1,8%
1590	28	23	51	3	3	6	57	10,5%
1591	41	27	68	2	5	7	75	9,3%
1592	27	28	55	0	3	3	58	5,2%
1593	29	31	60	0	1	1	61	1,6%
1594	35	23	58	1	2	3	61	4,9%
1595	35	33	68	1	4	5	73	6,8%
1596	37	16	53	1	1	2	55	3,6%
1597	37	32	69	3	3	6	75	8,0%
1598	37	15	52	1	2	3	55	5,5%
1599	33	24	57	2	2	4	61	6,6%
1600	26	22	48	2	4	6	54	11,1%
1601	26	35	61	3	1	4	65	6,2%
1602	32	30	62	2	2	4	66	6,1%
1603	35	26	61	0	1	1	62	1,6%
1604	35	22	57	0	1	1	58	1,7%

1605	24	30	54	2	0	2	56	3,6%
1606	25	25	50	1	0	1	51	2,0%
1607	26	26	52	0	0	0	52	0,0%
1608	26	34	60	3	3	6	66	9,1%
1609	28	24	52	2	1	3	55	5,5%
1610	20	26	46	1	3	4	50	8,0%
1611	29	25	54	0	1	1	55	1,8%
1612	25	32	57	0	1	1	58	1,7%
1613	32	27	59	1	4	5	64	7,8%
1614	28	22	50	3	2	5	55	9,1%
1615	28	29	57	2	3	5	62	8,1%
1616	25	27	52	0	3	3	55	5,5%
1617	30	26	56	1	3	4	60	6,7%
1618	36	21	57	1	1	2	59	3,4%
1619	24	20	44	3	3	6	50	12,0%
1620	31	24	55	0	1	1	56	1,8%
1621	35	21	56	1	1	2	58	3,4%
1622	28	23	51	5	2	7	58	12,1%
1623	17	22	39	2	1	3	42	7,1%
1624	34	17	51	2	1	3	54	5,6%
1625	19	17	36	1	0	1	37	2,7%
1626	31	25	56	0	0	0	56	0,0%
1627	23	29	52	2	2	4	56	7,1%
1628	25	26	51	1	0	1	52	1,9%
1629	32	14	46	2	2	4	50	8,0%
1630	24	28	52	1	1	2	54	3,7%
1631	29	23	52	0	1	1	53	1,9%
1632	20	19	39	0	1	1	40	2,5%
1633	22	25	47	0	1	1	48	2,1%
1634	22	18	40	1	1	2	42	4,8%
1635	16	14	30	2	2	4	34	11,8%
1636	24	26	50	1	2	3	53	5,7%
1637	24	26	50	0	1	1	51	2,0%
1638	16	13	29	2	1	3	32	9,4%

1639	22	22	44	1	0	1	45	2,2%
1640	16	27	43	0	1	1	44	2,3%
1641	16	20	36	2	1	3	39	7,7%
1642	25	20	45	1	0	1	46	2,2%
1643	26	20	46	0	2	2	48	4,2%
1644	21	19	40	4	1	5	45	11,1%
1645	20	29	49	1	0	1	50	2,0%
1646	24	20	44	1	1	2	46	4,3%
1647	24	20	44	0	0	0	44	0,0%
1648	19	22	41	0	1	1	42	2,4%
1649	24	15	39	0	0	0	39	0,0%
1650	19	17	36	1	1	2	38	5,3%
<i>Total</i>	2.854	2.573	5.427	178	187	365	5.792	6,3%
<i>Sexos</i>	52,6%	47,4%		48,8%	51,2%			

Fuentes: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 40. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1541-1650)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1541	1	1	2
1542	0	4	4
1543	2	1	3
1544	0	2	2
1545	2	0	2
1546	0	0	0
1547	0	0	0
1548	0	2	2
1549	2	1	3
1550	3	1	4
1551	0	0	0
1552	4	0	4
1553	1	1	2
1554	2	0	2

1555	0	2	2
1556	1	0	1
1557	1	0	1
1558	0	0	0
1559	2	3	5
1560	2	3	5
1561	2	4	6
1562	1	3	4
1563	4	1	5
1564	2	3	5
1565	3	1	4
1566	0	0	0
1567	4	5	9
1568	3	5	8
1569	6	7	13
1570	0	0	0
1571			
1572	2	0	2
1573	3	4	7
1574	0	1	1
1575			
1576	0	1	1
1577	0	0	0
1578	0	1	1
1579	0	1	1
1580			
1581			
1582	0	0	0
1583	0	1	1
1584	0	1	1
1585	1	0	1
1586	2	4	6
1587	1	1	2
1588	0	2	2

1589	1	1	2
1590	1	0	1
1591	0	0	0
1592	0	1	1
1593	0	3	3
1594	0	0	0
1595	0	0	0
1596	0	1	1
1597	1	0	1
1598	0	1	1
1599	0	1	1
1600	0	1	1
1601	0	0	0
1602	0	0	0
1603	1	0	1
1604	1	1	2
1605	1	1	2
1606	1	0	1
1607	4	0	4
1608	1	1	2
1609	0	0	0
1610	1	1	2
1611	0	0	0
1612	0	2	2
1613	0	2	2
1614	11	20	31
1615	3	3	6
1616	0	2	2
1617	0	1	1
1618	2	1	3
1619	1	1	2
1620	3	1	4
1621	0	0	0
1622	1	0	1

1623	0	1	1
1624	0	1	1
1625	0	0	0
1626	0	0	0
1627	0	1	1
1628	2	1	3
1629	0	1	1
1630	1	1	2
1631	1	0	1
1632	0	0	0
1633	0	0	0
1634	0	1	1
1635	0	4	4
1636	0	0	0
1637	0	1	1
1638	0	0	0
1639	1	1	2
1640	1	0	1
1641	1	1	2
1642	1	1	2
1643	1	2	3
1644	1	1	2
1645	2	0	2
1646	4	3	7
1647	2	2	4
1648	0	0	0
1649	0	0	0
1650	0	0	0
Total	109	136	245
Sexos	44,5%	55,5%	

Fuentes: ASPSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 41. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1568-1599)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total Recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1568	24	42	66	3	0	3	69	4,3%
1569	24	24	48	5	6	11	59	18,6%
1570	40	34	74	2	3	5	79	6,3%
1571	23	28	51	4	1	5	56	8,9%
1572	34	15	49	2	1	3	52	5,8%
1573	25	39	64	2	4	6	70	8,6%
1574	22	29	51	3	1	4	55	7,3%
1575	30	20	50	3	5	8	58	13,8%
1576	24	19	43	7	0	7	50	14,0%
1577	25	34	59	1	2	3	62	4,8%
1578	25	25	50	6	3	9	59	15,3%
1579	30	35	65	4	4	8	73	11,0%
1580	19	24	43	4	4	8	51	15,7%
1581	29	24	53	3	3	6	59	10,2%
1582	26	29	55	4	3	7	62	11,3%
1583	18	25	43	3	2	5	48	10,4%
1584	34	35	69	2	3	5	74	6,8%
1585	31	31	62	5	2	7	69	10,1%
1586	27	36	63	3	4	7	70	10,0%
1587	30	26	56	1	4	5	61	8,2%
1588	44	34	78	2	2	4	82	4,9%
1589	26	18	44	3	2	5	49	10,2%
1590	29	24	53	3	2	5	58	8,6%
1591	27	25	52	1	0	1	53	1,9%
1592	23	34	57	1	1	2	59	3,4%
1593	33	28	61	1	2	3	64	4,7%
1594	36	35	71	0	1	1	72	1,4%
1595	27	24	51	1	4	5	56	8,9%
1596	35	28	63	1	0	1	64	1,6%
1597	29	29	58	0	0	0	58	0,0%

1598	26	30	56	3	0	3	59	5,1%
1599	29	26	55	2	0	2	57	3,5%
Total	904	909	1.813	85	69	154	1.967	7,8%
Sexos	49,9%	50,1%		55,2%	44,8%			

Fuentes: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7. Elaboración propia.

Tabla 42. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1568-1599)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1568	4	1	5
1569	4	5	9
1570	2	2	4
1571	0	4	4
1572	3	0	3
1573	3	0	3
1574	0	2	2
1575	1	0	1
1576	0	2	2
1577	0	0	0
1578	0	0	0
1579	0	1	1
1580	1	0	1
1581	0	2	2
1582	0	0	0
1583	0	0	0
1584	0	0	0
1585	1	1	2
1586	0	0	0
1587	0	0	0
1588	0	0	0
1589	0	1	1
1590	0	0	0
1591	0	0	0

1592	0	0	0
1593	1	0	1
1594	0	0	0
1595	0	0	0
1596	3	0	3
1597	0	1	1
1598	0	2	2
1599	0	2	2
Total	23	26	49
Sexos	46,9%	53,1%	

Fuentes: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7. Elaboración propia.

Tabla 43. Bautismos de recién nacidos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1536-1650)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1536	10	13	23	6	6	12	35	34,3%
1537	22	20	42	3	1	4	46	8,7%
1538	24	22	46	3	6	9	55	16,4%
1539	16	20	36	1	1	2	38	5,3%
1540	23	19	42	0	0	0	42	0,0%
1541	14	17	31	1	0	1	32	3,1%
1542	21	16	37	0	1	1	38	2,6%
1543	22	19	41	0	1	1	42	2,4%
1544	23	11	34	2	1	3	37	8,1%
1545	15	15	30	1	4	5	35	14,3%
1546	19	23	42	4	1	5	47	10,6%
1547	16	17	33	2	3	5	38	13,2%
1548	21	20	41	2	4	6	47	12,8%
1549	23	13	36	3	5	8	44	18,2%
1550	21	20	41	2	5	7	48	14,6%
1551	16	12	28	6	1	7	35	20,0%
1552								

1553								
1554								
1555								
1556								
1557								
1558								
1559								
1560								
1561								
1562								
1563								
1564								
1565								
1566	13	16	29	5	3	8	37	21,6%
1567	12	20	32	1	6	7	39	17,9%
1568	14	18	32	1	1	2	34	5,9%
1569	16	19	35	3	3	6	41	14,6%
1570	24	21	45	5	5	10	55	18,2%
1571	21	15	36	7	4	11	47	23,4%
1572	23	24	47	5	4	9	56	16,1%
1573	19	18	37	3	2	5	42	11,9%
1574	21	15	36	5	1	6	42	14,3%
1575	24	19	43	5	3	8	51	15,7%
1576	21	16	37	1	3	4	41	9,8%
1577	21	30	51	1	1	2	53	3,8%
1578	27	20	47	3	2	5	52	9,6%
1579	12	15	27	1	0	1	28	3,6%
1580	20	20	40	1	2	3	43	7,0%
1581	14	16	30	2	2	4	34	11,8%
1582	22	24	46	2	4	6	52	11,5%
1583	19	21	40	1	4	5	45	11,1%
1584	24	21	45	6	2	8	53	15,1%
1585	29	19	48	0	1	1	49	2,0%
1586	24	18	42	2	1	3	45	6,7%

1587	22	28	50	2	3	5	55	9,1%
1588	20	26	46	3	3	6	52	11,5%
1589	21	25	46	4	2	6	52	11,5%
1590	27	25	52	2	2	4	56	7,1%
1591	18	26	44	2	3	5	49	10,2%
1592	22	23	45	1	5	6	51	11,8%
1593	16	17	33	1	3	4	37	10,8%
1594	16	23	39	0	2	2	41	4,9%
1595	16	24	40	0	0	0	40	0,0%
1596	28	22	50	1	1	2	52	3,8%
1597	25	27	52	2	3	5	57	8,8%
1598	27	19	46	2	3	5	51	9,8%
1599	16	23	39	1	3	4	43	9,3%
1600	27	16	43	0	1	1	44	2,3%
1601	15	16	31	2	3	5	36	13,9%
1602	26	11	37	1	3	4	41	9,8%
1603	26	22	48	3	0	3	51	5,9%
1604	19	13	32	2	3	5	37	13,5%
1605	20	28	48	2	0	2	50	4,0%
1606	20	13	33	1	1	2	35	5,7%
1607	19	11	30	1	1	2	32	6,3%
1608	20	16	36	2	1	3	39	7,7%
1609	18	18	36	1	0	1	37	2,7%
1610	17	15	32	0	1	1	33	3,0%
1611	23	17	40	4	0	4	44	9,1%
1612	12	21	33	1	0	1	34	2,9%
1613	22	15	37	0	1	1	38	2,6%
1614	23	12	35	1	0	1	36	2,8%
1615	12	16	28	0	0	0	28	0,0%
1616	18	16	34	0	0	0	34	0,0%
1617	25	19	44	0	0	0	44	0,0%
1618	14	20	34	3	0	3	37	8,1%
1619	23	21	44	1	1	2	46	4,3%
1620	21	30	51	0	0	0	51	0,0%

1621	24	14	38	1	2	3	41	7,3%
1622	11	13	24	2	2	4	28	14,3%
1623	13	14	27	0	2	2	29	6,9%
1624	15	24	39	1	0	1	40	2,5%
1625	9	26	35	1	0	1	36	2,8%
1626	24	19	43	3	1	4	47	8,5%
1627	20	19	39	2	3	5	44	11,4%
1628	17	12	29	2	0	2	31	6,5%
1629	18	17	35	0	2	2	37	5,4%
1630	20	14	34	1	1	2	36	5,6%
1631	24	13	37	1	0	1	38	2,6%
1632	23	14	37	1	1	2	39	5,1%
1633	16	17	33	1	1	2	35	5,7%
1634	16	16	32	0	0	0	32	0,0%
1635	25	24	49	0	0	0	49	0,0%
1636	25	16	41	0	0	0	41	0,0%
1637	18	26	44	0	0	0	44	0,0%
1638	18	14	32	0	0	0	32	0,0%
1639	13	10	23	0	0	0	23	0,0%
1640	15	11	26	0	1	1	27	3,7%
1641	14	18	32	0	0	0	32	0,0%
1642	19	13	32	1	0	1	33	3,0%
1643	22	16	38	0	0	0	38	0,0%
1644	15	19	34	0	1	1	35	2,9%
1645	10	16	26	0	0	0	26	0,0%
1646	12	17	29	1	0	1	30	3,3%
1647	15	21	36	0	0	0	36	0,0%
1648	9	12	21	1	1	2	23	8,7%
1649	6	9	15	1	0	1	16	6,3%
1650	12	9	21	0	0	0	21	0,0%
Total	986	918	1.904	162	161	323	2.227	14,5%
Sexos	51,8%	48,2%		50,2%	49,8%			

Fuentes: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 44. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1536-1650)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1536	2	0	2
1537	2	4	6
1538	3	3	6
1539	5	2	7
1540	14	7	21
1541	6	1	7
1542	8	6	14
1543	6	9	15
1544	2	5	7
1545	3	5	8
1546	2	4	6
1547	6	5	11
1548	6	5	11
1549	6	0	6
1550	8	7	15
1551	0	1	1
1552			
1553			
1554			
1555			
1556			
1557			
1558			
1559			
1560			
1561			
1562			
1563			
1564			
1565			

1566	1	1	2
1567	2	1	3
1568	7	6	13
1569	4	3	7
1570	0	5	5
1571	1	8	9
1572	0	3	3
1573	0	1	1
1574	0	5	5
1575	1	0	1
1576	1	3	4
1577	4	4	8
1578	2	2	4
1579	2	3	5
1580	1	2	3
1581	3	2	5
1582	0	1	1
1583	0	0	0
1584	0	2	2
1585	1	2	3
1586	2	4	6
1587	2	2	4
1588	2	2	4
1589	2	4	6
1590	0	1	1
1591	0	0	0
1592	1	0	1
1593	0	1	1
1594	0	0	0
1595	1	1	2
1596	0	2	2
1597	1	1	2
1598	0	1	1
1599	0	0	0

1600	0	1	1
1601	0	0	0
1602	0	0	0
1603	0	1	1
1604	0	2	2
1605	2	6	8
1606	2	1	3
1607	0	1	1
1608	2	1	3
1609	1	0	1
1610	0	1	1
1611	1	4	5
1612	1	5	6
1613	3	7	10
1614	14	24	38
1615	1	7	8
1616	7	6	13
1617	0	2	2
1618	2	7	9
1619	2	4	6
1620	2	3	5
1621	2	1	3
1622	0	0	0
1623	1	3	4
1624	3	1	4
1625	0	0	0
1626	3	1	4
1627	2	0	2
1628	0	2	2
1629	0	1	1
1630	1	4	5
1631	1	2	3
1632	1	0	1
1633	1	3	4

1634	1	1	2
1635	2	1	3
1636	0	4	4
1637	0	2	2
1638	1	4	5
1639	1	1	2
1640	1	3	4
1641	0	1	1
1642	1	0	1
1643	0	1	1
1644	0	0	0
1645	0	0	0
1646	0	0	0
1647	0	0	0
1648	0	0	0
1649	0	0	0
1650	0	0	0
Total	182	256	438
Sexos	41,6%	58,4%	

Fuentes: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 45. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de San Vicente de Sevilla (1535-1560)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1535	83	68	151	4	4	8	159	5,0%
1536	65	63	128	1	3	4	132	3,0%
1537	69	64	133	5	6	11	144	7,6%
1538	59	62	121	4	2	6	127	4,7%
1539	51	49	100	4	3	7	107	6,5%
1540	67	70	137	8	4	12	149	8,1%
1541	69	66	135	8	9	17	152	11,2%
1542	56	54	110	10	3	13	123	10,6%
1543	77	64	141	1	3	4	145	2,8%
1544	73	71	144	9	7	16	160	10,0%
1545	63	79	142	3	4	7	149	4,7%
1546	43	32	75	6	5	11	86	12,8%
1547	93	87	180	7	9	16	196	8,2%
1548	84	89	173	6	16	22	195	11,3%
1549	82	83	165	6	12	18	183	9,8%
1550	97	75	172	4	5	9	181	5,0%
1551	91	78	169	4	10	14	183	7,7%
1552	118	90	208	5	3	8	216	3,7%
1553	89	100	189	3	6	9	198	4,5%
1554	86	94	180	6	3	9	189	4,8%
1555	87	120	207	4	8	12	219	5,5%
1556	95	109	204	12	6	18	222	8,1%
1557	97	92	189	7	9	16	205	7,8%
1558	92	91	183	2	7	9	192	4,7%
1559	114	98	212	8	2	10	222	4,5%
1560	126	103	229	4	7	11	240	4,6%
Total	2.126	2.051	4.177	141	156	297	4.474	6,6%
Sexos	50,9%	49,1%		47,5%	52,5%			

Fuentes: APSV, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 46. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de San Vicente de Sevilla (1535-1560)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1535	8	10	18
1536	8	11	19
1537	3	5	8
1538	7	8	15
1539	4	7	11
1540	5	5	10
1541	0	3	3
1542	2	2	4
1543	5	5	10
1544	2	4	6
1545	4	7	11
1546	0	0	0
1547	1	2	3
1548	2	3	5
1549	3	1	4
1550	2	6	8
1551	1	1	2
1552	2	6	8
1553	8	6	14
1554	4	4	8
1555	3	1	4
1556	5	1	6
1557	1	3	4
1558	3	3	6
1559	1	6	7
1560	3	4	7
Total	87	114	201
Sexos	43,3%	56,7%	

Fuentes: APSV, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 47. Bautismos de recién nacidos en la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1570-1588/1599-1609)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total Recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1570	166	143	309	13	5	18	327	5,5%
1571	171	201	372	7	8	15	387	3,9%
1572	261	274	535	17	6	23	558	4,1%
1573	245	264	509	8	9	17	526	3,2%
1574	269	230	499	10	9	19	518	3,7%
1575	251	279	530	22	14	36	566	6,4%
1576	311	287	598	10	9	19	617	3,1%
1577	260	269	529	16	15	31	560	5,5%
1578	257	256	513	8	11	19	532	3,6%
1579	308	287	595	11	7	18	613	2,9%
1580	271	259	530	11	16	27	557	4,8%
1581	249	227	476	8	6	14	490	2,9%
1582	245	288	533	4	1	5	538	0,9%
1583	251	244	495	4	4	8	503	1,6%
1584	303	327	630	20	7	27	657	4,1%
1585	293	292	585	3	4	7	592	1,2%
1586	307	338	645	7	6	13	658	2,0%
1587	311	297	608	5	8	13	621	2,1%
1588	317	329	646	9	8	17	663	2,6%
1599	152	125	277	3	6	9	286	3,1%
1600	209	198	407	5	2	7	414	1,7%
1601	270	271	541	6	2	8	549	1,5%
1602	265	268	533	5	5	10	543	1,8%
1603	284	274	558	7	1	8	566	1,4%
1604	248	208	456	2	3	5	461	1,1%
1605	232	232	464	3	3	6	470	1,3%
1606	227	238	465	3	3	6	471	1,3%
1607	259	274	533	4	3	7	540	1,3%
1608	278	272	550	4	1	5	555	0,9%
1609	291	273	564	2	3	5	569	0,9%

Total	7.761	7.724	15.485	237	185	422	15.907	2,7%
Sexos	50,1%	49,9%		56,2%	43,8%			

Fuentes: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 23. Elaboración propia.

Tabla 48. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Ana de Sevilla (1570-1588/1599-1609)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1570	3	8	11
1571	7	7	14
1572	6	11	17
1573	6	9	15
1574	1	5	6
1575	6	8	14
1576	0	6	6
1577	2	10	12
1578	3	12	15
1579	8	15	23
1580	3	6	9
1581	1	3	4
1582	0	0	0
1583	2	4	6
1584	2	5	7
1585	16	12	28
1586	3	9	12
1587	7	14	21
1588	10	18	28
1599	0	1	1
1600	1	0	1
1601	0	0	0
1602	2	1	3
1603	1	2	3
1604	2	2	4
1605	6	9	15

1606	4	3	7
1607	3	3	6
1608	5	3	8
1609	3	4	7
Total	113	190	303
Sexos	37,3%	62,7%	

Fuentes: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y 23. Elaboración propia.

Tabla 49. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1547-1650)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1547	20	19	39	0	1	1	40	2,5%
1548	12	13	25	0	0	0	25	0,0%
1549	14	18	32	4	1	5	37	13,5%
1550	15	14	29	2	2	4	33	12,1%
1551	29	22	51	4	3	7	58	12,1%
1552	15	17	32	2	1	3	35	8,6%
1553	19	17	36	1	0	1	37	2,7%
1554	16	29	45	0	6	6	51	11,8%
1555	15	12	27	10	3	13	40	32,5%
1556	10	21	31	7	3	10	41	24,4%
1557	17	18	35	4	5	9	44	20,5%
1558	17	28	45	6	3	9	54	16,7%
1559	29	29	58	9	6	15	73	20,5%
1560	29	28	57	6	4	10	67	14,9%
1561	30	26	56	4	5	9	65	13,8%
1562	24	9	33	10	8	18	51	35,3%
1563	25	21	46	6	8	14	60	23,3%
1564	27	24	51	6	7	13	64	20,3%
1565	22	21	43	5	5	10	53	18,9%
1566	21	24	45	7	12	19	64	29,7%
1567	24	16	40	6	6	12	52	23,1%

1568	25	21	46	7	4	11	57	19,3%
1569	12	25	37	8	5	13	50	26,0%
1570	29	16	45	10	4	14	59	23,7%
1571	14	19	33	3	2	5	38	13,2%
1572	20	19	39	4	1	5	44	11,4%
1573	17	16	33	6	4	10	43	23,3%
1574	18	19	37	4	1	5	42	11,9%
1575	4	5	9	0	1	1	10	10,0%
1576	15	11	26	2	0	2	28	7,1%
1577	15	18	33	4	4	8	41	19,5%
1578	16	21	37	2	5	7	44	15,9%
1579	16	18	34	1	9	10	44	22,7%
1580	11	8	19	3	1	4	23	17,4%
1581	17	9	26	1	1	2	28	7,1%
1582	17	16	33	2	4	6	39	15,4%
1583	24	17	41	3	4	7	48	14,6%
1584	22	26	48	5	1	6	54	11,1%
1585	24	27	51	3	4	7	58	12,1%
1586	17	28	45	4	3	7	52	13,5%
1587	26	30	56	3	5	8	64	12,5%
1588	37	29	66	7	5	12	78	15,4%
1589	34	19	53	2	5	7	60	11,7%
1590	23	26	49	3	1	4	53	7,5%
1591	23	25	48	3	5	8	56	14,3%
1592	14	24	38	3	2	5	43	11,6%
1593	12	14	26	2	2	4	30	13,3%
1594	10	17	27	3	4	7	34	20,6%
1595	20	13	33	2	2	4	37	10,8%
1596	26	14	40	2	1	3	43	7,0%
1597	20	21	41	2	1	3	44	6,8%
1598	23	27	50	0	3	3	53	5,7%
1599	17	16	33	2	2	4	37	10,8%
1600	8	16	24	1	4	5	29	17,2%
1601	22	13	35	4	4	8	43	18,6%

1602	20	17	37	0	1	1	38	2,6%
1603	26	19	45	1	2	3	48	6,3%
1604	29	24	53	0	0	0	53	0,0%
1605	31	14	45	2	1	3	48	6,3%
1606	21	20	41	4	1	5	46	10,9%
1607	25	24	49	2	3	5	54	9,3%
1608	25	23	48	2	2	4	52	7,7%
1609	23	15	38	5	8	13	51	25,5%
1610	22	18	40	1	3	4	44	9,1%
1611	19	18	37	3	4	7	44	15,9%
1612	28	24	52	8	4	12	64	18,8%
1613	26	18	44	8	3	11	55	20,0%
1614	21	15	36	7	4	11	47	23,4%
1615	14	23	37	1	5	6	43	14,0%
1616	27	22	49	5	2	7	56	12,5%
1617	16	26	42	3	5	8	50	16,0%
1618	29	20	49	6	8	14	63	22,2%
1619	17	11	28	3	2	5	33	15,2%
1620	14	15	29	3	2	5	34	14,7%
1621	17	26	43	3	3	6	49	12,2%
1622	17	17	34	3	1	4	38	10,5%
1623	28	12	40	3	5	8	48	16,7%
1624	18	24	42	3	3	6	48	12,5%
1625	19	18	37	4	6	10	47	21,3%
1626	19	22	41	3	2	5	46	10,9%
1627	16	24	40	4	5	9	49	18,4%
1628	22	19	41	2	3	5	46	10,9%
1629	19	19	38	7	2	9	47	19,1%
1630	16	13	29	0	2	2	31	6,5%
1631	22	11	33	5	9	14	47	29,8%
1632	18	16	34	4	2	6	40	15,0%
1633	25	24	49	2	2	4	53	7,5%
1634	28	24	52	2	6	8	60	13,3%
1635	15	21	36	0	3	3	39	7,7%

1636	24	22	46	6	3	9	55	16,4%
1637	25	22	47	4	3	7	54	13,0%
1638	28	15	43	3	2	5	48	10,4%
1639	18	18	36	2	5	7	43	16,3%
1640	21	18	39	0	3	3	42	7,1%
1641	14	29	43	3	1	4	47	8,5%
1642	21	24	45	0	5	5	50	10,0%
1643	29	21	50	3	1	4	54	7,4%
1644	20	20	40	2	3	5	45	11,1%
1645	17	22	39	0	6	6	45	13,3%
1646	17	16	33	1	1	2	35	5,7%
1647	25	27	52	3	1	4	56	7,1%
1648	16	23	39	1	1	2	41	4,9%
1649	14	13	27	2	0	2	29	6,9%
1650	25	10	35	0	0	0	35	0,0%
Total	2.124	2.025	4.149	349	342	691	4.840	14,3%
Sexos	51,2%	48,8%		50,5%	49,5%			

Fuentes: APSC, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 50. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Cruz de Sevilla (1547-1650)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1547	0	0	0
1548	3	1	4
1549	1	1	2
1550	3	0	3
1551	5	9	14
1552	0	1	1
1553	1	0	1
1554	2	3	5
1555	1	3	4
1556	0	2	2
1557	0	0	0

1558	3	1	4
1559	1	0	1
1560	4	3	7
1561	6	11	17
1562	6	7	13
1563	1	3	4
1564	1	1	2
1565	2	3	5
1566	0	6	6
1567	7	3	10
1568	2	8	10
1569	3	3	6
1570	2	5	7
1571	1	1	2
1572	8	4	12
1573	2	3	5
1574	3	3	6
1575	1	0	1
1576	0	1	1
1577	0	3	3
1578	0	1	1
1579	1	3	4
1580	1	1	2
1581	0	0	0
1582	0	1	1
1583	1	0	1
1584	1	0	1
1585	0	1	1
1586	5	6	11
1587	1	0	1
1588	3	4	7
1589	3	1	4
1590	2	0	2
1591	0	0	0

1592	0	0	0
1593	0	0	0
1594	0	2	2
1595	0	0	0
1596	0	0	0
1597	2	0	2
1598	2	1	3
1599	0	0	0
1600	0	0	0
1601	0	1	1
1602	0	0	0
1603	0	0	0
1604	0	1	1
1605	1	0	1
1606	0	0	0
1607	0	0	0
1608	0	0	0
1609	0	0	0
1610	0	0	0
1611	1	0	1
1612	1	1	2
1613	3	7	10
1614	10	9	19
1615	0	2	2
1616	2	4	6
1617	0	1	1
1618	0	0	0
1619	2	1	3
1620	1	2	3
1621	3	3	6
1622	0	1	1
1623	1	1	2
1624	0	2	2
1625	1	1	2

1626	0	2	2
1627	3	2	5
1628	0	1	1
1629	2	2	4
1630	0	1	1
1631	0	1	1
1632	0	0	0
1633	2	4	6
1634	0	1	1
1635	2	2	4
1636	0	0	0
1637	0	0	0
1638	0	0	0
1639	1	1	2
1640	0	0	0
1641	0	0	0
1642	0	0	0
1643	0	0	0
1644	2	1	3
1645	1	0	1
1646	1	2	3
1647	1	0	1
1648	0	0	0
1649	0	0	0
1650	0	0	0
Total	132	167	299
Sexos	44,1%	55,9%	

Fuentes: APSC, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 51. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla (1532-1650)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1532	2	7	9	0	1	1	10	10,0%
1533	5	16	21	1	1	2	23	8,7%
1534	12	9	21	1	0	1	22	4,5%
1535	5	12	17	0	3	3	20	15,0%
1536	8	11	19	4	0	4	23	17,4%
1537	16	6	22	0	3	3	25	12,0%
1538	12	13	25	1	2	3	28	10,7%
1539	23	12	35	0	1	1	36	2,8%
1540	12	11	23	0	4	4	27	14,8%
1541	1	1	2	3	0	3	5	60,0%
1542	20	10	30	2	1	3	33	9,1%
1543	9	14	23	0	2	2	25	8,0%
1544	9	5	14	0	0	0	14	0,0%
1545	13	8	21	0	0	0	21	0,0%
1546	12	11	23	3	0	3	26	11,5%
1547	1	2	3	0	0	0	3	0,0%
1548	4	5	9	0	0	0	9	0,0%
1549	17	12	29	0	1	1	30	3,3%
1550	9	6	15	0	1	1	16	6,3%
1551								
1552								
1553								
1554								
1555								
1556								
1557								
1558								
1559								
1560								
1561	10	13	23	0	1	1	24	4,2%

1562	0	1	1	0	0	0	1	0,0%
1563	8	8	16	2	0	2	18	11,1%
1564	3	0	3	0	0	0	3	0,0%
1565								
1566								
1567								
1568								
1569								
1570								
1571								
1572								
1573								
1574	14	14	28	3	3	6	34	17,6%
1575	15	16	31	1	2	3	34	8,8%
1576	15	12	27	0	5	5	32	15,6%
1577	6	14	20	1	2	3	23	13,0%
1578	11	14	25	2	1	3	28	10,7%
1579	14	11	25	1	1	2	27	7,4%
1580	18	5	23	2	1	3	26	11,5%
1581	10	11	21	3	3	6	27	22,2%
1582	16	12	28	0	0	0	28	0,0%
1583	13	9	22	0	1	1	23	4,3%
1584	13	13	26	0	0	0	26	0,0%
1585	13	15	28	1	0	1	29	3,4%
1586	15	12	27	1	0	1	28	3,6%
1587	11	19	30	1	3	4	34	11,8%
1588	15	14	29	1	0	1	30	3,3%
1589	18	11	29	1	0	1	30	3,3%
1590	13	15	28	1	0	1	29	3,4%
1591	19	8	27	2	0	2	29	6,9%
1592	14	17	31	1	0	1	32	3,1%
1593	13	11	24	1	2	3	27	11,1%
1594	12	13	25	0	0	0	25	0,0%
1595	9	15	24	0	2	2	26	7,7%

1596	14	12	26	3	1	4	30	13,3%
1597	10	9	19	3	2	5	24	20,8%
1598	14	13	27	0	2	2	29	6,9%
1599	7	7	14	1	1	2	16	12,5%
1600	11	10	21	1	0	1	22	4,5%
1601	8	11	19	2	0	2	21	9,5%
1602	13	8	21	0	1	1	22	4,5%
1603	10	13	23	0	1	1	24	4,2%
1604	14	14	28	2	1	3	31	9,7%
1605	16	12	28	0	0	0	28	0,0%
1606	8	6	14	0	0	0	14	0,0%
1607	8	7	15	0	0	0	15	0,0%
1608	19	16	35	2	1	3	38	7,9%
1609	10	9	19	0	2	2	21	9,5%
1610	11	10	21	0	0	0	21	0,0%
1611	6	14	20	0	3	3	23	13,0%
1612	10	8	18	2	1	3	21	14,3%
1613	9	15	24	0	0	0	24	0,0%
1614								
1615								
1616								
1617								
1618								
1619								
1620								
1621								
1622								
1623								
1624								
1625								
1626	0	3	3	0	0	0	3	0,0%
1627	14	10	24	1	1	2	26	7,7%
1628	11	15	26	0	2	2	28	7,1%
1629	15	9	24	1	1	2	26	7,7%

1630	11	7	18	2	2	4	22	18,2%
1631	14	19	33	0	0	0	33	0,0%
1632	16	9	25	1	1	2	27	7,4%
1633	9	10	19	0	1	1	20	5,0%
1634	11	14	25	0	2	2	27	7,4%
1635	12	9	21	1	0	1	22	4,5%
1636	13	9	22	2	3	5	27	18,5%
1637	14	16	30	2	3	5	35	14,3%
1638	8	8	16	1	0	1	17	5,9%
1639	19	12	31	3	1	4	35	11,4%
1640	13	13	26	1	0	1	27	3,7%
1641	16	14	30	0	1	1	31	3,2%
1642	12	16	28	3	3	6	34	17,6%
1643	12	7	19	1	1	2	21	9,5%
1644	13	16	29	2	0	2	31	6,5%
1645	10	12	22	1	0	1	23	4,3%
1646	10	11	21	0	0	0	21	0,0%
1647	14	13	27	0	1	1	28	3,6%
1648	8	10	18	0	1	1	19	5,3%
1649	6	3	9	0	0	0	9	0,0%
1650	6	12	18	0	0	0	18	0,0%
Total	993	945	1.938	78	87	165	2.103	7,8%
Sexos	51,2%	48,8%		47,3%	52,7%			

Fuentes: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, y 4. Elaboración propia.

Tabla 52. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla (1532-1650)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1532	3	1	4
1533	2	2	4
1534	2	0	2
1535	4	4	8
1536	4	7	11
1537	1	3	4
1538	4	6	10
1539	2	5	7
1540	3	4	7
1541	2	4	6
1542	2	1	3
1543	4	5	9
1544	0	1	1
1545	2	1	3
1546	0	1	1
1547	0	0	0
1548	0	0	0
1549	0	0	0
1550	1	0	1
1551			
1552			
1553			
1554			
1555			
1556			
1557			
1558			
1559			
1560			
1561	0	0	0

1562	0	0	0
1563	0	2	2
1564	0	0	0
1565			
1566			
1567			
1568			
1569			
1570			
1571			
1572			
1573			
1574	1	0	1
1575	1	1	2
1576	0	0	0
1577	0	0	0
1578	3	3	6
1579	1	1	2
1580	1	1	2
1581	1	2	3
1582	0	1	1
1583	0	0	0
1584	1	1	2
1585	0	1	1
1586	1	3	4
1587	1	1	2
1588	2	1	3
1589	0	2	2
1590	1	1	2
1591	1	1	2
1592	1	2	3
1593	1	1	2
1594	3	2	5
1595	1	1	2

1596	1	0	1
1597	3	1	4
1598	0	0	0
1599	0	2	2
1600	0	1	1
1601	0	0	0
1602	0	0	0
1603	0	0	0
1604	0	4	4
1605	0	0	0
1606	2	0	2
1607	0	3	3
1608	1	2	3
1609	1	0	1
1610	1	1	2
1611	1	5	6
1612	1	1	2
1613	1	1	2
1614	1	0	1
1615			
1616			
1617			
1618			
1619			
1620			
1621			
1622			
1623			
1624			
1625			
1626	0	0	0
1627	1	0	1
1628	0	1	1
1629	1	0	1

1630	1	1	2
1631	1	0	1
1632	0	0	0
1633	1	0	1
1634	0	1	1
1635	0	3	3
1636	0	1	1
1637	0	0	0
1638	0	1	1
1639	0	0	0
1640	0	0	0
1641	0	0	0
1642	1	2	3
1643	0	1	1
1644	0	1	1
1645	0	0	0
1646	0	0	0
1647	0	0	0
1648	0	0	0
1649	0	0	0
1650	0	0	0
Total	76	106	182
Sexos	41,8%	58,2%	

Fuentes: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 53. Bautismos de recién nacidos libres y esclavos en la parroquia de Santa Marina de Sevilla (1508-1650)

Años	Recién nacidos libres			Recién nacidos esclavos			Total recién nacidos	% esclavos
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total		
1508	14	12	26	0	0	0	26	0,0%
1509	13	5	18	0	0	0	18	0,0%
1510	6	5	11	0	0	0	11	0,0%
1511	6	11	17	0	0	0	17	0,0%
1512	13	8	21	0	0	0	21	0,0%
1513	10	8	18	0	0	0	18	0,0%
1514	17	9	26	0	0	0	26	0,0%
1515	13	4	17	0	0	0	17	0,0%
1516	12	8	20	0	0	0	20	0,0%
1517	8	1	9	0	0	0	9	0,0%
1518	4	1	5	0	0	0	5	0,0%
1519								
1520								
1521								
1522								
1523								
1524								
1525								
1526								
1527								
1528								
1529								
1530								
1531								
1532								
1533								
1534								
1535								
1536								
1537								

1538								
1539								
1540								
1541								
1542	15	10	25	0	1	1	26	3,8%
1543	27	15	42	1	1	2	44	4,5%
1544	2	4	6	0	0	0	6	0,0%
1545								
1546								
1547								
1548								
1549	3	0	3	0	1	1	4	25,0%
1550	17	10	27	0	0	0	27	0,0%
1551	14	21	35	0	0	0	35	0,0%
1552	5	0	5	1	0	1	6	16,7%
1553								
1554								
1555								
1556								
1557								
1558	2	0	2	0	0	0	2	0,0%
1559	6	0	6	0	0	0	6	0,0%
1560								
1561	8	8	16	0	0	0	16	0,0%
1562	8	7	15	0	0	0	15	0,0%
1563	15	6	21	0	0	0	21	0,0%
1564	15	16	31	0	0	0	31	0,0%
1565	2	5	7	0	0	0	7	0,0%
1566								
1567								
1568	18	9	27	0	0	0	27	0,0%
1569								
1570								
1571								

1572								
1573								
1574								
1575	14	7	21	0	0	0	21	0,0%
1576	5	5	21	0	0	0	21	0,0%
1577	4	3	10	0	0	0	10	0,0%
1578	0	0	7	0	0	0	7	0,0%
1579	1	0	1	0	0	0	1	0,0%
1580	18	14	32	1	0	1	33	3,0%
1581	39	21	60	2	1	3	63	4,8%
1582	32	33	65	2	1	3	68	4,4%
1583	25	28	53	1	1	2	55	3,6%
1584	48	34	82	0	0	0	82	0,0%
1585	48	36	84	2	0	2	86	2,3%
1586	43	42	85	0	0	0	85	0,0%
1587	62	42	104	1	0	1	105	1,0%
1588	62	48	110	1	2	3	113	2,7%
1589	58	52	110	1	0	1	111	0,9%
1590	45	33	78	0	0	0	78	0,0%
1591	47	36	83	1	1	2	85	2,4%
1592	38	44	82	0	2	2	84	2,4%
1593	35	43	78	0	1	1	79	1,3%
1594	46	42	88	1	0	1	89	1,1%
1595	32	53	85	0	2	2	87	2,3%
1596	57	36	93	0	1	1	94	1,1%
1597	44	32	76	0	3	3	79	3,8%
1598	47	38	85	0	1	1	86	1,2%
1599	45	27	72	1	0	1	73	1,4%
1600	27	33	60	0	1	1	61	1,6%
1601	34	38	72	0	0	0	72	0,0%
1602	39	28	67	1	2	3	70	4,3%
1603	41	29	70	1	0	1	71	1,4%
1604	24	30	54	0	0	0	54	0,0%
1605	25	35	60	1	2	3	63	4,8%

1606	31	27	58	4	0	4	62	6,5%
1607	42	38	80	1	1	2	82	2,4%
1608	42	21	63	0	0	0	63	0,0%
1609	42	44	86	2	0	2	88	2,3%
1610	42	32	74	1	2	3	77	3,9%
1611	40	44	84	0	0	0	84	0,0%
1612	37	33	70	3	1	4	74	5,4%
1613	46	33	79	2	1	3	82	3,7%
1614	47	40	87	2	0	2	89	2,2%
1615	38	38	76	1	1	2	78	2,6%
1616	50	34	84	0	2	2	86	2,3%
1617	45	36	81	0	0	0	81	0,0%
1618	45	31	76	1	1	2	78	2,6%
1619	51	40	91	0	0	0	91	0,0%
1620	39	34	73	1	1	2	75	2,7%
1621	41	40	81	1	0	1	82	1,2%
1622	26	30	56	1	1	2	58	3,4%
1623	40	32	72	1	0	1	73	1,4%
1624	40	33	73	1	1	2	75	2,7%
1625	34	43	77	0	3	3	80	3,8%
1626	44	48	92	0	0	0	92	0,0%
1627	45	24	69	0	2	2	71	2,8%
1628	30	33	63	0	0	0	63	0,0%
1629	35	44	79	0	0	0	79	0,0%
1630	26	30	56	1	0	1	57	1,8%
1631	42	33	75	0	0	0	75	0,0%
1632	37	19	56	0	0	0	56	0,0%
1633	33	43	76	1	1	2	78	2,6%
1634	40	32	72	0	3	3	75	4,0%
1635	33	30	63	0	0	0	63	0,0%
1636	45	30	75	1	0	1	76	1,3%
1637	26	26	52	0	0	0	52	0,0%
1638	32	34	66	0	1	1	67	1,5%
1639	32	30	62	1	0	1	63	1,6%

1640	35	43	78	0	0	0	78	0,0%
1641	39	36	75	0	0	0	75	0,0%
1642	31	32	63	0	0	0	63	0,0%
1643	37	44	81	0	1	1	82	1,2%
1644	26	34	60	0	0	0	60	0,0%
1645	42	34	76	0	0	0	76	0,0%
1646	27	44	71	1	0	1	72	1,4%
1647	26	38	64	0	0	0	64	0,0%
1648	29	23	52	0	0	0	52	0,0%
1649	11	15	26	0	0	0	26	0,0%
1650	21	23	44	0	0	0	44	0,0%
Total	3.000	2.650	5.671	46	47	93	5.764	1,6%
Sexos	52,9%	46,7%		49,5%	50,5%			

Fuentes: ASPJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Tabla 54. Bautismos de esclavos adultos en la parroquia de Santa Marina de Sevilla (1508-1650)

<i>Años</i>	<i>Esclavos adultos</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1508	0	0	0
1509	0	0	0
1510	0	0	0
1511	0	0	0
1512	0	0	0
1513	0	0	0
1514	0	0	0
1515	0	0	0
1516	0	0	0
1517	0	0	0
1518	0	0	0
1519			
1520			
1521			
1522			

1523			
1524			
1525			
1526			
1527			
1528			
1529			
1530			
1531			
1532			
1533			
1534			
1535			
1536			
1537			
1538			
1539			
1540			
1541			
1542	0	0	0
1543	0	0	0
1544	0	0	0
1545			
1546			
1547			
1548			
1549	0	0	0
1550	0	0	0
1551	1	0	1
1552	0	0	0
1553			
1554			
1555			
1556			

1557			
1558	0	0	0
1559	0	0	0
1560			0
1561	0	0	0
1562	1	0	1
1563	0	2	2
1564	0	0	0
1565	0	0	0
1566			
1567			
1568	2	0	2
1569			
1570			
1571			
1572			
1573			
1574			
1575	0	0	0
1576	0	0	0
1577	0	0	0
1578	0	0	0
1579	0	0	0
1580	0	0	0
1581	1	0	1
1582	0	0	0
1583	1	0	1
1584	0	1	1
1585	1	0	1
1586	1	1	2
1587	0	0	0
1588	1	0	1
1589	0	1	1
1590	0	0	0

1591	0	0	0
1592	0	1	1
1593	1	1	2
1594	1	1	2
1595	0	0	0
1596	0	0	0
1597	0	1	1
1598	0	0	0
1599	0	0	0
1600	0	0	0
1601	0	0	0
1602	0	0	0
1603	0	0	0
1604	0	2	2
1605	0	1	1
1606	0	0	0
1607	0	0	0
1608	0	1	1
1609	1	0	1
1610	0	0	0
1611	0	0	0
1612	0	0	0
1613	0	0	0
1614	5	7	12
1615	0	0	0
1616	0	0	0
1617	2	0	2
1618	0	1	1
1619	0	1	1
1620	0	1	1
1621	0	0	0
1622	0	0	0
1623	0	0	0
1624	1	0	1

1625	0	2	2
1626	0	0	0
1627	0	0	0
1628	0	0	0
1629	2	0	2
1630	0	0	0
1631	0	0	0
1632	0	0	0
1633	0	0	0
1634	0	0	0
1635	0	0	0
1636	0	0	0
1637	0	0	0
1638	0	0	0
1639	0	0	0
1640	0	0	0
1641	0	0	0
1642	0	0	0
1643	0	0	0
1644	0	0	0
1645	0	0	0
1646	0	0	0
1647	0	0	0
1648	0	0	0
1649	0	0	0
1650	0	0	0
Total	22	25	47
Sexos	46,8%	53,2%	

Fuentes: ASPJSM, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Tabla 55. Número de vecinos y proporciones por parroquia en la ciudad de Sevilla:
años 1533, 1561, 1571 y 1597

Parroquia	1533		1561		1571		1597	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Sta. M.^a la Mayor (Sagrario)	1.479	16,1%	2.658	13,9%	5.212	24,8%	3.140	12,9%
Sta. Cruz	187	2,0%	270	1,4%	210	1,0%	316	1,3%
Sta. M.^a la Blanca	141	1,5%	108	0,6%	170	0,8%	130	0,5%
S. Isidoro	223	2,4%	355	1,9%	441	2,1%	420	1,7%
S. Nicolás	155	1,7%	237	1,2%	224	1,1%	180	0,7%
S. Ildefonso	187	2,0%	315	1,6%	323	1,5%	332	1,4%
S. Bartolomé	146	1,6%	333	1,7%	164	0,8%	420	1,7%
S. Esteban	159	1,7%	295	1,5%	274	1,3%	567	2,3%
Santiago	147	1,6%	353	1,8%	376	1,8%	356	1,5%
Sta. Catalina	368	4,0%	706	3,7%	671	3,2%	1.030	4,2%
S. Román	165	1,8%	493	2,6%	487	2,3%	536	2,2%
Sta. Lucía	155	1,7%	409	2,1%	391	1,9%	261	1,1%
S. Julián	135	1,5%	348	1,8%	393	1,9%	241	1,0%
S. Gil	222	2,4%	643	3,4%	416	2,0%	1.197	4,9%
S. Juan de la Palma	268	2,9%	518	2,7%	520	2,5%	800	3,3%
S. Pedro	175	1,9%	408	2,1%	358	1,7%	390	1,6%
S. Andrés	161	1,8%	337	1,8%	327	1,6%	312	1,3%
S. Martín	231	2,5%	618	3,2%	321	1,5%	719	3,0%
S. Lorenzo	453	4,9%	1.050	5,5%	632	3,0%	1.219	5,0%
S. Vicente	548	6,0%	1.323	6,9%	1.249	5,9%	1.640	6,7%
S. Salvador	986	10,8%	1.574	8,2%	1.436	6,8%	1.917	7,9%
S. Bernardo	-	-	218	1,1%	596	2,8%	400	1,6%
Sta. Ana (Triana)	826	9,0%	1.556	8,1%	2.293	10,9%	2.606	10,7%
Sta. M.^a Magdalena	680	7,4%	1.520	7,9%	1.120	5,3%	1.750	7,2%
S. Miguel	96	1,0%	241	1,3%	250	1,2%	282	1,2%
S. Marcos	194	2,1%	502	2,6%	630	3,0%	514	2,1%

Omnium Sanctorum	483	5,3%	1.297	6,8%	1.200	5,7%	1.820	7,5%
Sta. Marina	191	2,1%	358	1,9%	320	1,5%	556	2,3%
S. Roque	-	-	-	-	-	-	250	1,0%
S. Juan de Acre	-	-	88	0,5%	-	-	-	-
<i>Total Sevilla</i>	9.161	100%	19.131	100%	21.004	100%	24.301	100%

Fuentes: para el censo de 1533, A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 167; para los de 1561 y 1597, véase J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354; y para el de 1571, ver R. M. PÉREZ GARCÍA: “La población del reino de Sevilla...”, p. 158-159.

Tabla 56. Evolución de las medias ponderadas de la natalidad total y esclava, y del mercado de importación en la ciudad de Sevilla (1508-1650)

Año	Total recién nacidos	Media anual total recién nacidos	Esclavos recién nacidos	% esclavos recién nacidos	Media anual esclavos	Mercado de importación	Media anual mercado de importación
1508	1.247	1.055,2					
1509	863						
1510							
1511	451	1.081,2			16,0		193,0
1512	1.230		8	0,6%			
1513	1.347						
1514	926						
1515	1.452		24	1,7%		193	
1516	1.359	1.174,1	24	1,8%	13,3	155	249,3
1517	1.219		3	0,3%		248	
1518	1.000		3	0,3%		252	
1519	1.245		22	1,8%		260	
1520	1.048					331	
1521	870	744,4			7,4	528	296,1
1522	524					223	
1523	981		7	0,8%		138	
1524	567		7	1,3%			
1525	780						
1526	623	1.000,4			37,0		
1527	1.710						
1528							
1529							
1530	669		37	5,5%			
1531		1.097,9			38,5		108,4
1532	650		65	10,0%		260	
1533	1.120		17	1,5%		40	
1534	1.176		11	1,0%		17	
1535	1.446		61	4,2%		117	

1536	1.512	1.825,7	93	6,1%	85,8	168	156,6
1537	1.871		111	5,9%		128	
1538	2.061		93	4,5%		164	
1539	1.791		49	2,7%		119	
1540	1.894		84	4,5%		203	
1541	1.583	1.934,2	89	5,6%	85,0	90	77,4
1542	1.985		113	5,7%		73	
1543	2.190		55	2,5%		107	
1544	1.948		70	3,6%		44	
1545	1.966		98	5,0%		74	
1546	1.972	2.186,8	190	9,6%	137,6	46	93,6
1547	2.329		132	5,7%		65	
1548	2.296		112	4,9%		118	
1549	2.405		145	6,0%		120	
1550	1.932		109	5,6%		120	
1551	2.797	2.851,2	161	5,8%	197,3	187	133,9
1552	2.813		117	4,2%		191	
1553	2.384		168	7,0%		102	
1554	3.050		245	8,0%		124	
1555	3.211		295	9,2%		65	
1556	3.070	3.421,0	239	7,8%	231,7	47	65,0
1557	3.265		286	8,7%		37	
1558	3.132		185	5,9%		62	
1559	3.815		232	6,1%		59	
1560	3.823		217	5,7%		121	
1561	3.957	3.873,1	173	4,4%	283,3	166	115,0
1562	3.944		209	5,3%		202	
1563	3.673		304	8,3%		94	
1564	4.067		377	9,3%		53	
1565	3.725		354	9,5%		60	
1566	5.430	4.552,9	526	9,7%	391,3	76	195,3
1567	4.922		409	8,3%		210	
1568	4.201		272	6,5%		281	
1569	4.332		451	10,4%		283	

1570	3.879		299	7,7%		125	
1571	3.797	4.420,8	274	7,2%	295,6	125	113,8
1572	4.691		327	7,0%		167	
1573	4.576		278	6,1%		125	
1574	4.385		273	6,2%		117	
1575	4.657		325	7,0%		35	
1576	4.645		4.652,5	235		5,1%	
1577	4.668	291		6,2%	77		
1578	4.711	258		5,5%	84		
1579	4.854	198		4,1%	91		
1580	4.384	235		5,4%	42		
1581	3.967	4.636,3		220	5,6%	214,4	77
1582	4.599		209	4,5%	14		
1583	4.316		179	4,2%	21		
1584	5.102		280	5,5%	42		
1585	5.197		183	3,5%	63		
1586	5.221		4.997,4	190	3,6%		259,9
1587	5.200	269		5,2%	56		
1588	5.612	273		4,9%	112		
1589	4.883	328		6,7%	112		
1590	4.070	240		5,9%	35		
1591	4.284	4.033,7		283	6,6%	210,2	
1592	4.178		234	5,6%	39		
1593	4.014		202	5,0%	58		
1594	3.834		142	3,7%	58		
1595	3.859		191	4,9%	26		
1596	4.158		3.987,6	169	4,1%		175,2
1597	4.213	240		5,7%	71		
1598	4.173	180		4,3%	45		
1599	3.488	131		3,7%	19		
1600	3.904	157		4,0%	32		
1601	4.652	4.537,2		133	2,9%	116,2	
1602	4.496		129	2,9%	29		
1603	4.716		93	2,0%	59		

1604	4.303		117	2,7%		240	
1605	4.520		110	2,4%		254	
1606	4.320	4.660,8	86	2,0%	115,9	225	187,9
1607	4.707		88	1,9%		206	
1608	4.868		112	2,3%		225	
1609	4.980		150	3,0%		166	
1610	4.428		144	3,2%		117	
1611	4.557	4.323,3	147	3,2%	188,0	191	330,4
1612	4.475		185	4,1%		176	
1613	4.364		214	4,9%		220	
1614	4.060		198	4,9%		763	
1615	4.160		195	4,7%		302	
1616	4.576	4.375,5	176	3,8%	195,1	246	211,1
1617	4.641		166	3,6%		161	
1618	4.370		218	5,0%		302	
1619	4.068		215	5,3%		176	
1620	4.222		202	4,8%		171	
1621	4.515	3.807,0	208	4,6%	125,5	196	96,2
1622	3.542		134	3,8%		36	
1623	3.472		109	3,2%		89	
1624	3.824		73	1,9%		107	
1625	3.683		103	2,8%		53	
1626	3.753	3.668,7	59	1,6%	94,1	89	101,6
1627	3.963		141	3,6%		143	
1628	3.628		65	1,8%		114	
1629	3.457		124	3,6%		81	
1630	3.543		82	2,3%		81	
1631	3.944	3.815,6	106	2,7%	80,0	81	97,6
1632	3.237		76	2,4%		16	
1633	4.125		71	1,7%		146	
1634	3.982		94	2,4%		65	
1635	3.791		53	1,4%		179	
1636	4.020	3.695,3	112	2,8%	84,7	65	74,8
1637	3.944		100	2,5%		49	

1638	3.495		82	2,4%		81	
1639	3.342		94	2,8%		98	
1640	3.676		35	1,0%		81	
1641	3.858	3.628,4	76	2,0%	71,8	49	52,1
1642	3.590		82	2,3%		65	
1643	3.705		71	1,9%		65	
1644	3.418		82	2,4%		65	
1645	3.571		47	1,3%		16	
1646	3.275	2.774,8	41	1,3%	34,1	163	113,9
1647	3.380		35	1,0%		65	
1648	2.884		47	1,6%		0	
1649	1.986		29	1,5%		0	
1650	2.349		18	0,8%		0	
Total	456.481		19.771	4,3%		15.586	

Fuentes:

- *Natalidad total*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4.
- *Natalidad esclava*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3, y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La esclavitud en Sevilla...”, p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3, y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2 y 3.
- *Mercado de importación*: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 6 y 7 y A. NDAMBA KABONGO: *Esclaves a Seville...*, anexo; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: “La población esclava...”, p. 277-279; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3.

Elaboración propia.

Tabla 57. Evolución del crecimiento de la natalidad en la ciudad de Sevilla (1536-1650)

Periodo	Sta. M. ^a la Mayor	S. Andrés	S. Bernardo	S. Ildefonso	S. Martín	S. Nicolás	S. Salvador	S. Vicente	Sta. Ana	Sta. Cruz	Sta. M. ^a la Blanca	Sta. Marina	Conjunto de Sevilla
1536-1540	1,0					1,0		1,0			1,0		1,0
1541-1545	14,6	1,0				21,7	1,0	10,6					10,3
1546-1550	26,6	9,7					-12,7	21,3					17,2
1551-1555	24,5	31,0			1,0		65,0	13,7		1,0			26,4
1556-1560	23,3	1,8			-10,8		49,7	7,6		26,2			22,4
1561-1565		6,6			24,9		16,3			5,0			15,9
1566-1570					-23,7	12,0	-11,4			-3,8			-11,1
1571-1575			1,0	1,0	31,5	15,5	4,5		1,0				6,2
1576-1580			-26,7	1,4	-0,6	-8,8	5,3		12,7	-36,2			4,9
1581-1585			10,6	5,8	0,3	7,4	2,9		-3,4	26,1	-2,2	1,0	1,1
1586-1590		-4,3	14,2	2,6	7,3	11,6	0,6			35,2	-2,2	39,0	9,4
1591-1595		-7,6	-21,2	-5,0	-9,6	-16,2	-6,4			-34,9	13,5	-13,8	-9,8
1596-1600		-8,5		-3,9	-5,7	13,3	7,5			3,0	-7,9	-7,3	1,3
1601-1605	24,3	2,3		-2,7	1,8	-13,0			-6,9	11,7	-12,9	-16,0	6,5
1606-1610	6,5	-10,7		8,5	-0,2	-18,1				7,4	4,1	12,7	4,6
1611-1615	-7,6	7,3		-10,4	-12,1	2,3				2,4		9,4	-5,1
1616-1620	0,8	-4,8		-3,3	6,9	17,8				-6,7		1,0	1,3
1621-1625		-11,1		3,4	-4,5	-17,9				-2,5		-10,5	-6,4
1626-1630		7,6		7,2	-16,2	12,1				-4,8	-12,5	-28,8	-6,0
1631-1635		-19,0		-8,4	31,2	-1,0				9,1	22,9	32,4	14,3
1636-1640		3,7		-5,2	-5,8	-13,5				1,3	9,3	-3,2	-2,8
1641-1645		1,3		-14,8	-2,6	-1,8				-0,4	-0,7	6,0	-1,5
1646-1650		-8,3		-21,5	-28,1	-23,2				-18,7	-32,1	-27,5	-22,9

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Bernardo: M. F. FERNÁNDEZ CHAVES & R. M. PÉREZ GARCÍA: *En los márgenes...*, p. 494; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7, y A. NDAMBA KABONGO: *Les esclaves à Seville...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Salvador: P. VALVERDE BARNETO: "La esclavitud en Sevilla...", p. 271-274; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Ana: APSA, LB 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 23; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJSM, Sección SM, LB 1, 2, 3 y 4. Elaboración propia.

Tabla 58. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Andrés de Sevilla (1620-1650)

Abreviaturas: h = hombres; m = mujeres; t = total.

Años	Libres						Esclavos						I l e g i b l e s	Total
	Adultos			Niños			Adultos			Niños				
	h	m	t	h	m	t	h	m	t	h	m	t		
1620	12	21	33	15	11	26	1	4	5	1	0	1	0	65
1621	15	25	40	10	6	16	1	3	4	0	2	2	0	62
1622	14	23	37	9	8	17	1	5	6	3	0	3	0	63
1623	15	11	26	8	6	14	3	0	3	2	0	2	0	45
1624	15	15	30	5	3	8	0	2	2	2	0	2	0	42
1625	15	15	30	18	7	25	0	2	2	2	0	2	0	59
1626	12	22	34	14	4	18	3	1	4	1	0	1	0	57
1627	29	21	50	9	6	15	2	4	6	1	0	1	0	72
1628	20	17	37	18	2	20	0	3	3	1	0	1	0	61
1629	18	17	35	11	6	17	1	4	5	0	0	0	0	57
1630	19	11	30	1	0	1	1	3	4	0	0	0	0	35
1631	16	11	27	4	0	4	0	3	3	0	1	1	0	35
1632	18	18	36	6	1	7	0	2	2	0	0	0	0	45
1633	17	9	26	4	2	6	0	1	1	2	0	2	0	35
1634	15	15	30	8	0	8	0	3	3	0	0	0	0	41
1635	13	13	26	7	0	7	0	1	1	1	0	1	0	35
1636	18	12	30	6	3	9	0	3	3	0	0	0	0	42
1637	20	9	29	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	32
1638	8	12	20	5	3	8	0	0	0	0	0	0	0	28
1639	17	13	30	6	5	11	0	1	1	0	0	0	0	42
1640	10	6	16	6	5	11	0	1	1	1	1	2	0	30
1641	11	14	25	8	4	12	0	3	3	1	0	1	0	41
1642	13	13	26	8	3	11	1	0	1	2	1	3	0	41
1643	10	12	22	3	3	6	0	1	1	0	0	0	0	29

1644	12	11	23	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	24
1645	11	9	20	1	2	3	1	1	2	0	0	0	0	25
1646	28	13	41	4	0	4	0	1	1	0	1	1	0	47
1647	30	17	47	3	4	7	1	3	4	0	1	1	0	59
1648	27	16	43	9	4	13	2	7	9	2	0	2	0	67
1649	45	73	118	7	8	15	0	2	2	0	0	0	0	135
1650	12	8	20	2	1	3	0	2	2	0	0	0	0	25
Total	535	502	1.037	218	107	325	19	66	85	22	7	29	0	1.476
Sexos	51,6%	48,4%		67,1%	32,9%		22,4%	77,6%		75,9%	24,1%			

Fuentes: APSASM, Sección SA, LD 1. Elaboración propia.

Tabla 59. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla (1583-1607)

Abreviaturas: h = hombres; m = mujeres; t = total.

Años	Libres						Esclavos						I l e g i b l e s	T o t a l
	Adultos			Niños			Adultos			Niños				
	h	m	t	h	m	t	h	m	t	h	m	t		
1583	10	14	24	4	5	9	0	2	2	0	0	0	0	35
1584	7	9	16	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	19
1585	9	10	19	14	2	16	1	3	4	0	1	1	0	40
1586	7	10	17	4	0	4	3	1	4	0	0	0	0	25
1587	10	7	17	9	0	9	1	1	2	1	0	1	0	29
1588	16	10	26	12	1	13	0	2	2	0	0	0	0	41
1589	7	12	19	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	21
1590	18	5	23	2	2	4	2	2	4	0	0	0	0	31
1591	11	11	22	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	26
1592	5	5	10	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	11
1593	4	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1594														
1595														

1596														
1597														
1598	30	19	49	2	0	2	2	1	3	0	0	0	0	54
1599	29	47	76	16	3	19	2	3	5	0	0	0	0	100
1600	8	15	23	17	4	21	1	1	2	2	0	2	0	48
1601	41	42	83	33	16	49	2	1	3	1	3	4	0	139
1602	15	13	28	4	0	4	1	2	3	0	1	1	0	36
1603	7	13	20	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	22
1604	10	10	20	19	3	22	0	0	0	2	0	2	0	44
1605	12	14	26	22	0	22	2	0	2	0	0	0	0	50
1606	10	12	22	11	2	13	3	3	6	0	0	0	0	41
1607	7	9	16	8	0	8	0	1	1	0	0	0	0	25
Total	273	289	562	180	40	220	21	29	50	6	5	11	0	843
Sexos	48,6%	51,4%		81,8%	18,2%		42,0%	58,0%		54,5%	45,5%			

Fuentes: APSIS, Sección SI, LD 1. Elaboración propia.

Tabla 60. Defunciones de libres y esclavos en la parroquia de San Nicolás de Sevilla (1622-1650)

Abreviaturas: h = hombres; m = mujeres; t = total.

Años	Libres						Esclavos						I l e g i b l e s	T o t a l
	Adultos			Niños			Adultos			Niños				
	h	m	t	h	m	t	h	m	t	h	m	t		
1622	5	5	10	11	1	12	1	2	3	3	0	3	0	28
1623	13	13	26	11	1	12	1	2	3	1	0	1	0	42
1624	6	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
1625	4	7	11	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	12
1626	8	12	20	10	4	14	0	0	0	0	0	0	0	34
1627	5	12	17	8	2	10	2	2	4	2	0	2	0	33
1628	5	6	11	8	0	8	0	1	1	0	0	0	0	20
1629	10	7	17	9	2	11	1	2	3	1	0	1	0	32

1630	7	2	9	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	11
1631	9	3	12	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	15
1632	9	4	13	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	16
1633	4	6	10	4	0	4	1	0	1	0	0	0	0	15
1634	7	9	16	4	1	5	0	1	1	0	0	0	0	22
1635	6	5	11	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	12
1636	8	13	21	14	5	19	2	3	5	0	0	0	0	45
1637	3	15	18	7	1	8	0	2	2	0	0	0	0	28
1638	12	12	24	8	1	9	0	0	0	1	0	1	0	34
1639	6	11	17	9	1	10	9	4	13	0	1	1	0	41
1640	3	9	12	5	2	7	1	1	2	0	0	0	0	21
1641	9	10	19	8	0	8	1	0	1	0	0	0	0	28
1642	6	8	14	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	29
1643	11	9	20	10	0	10	0	1	1	0	0	0	0	31
1644	6	6	12	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	17
1645	4	5	9	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	13
1646	13	8	21	8	1	9	0	0	0	0	0	0	0	30
1647	7	10	17	9	0	9	1	0	1	0	0	0	0	27
1648	11	4	15	6	0	6	0	1	1	0	0	0	0	22
1649	67	94	161	17	3	20	2	3	5	0	0	0	17	203
1650	3	1	4	2	2	4	0	1	1	0	1	1	0	10
Total	267	311	578	198	28	226	22	26	48	11	2	13	17	882
Sexos	46,2%	53,8%		87,6%	12,4%		45,8%	54,2%		84,6%	15,4%			

Fuentes: APSNSMB, Sección SN, LD 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Tabla 61. Evolución de las medias ponderadas de las defunciones en la ciudad de Sevilla (1613-1650)

Años	Defunciones
1613	1.025
1614	1.244
1615	1.391
1616	1.537
1617	1.549
1618	2.266
1619	2.335
1620	3.887
1621	2.977
1622	3.276
1623	2.473
1624	2.299
1625	3.071
1626	3.134
1627	3.512
1628	2.992
1629	3.307
1630	2.095
1631	2.614
1632	3.213
1633	2.709
1634	2.851
1635	2.221
1636	3.449
1637	3.103
1638	2.473
1639	2.977
1640	1.890
1641	2.898
1642	2.378
1643	2.331

1644	2.347
1645	2.189
1646	2.819
1647	3.418
1648	3.260
1649	15.513
1650	1.339
Total	168.639

Fuentes: San Andrés: APSASM, Sección SA, LD 1; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LD 1, y N. DE ALBA FERNÁNDEZ, E. GRANADO RUBIO, J. M.^a. PÉREZ DELGADO & F. J. PÉREZ RAMOS: *Estudio sobre la demografía...*, anexo; San Martín: G. GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico...*, p. 303-309; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LD 1, 2 y 3. Elaboración propia.

Tabla 62. Vecindad de los vendedores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)

<i>Reino</i>	<i>Ciudad/villa</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Valores relativos</i>
Reino de Sevilla	Sevilla	355	57,6%
	Alcalá de Guadaira	1	0,2%
	Alcalá de los Gazules	1	0,2%
	Alcalá del Río	5	0,8%
	Arcos de la Frontera	1	0,2%
	Aroche	3	0,5%
	Ayamonte	2	0,3%
	Cádiz	3	0,5%
	Carmona	5	0,8%
	Castillo de las Guardas	4	0,6%
	Dos Hermanas	1	0,2%
	Écija	3	0,5%
	Fregenal	3	0,5%
	Huévar	1	0,2%
	Jerez de la Frontera	1	0,2%
	Jimena de la Frontera	3	0,5%
	Los Palacios	1	0,2%
	Osuna	6	1,0%
	Palos de la Frontera	2	0,3%
	Puebla de Guzmán	1	0,2%
	El Puerto de Santa María	6	1,0%
	San Juan del Puerto	2	0,3%
	Sanlúcar de Barrameda	1	0,2%
	Sanlúcar la Mayor	1	0,2%
Santa Olalla	1	0,2%	
Tarifa	7	1,1%	
Utrera	3	0,5%	
Villalba del Alcor	1	0,2%	
Reino de Córdoba	Baena	1	0,2%
	Córdoba	10	1,6%
	Almodóvar del Río	1	0,2%

	Hornachuelos	1	0,2%
Reino de Granada	Almería	1	0,2%
	Coín	1	0,2%
	Granada	47	7,6%
	Málaga	3	0,5%
	Marbella	1	0,2%
	Santa Fe de Granada	1	0,2%
	Vélez-Málaga	1	0,2%
Reino de Jaén	Baeza	1	0,2%
Reino de Extremadura	Almendral	1	0,2%
	Badajoz	4	0,6%
	Cáceres	1	0,2%
	Fuente del Maestre	1	0,2%
	Llerena	2	0,3%
	Mérida	1	0,2%
	Nogales	1	0,2%
	Santos de Maimona	2	0,3%
	Talavera de Badajoz	1	0,2%
	Torre del Condado de Feria	1	0,2%
	Valverde de Leganés	3	0,5%
	Zafra	5	0,8%
	Zalamea de la Serena	1	0,2%
Reino de Toledo	Almadén	2	0,3%
	[Granadilla], campo de Calatrava	1	0,2%
	Ciudad Real	1	0,2%
	Corral de Almaguer	4	0,6%
	Ilegible, arzobispado de Toledo	1	0,2%
	Toledo	2	0,3%
	Yepes	1	0,2%
Reino de Castilla	Burgos	1	0,2%
Reino de Galicia	La Coruña	1	0,2%
Reino de Canarias	Gran Canaria	1	0,2%
	La Palma	2	0,3%

	Tenerife	1	0,2%
Reino de Portugal	Alcalá del Río Guadiana	1	0,2%
	Algarve	2	0,3%
	Beja	5	0,8%
	Évora	1	0,2%
	Funchal (Madeira)	1	0,2%
	La Guardia	4	0,6%
	Lagos	1	0,2%
	Lisboa	20	3,2%
	"Morades"	1	0,2%
	Olivenza	4	0,6%
	¿Oporto?	1	0,2%
	Portimão	1	0,2%
	Setúbal	2	0,3%
	Tavira	7	1,1%
Reino de Valencia	Orihuela	1	0,2%
	"Loa"	1	0,2%
La Española	Santo Domingo	1	0,2%
Perú	Ciudad de los Reyes	1	0,2%
Honduras	San Pedro del Cabo	1	0,2%
"Estantes" sin vecindad		11	1,8%
Desconocidos		14	2,3%
Total		616	100,0%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Tabla 63. Vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549)

<i>Reino</i>	<i>Ciudad/villa</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Valores relativos</i>
Reino de Sevilla	Sevilla	545	88,3%
	Castilleja del Campo	1	0,2%
	Fuentes	1	0,2%
	Huelva	1	0,2%
	Jerez de la Frontera	2	0,3%
	Niebla	1	0,2%
	Osuna	1	0,2%
	Tarifa	1	0,2%
Reino de Granada	Granada	1	0,2%
Reino de Toledo	Cuenca	1	0,2%
	Toledo	2	0,3%
	<i>Madrid</i>	1	0,2%
Reino de Extremadura	Badajoz	1	0,2%
Reino de León	Dueñas	2	0,3%
	Salamanca	1	0,2%
Reino de Canarias	Tenerife	1	0,2%
Nueva España	Ciudad de los Ángeles	5	0,8%
	México	7	1,1%
	Veracruz	2	0,3%
La Española	Concepción de la Vega	1	0,2%
“Estantes” sin vecindad		21	3,4%
Desconocidos		17	2,8%
Total		616	99,8%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Tabla 64. Vecindad de los vendedores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1594)

<i>Reino</i>	<i>Ciudad/villa</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Valores relativos</i>
Reino de Sevilla	Sevilla	144	74,6%
	Alcalá del Río	1	0,5%
	Carmona	1	0,5%
	Castiblanco de los Arroyos	2	1,0%
	Huévar	1	0,5%
	Lepe	1	0,5%
	Osuna	2	1,0%
	Paterna	1	0,5%
	Sanlúcar la Mayor	1	0,5%
	Utrera	2	1,0%
Reino de Córdoba	Córdoba	4	2,1%
	Priego de Córdoba	1	0,5%
Reino de Granada	Granada	2	1,0%
	Málaga	1	0,5%
Reino de Jaén	Baeza	2	1,0%
Reino de Murcia	Murcia	1	0,5%
Reino de Toledo	Madrid	1	0,5%
Reino de Extremadura	Cáceres	2	1,0%
	Hinojosa del Valle	1	0,5%
	Llerena	1	0,5%
	Mérida	1	0,5%
	Quintana de la Serena	1	0,5%
	San Miguel de Arcabuey	2	1,0%
Reino de León	Salamanca	1	0,5%
Reino de Castilla	Ávila	1	0,5%
Reino de Galicia	Santiago de Compostela	1	0,5%
Reino de Canarias	Gran Canaria	1	0,5%
Reino de Portugal	Beja	1	0,5%
	Faro	1	0,5%
	Lisboa	1	0,5%

“Estantes” sin vecindad	6	3,1%
Desconocidos	4	2,1%
Total	193	100,0%

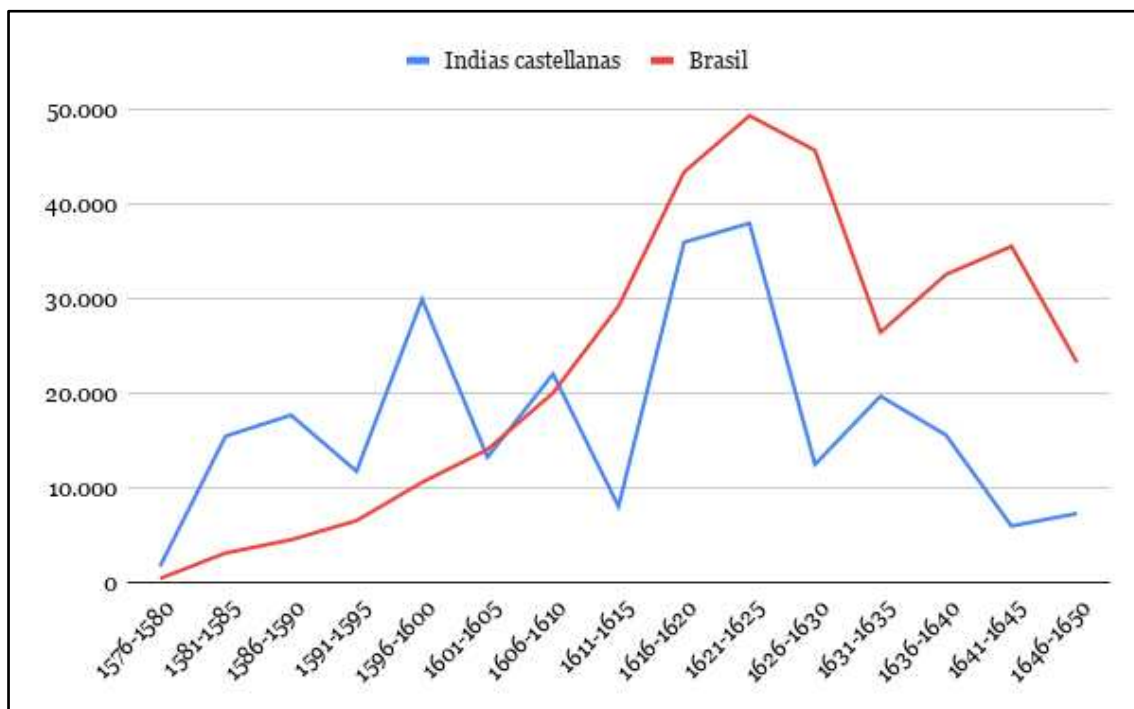
Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Tabla 65. Vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1594)

<i>Reino</i>	<i>Ciudad/villa</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Valores relativos</i>
Reino de Sevilla	Sevilla	158	81,9%
	Antequera	1	0,5%
	Cádiz	1	0,5%
	Jerez de la Frontera	1	0,5%
	Lepe	1	0,5%
	Lora del Río	1	0,5%
	Osuna	6	3,1%
Reino de Granada	Granada	12	6,2%
	Laujar de Andarax	1	0,5%
Perú	Cuzco	1	0,5%
Nueva España	México	1	0,5%
“Estantes” sin vecindad		6	3,1%
Desconocido		3	1,6%
Total		193	100,0%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Ilustración 74. Evolución comparada de los volúmenes de esclavos desembarcados entre las Indias castellanas y Brasil (1576-1650)



Fuentes: Estimaciones extraídas de la TSTD-2 (24 noviembre 2020). Elaboración propia.

Tabla 66. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los vendedores sevillanos (1547-1549)

Grupo socioprofesional	Esclavos		Esclavas		Total	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Actividades agropecuarias	1	20,0%	4	80,0%	5	3,4%
Administración municipal y justicia	3	42,9%	4	57,1%	7	4,8%
Alimentación, comercio alimenticio y hospedería	4	44,4%	5	55,6%	9	6,1%
Artesanado	15	51,7%	14	48,3%	29	19,7%
Eclesiásticos	16	57,1%	12	42,9%	28	19,0%
Marinería	4	80,0%	1	20,0%	5	3,4%
Mercaderes y hombres de negocios	32	59,3%	22	40,7%	54	36,7%
Militares	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Nobles sin afiliación profesional	2	40,0%	3	60,0%	5	3,4%
Profesionales liberales	2	40,0%	3	60,0%	5	3,4%
Servicio doméstico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	79	53,7%	68	46,3%	147	100%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Tabla 67. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los compradores sevillanos (1547-1549)

Grupo socioprofesional	Esclavos		Esclavas		Total	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Actividades agropecuarias	4	80,0%	1	20,0%	5	1,7%
Administración municipal y justicia	8	50,0%	8	50,0%	16	5,3%
Alimentación, comercio alimenticio y hospedería	4	40,0%	6	60,0%	10	3,3%
Artesanado	20	50,0%	20	50,0%	40	13,3%
Eclesiásticos	16	55,2%	13	44,8%	29	9,6%
Marinería	3	60,0%	2	40,0%	5	1,7%
Mercaderes y hombres de negocios	116	65,2%	62	34,8%	178	59,1%
Militares	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Nobles sin afiliación profesional	1	33,3%	2	66,7%	3	1,0%
Profesionales liberales	6	46,2%	7	53,8%	13	4,3%
Servicio doméstico	1	50,0%	1	50,0%	2	0,7%
Total	179	59,5%	122	40,5%	301	100,0%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 2290, 2291, 2292, 2295, 9162, 9163, 9164, 9165, 9823, 9824, 9825. Elaboración propia.

Tabla 68. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los vendedores sevillanos (1594)

Grupo socioprofesional	Esclavos		Esclavas		Total	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Actividades agropecuarias	1	100,0%	0	0,0%	1	1,8%
Administración municipal y justicia	3	60,0%	2	40,0%	5	8,9%
Alimentación, comercio alimenticio y hospedería	4	57,1%	3	42,9%	7	12,5%
Artesanado	8	72,7%	3	27,3%	11	19,6%
Eclesiásticos	7	63,6%	4	36,4%	11	19,6%
Marinería	2	50,0%	2	50,0%	4	7,1%
Mercaderes y hombres de negocios	6	85,7%	1	14,3%	7	12,5%
Militares	0	0,0%	1	0,0%	1	1,8%
Nobles sin afiliación profesional	1	100,0%	0	0,0%	1	1,8%
Profesionales liberales	5	71,4%	2	28,6%	7	12,5%
Servicio doméstico	0	0,0%	1	0,0%	1	1,8%
Total	37	66,1%	19	33,9%	56	100,0%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Tabla 69. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional entre los compradores sevillanos (1594)

Grupo socioprofesional	Esclavos		Esclavas		Total	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Actividades agropecuarias	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Administración municipal y justicia	7	46,7%	8	53,3%	15	16,0%
Alimentación, comercio alimenticio y hospedería	2	33,3%	4	66,7%	6	6,4%
Artesanado	13	72,2%	5	27,8%	18	19,1%
Eclesiásticos	2	50,0%	2	50,0%	4	4,3%
Marinería	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Mercaderes y hombres de negocios	12	38,7%	19	61,3%	31	33,0%
Militares	5	62,5%	3	37,5%	8	8,5%
Nobles sin afiliación profesional	2	40,0%	3	60,0%	5	5,3%
Profesionales liberales	4	57,1%	3	42,9%	7	7,4%
Servicio doméstico	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	47	50,0%	47	50,0%	94	100,0%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 193, 194, 195, 1113, 1610, 2405, 2406, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 6818, 6020, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.

Tabla 70. Distribución de los esclavos por sexo y grupo socioprofesional de los propietarios de los adultos bautizados en la ciudad de Sevilla (1515-1650)

Grupo socioprofesional	Esclavos		Esclavas		Total	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Actividades agropecuarias	2	66,7%	1	33,3%	3	0,3%
Administración municipal y justicia	48	40,3%	71	59,7%	119	13,5%
Alimentación, comercio alimenticio y hospedería	3	50,0%	3	50,0%	6	0,7%
Artesanado	50	49,0%	52	51,0%	102	11,6%
Eclesiásticos	84	41,6%	118	58,4%	202	22,9%
Marinería	0	0,0%	5	100,0%	5	0,6%
Mercaderes y hombres de negocios	119	49,6%	121	50,4%	240	27,2%
Militares	22	45,8%	26	54,2%	48	5,4%
Nobles sin afiliación profesional	35	44,3%	44	55,7%	79	9,0%
Profesionales liberales	28	40,0%	42	60,0%	70	7,9%
Servicio doméstico	3	37,5%	5	62,5%	8	0,9%
Total	394	44,7%	488	55,3%	882	100,0%

Fuentes: Sagrario: APS, LB 1, 2, 3, 4, 5 y 6; San Andrés: APSASM, Sección SA, LB 1, 2, 3 y 4; San Ildefonso: APSIS, Sección SI, LB 5, 6 y 7; San Nicolás: APSNSMB, Sección SN, LB 1, 2, 3 y 4; San Vicente: APSV, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Cruz: APSC, LB 1, 2, 3 y 4; Santa María la Blanca: APSNSMB, Sección SMB, LB 1, 2, 3 y 4; Santa Marina: APSJ, Sección SM, LB 0, 1, 2 y 3.

Tabla 71. Distribución de las densidades de población de las parroquias sevillanas en vecinos por hectárea (1384, 1483-1489, 1533, 1561, 1571, 1591 y 1597)

Parroquia	Extensión (Ha.)	1384	1483-1489	1533	1561	1571	1591	1597
Sta. M. ^a . la Mayor (Sagrario)	36,5	10,5	24,1	40,5	72,8	142,7	87,1	86,0
Santa Cruz	4,9	-	31,4	38,4	55,4	43,1	77,5	64,8
Santa María la Blanca	6,7	-	16,5	21,0	16,1	25,3	20,4	19,3
San Isidoro	3,9	15,2	40,5	57,5	91,6	113,8	95,0	108,4
San Nicolás	4,1	3,9	44,4	37,8	57,8	54,6	68,3	43,9
San Ildefonso	3,9	9,5	40,5	48,3	81,3	83,4	64,8	85,7
San Bartolomé	5,4	1,5	27,0	27,2	62,0	30,5	75,9	78,1
San Esteban	3,8	12,0	36,6	41,6	77,1	71,6	73,7	148,2
Santiago el Viejo	5,0	8,0	18,8	29,4	70,6	75,2	63,0	71,2
Santa Catalina	9,5	9,9	25,1	38,9	74,7	71,0	89,2	109,0
San Román	8,9	10,1	15,2	18,6	55,5	54,9	56,6	60,4
Santa Lucía	5,5	6,0	24,5	28,2	74,4	71,1	119,5	47,5
San Julián	9,1	2,8	18,3	14,8	38,1	43,1	51,6	26,4
San Gil	9,9	7,6	24,4	22,4	64,9	42,0	104,0	120,9
San Juan de la Palma	8,9	9,5	29,4	30,3	58,5	58,8	71,5	90,4
San Pedro	9,2	4,8	-	19,1	44,5	39,0	26,5	42,5
San Andrés	6,3	15,4	24,0	25,8	53,9	52,3	58,6	49,9
San Martín	7,5	13,7	27,5	30,8	82,4	42,8	99,5	95,9
San Lorenzo	29,3	5,1	13,2	15,5	35,9	21,6	41,5	41,7
San Vicente	20,9	13,6	23,7	26,3	63,4	59,8	132,7	78,6
San Salvador	13,3	24,0	49,6	74,4	118,8	108,4	140,8	144,7
San Bernardo*	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Ana (Triana)	22,8	2,6	26,2	36,3	68,4	100,8	136,9	114,5
Santa María Magdalena	14,6	13,9	43,9	46,7	104,3	76,8	93,3	120,1
San Miguel	9,1	12,0	13,8	10,6	26,6	27,6	30,7	31,2
San Marcos	8,8	6,7	-	22,2	57,4	72,0	56,8	58,7
Omnium Sanctorum	16,3	8,3	16,7	29,7	79,8	73,8	109,0	112,0
Santa Marina	8,2	7,7	16,8	23,3	43,7	39,0	73,0	67,8
San Roque*	-	-	-	-	-	-	-	-

Total Sevilla	291,8	9,0	23,5	31,4	65,6	72,0	88,7	83,3
---------------	-------	-----	------	------	------	------	------	------

Fuentes: para el padrón de 1384, los padrones agrupados de 1483-1489 y para el de 1533, véase A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media...*, p. 156 y p. 163; para los de 1561, 1591 y 1597, véase J. SENTAURENS: “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle...”, p. 354; mientras que para el de 1571, véase R. M. PÉREZ GARCÍA: “La población del reino de Sevilla...”, p. 158-159. Elaboración propia.

*Desconocemos la superficie de estas parroquias.

Tabla 72. Distribución de la vecindad de los compradores de esclavos en la ciudad de Sevilla (1547-1549 y 1594)

Parroquias	1547-1549		1594	
	Valor abs.	%	Valor abs.	%
Sta. M. ^a . la Mayor (Sagrario)	103	18,9%	12	7,6%
Sta. Cruz	9	1,7%	4	2,5%
Sta. M. ^a . la Blanca	6	1,1%	0	0,0%
S. Isidoro	46	8,4%	4	2,5%
S. Nicolás	10	1,8%	1	0,6%
S. Ildefonso	14	2,6%	2	1,3%
S. Bartolomé	19	3,5%	4	2,5%
S. Esteban	3	0,6%	7	4,4%
Santiago	0	0,0%	1	0,6%
Sta. Catalina	8	1,5%	3	1,9%
S. Román	2	0,4%	4	2,5%
Sta. Lucía	2	0,4%	0	0,0%
S. Julián	1	0,2%	0	0,0%
S. Gil	5	0,9%	3	1,9%
S. Juan de la Palma	9	1,7%	4	2,5%
S. Pedro	7	1,3%	4	2,5%
S. Andrés	5	0,9%	3	1,9%
S. Martín	22	4,0%	3	1,9%
S. Lorenzo	23	4,2%	10	6,3%
S. Vicente	17	3,1%	4	2,5%

S. Salvador	44	8,1%	8	5,1%
S. Bernardo	0	0,0%	0	0,0%
Sta. Ana (Triana)	29	5,3%	8	5,1%
Sta. M. ^a . Magdalena	36	6,6%	4	2,5%
S. Miguel	8	1,5%	2	1,3%
S. Marcos	7	1,3%	3	1,9%
Omnium Sanctorum	18	3,3%	1	0,6%
S. Roque	0	0,0%	1	0,6%
Sta. Marina	0	0,0%	2	1,3%
Desconocido	92	16,9%	56	35,4%
Total Sevilla	545	100%	158	100%

Fuentes: AHPSe, PNS, legs. 72, 73, 74, 75, 76, 77, 193, 194, 195, 1113, 1610, 2290, 2291, 2292, 2293, 2295, 2405, 2406, 6018, 6020, 6076, 6077, 6078, 6079, 6080, 6109, 9162, 9163, 9164, 9165, 9278, 9279, 9280, 9281, 9282, 9283, 9823, 9824, 9825, 9958, 9959, 9961, 9962, 9963, 13692, 13693, 13694, 13695, 13696, 13697, 13698, 16125, 16126, 16751. Elaboración propia.